

EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA:
LAS POLÍTICAS EUROPEAS Y EL IMPACTO DE
LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER

Tesis Doctoral realizada por D^a Ana Nieto Masot bajo la dirección de los Drs. D.
José Luís Gurría Gascón y D. Felipe Leco Berrocal

Cáceres, 2007

***Edita: Universidad de Extremadura
Servicio de Publicaciones***

Caldereros 2. Planta 3^a
Cáceres 10071
Correo e.: publicac@unex.es
<http://www.unex.es/publicaciones>

Como Director/es de la Tesis doctoral titulada: **EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA: LAS POLÍTICAS EUROPEAS Y EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER** realizada por D/D^a ANA NIETO MASOT,

INFORMO/INFORMAMOS

que la elaboración de la Tesis ha concluido y que la misma cumple con los criterios de calidad necesarios para que el doctorando pueda optar al Título de Doctor:

Cáceres a 2 de Julio de 2007

Fdo: José Luís Gurría Gascón

Felipe Leco Berrocal

A mis padres, Luis y la pequeña Ana

Mis agradecimientos a mis compañeros de departamento, especialmente a José Castro y Sonia García, por su apoyo y ayuda en la elaboración de este trabajo, y al personal de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, en especial a sus técnicos Clara Álvarez y Maite Toro, por su amabilidad a la hora de proporcionarme toda la información que he necesitado

CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN: ESTRUCTURA E HIPÓTESIS DE PARTIDA.

| | |
|------------------------------------|----|
| 1.1. Introducción..... | 11 |
| 1.2. Estructura y Metodología..... | 18 |

CAPÍTULO 2: DESARROLLO RURAL: CONCEPTUALIZACIÓN Y POLÍTICAS EUROPEAS

| | |
|---|----|
| 2.1. Políticas de Desarrollo Rural en Europa: orígenes y evolución | |
| 2.1.1. La conceptualización del desarrollo rural..... | 23 |
| 2.1.2. Desarrollo rural en la Unión Europea..... | 32 |
| 2.2. Los programas de desarrollo rural: las iniciativas LEADER y PRODER | |
| 2.2.1. Iniciativas LEADER. (1991-2001) | |
| 2.2.1.1. LEADER I | |
| a) Introducción..... | 43 |
| b) Marco Jurídico..... | 43 |
| c) Funcionamiento de LEADER I..... | 44 |
| 2.2.1.2. Iniciativa LEADER II | |
| a) Introducción..... | 47 |
| b) Objetivos de LEADER II..... | 49 |
| c) Marco Jurídico..... | 50 |
| d) Funcionamiento de LEADER II en Extremadura.. | 54 |
| e) Financiación de LEADER II..... | 57 |
| f) Inversión por Medidas..... | 62 |
| 2.2.1.3. Programa Operativo PRODER I (1996-2001). | |
| a) Introducción..... | 69 |
| b) Objetivos de PRODER I..... | 71 |
| c) Marco Jurídico..... | 73 |
| d) Funcionamiento de PRODER..... | 77 |
| e) Financiación de PRODER I..... | 80 |
| f) Inversión por Medidas..... | 84 |
| 2.3. La Agenda 2000 y los Programas de Desarrollo actuales | |
| 2.3.1. La Agenda 2000 (2000-2006) y el Desarrollo Rural..... | 91 |
| 2.3.1.1. Ayudas del Objetivo 1..... | 93 |

| | |
|--|-----|
| a) Programa Operativo sobre Mejoras de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agraria..... | 94 |
| b) Programas Operativos Regionales..... | 94 |
| 2.3.1.2. EL desarrollo rural en la PAC..... | 96 |
| 2.3.2. LEADER + y PRODER II | |
| 2.3.2.1. LEADER + | |
| a) Introducción..... | 97 |
| b) Objetivos..... | 98 |
| c) Marco Jurídico..... | 98 |
| d) Funcionamiento de LEADER +..... | 99 |
| e) Financiación de LEADER +..... | 106 |
| f) Inversión por medidas..... | 106 |
| 2.3.2.2. PRODER II | |
| a) Introducción..... | 107 |
| b) Objetivos..... | 107 |
| c) Marco Jurídico..... | 108 |
| d) Funcionamiento de PRODER II..... | 108 |
| e) Financiación de PRODER II..... | 112 |
| f) Inversión por Medidas | 117 |
| 2.4. FEADER y el nuevo período de Programación Europea..... | 118 |
| CAPÍTULO 3: LA SITUACIÓN DE LOS ÁMBITOS RURALES EN EXTREMADURA. | |
| 3.1. Introducción..... | 127 |
| 3.2. El Medio Físico..... | 127 |
| 3.3. Población y situación económica | |
| a) Población..... | 150 |
| b) Economía..... | 162 |
| c) El sistema de Transportes y las ciudades..... | 165 |
| CAPÍTULO 4: EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL. INVERSIONES Y EVALUACIÓN (1990-2006). | |
| 4.1. Introducción..... | 171 |
| 4.2. LEADER I..... | 175 |

| | |
|---|-----|
| a) Introducción..... | 175 |
| b) Ámbito de Actuación..... | 176 |
| c) Análisis de la ejecución financiera de los Grupos..... | 180 |
| 4.3. LEADER II Y PRODER I..... | 184 |
| 4.3.1. LEADER II. | |
| a) Introducción..... | 185 |
| b) Ámbito de actuación..... | 186 |
| c) Evolución Financiera de LEADER II..... | 190 |
| d) Ejecución financiera de los Grupos de Acción Local.... | 209 |
| e) Proyectos e Inversiones: tipologías y características..... | 227 |
| f) Beneficiarios finales de las acciones..... | 237 |
| g) Impacto en el desarrollo socioeconómico..... | 239 |
| 4.3.2. PRODER I. | |
| a) Introducción..... | 244 |
| b) Ámbito de actuación..... | 246 |
| c) Evolución Financiera de PRODER I..... | 250 |
| d) Ejecución financiera de los Grupos de Acción Local.... | 259 |
| e) Proyectos en Inversiones: tipología y características.... | 274 |
| f) Beneficiarios finales de las acciones..... | 288 |
| g) Impacto en el desarrollo socioeconómico..... | 290 |
| 4.4. LEADER + y PRODER II. | |
| 4.4.1. LEADER + | |
| a) Introducción..... | 297 |
| b) Ámbito de Actuación..... | 299 |
| c) Evolución Financiera de LEADER +..... | 303 |
| d) Ejecución financiera de los Grupos de Acción Local.... | 309 |
| e) Proyectos e Inversiones: tipologías y característica..... | 323 |
| f) Beneficiarios finales de las acciones..... | 329 |
| g) Impacto en el desarrollo socioeconómico..... | 331 |
| 4.4.2. PRODER II | |
| a) Introducción..... | 334 |
| b) Ámbito de Actuación. | 336 |

| | |
|---|------------|
| c) Evolución Financiera de PRODER II..... | 340 |
| d) Ejecución financiera de los Grupos de Acción Local.... | 347 |
| e) Proyectos e Inversiones: tipologías y características..... | 360 |
| f) Beneficiarios finales de las acciones..... | 367 |
| g) Impacto en el desarrollo socioeconómico..... | 368 |
| CAPÍTULO 5. LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL Y SU IMPACTO. LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES. | |
| 5.1. El Análisis de Componentes Principales (ACP)..... | 371 |
| 5.2. La Base de Datos..... | 376 |
| 5.2.1. Base de Datos SIG..... | 384 |
| 5.2.2. Modelo de Datos de SIG RURAL..... | 404 |
| 5.2.3. Funcionamiento de SIG_RURAL..... | 410 |
| 5.3. El Impacto de los Programas de Desarrollo Rural..... | 420 |
| 5.3.1. La matriz de datos..... | 422 |
| 5.3.2. La estructura rural en 1991..... | 423 |
| 5.3.3. Análisis estructural de la situación actual..... | 449 |
| 5.3.4. El impacto de las políticas de desarrollo rural. | 492 |
| CONCLUSIONES..... | 529 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 541 |
| ANEXOS..... | 557 |
| ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS..... | 593 |

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN: ESTRUCTURA E HIPÓTESIS DE PARTIDA.

1.1. Introducción.

Las zonas rurales europeas desde la década de los 50 han sufrido un proceso de deterioro económico y social, debido a las profundas transformaciones económicas y, muy en particular, a las reestructuraciones en el sector agrario. Han pasado de una agricultura de subsistencia a una agricultura cada vez más competitiva, entrando en una dinámica de inversión y modernización, que sólo algunos pudieron abordar con éxito. En las zonas agrarias “que no se han podido adaptar a estos cambios, donde se abandonan las actividades agropecuarias tradicionales, la población empieza a emigrar y es donde aparece una estructura social en declive”¹. En estas zonas se produjo una reducción drástica de los activos agrarios, que emigraron masivamente a las zonas de concentración industrial. Como consecuencia de ello, se producirá una fuerte regresión demográfica y el envejecimiento de la población.

Por el contrario, en las zonas urbanas se desarrolla con fuerte impulso una economía industrial inicialmente y, posteriormente, de los servicios. Debido a estas circunstancias, se producirán fuertes diferencias socioeconómicas entre estas zonas rurales y las zonas urbanas, como consecuencia de que éstas últimas se convierten en verdaderos núcleos catalizadores y generadores de empleo, actividades y rentas, por la concentración de las inversiones productivas.

En 1973, como resultado de la crisis económica mundial, se vuelven a modificar todos los planteamientos anteriores. Estas zonas urbanas entran en regresión económica y dejan de absorber los excedentes agrarios del mundo rural.

Surge en esos momentos la necesidad de mantener a la población en las zonas rurales, en un intento por equiparar las características socioeconómicas de estos ámbitos con el de los urbanos y así poder frenar estos procesos migratorios hacia las ciudades.

¹ El desarrollo rural en la agenda 2000.

Todos estos procesos también se han producido en Extremadura. En los años 60 y 70, Extremadura perdió alrededor de 800.000 activos agrarios, que emigraron hacia zonas urbanas exteriores a la región en busca de empleo, con el consiguiente envejecimiento de la población agraria. Pero a partir de la década de los 80, este proceso presenta una tendencia diferente a las décadas precedentes.

En el gráfico sobre la *Evolución de la Población Absoluta por Tamaño de los Municipios (1950-2005)*, puede comprobarse que los núcleos rurales, los más pequeños, registran las mayores pérdidas en las décadas de 1960 y 1970. Entonces, hasta los núcleos entre diez y treinta mil habitantes llegan a perder población. Únicamente las ciudades de mayor tamaño presentan un crecimiento positivo casi a lo largo de todo el período. Entre 1950 y 1981, los núcleos con menos de 5.000 habitantes habían perdido el 43'3% de su población y los de menos de 1.000 el 53'1%. Sin embargo, a comienzos de los ochenta, estas tendencias empiezan a cambiar, la población absoluta presenta signos claros de estabilización. De hecho, los núcleos con menos de 5.000 habitantes únicamente pierden en los últimos diez años un 0,2 % y los de menos de 1.000 el 1,9 %, más como consecuencia de un crecimiento natural negativo que por fenómenos migratorios (Nieto Masot, A; Gurría, Gascón, J.L.; 2005, pp.479-496).

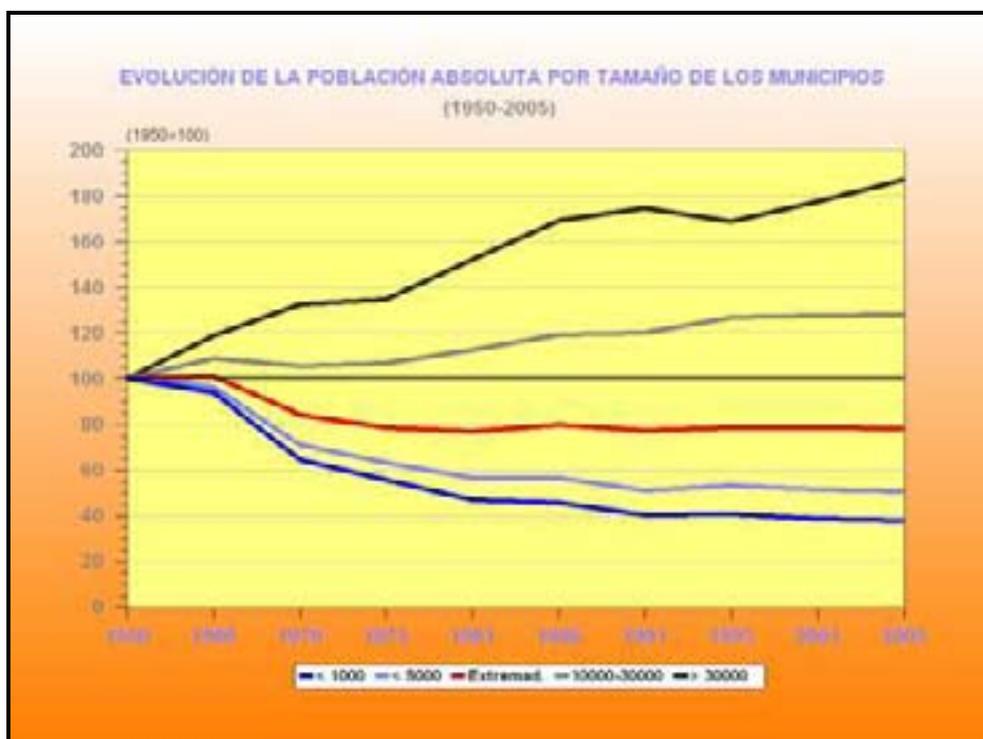


Figura 1.1: *Evolución de la Población Absoluta por Tamaño de los Municipios (1950-2005)*

En el gráfico sobre *La Evolución de los SalDOS Migratorios (1900-2005)*, pueden constatar estas afirmaciones sobre una emigración, que quizás sea el fenómeno de mayor trascendencia para Extremadura a lo largo del siglo pasado.

En este gráfico, se observa que la emigración fue persistente, pero moderada, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, orientándose básicamente hacia Latinoamérica, destino tradicional de los extremeños. La reconstrucción nacional de posguerra y la falta de empleo en las ciudades, la dedicación y apoyo prioritario a la economía agraria por las necesidades alimenticias y el bloqueo económico internacional, que cerró las fronteras españolas a mercancías y personas, contribuyeron a retrasar el fenómeno de la emigración.

Los ámbitos rurales, mientras tanto, estaban soportando una enorme presión demográfica por el intenso crecimiento de su población en la primera mitad de siglo y por la limitación de sus recursos disponibles. El desequilibrio entre la población y los recursos llegó a ser tan agobiante que, ya a partir de 1945, se reinician de nuevo los movimientos emigratorios, a pesar de la incierta situación nacional, lo que se convirtió en una emigración masiva en cuanto fue posible, desde mediados de los 50, como salida más inmediata e inevitable a la situación que se estaba viviendo en los núcleos rurales. La emigración alcanzó el máximo entre 1960 y 1975, período en el que más de 800.000 extremeños salieron de la región, de los cuales unos 50.000 lo hicieron al extranjero a raíz del levantamiento del bloqueo económico internacional. La emigración interior se orientó hacia las áreas de mayor desarrollo industrial (Madrid, Cataluña y País Vasco), mientras que el éxodo exterior se dirigió en mayor medida a Alemania, Francia y Holanda. Si la interior se conformó por jornaleros y pequeños agricultores y ganaderos, la exterior tuvo un mayor componente de artesanos rurales.

Sin embargo, con la crisis de 1973, los movimientos emigratorios se fueron ralentizando, hasta invertirse con la reconversión industrial de comienzos de los ochenta. Numerosos emigrantes se vieron obligados a retornar. Posteriormente, en las dos últimas décadas, la movilidad ha sido muy moderada en un sentido u otro, lo que viene a explicar la estabilización de la población en sus lugares de origen. (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A.; 2006, pp: 95-131).



Figura 1.2: *Evolución de los Saldos Migratorios (1900-2005)*

En este mismo gráfico pueden observarse también los tres períodos de retorno, que se localizan en el primer quinquenio del siglo, en la Guerra Civil y la posguerra y, en la reconversión industrial, coincidiendo siempre con períodos críticos a nivel nacional. El primer quinquenio del siglo se caracterizó por una crisis generalizada desde el punto de vista político, social, económico y laboral, el segundo coincidió con una crisis bélica y el tercero con una crisis económica. Han sido períodos muy coyunturales y de escasa importancia cuantitativa, de tal manera que en cuanto se ha superado la crisis, Extremadura ha empezado a recuperar su secular tendencia emigratoria.

También hemos pasado de una sociedad predominantemente agraria a una sociedad terciaria, fundamentada en el sector de los servicios. En el gráfico sobre *la Evolución de la Población Activa (1950-2001)*, pueden observarse estos extremos. A mediados de siglo, dependía del sector agrario más del 75'0% de la población extremeña, que se ha ido reduciendo progresivamente. La industria tan sólo ha tenido un ligero crecimiento, sobre todo la construcción, en las dos últimas décadas, y los servicios han pasado del 15'0 a casi el 60'0% (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A.; 2003, pp: 87-106).

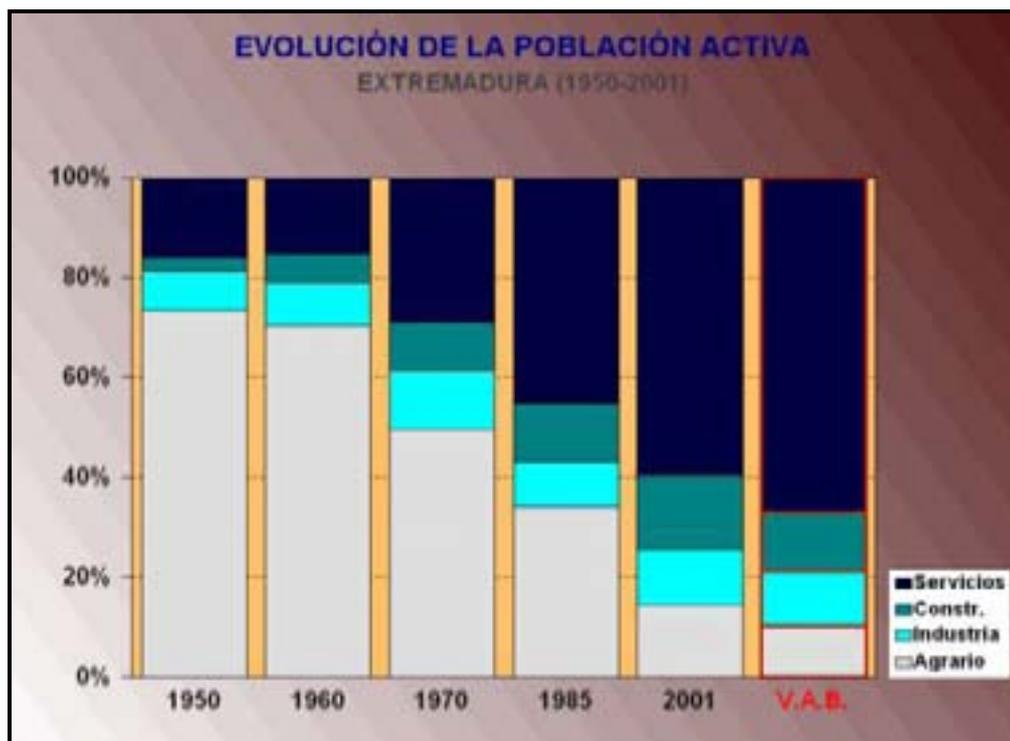


Figura 1.3: Evolución de la Población Activa (1950-2001)

En estos momentos, el mundo rural aparece con fuertes carencias de equipamientos sobre las que basar el desarrollo económico, un nivel de desarrollo inferior al de las zonas urbanas, unas altas tasas de desempleo y unas bajas rentas, que pueden conducir a un nuevo proceso de emigración que, en este caso, sería ya irreversible para su futuro

Debido a todas estas circunstancias, surgen nuevas políticas orientadas a la estabilización de la población en las zonas rurales, denominadas Políticas de Desarrollo Rural, desde diferentes escalas: Europea, Nacional, Regional y Local, y con planteamientos diferenciados aunque complementarios (humanos, económicos, ecológicos...).

El siguiente capítulo de la Tesis, se centrará en el análisis de las Políticas de Desarrollo Rural impulsadas desde la Unión Europea. En primer lugar, se desarrollará una aproximación metodológica al tema del desarrollo rural y su evolución desde los inicios de la UE en los años 50. Un término largamente utilizado, pero que en la actualidad todavía no está exactamente definido, con bastantes enfoques filosóficos y sociológicos que lo abordan. Se siguen produciendo debates en torno a sus diferentes características (humano, social, sostenible, local,

global...) y a las distintas políticas que se están planteando para lograrlo. Debido a ello, la primera cuestión que se plantea es su definición conceptual, una metodología apropiada y una elección adecuada de estrategias para abordar *Políticas de Desarrollo*, con el objetivo de “invertir la tendencia al éxodo rural, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, anticiparse a las crecientes exigencias de mejora en materia de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal y actividades en tiempo libre, así como aumentar el bienestar en el espacio rural”².

Dentro de todas las actuaciones impulsadas desde Europa para lograr una mejora de las condiciones de vida de las zonas más desfavorecidas y rurales (Política Agraria Comunitaria, Programas Operativos Regionales,...), nos centramos en las Iniciativas Comunitarias de Desarrollo Rural, que con un carácter Innovador, Participativo y Descentralizador (focalizados “de abajo a arriba”)³, intentan diversificar las actividades, el empleo y las rentas para hacer frente a la caída de la actividad agraria y al abandono de la población. Desde esta perspectiva, en la Tesis se planteará el estudio y efectos de estas Iniciativas Comunitarias, a través de los Programas LEADER y PRODER, porque “las Iniciativas comunitarias LEADER y los programas operativos PRODER, son experiencias piloto convertidas en paradigma de Desarrollo Rural con enfoque local, y es la aplicación en el territorio de la Reforma de la PAC, sobre territorios homogéneos (municipios que se unen formando una comarca funcional) con un planteamiento integrador y endógeno” (Pillet Capdepón, F. ,2001).

Se analizarán estas Iniciativas por el hecho de que también han producido numerosas ventajas en estos territorios, al potenciar la plurifuncionalidad en sus estructuras económicas. Su finalidad es conseguir la diversificación de actividades en

²Declaración de Cork de la Unión Europea (1996) donde se establece el desarrollo de las zonas rurales como una de las prioridades de la Unión, para lograr el principio de cohesión económica y social. “El desarrollo rural sostenible debe convertirse en una de las prioridades de la Unión Europea”.

³ LEADER “significó la puesta en marcha de un nuevo enfoque de desarrollo rural que incorpora los conceptos de endógeno, integrado, innovador, demostrativo y participativo (Actualidad LEADER,1998.pp16).

el mundo rural: el turismo, el medio ambiente, el patrimonio cultural y natural, las pequeñas y medianas empresas, como actividades complementarias a la agraria, actividad todavía demasiado presente en estas zonas⁴. Se pretende lograr el aumento de las rentas rurales y la creación de empleo para conseguir la estabilización de la población rural. Es, en definitiva, un modelo de Desarrollo Global y a su vez Local, gestionado por la población de estos territorios.

Siempre bajo la perspectiva de la sostenibilidad en la gestión de los recursos, se intenta diseñar un modelo que “satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras” (Soroa y Plana, 1998). En todos los trabajos de la política comunitaria relacionados con el desarrollo rural, el requisito de preservación y mejora de la calidad del medio ambiente rural debe integrarse en sus actuaciones, según los planteamientos de la Declaración de Cork, para recibir apoyo de la UE⁵.

Es un abandono de los anteriores planteamientos europeos, que surgieron con la PAC, basados simplemente en potenciar y ayudar económicamente a mejorar la productividad del sector agrario. Surge una nueva conciencia, cuyo objetivo es frenar esta tendencia al éxodo rural, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, integrando y mejorando otros sectores económicos como complemento de las rentas agrarias. Así, surgirán nuevas ideas de desarrollo de actividades, (turismo rural, agroturismo, industrias agroganaderas, etc.), como forma de diversificación de las rentas agrarias.

Estas Iniciativas se caracterizarán por la cofinanciación, ya que todos estos programas de desarrollo llegarán a recibir más del 50 % de su presupuesto de los Fondos Estructurales Europeos y de las Administraciones Nacionales (Central, Autonómica y Local).

⁴ La UE recomienda que la población activa agraria en las zonas rurales se sitúe en torno al 8 %, mientras que en las zonas rurales extremeñas es superior al 15 %.

⁵ Los diez principios de sostenibilidad de La Declaración de Cork (1996) aparecen recogidos de LEADER Magazine. Nº 13. Especial Conferencia de Cork “Un medio rural vivo” (Invierno 1996.1997).

En Extremadura, donde el 84 % de su territorio son zonas rurales⁵ (municipios con una población inferior a 10.000 habitantes) y desfavorecidas (toda la región es Objetivo 1 desde 1986, fecha de ingreso de España en la CEE), se introducen estas Iniciativas desde sus comienzos⁶. De ahí, el interés y preocupación por el conocimiento de este tipo de Iniciativas y la oportunidad de analizar su grado de eficacia en el pasado y en el presente.

1.2. Estructura y Metodología

En primer lugar, se expondrá la evolución de las políticas europeas destinadas a los espacios rurales desde los años 50, con la aparición del Mercado Común, hasta la actualidad. Una evolución que en sus inicios tenía un enfoque netamente productivista, orientado únicamente al sector agrario, y que ha ido evolucionando hasta la actualidad hacia el desarrollo integrado de todos los sectores de actividad. Evolución también planteada en la manera de gestionar este tipo de políticas, priorizándose actualmente la descentralización y participación de la población local con la financiación de los Grupos de Acción Local, sin olvidar la sostenibilidad de todas estas actuaciones, por la enorme preocupación existente en Europa por la conservación del Medio.

Se revisará toda la documentación legal existente sobre el funcionamiento de LEADER y PRODER desde las tres administraciones que le afectan: la Unión Europea, con los Reglamentos y Directrices de la Comisión Europea; la Administración Nacional, con los Decretos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y la Administración Regional con las Ordenes de ejecución de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.

También se recopilarán todos los trabajos disponibles destinados al conocimiento de la gestión de estas políticas en otras regiones, con una problemática parecida a la extremeña, como Castilla La Mancha y Andalucía, entre otras.

Se realizará, a continuación, una caracterización física y socioeconómica de los espacios rurales extremeños, para conocer con mayor grado de detalle el

⁶ Suponen el 96 % del total municipal (369) donde vive el 55 % de la población extremeña (Censo del 2001, I.N.E.)

territorio en el que se van a implantar las Iniciativas de Desarrollo Rural, como referencia de partida y caracterización, a partir de la cual se pueden plantear los efectos de los programas de desarrollo.

En una segunda parte, se realizará el análisis cuantitativo de resultados socioeconómicos de todas las variables gestionadas por los GAL desde 1990. La información procederá de los distintos grupos, de REDEX⁷, y de las Consejerías de la Junta de Extremadura. Un análisis que permitirá analizar las actuaciones que se han realizado en las distintas comarcas en el aspecto social (empleo creado, cursos de formación, conservación del patrimonio, campañas de difusión...) y en el aspecto económico (empresas creadas, mejora de establecimientos, ayudas a los ayuntamientos...).

En la tercera parte, se ha realizado un Análisis Multivariante, de Componentes Principales, para conocer las transformaciones estructurales derivadas del funcionamiento de estas Iniciativas y los posibles efectos socioeconómicos en los territorios donde se han gestionado.

La mayoría de los estudios sobre desarrollo rural basan el éxito de cualquier tipo de política en los efectos sobre el PIB. La UE, para medir el atraso o desarrollo de sus regiones, lo hace mediante la medida del PIB regional y, si es inferior al 75 % de la media europea, se consideran zonas atrasadas (Regiones Objetivo 1). Otros estudios utilizan como indicador de desarrollo el paro o la población activa. La utilización solamente de uno o dos factores para medir el desarrollo y los efectos del desarrollo rural parece insuficiente, aunque se trate de indicadores sintéticos.

En esta Tesis, siguiendo la filosofía LEADER, se introducirán en el Análisis Multivariante un gran número de variables para determinar el desarrollo de estas zonas en los últimos diez años y, sobre todo, el mayor o menor impacto de las Iniciativas LEADER y PRODER.

Además, se ha incluido otra herramienta de análisis y gestión, los Sistemas de Información Geográfica, para representar espacialmente los resultados de este Análisis Multivariante. Todas las variables físicas, socioeconómicas, demográficas y las inversiones por Medidas, se han codificado e insertado en una base de datos cartográfica y alfanumérica a escala comarcal y municipal. Se ha utilizado el

⁷ REDEX es la Red Extremeña de Desarrollo rural, una organización que aglutina a las asociaciones de desarrollo rural de la región que han venido coordinando los programas LEADER y PRODER.

software ArcInfo 9.1 y, posteriormente, se ha creado un visualizador, SIG RURAL, en el que se han introducido todos estos datos para la representación espacial, consulta y toma de decisiones.

En el último capítulo se expondrán las conclusiones de las Iniciativas LEADER y PRODER y se plantearán nuevas estrategias de gestión.

En lo que respecta a las hipótesis de partida, el planteamiento derivado de la introducción anterior es que los ámbitos rurales de Extremadura, al igual que la mayoría del interior peninsular, se encuentran en una situación crítica, aunque estable en la última década.

La situación crítica se debe al fortísimo desajuste entre la población y los recursos disponibles desde mediados del siglo XX, que confirmó la intensa sangría emigratoria de los años sesenta y setenta. Aunque a diferencia de otras áreas, en Extremadura no existe ningún municipio abandonado, algunas comarcas han llegado a perder casi el 60 % de la población existente a mediados del siglo XX. Y, en segundo lugar, a los continuos y persistentes excedentes agrarios, consecuencia de las profundas transformaciones económicas, que no han podido ser absorbidos por una industria incipiente, ni por un sector servicios que exige cada vez un empleo más cualificado.

La estabilización operada progresivamente en las dos últimas décadas se debe al proceso de terciarización que se ha producido en todos los ámbitos rurales, posiblemente por la inercia de lo acontecido a nivel nacional, y a la generación de una serie de rentas complementarias, entre las que los ingresos pasivos (pensiones, subsidio agrario de desempleo y subvenciones de la PAC) juegan un papel esencial, aunque por ello son rentas precarias e inestables de cara al futuro. Sobre la base de un nivel de autoconsumo elevado por la disponibilidad de los bienes de primera necesidad y un gasto reducido, es posible incluso el ahorro y un nivel de vida digno, que ha mantenido estable a la población en sus lugares de origen, especialmente a partir de la generación de rentas complementarias, derivadas de los tres sectores de actividad, consecuencia de los procesos rurales.

En todo este proceso, es evidente el papel positivo, impulsado por los Programas de Desarrollo Rural, que no obstante, parecen presentar importantes diferencias por su gestión y unos efectos dispares por la limitación de los recursos

El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER.

económicos de que han dispuesto. Con todo ello, se pretende conocer la situación actual de los ámbitos rurales en Extremadura y su desarrollo socioeconómico, así como el papel que hayan podido tener en ello los Programas de Desarrollo Rural.

CAPÍTULO 2: DESARROLLO RURAL: CONCEPTUALIZACIÓN Y POLÍTICAS EUROPEAS

2.1. Políticas de Desarrollo Rural en Europa: orígenes y evolución.

2.1.1. La conceptualización del desarrollo rural.

Cuando se estudia el desarrollo de los espacios rurales, parece oportuno comenzar por el simple concepto de desarrollo, desde un punto de vista empírico y siguiendo las cuatro premisas básicas sobre desarrollo del Banco Mundial (1999) y partiendo de que cualquier desarrollo es la puesta en valor de los recursos endógenos, de manera integral y sostenible, que permita un nivel de vida digno para su población:

- Para generar desarrollo es imprescindible alcanzar cierto nivel de estabilidad macroeconómica.
- Un proceso de desarrollo basado en la búsqueda de soluciones de las necesidades humanas produce crecimiento.
- Para impulsar el desarrollo es necesario un planteamiento político integral. No hay política capaz de abordarlo por sí misma.
- Para generar desarrollo son muy importantes las instituciones, que deben potenciar la integración social.

Siguiendo con las recomendaciones del Banco Mundial, hay que tener en cuenta un cambio en la orientación de la idea de Desarrollo, en el que se han ido introduciendo cuestiones básicas aparecidas en las últimas décadas, como el desarrollo sostenible, la competitividad, la globalización, la liberalización del mercado, nuevas tecnologías de la comunicación, etc...

El concepto de Desarrollo sostenible aparece en el Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente de la ONU, definiéndose como aquel desarrollo que “satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”.

Como menciona Cadenas Martín, A. (1995), los defensores de trayectorias sustentables de desarrollo abogan por un mundo futuro en el que:

- a) Se perciba que la biosfera impone límites al crecimiento económico.

- b) Se entienda que crecimiento no es sinónimo de desarrollo y que aumento de la cantidad no induce mejoras de la calidad.
- c) Se exprese un repudio a la creencia de que la ciencia y la tecnología conducen indefectiblemente a una mejora de la condición humana.
- d) Se manifieste una fuerte aversión a los riesgos medioambientales.
- e) Se comparta un ideario de solidaridad, justicia redistributiva y ética igualitaria.
- f) Se sostenga una gran preocupación por el acelerado crecimiento de la población mundial y se profese la creencia de la sabiduría de la humanidad para paliar sus causas.
- g) Se apoye la necesidad de que el hombre no extermine y niegue la supervivencia de las especies, la protección de la calidad y capacidad estética del medio ambiente y, por ende, las culturas minoritarias.

Lograr un desarrollo que mejore las condiciones económicas, sanitarias y educativas desde una mayor participación de la población autóctona y logrando una equidad entre las generaciones.

La otra cuestión que se ha discutido en las últimas décadas es el intento de diseñar modelos de desarrollo en los que las políticas de los distintos sectores estén vinculadas entre sí, creando un marco político integrado. No se pueden diseñar políticas sectoriales sino un modelo integrado de todos los sectores económicos para cada territorio y dependiendo de las características específicas del mismo, es decir, de sus recursos endógenos.

Ante la normal falta de iniciativa privada, el estado debe desempeñar un papel fundamental, aun no existiendo una normativa sencilla sobre cómo proceder, porque es el encargado en muchas ocasiones de supervisar y promover estos modelos de desarrollo.

Además, es necesario aplicar políticas de desarrollo que se basen en procesos consensuados, participativos y transparentes con la población de estos territorios. No deben ser acciones impuestas desde distintos niveles administrativos, sino que tienen que contar con el apoyo de la población local y deben estar basadas en la flexibilidad.

También se ha debatido en los últimos años la aparición de dos fenómenos aparentemente contradictorios al diseñar modelos de desarrollo, la Globalización y Localización, de donde se deriva la necesidad de su integración.

La Globalización entendida como un fenómeno político, económico y social que nos afecta por nuestra situación en el mundo. La pertenencia a la Unión Europea y el sistema económico nos incluye en este sistema global donde cualquier alteración en alguna de las economías de referencia mundial repercute directamente a todos y a cualquier ámbito territorial. El término “aldea global” se ha utilizado para explicar cómo los hechos que se producen en determinadas partes del mundo, sobre todo del mundo desarrollado, tienen numerosas consecuencias en el proceso de desarrollo de territorios físicamente muy alejados.

Frente a la globalización, la *Localización* al diseñar cualquier política de desarrollo. Es una filosofía innovadora, debido a que impulsa un mayor protagonismo de los agentes locales en la gestión de sus modelos de desarrollo y los convierte en los protagonistas de su propio desarrollo.

Las iniciativas de desarrollo rural LEADER y PRODER, intentan impulsar esta teoría ya que los Grupos de Acción Local, formados por agentes económicos, sociales y políticos locales, son los encargados de gestionar de forma directa y autónoma estos programas de desarrollo rural de carácter “comarcal”. Es evidente que un desarrollo basado en la diversificación de actividades no se puede acometer desde pequeños núcleos rurales aislados, pero si es posible un “desarrollo mancomunado”.

Así, existe una dualidad entre lo global y lo local, que puede ser complementaria y que se está promoviendo desde estas Iniciativas. El “trabajo en red” y las redes de cooperación virtual consisten en la globalización de los procesos de desarrollo local, en base a las redes de información y sus efectos en el desarrollo local. La telemática se está convirtiendo en una herramienta prioritaria como transferencia de conocimiento e información, a través de Internet. Se está logrando que programas de desarrollo rural gestionados en comarcas físicamente muy alejadas pueden tener trasvases de información entre ellos, diariamente, a través de Internet.

En definitiva, las políticas de desarrollo persiguen mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población, mediante un desarrollo sostenible equilibrado y la corrección de las disparidades y desequilibrios territoriales.

A continuación habría que definir los espacios rurales, porque no existe nada más heterogéneo y más difícil de clasificar que lo rural, sobre todo en un espacio tan complejo y diverso como Europa, donde “las zonas rurales representan en torno al 80 % de su territorio y en las que vive un 25 % aproximadamente de su población” (Comité de las Regiones, 1997).

Así, en el Informe sobre la Política Rural Europea y en la aprobación de la Carta Rural Europea, defendida ante el parlamento Europeo en octubre de 1996 por su ponente Liam Hyland, puede leerse: «Para darse cuenta de la complejidad del problema, debe saberse que no existe una definición de la palabra «rural», sobre la cual todos los Estados miembros estén de acuerdo. Cierta número de entre ellos (Francia, España, Italia, Irlanda, Alemania), se basan en fijar un nivel de población, aunque dicho nivel tiene alturas diferentes entre ellos. Otros países (Holanda, Dinamarca, Bélgica, Luxemburgo, el Reino Unido), apoyan el cálculo sobre el desarrollo del territorio. Para la OCDE el criterio es una población de menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Eurostat retiene un límite de 100 habitantes por kilómetro cuadrado. La cartografía propuesta por el Consejo de Europa evita utilizar cifras precisas para definir una zona como rural cuando la mayor parte de su población vive de la agricultura, de la explotación forestal, de la acuicultura y de la pesca pero practica otras actividades económicas y culturales.»

Existen numerosas tipologías a la hora de clasificar las zonas rurales, dependiendo del Estado o del organismo que las clasifique. Incluso dentro de cada Estado miembro, con la expresión «medio rural» se engloban realidades muy diversas. En el caso de España, existen diferentes tipologías de zonas rurales, aunque cuando se hace referencia a zonas rurales desfavorecidas, se concentran en tres:

- *Zonas de montaña*, áreas con dificultades naturales para el desarrollo de las actividades agrarias, tales como la altitud, la excesiva pendiente, etc....
- *Zonas desfavorecidas*, con riesgo de despoblamiento y con suelos de escaso potencial productivo, utilizables casi exclusivamente para la ganadería extensiva.

- *Zonas con limitaciones específicas*, donde es conveniente que prosiga cierta actividad agraria, al menos para la conservación del medio.

En España, el INE⁸ cifra el límite entre zonas rurales y urbanas con la siguiente metodología:

- Núcleos Rurales > 2.000 Habitantes
- Núcleos Intermedios. 2.000-10.000 Habitantes.
- Núcleos Urbanos > 10.000 Habitantes.

En el padrón de 2003, según estos parámetros, la población rural española son 14,929 millones de habitantes, algo más del 35 % de la población total, de la cuál el 18 % se localiza en núcleos con menos de 2.000 habitantes.

Tradicionalmente, los ámbitos rurales tenían unas características peculiares, que contribuían a individualizarlos y definirlos, tanto en relación a su población como a su actividad predominantemente agraria, pero en la actualidad su estructura económica y su población activa por sectores no difiere mucho de las ciudades. De ahí, su dificultad y la necesidad de llevar a cabo análisis multivariantes para definirlos, como se hará más adelante. En todo caso, sigue teniendo un mayor peso el sector agrario que en las ciudades y, menor la industria y los servicios; su población se encuentra más envejecida y su dinámica demográfica es más regresiva. La economía rural, en su conjunto, se conforma en mayor o menor medida por rentas más diversificadas y complementarias a un nivel familiar y, por supuesto, los niveles de equipamientos, infraestructuras y servicios son muy inferiores a los existentes en la ciudad.

En estas zonas rurales, en las últimas décadas se han producido profundas transformaciones debido al paso de una economía agraria de subsistencia a una economía de los servicios, con una reducción drástica de los activos agrarios, que emigraron masivamente a las zonas de concentración industrial. Como consecuencia de ello, se producirá una fuerte regresión demográfica y el envejecimiento de la población.

⁸ Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y la alimentación en España (2005).

Todas estas circunstancias ocasionarán fuertes diferencias socioeconómicas entre las zonas rurales y las zonas urbanas, debido a que éstas últimas se convierten en los únicos núcleos generadores de empleo, actividades y rentas.

Por eso, en el mundo rural se están llevando a cabo numerosas políticas y actuaciones desde la propia UE, las naciones o las regiones para lograr un mayor desarrollo. El artículo 130ª del Tratado de la Unión Europea dispone que la Unión debe «reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, incluidas las zonas rurales».

Es necesario, además, conservarlo porque representa un patrimonio económico, ambiental, humano e histórico que “sostiene una forma de entender la vida, una cultura y un paisaje milenario que son señas de identidad de la vieja Europa” (Sumpsi, 1994).

Conservarlo, pero no como un medio inerte sino funcional y dinámico, como expone Márquez Fernández, D. (2002), al afirmar que “las funciones que se le asignan al espacio rural europeo son:

- *Función económica*, corresponde al espacio rural garantizar un sistema de producciones agroganaderas que permita satisfacer las necesidades alimentarias de la población, al tiempo que asegurar a los agricultores y a sus familias un nivel de rentas apropiado.
- *Función ecológica*, corresponde al medio rural preservar las fuentes naturales de vida, tales como el suelo, el agua y el aire, proteger los biotipos y los espacios verdes, preservar el paisaje y conservar la biodiversidad, especialmente, la diversidad genética
- *Función sociocultural*, que hace referencia a las actividades asociativas locales y al desarrollo de las relaciones entre la población urbana y la población rural.”

Como ya se ha mencionado, estas zonas presentan una serie de problemas que se deben de resolver con políticas de desarrollo rural. Problemas como el debilitamiento del tejido económico, debido en gran parte al declive de la actividad agraria; el desequilibrio demográfico y el peligro de despoblamiento derivado del éxodo de los jóvenes y del envejecimiento de la población; la disminución o incluso la supresión de los servicios imprescindibles para una correcta calidad de vida, etc.

Durante la última década, la agricultura ha experimentado profundas transformaciones, tanto en lo relativo a su peso específico en la economía como al nivel del empleo agrícola. Estos cambios han tenido consecuencias en la economía y en la evolución de la sociedad en diversos Estados miembros y regiones.

A pesar de las transformaciones económicas, España tiene todavía el doble de población agraria que la UE y Extremadura el doble que España. Según datos de Eurostat (2000), en la Europa de los 15 el empleo agrario es de un 4,84 % sobre el total y en España la Encuesta sobre la Población Activa de 1999 lo eleva al 7,36 %, casi el doble. En regiones como la nuestra, las diferencias son todavía mayores, siendo cinco veces mayor que la media de la Unión.

El desempleo agrario tiene unos comportamientos similares resaltándose las enormes diferencias de zonas rurales como Extremadura y las medias de la Unión. Mientras que el desempleo agrario en la UE de los 15 es del 9,03 % en 1999, según Eurostat (2000), el extremeño es del 25,5 %, según el Censo de Población del INE en 2001.

Además de los distintos puntos de vista a la hora de definir los espacios rurales, su funcionalidad y su problemática, también existen distintas aproximaciones en el concepto de desarrollo rural, a tenor de la finalidad de las políticas de desarrollo. Algunos autores, como Jansma (1981) indican que “el Desarrollo Rural es una mejora en el bienestar económico y social de los residentes rurales y en el entorno institucional y físico en el que estos viven”.

Se han acuñado también concepciones diversas, bajo términos como desarrollo endógeno, desarrollo rural integrado, desarrollo armónico,... (Etxezarreta, 1988), para hacer referencia a la manera de acometerlo y de llevarlo a cabo.

Según, esta autora el Desarrollo Rural Integrado pretende potenciar “esquemas de desarrollo en el ámbito rural que tienen como objetivo la mejora del nivel de vida de la población del área implicada y no el crecimiento económico indiscriminado de un país. Para ello, se estimula el establecimiento de esquemas de actividad económica, de base territorial, descentralizados y con un fuerte componente de decisión local, que movilice a la población en la prosecución de su bienestar mediante la máxima utilización de sus recursos propios, humanos y materiales” (Etxezarreta, 1988 pp.81).

Como señala Massot (1996) la Política Integrada Rural es la opción más adecuada para asumir el conjunto de funcionalidades que hoy tiene atribuida la actividad agraria, necesitando “integrar la dimensión socio-rural y la dimensión socio-ambiental en la tradicional dimensión agroproductiva de las políticas públicas, encarnando un tratamiento diferenciado por parte de las autoridades fundado en a) el hecho, sobradamente constatado de que la agricultura, la ganadería y la silvicultura, con sus actividades conexas, mantienen, hoy por hoy, la primacía económica en muchas regiones, casi siempre acompañadas de grandes dificultades para una diversificación a corto plazo; b) la rama agraria gana paulatinamente en plurifuncionalidad, sirviendo de base a nuevas salidas no alimentarias (energéticas, químicas, farmacéuticas...) y a nuevos bienes y servicios de interés público”.

El Desarrollo Endógeno es un objetivo de desarrollo que evite la “utilización de tecnología y recursos que provienen del exterior (...), sino que propugne una fuerte adaptación a las situaciones y necesidades locales (Etxezarreta, 1988 pp.81). La palabra endógeno en “sí misma sugiere lo opuesto a exógeno y establece así una línea conceptual entre el potencial endógeno o local y las relaciones exteriores (...) pero representando una nueva orientación de sistemas de “abajo - arriba en lugar de arriba-abajo, territorial más que funcional” (Brugger, pp27).

Debe de partir siempre de los planteamientos de la sostenibilidad, como aquel desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras” (Soroa y Plana, 1998).

Otra aproximación a sus contenidos es la que se basa en los planteamientos de la Unión Europea, que define el desarrollo rural como “un proceso de revitalización equilibrado y autosostenible del mundo rural basado en su potencial económico, social y medioambiental mediante una política regional y una aplicación integrada de medidas con base territorial por parte de organizaciones participativas” (Quintana et al, 1999, 48). Enfatizando la necesidad de enmarcar nuestros modelos de desarrollo rural dentro de la política regional de la UE, “precisamente por la territorialización que hace del espacio y la posibilidad que tiene de aplicar medidas de desarrollo rural integrado” (Quintana et al, 1999, 49).

En la Declaración de Cork, formulada en Noviembre de 1996 aparece la necesidad de integrar en la política regional europea los dos conceptos de desarrollo rural y de sostenibilidad, al afirmar que “un desarrollo rural sostenible debe convertirse en una de las prioridades de la Unión Europea y ser el principio fundamental que presida, en el futuro más inmediato y con posterioridad a la ampliación, cualquier tipo de política sobre el medio rural. El objetivo que se persigue es invertir la tendencia al éxodo rural, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, anticiparse a las crecientes exigencias de mejora en materia de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal y actividades en tiempo libre, así como aumentar el bienestar en el espacio rural. El requisito de preservación y mejora de la calidad del medio ambiente rural debe integrarse en todos los trabajos de la política comunitaria relacionados con el desarrollo rural. Los gastos públicos, las mejoras infraestructurales y los bienes de equipo en materia de educación, sanidad y comunicaciones deben tener un reparto más justo entre el espacio rural y las zonas urbanas. Los fondos disponibles deben utilizarse en mayor proporción para fomentar el desarrollo rural y garantizar la realización de los objetivos medioambientales”.

Organismos como la OCDE también impulsan los aspectos humanos en las políticas de desarrollo rural, al expresar que “el desarrollo rural no es un desarrollo económico, sino un desarrollo integrado donde los aspectos humanos adquieren gran importancia” (OCDE, 1986).

La UE hace un planteamiento y una declaración de intenciones en el modelo LEADER, en el que establece una metodología que “permita experimentar enfoques de desarrollo rural autóctonos, locales y, con frecuencia, innovadores. Enfoque, que permita a los agentes y a los territorios rurales revalorizar su potencial propio en el contexto de una política global de dinamización del desarrollo rural” (94/C 180/12).

Un modelo de desarrollo capaz de propiciar el mantenimiento de la población en los entornos rurales. Esta es una clara prioridad ante el éxodo masivo y el abandono de numerosos núcleos rurales en toda Europa.

Además, estos modelos de desarrollo deben conservar la riqueza ambiental y el patrimonio, para que pueda ser utilizado también por futuras generaciones. En

Extremadura, uno de sus aspectos más favorables es el buen estado de conservación de toda su riqueza ambiental, ya que es una región que ha sufrido pocas transformaciones en el medio natural por la escasa industrialización, población y desarrollo económico. También se conservan el patrimonio histórico y cultural.

Por ello, las acciones dirigidas a conseguir el desarrollo rural deben de tender a equilibrar las zonas rurales con las urbanas. Tienen que romper la visión del mundo rural como zonas poco desarrolladas, con escasas infraestructuras y equipamientos y pocas oportunidades de trabajo y donde su capital intelectual y económico emigra a las zonas urbanas. Si no se logran estos objetivos, estas zonas rurales corren el grave peligro de desaparecer.

Un modelo de desarrollo fundamentado en la participación de la población local en la gestión de la Iniciativa mediante los agentes locales (políticos, sociales y económicos), además de su población de base, que integran el Grupo de Acción Local.

En definitiva, se trata de articular un proceso de desarrollo rural integrado, endógeno, sostenible y participativo, que sea capaz de corregir los desequilibrios territoriales existentes y dotar a la población rural de una mayor calidad de vida y bienestar social, permitiendo su estabilidad en los ámbitos rurales.

2.1.2. Desarrollo rural en la Unión Europea.

La Unión Europea desde su origen ha intentado con sus políticas y actuaciones potenciar el desarrollo de estas zonas rurales. Desde su constitución ha sido uno de los principales objetivos dentro de las estrategias para poder lograr un desarrollo económico equilibrado de la Comunidad. Por eso, se analizarán brevemente el origen y la evolución de este tipo de actuaciones en el seno de la UE y, sobre todo, las actuales líneas de acción en materia de desarrollo rural.

Desde su constitución en 1957⁹, con el *Tratado de Roma*, hasta la actualidad la idea de Desarrollo Rural ha ido cambiando y evolucionando hasta los planteamientos actuales. Son treinta años en los que el mundo rural ha sufrido

⁹ El 25 de marzo de 1957 se firmaron en Roma dos tratados que daban existencia a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad de la Energía Atómica (EURATOM). La CEE fue constituida por seis países (Francia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Italia y la República Federal de Alemania) y lo que se creó básicamente fue una unión aduanera. Por ello la CEE fue conocida popularmente como el "Mercado Común".

grandes procesos de transformación que se verán plasmados en la evolución del concepto y también en los grandes cambios en las políticas de actuación de la Unión Europea. Además, no sólo han cambiado los planteamientos conceptuales del mundo rural, sino que también han aparecido nuevas perspectivas como la preocupación por conservar el medio ambiente, que será una constante en la metodología del Desarrollo Rural, junto a otros factores ya mencionados en el capítulo anterior.

En el Tratado de Roma no aparece ninguna cita específica al Desarrollo Rural, todavía no se utiliza ni este término ni existe la sensibilidad actual por el mundo rural. Hay una concepción netamente agraria, productivista, como factor definidor del mundo rural y en ello se van a desarrollar las primeras actuaciones, como indica Quintana (1999): “se trata más bien de una versión productivista y por lo tanto netamente económica del mundo rural”, sin preocupación alguna por cuestiones sociales o por el desarrollo de otros sectores de actividad.

Así, en 1962, se creó un Mercado Único para la agricultura, debido a la existencia de una fuerte preocupación por la seguridad alimenticia en el suministro a todos los países de este Mercado Común. Así, con esta unión agrícola, “su objetivo consistía en garantizar a los consumidores de la CE alimentos asequibles, y a los agricultores unos ingresos proporcionales a su trabajo” (Comisión de la UE, 1992b). Se realizaron numerosas medidas económicas, como las ayudas a los productos agrícolas europeos, para que mantuvieran unos precios competitivos. Se crearon posteriormente las Organizaciones Comunes de Mercado que regulaban el funcionamiento de los productos agrícolas del Mercado Común. Se creaban OCM de cada uno de los principales productos agrarios como el aceite, la vid, la leche, la carne de las distintas ganaderías, el azúcar, entre otras, para asegurar el abastecimiento de la población europea con productos endógenos y a unos precios competitivos.

Se empieza a cuestionar este tipo de Política Agraria en Europa con la aparición en 1968 del Plan Mansholt de modernización de las explotaciones agrarias. Se observaba cómo el sistema agrícola europeo se había quedado obsoleto, porque estaba basado en una agricultura extensiva, con una gran dependencia de la mano de obra y con unos sistemas de aprovechamiento autárquicos. Son los inicios de una

serie de medidas de transformación de la agricultura tradicional en un sector moderno y competitivo económicamente.

En las siguientes décadas empezarán a aparecer nuevos factores, como es la incorporación de países con un carácter mucho más rural que los fundadores, como son Gran Bretaña (1973) y, sobre todo, Irlanda, Grecia, (1981), España y Portugal (1986), con unas condiciones económicas y sociales muy diferentes a las de los años 60, cuando se diseñó la Política Agraria. Es el fracaso de esta política agraria productivista en una Europa de doce países lo que provoca nuevos planteamientos en la aplicación de la Política Europea.

Se habían encargado numerosos documentos de estudio por parte de Europa, en los que se constataba este fracaso de la PAC, debido a la producción de excedentes agrarios y al alto coste económico que suponía esta política, ya que el 60-70 % del presupuesto europeo iba destinado a las ayudas agrarias.

Surgieron así críticas a este tipo de políticas agrarias, fundamentadas en el hecho de que no existía una relación directa, en términos económicos, entre los recursos económicos que estaba invirtiendo la PAC en la protección de estas zonas agrícolas y el desarrollo de esas regiones, las menos desarrolladas económica y socialmente de Europa y, en las que se estaba produciendo la crisis del empleo y la actividad agrícola, el abandono del medio rural por parte de los jóvenes mejor formados, el aumento del desempleo rural y del número de personas en situación precaria, el mayor aislamiento por la desaparición de determinados servicios a las empresas y a las personas y, los daños ocasionados al medio ambiente, acontecimientos todos ellos que reducen el atractivo del mundo rural, como expone la Comisión en sus Informes sobre la Cohesión Económica y Social de Europa.

Se generó, debido a esta crisis del mundo agrario tradicional, una necesidad de transformar este tipo de planteamientos y es cuando aparece el concepto de *Desarrollo Rural*. Su innovación en los planteamientos es que hay que conseguir un ajuste estructural de estas regiones, transformando este espacio mediante la diversificación de sus actividades productivas, acabando con su vocación netamente agraria, al introducirle otras actividades como el turismo, la industria, la artesanía, la protección del medio, para incrementar sus rentas y, además, poder equiparar estas zonas rurales más desfavorecidas con el resto de zonas de la UE.

En este paso del desarrollo agrario al rural fueron fundamentales una serie de hechos como la creación en 1975 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y en 1983, la aprobación de la Carta Europea de Ordenación del Territorio, en la que aparece expresada la necesidad de conseguir una Ordenación Territorial europea basada en “un desarrollo equilibrado de las regiones y la Organización Física del espacio según un concepto rector” (Consejo de Europa, 1987).

También la aparición del Libro Verde de la Comisión denominado "Perspectivas de la Política Agraria Común", en 1985, donde van tomando más cuerpo las nuevas teorías sobre un enfoque global para el desarrollo rural, priorizándose en la diversificación y complementariedad de rentas para alcanzar una plurifuncionalidad económica con la diversificación de todas estas actividades.

Es con la firma del Acta Única en 1986, tratado que creó la Europa de los doce, cuando aparece el concepto de Desarrollo Rural, al definir como una de las líneas prioritarias de actuación la cohesión económica y social en todo el territorio europeo, equiparando los niveles de desarrollo de las zonas rurales con las urbanas.

En 1987, con la Reforma de los Fondos Estructurales, se produjo también un gran avance por el cambio en la definición de estos Fondos. Surge la idea de que todas estas políticas de ayudas deberían seguir un planteamiento estratégico y una finalidad común de desarrollo integral de las distintas regiones. Así, aparecen definidos cinco objetivos territoriales para distinguir las regiones con características homogéneas y modelos de desarrollo. En las zonas rurales, afectaron los siguientes objetivos:

- *Región Objetivo 1:* son aquellas regiones menos desarrolladas de Europa, cuyo Producto Interior Bruto por habitante es inferior al 75 % de la media de la Comunidad Europea. No especifica que tengan que ser zonas rurales, pero sí se pueden integrar todas aquellas que cumplan la condición anterior. Extremadura es, según esta definición y desde este momento, Región Objetivo 1.
- *Objetivo 5b:* donde aparece definido por primera vez un objetivo territorial específico para fomentar el desarrollo de las zonas rurales. Sólo se refiere a zonas rurales que denomina residuales, con el 17 % del territorio de la

Comunidad Europea y el 5 % de su población en 1989. Pero por primera vez aparece definido el concepto de mundo rural, aunque aquí se refiera a una parte muy pequeña del mismo.

- *Objetivo 5a.* Tiene relación con el mundo rural, porque intenta fomentar la mejora de las estructuras agrarias, aunque no se le puede incluir dentro de lo que después se denominará “Política de Desarrollo Rural”, porque sólo se dedica a la financiación de la actividad agraria (Quintana, 1999, p30).

Surge, posteriormente, una nueva Comunicación de la Comisión (1988): "El Futuro del Mundo Rural", donde se va observando el cambio de economía agraria por desarrollo rural, convirtiéndose el Desarrollo Rural en un tema clave para el desarrollo económico y social de la Comunidad Económica Europea. En este documento, se hacía constar la problemática de las zonas rurales ocasionada por el abandono de la actividad agraria y el descenso de activos en numerosas zonas de la CEE, con el consiguiente riesgo de desaparición de estos núcleos rurales. Se clasificaban las zonas rurales en tres tipologías diferentes según su problemática:

- *Las regiones rurales sometidas a la presión de la evolución moderna*, localizadas en las zonas del centro y norte de la Comunidad, alrededor de las grandes aglomeraciones de población europeas. Por ello, se encuentran con una problemática relacionada con las tensiones sobre los usos del suelo, por la construcción desmesurada, transformación del paisaje, del equilibrio ecológico,...
- *Las regiones con “declive rural”*, proceso que está afectando a zonas que se están abandonando y que sus niveles de desarrollo se encuentran cada vez más alejados respecto al de las zonas urbanas.
- *Las zonas especialmente marginalizadas*, por su localización geográfica, como pueden ser las zonas de montaña o algunas islas. En estas zonas, el despoblamiento y el abandono están todavía más acentuados y sus posibilidades de desarrollo se encuentran muy limitados.

La Comisión recomendaba medidas específicas para cada una de estas problemáticas, aunque las globaliza dentro de una metodología común, por lo que todas las acciones de desarrollo rural deben ser concebidas a partir de las realidades locales y mediante acciones estructurales de diversificación de las actividades

económicas en el medio rural. Se enuncian los principios básicos que afectarán a la metodología de LEADER y PRODER, que se pueden sintetizar en un desarrollo local integrado de las actividades económicas del mundo rural.

Como resultado de todo este proceso, en 1991 comienza a operar la Iniciativa de Desarrollo Rural LEADER como una de las principales actuaciones europeas para llevar a cabo estas políticas de desarrollo rural y local integrado. Con posterioridad se analizarán en el ámbito territorial extremeño, en sus diferentes etapas: primera etapa con LEADER I (1991-1994), segunda etapa con LEADER II y PRODER (1994-2000) y tercera LEADER + y PRODER II (2001-2006).

Todas las zonas rurales de Europa, que pertenecían a la categoría de Objetivo 1 u Objetivo 5b pudieron optar a una Iniciativa LEADER I. En Extremadura, como región Objetivo 1, se gestionaron cuatro Iniciativas LEADER I.

Esta iniciativa surge en Europa como una experiencia piloto para gestionar programas de desarrollo rural, desde el propio territorio y bajo el impulso y participación de la propia población.

Actuó sobre ámbitos comarcales en aquellas zonas rurales con mayores problemas de desarrollo socioeconómico, con un especial despoblamiento, envejecimiento y bajo nivel de rentas. Fue gestionado mediante los Grupos de Acción Local (GAL), que son una asociación de interlocutores públicos y privados de la comarca de actuación.

Entre sus principales retos se encuentra la consecución de un modelo de desarrollo respetuoso con el Medio Ambiente, que potencie los recursos endógenos y capte otros externos para lograr una perspectiva global e innovadora. Se trata de alcanzar un desarrollo económico y social (servicios, empleo, vivienda, oferta educativa y cultural...) de estas zonas con deficiencias en todos estos sectores.

Intentaba consolidar un Modelo participativo, al estar gestionado y desarrollado por la población local y los agentes políticos, económicos y sociales, que conforman el Grupo de Acción Local. Se pretende conseguir una descentralización en la gestión del desarrollo rural, filosofía potenciada por la UE desde sus orígenes en cuestiones como el Principio de Subsidiariedad o modelo de gestión “botton up”.

Sus recursos económicos provienen de la cofinanciación entre los Fondos Estructurales de la UE, las distintas Administraciones Nacionales (Central, Autonómica y Local) y la participación privada.

Los Fondos Estructurales que financiaron LEADER fueron:

- *El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*, que se encarga de financiar infraestructuras, inversiones productivas para crear empleo, proyectos de desarrollo local y ayudas a las PYMES.
- *El Fondo Social Europeo (FSE)*, dedicado a favorecer la inserción profesional de los parados y de los grupos desfavorecidos mediante acciones de formación y sistemas de ayuda a la contratación.
- *La sección "Orientación" del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación)*, financia acciones de desarrollo rural y de ayuda a los agricultores, mediante la Diversificación Económica del Sector Agrario, adaptación de sus Estructuras Agrarias y la Conservación y adaptación del entorno natural¹⁰.

Estos principios definitorios de LEADER I se han mantenido en la siguiente fase de LEADER II (1995-2000), con la matización de potenciar más el desarrollo y la financiación de estrategias que tengan carácter innovador. En Extremadura se aprobaron diez LEADER II por parte de la Comisión Europea.

La aparición de PRODER en 1995 en el ámbito nacional con el mismo modelo, es una evidencia del impacto positivo de LEADER I en las zonas rurales. Debido al elevado número de peticiones de LEADER II, se creó en España este Programa con los mismos principios de gestión y actuación. Presenta algunas diferencias respecto a LEADER, como son una mayor dependencia en su control y seguimiento por las administraciones autonómicas y, la cofinanciación europea sólo mediante el FEOGA-O y el FEDER. En Extremadura se concedieron doce programas PRODER.

¹⁰ Fuente: Al servicio de las Regiones. Diario de las Comunidades Europeas

En la Comunicación de la Comisión Europea con respecto al Mundo Rural (Conferencia de Cork)¹¹, se definen en 10 puntos las prioridades de actuación de la UE para los territorios rurales que son los siguientes:

1. Prioridad para el desarrollo Rural en la UE.

El Desarrollo rural sostenible debe ser una cuestión prioritaria en la UE y debe de convertirse en el principio fundamental que sustente toda política rural que se realice en la UE.

Los objetivos del desarrollo rural son invertir el proceso de emigración del campo, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, responder a la creciente demanda de calidad de vida y mejorar el bienestar de las comunidades rurales...

2. Enfoque Integrado.

Las Políticas de desarrollo rural tienen que ser multidisciplinares y multisectoriales, tienen que contemplar las diferentes intensidades de cofinanciación a favor de las zonas más desfavorecidas, el reajuste y desarrollo del sector agrario, la diversificación económica, la gestión de los recursos naturales, el fomento de la cultura, el turismo y las actividades recreativas.

3. Diversificación

El apoyo a la diversificación de las actividades económicas y sociales debe centrarse en aportar los medios para que surjan iniciativas privadas y colectivas que en el futuro puedan autosostenerse, difundir los avances logrados en las tecnologías de la información y de las comunicaciones, fortalecer el papel de las ciudades pequeñas como parte integrante de las zonas rurales y factor de desarrollo fundamental, y fomentar el crecimiento de las comunidades rurales viables y la renovación de los pueblos.

4. Sostenibilidad.

Fomentar un desarrollo rural compatible con el medio, que mantenga la calidad y la función de los paisajes rurales de Europa (recursos naturales, biodiversidad e identidad cultural).

¹¹ Es la Conferencia de Desarrollo Rural donde se firma la Declaración de Cork. (Irlanda, 9 de Noviembre de 1996) titulada "La Europa rural: Perspectivas para el Futuro".

5. Subsidiariedad.

Deben de ser lo más descentralizado posible y basarse en la cooperación y asociación entre todos los actores locales. Tienen que desarrollarse en el ámbito local y ser dirigidos por las comunidades rurales, dentro del marco europeo común.

6. Simplificación

La política de desarrollo rural debe simplificarse en materia de legislación y limitar la normativa comunitaria a las disposiciones y procedimientos generales.

7. Programación

La aplicación de los Programas de Desarrollo Rural debe ser coherente y transparente, integrándose en un programa único, propio para cada región, y en un único instrumento de desarrollo rural sostenible.

8. Financiación.

Debe estimularse el uso de los recursos financieros locales para promover proyectos locales de desarrollo, aprovechar mejor las sinergias entre la financiación pública y privada y, reducir las limitaciones que presentan las pequeñas y medianas empresas.

9. Gestión.

Impulsarse la capacidad y la eficacia administrativa regional y local, y de los colectivos locales, facilitando asistencia técnica, formación, mejores instrumentos de comunicación, cooperación y difusión de los resultados de la investigación y de la información, e intercambio de experiencias a través de redes entre regiones y entre comunidades rurales de toda Europa.

10. Evaluación y Análisis.

Se debe de reforzar el seguimiento, para garantizar la transparencia, el buen uso del dinero público y estimular la investigación e innovación en el mundo rural.

Finalizados en el 2001 LEADER II y PRODER I, se han aprobado para los siguientes seis años la tercera fase, LEADER +, y la segunda de PRODER, PRODER II.

Un aspecto muy importante que va a afectar a las zonas rurales que gestionen LEADER + o PRODER II en esta etapa actual es la aparición de la Agenda 2000, donde se definen entre otros aspectos, la Política Comunitaria Rural desde el

año 2000 hasta el año 2006, utilizando todos los principios de la Conferencia de Cork, como elementos fundamentales para conseguir el Desarrollo Rural en la UE.

Además, en la Agenda 2000 se introduce una nueva acción específica, ya denominada Desarrollo Rural. Así, se considera el Desarrollo Rural como el 2º pilar fundamental de la PAC, junto con el 1º estrictamente agrario, que es la regulación de las producciones a través de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM).

Es importante, porque además de regular los presupuestos destinados al mundo rural hasta el 2006, se vuelven a definir los Fondos Estructurales que financian los Programas de Desarrollo Rural. Se establecen en el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo de 21 de Junio de 1999 (DOCE serie L nº 161 pp.1-42, de 26/6/1999).

Se estipula que los Fondos Estructurales, junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los demás instrumentos financieros de la UE, tienen entre sus objetivos prioritarios:

- a) Promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas, las denominadas Objetivo 1.

Se trata, de fomentar la recuperación de las regiones menos desarrolladas de Europa, cubriendo una falta sustancial de infraestructuras de base (transportes, traída de aguas, energía, tratamiento de los residuos, telecomunicaciones, sanidad, educación). La mayor parte de los fondos disponibles se consagran a la construcción de estas infraestructuras, sin olvidar los servicios que permiten consolidar o incluso revitalizar el tejido productivo, a menudo muy delicado. Las cofinanciaciones comunitarias de inversiones en infraestructuras sanitarias y de educación son una prerrogativa exclusiva de las regiones menos desarrolladas. Su finalidad es permitir el despegue de las actividades económicas.

Concierne a unas cincuenta regiones, que representan el 22% de la población de la Unión, para las que se reserva el 70% de los créditos.

- b) Apoyar la reconversión económica y social de las zonas con diferencias estructurales, las denominadas Objetivo 2.

En las regiones en reconversión, el principal problema no es la falta de infraestructuras, sino el declive de actividades económicas tradicionales. En estas regiones es indispensable apostar por el desarrollo de actividades alternativas. En

ellas pueden construirse infraestructuras suplementarias con el fin de mejorar su atractivo y su nivel de empleo.

Su finalidad es apoyar la reconversión económica y social en estas zonas con deficiencias estructurales, ya sean industriales, rurales, urbanas o dependientes de la pesca.

El 18% de la población europea vive en estas zonas en crisis, las que recibirán el 11,5% de los créditos.

- c) Apoyar la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo de determinados sectores, denominados Objetivo 3.

Este Objetivo nº 3 sirve como marco de referencia para todas las medidas en favor de los recursos humanos financiados por los Fondos Estructurales, en particular: las formaciones de base, las formaciones continuas, el aprendizaje..., las ayudas al empleo y a las actividades profesionales no asalariadas, la economía social, la mejora de las estructuras de educación, formación y ayuda al empleo, la creación de cooperaciones entre los centros de formación y las empresas, la adaptabilidad de los trabajadores, la igualdad de oportunidades.

Las financiaciones del Objetivo nº 3 cubren toda la Unión, a excepción de las regiones del Objetivo nº 1, en las cuales las medidas en favor de la formación y del empleo forman parte de los programas de recuperación. A este Objetivo se le asigna el 12,3% de los créditos.

En la Agenda 2000, vienen definidas las ayudas que van a recibir las regiones Objetivo 1 de la UE en los próximos 6 años y que vendrán cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. A nivel regional se financiarán todos estos fondos, pero los programas de desarrollo rural, LEADER + y PRODER II, sólo los financiará el FEOGA-O.

2.2. Los programas de desarrollo rural: las iniciativas LEADER y PRODER.

2.2.1. Iniciativas LEADER. (1991-2001)

2.2.1.1. LEADER I

a) Introducción

La iniciativa LEADER (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) surge en 1991, en el marco de la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural, incluida dentro de la Política Agraria Común (PAC). Puso en marcha un modelo de desarrollo rural autóctono, integrado, endógeno e innovador en Europa. Esta Iniciativa se desarrolló a través de los Grupos de Acción Local (GAL) mediante la asociación de interlocutores públicos y privados.

A lo largo de este tiempo, ha conseguido importantes logros en sus zonas de actuación, como la creación de PYMES, el desarrollo del sector turístico,... pero necesita una continuidad temporal mayor para establecer este modelo de desarrollo integral y diversificado.

Pretende implantar un modelo estratégico de desarrollo que, respetuoso con el Medio Ambiente, potencie los recursos endógenos y capte nuevos recursos externos para lograr una perspectiva global e innovadora. Persigue un desarrollo económico y social (servicios, empleo, vivienda, oferta educativa y cultural...) en estas zonas menos desarrolladas de Europa.

Su filosofía se basa en un modelo participativo de la población local (agentes políticos, económicos y sociales) mediante la descentralización de la toma de decisiones en el mundo rural.

Su objetivo primordial es conseguir que este desarrollo endógeno y sostenible sea capaz de conseguir la estabilización de la población rural, al proporcionarle unas condiciones de desarrollo equivalentes a otras zonas más desarrolladas.

b) Marco Jurídico

- Reglamento (CEE) N° 4253/88. DO L 374 de 31/12/88. Iniciativa demostrativa de desarrollo rural al amparo de la PAC.
- Resolución del Parlamento Europeo del 19 de Febrero de 1991. DOC 72 de 18/3/1991.

c) Funcionamiento de LEADER I

La primera fase de LEADER transcurrió entre 1991 y 1994 aplicándose a las zonas rurales de las Regiones Objetivo 1 y Objetivo 5b. También actuó en algunas zonas limítrofes a las anteriores, sin estar considerada ni Región Objetivo 1 o 5b.

Los Beneficiarios de esta Iniciativa fueron los Grupos de Acción Local (GAL) u otros agentes colectivos del medio rural que solicitaron a la Comisión Europea la ejecución de esta Iniciativa.

Los Grupos de acción Local (GAL) son el conjunto de entidades públicas y privadas que definen en común una estrategia de desarrollo para estas zonas rurales. Son además los que gestionarán esta Iniciativa y tomarán las decisiones.

Están formados por un conjunto de municipios, cuyos representantes se integran en este Grupo de Acción Local. Este territorio de actuación debe de tener una categoría inferior a NUTS3¹² en la nomenclatura Europea y no superar los 100.000 habitantes. En estos GAL se elegirá a un responsable administrativo y financiero, con capacidad para administrar las subvenciones públicas y la participación de todos los agentes locales.

Otros agentes colectivos del medio rural públicos o privados, podían también gestionar LEADER sin la necesidad de constituir un Grupo de Acción Local. Solamente debían presentar un modelo de desarrollo en una actividad concreta que se iba a realizar en el mundo rural: agraria, turística, comercial.... Podían ser Cámaras de Agricultura, Comercio e Industria, cooperativas, agrupaciones de empresas, sindicatos de municipios... y se les asignaría una Iniciativa LEADER de carácter temático, dentro de una estrategia de desarrollo local. Se denominaron *LEADER temáticos* y en Extremadura no se solicitó ninguno.

¹² La nomenclatura NUTS (unidades territoriales estadísticas) subdivide el territorio económico de los Estados miembros de la UE. La clasificación NUTS es jerárquica en la medida en que subdivide cada Estado miembro en tres niveles: NUTS 1, NUTS 2 y NUTS 3. Los niveles NUTS 2 y NUTS 3 son subdivisiones respectivas de los niveles NUTS 1 y NUTS 2.

NUTS 3 corresponde a un umbral demográfico entre 150.000 y 800.000 habitantes como máximo, y en España coinciden con las provincias como división administrativa aceptada. Por ello, los GAL en LEADER I debían ocupar territorios inferiores a las provincias españolas.

En la Concesión a los GAL de Iniciativas LEADER, la Comisión priorizaba que su territorio tuviera unas características homogéneas físicas, humanas y económicas y, además, unas condiciones socioeconómicas más desfavorables, más extremas. Estos grupos eran seleccionados de forma conjunta entre la Comisión y los Estados miembros.

El GAL debía tener, además, una implantación efectiva en la comarca y una representación equilibrada de todos los actores locales (económicos, sociales y políticos) y que favoreciera la participación de la población endógena.

En su programa de intervención debía promover el desarrollo endógeno de la zona, potenciando sus recursos propios y siempre de una manera coherente con la realidad física y socioeconómica de la misma. Potenciar la diversificación de las actividades, promocionando las sinergias que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos utilizados.

LEADER I se aplicó en España en las regiones Objetivo 1, en Andalucía, Extremadura, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta-Melilla, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Canarias y Murcia.

La cofinanciación de LEADER I provino de los Fondos Estructurales (FEDER, FEOGA, y FSE) y de las Administraciones Nacionales (Central, Autonómica y Local), además de la participación privada indispensable en la programación de una Iniciativa LEADER I.

Los cuatro Grupos de Acción Local a los que se concedió LEADER I fueron Alcántara, La Serena, Valle del Jerte y Sierra de Gata. (Figura 2.1). Supusieron una superficie de actuación de 6.709 Km² (15 % de la superficie extremeña), 59 municipios (15 % del total municipal extremeño) y afectaron a un total de 97.357 habitantes (9 % de la población extremeña)¹³.

Al finalizar LEADER I, la Comisión Europea aprobó una nueva etapa LEADER que se desarrollaría entre los años 1995 y 2001, denominada LEADER II. Se siguieron manteniendo los principios expuestos anteriormente, con una considerable ampliación de su ámbito de actuación, ya que se pasó a diez Grupos de Acción Local. Por eso, en la tesis nos vamos a centrar en dicho período y en los

¹³ Fuentes consultadas: Mapa del Instituto Geográfico Nacional 1:200.000, Censo de Población de 1991 y el Nomenclátor de entidades de población del I.N.E. de 1991

nuevos programas de Desarrollo Rural, coetáneos a LEADER II, denominados PRODER.



Figura 2.1: Mapa de los Grupos de Acción Local LEADER I

2.2.1.2. Iniciativa LEADER II

a) Introducción

La Iniciativa Comunitaria LEADER I (1991-1994) permitió experimentar enfoques de desarrollo rural autóctonos, locales y, con frecuencia, innovadores. La experiencia adquirida en el territorio indicó la adecuación de este enfoque, que permitió a los agentes y a los territorios rurales revalorizar su potencial propio en el contexto de una política global de dinamización del desarrollo rural. Debido a ello, se aprobó por parte de la Comisión Europea en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (94/C 180/12) una nueva etapa con LEADER II.

Su objetivo primordial, según Decisión de la Comisión, era “fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, sean públicos como privados, en todos los sectores de actividad del medio rural, dar a conocer estas experiencias concretas en toda la Comunidad y ayudar a los agentes rurales de los distintos Estados miembros que lo deseen a inspirarse en los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos”¹⁴.

Se trataba de obtener la diversificación de las actividades convencionales, para obtener los recursos económicos suficientes y de empleo, que permitieran mantener la población en estos entornos rurales, mediante un proceso de participación activa incentivado por los Grupos de Acción Local.

Se aplicaría en territorios rurales con una población inferior a 100.000 habitantes.

El funcionamiento de LEADER II, desde la aprobación de la Iniciativa pasó por diversas etapas. En primer lugar, todos los grupos de LEADER II se organizaron en una red europea de desarrollo rural, condición básica para la circulación de la

¹⁴ Comunicación a los estados miembros por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados, miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER II) (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) (94/C 180/12). Diario Oficial de las Comunidades Europeas. N° C 180.

información sobre las políticas de desarrollo rural. Esta red de cooperación rural tenía necesidades y capacidades muy diversas, a las cuales la iniciativa debía responder con flexibilidad y, si fuera necesario, por etapas sucesivas.

Para algunos interlocutores, las necesidades se centraban inicialmente en la realización de la Medida A de LEADER II, en la adquisición de capacidades para poder iniciar un proceso de desarrollo integrado en las zonas en las que esta práctica es una novedad. En Extremadura, diferentes Grupos de Acción Local que no habían gestionado LEADER I, se les concedió esta medida para poder realizar el estudio de su territorio y elaborar su Programa de Desarrollo Rural.

Posteriormente, o para los interlocutores más avanzados, las necesidades eran esencialmente de financiación de operaciones concretas, innovadoras y con carácter de demostración, de desarrollo territorial, que serían financiadas en la MEDIDA B a partir de un diagnóstico y de una estrategia concretada en su Programa de Innovación Rural.

Por último, numerosas colectividades y agentes rurales estarían en condiciones de pasar a una etapa cualitativa adicional colaborando directamente en proyectos concretos de carácter transnacional, que serían financiados por la MEDIDA C, una vez establecidos los contactos necesarios a través de la red.

El conjunto de estos mecanismos evolucionó con el tiempo, es decir, que a lo largo del período de aplicación de seis años la importancia inicial de las medidas de asistencia técnica se desplazó hacia la gestión directa de proyectos en cada territorio LEADER y en la cooperación transnacional con otros territorios.

Los colectivos rurales que podían ser beneficiarios de la Iniciativa LEADER II, podían ser los siguientes (Comisión Europea, 1994):

En primer lugar, los Grupos de Acción Local en el sentido de la definición recogida por LEADER I, es decir, un conjunto de interlocutores públicos y privados que definen en común una estrategia y medidas innovadoras para el desarrollo de un territorio rural de dimensión local (menos de 100.000 habitantes, a título indicativo). Dichos interlocutores eligen un responsable administrativo y financiero con capacidad para administrar subvenciones públicas. Este responsable se cerciorará de que participen todos los interlocutores locales interesados (agentes económicos y

sociales de los distintos sectores, asociaciones y organizaciones vinculadas al medio ambiente, la cultura y la inserción social).

En segundo lugar, otros agentes colectivos públicos o privados del medio rural (por ejemplo, cámaras de agricultura, de industria, de comercio, de artesanos, cooperativas, agrupaciones de empresas, sindicatos de municipios, asociaciones sin fines lucrativos, etc.), siempre y cuando su actuación, de carácter predominantemente temático, se sitúe dentro de una lógica de desarrollo de un territorio local.

Estos colectivos tenían que pertenecer a zonas rurales de las regiones Objetivo nº 1 o 5b de la Unión Europea o a zonas rurales limítrofes con estas regiones. Extremadura, en el período LEADER II, seguía perteneciendo a la clasificación de región Objetivo nº 1 al ser su PIB del 54 % respecto a la media europea.

b) Objetivos de LEADER II

Los Objetivos específicos que se planteaban en el Programa LEADER II en España son los siguientes¹⁵:

- La diversificación de las actividades económicas, sobre todo aquellas que utilicen los recursos endógenos: turismo, artesanía,...
- Favorecer el empleo (sobre todo, aquel que salga de la Iniciativa privada).
- Asignar los recursos en función de sus potencialidades reales (evaluar las peticiones).
- Ser compatible y respetuoso con el medio ambiente, siguiendo los principios del Desarrollo Sostenible.
- Conseguir la formación general y profesional de su población para esos procesos de diversificación económica, de modernización y reorientación de los distintos sectores.
- Revalorizar la producción agrícola (favorecer su calidad) e integrarla en otro tipo de producciones que sean complementarias (agroindustria).
- Promocionar y potenciar el conocimiento del Patrimonio Histórico y Artístico.

¹⁵ Programa Nacional Iniciativa LEADER II

- Lograr la participación de los agentes económicos y sociales locales con las instituciones públicas en las acciones previstas.

En Extremadura, los objetivos se concretaron en las siguientes acciones¹⁶:

- Fortalecer aquellos sectores primarios con mayor potencialidad productiva.
- La diversificación y ampliación de los nuevos sistemas de explotación agraria.
- Fortalecer y consolidar el sector turístico: rural, patrimonio histórico-artístico y natural.
- Fomentar el sector secundario, sobre todo el relacionado con el sector agrario y la artesanía.
- Impulsar el empleo y, sobre todo, la cualificación de aquellos grupos sociales que tienen menos oportunidades: mujeres, jóvenes, mayores...
- Lograr la conexión con espacios productivos europeos e internacionales.

c) Marco Jurídico

Su denominación es *Iniciativa Comunitaria Leader II en la Comunidad Autónoma de Extremadura* que consistió en una subvención global para el período comprendido entre el 30 de Octubre de 1994 y el 31 de Diciembre de 1999, aunque no se cerraron sus pagos hasta el 31 de Diciembre de 2001.

La normativa que definió a esta Iniciativa en la comunidad extremeña y en la que aparecen aprobados los diez nuevos grupos es:

- *Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 22 de Julio de 1994*, por la que se establecen las normas de tramitación de las ayudas a la Iniciativa LEADER II.
- *Decisión de aprobación de la Comisión C (95) 1309/7 de 27.VII.1995*, relativa a la concesión de ayuda de la sección de Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE), para una subvención global, al amparo de la Iniciativa Comunitaria Leader II en la Comunidad Autónoma de Extremadura a favor de las zonas subvencionables con arreglo al Objetivo 1 en España.

¹⁶ Programa LEADER II de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Durante el año 1995 se procedió a la selección de los GAL, de acuerdo con la convocatoria pública efectuada con anterioridad, de manera conjunta y reglada entre la Administración Central, la Autonómica y la Local, según la anterior Orden y Decisión de la Comisión. Como resultado de este proceso quedaron seleccionados para gestionar las Medidas B y C los siguientes GAL:

- ADISGATA. Asociación para el desarrollo integral de la Sierra de Gata.
- ALCÁNTARA-ADECA. Patronato Pedro de Ibarra.
- ARJABOR. Asociación para el desarrollo integral de las comarcas Campo Arañuelo, Jara e Ibores.
- CAMPIÑA SUR. Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur.
- LA SERENA. Centro de Desarrollo Rural de La Serena.
- SOPRODEVAJE. Sociedad Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte.

A la vez, quedaron seleccionados para desarrollar la Medida A, de Adquisición de Capacidades, los siguientes GAL:

- Asociación de municipios de la comarca de Zafra- Río Bodión.
 - Centro de Desarrollo Rural La Siberia.
 - ADICOMT. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Miajadas-Trujillo.
 - ADERCO. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza.
 - ADESVAL. Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón.
 - CEDECO. Asociación Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.
 - ADICOVER. Mancomunidad Intermunicipal de La Vera.
- *Resolución de 24 de Noviembre de 1995 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se da publicidad al Convenio relativo a la aplicación de una subvención global con arreglo a la Decisión número C (95)1309/7, relativa a la Iniciativa Comunitaria LEADER II en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*
- *Firma de Convenios con los seis GAL seleccionados para gestionar las medidas B y C el 6 de Febrero de 1996, entre los grupos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Extremadura (Figura 2.2).*

- *Firma de Convenios con los cuatro GAL*, que accedieron a gestionar las medidas B y C, a través de la medida A, en Septiembre de 1996¹⁷ (Figura 2.2).
 - ADESVAL. Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón.
 - ADICOMT. Asociación Desarrollo Integral Miajadas-Trujillo.
 - ADERCO. Asociación desarrollo rural comarca Olivenza.
 - TENTUDÍA. Centro desarrollo comarcal de Tentudía.

¹⁷ Los otros tres grupos, Zafra-Río Bodión; La Siberia y ADICOVER, no fueron seleccionados para gestionar la Iniciativa LEADER II, al tener que ser concedida a los diez proyectos de desarrollo que obtuvieron mayor valoración para la Junta de Extremadura. Posteriormente, a estos tres se les concedería un Programa PRODER I.



Figura 2.2: Mapa de los Grupos de Acción Local LEADER II.

d) Funcionamiento de LEADER II en Extremadura.

A finales del año 1996, comienzan a funcionar en Extremadura los diez Grupos de Acción Local que iban a gestionar LEADER II. Son los encargados de realizar el Programa de Innovación que se va desarrollar durante la ejecución de LEADER II, con las líneas prioritarias de actuación de la Iniciativa y sus plazos de ejecución. Además son los encargados de la gestión directa, que llevaron a cabo a través de sus órganos decisorios:

- *La Asamblea General*, formada por todos los socios del grupo de acción local, agentes políticos, económicos y sociales, que representen proporcionalmente a la diversidad de sectores existentes en esa comarca. No se permitía que los agentes políticos superaran el 50 % de la asamblea.
- *La Comisión Ejecutiva*, elegida por la asamblea general, y que contaba con un presidente, un vicepresidente y un tesorero, fue la encargada de tomar las decisiones finales de la administración de los fondos, a quién y qué sectores eran destinadas las ayudas.
- *El Equipo Técnico*, cuyas funciones fueron contabilizar y archivar la documentación, como los expedientes de cada proyecto.

Por ello tenían que controlar el cumplimiento de los compromisos, tanto por parte del beneficiario, como de las administraciones implicadas, examinando también las certificaciones de gastos y los pagos de ayudas, dentro del cumplimiento de la legislación vigente de la Iniciativa LEADER. Contabilizaban todos los gastos de funcionamiento, se encargaban de elaborar los informes de los proyectos que se podían aprobar por la Comisión Ejecutiva y, una vez aprobados, controlaban su seguimiento. Otra función que realizaban era el asesoramiento, tanto a la población local como a los demás miembros del GAL, sobre el funcionamiento de la Iniciativa LEADER.

El Grupo de Acción Local en conjunto es el responsable de la ejecución de su programa y de las ayudas concedidas. Los beneficiarios de estas ayudas firmaban un contrato con el GAL determinando la forma en que se concede el régimen de ayudas, las partes proporcionales de financiación pública y los plazos previstos, tanto en la ejecución del proyecto como en los pagos.

Todos los grupos LEADER estaban dirigidos dentro de una Estrategia de Desarrollo Regional. No podían ser elementos independientes, sino que tenían que seguir una estrategia común regional, aunque cada GAL tenga sus características independientes (globalización y localización, cumplimentar los dos principios del desarrollo rural en la UE).

El Programa Regional de Extremadura fue elaborado por la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de la Junta de Extremadura. En él se presentaban todos los Programas de Innovación que iban a desarrollar los diez Grupos de Acción Local de Extremadura durante el ejercicio de LEADER II, dentro de una estrategia común de desarrollo regional y, situaba también este Programa dentro del Marco Comunitario de Apoyo aprobado por la Comisión para las regiones Objetivo 1. Este programa regional tenía que demostrar su carácter práctico y que respondía a las peticiones de la población local, además de ser respetuoso con la cofinanciación entre las Administraciones Comunitarias, Nacionales y las aportaciones privadas, estipulado en el Reglamento de LEADER.

En esta dirección, se constituyó además una Unidad de Desarrollo Rural encargada de realizar las actividades de seguimiento, control y asesoramiento de los GAL, función que le corresponde al ser nombrada por la Comisión como Organismo Intermediario a escala regional de la Iniciativa LEADER II. Dentro de esta Unidad, se crearon una jefatura de coordinación, cuatro secciones, un negociado técnico y un negociado administrativo, dentro del organigrama de esta Dirección General.

El seguimiento se realizó sobre tres aspectos fundamentales:

Se redactaron Informes preceptivos sobre la situación financiera de LEADER, trimestralmente y al final de cada año, según el convenio entre el GAL y la Dirección General. Los Grupos de Acción Local debían remitirlos esta Unidad de Desarrollo Rural, recogiendo la situación financiera del programa, con datos precisos sobre previsiones, compromisos y pagos de los proyectos, así como de los indicadores cualitativos más relevantes (empleo y empresas creadas, camas para el Turismo Rural...).

Esta información era la base para la elaboración de informes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la Comisión para la solicitud de anticipos, pagos y la descripción anual de la situación del desarrollo de la Iniciativa.

Se certificaban de manera individualizada todos y cada uno de los proyectos. La Unidad de Desarrollo rural supervisaba la elaboración de todos los proyectos y, una vez supervisada, emitía un certificado al respecto. En caso de deficiencias, se corregían las mismas antes de emitir el certificado. Era imprescindible este certificado para que el Grupo pudiera recibir o justificar el importe de los fondos públicos asignados al proyecto.

La Unidad de Desarrollo realizaba visitas y contactos periódicos de supervisión y apoyo, para realizar con mayor rigor y eficiencia los informes y certificados indicados en los apartados anteriores.

A estos efectos, los diez GAL se distribuyeron entre las cuatro secciones de la Unidad de Desarrollo Rural, lo que permitió realizar estas visitas con una frecuencia aproximada de un mes y mantener otros tipos de contactos habitualmente.

Otro aspecto en la gestión del Organismo Intermediario ha sido la elaboración de un Informe al Comité de Seguimiento de la UE, en el que se describía el desarrollo y estado de ejecución de la Iniciativa, tanto en los aspectos financieros como de resultados. Se elaboraban tres informes anuales, donde se proponía en muchos casos alguna modificación de los cuadros financieros convenidos inicialmente, que en todas las ocasiones conllevaba una nueva decisión de la Comisión Europea aprobando el nuevo cuadro financiero propuesto.

A nivel Nacional, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se encargó de elaborar el Programa Marco Nacional, con el fin de agrupar todas las Iniciativas LEADER II dentro de una estrategia común de desarrollo.

El Programa Marco Nacional consta de los diecisiete Programas Regionales. En cada uno de ellos se incluía un Análisis de las zonas rurales incluidas en la estrategia española común como modelo innovador de desarrollo.

Al ser un Programa Marco, debían seguir la normativa de este Programa y, además, estar encuadrado dentro de las innovaciones y directrices que estipulaban los Marcos Comunitarios de Apoyo de cada una de las diecisiete regiones. Aparecía

también el plan de inversiones y financiación que iba a cumplir cada Iniciativa LEADER durante la ejecución de la misma.

Este Programa fue elaborado por la Secretaría General de Estructuras Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El MAPA nombró al IRYDA¹⁸ como Organismo Intermediario entre los niveles de actuación españoles y la Comisión. El IRYDA fue el encargado del asesoramiento y la supervisión del desarrollo de la Iniciativa de acuerdo con la normativa establecida en sus tres niveles institucionales de organización: Local, Autonómico y Nacional.

Para supervisar el correcto funcionamiento de LEADER se encargaban de la coordinación de los GAL y sus autoridades regionales, del apoyo técnico a las autoridades regionales para la correcta ejecución de LEADER, del control y evaluación de las subvenciones en cada Iniciativa según los parámetros establecidos en el Programa Marco y, de la elaboración de un informe anual de seguimiento para la Comisión y otro para el comité de seguimiento europeo.

e) Financiación de LEADER II

La programación financiera inicial fue adoptada por la Comisión Europea, mediante decisión de 27 de Julio de 1995. Posteriormente, el Organismo Intermediario procedió a la distribución de fondos entre los Grupos de Acción Local seleccionados, de acuerdo con el programa y las características básicas de cada grupo, figurando el cuadro financiero inicial de cada grupo en el convenio firmado entre estos y el Organismo Intermediario.

Esta financiación, según las características de la Iniciativa, se dividía en diferentes aportaciones de la Unión Europea, a través de sus Fondos Estructurales, de las distintas Administraciones Nacionales (Nacional, Autonómica y Local) y de las aportaciones privadas. Los Fondos Estructurales que financiaron LEADER II fueron el FEDER, el FSE y la sección Orientación del FEOGA.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) podía financiar en regiones Objetivo nº 1, según el Reglamento (CEE) nº 2083/93, las siguientes acciones:

¹⁸ Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

a) Inversiones productivas que permitan la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo duraderos.

b) Inversiones en infraestructuras, que contribuyan al crecimiento del potencial económico, al desarrollo y al ajuste estructural de las regiones, incluidas, en su caso, las que contribuyan al establecimiento y desarrollo de redes transeuropeas en los sectores del transporte de las telecomunicaciones y de la energía.

c) Desarrollo del potencial endógeno de las regiones mediante medidas de fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local y a las actividades de las pequeñas y medianas empresas y en particular:

– Ayudas a los servicios a las empresas, en especial en los sectores de la gestión, de los estudios e investigación de mercado y de los servicios comunes a varias empresas.

– Financiación de transferencias de tecnología, incluida, la recogida y difusión de la información y la financiación de la aplicación de las innovaciones en las empresas.

– Mejora del acceso de las empresas al mercado de capitales, sobre todo mediante la concesión de garantías y participaciones.

– Ayudas directas a la inversión, en caso de ausencia de un régimen de ayudas.

– Realización de infraestructuras de dimensiones reducidas.

d) Inversiones en el sector de la educación y la sanidad que contribuyan a su ajuste estructural.

e) Acciones que redunden en el desarrollo regional en el ámbito de la investigación y del desarrollo tecnológico, exceptuando, sin embargo, las medidas relacionadas con el funcionamiento del mercado laboral y el desarrollo de los recursos humanos.

f) Inversiones productivas y en infraestructuras destinadas a proteger el medio ambiente, según los principios del desarrollo sostenido, cuando estén vinculadas al desarrollo regional.

g) Acciones previstas en concepto de desarrollo regional a escala comunitaria, en particular cuando se trate de regiones fronterizas de los Estados

miembros, con arreglo al último párrafo del apartado 1 del artículo 3 del Reglamento (CEE) nº 052/88.

h) Medidas preparatorias, de apreciación, de seguimiento y de evaluación, que consistirán, sobre todo, en estudios, incluidos los estudios generales sobre la política regional de la Comunidad, y en acciones de asistencia técnica o de información, que incluyan, en particular, la información de los agentes de desarrollo locales y regionales.

2. La sección Orientación del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA-O) podía financiar en regiones Objetivo nº 1, según el Reglamento (CEE) nº 2085/93, acciones que tengan por objeto el desarrollo sostenido del medio rural, incluido el de las estructuras agrarias y forestales y su fortalecimiento, así como la conservación, la mejora y la rehabilitación del entorno natural. Incluirán especialmente medidas destinadas a afrontar los problemas de retraso de las estructuras agrarias.

Más concretamente se define la financiación por parte del FEOGA-O en las acciones siguientes:

a) Reconversión, diversificación, reorientación y ajuste del potencial productivo, incluido el de los productos agrícolas no alimenticios.

b) Promoción, creación de productos de marca e inversiones en favor de los productos agrícolas y forestales de calidad, locales o regionales.

c) En la medida en que su financiación no esté prevista por el FEDER en un Marco Comunitario de Apoyo y en cumplimiento de las funciones del Fondo, tal como se definen en el apartado 3 del artículo 3 del Reglamento (CEE) nº 2052/88:

– Desarrollo y mejora de las infraestructuras rurales vinculadas al desarrollo agrícola y forestal.

– Diversificación, especialmente para permitir a los agricultores y agricultoras el ejercicio de varias actividades o el acceso a ingresos alternativos.

– Renovación y desarrollo de los pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.

d) Concentración parcelaria, en condiciones compatibles con la preservación del paisaje y del entorno natural de las explotaciones agrícolas y

forestales, incluidas los trabajos conexos, en cumplimiento de la legislación del Estado miembro.

e) Mejora de la propiedad agroforestal y de pastos, individual o colectiva.

f) Regadío, incluidas la renovación y mejora de las redes de riego, y pequeñas presas, principalmente desde la óptica de una utilización más racional del agua; la creación de redes colectivas de riego a partir de los canales principales ya existentes, la instalación de pequeños sistemas de riego no abastecidos por las redes colectivas y la renovación y acondicionamiento de los sistemas de drenaje.

g) Fomento de las inversiones turísticas y artesanales, incluida la mejora de la vivienda en las explotaciones agrarias.

h) Recuperación del potencial de producción agraria y forestal dañado por catástrofes naturales y establecimiento de instrumentos preventivos adecuados en las zonas ultraperiféricas, sobre todo las expuestas a tales catástrofes.

i) En la medida en que su financiación no esté prevista por las medidas complementarias adoptadas en el marco de la reforma de la Política Agrícola Común:

– Desarrollo y aprovechamiento de los bosques según las condiciones del Reglamento (CEE) nº 1610/89 del Consejo, de 29 de mayo de 1989, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (CEE) nº 4256/88 en lo relativo a la acción de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en las zonas rurales de la Comunidad.

– Protección del medio ambiente, conservación del espacio rural y reconstitución de los paisajes.

j) Desarrollo de la extensión agraria y forestal y mejora de la formación profesional agrícola y forestal.

k) Medidas de ingeniería financiera en favor de las empresas agrícolas y forestales y las empresas de transformación y comercialización de esos productos.

l) Medidas en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico, agrario y forestal.

3. Por último, el Fondo Social Europeo (FSE), según el Reglamento (CEE) Nº 2084/93, podrá financiar en las regiones Objetivo nº 1 las acciones cuya finalidad sea:

a) Favorecer la estabilidad y mantener el crecimiento del empleo, mediante la formación continua, la orientación y el asesoramiento dirigidos a los trabajadores y trabajadoras, especialmente a los de pequeñas y medianas empresas, a los que se vean amenazados por el desempleo y a las personas que se hayan quedado sin empleo. Concesión de ayudas a la creación de sistemas de formación apropiados, incluida la formación de formadores y a través de la mejora de los servicios del empleo.

b) Reforzar el potencial humano en materia de investigación, ciencia y tecnología, sobre todo a través de la formación de tercer ciclo, la formación de gestores y de técnicos.

c) Mejorar los sistemas de enseñanza y de formación, en concreto mediante la formación de docentes, formadores o formadoras y personal administrativo, mediante el fomento de los contactos entre los centros de enseñanza superior y las empresas, así como mediante la financiación de la formación dependiente de los sistemas nacionales de educación secundaria o equivalentes y de enseñanza superior, formación que guarde una relación evidente con el mercado laboral, las nuevas tecnologías o el desarrollo económico.

d) Contribuir al desarrollo mediante la formación de funcionarios, cuando ello resulte necesario para la aplicación de políticas de desarrollo y de ajuste estructural.

El principio que rige en la aplicación de las ayudas, al igual que en LEADER I, es el de la *cofinanciación*, de manera que a las subvenciones procedentes de la Unión Europea, se le deben añadir las aportaciones de los fondos públicos nacionales y de los agentes comunitarios, siempre cumpliendo con el Reglamento CEE en el que se especifica que la aportación de los Fondos Europeos no puede superar el 75 % del presupuesto total de la Iniciativa en regiones Objetivo nº 1. Por eso, la aportación de las distintas administraciones nacionales o aportaciones privadas depende de la situación de LEADER II en cada territorio y, sobre todo, de la capacidad del GAL de movilizar a la población local, para que participe con aportaciones privadas, o a las distintas administraciones.

A nivel Nacional, la aportación de LEADER II, se realizó de la siguiente manera:

- Fondos Comunitarios: 40 %
- Administraciones Nacionales: 27 %
- Aportaciones Privadas: 34 %

Fuente: Programa Nacional Leader II en España.

f) Inversión por Medidas

Como hemos explicado anteriormente, la inversión de LEADER II se desglosa por las medidas y submedidas que contempla la Iniciativa según la Comunicación de la Comisión Europea 94/C 180/12 y que se puede concretar en cuatro grandes ejes globales:

MEDIDA A – Adquisición de capacidades.

El objetivo de esta Medida es prestar apoyo técnico, a petición de los interesados, para lograr el desarrollo territorial, con el fin de iniciar un proceso de desarrollo integrado en las zonas en las que esta práctica sea una novedad.

En esta parte se incluye la financiación de la asistencia técnica en las fases previas a la inversión (diagnóstico del territorio, teniendo en cuenta los deseos expresados por la población afectada; motivación y formación de la población para que participe activamente en el proceso de desarrollo; puesta en contacto de los interlocutores locales; elaboración de una estrategia; búsqueda de financiación; etc...). Deberán determinarse de manera clara la naturaleza de las medidas, las características de los beneficiarios y el tipo de organismo encargado de la realización.

Al comienzo del período de programación, esta parte tendrá una presencia predominante y contará con un límite máximo que se definirá conjuntamente con cada Estado miembro.

Las actividades subvencionables son:

- Diagnóstico del territorio local.
- Sensibilización e información de la población a LEADER.

- Apoyo técnico para la formación de cooperaciones locales (cooperativas, asociaciones sociales, mancomunidades,...).
- Apoyo técnico a la elaboración de estrategias de desarrollo local integrado.
- Apoyo técnico para la solicitud de financiación, la elaboración de expedientes y la forma de realizar pagos y cobros a los beneficiarios (empresarios, ayuntamientos, entidades sociales,...) que vayan a realizar un proyecto dentro de LEADER.

MEDIDA B- Programa de Innovación rural.

Los grupos que piden LEADER II, dirigen su propuesta en un estudio de la Medida A, donde exponen detalladamente la estrategia de desarrollo del GAL en ese territorio, denominado enfoque territorial estratégico. Debido a que la entrega de las propuestas es en un plazo breve y la consecución de LEADER II es para cuatro años, no se pueden prever todas las medidas que después se subvencionarán con las medidas B, por lo que la mayoría de ellas se irán aprobando una vez concedido LEADER II, dependiendo de la demanda de los diferentes sectores y agentes económicos, dentro de la estrategia definida por el GAL.

El objetivo es dar prioridad, a través de las distintas submedidas de este Programa de Innovación, todas las distintas actividades e inversiones de carácter local. Estas actividades tienen que contar con tres características esenciales:

- Aportación de una innovación con respecto al contexto local (de método, de producto, de procedimiento de fabricación, de marcado).
- Efecto de demostración.
- Posibilidades de transferencia.

Respecto al tema de la *Innovación*, es una prioridad que se introduce en LEADER II con respecto a LEADER I, porque la Comisión quiere que los programas financiados por LEADER en el mundo rural añadan una auténtica plusvalía con respecto a otras intervenciones cofinanciadas por el Marco Comunitario de Apoyo para regiones Objetivo nº1, y así no sirva LEADER para financiar actividades ya en curso de alguno de los agentes rurales interesados.

Expone la Comisión una serie de temas de innovación para incluirlos en las distintas submedidas B, como elementos prioritarios dentro de las acciones que se financiarán en el Programa de Innovación Rural:

- Medidas preventivas que contrarresten los efectos de la Reforma de la PAC, incluyendo cada vez más la potenciación del Medio Ambiente y las energías renovables.
- Aplicación de nuevas tecnologías de la información.
- Valorización y comercialización de nuevos productos y servicios.
- Fomento del empleo y, sobre todo, de los grupos sociales con más dificultad de acceso al mercado.
- Creación y difusión cultural, como factor de identidad cultural y reclamo turístico.
- Sensibilización de la población rural hacia el desarrollo y sus capacidades.

En cuanto al *efecto demostración y sus posibilidades de transferencia* son características complementarias. Porque todas las acciones de la Medida B, según decisión de la Comisión tienen que cumplir los siguientes principios:

- Identificación de las condiciones de surgimiento de la innovación en cuestión para evaluar las posibilidades de reproducirla y el coste de las mismas (transferencia de conocimientos técnicos y tecnología).
- Visibilidad del proyecto y realización de actividades de comunicación.
- Que se resalte el potencial de mercado en el caso de los productos o servicios comerciales.

Como se ha mencionado anteriormente, el Programa de Innovación se divide en las distintas acciones que financiará LEADER II, correspondiendo cada una de ellas a una submedida B:

B1. Apoyo técnico al desarrollo rural.

Se encargará de poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Rural (CEDER) y, después, en financiar asesoramiento para la organización de LEADER. Las actividades subvencionables son:

- Asistencia técnica a los responsables de proyectos de desarrollo (detección de iniciativas de creación y traspaso de empresas, incluidas las explotaciones agrarias, evaluación de su viabilidad, asesoría técnica, seguimiento, etc.).
- Asistencia técnica a las PYMES y a otras actividades (agricultores, artesanos, etc.) que estén ya en funcionamiento (detección de mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de la innovación, etc.).
- Creación de ventanillas únicas para orientar, aconsejar y apoyar a los jóvenes deseosos de emprender algo.
- Sensibilización de la población, incluidos los escolares más jóvenes, a la identidad y perspectiva de su territorio y a la necesidad de innovar.
- Gastos de funcionamiento (gestión y fomento del proyecto).
- Ayuda al equipamiento informático y telemático necesario para la ejecución del proyecto por parte del grupo local u otro actor colectivo (máximo 3% del coste total del proyecto).

B2. Formación profesional y ayuda a la contratación.

Intentará potenciar el cambio de actitudes y concepciones para los procesos de desarrollo local, basándose en mejorar la cualificación de los activos para que puedan diversificar sus actividades productivas, utilizar sus recursos naturales y fomentar el empleo. Puede financiar las siguientes acciones:

- Formación de gestores y animadores de proyectos.
- Formación de módulos de corta duración, necesarios para la realización de LEADER y no financiados por el Programa Operativo del Marco Comunitario de Apoyo.
- Formación para el desarrollo.
- Asociación del sistema educativo con el proceso de desarrollo.
- Modalidades innovadoras de inserción profesional de personas en situación precaria, como empresas de inserción laboral, talleres escuelas,...

B3. Turismo rural.

Intenta esta submedida crear polos de atracción turística, centros de información y lograr vincular la oferta turística con la demanda. Las actividades subvencionables son:

- Inversiones individuales o colectivas novedosas (incluidas las inversiones turísticas relacionadas con las actividades agrícolas).
- Inversiones en pequeñas infraestructuras públicas vinculadas a las necesidades derivadas de la oferta turística.
- Inventario, restauración y revalorización de edificios de carácter histórico y parajes rurales de interés turístico.
- Actividades de promoción, estudios de mercado y creación de sistemas de reserva.
- Concepción y puesta en marcha de nuevos productos de turismo rural (incluido el turismo cultural y natural).
- Concepción y puesta en marcha de nuevos productos de turismo rural (incluido el turismo cultural y de descubrimiento del medio ambiente).

B4. PYMES, artesanía y servicios.

Pretende lograr la creación, mantenimiento y desarrollo de pequeñas empresas que pudieran aprovechar los recursos locales y humanos, y en especial los oficios artesanos, las propias explotaciones agrícolas y forestales. También contempla el asesoramiento para poner en marcha estudios de mercado, transferencias tecnológicas, sistemas innovadores. Pueden ser:

- Acceso de las PYMES y de los artesanos a los servicios de asesoría y estudios de mercado para que puedan valorizar sus productos.
- Creación de servicios de aproximación en los casos en los que no existan en la zona, como ventanillas únicas, servicios de información, transportes por encargo,...
- Ayuda para inversiones innovadoras de estas PYMES y pequeños artesanos, sobre todo aquellas que valoricen los recursos naturales locales.
- Creación de facilidades para el teletrabajo.
- Ayuda para la creación de empresas.

B5. Valorización y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local.

Intentará movilizar el potencial de las zonas rurales en la producción típica local. Van dirigidas a la comercialización, valorización y promoción de los productos locales, como pueden ser quesos, miel, plantas aromáticas, licores, frutos secos,... y sus acciones subvencionables son:

- Estudio de los mercados locales y regionales y análisis de los circuitos de distribución.
- Asistencia técnica e inversión para la producción y valorización de especialidades locales relacionadas con la agricultura, silvicultura y pesca.
- Transferencias tecnológicas.
- Promoción y etiquetado de productos locales y regionales de calidad e identificación de los productos con la región de la que proceden.
- Comercialización (estructura de venta, participación en ferias, televenta,...).
- Diversificación de la producción agraria y de las actividades de los agricultores.
- Desarrollo de la acuicultura y la pesca deportiva con carácter comercial.
- Producción de energías alternativas y renovables.
- Desarrollo de la ingeniería financiera.

B6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno.

Se pretende con esta submedida la recuperación y embellecimiento de los pueblos recuperando espacios deteriorados, mejorando el patrimonio, la arquitectura tradicional, y poniendo en explotación lugares singulares y áreas naturales. Las actividades subvencionables son:

- Renovación y desarrollo de los pueblos y el patrimonio arquitectónico.
- Apoyo a la creación y la difusión cultural relacionada con el desarrollo.
- Protección, rehabilitación y valorización de los recursos naturales, fauna, flora,.. y del paisaje.
- Eliminación y reciclaje de los residuos, incluido su aprovechamiento energético.

El programa Nacional dictamina unas orientaciones de la cantidad del presupuesto destinado a cada submedida, así la medida B1 (8%), B2 (7%), B3 (25%), B4 (30%), B5 (20%) y B6 (10%).

MEDIDA C-Cooperación Transnacional

Su objetivo es la realización de proyectos a propuesta de beneficiarios locales pertenecientes al menos a dos estados miembros. Esta Iniciativa ayudará a la realización y comercialización en común de estos productos o servicios en todos los sectores del desarrollo rural.

Otro aspecto de carácter obligatorio en LEADER II es la participación activa en una red de desarrollo rural formada por todos los Grupos de Acción Local que gestionan LEADER en Europa. Se denomina **Red Europea de Desarrollo Rural** (“European Leader Association for Rural Development – ELARD) y las obligaciones que tienen los GAL con respecto a esta red es la aportación de sus datos para alimentar el banco de datos del Observatorio Europeo de LEADER, la publicación de los resultados obtenidos y, la puesta en común de la experiencia adquirida. Así, esta medida C subvencionará las siguientes actividades:

- Los gastos de participación en las actividades de la red europea.
- Las actividades de cooperación entre, al menos dos estados miembros, que pueden ser cualquiera de las definidas en las submedidas B.

MEDIDA D. Evaluación y seguimiento

Destinada a la financiación de los gastos derivados del proceso de evaluación y seguimiento de la Iniciativa, que a diferencia del resto de las medidas no ha sido puesta a disposición de los grupos, ya que la gestión corresponde al Organismo Intermediario de la Junta de Extremadura y del MAPA.

Estas aportaciones de los Fondos Comunitarios se desglosarán después según las medidas a financiar, de la manera siguiente:

Las Medidas A, C y D tendrán de la financiación comunitaria, el 50 % por el FEDER y el otro 50 % por el FEOGA-Orientación.

Las submedidas B siguen una estructura más diversa, dependiendo de la actividad económica a la que estén destinados y, por ello¹⁹:

- B1, B3, B4 y B6 se financiarán igual que en el caso anterior, al 50 % entre el FEDER y FEOGA-Orientación, porque son acciones complementarias de desarrollo regional y de diversificación de la estructura agraria.
- B2 estará solamente financiada por el FSE, porque está dedicada a la formación en el empleo.
- B5 está financiada únicamente por el FEOGA-Orientación, debido a que se dedica a la diversificación de las estructuras agrarias.

2.2.1.3. Programa Operativo PRODER I (1996-2001).

a) Introducción.

El Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER), está integrado en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas Objetivo nº 1 para el período 1994-1999.

Sus orígenes los establecemos cuando la Comisión Europea aprueba el Marco Comunitario de Apoyo para las Regiones Objetivo 1 Españolas en el que se incluye el de Extremadura²⁰. Aparecen doce Programas Operativos para cada una de estas regiones donde se incluyen sus estrategias de desarrollo y las aportaciones financieras de los Fondos Estructurales; Ministerio de Alimentación, Pesca y Alimentación y Administraciones Regionales para este período. En estos Programas, una de las estrategias de desarrollo es la aplicación de Programas PRODER en las zonas rurales. Por ello, PRODER surge de la derivación de Fondos del Programa

¹⁹ Comunicación de la Comisión Europea 94/C 180/12, epígrafe IV y anexo I.

²⁰ 94/624/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de junio de 1994, por la que se establece el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones españolas del Objetivo nº 1, es decir, Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Murcia. Diario Oficial nº L 250 de 26/09/1994 P. 0005 - 0007

Operativo Regional de Extremadura para la implantación de unas políticas de desarrollo que complementarán el modelo LEADER en nuestra región.

Así, su funcionamiento, objetivos y metodología son similares a LEADER II, por lo que vienen a completar zonas donde no se desarrolla ésta. Por esto, su finalidad es la diversificación económica de las zonas rurales, realizada a través de programas de carácter local, implementadas por iniciativas públicas y/o privadas. Con la diversificación de las actividades convencionales en el medio rural, se pretenden obtener los recursos económicos y de empleos suficientes para mantener una población adecuada en estos entornos rurales, siempre dentro de la filosofía LEADER, incentivando la participación activa de la población local mediante los Grupos de Acción Local, para la gestión del Programa.

Las diferencias principales que encontramos entre LEADER y PRODER son:

- LEADER es una Iniciativa Comunitaria, mientras que PRODER es un programa de carácter nacional, que parte de la “derivación” de fondos del Marco Comunitario de Apoyo. Por eso, en PRODER, las Administraciones Nacionales y Autonómicas tienen mayor protagonismo.
- Los fondos que financian PRODER son FEOGA-Orientación y FEDER, destacándose la ausencia del FSE, que en LEADER financia la formación profesional y las ayudas a la contratación, que PRODER no tiene.
- En cuanto a la estructura del programa, en PRODER no existe la fase de adquisición de capacidades. Los grupos tienen que estar formados para concurrir a la convocatoria y no tiene los fondos para la formación de estos grupos (MEDIDA A). Tampoco hay una medida específica para la cooperación transnacional (MEDIDA C). Ni existen cuantías específicas destinadas a la Evaluación del programa.
- En PRODER no se le da tanta importancia a la innovación de las propuestas.
- En lo referente a la dotación presupuestaria, en LEADER II los Grupos gestionaron aproximadamente 6 millones de Euros, mientras que en PRODER estuvo en torno a los 5 millones de euros.

- La selección de los programas PRODER fue realizada por las Autoridades Nacionales, de acuerdo con la política de desarrollo rural propia de cada Comunidad Autónoma, así como con las normas específicas del programa.

En Extremadura, al ser región Objetivo 1 en su totalidad, se podía aplicar este programa en todo su territorio rural, excepto en aquellas zonas que se estaba gestionando la Iniciativa Comunitaria LEADER II y las cuatro capitales. La duración de PRODER I abarcó el periodo 1995-1999²¹, fechas coincidentes con la aplicación de LEADER II, pues el PRODER se crea para aquellas zonas que no pudieron acceder a la Iniciativa LEADER.

Es un programa ejecutado por las autoridades nacionales y en especial, por las autonómicas, pero la aprobación de la Comisión Europea es necesaria, puesto que también se financian con fondos procedentes de UE.

b) Objetivos de PRODER I

El Objetivo primordial de este programa operativo es “la búsqueda de alternativas económicas en el medio rural que permitan, junto a las que se apoyan tradicionalmente en las actividades agrarias, mejorar el nivel de vida y bienestar de la población dependiente de él, constituyendo un complemento de otros programas ya establecidos sobre este mismo objetivo, como la Iniciativa Comunitaria Leader II” (DOE, nº 116, 26.09.1996).

Sus Objetivos más específicos, según vienen detallados en el Programa Regional, son:

- Diversificación de la economía, especialmente de aquellas que puedan fundamentarse en la utilización de recursos naturales propios, en numerosos sitios infrautilizados, incrementando así el PIB de las zonas afectadas.
- Favorecer el crecimiento del empleo, incentivando la iniciativa privada, especialmente el autoempleo y las empresas asociativas.
- Asignación de los recursos a los distintos sectores económicos en función de sus potencialidades reales.
- Incrementar los valores añadidos atribuibles a la calidad de los productos, así como los generados a través de los procesos de transformación y

²¹ Como en LEADER II debido al retraso en el comienzo del Programa el cierre económico de los grupos se amplía hasta el 31 de Diciembre del 2001.

comercialización y que este valor añadido repercuta favorablemente en la renta de los agricultores u otros productores de la comarca.

- Asegurar la conservación del espacio natural y de sus recursos, adecuando el uso armonizado de sus funciones productivas, protectoras y recreativas.
- Adecuar los niveles de formación general y profesional a las necesidades inherentes a los procesos de diversificación económica, de reorientación y modernización de los sectores.
- Impulsar la agricultura por la vía de la revalorización de las producciones agrícolas e integrar otras producciones que satisfagan las necesidades complementarias de renta y trabajo para los agricultores.
- Promover la creación de alternativas a la agricultura con otras actividades de turismo rural, artesanado y pequeña industria, servicios...
- Promocionar y potenciar el conocimiento del patrimonio histórico y artístico
- Participación de los agentes económicos y sociales en las Iniciativas de desarrollo de zonas rurales, colaborando con las Instituciones públicas en las actuaciones previstas.

Los objetivos específicos de PRODER en Extremadura son los siguientes (DOE, nº 116, 26.09.1996):

- a) Diversificar la actividad agraria mejorando el nivel de renta de las explotaciones agrarias.
- b) Diversificación de la actividad económica en el medio rural.
- c) Posibilitar las iniciativas empresariales de pequeñas dimensiones que se inscriban en el marco de una acción local concertada.
- d) Aprovechamiento de los recursos locales para su comercialización.
- e) Creación de pequeñas empresas, actividades artesanas y servicios empresariales.
- f) Fomento del trabajo asociado y otros sistemas de trabajo.
- g) Creación de empleo.
- h) Potenciar las posibilidades de desarrollo de las zonas rurales.
- i) Incrementar la afluencia turística, así como las cifras de negocio en el sector turístico.
- j) Incrementar la participación del turismo en el PIB de las zonas Objetivo 1.

- k) Incrementar el número de empleos en el sector del agroturismo.
- l) Sensibilizar a la población hacia el conocimiento de sus propias potencialidades y de la necesidad de innovar.
- m) Apoyar la continuidad de las actividades productivas, en particular en PYMES, agrícolas y artesanales.
- n) Facilitar a los jóvenes el desarrollo de sus propios proyectos, en relación con el desarrollo de la zona.
- o) Posibilitar el funcionamiento de los Grupos de Acción Local y otros actores colectivos, comprometidos en el desarrollo.
- p) Revalorizar el potencial productivo agrario y forestal.
- q) Promocionar la producción y comercialización de productos locales y regionales de calidad.
- r) Mantenimiento de la población en el medio rural.

c) Marco Jurídico.

Los documentos siguientes son los que conforman el reglamento obligatorio y definitorio de este Programa en nuestra región:

- *Decisión de Aprobación de la Comisión C (94) 1666, de 29.VI.1994*, por la que se aprueba el Marco Comunitario de Apoyo para las Intervenciones estructurales en regiones españolas Objetivo 1 durante el período 1994-1999.
- *Decisión C (94) 3463, de 14.12.1994*, aprobando el Programa Operativo “Agricultura y Desarrollo Rural” de la región de Extremadura.
- *Decisión de la Comisión C (96) 1454, de 18.VI.1996*, relativa a la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) sección Orientación, y del Fondo Regional de Desarrollo Regional (FEDER) para el programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales, que se integran en el Marco Comunitario de Apoyo para las Intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo 1 durante el período 1994-1999.
- *Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio, de 23 de Septiembre de 1996*, por la que se establecen las normas de aplicación en Extremadura del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales.

- *Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio, de 20 de Febrero de 1997, por la que se modifica la Orden de 26 de Septiembre de 1996.*
- *Selección de los Grupos de Acción Local.*

Durante el año 1996 se procede a la selección de los GAL, de acuerdo con la convocatoria pública efectuada con anterioridad, de manera conjunta y reglada entre la Administración Central, Autonómica y Local.

Se seleccionaron los doce GAL que gestionaron el programa desde 1997 hasta el 31 de Diciembre del 2001 y son (Figura 2.3):



Figura 2.3: Mapa de los Grupos de Acción Local PRODER I.

- DIVA. Asociación para el desarrollo integral del Valle del Ambroz.
- ADICOVER. Asociación para el desarrollo integral de la comarca de la Vera.

- ADESCOVA. Asociación para el desarrollo en la comarca de Valencia de Alcántara.
- JÉREZ-SIERRA SUROESTE. Asociación para el desarrollo rural de Jerez-Sierra Suroeste.
- ADECOM-LÁCARA. Asociación para el desarrollo de la comarca de Lácara.
- LA SIBERIA. Consorcio de desarrollo rural “La Siberia”.
- APRODERVI. Asociación para el desarrollo rural de las Villuercas.
- ADISMONTA. Asociación para el desarrollo integral Sierra Montánchez-Tamuja.
- ADISA. Asociación para el desarrollo integral del Salor y Almonte.
- SIERRA GRANDE – RÍO MATACHEL. Asociación para el desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel.
- ZAFRA-RÍO BODIÓN. Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión.
- ADIC-HURDES. Asociación para el desarrollo integral de la comarca de las Hurdes.

- *Firma de convenios con los doce GAL seleccionados para gestionar el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales, de 16 de Julio de 1997, entre los Grupos, el MAPA y la Junta de Extremadura, como organismo intermediario.*

- *Decisión de la Comisión C (98) 811, de 27.03.1998, relativa a las modificaciones del Programa Operativo Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales de las Regiones Objetivo 1 de España.*

- *Decisión de la Comisión C (99) 1016, de 20.IV.1999, por la que se modifica la Decisión de la Comisión C (96) 1454 de 18.06.1996.*

- *Decisión de la Comisión C (99) 3526, de 4.II.1999, relativa a la confirmación de la modificación del Programa Operativo “Agricultura y Desarrollo Rural” de la Región de Extremadura y la Decisión C (96) 1454 de 18.06.1996 por la que se aprobó el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en las regiones españolas de Objetivo 1.*

d) Funcionamiento de PRODER.

A nivel local, la gestión directa del programa fue responsabilidad de los Grupos de Acción Local establecidos, que la llevaron a cabo a través de sus órganos decisorios, que fueron:

- Asamblea General.
- Comisión Ejecutiva.
- Gerencia y Equipo técnico de apoyo.

El Grupo de Acción Local, a semejanza de la Iniciativa LEADER II, ha sido el responsable directo de la ejecución de su programa y de las ayudas concedidas, siendo sus actividades más destacables las siguientes:

- Realización de la convocatoria pública del programa y del régimen de ayudas en la comarca, así como su divulgación y promoción.
- Selección de los proyectos subvencionados. En esta selección es preceptivo la emisión de un informe técnico del Grupo, firmado por el gerente, así como la pronunciación previa de la administración regional sobre la elegibilidad del mismo.
- Establecimiento de un contrato entre el Grupo de Acción Local y el beneficiario final con todos y cada uno de los proyectos subvencionados, en la forma en que se determinará en el régimen de ayudas.
- Control del cumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios, de la certificación de los gastos realizados y del pago de las ayudas.
- Contabilización y archivo de toda la documentación.

A diferencia de la Iniciativa LEADER, el programa PRODER presenta dos niveles de aplicación, el nacional y el regional, a cada uno de los cuáles le competen unas funciones determinadas. Por eso, la responsabilidad del programa operativo es gestionada por el Organismo Intermediario formado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Este Organismo Intermediario en sus dos niveles de aplicación, es el encargado de controlar la ejecución de las distintas medidas y su ajuste a la normativa comunitaria, así como que se establezcan las disposiciones específicas para la transmisión de los recursos financieros a los grupos locales y asegurarse sobre la adecuación de gastos a los dos fondos estructurales de acuerdo con el plan de financiación.

En el Ámbito Nacional, la autoridad responsable de la coordinación es la Dirección General de Planificación Rural y del Medio Natural del MAPA y, en la regulación de los aspectos de cofinanciación del FEDER, la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda. Las funciones más destacadas de los responsables nacionales han sido:

- Coordinar las intervenciones regionales y de los GAL a través de los órganos autonómicos relacionados, asegurando la aplicación de criterios homogéneos.
- Apoyo técnico a las Autoridades Regionales.
- Control y Seguimiento de la aplicación de las medidas contenidas en los programas operativos.
- Seguimiento y evaluación continua de las intervenciones del conjunto de las comunidades autónomas.
- Solicitud a la UE de los pagos de anticipos, saldos anuales y transferencia de los fondos comunitarios.
- Coordinación de las actividades del control financiero.

La Secretaria General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza fue la encargada de presentar a la Comisión el régimen de ayudas de ámbito nacional que regulaba la concesión de éstas para el desarrollo del PRODER, siendo aprobada por la Comisión en la resolución nº 965/95.

En el Ámbito Regional, en el organigrama de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, la autoridad administrativa responsable es la Dirección General de Estructuras Agrarias. Sus funciones más destacadas han sido:

- Relaciones y apoyo técnico a los GAL.
- Control y seguimiento de la aplicación de medidas en los programas locales.
- Seguimiento y evaluación de las intervenciones regionales. Verificación de los niveles de pago de los gestores de los programas locales, participando en las actividades de control financiero.
- Comprobar que los proyectos de los beneficiarios finales cumplen con el requisito de cofinanciación pública y privada que determina el régimen de ayudas.
- Elaboración de informes anuales sobre la evolución del programa.

Para realizar estas funciones de seguimiento, control y asesoramiento de los GAL, se constituyó una Unidad de Desarrollo Rural integrada por una jefatura de coordinación, cuatro secciones, un negociado técnico y un negociado administrativo, integrada en el organigrama de la Dirección General. El seguimiento se realizó sobre la base de los tres aspectos diferentes²²:

- Informes preceptivos sobre situación financiera
- Certificación individualizada de todos y cada uno de los proyectos.
- Visitas y contactos periódicos.

A estos efectos los doce GAL se distribuyeron en cuatro secciones de la Unidad de Desarrollo Rural, lo que permitió realizar estas visitas con una frecuencia aproximada de un mes y mantener otros tipos de contactos habitualmente, como se realizaba en LEADER II.

Este organismo Intermediario elaboraba anualmente un informe al Comité de Seguimiento, en el que se describía el desarrollo y estado de ejecución del Programa, tanto en los aspectos financieros como de resultados. En tres de estos informes anuales se propuso una modificación razonada del cuadro financiero convenido inicialmente, que originaron las oportunas Decisiones de la Comisión Europea aprobando los nuevos cuadros financieros propuestos.

Otra cuestión importante en la gestión de este programa han sido las actividades llevadas a cabo por las distintas administraciones públicas sobre información y publicidad, siendo muy numerosas y de naturaleza diversa, desde la fase previa de elaboración del PRODER hasta la difusión de los resultados finales, pasando por las fases más significativas de su desarrollo.

El ámbito de aplicación de estas actividades se ha situado en el contexto nacional, regional y comarcal, siendo en ésta última donde se ha llevado a cabo una mayor difusión de la mano, básicamente, de los Grupos de Acción Local.

Una característica de la difusión del PRODER es la obligatoriedad de todos los proyectos de colocar en un lugar visible una placa diseñada para ello por cada Grupo de Acción Local, en donde se expone claramente la cofinanciación europea a través de PRODER.

²² Se han explicado con mayor detalle en el apartado referente a LEADER II (Página 54), por lo que no los vamos a volver a explicar al ser el funcionamiento igual.

e) Financiación de PRODER I

Aunque PRODER es similar a LEADER, la diferencia en cuanto a la forma de gestión y programación estriba en que no es un programa europeo derivado de una Iniciativa Comunitaria, sino un programa operativo pluriregional del Marco Comunitario de Apoyo de los Fondos Estructurales. Se aplica únicamente en comarcas rurales de las 10 regiones españolas y dos ciudades autónomas Objetivo 1, y está coordinado desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los fondos estructurales que financian PRODER proceden del Marco Comunitario de Apoyo para Regiones Objetivo nº 1, un Programa de Desarrollo Regional cofinanciado entre la Unión Europea (Fondos Estructurales) y las Administraciones Nacionales para el período 1994-1999.

Para este período, se aprobó mediante Decisión de la Comisión 94/624/CE el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas Objetivo nº 1, estableciéndose una serie de ejes prioritarios que pueden recibir ayudas de los Fondos Estructurales:

- 1- Eje de integración y articulación territorial.
- 2- Eje de desarrollo local y del tejido económico.
- 3- Eje de turismo.
- 4- Eje de agricultura y desarrollo rural.
- 5- Eje de sector pesquero.
- 6 - Eje de infraestructuras de apoyo a las actividades económicas.
- 7- Eje de valorización de recursos humanos.
- 8- Asistencia técnica, seguimiento e información.

Cada región tenía que adaptar este Reglamento Marco a las propias características de su territorio y presentar un documento donde se plasmarían las líneas de actuación en cada eje prioritario. Este documento se denominaba Programa Operativo que, según el Reglamento CEE nº 2081/93, es “un conjunto coherente de medidas plurianuales para cuya realización se puede recurrir a uno o varios Fondos Estructurales y a uno o varios de los demás instrumentos financieros existentes, así como al Banco Europeo de Inversiones (BEI), que podía ser integrado si se especificaba financiación de distintos Fondos Estructurales”. Se tenían que incluir también en este Documento los siguientes aspectos:

- a) Un resumen de estas intervenciones, que comprende, en particular, los objetivos específicos y los principales tipos de medidas previstas.
- b) Un plan de financiación indicativo, en el que aparezca el desarrollo de las actividades por anualidades y las aportaciones en la cofinanciación de los distintos fondos europeos y nacionales.
- c) El sistema de seguimiento y evaluación.
- d) El sistema de comprobación de la adicionalidad y una primera evaluación de la misma.

Extremadura presentó a la Comisión un Programa Operativo Integrado, en el que se describían las actuaciones que se iban a realizar en la región dentro del Marco Comunitario de Apoyo. En el Programa Operativo se plasman las directrices del reglamento Marco, aplicándose en esta región las acciones concretas para cada uno de sus ejes prioritarios. Se especificaban acciones en todos los ejes prioritarios, excepto en el quinto, el dedicado al sector pesquero; que estaban cofinanciadas entre los Fondos Estructurales, FEOGA-O, FEDER y FSE y las Administraciones Nacional y Autonómica.

PRODER encuadró su financiación de los Fondos Estructurales dentro de dos ejes prioritarios: el Eje dos: “Desarrollo Local” y el Eje cuatro: “Agricultura y Desarrollo Rural”. Así los fondos que financiaron PRODER, fueron el FEOGA-Orientación, encargado de la financiación del eje cuatro y el FEDER, encargado del eje dos.

En el eje dos, según el POI de Extremadura, se podían financiar a través del FEDER, las siguientes acciones:

Con relación al desarrollo local, se consideran especialmente las zonas que poseen un papel articulador importante dentro de la región (Plasencia, Navalmoral, Coria, Zafra, Mérida, Don Benito-Villanueva...), promoviendo la actividad de las empresas, el desarrollo tecnológico, el acceso al mercado financiero y la realización de pequeñas infraestructuras. Asimismo, se concede una atención especial a la industria relacionada con la producción agrícola regional, así como el desarrollo de la industria transformadora del corcho. De la misma manera, se estimularán los intercambios con empresas de otros países miembros de la Unión Europea -en especial de Portugal- y se apoyará la mejora del entorno de las zonas urbanas donde

puedan ubicarse nuevas actividades productivas. También se pueden adoptar medidas para facilitar suelo industrial, y favorecer las actividades artesanales. La constitución de una red de semilleros de empresas, como elemento dinamizador del desarrollo empresarial se ve favorecida por las ayudas comunitarias.

Por otro lado, algunos municipios como Badajoz, Almendralejo, Don Benito, Mérida, Villanueva de la Serena, Cáceres y Plasencia, están recibiendo financiación para mejorar su infraestructura urbana, como por ejemplo la ampliación de la red de gas o la mejora de la infraestructura eléctrica.

En el eje cuatro, Agricultura y Desarrollo Rural, según el POI de Extremadura, se podían financiar a través del FEOGA-O, las siguientes acciones:

- La mejora de las condiciones de producción mediante el desarrollo de infraestructuras rurales, la concentración parcelaria y la ampliación y mejora de la superficie regable.
- La protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales con vistas a la valorización del potencial productivo forestal y de los recursos y ecosistemas propios de las dehesas existentes en la región.
- La reorientación de la producción y la mejora de la calidad de los productos agroalimentarios, incluyendo la reestructuración de los sectores con dificultades de mercado.
- La diversificación de la actividad agraria, mediante la búsqueda de actividades generadoras de rentas alternativas, encaminadas a favorecer el desarrollo rural.
- También recibía un apoyo especial la acuicultura, de gran valor en la región extremeña y de notables posibilidades en los próximos años dados los recursos con los que cuenta en este tipo de actividades (tencas, truchas, carpa real y común, etc...).

PRODER ha desarrollado una estrategia operativa complementaria al resto de las intervenciones financiadas por los Fondos Estructurales, potenciando la multifuncionalidad de las zonas rurales, prestando atención al territorio, al sistema social, al sistema productivo y al medio ambiente.

Ha sido coherente con los objetivos marcados en el Programa Operativo Integrado de Extremadura y en los demás Programas Operativos de la Unión

Europea (Programa Operativo-FEDER y Programa Operativo- FSE), todos ellos integrados en el Plan de Desarrollo Regional (PDR) de las regiones Objetivo nº 1 españolas, que fue aprobado por la Comisión Europea para las actuaciones de los Fondos Estructurales en las regiones Objetivo nº 1. Para facilitar la realización complementaria de estos objetivos, la Dirección General de Estructuras Agrarias facilitó a los Grupos de Acción Local formación e información sobre los Programas Operativos de nuestra región antes de la elaboración de los programas de desarrollo que cada uno de ellos presentó a la convocatoria PRODER.

La financiación de PRODER, al igual que en LEADER II, viene definida en los Reglamentos de los Fondos Estructurales 2081/93 y 2082/93, en los que se indica lo siguiente:

La aportación de los Fondos Estructurales no puede ser superior al 75 % del coste total y, como norma general, un mínimo del 50 % del gasto público para las medidas aplicadas en regiones que puedan beneficiarse de una intervención realizada en virtud del Objetivo nº 1. Cuando dichas regiones se hallen situadas en un Estado miembro al que se aplique el Instrumento Financiero de Cohesión, como es el caso de Extremadura, la participación comunitaria podrá ascender, en casos excepcionales y debidamente justificados, al 80 % como máximo del coste total.

Refiriéndose a las distintas acciones que puede financiar PRODER, “la participación de los Fondos en favor de la inversión en las empresas no podrá superar, en las regiones del Objetivo nº 1, el 50 % del coste total. La participación de los Fondos en otras medidas individuales podrá diferenciarse según los acuerdos que se celebren en el marco de la cooperación entre las distintas aportaciones”.

Por eso, la aportación de las distintas administraciones nacionales o aportaciones privadas depende de la situación del PRODER en cada territorio, de las distintas acciones que se hayan financiado y, sobre todo, de la capacidad del GAL para movilizar a la población y conseguir aportaciones privadas.

A Nivel Nacional, la aportación de PRODER se realizó de la siguiente manera:

- *Fondos Estructurales*: 279,5 Millones de Euros (45,2 %).
- *Administraciones Nacionales*: 124,4 millones de Euros (19,7 %).
 - Administración Central: 16 millones de Euros (2,2 %).
 - Administración Autonómica: 59 millones de Euros (9,5 %).
 - Administración Local: 49,9 millones de Euros (8,0 %).
- *Financiación privada*: 214,5 millones de Euros (34,7%).
- *Total*: 619,1 millones de Euros.

Fuente: Red Española de Desarrollo Rural (2002)

Posteriormente, la programación financiera inicial fue adoptada por la Comisión Europea, mediante Decisión C (96) 1.454, de 18 de Junio de 1996, por la que se aprueba la concesión de una ayuda FEOGA-O y FEDER para el PRODER.

En Extremadura, la Consejería de Agricultura dictaminó que cada Grupo de Acción Local contaría con una dotación presupuestaria por parte de las Administraciones Públicas próxima al 70%.

f) Inversión por medidas.

Las siete Medidas subvencionables de PRODER I, según el Programa Nacional fueron:

1. La valorización del patrimonio rural, financiada por la Sección Orientación del FEOGA.
2. La valorización del patrimonio local, financiada por el FEDER.
3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Agroturismo, financiada por la Sección Orientación del FEOGA.
4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Turismo Local, financiada por el FEDER.
5. Fomento de las pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios, financiada por el FEDER.
6. Servicios a las empresas en el medio rural, financiada por la Sección Orientación del FEOGA.

7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal, financiada por la Sección Orientación del FEOGA.

Las acciones que se subvencionaron en Extremadura en cada una de las siete medidas venían definidas por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en el DOE nº 112, de 26 de Septiembre de 1996 y especificando lo señalado a continuación:

MEDIDAS 1 y 2. Valorización del patrimonio local y rural. Renovación y desarrollo de pueblos.

Estas medidas comprenden un conjunto de actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de vida y el bienestar individual y colectivo de los habitantes del medio rural, a través de equipamientos y servicios, lo que justifica acciones como las siguientes:

1. Favorecer las posibilidades de embellecimiento de los pueblos, recuperación de rincones y otros espacios deteriorados, así como la restauración arquitectónica que permita mantener e incrementar el patrimonio urbano.

2. Especial atención a aquellos lugares en que su patrimonio cultural va ligado a determinadas formas de arquitectura tradicional, cuyo mantenimiento, fomento y recuperación han de constituir un nuevo atractivo como reclamo turístico y mantenimiento de la propia entidad histórica y cultural.

3. El apoyo a la creación y a la difusión cultural y el patrimonio ligado al medio, como una garantía de continuidad de los valores culturales del mismo.

4. La protección, defensa y conservación de los recursos naturales y del paisaje, importante valor añadido a los recursos de la zona y un inmejorable atractivo para el asentamiento de la población y las posibilidades de atractivo turístico.

5. La eliminación y reciclaje de residuos, mediante las técnicas más adecuadas, impidiendo además el posible deterioro del medio físico en las zonas de vertido. La recuperación, mediante el tratamiento adecuado de estos residuos, con destino a su aprovechamiento energético o como aportante de elementos fertilizantes debe considerarse prioritario.

6. Elaboración de inventarios, restauración y recuperación de los edificios de carácter histórico y de aquellos otros que por sus características singulares les hacen formar parte del patrimonio artístico-cultural de la zona.

7. La dotación de pequeñas infraestructuras y de servicios (comunicación, telecomunicación, electrificación, etc.), son objeto de dotación por parte de los planes o programas de política regional. Sin embargo, existe un amplio abanico de necesidades de infraestructuras de apoyo a la actividad económica en el medio rural. Se incluyen pequeñas obras de la red viaria, infraestructura hidráulica, telefonía rural, pequeñas redes de electrificación, polígonos, etc.

MEDIDAS 3 y 4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural

Las inversiones turísticas en el medio rural han resultado ser una de las medidas más dinamizadoras y atractivas a la hora de incentivar a la iniciativa privada, colaborando de manera eficaz a la diversificación de la actividad agraria, por lo que parece oportuno el mantener e incrementar las inversiones en el medio rural a favor de las siguientes acciones:

1. Fomento de las inversiones, tanto individuales como colectivas, que se dirijan al desarrollo de una actividad turística, incluidas aquellas que pueden estar relacionadas con las propias actividades agrarias. Se apoyarán las acciones realizadas por agricultores en sus propias explotaciones agrarias o silvícolas (alojamiento y actividades complementarias) y cualquiera de las acometidas fuera de ellas, si contribuyen a complementar su renta para alcanzar un nivel adecuado o constituyen una actividad alternativa a su propia actividad.

2. Todas aquellas actividades de promoción del turismo rural, así como de conocimiento de las posibilidades del mismo a través de los correspondientes estudios, que permitan conocer y definir el mercado turístico, tanto desde el lado de la oferta como del de la demanda. La creación de «centrales de reserva», que facilita el acceso del turista potencial así como el conocimiento de la oferta, centralizando y homogeneizando la misma.

3. Estimular la creación de plazas turísticas en el medio rural, que fomenten y den a conocer nuevas posibilidades de atracción turística y disfrute de los valores

turísticos del medio, así como la captación e instalación de nuevas ofertas que canalicen esta potencialidad.

4. Concepción y puesta en marcha de acciones que contribuyan a una nueva manera de hacer turismo, a fin de favorecer la demanda por los temas culturales, gastronómicos, ecológicos, etc., creando rutas, itinerarios o jornadas relacionadas con cualquiera de estos temas monográficos o integrando todos ellos dentro de una estrategia de desarrollo del turismo local.

5. Este último aspecto comprende la promoción de marcas y etiquetas para el desarrollo del turismo temático, tratando de crear reclamos o estímulos al concretar la oferta turística en una opción diferenciada; ligada a las características y atractivos propios del medio que se pretende potenciar.

6. El aprovechamiento de las masas forestales y espacios abiertos para actividades cinegéticas ligadas a una oferta turística de calidad, así como de los ríos, lagunas y demás masas de agua naturales o artificiales para su aprovechamiento piscícola, turístico o deportivo.

Estas acciones podrán incluirse en las dos medidas 3 y 4, financiadas por el FEOGA-Orientación y el FEDER respectivamente. Para su atribución a una u otra medida, se utilizará el siguiente criterio:

MEDIDA 3. Agroturismo (FEOGA-Orientación)

Se imputarán a esta medida, cofinanciada exclusivamente por el FEOGA-Orientación, los proyectos que sean realizados en el entorno de las explotaciones agrarias y forestales, la rehabilitación de viviendas, los puntos de venta de sus productos agroalimentarios,... etc., y, en general, los realizados por agricultores para diversificar su actividad con el fin de obtener rentas complementarias.

MEDIDA 4. Turismo local (FEDER)

A esta medida, cofinanciada por el FEDER, se imputarán el resto de los proyectos.

MEDIDA 5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios

Se realizarán inversiones donde la estrategia de desarrollo deba dedicarse de manera sustancial a estimular la creación de empresas.

Con esta medida se debe estimular el aprovechamiento de los recursos que las regiones rurales subutilizan: mano de obra, recursos naturales, cohesión y estabilidad de las estructuras sociales y la potencialidad de sus habitantes.

1. La creación y puesta en marcha de estas empresas necesita un marco adecuado de servicios (servicios de asesoría, financiación, mano de obra cualificada, asistencia técnica, estudio de mercados... etc.), que será necesario crear para el desarrollo de empresas y de las nuevas actividades económicas a promocionar.

2. La creación de centros de fundación de empresas (viveros de empresas), equipamientos colectivos de suelo y servicios, nuevas tecnologías de la información y en definitiva, la creación de un soporte técnico y económico que cree las condiciones favorables para la instalación de empresas.

3. El desarrollo de las empresas y de la artesanía constituye otra de las formas de diversificación económica de las zonas rurales. La existencia de recursos y productos de carácter local, que tradicionalmente han sido elaborados o manufacturados en las zonas, y la artesanía tradicional deben ser objeto de fomento y apoyo.

4. La creación de entidades de trabajo asociado que permitan una mejor utilización de los recursos humanos y materiales y la contribución colectiva a un objetivo común.

5. El apoyo a la creación de instalaciones de teletrabajo, que permitan el aprovechamiento de los modernos medios informáticos y de telecomunicación, al servicio de un objetivo laboral.

6. El apoyo directo a la creación y consolidación de empresas, mediante las correspondientes ayudas financieras para la puesta en marcha, gestión y asesoramiento de las mismas.

La adaptación de la población a las nuevas actividades y demandas requiere un plan de formación en las diferentes ramas de actividad ajustado a las necesidades reales del sector o la rama e, incluso, en muchos casos al proyecto concreto.

MEDIDA 6. Servicios a las empresas en el medio rural

El contenido de esta medida se encuadra en el eje 2 del Marco de Apoyo Comunitario, «Desarrollo local y ayudas a los servicios de las empresas».

Un aspecto importante en los procesos de desarrollo rural es el apoyo a la población y a los empresarios para llevar a cabo sus ideas. Aquí se incluye un amplio abanico de acciones de apoyo técnico especializado, de estudios evaluatorios, de perspectivas de las potencialidades y, en general, de asesoría, sin los cuales los promotores de proyectos pueden carecer de los medios y conocimientos necesarios para alcanzar con éxito los objetivos perseguidos.

Entre la relación de actividades indicativas pueden citarse:

1. Los servicios a los beneficiarios de los proyectos de desarrollo, que pueden abarcar actividades tan variadas como la detección de iniciativas para la creación y traspaso de empresas, incluidas las propias explotaciones agrarias, los estudios de su viabilidad, asesoría para su funcionamiento y continuidad.

2. Servicios a las PYMES y a otras actividades (agricultores, artesanos, etc.), que estén ya en funcionamiento, como pueden ser la detección de mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de la innovación, así como todas aquellas que contribuyan al mantenimiento y continuidad de la actividad productiva.

3. Las acciones dirigidas a la sensibilización de la población para conocer las posibilidades de desarrollo de su territorio y la necesidad de innovar.

El desarrollo de campañas de difusión e información para conocimiento de las propias potencialidades, sin renunciar al patrimonio histórico y cultural, pero con apertura a los nuevos conocimientos y posibilidades de innovación, mostrando ejemplos desarrollados por otras colectividades que han partido de situaciones similares.

4. Los gastos de gestión y de fomento del programa local deben incluirse entre las acciones auxiliares comprendidas en esta medida de apoyo técnico al desarrollo, dentro de ciertos límites que establecerá la Dirección General de Estructuras Agrarias, en relación con el presupuesto del programa comarcal.

5. La ayuda al equipamiento informático y telemático para la ejecución del proyecto de desarrollo, por parte del grupo local, estableciéndose los límites de esta ayuda, de forma similar a la acción anterior.

MEDIDA 7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.

Aunque la actividad agraria decrece actualmente en importancia, constituye una actividad básica sobre la que hay que seguir actuando para asegurar su continuidad en términos de modernidad y de competitividad. Su adaptación a las situaciones de los mercados y la diversificación en el seno de la propia explotación agraria son dos retos que han de seguir acometiéndose en el futuro.

El deterioro medioambiental, causado por abandono total del territorio, puede llegar a alcanzar cuotas importantes, por lo que debe existir una estrategia de sostenimiento de la población rural, única forma de garantizar el sostenimiento del entorno.

Entre las acciones a considerar estarán:

1. Apoyo a la mejora, modernización y creación de empresas que transformen los productos locales y tradicionales, suministrando a la población local una serie de productos que de otra forma habrían de ser adquiridos o importados de otras zonas, a la vez que la generación de nuevos valores añadidos que creen empleo. Los proyectos incluidos en esta acción tendrán que cumplir las condiciones de selección de los Reglamentos (CE) 866 y 867/90, singularmente los criterios de selección establecidos en la Decisión de la Comisión 94/173/CE (DOCE. nº L 79 de 23/3/94).

2. El fomento y las ayudas a la comercialización de los productos locales; el contacto con las estructuras comerciales, así como el uso de otros medios modernos para canalizar la oferta.

3. El conocimiento de los mercados locales y regionales así como el análisis de los posibles circuitos de distribución, canalizando la oferta de la mejor forma posible a los deseos de los consumidores potenciales. El estudio de los mercados para conocer las características de la orientación comercial (precio, producto y distribución), así como la determinación de los componentes de la calidad son la base para adaptar la producción al objetivo de la calidad y promover la comercialización de productos agrarios de cualquier tipo.

4. El apoyo a la asistencia técnica y a la inversión para producir y mejorar el valor de especialidades locales relacionadas con la agricultura y la silvicultura.

5. La transferencia de nuevas tecnologías, que mejoren la explotación, tratamiento y comercialización de los productos locales.

6. La reorientación de la producción hacia productos de calidad. La promoción y etiquetado de productos locales y regionales de calidad, que permitan la identificación de estos productos con la zona de la que procede, forma parte de la posibilidad de incrementar el valor añadido de los mismos.

7. La promoción de los productos tradicionales de las zonas rurales, siempre que se respeten unas normas de calidad y de homogeneidad del producto ofrecido.

8. La diversificación del sector agrario, promoviendo actividades complementarias realizadas en la propia explotación o fuera de ella e, incluso, actividades alternativas a la propia actividad agraria, cuando sea necesario el abandono de la misma, con la excepción de actividades de turismo rural.

9. La utilización de recursos vegetales en la producción de energías alternativas.

10. La mejora del propio desarrollo de los sistemas financieros a los que han de tener acceso los habitantes del medio rural. El apoyo a la creación de cooperativas de crédito, entidades de garantía recíproca y cualquier otro tipo de entidades o asociaciones que puedan avalar solidariamente a los posibles beneficiarios y el apoyo a cualquier otra medida que facilite el acceso al crédito.

2.3. La Agenda 2000 y los Programas de Desarrollo actuales

2.3.1. La Agenda 2000 (2000-2006) y el Desarrollo rural en la PAC.

La Agenda 2000 es un documento redactado por la Comisión Europea en 1999, en el que se abordaban los presupuestos y el funcionamiento de los Fondos Estructurales Europeos para el período 2000-2006. En las políticas destinadas al desarrollo rural se consiguió una simplificación de su propio funcionamiento y una ampliación de sus dotaciones económicas, que se abordará con más detalle posteriormente.

Las principales decisiones de este documento fueron las siguientes:

- Una reafirmación en la necesidad de lograr una cohesión económica y social en todos los territorios de la Unión Europea.

- El reconocimiento de la necesidad de profundizar en las reformas iniciadas en 1992 en la Política Agraria Comunitaria y la importancia de la ampliación inminente de la UE a los PECO (Países del Centro y Este de Europa).
- El desarrollo rural se convierte en el “segundo pilar” de la Política Agraria Común y con la necesidad de abordarlo desde una “aproximación multisectorial integrada” (Comisión Europea, 1999).

Señaló también que las disparidades económicas entre las regiones europeas, más que haber disminuido, han aumentado en las últimas décadas, aunque se hayan destinado ayudas al desarrollo rural a través de los Programas de Desarrollo Rural Integrado, Programas Integrados del Mediterráneo y las inversiones de los Fondos Estructurales.

Pretende por eso la Comisión aumentar la financiación de los Fondos Estructurales un 18 % en los siguientes 5 años, de los cuáles sólo irá destinado un 5 % a la ampliación.

La simplificación del funcionamiento de los Fondos Estructurales se consiguió primero con la reducción del número de regiones Objetivo, que pasaron a ser sólo tres y también con la reducción de las áreas destinadas a ello. Se clasificaron de la manera siguiente:

- Las regiones Objetivo 1 tienen la misma definición que en las anteriores etapas, son aquellas cuyo PIB no supere el 75 % de la media europea.
- Las regiones Objetivo 2 incluyen tanto a las anteriores Objetivo 2 como a muchas otras áreas del anterior 5b (zonas rurales que tienen que transformar sus sectores de actividad). Su finalidad es sostener la reconversión económica y social de las zonas (industriales, rurales, urbanas o que dependen de la pesca) con dificultades estructurales.
- Un nuevo Objetivo 3, temático, que no va destinado al desarrollo de regiones, sino a aquellas zonas que no hayan sido cubiertas por Objetivo 1 ó 2, y necesiten ayudas para potenciar sus recursos humanos, educación, formación y empleo.

El Fondo de Cohesión seguirá destinado a cubrir las necesidades en medio ambiente e infraestructuras de aquellos países cuyo PIB sea inferior al 90 % de la

media europea (Irlanda, España Portugal y Grecia). Emplearán el 4,5 % de los Fondos Estructurales en el período 2000-2006.

Al SAPARD (Documento de pre-acceso destinado a la agricultura y al desarrollo rural de los PECOs) le serán destinados el 9 % de los Fondos Estructurales de este período.

Las Iniciativas Comunitarias también se han simplificado de una manera extraordinaria de trece a cuatro, destacando la aprobación de una nueva fase de implantación de LEADER, que continúa bajo la denominación de LEADER+.

Además de los Fondos Estructurales, la Agenda 2000 destina una aportación del Fondo Garantía del FEOGA (anteriormente destinado íntegramente a fomentar el sector agrario) al desarrollo rural, debido a su inclusión como segundo pilar de la PAC. Se destinarían a ayudas para la conservación medioambiental en el sector agrario y a la creación de oportunidades de empleo e ingresos alternativos para agricultores y para sus familias. Por eso, parece que las ayudas de este Fondo Agrícola estarían más destinadas a las mejoras en las explotaciones agrarias que a la diversificación económica en las zonas rurales, que dependerán en mayor medida de los Fondos Estructurales.

En Extremadura, la Agenda 2000 contempla que:

Por ser Región Objetivo 1, serán de aplicación los Programas Operativos financiados por los Fondos Estructurales, que exigirán siempre la cofinanciación entre las administraciones públicas (regional y/o local, según el territorio afectado por el proyecto) y la aportación privada (si es proyecto productivo).

En las Zonas Agrarias, serán de aplicación las ayudas del FEOGA-Garantía, destinadas a conseguir el segundo pilar de la PAC, el desarrollo Rural.

2.3.1.1. Ayudas del Objetivo 1

Extremadura en el período 2000-2006 es región Objetivo 1 porque su PIB en el año 1998, según Eurostat, era del 50,2 %; respecto a la media europea y es en ese momento cuando se definieron las regiones para este período. Se le concedieron una serie de Programas Operativos para conseguir su desarrollo y llegar a la cohesión económica y social con otras regiones más desarrolladas. Son programas que cuentan con previsiones financieras concretas dirigidas a ejes específicos de actuación y

diversos indicadores de alcance y grado de realización, pudiendo concretarse en dos grandes programas: Programa Operativo sobre Mejoras de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agraria y, Programas Operativos Regionales.

a) Programa Operativo sobre Mejoras de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agraria.

Se concede a todas las regiones Objetivo 1 españolas (incluida Cantabria, por ser región Objetivo 1 en transición) y su financiación comunitaria es a cargo del FEOGA-Orientación. Su finalidad es conseguir la modernización y mejora de las estructuras agrarias, por lo que proporciona ayudas destinadas a la gestión de los recursos hídricos, inversiones en las Explotaciones Agrarias e instalación de jóvenes agricultores.

Para el período 2000-2006 se prevén las siguientes Inversiones:

| FEOGA-(millones de Euros) | Aportación Nacional | Inversión privada | Total |
|---------------------------|---------------------|-------------------|-------------|
| 1489 (35,99 %) | 1695 (24,38%) | 1675 (40,03%) | 4859 (100%) |

Tabla 2.1: Inversiones Programa Operativo sobre Mejoras de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agraria.

Todas las regiones Objetivo 1 pueden presentar proyectos al MAPA para obtener ayudas en las acciones anteriormente citadas, con la obligación de que exista cofinanciación entre el MAPA, FEOGA y la aportación privada.

b) Programas Operativos Regionales.

Están destinados a las regiones Objetivo1 y de transición a Objetivo 2. Su financiación corre a cargo de los Fondos Estructurales (FEOGA-Orientación, FEDER y FSE). A Extremadura se le concedió un Programa Operativo Regional, que constaba de los siguientes Ejes Prioritarios:

b.1. Mejora de la Competitividad y el Desarrollo del tejido Productivo. En las zonas rurales interesan sobre todo las medidas destinadas a la Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas. Está cofinanciado por el FEOGA-O y el MAPA.

b.2. Sociedad de la Información. Las Ayudas provienen del FSE y el FEDER

b.3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos. Cofinanciado por el FEOGA-O, el Ministerio de Medio Ambiente y las CC.AA. Se dedica a mejorar la silvicultura y otras acciones medioambientales para la conservación del paisaje y la economía agraria.

b.4. Desarrollo de Recursos Humanos, Empleo e igualdad de oportunidades.

b.5. Desarrollo Local y Urbano.

b.6. Redes de transporte y Energía

Estos tres últimos financiados por FEDER y FSE.

b.7. Agricultura y Desarrollo Rural. Está cofinanciado por el FEOGA-O y el MAPA y se dedica a las siguientes medidas:

- Inversiones en explotaciones agrarias.
- Desarrollo endógeno en zonas rurales.
- Recuperación de la capacidad de producción agraria en zonas dañadas por desastres naturales y creación de medios de producción de las mismas.
- Formación Agraria en territorios, colectivos y contenidos no cubiertos en los programas del Fondo Social Europeo.
- Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.

b.8. Formación Agraria.

b. 9. Seguimiento y Evaluación

Los Ejes financiados por el FEDER se destinan a apoyar a empresas industriales y de servicios, desarrollo y promoción de empresas turísticas, abastecimiento de redes de saneamiento, aguas y residuos, regeneración del entorno natural, infraestructuras y equipamientos para municipios urbanos y rurales, conservación de patrimonio artístico y cultural, etc... El FSE se orienta a la creación de empleo, inserción laboral de jóvenes y mujeres, combatir contra la segregación horizontal y vertical, la discriminación social, étnica o cultural, etc...

Interesa conocer estos programas porque PRODER II está incluido en el Eje 7 de Agricultura y Desarrollo Rural. Las previsiones para el período 2000-2006 (Agenda 2000) para la comunidad extremeña son:

| CCAA (Millones de Euros) | FEOGA -O | FEDER | FSE | AGE | Adm. Autonóm. | Adm. Local | Otros |
|--------------------------|----------|-------|-----|-----|---------------|------------|-------|
| Extremadura | 271 | 1497 | 364 | 424 | 475 | 0 | 20 |

Tabla 2.2: Inversiones Programa Operativo Regional Objetivo 1 de Extremadura.

Dentro de los 10 Programas Operativos regionales (nueve Regiones Objetivo 1 y Cantabria) la financiación destinada a Extremadura es solamente del 6,37 %. Estas aportaciones se tendrán que dividir entre los distintos ejes prioritarios y en las aportaciones al Eje 7 irán incluidas las de PRODER II.

2.3.1.2 EL desarrollo rural en la PAC.

Se denominaron en la Agenda 2000 Medidas de Acompañamiento o Medidas Complementarias, financiadas por el FEOGA-Garantía. Están destinadas a este sector y a los propietarios, pero se pueden incluir dentro de medidas que apoyan el desarrollo rural, ya que su finalidad es la mejora de las condiciones económicas y ambientales de estas zonas.

Sus principales líneas de actuación son:

- *Medidas Agroambientales* (36'01% del total de las medidas). En esta medida la cofinanciación en las regiones Objetivo 1 es de hasta un 75 % por parte de la UE.
- *Forestación de Tierras Agrícolas* (28'43%). En esta medida la cofinanciación en las regiones Objetivo 1 es de hasta un 65 % por parte de la UE.
- *Indemnizaciones Compensatorias para zonas desfavorecidas* (20'06%) En esta medida la cofinanciación en las regiones Objetivo 1 es de hasta un 75 % por parte de la UE.
- *Cese Anticipado de la actividad agraria* (15'36%). En esta medida la cofinanciación en las regiones Objetivo 1 es de hasta un 65 % por parte de la UE.

Para el período 2000-2006 la financiación total nacional destinada a estas medidas es la siguiente:

| FEOGA-Garantía (Millones de Euros) | Admón. Españolas | Total |
|------------------------------------|------------------|-------|
| 2.223 | 909 | 3132 |

Tabla 2.3: Inversiones Medidas de Acompañamiento o Complementarias del FEOGA-G.

Se elaborarán programas anuales en cada región y después, se fundirán en único programa anual nacional que será presentado por el MAPA para su aprobación por la UE. Los pagos se realizarán en virtud de las medidas de desarrollo rural en que se hayan incluido y se abonarán en su totalidad a los beneficiarios por parte del FEOGA. Extremadura podrá presentar un programa de desarrollo rural cada año durante el período 2000-2006, indicando y priorizando las medidas a financiar dentro de las líneas de actuación que hemos mencionado anteriormente.

2.3.2. LEADER + y PRODER II

2.3.2.1. LEADER +

a) Introducción

LEADER + es la última etapa que ha sido aprobada por la UE siguiendo el modelo de desarrollo rural que surgió en 1991 con LEADER I debido a “la buena imagen conseguida en las dos generaciones anteriores de esta Iniciativa y a la necesidad de adaptación de las zonas rurales por los cambios introducidos en la Política Agrícola Común; la creciente exigencia de los consumidores en materia de calidad agroalimentaria, la sensibilización medioambiental y la búsqueda de alternativas de empleo. Por eso la Comisión europea ha aprobado la continuidad de la Iniciativa LEADER para el período 2000-2006” (Lázaro Araujo, L. 2000).

Pero se ha modificado el enfoque, ya que LEADER I se centraba en la diversificación de las actividades en el mundo rural, mientras que LEADER II puso énfasis en lograrlo mediante acciones innovadoras y la cooperación entre territorios, y será en LEADER + donde se “se subraya la necesidad de reflexionar sobre las potencialidades del territorio con una perspectiva a más largo plazo [...] e innoven en las formas de valorización del patrimonio natural y cultural, en la creación de empleo y en la capacidad organizativa en las comunidades rurales” (Sancho Comíns, 1999).

b) Objetivos

En el Reglamento (CE) 1260/1999 se subraya que el objetivo principal de LEADER + es “incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a más largo plazo”. Así mismo, dicha Iniciativa pretende fomentar la aplicación de estrategias originales de desarrollo sostenible integradas, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de:

- Valorización del patrimonio natural y cultural.
- Mejora del entorno económico, a fin de contribuir a la creación de empleo.
- Mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades.

La cooperación, en su sentido más amplio, constituirá un aspecto fundamental de LEADER +. La Comisión apoyará la creación de grupos de cooperación de calidad formados por diversos operadores. En principio, esta cooperación debería poder llevarse a cabo dentro de los propios territorios rurales, entre territorios de un mismo Estado miembro o de diversos Estados miembros y, en caso necesario, incluso rebasando el marco comunitario.

LEADER + mantendrá su función de laboratorio para el descubrimiento y la experimentación de nuevos enfoques de desarrollo integrados y sostenibles que influyan en la política de desarrollo rural de la Comunidad

c) Marco Jurídico

- Reglamento (CE) N° 1257/1999 del Consejo de 17 de Mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.
- Reglamento (CE) N° 1260 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.
- Reglamento (CE) N° 1750/1999 de la Comisión de 23 de julio de 1999, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

- Decisión de la Comisión N° C (2001) 2159, de 5 de septiembre de 2001, por la que se concede una subvención global al programa de la Iniciativa Comunitaria LEADER + en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas, de 14 de abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural (LEADER +) (2000/C139/05).
- Real Decreto 2/2002, de 11 de Enero por el que se regula la aplicación de la Iniciativa comunitaria LEADER+ y los Programas de desarrollo endógeno de Grupos de Acción Local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).
- Orden de 27 de diciembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de los Grupo de Acción Local candidatos a la gestión de las ayudas financieras previstas en el Programa Regional LEADER+.

d) Funcionamiento de LEADER +

Debido a la Reforma de los Fondos Estructurales en la Agenda 2000, ya no existen Regiones específicas Objetivo que fueran consideradas territorios rurales (antiguas Objetivo 5b ó 5a) por lo que todos los territorios rurales de la Unión podrán beneficiarse de la iniciativa LEADER +.

En Extremadura, se especificó que podía concurrir a LEADER + todo el territorio de la Comunidad Autónoma, a excepción de las ciudades de Badajoz, Cáceres y Mérida. Se considera zona rural a todo el territorio extremeño, con las mencionadas excepciones (DOE N° 118, 2001).

Estos territorios, que pidieron gestionar la Iniciativa LEADER +, debían constituir un conjunto homogéneo desde el punto de vista de la problemática rural y las oportunidades de desarrollo, así como presentar una masa crítica suficiente en términos de recursos humanos y económicos, que permitiera garantizar una estrategia de desarrollo viable.

Se aglutinaron en territorios con una población entre 10.000 y 100.000 habitantes y este territorio estaba configurado por la agregación de términos municipales colindantes, no pudiendo estar incluido un mismo término municipal en más de una propuesta.

Será aplicada por los Grupos de Acción Local y su funcionamiento es el mismo que en la anterior etapa, reuniendo los siguientes requisitos:

- Ejecutar en el territorio de aplicación el programa de desarrollo rural aprobado, informar y asesorar a la población rural de su contenido y alcance, incentivar la participación activa en el mismo, así como promover y aprobar la ejecución de proyectos en el marco del programa.
- Deberán estar constituidos por un conjunto equilibrado y representativo de los interlocutores públicos y privados de los diferentes sectores socioeconómicos del territorio. En los órganos de decisión, los agentes económicos y las asociaciones deberán representar, como mínimo, al 50% de los agentes locales.
- Acreditarán documentalmente carecer de fines de lucro.

Las variaciones que ha sufrido LEADER son fundamentalmente dos:

- a. Su financiación europea depende exclusivamente del FEOGA-O.
- b. Se articulan sus acciones en tres capítulos y no en las cuatro medidas anteriores y, dentro de estos capítulos, no existen unas orientaciones del gasto utilizado en cada uno de ellos, como ocurría en la anterior etapa.

- **Capítulo 1:** Apoyo de las estrategias de desarrollo rural territoriales, integradas y piloto, basadas en el enfoque ascendente y en la cooperación horizontal.
- **Capítulo 2:** Apoyo de la cooperación interterritorial y transnacional.
- **Capítulo 3:** Integración en una red de todos los territorios rurales de la Comunidad, tengan o no acceso a LEADER +, así como de todos los agentes del desarrollo rural.

Inciendo algo más en las estrategias y medidas, se desarrollarán a continuación estos tres capítulos:

Capítulo 1: Plan de Desarrollo Rural

Los Grupos de Acción Local, para acceder a LEADER +, debían de presentar un plan de desarrollo rural para aplicar en su territorio. La estrategia de este plan se articularía en torno a un aspecto predominante y característico de la

identidad del territorio, con alguno de los siguientes objetivos (DOCE 2000/C 139/05):

1. Mejora de la calidad de vida en zonas rurales.
2. Valorización de los productos locales, en particular facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones de tipo colectivo.
3. Valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco de la red Natura 2000.
4. Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios del territorio.
5. Diversificación económica de áreas rurales.

Se admitía la posibilidad de que un programa se articule sobre dos de los aspectos aglutinantes indicados, en cuyo caso debía mostrar la coherencia entre ambos.

Esta estrategia de desarrollo debía de cumplir estrictamente con las siguientes premisas (DOCE 2000/C 139/05):

- Aplicar un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores, sectores y proyectos, girando en torno a uno o dos aspectos dominantes representativos de la identidad comarcal.
- Probar su coherencia y arraigo en la comarca de actuación, en especial desde el punto de vista socioeconómico, justificando adecuadamente su viabilidad económica y carácter sostenible.
- Demostrar su carácter piloto, creando instrumentos que permitan emprender nuevas acciones de desarrollo sostenible, así como la posibilidad de transferencia de métodos y resultados, teniendo en cuenta que los promotores de los proyectos tienen la obligación de poner a disposición de un sistema informático en red su experiencia metodológica y los resultados obtenidos.
- Mostrar su complementariedad con las intervenciones de otros programas en la comarca de actuación, así como dar prioridad a las acciones que tengan como objetivo incentivar la igualdad de oportunidades entre mujeres y jóvenes.

Las actuaciones en Extremadura se articularán, en torno a las siguientes medidas (DOE N° 118, 2001):

1. Apoyo técnico al desarrollo rural.
2. Formación específica para facilitar el acceso al mercado laboral.
3. Fomento del turismo en el medio rural, la promoción y dinamización integral de la comarca y el fortalecimiento de la identidad comarcal.
4. Creación de pequeñas empresas de artesanía y servicios en el medio rural.
5. Valoración, comercialización y diversificación de la producción agraria.
6. Conservación y mejora del entorno del medio rural, incluyéndose en el mismo el patrimonio natural, histórico y cultural.

En Extremadura, se pretendía mantener la estructura de la anterior Medida B de LEADER II, el Programa de Innovación Rural, porque estas seis actuaciones corresponderían a sus anteriores submedidas. Con la obligación en esta etapa de girar las acciones en torno al eje de actuación en el que se va desarrollar LEADER +, como se expuso en el programa regional ante la Comisión, no podían ser un cúmulo de actuaciones independientes, aunque innovadoras, como podía ser en LEADER II.

Capítulo 2: Apoyo a la cooperación entre territorios rurales

Este capítulo tiene por objeto el fomento y el apoyo de la cooperación entre territorios y sería la prolongación de la anterior Medida C de LEADER II, con la ampliación de que no solamente se fomenta la cooperación transnacional, sino también la cooperación de zonas rurales dentro de un mismo estado. Así se subdivide en dos medidas:

a) Cooperación de zonas rurales dentro un mismo Estado miembro (cooperación interterritorial). Se puede realizar la cooperación entre zonas rurales, aunque una de ellas no gestione LEADER +, si se siguen las pautas de LEADER y están autorizadas por el Estado.

b) Cooperación de zonas rurales de varios Estados miembros (cooperación transnacional), aunque también pueden subvencionarse con el territorio de un país no perteneciente a la Comunidad, si la cooperación está fijada con arreglo a las pautas de LEADER.

Estas acciones de cooperación consistirán en la puesta en común de conocimientos técnicos, recursos humanos o financieros de los territorios en cuestión.

Capítulo 3: Integración en una red

Cada Estado miembro tiene que disponer la estructura necesaria para la gestión de una red que integre todos los territorios LEADER +. Esta red tiene que crear una «célula» de animación de la actividad donde se pueda consultar la información a escala nacional sobre la Iniciativa y se encargue de la organización de intercambios de experiencias y de conocimientos técnicos para todos los participantes en la Iniciativa.

Todos los beneficiarios de LEADER + están obligados a integrarse en esta red nacional de la Iniciativa Comunitaria «LEADER PLUS» y a participar en ella de forma activa, mediante la puesta a disposición de la célula de promoción y animación de toda la información necesaria sobre acciones ya realizadas o en curso de realización y de los resultados obtenidos.

Esta red se denominó Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y no solamente engloba a todos los territorios LEADER + españoles, sino también los PRODER II. Han creado una página Web en Internet en la que está a disposición del público toda la información acerca de estos grupos de desarrollo. La página es <http://www.redr.es/> y, dentro de ella, se encuentra una unidad de animación e intercambio de experiencias entre los Grupos de Acción Local llamada **Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER.**

Asimismo, dentro de este capítulo de funcionamiento, hay que añadir que la Comunidad Autónoma de Extremadura actuará como Organismo Intermediario, a escala regional, en cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a escala nacional.

El Organismo Intermediario tendrá, entre otras, las siguientes funciones (DOE 118, 2001):

- Asegurar la correcta aplicación de la iniciativa en las comarcas de actuación de los Grupos de Acción Local seleccionados.

- Garantizar que la subvención global se ejecute de conformidad con el derecho comunitario.
- Distribuir entre los Grupos de Acción Local las dotaciones financieras previstas en el programa regional, sobre las bases que, a tal efecto, se establezcan en el Convenio correspondiente.
- Suscribir con la Comisión de las Comunidades Europeas el Convenio por el que se establecen las normas para la adjudicación y empleo de la subvención global que la Comisión confíe al Organismo Intermediario, en virtud de la Decisión aprobatoria del programa regional.
- Suscribir con los Grupos de Acción Local los Convenios por los que se establecen las normas de adjudicación, empleo, control y seguimiento de la subvención global que el Organismo Intermediario, en el marco de la citada Decisión, concede a aquéllos para la ejecución de sus programas de desarrollo comarcal y de la contribución financiera que para los mismos fines aportan la Comunidad Autónoma, la Administración General del Estado y, en su caso, las Entidades Locales.

Cambiaron, posteriormente, todas estas atribuciones del Organismo Intermediario, al crearse en el verano de 2003 una nueva Consejería de Desarrollo Rural, pasando a la Dirección General de Infraestructuras Rurales, dependientes de esta nueva consejería. A nivel Nacional dentro del MAPA, el Organismo Intermediario es la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Decreto 2/2002).

Se concedió LEADER + a diez Grupos de Acción Local (Figura 2.4), que coincidieron con los mismos que habían gestionado la Iniciativa LEADER anterior (DOE Nº 1, 2002). Se introdujeron cambios en los municipios que formaban cada uno de los Grupos, como es el caso del antiguo LEADER II de ALCÁNTARA, que en la nueva etapa se ha denominado TAJO-SALOR-ALMONTE, al incluir en su territorio los municipios que gestionaban en la anterior etapa el PRODER de SALOR-ALMONTE.

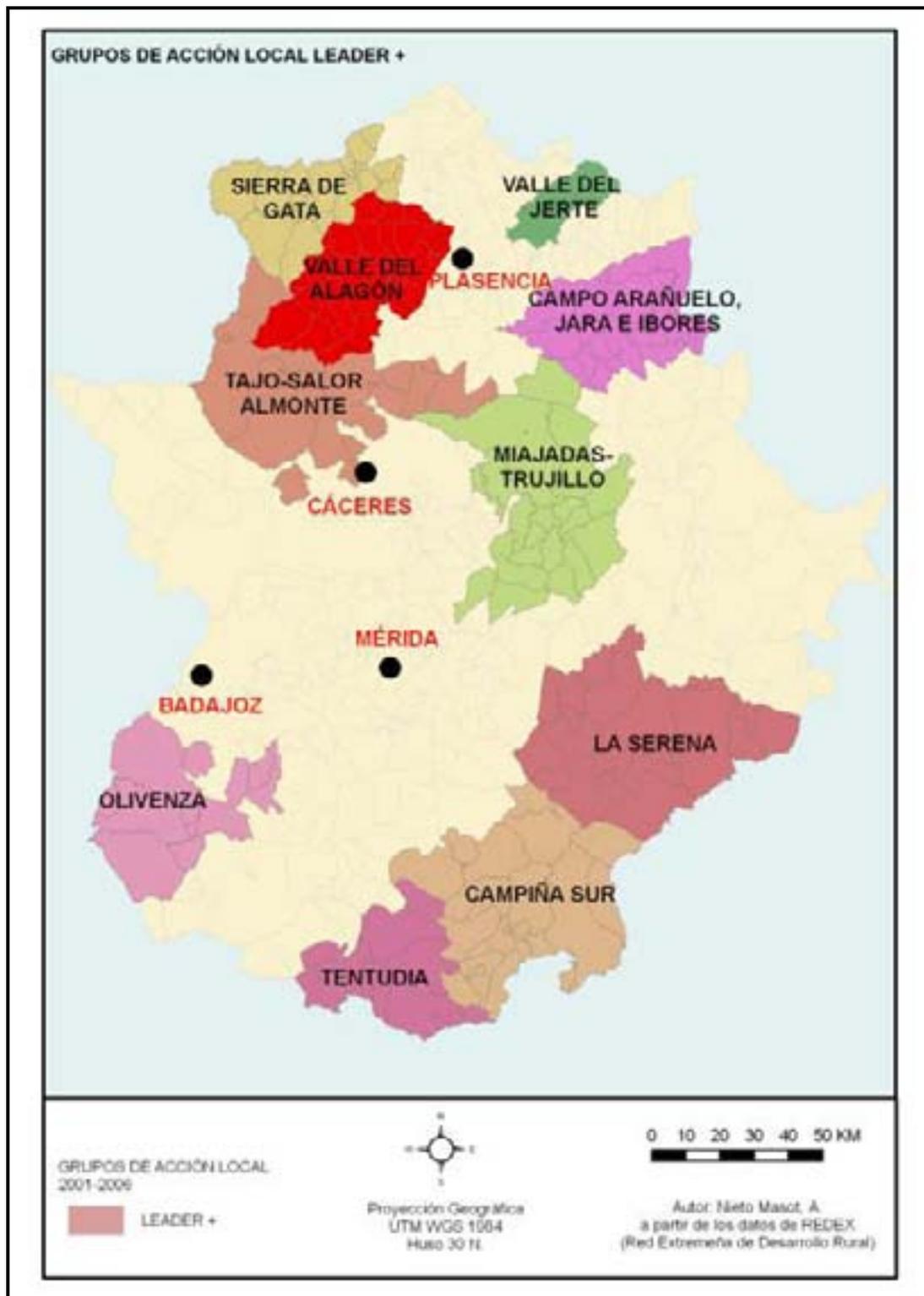


Figura 2.4: Mapa de los Grupos de Acción Local LEADER +.

e) Financiación de LEADER +

La contribución de la sección de Orientación del FEOGA será, como máximo, del 75 % del coste total subvencionable en las regiones del Objetivo nº 1, como es el caso de Extremadura. La Comisión no establece unas orientaciones de financiación de los fondos estructurales de LEADER + por capítulos, sino un volumen de inversión por anualidades.

Esta cofinanciación de la iniciativa LEADER + en Extremadura ha sido establecida en el programa regional, fijándose los siguientes porcentajes para el período 2000-2006:

- Unión Europea, 39,9%.
- Administración General del Estado, 6,65%.
- Administración Autonómica, 6,65%.
- Administración Local, 6,65%.
- Financiación Pública, 59,85%.
- Aportación mínima de Financiación Privada, 40,15%.

Los Grupos de Acción Local deberán ir indicando los porcentajes que están dispuestos a asumir como aportación local y privada que, en ningún caso, podrán ser inferiores a los mínimos establecidos.

f) Inversión por medidas.

Aunque se había mencionado anteriormente que se iban a financiar en seis medidas las actuaciones del Capítulo 1: Estrategia de Desarrollo, se modificaron posteriormente estos planteamientos, ya que los Grupos de Acción Local, con la aprobación de la Consejería y del MAPA, han fragmentado este capítulo en las diez medidas siguientes (BOE, 183 de 1 Agosto 2002):

- Medida 101. Adquisición de competencias.
- Medida 102. Gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica.
- Medida 103. Servicios a la población.
- Medida 104. Patrimonio natural.
- Medida 105. Valorización de productos locales agrarios.
- Medida 106. PYMES y servicios.

- Medida 107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico.
- Medida 108. Turismo.
- Medida 109. Otras inversiones.
- Medida 110. Formación y Empleo.

La distribución de los importes por medidas variará dependiendo de cada grupo LEADER +, excepto en el caso de la medida 102 (Gastos de Gestión) y las del Capítulo 2 (Cooperación entre zonas rurales), en las que se prevé destinar un 8,98 % para la 102 y, un 8,23% y 2,03% para las dos submedidas del Capítulo 2 respectivamente: Cooperación Interterritorial (Medida 201) y Cooperación Transnacional (Medida 202).

2.3.2.2. PRODER II.

a) Introducción

En la última década ha venido tomando cuerpo en Extremadura un modelo de desarrollo rural, promovido inicialmente por la Unión Europea, que trata de lograr estos objetivos mediante una metodología que incentiva la participación de la población de «abajo-arriba». La mayor parte de las actividades desarrolladas con esta perspectiva han estado enclavadas dentro de los programas europeos conocidos como LEADER y PRODER, que han originado unos resultados claramente positivos en el periodo 1994-99.

Por eso, la Junta de Extremadura ha considerado conveniente promover la continuidad de este modelo de desarrollo durante el periodo 2000-2006, posibilitando que además de continuar LEADER, se vuelvan a conceder Programas Operativos de Desarrollo Rural (PRODER II) por la derivación de Fondos Estructurales del Programa Operativo Integrado de Extremadura.

b) Objetivos

Los objetivos de este programa son el desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y junto a la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Para ello se establecen una serie de ayudas, que se concederán para ser ejecutadas por los Grupos de Acción Local de las comarcas donde se gestionen.

c) Marco Jurídico

- Reglamento (CE) N° 1257/1999 del Consejo de 17 de Mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.
- Reglamento (CE) N° 1260 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.
- Reglamento (CE) N° 1750/1999 de la Comisión de 23 de julio de 1999, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).
- Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas N° C (2000) ES 16.1.P.O.010, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el Programa Operativo Integrado para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Real Decreto 2/2002, de 11 de Enero, por el que se regula la aplicación de la Iniciativa comunitaria Leader Plus y los Programas de desarrollo endógeno de Grupos de Acción Local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).
- Orden de 27 de diciembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local en el marco del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (PRODER II) durante el período 2000-2006.

d) Funcionamiento de PRODER II

Los beneficiarios de PRODER II podían pertenecer a todo el territorio de la Comunidad Autónoma, a excepción de los núcleos urbanos de Badajoz, Cáceres y Mérida, y a todas aquellas comarcas en las que se haya aprobado un programa LEADER + para el periodo 2000-2006.

Como en LEADER +, debían constituir un conjunto homogéneo desde el punto de vista de la problemática rural y las oportunidades de desarrollo, así como presentar una masa crítica suficiente en términos de recursos humanos y económicos, que permitiera garantizar una estrategia de desarrollo viable al mismo tiempo que estar configurados por la agregación de términos municipales colindantes.

Las entidades asociativas que optaban a la gestión de las ayudas financieras PRODER II debían estar constituidas por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores, agrupados bajo la denominación de Grupos de Acción Local (GAL), que actuarían como gestores del Programa. Tenían que presentar una serie de interlocutores públicos y privados de los diferentes sectores socioeconómicos del territorio y, además, en sus órganos de decisión los agentes económicos y las asociaciones debían representar, como mínimo, al 50% de los agentes locales. Deben ser asociaciones sin ánimo de lucro.

La finalidad básica de los GAL sería la de diseñar y ejecutar en el territorio de aplicación el programa de desarrollo rural, informar y asesorar a la población rural de su contenido y alcance, incentivar la participación activa en el mismo, así como promover y aprobar la ejecución de proyectos en el marco del programa.

Este Programa de Desarrollo Rural debe contemplar, al menos, los siguientes aspectos (DOE N° 118, 2001):

- Debilidades, potencialidades y capacidades del territorio de aplicación.
- Objetivos generales y específicos pretendidos.
- Una Estrategia de Desarrollo a aplicar para la consecución de los objetivos.
- Resultados previstos, expresados en indicadores físicos cuantificables.

La Estrategia de Desarrollo propuesta deberá ajustarse a las siguientes consideraciones:

- Aplicar un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores, sectores y proyectos. En ningún caso la estrategia podrá consistir en una acumulación de proyectos o en una mera yuxtaposición de intervenciones sectoriales.
- Probar su coherencia y arraigo en la comarca de actuación, en especial desde el punto de vista socioeconómico, justificando adecuadamente su viabilidad económica y carácter sostenible.

- Mostrar su carácter complementario con las intervenciones de otros programas en la comarca de actuación, así como dar prioridad a las acciones que tengan como objetivo incentivar la igualdad de oportunidades entre mujeres y jóvenes.

La Gestión Autonómica y Nacional, la llevan los mismo organismos que LEADER +, con las mismas funciones, con la excepción de no tener la obligación de actualizar todos los datos de PRODER para ponerlos en red. No obstante, estos PRODER II están participando en algunas de las actividades a nivel nacional de la Red Española de Desarrollo Rural, así como en el funcionamiento de su página web con todos sus datos.

Se otorgó PRODER II a catorce Grupos de Acción Local, la mayoría coinciden con los que anteriormente gestionaron PRODER I (DOE nº 1,2002). Los cambios sufridos fueron la ampliación en número de municipios de GAL como Villuercas-Ibores, o Barros Oeste-Sierra Grande, la desaparición de Salor-Almonte y, la aparición de tres nuevos: Monfragüe, Trasierra-Cáparra y Vegas Altas del Guadiana (Figura 2.5).



Figura 2.5: Mapa de los Grupos de Acción Local PRODER II

e) Financiación de PRODER II

Extremadura al ser considerada Región Objetivo 1 se le ha concedido, dentro del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para las regiones Objetivo 1 de España, un Programa de Desarrollo Regional, cofinanciado entre la Unión Europea (Fondos Estructurales) y las Administraciones Nacional y Autonómica, para su ejecución entre los años 2000 y 2006. Este Programa se le ha denominado Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006

El Programa Operativo Integrado de Extremadura presenta siete ejes prioritarios de actuación para las distintas medidas, que vienen definidos en el MCA y cuya finalidad es promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Vendrán cofinanciados por el FEOGA-O, FSE, FEDER y las distintas Administraciones Nacional y Regional. Los ejes de intervención establecidos en el Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006 son los siguientes:

- Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
- Eje 2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información).
- Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
- Eje 4. Desarrollo de recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades.
- Eje 5. Desarrollo local y urbano.
- Eje 6. Redes de transportes y energía.
- Eje 7. Agricultura y desarrollo rural.

Interesa conocer este Programa, porque la financiación de PRODER II se encuadra dentro de la medida 5.6 y de las medidas 7.5 y 7.9, de este POI para el período 2000-2006, aprobado por Decisión de la Comisión de 29 de diciembre del 2000:

- 5.6 Apoyo a las iniciativas locales que generen empleo (FSE) con una aportación total de 14.634.991 Euros.

- 7.5. Desarrollo endógeno de las zonas rurales (FEOGA) con 35.830.000 Euros.

- 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales (FEDER) con 2.253.796 Euros.

En la *Medida 5.6*, en relación con PRODER II, se pretenden financiar *Planes de Formación en Desarrollo Local*, para mejorar la empleabilidad de los trabajadores. Serían cursos de formación particularmente dirigidos a especializar a los técnicos y gerentes de los Centros de Desarrollo Rural (CEDER), a los responsables institucionales y de las asociaciones que integran los Grupos de Acción Local (GAL), así como a la difusión de los programas específicos de cada GAL.

En la *Medida 7.5*, Desarrollo endógeno de las zonas rurales financiada por el FEOGA, se pretende crear procesos de autodesarrollo de las oportunidades que las áreas rurales ofrecen y, especialmente, la diversificación de las actividades en el ámbito agrario a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos. Esta acción se encuadra en el apartado 7 del artículo 33 del Reglamento CE 1257/1999, del Consejo y es la que financiará directamente a los GAL que gestionen PRODER II. El régimen de ayudas para la aplicación de esta acción se basará en lo siguiente:

1. *Ayudas a actividades e inversiones de carácter productivo*. Tendrán como objetivo la generación de ingresos mediante la valorización del patrimonio natural y cultural y la mejora del entorno económico, a fin de contribuir a la creación de empleo. La concesión de las ayudas al sector agrario se ajustará a lo dispuesto en el punto 4 de las Directrices Comunitarias sobre Ayudas Estatales al Sector Agrario 2000/C28/02 (DOCE. C232, de 12-08-2000).

Podrán ser beneficiarios, en este régimen los empresarios individuales, Sociedades Mercantiles, Sociedades Agrarias de Transformación, Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales y cualquier otra entidad con personalidad jurídica recogida en la legislación vigente, así como los Entes públicos de carácter local, que cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos (POI de Extremadura):

- a) Acometer un proyecto de inversión dentro de la zona de aplicación del programa comarcal.
- b) Ser pequeña empresa por:
 - Emplear a menos de 50 personas.

- Tener un volumen de negocio anual no superior a 7 millones de euros o bien un balance general anual que no exceda de 5 millones de euros.
 - Cumplir el criterio de independencia por no estar participada en más de un 25% por una o varias empresas que no cumplan alguna de las condiciones anteriores, salvo que se trate de empresas públicas de inversión, empresas de capitales de riesgo o, siempre que no se ejerza control, inversores institucionales.
- c) Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, o, en su defecto, tener concedido aplazamiento o moratoria.
- d) Mantener el destino de la inversión auxiliada, al menos, durante cinco años, posteriores a la certificación de finalización de inversiones.

2. *Ayudas a actividades e inversiones no productivas.* Su finalidad es el apoyo a las acciones, que teniendo dicho carácter, estén enmarcadas en los capítulos 1 y 2 de la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros 2000/C 139/05 (DOCE C 139 de 18.05.2000) y así fomenten las potencialidades endógenas de la zona, en particular las destinadas a:

- a) Asistencia técnica al funcionamiento del Grupo de Acción Local para la gestión del programa: seguimiento administrativo y financiero, informática, puesta en práctica del programa (promoción, selección de proyectos y control, alquileres, suministros, mobiliario, personal, asistencia profesional, aval bancario, etc.).
- b) Asistencias técnicas del Grupo de Acción Local: estudios y apoyo a los proyectos, animación del programa y acciones de sensibilización (talleres, reuniones, seminarios, publicaciones, material multimedia, etc.).
- c) Medida de adquisición de competencias: gastos de animación y/o estudios previos, para la constitución del Grupo de Acción Local, así como los correspondientes a la elaboración de su programa territorial. Estos gastos serán elegibles desde la fecha en que el programa regional sea presentado a la Comisión.
- d) Serán subvencionables las actividades e inversiones no generadoras de ingresos que estén encaminadas a:

- Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Valorización de los productos locales, en particular facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuación de tipo colectivo.
- Valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco de NATURA 2000.
- Cualesquiera otros temas aglutinantes incluidos en los programas regionales.
- La conservación de elementos del patrimonio, de carácter no productivo y situados en las explotaciones agrícolas, tales como elementos arqueológicos o históricos.
- La conservación de elementos del patrimonio de carácter productivo y situados en las explotaciones agrícolas, cuando, suponiendo un aumento de la capacidad de producción, las obras se efectúen con materiales tradicionales necesarios para el mantenimiento del carácter tradicional de los edificios.

Podrán solicitar estas ayudas los Ayuntamientos, Mancomunidades y otras instituciones y entidades públicas ó privadas, incluidas, en su caso, las personas físicas, que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Acometer actividades o inversiones que teniendo el carácter público o colectivo, no sea factible que se realicen por la iniciativa privada y no puedan constituir por sí mismas una actividad económica.
- b) Para las instituciones, entidades privadas y personas físicas, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social o en su defecto, tener concedido aplazamiento o moratoria.
- c) Mantener el destino de la inversión auxiliada, al menos durante cinco años, posteriores a su realización.
- d) Ser pequeña empresa por, las mismas causas que las detalladas en el apartado anterior (subvenciones a proyectos productivos).

- e) Cuando se trate de Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación, Sociedades Anónimas Laborales o cualesquiera otra entidad jurídica de trabajo asociado que se dediquen a la producción, comercialización y/o transformación de productos agrarios, los límites de plantilla, el volumen de negocios anual y balance general serán de 250 trabajadores, 20 millones de euros y 10 millones de euros, respectivamente.
- f) Cuando se trate de Entes Públicos de carácter local no serán de aplicación los apartados b) y e).

3. *Inversiones auxiliares*. Se consideran las realizadas en los siguientes conceptos que reúnan los requisitos de las Directrices Comunitarias de ayudas de Estado para el sector agrario:

- En explotaciones agrícolas, las dedicadas a la mejora y modernización de sus instalaciones.
- En transformación y comercialización de productos agrarios y, en pequeñas y medianas empresas.
- Otras inversiones o gastos, como la redacción y ejecución de proyectos, estudios de viabilidad, adquisición de patentes y licencias, etc...

En la *Medida 7.9*, Desarrollo Endógeno de las Zonas Rurales financiadas por el FEDER, su objetivo primordial es la creación y reforzamiento del entramado económico de las zonas rurales, propiciando actividades distintas a las agrarias, y por ello apoyando a las actividades empresariales no agrarias de las PYMES y microempresas implantadas en las zonas rurales. Las actuaciones de esta medida tienen un carácter complementario con las programadas en la medida 7.5. Con ellas, se pretende favorecer la generación y mantenimiento de actividades no agrarias, como fuentes alternativas de renta y empleo, que den más equilibrio y estabilidad a estos procesos de desarrollo endógeno.

De las acciones realizadas por estas tres medidas, a PRODER II se le asignaron 26.354.036 Euros del FEOGA-O, destinadas al funcionamiento de los Catorce Grupos de Acción Local que se aprobarían en Extremadura. Los otros dos

Fondos (FEDER y FSE) se solicitarían desde los GAL como medidas complementarias una vez que ya estén funcionando los Programas.

No solamente, se fijaron las cantidades del FEOGA-O, sino también las de los otros agentes implicados en su financiación:

| Agentes | Inversiones (Euros) | % |
|--------------|---------------------|--------|
| FEOGA-O | 26.354.036 | 34,23 |
| A.Central | 3.466.000 | 4,50 |
| A.Autonómica | 8.579.000 | 11,14 |
| A.Local | 0 | 0,00 |
| Privado | 38.498.270 | 50,00 |
| Total | 76.997.910 | 100,00 |

Tabla 2.4: Inversiones previstas PRODER II en Extremadura.

Fuente: Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura (31 Diciembre 2004)

f) Inversión por Medidas

A diferencia de la Iniciativa LEADER +, en este nuevo período no estaban reguladas unas medidas de actuación específicas como en la anterior etapa ni se ha considerado obligatorio aportaciones de las Administraciones Locales. Solamente se han presentado unas orientaciones por parte de la Consejería de Desarrollo Rural, para invertir en determinados sectores atendiendo a la Normativa del POI.

Las actuaciones serán las mismas que las contempladas para el programa LEADER +: apoyo técnico al desarrollo rural; formación específica para facilitar el acceso al mercado laboral; fomento del turismo en el medio rural; la promoción y dinamización integral de la comarca y el fortalecimiento de la identidad comarcal; creación de pequeñas empresas de artesanía y servicios en el medio rural; valoración, comercialización y diversificación de la producción agraria y; conservación y mejora del entorno del medio rural, incluyéndose en el mismo el patrimonio natural, histórico y cultural.

Sigue la misma estructura de medidas que en el anterior Programa, con la excepción de que las medidas para el agroturismo y turismo rural se han fusionado en la Medida 3 y las de valorización del patrimonio natural y cultural en la Medida 6. Ha aparecido una Medida específica de formación para mejorar las condiciones del mercado laboral en estas zonas, medida que anteriormente no se había contemplado por no tener financiación del Fondo Estructural que se dedicaba a financiar

formación al empleo (FSE). En este período todas estas acciones vienen financiadas por la Sección Orientación del FEOGA--O. Así, las ayudas gestionadas se desglosarán en las siguientes medidas:

- Medida 1. Destinadas a cubrir los gastos de funcionamiento del CEDER.
- Medida 2. Formación y empleo.
- Medida 3. Turismo Rural.
- Medida 4 PYMES y servicios.
- Medida 5. Valorización de productos locales agrarios.
- Medida 6. Acciones de restauración ambiental de áreas degradadas, acciones de recuperación y difusión de los valores de los recursos naturales y Valorización de Patrimonio Cultural y Arquitectónico.

Al igual que en PRODER I, no es obligatorio en su normativa la existencia de una medida destinada a la Cooperación Transnacional e Interterritorial como existe en LEADER + el Eje 2. Aunque se valorará tanto por los organismos que controlan su ejecución como por los evaluadores la inclusión de proyectos que presenten entre sus objetivos la cooperación entre territorios externos

2.4. FEADER y el nuevo período de Programación Europea (2007-2013)

Las aportaciones de la UE a los países miembros se deciden en presupuestos aprobados para períodos de seis años, aunque después puedan sufrir alguna modificación durante el desarrollo de este período²³. Se han analizado en las anteriores páginas los períodos de financiación correspondientes a 1990-1994 (LEADER I), 1995-2000 (LEADER II y PRODER I), y el actual, que viene desarrollado en la Agenda 2000, y que corresponde con el período 2000-2006 (LEADER + y PRODER II).

El siguiente período de financiación va a corresponder al período 2007-2013. Hasta el momento se han producido una serie de indicaciones y orientaciones por parte de los países miembros de la UE y de la Comisión Europea acerca de este nuevo período. Estas indicaciones aparecen en la Agenda de Lisboa y en la Propuesta

²³ Durante el período LEADER II y PRODER I, como se ha comentado anteriormente se han pedido ampliaciones de capital a la Comisión Europea por el incremento de las aportaciones de otros agentes cofinanciadores y en todos los casos se han aprobado. En LEADER + y PRODER II también se han aumentado los presupuestos iniciales, sobre todo por el incremento de la participación privada.

de Reglamento del Consejo, referente al apoyo al desarrollo rural por el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER)²⁴.

Extremadura sigue siendo considerada región Objetivo 1 y, por ello, va a mantener una serie de ayudas del FEADER, que pueden financiar hasta el 75 % de los Programas de Desarrollo Rural, siempre dentro de la cofinanciación de los agentes implicados (FEADER, MAPA, Junta de Extremadura, Entidades Locales) y, las aportaciones privadas.

Se exponen a continuación, brevemente los aspectos que se incluyen en el Reglamento del FEADER, que afectará al funcionamiento de los nuevos Grupos de Acción Local.

En el preámbulo, la Comisión parte de la importancia en la dimensión europea, de las políticas de desarrollo rural, en base al objetivo de acompañar la nueva reforma de la PAC y asegurarse la coherencia con los instrumentos y políticas de su tradicional primer pilar (ayudas directas a los agricultores para el mantenimiento de la competitividad del mundo agrario). Esta nueva política debe contribuir también a las otras prioridades de la UE, como la gestión sostenible de recursos naturales, la innovación y competitividad en las zonas rurales y la cohesión económica y social.

Todo ello, en el contexto de los problemas y desafíos económicos, sociales y medioambientales a los que se quiere responder, como continuidad a las directrices establecidas en la Agenda 2000, y con alusiones directas a las orientaciones generales de los Consejos Europeos de Gotemburgo (15 y 16 de junio de 2001) y Salónica (20 y 21 de junio de 2003), a la estrategia reformada de crecimiento y empleo de Lisboa y, a la Conferencia de Salzburgo.

La Comisión, además, propone simplificar y aclarar la función que corresponde desempeñar a los diferentes instrumentos de ayuda al desarrollo rural y al sector de la pesca, incluyendo en un mismo fondo los actuales FEOGA, FEDER, FSE e IFOP, cuando se dediquen a realizar inversiones destinadas al desarrollo rural. Estos instrumentos actuales, encuadrados en una única política de desarrollo rural, se

²⁴ Reglamento (CE) n.º 1698/2005 DEL CONSEJO de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

agruparían en un instrumento único integrado, que se denominará FEADER (Fondo Europeo Agrario y Desarrollo Rural), articulado en tres ejes esenciales:

Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrario, apoyando su reestructuración a través de las ayudas, que se dedicarán a financiar acciones destinadas a:

- Mejora y desarrollo de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y la silvicultura.
- Apoyo a los agricultores que participen en los programas de calidad de los alimentos y a la instalación de jóvenes agricultores.
- Ayuda a los agricultores de “semi-subsistencia” de los nuevos Estados Miembros para ser competitivos.

Eje 2: Mejorar el medio ambiente y la gestión del suelo, con acciones como:

- Ayudas para compensar las desventajas naturales para los agricultores de las zonas de montaña.
- Actuaciones relacionadas con los espacios protegidos de Natura 2000.
- Ayudas a favor del bienestar de los animales.
- Medidas Agroambientales. Algunas de las Medidas Agroambientales seguirán siendo obligatorias y así los beneficiarios tendrán que cumplir los requisitos obligatorios comunitarios y nacionales para la agricultura y la silvicultura. Existirán otra serie de medidas que serán opcionales y, por ello, recibirán subvenciones.

Eje 3: Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales y promover la diversificación de las actividades económicas del medio rural, mediante acciones como:

- Diversificación de actividades no agrícolas
- Ayuda para la creación de micro-empresas.
- Promoción del turismo para renovación de núcleos de poblaciones rurales.

La actual iniciativa comunitaria LEADER+ se integraría en la programación general, pero con un nuevo enfoque. Se exige que cada Programa de Desarrollo Rural deba tener al menos un elemento LEADER encuadrado en uno o varios de los tres ejes anteriores. Esta nueva Iniciativa debe cumplir los siete principios que componen lo que se ha llamado Método LEADER (Observatorio Europeo LEADER):

- *El Enfoque Territorial* a la hora de definir la política de desarrollo, lo que supone basarse en los recursos particulares de cada comarca con el fin de responder mejor a las necesidades locales.
- *El Enfoque Ascendente* lo que significa que en todas las fases del programa las búsquedas de soluciones y las decisiones parten desde abajo hacia arriba. Se trata de implicar a los agentes locales, teniendo en cuenta al mismo tiempo las realidades propias de cada territorio, con el fin de fomentar la participación de la población.
- *El Grupo de Acción Local* (o partenariado local) como forma de cooperación horizontal donde se agrupan en calidad de socios agentes e instituciones locales y comarcales representativos. El fin es identificar una estrategia común y acciones innovadoras necesarias para aplicar estas decisiones y gestionar las subvenciones procedentes de los fondos públicos con autonomía local.
- *La Innovación*, es decir, el carácter innovador de las acciones promovidas por los beneficiarios finales, de manera que aporten un valor añadido respecto a otras intervenciones en la comarca. Se trata por tanto de buscar nuevas soluciones a problemas, capaces de ser transferibles a otras zonas.
- *El Enfoque integral y multisectorial*, que supone contemplar conjuntamente las potencialidades de los diferentes sectores de la economía, la sociedad y los recursos locales. El enfoque tiene influencia sobre las acciones realizadas, así como sobre los resultados previstos y el impacto, en la medida que favorece aglutinamientos y sinergias.
- *Las Modalidades de gestión y financiación (descentralización financiera)*. En la aplicación del programa es siempre el propio Grupo de Acción Local quién decide qué promotores de proyectos son los beneficiarios finales de la subvención. Ello influye en la flexibilidad del programa a lo largo de todo el período de realización y en el tipo de proyectos subvencionados.
- *La Organización en Red y la Cooperación Transnacional*. Se trata de comunicar con otros grupos experiencias y resultados, intercambiar conocimientos y asociarse en proyectos comunes con grupos de otros países. El trabajo en red y la cooperación transnacional influyen sobre las relaciones

entre el nivel local y el mundo exterior en el flujo de información, conocimientos e inicio de acciones conjuntas. La cooperación transnacional es un acuerdo más formal y estructurado que los intercambios realizados en el marco de la puesta en red.

Se reserva, como mínimo el 5 %, de la financiación del FEADER para la nueva Iniciativa LEADER. Además, se destina un 3 % de la financiación global del FEADER durante todo este período (2007-2013) para su asignación, en forma de recursos extraordinarios, a aquellos estados miembros y Grupos que presenten mejores resultados en la gestión de la nueva Iniciativa.

Aparece en este Reglamento una futura memoria económica, en la que se elevan los posible recursos económicos a 95,75 miles de millones de euros para toda la política agraria y rural de la Unión Europea en los siguientes siete años. De este total, se asignan como mínimo, 31'3 millones a las regiones prioritarias, las equivalentes a las actuales regiones Objetivo 1, entre ellas Extremadura, al disponer únicamente del 60 % de la renta media de la UE en 2002, una vez promediados también los nuevos países²⁵.

Dentro de todo este volumen, se establecen unas partidas obligatorias según el eje de actuación y la tipología de las regiones. Del total del presupuesto, un mínimo del 10 % será para el Eje 1, un 20 % para el Eje 2 y otro 10 % para el Eje 3. El presupuesto se distribuirá de la manera siguiente:

²⁵ El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó a finales de 2005 la Contabilidad Regional de España en su serie 2000-2004, en la que por primera vez se utiliza como base el año 2000 en lugar de 1995, que era la referencia hasta ahora. En ella, Extremadura es la única región española que seguía siendo Objetivo 1 presentando un PIB del 65,4 %. De ese modo, si se hubiesen tenido en cuenta esos datos a la hora de calcular los presupuestos comunitarios para el próximo periodo, sólo la región extremeña seguiría recibiendo fondos del Objetivo 1 de la UE, que suponen las ayudas más cuantiosas y se dirigen a las regiones más pobres.

Pero, como las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 se aprobaron con los datos referidos a la media del periodo 2000-2002, son cuatro las regiones españolas consideradas Objetivo 1: Extremadura, con un 59,9% del PIB per cápita medio de la UE, Andalucía (69,3%), Galicia (73,4%) y Castilla-La Mancha (74,7%).

El Consejo Europeo acordó en Bruselas estas nuevas perspectivas financieras para el período 2007-2013 los días 15 y 16 de diciembre de 2005. Este acuerdo trata de responder al desafío económico que supone una Unión ampliada a 27 países, con el ingreso en 2007 de Rumania y Bulgaria.

- Ejes 1 y 3: El 75% de los gastos públicos irán destinados a las regiones prioritarias de convergencia. El 25% restante de los gastos públicos elegibles en las demás regiones.
- Eje 2: El 80% de los gastos públicos irán destinados a las regiones prioritarias de convergencia y el 20% restante a las demás regiones.

La tasa mínima de participación del Fondo en los programas de estos ejes será del 20%, como ayuda no reembolsable o a fondo perdido.

Otros aspectos que resultan interesantes de este nuevo reglamento son las ayudas a la asistencia técnica a la Iniciativa, que pueden ser financiadas al 100 %, a tenor de los problemas que han tenido los Grupos de Acción Local a la hora de aprobar su financiación para su mantenimiento y formación en las anteriores etapas.

Además, como en la última etapa de LEADER +, un gasto cofinanciado con el nuevo FEADER, no puede ser cofinanciado con otro instrumento financiero como el Fondo de Cohesión, el FEDER o el FSE. Y un mismo proyecto no puede ser financiado más que en un solo eje del programa.

Por ello, se puede concluir que las perspectivas para los próximos siete años en materia de políticas de desarrollo rural se presentan con una serie de incertidumbres y una serie de ventajas, a tenor de los avances existentes en este momento:

1. Al método LEADER se le asigna un porcentaje mínimo del nuevo Fondo Comunitario FEADER, el 5 %, pudiendo ser incluido en los tres ejes de actuación, aunque el más semejante a la actual configuración de LEADER y PRODER sea el Eje 3, destinado a la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación de sus actividades económicas. Este es uno de los nuevos retos a los que enfrentarse en el diseño de las nuevas políticas de desarrollo rural: intentar que el método LEADER sea capaz de gestionar también parte de las ayudas del Eje 1 y 2.

2. La creación de un único Fondo, el FEADER, como único elemento de programación y financiación, simplificando todo el seguimiento de estas ayudas y logrando una mayor coherencia y facilidad a la hora de diseñar políticas comarcales y regionales de desarrollo rural.

3. La reducción a tres objetivos y ejes prioritarios, estableciéndose un porcentaje mínimo de actuación en cada uno de ellos. Aunque, como aspecto menos positivo, se observa todavía la gran importancia del Eje uno, dedicado a las ayudas

directas a la agricultura en las políticas de la UE y que no se haya podido conseguir que los tres ejes estén subordinados en una política global de desarrollo rural. Existe el riesgo de que las ayudas agrarias se diseñen con el mismo modelo que el actual (ayudas directas a agricultores para conseguir mayor “competitividad” en sus productos) y no bajo una política global, encuadrada dentro de un programa de desarrollo rural regional y local, en el que esas ayudas sean diseñadas y gestionadas también con el enfoque LEADER.

4. No sólo en la propuesta de Reglamento del Consejo se pone de manifiesto la importancia del método LEADER, sino también en los diferentes manifiestos y declaraciones de la UE en los últimos diez años dedicados al diseño de la política europea de desarrollo rural²⁶.

Los últimos acuerdos, en cuanto a la financiación del FEADER destinados al desarrollo rural, aunque todavía no se han aprobado definitivamente, argumentan que se dispondrán de 779’8 millones de euros del FEADER para Extremadura, distribuidos en los tres ejes de la siguiente manera: Eje 1, mejora de la competitividad agraria, con 389,1 millones (49’9%); Eje 2, mejora del medio ambiente y del entorno natural, con 272’4 millones (34’9%) y Eje 3, mejora de la calidad de vida y la economía de las zonas rurales, con 116’7 millones de euros (15%).

²⁶ En el Manifiesto de Salzburgo (2003) se declara al Programa Comunitario LEADER como un Instrumento muy útil y exitoso y se subraya la necesidad de potenciarlo como instrumento básico y consolidado de aplicación de la nueva Política Rural Europea (II Conferencia Europea de Desarrollo Rural, Salzburgo 2-14 Noviembre de 2003).

En el Decálogo de Avilés, aparece la necesidad de implantar el método LEADER, participativo y de abajo a arriba, en todo tipo de actuaciones en las zonas rurales. Plantea también, la necesidad de una ampliación de los recursos destinados a un nuevo LEADER, más completo y con mayores competencias de actuación (Avilés, 30 de Septiembre del 2004).

En la Declaración de Cáceres, se recomienda que en la elaboración de las competencias definitivas del futuro FEADER, el desarrollo rural no sea tratado como el segundo pilar de la Política Agrícola Comunitaria, debido a que la agricultura, en la actualidad es sólo un sector importante en las economías rurales y que también los agricultores europeos necesitan un medio rural más fuerte. Por tanto, hay que concebir al desarrollo rural con una perspectiva más amplia que responda a las necesidades económicas y sociales de la mayoría de la población rural, a la par que proteja y refuerce el medio ambiente de las áreas rurales. Esta nueva política rural debería alcanzarse mediante programas de desarrollo local con una base territorial del método LEADER (“mainstreaming”), ampliando sus actuaciones a los otros dos ejes aparecidos en el borrador del FEADER (Sector Agrario y Conservación del Medio Ambiente)(I Encuentro Europeo de Cooperación en Desarrollo Rural, Cáceres, Junio de 2004).

Del total de esos recursos del FEADER, un mínimo del 10% se ejecutará mediante la denominada ‘Metodología LEADER’, a través de los Grupos de Acción Local, cuando se resuelva la convocatoria. Se pasará en Extremadura del 5% mínimo establecido por la Unión Europea al 10% mínimo consensuado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Así, a partir de 2007, hay un nuevo período de actuación de las políticas de desarrollo rural, que todavía no se encuentra completamente cerrado. La Iniciativa Comunitaria LEADER seguirá en este nuevo período, aunque todavía no se han concretado el número de GAL que serán aprobados en Extremadura. Ha surgido una nueva convocatoria de ayudas para implantar el denominado modelo LEADER en hasta 24 Grupos de Acción Local extremeños, que se resolverá en los próximos meses²⁷.

Otro aspecto que se deberá tener en cuenta es la aprobación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cuyo borrador se está defendiendo en estos meses en el Congreso de los Diputados.

Son nuevos retos de las políticas de desarrollo rural que se tendrán que abordar en futuras investigaciones.

²⁷ DOE nº 64 de 5 de Junio de 2007. Orden de 24 de Mayo de 2007 por la que se establece la convocatoria pública para la selección de Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural en el período 2007-2013.

CAPÍTULO 3: LA SITUACIÓN DE LOS ÁMBITOS RURALES EN EXTREMADURA.

3.1. Introducción

Extremadura es una extensa región, no tanto por sus más de 40.000 Km² de superficie, sino por las largas distancias entre sus extremos, con más de 300 Km. de norte a sur y más de 250 de este a oeste. Se trata de una región con características distintivas, fuertes contrastes y una rica diversidad de espacios naturales, socioeconómicos, demográficos y culturales.

Por ello, se ha decidido realizar una aproximación a estas características medioambientales y socioeconómicas, con la finalidad de presentar una visión de los rasgos más distintivos de los diferentes Programas de Desarrollo Rural.

A partir de estos datos, se aplicará posteriormente un análisis multivariante por Grupos, con el objetivo de extraer la estructura que defina al mundo rural extremeño y, en función de ello, obtener una tipología de los distintos Programas en la región. Por otra parte, es uno de los pilares en los que se basa la metodología de LEADER +, “ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a más largo plazo”²⁸ y, para ello, se deben conocer con exactitud sus características. Así, se ha introducido también como herramienta la tecnología SIG, que nos facilitará el análisis y la gestión de estos espacios, debido a un mejor conocimiento del territorio, de sus potencialidades y estrangulamientos, y, en definitiva, de su grado de desarrollo.

3.2. El Medio Físico.

La región se configuró fundamentalmente en la Era Primaria, formando parte del Macizo Hespérico en su vertiente suroccidental, originándose un substrato de rocas cristalizadas, profundamente arrasadas por la erosión y dotadas de una notable rigidez, en el que la penillanura, las montañas rejuvenecidas y los relieves residuales, conjuntamente con las cuencas sedimentarias, son sus unidades más representativas.

Su origen se sitúa entre el Precámbrico y Carbonífero Medio, iniciándose con una potente serie de pizarras y areniscas del Precámbrico, que, exhumadas por la

²⁸ Aparece como objetivo primordial en el Reglamento (CE) nº 1260/1999, en el que se fijan las orientaciones de la Comisión para la Iniciativa LEADER+

erosión, conforman el sustrato de la *extensa penillanura*, alternando con afloramientos graníticos de origen tectónico más tardío.

Sobre estas rocas precámbricas, plegadas al finalizar el período por la orogenia caledoniana, se depositará otra serie hasta mediados del Carbonífero, con mayores alternancias y lagunas estratigráficas, con predominio de pizarras, cuarcitas y, en menor medida, calizas.

Entre mediados del Carbonífero y el Pérmico tendrá lugar la orogenia herciniana que generará la emersión definitiva del Macizo Hespérico, con grandes anticlinales en cofre y pequeños sinclinales “pinzados” que constituyen ahora los relieves residuales apalachenses en Villuercas, San Pedro y otras alineaciones dispersas en Badajoz (Muñoz Jiménez, J., 1976 y Gómez Amelia, D., 1985). Simultáneamente a esta tectónica de plegamiento, se generará otra tectónica de fractura sinorogénica y postorogénica, origen de los actuales batolitos graníticos y líneas de debilidad que orientan la red fluvial.

Durante el Mesozoico, este relieve se verá sometido a una intensa erosión, que generará una superficie de erosión fundamental, con la penioplanación de todo el relieve. Sobre esta superficie de erosión, actuarán los movimientos alpinos, que reactivarán estas líneas de debilidad tectónica y generarán un juego isostático de grandes bloques, entre los que se rejuvenecerá el Sistema Central y se hundirán las cuencas sedimentarias del Tiétar-Tajo y del Guadiana, actualmente en regadío.

Así, nos encontramos con dos tipologías de sistemas montañosos claramente diferenciadas, el Sistema Central con predominio de estructuras de fractura, y el resto de los sistemas montañosos, en los que las estructuras de plegamiento son las que marcan las principales directrices, aunque en uno y otro caso presentan claras y homogéneas direcciones NW-SE, consecuencia de la impronta herciniana, acentuada y modificada por la alpina (Gutiérrez Elorza, 1971).

A lo largo del Mioceno se irán colmatando estas nuevas cuencas y en el plio-pleistoceno se depositarán potentes espesores de sedimentos, como proceso de contacto entre los relieves rejuvenecidos y las cuencas, formándose las rañas, que adquieren su mayor extensión entre los Montes de Toledo y la Cuenca del Guadiana (Gómez Amelia, 1985).

Como resultado de estos procesos, se configuraron una serie de unidades de relieve, que se pueden observar en el Modelo Digital del Terreno.

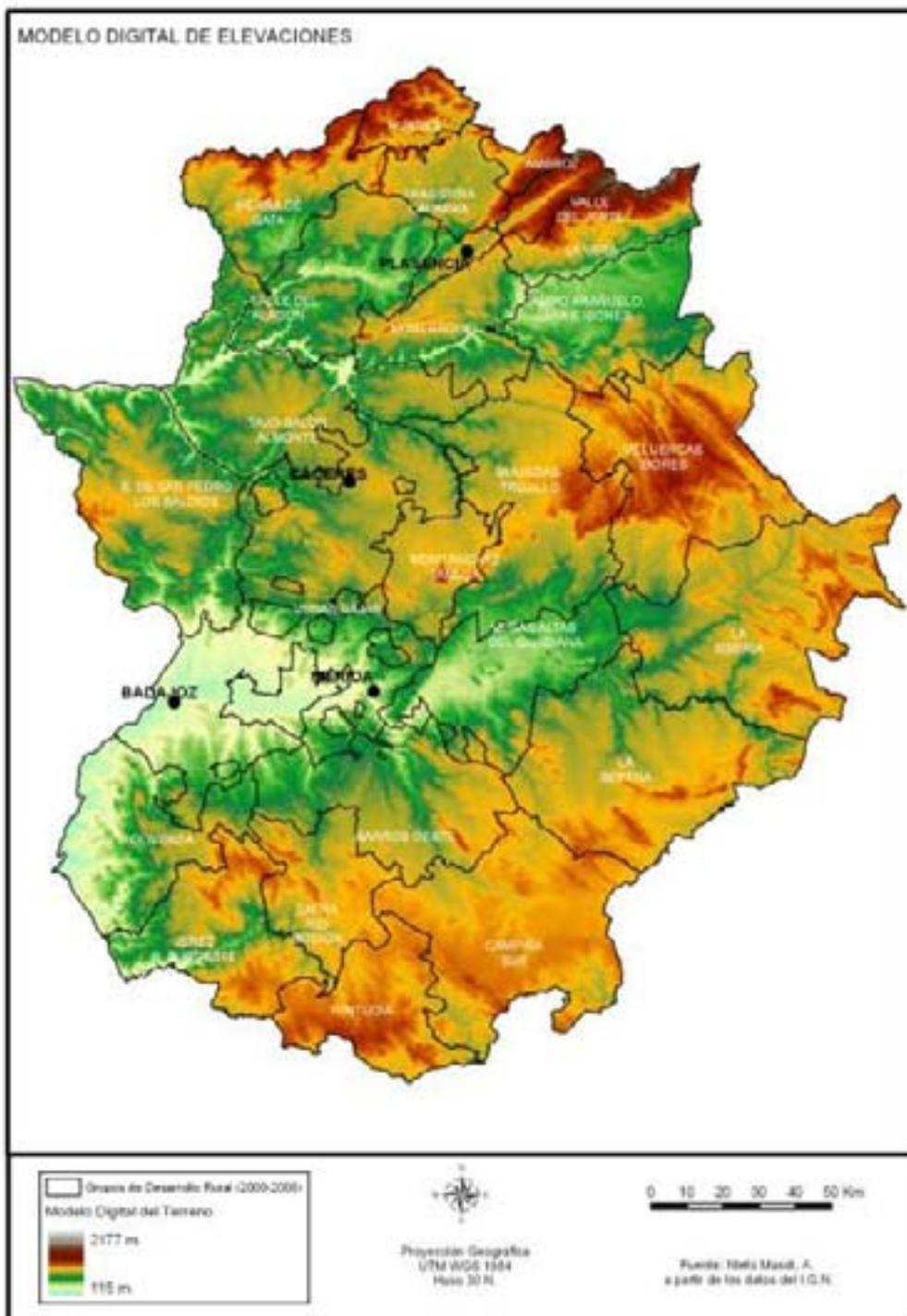


Figura 3.2: Modelo Digital de Elevaciones

Zonas de Montaña:

Siguiendo líneas de debilidad tectónica herciniana, surgen por rejuvenecimiento alpino y la acción de los procesos erosivos posteriores:

- *Sistema Central*, en su vertiente meridional, con las máximas altitudes de la región, sobre todo en su sector oriental, para ir perdiendo altura hacia occidente (desde los 2.400 m. en el Calvitero hasta los 1.000 m. de Hurdes y 800 – 900 m. de Gata).

Esta cordillera está conformada por granitos en su zona oriental, en el Macizo de Gredos, para ir pasando a gneiss y pizarras en sus sectores occidentales. Es una zona retocada por la erosión glaciaria, con circos y neveros en sus altas cumbres. Su fisonomía viene marcada por una serie de bloques o horst en gradería, desde las depresiones próximas hasta las cumbres, separados por fosas tectónicas y fallas, que dan lugar a los valles y depresiones (Tiétar, Jerte, Ambroz, Alagón y Arrago).

Pertenecen a esta primera unidad los Grupos de Sierra de Gata, Cáparra, Valle del Jerte y La Vera.

- *Las sierras centrales extremeñas*, formadas por las Villuercas, Montánchez y San Pedro, que conforman el Sistema de los Montes de Toledo en Extremadura. Se trata de relieves residuales apalachenses que se vieron rejuvenecidos por los movimientos alpinos (Muñoz, J; 1985).

- *Las Villuercas*, con una sucesión de estrechos valles y alineaciones montañosas (Altamira, Guadalupe y Pedro Gómez). Se prolonga por la zona de los Montes del Guadiana en forma de bloques separados de poca altura. Coincide con el Grupo Villuercas – Ibores y La Siberia.

- *La Sierra de Montánchez* cambia su dirección y composición (granito), apareciendo como un bloque aislado. Comienza en el Puerto de Santa Cruz para finalizar en el Puerto de las Herrerías, después de haber servido de arranque a los ríos Salor, Tamuja (afluentes del Tajo), Búrdalo y Aljucen (afluentes del Guadiana). En esta unidad se localiza el grupo de Montánchez-Tamuja.

- *La Sierra de San Pedro* es un paisaje de relieves residuales apalachenses, de poca altitud, con la misma dirección que las Villuercas. En

- esta unidad montañosa, se localiza el grupo Sierra de San Pedro-Los Baldíos.
- *Sierra Morena*, se circunscribe en Extremadura al anticlinal de Olivenza–Monesterio (sector occidental), con Jérez (sector central) y Fregenal (sector oriental), alcanzando los 1.000 m. en la sierra de Tentudía. Pertenecen a esta unidad el Grupo de Tentudía, Jérez-Sierra Suroeste y, en parte, Olivenza.

Zona de Penillanura:

La Penillanura o superficie de erosión finimiocena (Gómez Amelia, 1985) es la unidad más característica de Extremadura. Es un territorio, comprendido entre los 450 m. y los 550 m., en el que predomina el zócalo precámbrico, con algunas sierras residuales. Su paisaje es suave y alomado, dividida por el Arco de Cañaverál, una prolongación del Macizo de las Villuercas, que fracciona la provincia de Cáceres en dos mitades, paralela al Tajo en la mayor parte de su recorrido, hasta la frontera con Portugal.

Ocupa, prácticamente, las dos terceras partes de la provincia de Cáceres, al prolongarse desde la Sierra de San Pedro–Montánchez, al sur, hasta el Sistema Central, incluso a la altura de Plasencia, si bien de manera más genérica alcanza hasta las cuencas sedimentarias del Sistema Central.

Por el sureste, llega hasta la depresión del Guadiana, volviendo a aparecer al otro lado de la misma, donde ocupa una vasta extensión en las comarcas de La Siberia y sobre todo, de La Serena, en Badajoz.

En esta penillanura, se ha encajado el Tajo y toda su densa red dendrítica, provocando profundos tajos sobre el endurecido sustrato de la penillanura, que dan lugar a la denominada zona de “riberos”, en la que se localiza el Parque Natural de Monfragüe, y el Grupo con el mismo nombre.

Esta penillanura presenta suelos raquíuticos, con afloramientos de pizarras y berrocales graníticos, con un paisaje desolado por la extensa deforestación, cuna de los grandes latifundios y explotaciones ganaderas y lugar de destino tradicional de los ganados mesteños.

Únicamente en las zonas de “riberos” se ha conservado la vegetación autóctona, debido a sus fuertes pendientes, que dificultan cualquier otro aprovechamiento.

En esta unidad se localizan los Grupos de Monfragüe, Tajo-Salor-Almonte y en parte de Montánchez-Tamuja y Miajadas-Trujillo.

En la penillanura meridional pacense, vuelven a aparecer los suelos raquíuticos, “Suelos de Miseria”, de relieves suaves y alomados, con los Grupos de La Serena y, en parte, el de La Siberia.

Cuencas Sedimentarias:

Las principales cuencas sedimentarias se encuentran en las fosas tectónicas premontañosas del Sistema Central y en el Guadiana-Tierra de Barros.

En el Sistema Central, se localizan las del Tajo-Tiétar, donde se asienta el Grupo de Campo Arañuelo; y la depresión del Ambroz-Alagón-Árrago, con los Grupos de Ambroz, Cáparra y Valle del Alagón.

En las Vegas del Guadiana, una extensa cuenca sedimentaria, que se prolonga sin solución de continuidad a la Tierra de Barros, hay que diferenciar las Vegas Altas, con el Grupo que lleva el mismo nombre, desde Orellana hasta Mérida; el Grupo de Vegas Bajas, desde Mérida a Olivenza; el Grupo de Barros Oeste-Sierra Grande desde Hornachos al centro de la provincia y, en parte, el Grupo de Zafra-Río Bodión, que también se extiende por buena parte de la Tierra de Barros.

Existen, además otras cuencas menores, entre las que cabe destacar la ocupada por la campiña cerealista de Azuaga-Llerena, en la que se extiende el Grupo de la Campiña Sur.

Por su situación geográfica y apertura hacia el Atlántico, le corresponde un clima templado, suavizado y húmedo por su proximidad, aunque intervienen una serie de factores atmosféricos y geográficos que lo modifican y lo caracterizan por:

- Variedad y complejidad climática, tanto por los factores atmosféricos como por los geográficos.
- El principal factor atmosférico es el Anticiclón de las Azores durante el verano, lo que impide la penetración de los vientos húmedos y templados del Atlántico, provocando veranos secos y muy calurosos.
- Marcada influencia del relieve, con el Sistema Central al norte, que hace la función de abrigo ante las penetraciones frías del norte y de barrera que retiene las masas húmedas del Atlántico, del W o SW, con el

correspondiente incremento de las precipitaciones.

- Un Clima de transición con características mediterráneas, atlánticas y continentales:
 - *Mediterráneas*, por su irregularidad pluviométrica interanual e intermensual, con intensa aridez estival y cíclicos períodos de sequía.
 - *Atlántica*, por la penetración de las masas húmedas oceánicas, que suavizan el rigor del invierno.
 - *Continental*, por el rigor de la estación cálida, mas acusada en las zonas bajas y en las orientales.

Las precipitaciones son irregulares, con un máximo en invierno y un segundo más suave en primavera y otoño y, con una intensa aridez en verano.

Están desigualmente repartidas por el territorio, aunque la mayoría de la región está encuadrada entre las isoyetas de 400 a 600 mm., diferenciándose:

- Las zonas más secas, localizadas en la penillanura, con unas isoyetas en torno a los 400mm.
- Las zonas montañosas, en las que varían desde 600 a 1.200 mm (Figura 3.3).

Puesto que se concentran en los períodos invernales, los aprovechamientos agrarios se han caracterizado por la trilogía mediterránea de secano, salvo en aquellas cuencas puestas en regadío.

Por otra parte, esta irregularidad de las precipitaciones ha obligado a la construcción de una serie de grandes presas encadenadas, tanto en el Tajo como en el Guadiana, para el regadío (Guadiana), para la producción hidroeléctrica (Tajo) y para el abastecimiento humano.

Las temperaturas medias oscilan entre los 15 y los 17 ° C, aunque con las variaciones lógicas entre la montaña y la penillanura, y con los gradientes norte-sur y este-oeste.

Existen dos estaciones claramente diferenciadas: inviernos suaves y húmedos y, veranos calurosos y secos. En los inviernos, las temperaturas oscilan entre los 3° y 9°, pudiendo alcanzarse mínimas de varios grados bajo cero. El período libre de

heladas suele ser largo, con seis a ocho meses.

Los veranos tiene temperaturas medias entre los 23° y los 27°, pudiendo sobrepasarse máximas superiores a los 40°, hecho que suele ocurrir bajo situaciones del SE, y suelen ser veranos largos, como consecuencia de la insolación, uno de los elementos climáticos positivos, dado que se llegan a sobrepasar las 3.000 horas anuales.

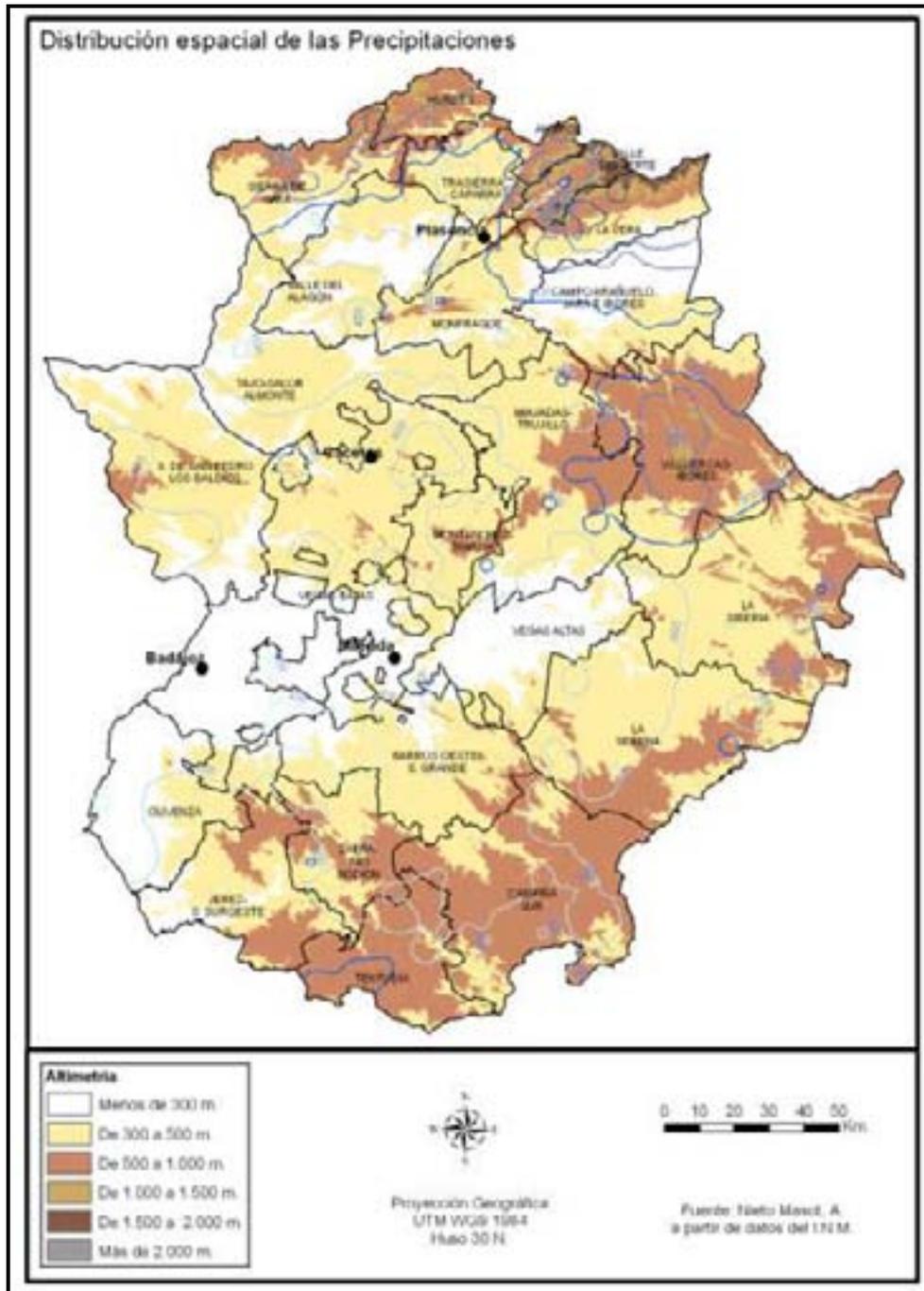


Figura 3.3. Distribución espacial de las Precipitaciones

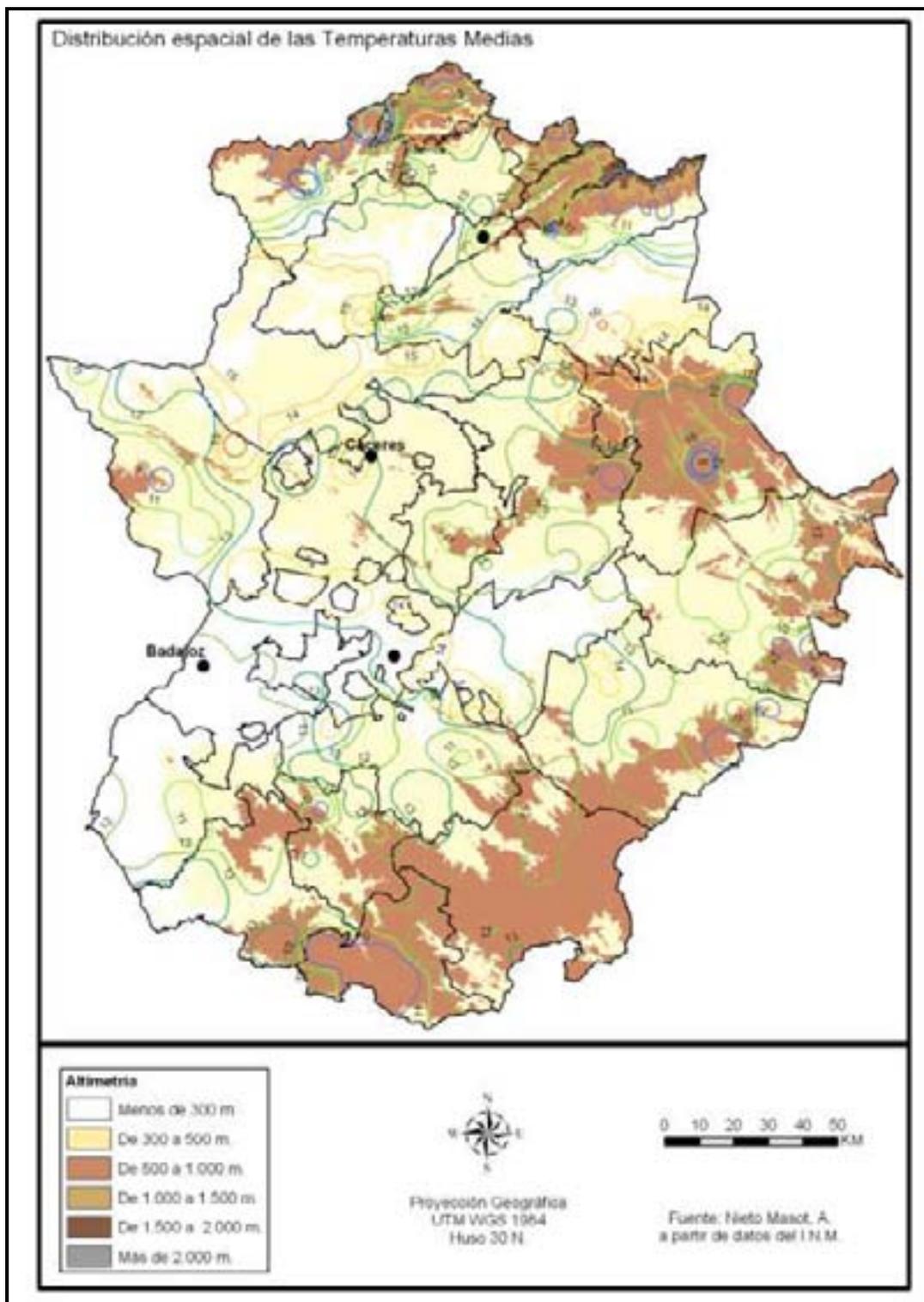


Figura 3.4. Distribución espacial de las Temperaturas Medias

La región se encuentra drenada por el Tajo y el Guadiana, las dos arterias principales, aunque existe una pequeña cuenca en el noroeste que vierte al Duero y otra en el Suroeste que vierte al Guadalquivir.

Tanto el Tajo como el Guadiana se encuentren represados en todo sin recorrido por la región. En el Tajo hay cinco embalses y en el Guadiana siete:

- En el Tajo: el embalse de Valdecañas (1.446 Hm³), el de Rosarito (en el Tiétar) y el de Gabriel y Galán (en el Alagón), para usos agrícolas sobre todo, además del de Torrejón-Tiétar y Alcántara-Cedillo (3.137 Hm³) para la producción hidroeléctrica.
- En el Guadiana, se suceden las presas en las Vegas Altas, con los embalses de Cíjara (1.505 Hm³), García Sola o Puerto Peña (554 Hm³) y Orellana (807 Hm³), además del de La Serena (3.231 Hm³) en el Zújar y el de Alange (851 Hm³) en el Matachel. Aunque en su territorio portugués, el embalse de Alqueva, con 4.150 Hm³, también invade parte extremeña. Todos ellos se destinan básicamente al regadío de las Vegas del Guadiana, siguiendo a Julião, R.P. y Gurría Gascón, J.L. (2005).

Las pequeñas presas son innumerables (22 sobre afluentes del Guadiana y 67 sobre el Tajo), lo que dota a la región de un gran potencial agrario y turístico. En la cuenca del Tajo se riegan unas 65.000 Has. y en la del Guadiana en torno a las 150.000. Por otra parte, desde el punto de vista turístico, son múltiples sus usos (pesca, deportes náuticos, humedales y zonas protegidas, etc.), lo que ha provocado que algunos Grupos hayan orientado sus estrategias al turismo de embalses en buena medida.

Los planes hidrológicos comienzan en 1902, continúan en 1909, y en 1916 con el “Plan Gasset”. Realmente es a partir de 1902, con el “Plan Costa” y en el 17 con el “Plan Gasset”, cuando comienza a gestarse la política hidráulica centrada en la construcción de grandes pantanos. Esta política sería continuada en la Dictadura de Primo de Rivera y la Republica, para tener su época alcista en la década de los 50–60 con la Dictadura del Franco.

A partir de 1980 se ha continuado esta política con la construcción de la Serena, la presa de Alange, etc. La última gran obra hidráulica, compartida con

Portugal, es la construcción del embalse de Alqueva, inaugurado en 2002, con 35 Km. en el Grupo de Olivenza.

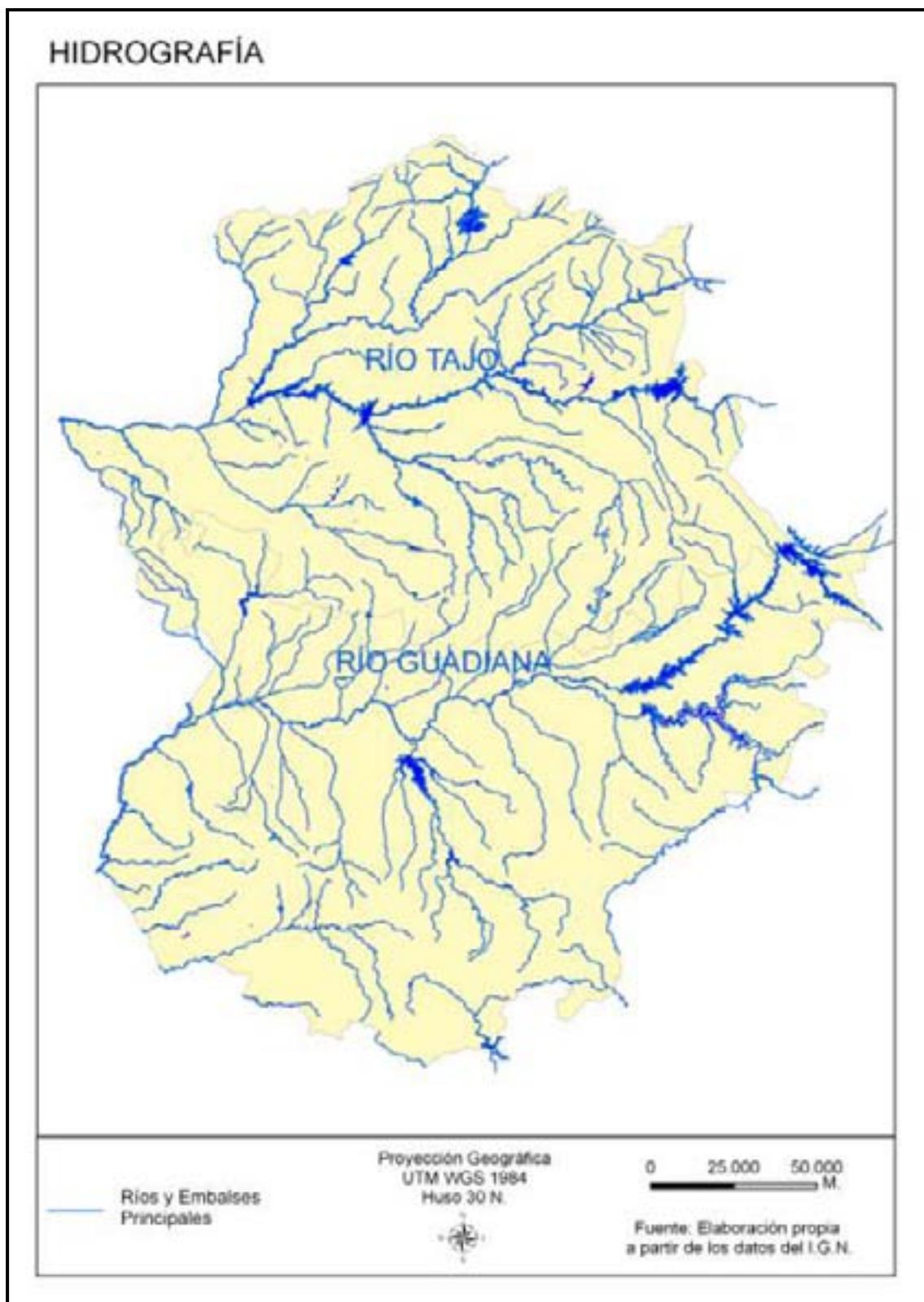


Figura 3.5. Hidrografía

Siguiendo a López Piñeiro, A y García Navarro, A. (2005), en relación con la Edafología, se ha utilizado la clasificación de la Soil Taxonomy (USDA, United States Department of Agricultura, 1999), pudiendo diferenciarse los siguientes tipos:

- *Alfisol*. Comprende los suelos relativamente jóvenes y ácidos, con un horizonte B arcilloso. Se localizan en las Vegas del Guadiana (Vegas Altas y Lácara), del Alagón (Valle del Alagón), y del Tiétar (Campo Arañuelo, Jara e Ibores). También se encuentran en zonas con cultivos de vid y olivo, en vastas extensiones de Grupos como Barros Oeste, Jerez-S.So, Zafra-Río Bodión, Campiña Sur y, en menor medida La Serena (Figura 3.6). Estos suelos coinciden con las zonas más productivas desde el punto de vista agrario en Extremadura.
- *Entisol*. Es un orden caracterizado por el predominio de suelos minerales y por la ausencia de horizontes distintos (Bates & Jackson 1984).

Se sitúan en aluviones, en las márgenes de las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana y de sus principales afluentes (Tiétar, Jerte y Alagón en el Tajo y Zújar en el Guadiana).

- *Inceptisol*. Suelos con débil desarrollo de horizontes. Son poco aptos para la agricultura y en Extremadura se localizan en las zonas de la penillanura cacereña y pacense y en las zonas de montaña, con un aprovechamiento fundamentalmente ganadero (dehesas y pastizales) y forestal.
- *Ultisol*. Se localiza en suelos profundamente meteorizados (lateríticos), rojos y amarillos, arcillosos y con un bajo nivel de bases, muchas veces ricos en óxidos de hierro y aluminio. Se localiza en climas húmedos templados y subtropicales (Archibold, O, 1995; Kappelle et al, 2002), por ello su escasez en Extremadura, solamente en los alrededores de Jerez y Campiña Sur.
- *Vertisol*. Son suelos ricos en arcilla localizados en zonas subhúmedas a áridas, muy duros en la estación seca y muy plásticos en la húmeda. El labrado es muy difícil excepto en los cortos periodos de transición entre ambas estaciones. Con un buen manejo, son suelos productivos.

En Extremadura, se localizan en pequeñas extensiones en las zonas de regadío de las Vegas del Guadiana, Tiétar y Alagón (Grupos de Vegas

Altas, Lácara, Valle del Alagón y Campo Arañuelo, Jara e Ibores), donde se han introducido sistemas de explotación intensivos.

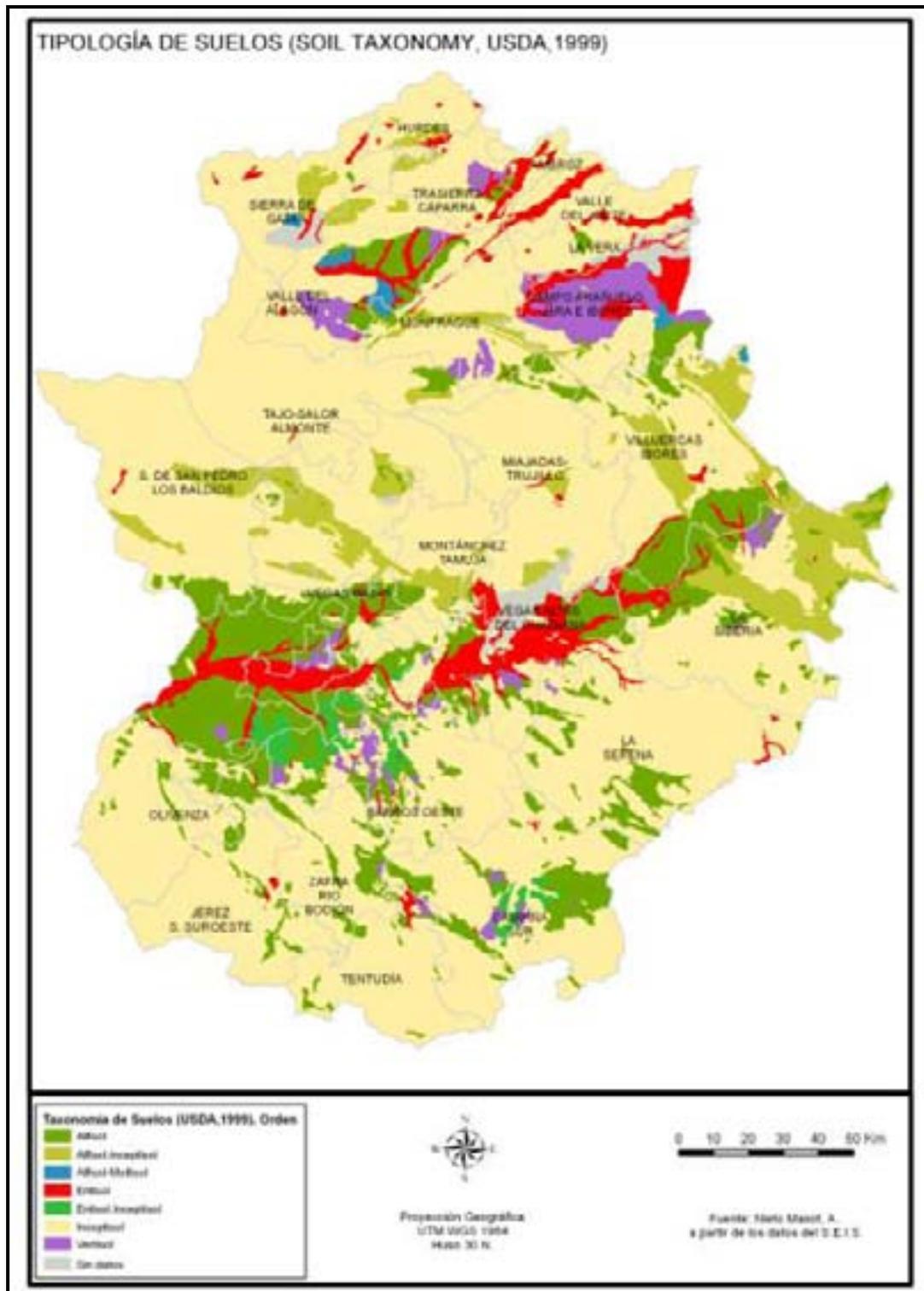


Figura 3.6. Clasificación de Suelos

En lo que respecta a los usos, en Extremadura se pueden diferenciar tres grandes tipos de aprovechamientos:

- En las *zonas de montaña* de la provincia de Cáceres, en Grupos como Gata, Hurdes, Trasierra, Ambroz, Villuercas y Sierra de San Pedro, presentan una serie de condicionantes para el aprovechamiento agrario: altitudes, pendientes, intensas precipitaciones, procesos erosivos, suelos poco desarrollados y pobres en materia orgánica y humus y, de difícil accesibilidad para la maquinaria agraria. Por ello, se han dedicado a explotaciones minifundistas con un policultivo hortícola de subsistencia en las estrechas vegas de los ríos o en bancales en el entorno de los asentamientos, alternando con las grandes explotaciones, de aprovechamiento comunal, destinadas a bosques y pastos en las zonas más altas, escarpadas y alejadas de los núcleos (Cruz Reyes, 1983; y Gurría, 1985). La ganadería esencial ha sido el caprino.
- En la *penillanura*, la intensa aridez estival y la irregularidad interanual de las precipitaciones, los suelos pobres y poco desarrollados y la intensa deforestación son sus principales condicionantes para el aprovechamiento agrario.

En la provincia cacereña el profundo encajamiento de toda la red fluvial subsidiaria del Tajo ha dado lugar a una amplia zona de riberos, con fuertes pendientes y un aprovechamiento muy extensivo de matorral y ganadería caprina (Julião, R.P. y Gurría, J.L.; 2005). Son Grupos fundamentalmente dedicados a pastizales de ovino y bovino: Tajo-Salor-Almonte, Monfragüe, Miajadas-Trujillo, Montánchez-Tamuja, Sierra de San Pedro-Los Baldíos y caprino en las zonas de los riberos.

En la provincia de Badajoz, debido a una topografía más llana y a unos suelos más diversificados, inceptisoles mezclados con alfisoles y entisoles más aptos para la agricultura, se han alternado los pastos con los cereales y, en menor medida, con la vid y el olivo (La Siberia, La Serena, Campiña Sur, Tentudía, Zafra-Río Bodión y Jerez-S So). Resaltar las explotaciones ganaderas dedicadas al porcino ibérico en las dehesas del suroeste, en aumento en las últimas décadas, en zonas como Jerez o Tentudía por su alto rendimiento económico.

- En las *cuencas sedimentarias*, una vez puestas en regadío en los años 50 y 60, se han dedicado a una agricultura de regadío intensiva. Son los grupos de Las Vegas del Guadiana, Olivenza, Vegas del Alagón y La Vera. También se incluye en este subgrupo la cuenca sedimentaria de la Tierra de Barros, donde se han dedicado sobre todo al viñedo, y en menor medida, al olivar (Barros Oeste-Sierra Grande).

A nivel regional, el sector agrario se caracteriza por el predominio de las áreas forestales, como observamos en el mapa posterior (Figura 3.7), básicamente de dehesa, con casi un 40 % del total de la Superficie Agraria Útil. Las tierras labradas ocupan alrededor de una tercera parte y los pastos se extienden por algo más del 21.0%. En las superficies labradas, casi un 20.0% se encuentra en regadío. La dedicación fundamental de estas tierras de labor son los cultivos herbáceos (con casi un 75.0% del total), el olivar (17.5%) y el viñedo (6.3%).

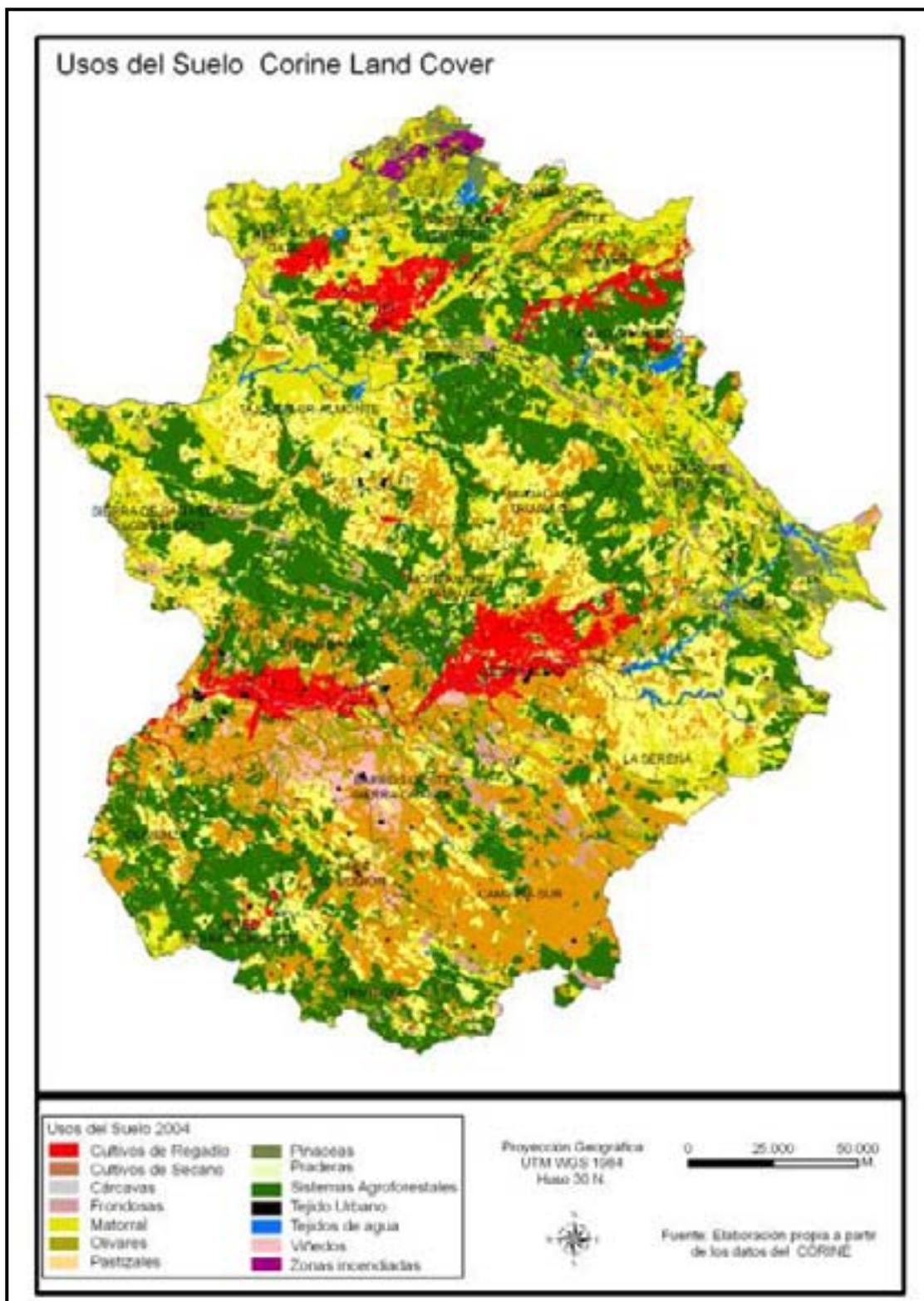


Figura 3.7. Usos del Suelo.

El paisaje extremeño, de clímax mediterráneo, se encuentra profundamente humanizado, con escasos bosques relictos en algunos enclaves montañosos o de riberos. La vegetación se caracteriza básicamente por un bosque perennifolio y esclerófilo, con un rico sotobosque. Entre las formaciones vegetales dominantes, se pueden diferenciar:

El bosque

- *Mediterráneo*, con encinares, alcornocales y, de manera más aislada, acebuches, se extiende por casi toda la Comunidad, con mayor o menor densidad y continuidad.
 - En la penillanura cacereña, la vegetación autóctona son los encinares con piruétanos y, en los afloramientos graníticos, los encinares mixtos con alcornocales pertenecientes a la asociación *quercus rotundifolia* y *quercus suber*. Pero estos bosques prácticamente han desaparecido por las sucesivas deforestaciones a lo largo de la historia, y en su lugar se extienden amplias zonas abiertas, donde el estrato herbáceo, conformado por especies de pastizales, da lugar a extensas superficies esteparias. Coinciden con los grupos de Valle del Alagón, Tajo-Salor-Almonte, Montánchez-Tamuja, Miajadas-Trujillo y Sierra de San Pedro-Los Baldíos. Únicamente en la Sierra de San Pedro y en los riberos es dónde se localizan todavía vastas superficies de un bosque mediterráneo aclarado, dando lugar a la dehesa (Sierra de San Pedro-Los Baldíos y Monfragüe).
 - En la provincia pacense, se localizan fundamentalmente en el sur, en las sierras calizas del Suroeste; y por el Norte, en la Sierra de San Pedro (Jérez-S. So, Zafra-Río Bodión y Tentudía). La vegetación potencial corresponde a un encinar de *quercus rotundifolia*.
- *Atlántico*, con predominio del roble en los sistemas montañosos y madroños y acebos en el sotobosque. Los bosques caducifolios, con mayores exigencias de humedad, se extienden por las montañas del norte de Cáceres, Villuercas y el núcleo de Sierra Morena, estando conformados fundamentalmente por *Quercus pyrenaica* (Gata, Hurdes, Jerte y La Vera, Villuercas-Ibores).

Aparecen incluso, a partir de los 700 m., en la Sierra de Montánchez (Montánchez-Tamuja). La mayor parte de estos melojares han sufrido importantes perturbaciones, por lo que nos los encontramos mezclados con castaños o pinos, o adhesados en las zonas más bajas.

- *De ribera*, con alisedas, fresnedas, olmedas, saucedales, etc, en las riberas o cercanías de las corrientes hidrográficas.
- *De repoblación*, básicamente pinos y eucaliptos, que se extienden por la zona Norte de la provincia de Cáceres, los Montes del Guadiana (La Siberia) y las Villuercas, y en menor medida, los Riberos del Tajo (Tajo-Salor-Almonte).

Los matorrales mediterráneos, con jaras, escobas, brezos, retamas, lentiscos, romeros etc, que aparecen en las zonas de degradación del bosque mediterráneo por la acción antrópica.

Merece una mención especial *la dehesa* que constituye el paisaje más representativo, a la vez que se presenta como un modelo de desarrollo sostenible, dado que se trata de una creación humana por aclarado del bosque original para el aprovechamiento integral y racional de los escasos recursos que ofrece un medio natural extremadamente hostil.

Es un modelo de explotación agraria en el que se asocia la explotación armoniosa de recursos forestales, ganaderos y agrícolas (Martín Galindo, 1966 y Balabanian, 1980). La explotación forestal, se orienta, básicamente, al aprovechamiento de las quercíneas (encinas y alcornoques), tanto en lo que se refiere a su fruto, la bellota, como en su vertiente energética (leña y carbón) o industrial (corcho y tanino). La ganadería, ovina y bovina, pero sobre todo porcino ibérico, estaba compuesta tradicionalmente por razas autóctonas adaptadas a la extensividad y a las limitaciones naturales, pero posteriormente se ha ido cruzando con razas más precoces y productivas, aunque también más exigentes y con mayor dependencia de piensos compuestos, que se intenta suplementar con el aprovechamiento agrícola de cereales-piensos.

A partir de los años ochenta, Extremadura tiene un Parque Nacional, Monfragüe, declarado en 2006, aunque era Parque Natural desde 1979; dos Parques Naturales (Cornalvo, 1988 y Tajo Internacional, recientemente aprobado en 2006), la

Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos (1994); cuatro Monumentos Naturales, los Barruecos, Mina la Jayona, Cueva de Castañar y Cuevas de Fuentes de León, que constituyen sus espacios más destacados²⁹.

Pero además, existen otro tipo de figuras de protección en nuestra región, atendiendo a la legislación comunitaria, que han sido incluidas en la Red Natura 2000. A finales de 2003, existían en Extremadura 86 LICs³⁰ (Lugares de Interés Comunitario), con un total de 829.000 Has., que suponían el 21'0% de la superficie regional (ver Figura 3.8).

También existen las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS)³¹, hasta alcanzar en el total de las zonas protegidas cerca de un millón y medio de hectáreas (un 35'0% de la superficie regional).

En cambio, otras figuras de protección internacional, las IBAS (Important Bird Areas), con un 0'9 % y las Áreas Ramsar, con el 0'1%, apenas suponen un porcentaje testimonial, a pesar de la importancia de la extensión de pantanos y humedales.

Los Parques de Monfragüe, en la provincia de Cáceres, y el de Cornalvo, en la de Badajoz, pueden ser un claro exponente y testimonio del ecosistema mediterráneo, con la mayoría de las especies protegidas y en peligro de extinción, así como el Tajo Internacional, zona representativa de “riberos”, ríos y embalses (Tabla 3.1).

| Parque | Área | Valores |
|-----------|-----------|---|
| Monfragüe | 17.852 ha | <p>El gran valor de Monfragüe y la principal causa para su declaración como Parque Natural es su excepcional fauna, que no tiene comparación en España y Europa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor colonia de buitre negro del mundo (224-255 parejas). - Mayor concentración de águila imperial del mundo, con 11 parejas. - Una de las mayores concentraciones de cigüeña negra, con 30 parejas nidificantes. - Hábitat tradicional del lince ibérico, aunque casi ha desaparecido en las últimas décadas. <p>En los roquedos, habitan buitres, alimoche, águila real, halcón peregrino, búho real.</p> <p>En los encinares anidan el buitre negro, águila imperial, águila calzada,</p> |

²⁹ Ley 8/98 de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.

³⁰ Directiva Europea de Hábitats 92/43/CEE.

³¹ Directiva Europea de Aves 79/409/CEE.

| | | |
|--------------------|-----------|---|
| | | <p>águila cuibreda, azor, gavilán, etc. Aquí también podemos intuir la presencia de los abundantes mamíferos de Monfragüe, como la gineta, el gato montés, la garduña, el tejón o los lirones caretos.</p> <p>La tranquilidad del Parque nos permitirá contemplar el pastar de ciervos y jabalíes.</p> <p>Durante el invierno, los pantanos y charcas se llenan de garzas, cormoranes, porrones comunes y moñudos, cercetas, patos cucharas, gaviotas y multitud de aves acuáticas.</p> <p>En Monfragüe se encuentra la más extensa y mejor conservada mancha de monte mediterráneo de toda su área de distribución.</p> <p>En el roquedo crece una escasa pero importante vegetación de cambróños, musgos, líquenes, enebros, chaparros, claveles bravíos, etc.</p> <p>Se encuentra en proceso de declaración como Reserva Natural de la Biosfera por la UNESCO.</p> |
| Cornalvo | 10.750 ha | <p>En el Parque Natural de Cornalvo se han inventariado un total de 249 especies de vertebrados, evidenciando el elevado grado de conservación de sus ecosistemas.</p> <p>Existen 175 especies de aves, de las que al menos 75 se consideran nidificantes. Además, se ha constatado la presencia de 31 especies de mamíferos, 13 anfibios, 16 reptiles y 14 peces.</p> <p>Dentro de las aves destaca la presencia de la cigüeña negra (<i>Ciconia nigra</i>), especie catalogada en peligro de extinción, que puede observarse con relativa frecuencia alimentándose en las orillas de charcas y embalses.</p> <p>La vegetación del Parque Natural de Cornalvo es la típica mediterránea, como corresponde a su situación bioclimática, predominando las dehesas de encinas y de alcornoques.</p> |
| Tejo Internacional | 27.968 ha | <p>Los paisajes del PNTI poseen un carácter nítidamente mediterráneo. Predominan los paisajes naturales y los rurales, dominados por los cultivos extensivos y por los sistemas agro-silvo-pastoriles en las dehesas/montados de alcornoques y encinas.</p> <p>La dehesa ocupa la mayor extensión, esencialmente bajo dos tipologías: la típica, con árboles aislados y cultivos arvenses, en suelos detríticos; y otra, en las zonas más esquitosas, conformada por árboles pequeños, aislados o en bosquetes.</p> <p>Los valles encajados, especialmente del Tajo, del Erjas y de algunos tramos del Ponsul y Aravil, tienen un elevado valor natural y escénico. El olivar, frecuentemente abancalados, con largos muros de soporte o individualizados para cada árbol, es otro de los paisajes de gran interés.</p> <p>Las transiciones graduales entre los diferentes tipos de paisajes constituyen mosaicos entre las diferentes formas de utilización del suelo y reflejan las particularidades del carácter y del valor paisajístico del PNTI.</p> <p>La vegetación climática en el PNTI se distribuye entre las series mesomediterránea luso-extremadurensis y bética subhúmeda del alcornoque (<i>Quercus suber</i>), y la mediterránea luso-extremadurensis silicícola de la encina (<i>Quercus rotundifolia</i>).</p> <p>También se conforman comunidades permanentes como las fresnedas (<i>Fraxinus angustifolia</i>), saucedas (<i>Salix</i> spp.), alisedas (<i>Alnus glutinosa</i>) y tamujares (<i>Securinega tinctoria</i>).</p> <p>Las formaciones florísticas más significativas son, entre otras, los encinares, los acebuchales, los jarales, romerales, retamales, tojos y las comunidades ripícolas.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>La diversidad de habitats con presencia en el PNTE está asociada a la práctica de algunas de las actividades humanas más ancestrales, que contribuyen, decisivamente, en la concurrencia de un número bastante significativo de especies animales, con diferentes grados de conservación.</p> <p>La avifauna presenta un destacado papel con la concurrencia de especies como la Cigüeña Negra (<i>Ciconia nigra</i>), el Águila Real (<i>Aquila chrysaetos</i>), el Águila Imperial Ibérica (<i>Aquila adalberti</i>), el Águila Perdicera (<i>Hieraaetus fasciatus</i>), el Águila Calzada (<i>Hieraaetus pennatus</i>), el Águila Culebrera (<i>Circaetus gallicus</i>), el Águila Pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>), el Buitre Negro (<i>Aegypius monachus</i>), el Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>), el Buitre Leonado (<i>Gyps fulvus</i>), el Búho Real (<i>Bubo bufo</i>), el Cernícalo Primilla (<i>Falco naumanni</i>), Garza Real (<i>Ardea purpurea</i>), Avefría (<i>Vanellus vanellus</i>), el Cormorán (<i>Phalacrocorax carbo</i>), Collalba Negra (<i>Oenanthe leucura</i>), la Oropéndola (<i>Oriolus oriolus</i>), entre muchas más.</p> <p>En relación con los mamíferos, hay que mencionar especies como a Nutria (<i>Lutra lutra</i>), la Gineta (<i>Genetta genetta</i>), el Meloncillo (<i>Herpestes ichneumon</i>), el Tejón (<i>Meles meles</i>), el Venado (<i>Cervus elaphus</i>) y el Jabalí (<i>Sus scrofa</i>).</p> <p>Algunas especies de peces, anfibios y reptiles completan el elenco faunístico más relevante en el PNTE.</p> |
|--|--|

Tabla 3.1. Parques Protegidos en Extremadura Fuente: Junta de Extremadura

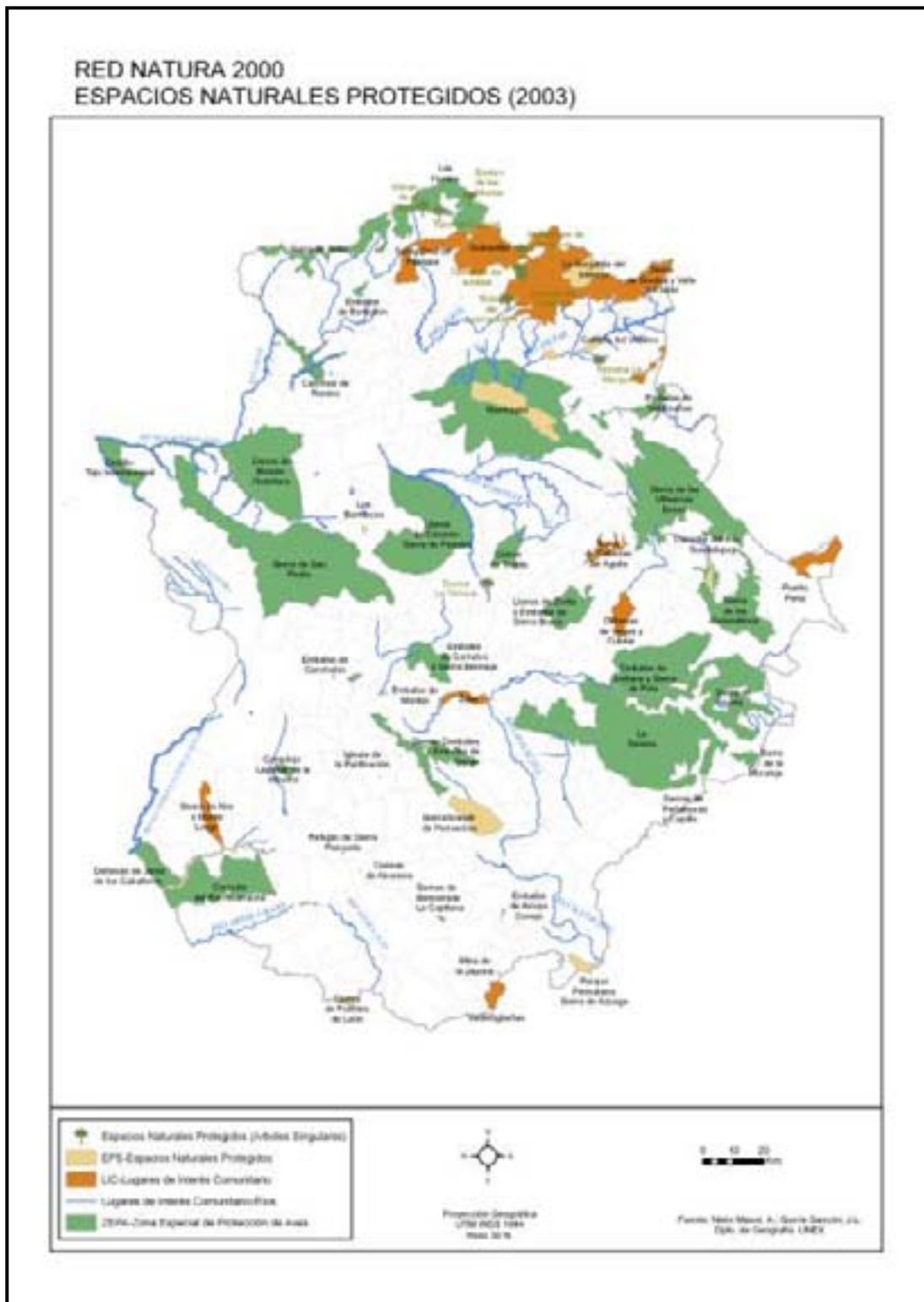


Figura 3.8. Espacios Naturales Protegidos

3.3. Población y situación económica.

a) Población

Extremadura presenta un alto grado de despoblamiento casi en su totalidad, exceptuando la localización de sus principales núcleos que se aglutinan alrededor de las principales vías de comunicación, la N-630 y la Autovía de Extremadura, y en los dos ejes transversales del regadío (Valles del Alagón y Tiétar y Vegas del Guadiana-Tierra de Barros).

La despoblación que han sufrido los espacios rurales en las últimas décadas es una realidad que no sólo ha sufrido Extremadura y España, sino que ha afectado a todos los países desarrollados. Es un proceso que en los países europeos desarrollados surge con la Revolución Industrial, con el cambio de una economía agraria a una economía industrial y por la aglomeración industrial y urbana que se genera. En España este proceso, aunque tiene precedentes, no se generalizará hasta el Plan de Estabilización de 1959.

Además, las zonas rurales habían visto duplicados en muchos casos su población en la primera mitad del siglo por el proceso de Transición Demográfica, lo que conllevó un fuerte desajuste entre población y recursos, que fue la causa más inmediata del éxodo rural masivo, aunque las causas son múltiples: “la falta de empleo, su precariedad, el subempleo crónico, los bajos salarios, las largas jornadas laborales, la baja productividad y la falta de rentabilidad por las limitaciones naturales y la estructura de la propiedad, el predominio de pequeños y medianos agricultores y ganaderos obligados a competir en una economía de mercado cada vez más agresiva, la falta de vacaciones, la carencia de equipamientos y servicios, etc...” (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A.; 2003).

Además, este proceso se ha visto acentuado en algunos núcleos rurales a partir de la entrada en la UE y el proceso de adaptación a las estructuras socioeconómicas de los países europeos más desarrollados, que ha supuesto el abandono de las actividades agrarias tradicionales en favor de la industria y, más recientemente, de la sociedad de la información y de los servicios.

Por ello, a escala nacional, en las áreas rurales se producen dos fenómenos opuestos: los fenómenos de urbanización e industrialización, que suponen una presión creciente sobre las áreas rurales próximas y, en las más alejadas de estos

grandes centros, procesos de emigración y pérdida de actividad económica y servicios, todo ello en un contexto de profunda crisis de la agricultura tradicional (Esparcia, J., 2004 pp.268-309).

Debido a ello, la población agraria se redujo a menos de la mitad entre 1960 y 1980, y, de nuevo, a menos de la mitad en los veinte años siguientes hasta la actualidad. La población extremeña dependiente del sector agrario ha pasado de casi un millón de personas en los años sesenta a poco más de ciento cincuenta mil en estos momentos (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A.; 2003).

Estos excedentes agrarios son los que han conformado el contingente de emigrantes que abandonó la región entre los años 60 y 80, pero a partir de esta fecha y debido a los efectos de la Crisis de 1973 y de la Revolución Industrial, se estabilizan en sus lugares de origen y empiezan a engrosar las listas del paro. Es una población con baja cualificación profesional, que en décadas anteriores podían encontrar empleo en las cadenas industriales, pero tras las transformaciones de las dos últimas décadas, no están capacitados para unos sectores industriales y de los servicios que requieren un trabajador cada vez más cualificado y que pueda adaptarse a las nuevas tecnologías.

Esta ralentización de la emigración y el retorno de antiguos emigrantes han producido una cierta estabilización de la población rural en los últimos quince años, debido a las causas anteriores, pero también por las transformaciones en el medio rural, con las que se ha generado empleo y se han incrementado las rentas, tanto las pasivas (Subsidio Agrario, PAC, pensiones, etc) como las activas.

En Extremadura hay zonas de mayor concentración poblacional y otras casi despobladas, aunque en Extremadura a diferencia de otras regiones rurales, todavía no se ha abandonado ningún pueblo. Con mayor grado de detalle, se pueden establecer varias zonas (Figura 3.9):

- El norte de Cáceres con el entorno montañoso del Sistema Central, tiene un poblamiento muy disperso y con difíciles comunicaciones. Son los Grupos de Sierra de Gata, Hurdes, Trasierra, Valle del Ambroz, Valle del Jerte. Son zonas con unas densidades de población inferiores a 30 habitantes por kilómetro cuadrado. Son pequeños pueblos, que no suelen superar los 1.000 habitantes, dedicados a cultivos minifundistas y de subsistencia, y que

solamente en los últimos quince años están mejorando sus instalaciones comerciales y de servicios, fomentadas sobre todo por las ayudas europeas y localizadas fundamentalmente en las cabeceras comarcales.

- A continuación, le sucede más al sur, uno de los principales ejes del desarrollo extremeño, con una serie sucesiva de cuencas sedimentarias en regadío y con una agroindustria bastante desarrollada: son las cuencas del Árrago-Alagón-Ambroz y la del Tiétar-Campo Arañuelo. Es una de las zonas con mayor densidad de población (50-100 Hab/km²), en donde se localizan las principales ciudades de la provincia cacereña, a excepción de la capital, con núcleos como Coria, Moraleja, Montehermoso, Plasencia, Jaraíz, Talayuela y Navalmoral. En esta zona se concentra aproximadamente una tercera parte de la población provincial y alrededor de la mitad si se exceptúa la capital. Coinciden con los grupos del Valle del Alagón, La Vera, Campo Arañuelo, Jara e Ibores.
- Más al sur, se extiende la penillanura, que ocupa casi el resto de la provincia cacereña. En esta zona es donde se localizan las densidades de población más bajas de la comunidad, con comarcas que apenas superan o no alcanzan los 10 hab/km². Nos encontramos con los grupos Monfragüe, Sierra de San Pedro-Los Baldíos, Montánchez-Tamuja y Miajadas-Trujillo, exceptuando las dos ciudades, de Cáceres y Trujillo. Se ha debido a la presencia de fuertes condicionamientos naturales, como se ha mencionado: una llanura diseccionada por el Tajo y su red fluvial que se encaja profundamente en este sustrato, describiendo la denominada zona de riberos, con suelos pobres y poco desarrollados, y un largo período de sequía estival, ocasionando una productividad agroganadera muy reducida con una ganadería ovina y bovina muy extensiva. Por otra parte siguen siendo áreas todavía muy dependientes de la actividad agraria.
- Esta penillanura esta enmarcada por las Villuercas al Este, un macizo montañoso con una economía agraria de subsistencia tradicionalmente, bastante aislado por la dificultad de las comunicaciones y que ha sido otra de las zonas con mayor emigración y despoblamiento. Esta comarca se proyecta a través de la Sierra de Montánchez y Sierra de San Pedro hasta Portugal,

siendo la divisoria de aguas entre el Tajo y el Guadiana y, a su vez, el límite entre las dos provincias extremeñas. Es, igualmente, otra de las zonas más deprimidas y con menor densidad de habitantes de toda Extremadura (inferiores a 20 hab/km). Coincide con los municipios del sur de Miajadas-Trujillo, Sierra de San Pedro, y el Grupo de Villuercas-Ibores.

- Más al sur, contrastan por su productividad, las Vegas del Guadiana, que enlazan con la Tierra de Barros. Es éste el otro eje transversal de regadío, el de mayor desarrollo de la región, puesto que concentra las inversiones productivas, los equipamientos, servicios y las más altas densidades de población, superiores en algunos casos a las medias nacionales (entre 50 y 100 hab/km²). Aquí se localizan las principales ciudades de la región, con Villanueva de la Serena, Don Benito, Miajadas, Guareña, Montijo, Olivenza en los grupos Vegas Altas del Guadiana, Lácara y Olivenza, además de Mérida y Badajoz; Almendralejo, Villafranca, los Santos de Maimona y Zafra en Barros Oeste-Sierra Grande y Zafra-Río Bodión. Aquí se concentra casi el 60% de la población de la provincia pacense. Es una zona céntrica en el sistema regional y bien comunicada, puesto que todas estas ciudades se localizan a lo largo de los dos principales ejes viarios de la comunidad, la Autovía de Extremadura y la N-630.
- En el Este de la provincia, por el contrario, los grupos de La Siberia, La Serena y Campiña Sur se caracterizan por el predominio de los pastos y cereales y por una ganadería extensiva, básicamente ovina, de baja productividad. Tradicionalmente aisladas, sobre todo La Siberia, por la deficiencia de las comunicaciones, presentan bajas densidades de población, inferiores en algunos casos a los 10 hab/ km².
- Finalmente, el suroeste de Badajoz se caracteriza por la extensión de la dehesa y la cría generalizada del porcino ibérico. Con deficiencias en sus infraestructuras viarias, también ha sufrido una intensa emigración en el pasado, si bien las recientes inversiones industriales (siderúrgica y cementera del Grupo Gallardo, Cristian Lay, los derivados del cerdo ibérico, etc.) y la mejor accesibilidad por la próxima construcción de una vía rápida, le están confiriendo un fuerte dinamismo socioeconómico y demográfico. Es una

zona con más de 100.000 habitantes, donde se localizan los grupos de Jérez-Sierra Suroeste, Tentudía y, en parte, Zafra-Río Bodión (Nieto Masot, A; 2005).



Figura 3.9. Grado de Ruralidad de Extremadura.

Las variables demográficas “nos pondrán de manifiesto las enormes diferencias entre el mundo rural y urbano, con un mundo rural, que expulsa mano de

obra y se despuebla de una manera intensa y progresiva, al menos hasta la década de los 80, y el urbano, que atrae y recicla laboralmente la población inmigrante” (García Sanz, B., 1996, pp.24-46).

Las *Tasas de Natalidad*, no han dejado de descender en los últimos quince años en las zonas rurales, con algunas excepciones puntuales, como consecuencia de la caída de la fecundidad, un fenómeno generalizado en todo el país. Existen ligeras variaciones en este descenso de la natalidad: los núcleos urbanos (Badajoz, Cáceres) y los Grupos de Desarrollo más dinámicos presentan un descenso moderado, en tono a un 2-3 por mil. Por el contrario los municipios más rurales, como la montaña del Norte de Cáceres (Grupos como Hurdes, Gata, Villuercas) o los de zonas deprimidas en la penillanura, llegan a situaciones más extremas (Nieto Masot, A.; 2004).

Estos dos comportamientos son debidos a un mayor efecto en los núcleos más ruralizados de la emigración en las décadas precedentes. Ello ha originado la falta de población joven, en edad fértil, en estos territorios y, de ahí, estos importantes descensos en las tasas de natalidad, además de la ya mencionada caída de la fecundidad.

Se observan las divergencias entre Grupos de Desarrollo localizados en zonas de montaña, con Tasas de Natalidad del 4,8 por mil (Hurdes) o del 5, 8 (Villuercas); en contraste con la provincia de Badajoz, con 9,1 por mil (Sierra Grande-Río Matachel) ó 8,76 (Zafra-Río Bodión) (Nieto Masot, A.; 2006).

Esta reducción en las tasas de natalidad, la emigración previa de los jóvenes y una mayor esperanza de vida, está ocasionando un progresivo envejecimiento, que se puede observar en el mapa siguiente de 2005 (Figura 3.10). Este Índice puede considerarse también como uno de los principales indicadores de la estructura de la población. En los quince últimos años, se ha incrementado a nivel nacional, como consecuencia del aumento en la esperanza de vida y de la caída de la fecundidad, pero en algunos núcleos rurales este aumento puede llegar a ser preocupante, porque no es debido sólo a estos factores, sino también a la falta de efectivos jóvenes. En las zonas demográficas más regresivas es donde se aprecian los mayores niveles de envejecimiento (Hurdes, Sierra de Gata, Villuercas o Tajo-Salor-Almonte). Son los efectos retardados, por su carácter estructural, de los movimientos emigratorios anteriores en buena medida.

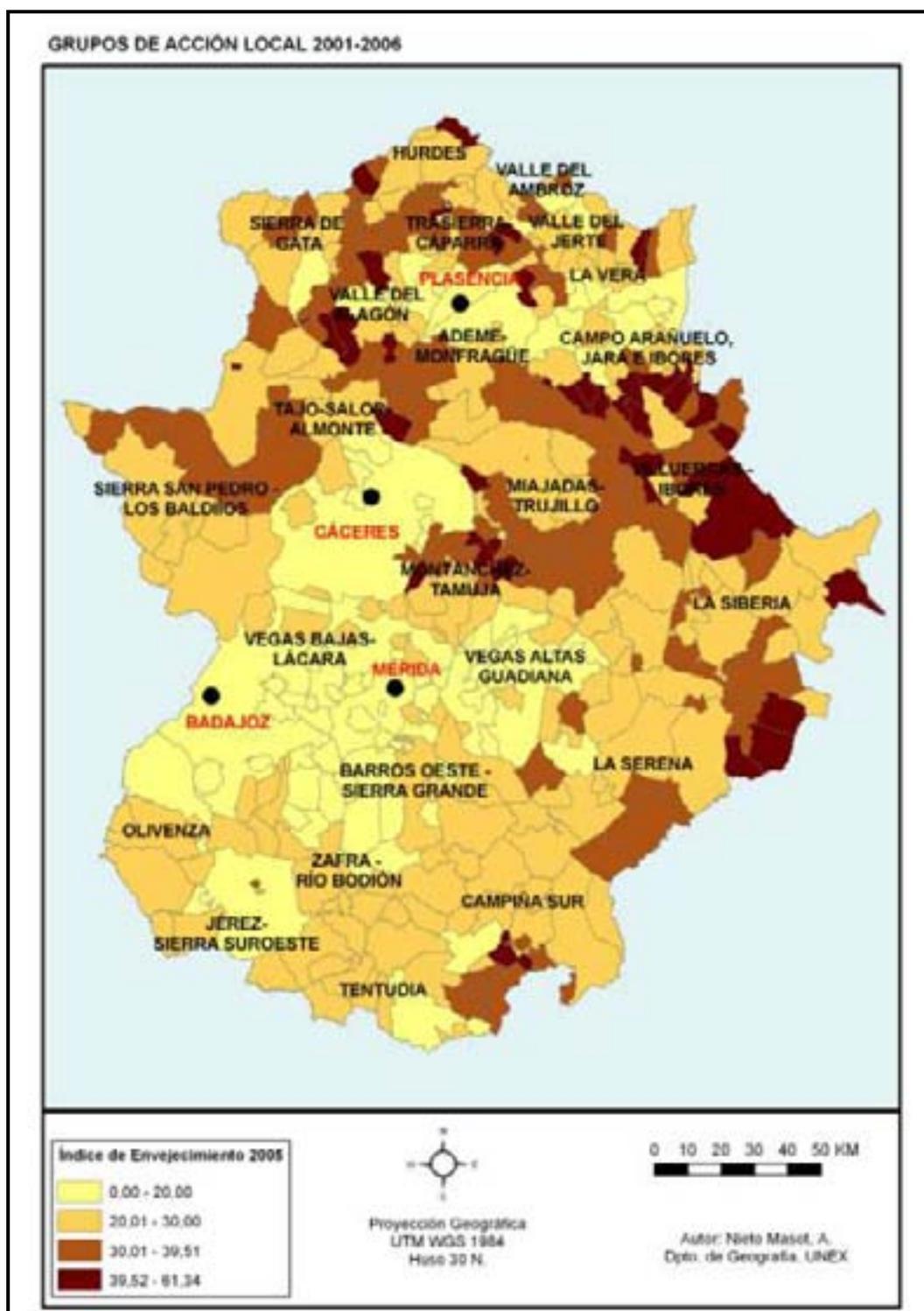


Figura 3.10: Índices de Envejecimiento (2005).

Como consecuencia de este envejecimiento, se producen altas *Tasas de Mortalidad*, especialmente en los Grupos de Desarrollo con mayor grado de ruralidad. Ha aumentado de forma considerable la mortalidad en las zonas más deprimidas: en las zonas de montaña y en la penillanura (con cifras superiores al 5

por mil). Hay Grupos con tasas de mortalidad medias, en el período 2001-2005, del 15,3 por mil (Montánchez-Tamuja) o de 12,7 (Campo Arañuelo, Jara e Ibores), en Cáceres; o La Siberia y La Serena en Badajoz (con tasas del 14,3 y 13,5 respectivamente).

Frente a ellos, en los núcleos urbanos y en los municipios de las zonas rurales más productivas (Núcleos de las Vegas del Guadiana, Barros Oeste o Vegas del Alagón), la mortalidad se ha incrementado en menos de un 2 por mil, manteniéndose unas Tasas medias para el período 2001-2005 en torno al 7-8 por mil (Nieto Masot, A. 2006).

En el siguiente mapa (Figura 3.11) se analiza la evolución de los *Saldos Migratorios* en los últimos cinco años. Se observa cómo el proceso de abandono de los núcleos rurales que se produjo hasta principios de los 80, se está ralentizando y es en el período 2001-2005 cuando, además, se empieza a apreciar el proceso contrario, siendo estos saldos positivos en un tercio de los núcleos considerados rurales.

Prácticamente en otro tercio de estos núcleos, el saldo emigratorio es muy reducido, inferior al 5 por mil. Los casos que son más preocupantes se siguen localizando en las zonas rurales más deprimidas, en las zonas de montaña o de penillanura, con saldos emigratorios superiores al 40 por mil en municipios de las Hurdes o Miajadas-Trujillo.

Pero, en líneas generales los saldos emigratorios han descendido en toda Extremadura de una forma considerable. En el período 1986-1990, aproximadamente el 50% de los municipios extremeños tenían saldos migratorios negativos superiores al 20 por mil y, en algunos casos, superiores al 80 por mil (Nieto Masot, A., Gurría Gascón, J.L., 2005).

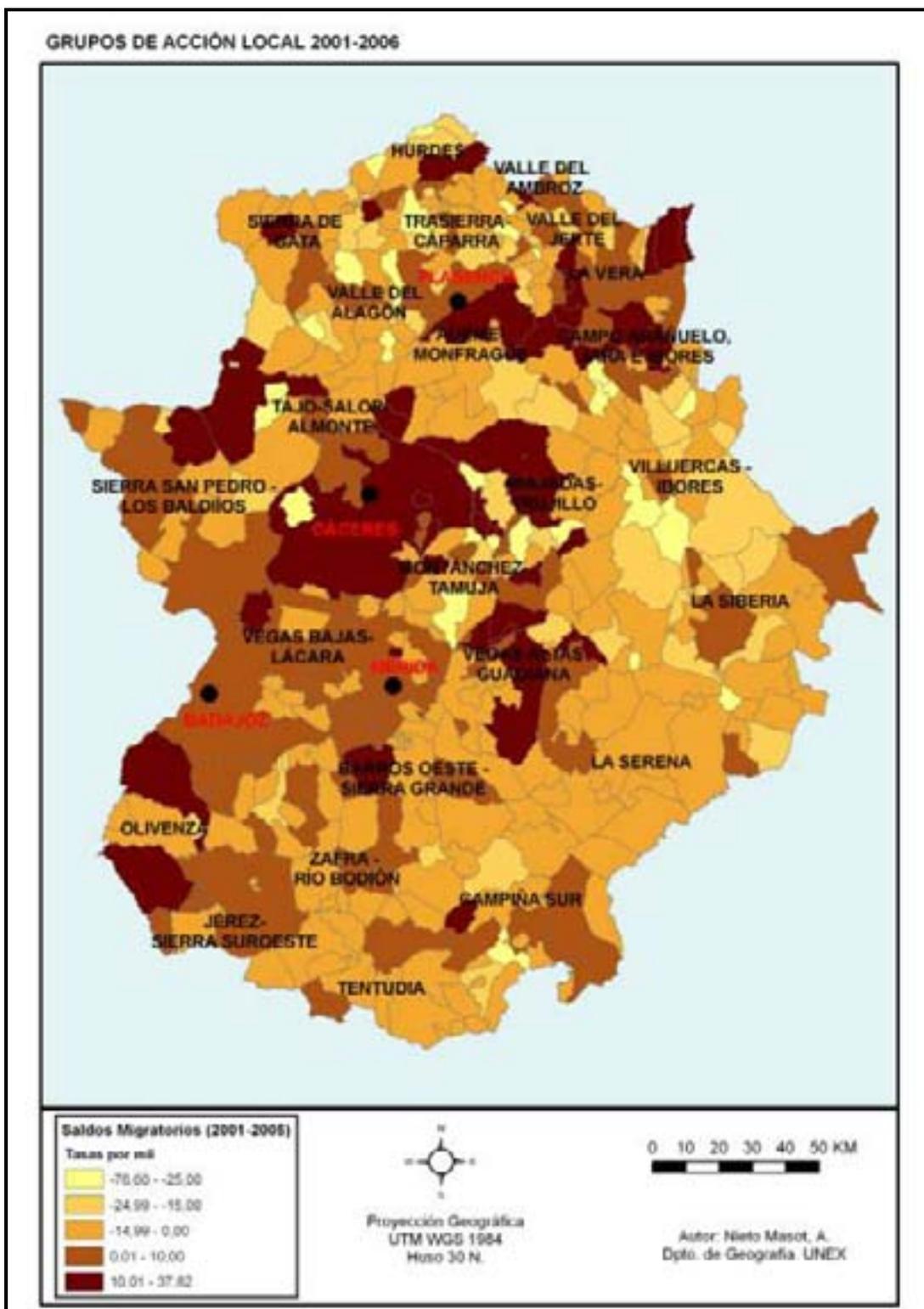


Figura 3.11. Saldos Migratorios (2001-2005).

En su conjunto, la población se está estabilizando en sus lugares de origen desde 1980, pero sobre todo en la última década, debido a la mejora de las condiciones socioeconómicas de estos entornos rurales e, indudablemente, a la falta de oportunidades en los ámbitos urbanos, donde se sigue generando un empleo cada vez más cualificado, al que no tienen acceso los excedentes agrarios con muy baja formación. A esta situación, como se comentará en el capítulo posterior, han contribuido también los LEADER y PRODER, a pesar de su escaso tiempo de funcionamiento y teniendo en cuenta que los problemas demográficos son estructurales y de largo alcance.

Así, si se observa en el siguiente mapa el *Crecimiento Natural entre 2001 y 2005* (Figura 3.12), como síntesis de estas variables demográficas, se comprueba que presentan crecimiento positivo los núcleos de regadío (Vegas del Guadiana, Tiétar y Alagón) y Tierra de Barros, los núcleos urbanos y algunos otros núcleos del norte de Cáceres, en Valle del Jerte y Ambroz. De los municipios amparados bajo alguna de estas Iniciativas, casi el 40 % tienen actualmente crecimiento positivo o existe una cierta recuperación (con tasas inferiores a -2 por mil).

Sin embargo, todavía existe un porcentaje elevado de municipios rurales, en torno al 60 %, con crecimiento negativo, como consecuencia del envejecimiento de su población, lo que está produciendo unas altas tasas de mortalidad. Los procesos migratorios en la mayoría de estos municipios se han reducido drásticamente y, como se ha visto, en un porcentaje considerable son positivos.

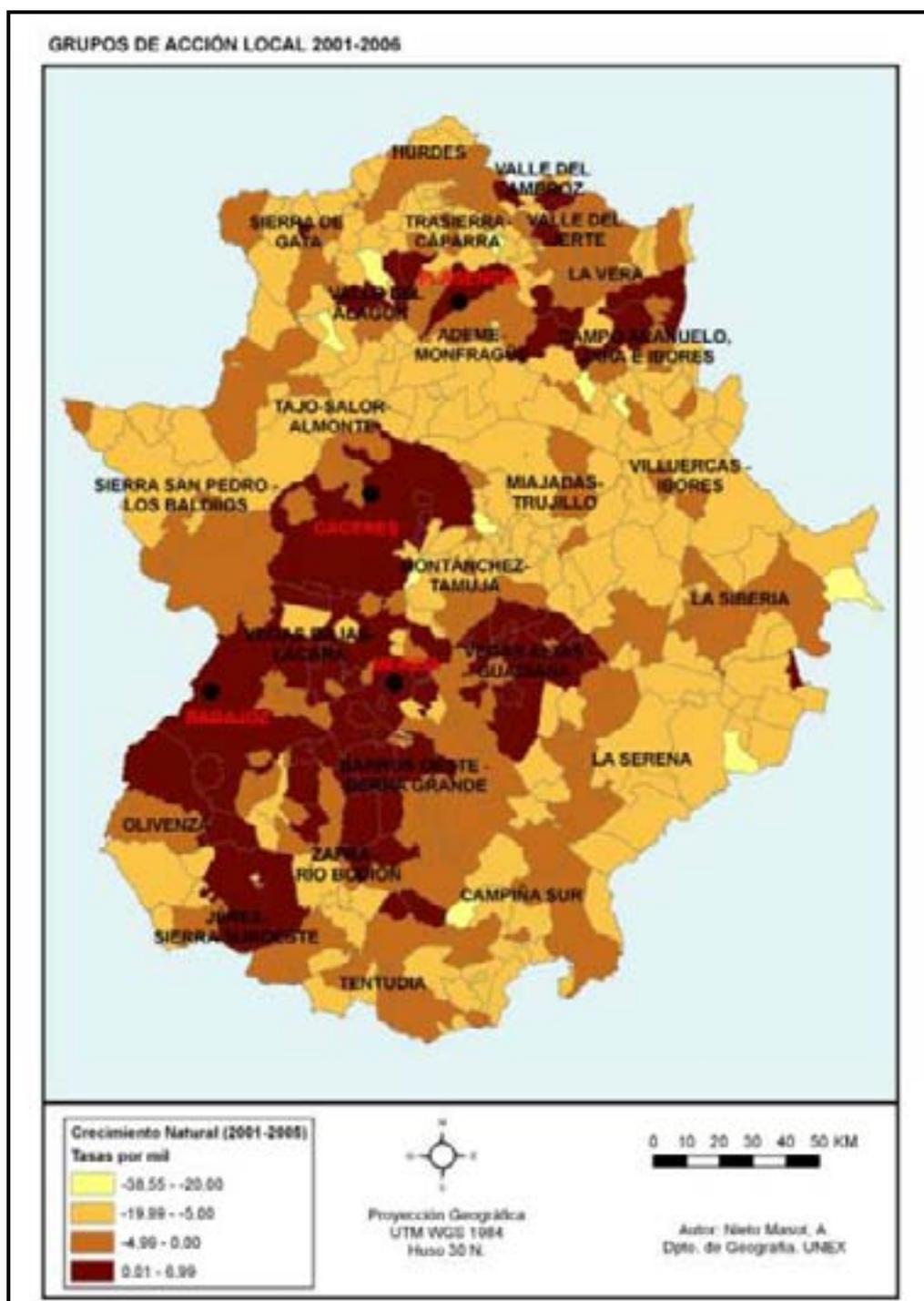


Figura 3.12. Crecimiento Natural (2001-2005).

La localización de los municipios con crecimiento natural negativo, son las zonas con mayor carácter rural y corresponden con bastante exactitud a los municipios con menos de 2.000 habitantes (INE, 2005), según se observa en el mapa siguiente (Figura 3.13).

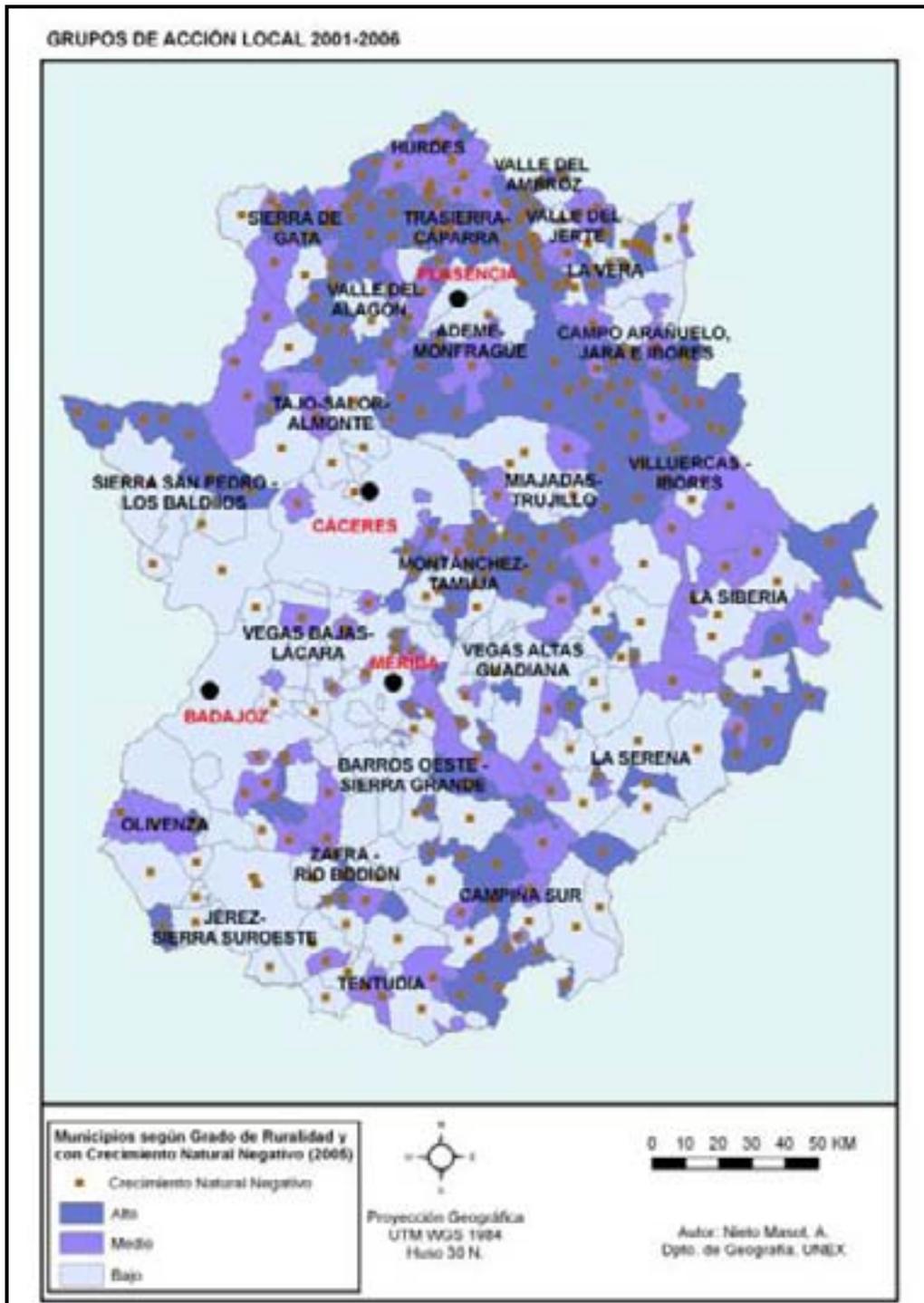


Figura 3.13 Grado de Ruralidad y Crecimiento Natural Negativo (2005)

Son las zonas de montaña: Hurdes, Gata, Ambroz, Villuercas; de la Penillanura: Montánchez-Tamuja, Miajadas-Trujillo; y en menor medida, algunos municipios de las zonas de secano y dehesas del sur de Badajoz.

b) Economía

Se analizará a continuación el índice de actividad económica municipal, elaborado por FUNCAS³² para 2005. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales. El valor del índice expresa la participación de la actividad económica de cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades.

Destacan las principales ciudades de Extremadura, con un índice superior a 50. En este rango, únicamente están las tres capitales, Don Benito y Plasencia, que serían las ciudades de mayor rango regional. Aparecen también Alcántara y Valdecañas de Tajo, que están relacionadas con la producción hidroeléctrica de Iberdrola, por lo que son un poco ficticias.

En un rango inmediatamente inferior, el resto de las ciudades extremeñas, distribuidas por todo el territorio (Figura 3.14):

-En la provincia de Badajoz, Alburquerque y San Vicente de Alcántara en el noroeste; algunos núcleos en las Vegas del Guadiana y Tierra de Barros (Olivenza, Montijo, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Villafranca, Los Santos de Maimona y Zafra, entre otros); en el centro: Herrera del Duque y Talarrubias; Castuera y Cabeza del Buey en el noreste; Azuaga y Llerena en el Sureste y, por último, Jerez y Fregenal en el suroeste.

- En la provincia de Cáceres, Trujillo y Valencia de Alcántara en el sur, a ambos lados de la capital; y en el norte, toda la serie de ciudades en el eje del regadío, como Coria, Moraleja, Montehermoso, Jaraíz, Talayuela y Navalmoral, además de Plasencia.

Podría decirse que, casi todas estas poblaciones, presentan índices entre 5 y 50 en función de los servicios que aglutinan, como cabecera comarcales tradicionales, la mayoría. También son las que concentran las actividades agroindustriales. Se encuentran bien distribuidas en el territorio, lo que permite una mayor estabilidad a los núcleos rurales de su entorno, en función de su oferta de empleo y de los servicios y equipamientos que prestan. Sin embargo, algunas

³² La Fundación de Cajas de Ahorros elabora todos los años estudios a nivel municipal con los índices de actividad económica de los municipios de toda España. También realizan con mayor grado de detalle los índices de actividad económica por sectores: industrial, agrario, turístico....

comarcas son acéfalas, caso de Villuercas o de Tajo-Salor-ALmonte, e incluso de La Siberia, fundamentalmente coincidiendo con áreas deprimidas; y otras son bicéfalas, compitiendo entre sí, caso de Albuquerque-San Vicente, Castuera-Cabeza del Buey, Azuaga-Llerena, Jerez-Fregenal, etc.

El resto, con índices de actividad económica por debajo de 5, presentan una baja actividad fuera del sector agrario. La industria es incipiente o insignificante, y la fuerte terciarización se ha debido a pequeñas empresas familiares de servicios de mercado. En la provincia de Badajoz, toda la zona oriental, la zona periférica de Barros y suroeste; en cambio, en la provincia de Cáceres, están incluidos todos los municipios, a excepción de los diez o doce núcleos de mayor actividad ya citados.

Por ello, en líneas generales existen dos realidades, atendiendo a las variables demográficas y económicas dentro de las zonas rurales extremeñas:

1. Áreas de mayor dinamismo económico y demográfico, localizadas en los territorios en los que la agricultura ha sufrido unos procesos de modernización. Coincide básicamente con las zonas de regadío (Vegas Altas y Bajas del Guadiana, Barros Oeste-Sierra Grande, Vegas del Tiétar y del Alagón) o cuencas sedimentarias de secano, en los que se ha desarrollado también una potente agroindustria y sector servicios muy desarrollado por las ciudades que se localizan en ellas.

2. Zonas en declive demográfico y económico, localizadas en la Penillanura y en la Montaña. Territorios que por sus limitaciones físicas, no se ha podido producir una modernización de sus estructuras agrarias y que se caracterizan por la improductividad de sus explotaciones minifundistas en la montaña y latifundistas en la Penillanura.

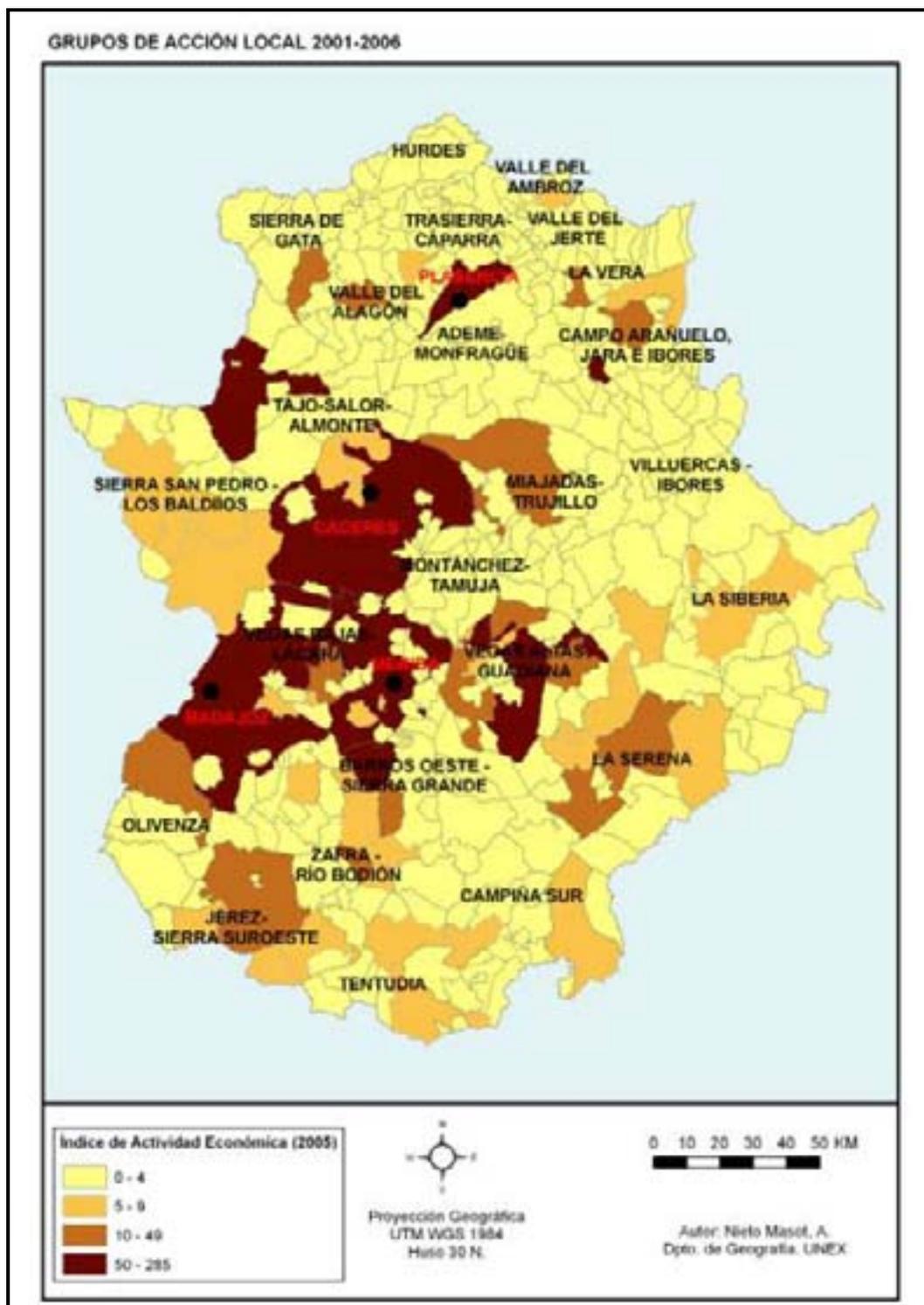


Figura 3.14. Índice de Actividad Económica (2005)

c) El sistema de Transportes y las ciudades

El transporte no es un elemento único para el desarrollo de una región, pero si es esencial para la vertebración de un territorio y para facilitar los intercambios entre los núcleos rurales y los urbanos. Tiene un gran poder dinamizador y transformador del espacio y de la sociedad, en cuanto que contribuye a la localización de inversiones, industrias, equipamientos, servicios, etc., y, consecuentemente, al desarrollo, a la articulación e integración de pueblos y territorios (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A.; 2003).

En los últimos veinte años se han realizado importantes inversiones en la mejora de las infraestructuras viarias sobre todo apoyadas por las ayudas europeas a través de subvenciones otorgadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión. Pero estas ayudas han ido destinadas fundamentalmente a la mejora de infraestructuras existentes, transformación de la N-V y la N-630 en autovías, mejora de carreteras comarcales y locales,... y no destinadas a la construcción de nuevas vías de comunicación.

El sistema de transportes extremeño se puede observar en la figura 3.15, destacando las siguientes características:

- Las principales ciudades extremeñas (Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia), se encuentran bien comunicadas por la Autovía de la Plata y por la Autovía del Suroeste Madrid-Lisboa. Además, existen dos proyectos aprobados para mejorar las comunicaciones entre ellas: la conversión en autovía de la carretera EX – 100, Badajoz-Cáceres, y la construcción de la línea de Alta Velocidad Ferroviaria (AVE) Madrid-Lisboa, que incluye en su trayecto estas cuatro ciudades. Ambos proyectos se pretende que estén finalizados antes de 2010.
- En las zonas rurales, destacan estos dos ejes citados, la Autovía de la Plata, entre Monesterio y Baños de Montemayor, con más de 300 Kms. atravesando los Grupos de Tentudía, Barros Oeste y Zafra-Río Bodión en la provincia de Badajoz y Tajo-Salor-Almonte, Monfragüe, Cáparra y Valle del Ambroz en Cáceres. La Autovía de Extremadura, desde Badajoz hasta Navalmoral de la Mata,

atraviesa las Vegas Altas y Bajas del Guadiana, Miajadas-Trujillo y Campo Arañuelo, Jara e Ibores.

- Estas zonas rurales disponen de una estructura de transportes con un aceptable desarrollo, complejidad y cohesión, lo que ha canalizado en gran medida las inversiones productivas en las últimas décadas, las rentas, el empleo y la población, que se han concentrado en ellas, sobre todo al coincidir con las zonas de regadío o Tierra de Barros.
- En los últimos años, se han acometido otras dos autovías: una entre Navalmoral y Coria, pasando por Plasencia, a lo largo de todo el eje del regadío del norte de Cáceres; y, otra, de menor recorrido, que conecta las Vegas Altas del Guadiana con la autovía del Suroeste. Están previstas, igualmente, la conexión de Cáceres con esta misma autovía del Suroeste en Trujillo, la autovía entre las dos capitales; y la vía rápida en el eje Jerez-Zafra, lo que no hace sino potenciar los ejes de mayor desarrollo y, colateralmente, algunas áreas rurales.
- Existen, por el contrario, otras zonas del Norte y Este de la provincia de Cáceres, y del Este y Sur de la provincia de Badajoz, muy alejadas por las deficientes comunicaciones, por lo que se han visto abocadas a una mayor marginalidad en cuanto a inversiones productivas y una consecuente desertización poblacional. Son los Grupos de Gata, Hurdes, La Vera, Jerte y Sierra de San Pedro en la provincia de Cáceres; La Siberia, La Serena, Campiña Sur y en parte Tentudía y Olivenza en la provincia de Badajoz.

En su conjunto y a pesar de las mejoras recientes, se trata de una red simple, poco compleja, mal distribuida y jerarquizada, con escaso desarrollo y cohesión, lo que ocasiona un considerable incremento en la relación distancia-coste-tiempo, mayor peligrosidad y pérdidas en los transportes, aumento de los precios de los productos, dificultades para la captación de inversiones, etc. En definitiva, una red con estas características estructurales tan sólo puede mantener el funcionamiento del sistema bajo mínimos (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A.; 2003). Es necesario para el desarrollo de las zonas rurales mayores inversiones para conseguir una articulación óptima de las mismas y, sobre todo, de los núcleos rurales con sus

El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER.

cabeceras comarcales, que es preciso potenciar para la diversificación de actividades y empleo no sólo para su población, sino para todo su entorno rural, pudiendo constituir de esta manera a la estabilización de la población en sus núcleos rurales.



Figura 3.15. Sistema de Transportes en Extremadura

De hecho, una aceptable distinción territorial de las principales ciudades en el contexto regional, ha permitido en buena medida esta estabilización de la población, al generar nuevas dinámicas urbano-rurales. En la mitad norte de la provincia cacereña, Plasencia ocupa el primer rango urbano, con Coria y Navalmoral de la Mata, al Oeste y Este respectivamente, de rango inferior. En la mitad sur, es la capital, con una localización muy céntrica, la que tradicionalmente ha ejercido su atracción, reduciendo la de Trujillo y Valencia de Alcántara, al Este y Oeste. Se trata de un sistema urbano muy simétrico y bien distribuido en el territorio.

En la provincia de Badajoz, las principales ciudades, muy próximas entre sí, se localizan en el eje de las Vegas del Guadiana, al norte, prolongándose hacia Barros, más al sur. Aquí se encuentran Badajoz, Mérida, Don Benito y Villanueva que, junto a Almendralejo en Barros, completarían la estructura urbana fundamental en la región, con un rango urbano de primer orden, conjuntamente con Cáceres y Plasencia. En la mitad Sur de Badajoz, es Zafra, con Jerez y Azuaga, a Oeste y Este, la que organiza esta mitad meridional, aunque con un rango urbano muy inferior, por lo que tradicionalmente es un área, con más de 200.000 habitantes, que tiende a gravitar tradicionalmente hacia el sistema urbano de Sevilla.

En conjunto, es un sistema urbano bien distribuido, con la excepción del bajo rango de Zafra. Aún así, existen zonas periféricas aceptadas o muy aisladas, como toda la franja del entorno regional, en la que se incluyen los Grupos de Gata, Hurdes, Jerte, La Vera, Villuercas, La Siberia, La Serena, Campiña Sur, Tentudía, Jerez y, la mayor parte de la franja fronteriza, a excepción de Badajoz, con los Grupos de Olivenza, Sierra de San Pedro-Los Baldíos y parte de los Grupos Tajo-Salor-Almonte y Gata, en los que sería necesario una mayor permeabilización del territorio y una potenciación de sus cabeceras comarcales.

Siguiendo a Gurría (2007), “la UE está insistiendo continuamente en que las ciudades son un factor de desarrollo y diversificación de las actividades, del empleo y de las rentas para sus respectivos entornos rurales, lo que es imprescindible para la estabilización de la población. Incluso, llega a vincular el desarrollo rural con la accesibilidad hasta las ciudades y recomienda impulsar las pequeñas “ciudades del campo”.

Esta preocupación se inicia en la Conferencia de Cork (1996), donde se destaca la necesidad de “fortalecer el papel de las ciudades pequeñas como parte integrante de las zonas rurales y factor de desarrollo fundamental” y se sigue ampliando en la siguiente Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural de Salzburgo (Austria, 2003), donde en el preámbulo de su declaración indica estar “convencida de que para facilitar el proceso de reestructuración agrícola en curso, el desarrollo sostenible de las zonas rurales, es necesaria una relación equilibrada entre el campo y las zonas urbanas”.

Se concreta esta unión entre lo urbano-rural en la elaboración por parte de la Comisión Europea (1999) de la ETE. “Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo sostenible del territorio de la UE”, en la que se incide en el “desarrollo de un sistema urbano policéntrico y más equilibrado, junto al refuerzo de la colaboración entre los espacios urbanos y los rurales”. Y sigue indicando que “conviene, pues, prestar una atención muy especial a *las ciudades del campo*, en la concepción de estrategias integradas de desarrollo rural”, compartiendo la responsabilidad de su mutuo desarrollo. Insiste en que “la ciudad y el campo forman una unidad funcional y territorial, caracterizada por múltiples relaciones e interdependencias” y hasta advierte de que “el futuro de numerosas zonas rurales está cada vez más vinculado al desarrollo de las ciudades”.

El Comité de las Regiones, insistiendo e informando en este mismo documento, publica la “Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio”, conocida como PEOT (1999/C93/07), que propone cuatro ámbitos de actuación, uno de los cuales es la asociación campo-ciudad y el papel de las zonas rurales. “Las zonas rurales periféricas poco pobladas, las ciudades de pequeña y mediana magnitud, en tanto que centros económicos y culturales, revisten una importancia capital para su región” y sigue indicando que un “sistema de ciudades equilibradas y policéntricas... favorece el desarrollo de las zonas en retraso”.

Esta tendencia a la hora de diseñar políticas de desarrollo rural se ven confirmadas por estudios como el elaborado por la Comisión Europea en el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social (COM(2004)107), en el que afirma: “algunas zonas rurales tienen insuficientes relaciones económicas con las pequeñas y medianas ciudades vecinas, por lo que sus economías a menudo están

debilitándose... las zonas rurales en las que no hay ciudades de un tamaño relativamente significativo están experimentando un descenso de la población y una disminución de los servicios básicos”.

En las diecinueve ciudades principales de la región únicamente vive la mitad de la población regional, lo que da idea de la estructura del poblamiento y de la importancia todavía de la población rural. Sin embargo, en el radio de los 30 Kms. o de los 15 minutos de desplazamiento alrededor de estas ciudades, vive casi el 90 % de la población regional, lo que está indicando la influencia urbana en este entorno rural más próximo y las bajas densidades de población en esos Grupos más periféricos y alejados de estas ciudades. Se está conformando un modelo cada vez más polarizado en el entorno más próximo de las ciudades.

En el contexto de Extremadura, según indica Gurría en este mismo artículo, “la influencia urbana es muy perceptible en lo referente a la población y su dinámica demográfica, con una degradación progresiva en función de la distancia. No es tan nítida en lo que respecta a la estructura económica, que sí se aprecia en la primera orla de los 10 kms para toda la red urbana y, únicamente, la red urbana básica extiende su influencia hasta la de los 30 kms., con una población que se aproxima al 70 % del total regional”.

CAPÍTULO 4: EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL: INVERSIONES Y EVALUACIÓN (1990-2006).

4.1. Introducción

Desde los inicios de las ayudas europeas de desarrollo rural, la Comisión Europea establece una normativa obligatoria en la que se plasma la necesidad de la evaluación de esta Iniciativa para su correcta aplicación³³.

En Extremadura, se han realizado evaluaciones de las diferentes etapas de estos programas, financiadas por la Junta de Extremadura y/o los Grupos de Acción Local ante la necesidad de tener que presentar estas evaluaciones como requisito obligatorio para poder recibir las ayudas de los Fondos Estructurales. Estas Evaluaciones han sido realizadas por agentes externos (empresas independientes), que han entregado sus resultados al organismo financiador de las mismas.

En la presente justificación se realizará una evaluación del impacto socioeconómico de estos programas desde la independencia que permite el estar encuadrado dentro de un proyecto de tesis doctoral de la Universidad de Extremadura. Para analizar y evaluar el impacto de estos programas, se han recogido las principales aportaciones de los documentos elaborados por los analistas externos y los datos de gestión de los Grupos de Acción Local, aunque se ha intentado profundizar en los mismos y se les ha dado un enfoque más territorial.

Nuestra metodología se ha basado en las aportaciones e indicaciones que determina la Comisión Europea como obligatorias al final de la Iniciativa

³³ Evaluación de LEADER:

- Evaluar el valor añadido del enfoque LEADER, Innovación en el medio rural, Cuaderno nº 4, Observatorio Europeo LEADER, 1999. (en lo sucesivo, EVA).

Evaluación de los programas conforme al Reglamento (CE) nº 1257/1999:

- Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola- Directrices, Documento STAR nº VI/8865/99-Rev.1999. (En lo sucesivo, DDR).
- Preguntas comunes de evaluación, con criterios e indicadores – Evaluación de los programas d desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Documento STAR nº VI/12004/00 FINAL, 2000. (En lo sucesivo, PDR).

Evaluación en general:

- Colección MEANS, Oficina Oficial de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 1999.

LEADER+³⁴, con la novedad de realizarlas con carácter retrospectivo, desde la primera fase de la Iniciativa LEADER, donde no se establecían obligatorios todos estos parámetros de evaluación.

El Planteamiento Básico es el de establecer preguntas comunes de Evaluación (fijando criterios de éxito) para todos los programas, conforme a lo recomendado en la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros del 14 de Abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural³⁵. Es para poder disponer de un instrumento común de evaluación, que permita la comparación entre todos los grupos.

Un cuestionario común, que no solamente identifique los resultados y el impacto de las acciones realizadas, sino que, además, compruebe cómo y en qué medida se ha aplicado el método LEADER (por extensión, también en PRODER), y si ese método ha aportado un valor añadido con respecto a las acciones de desarrollo rural.

En el caso del método LEADER +, se nos recomienda tener en cuenta los seis ejes principales en los que se articula esta Iniciativa:

1. Enfoque Territorial.

Los Grupos forman una unidad territorial rural, dotada de una cierta homogeneidad y de un sentimiento de identidad. Además, deben tener la suficiente coherencia y masa crítica en lo que se refiere a los recursos humanos, financieros y económicos, de modo que sea posible una estrategia de desarrollo viable.

2. Enfoque Ascendente.

Su finalidad es promover que las decisiones se adopten con la participación activa de todos los agentes implicados, lo que incluye la población en general, los grupos de intereses económicos y sociales y los representantes de las instituciones públicas y privadas.

³⁴ Directrices para la evaluación de los programas LEADER +. Comisión Europea. Dirección General de Agricultura. Documento STAR VI/43503/02-REV.1

³⁵ En el apartado 34 aparece la necesidad de establecer unas directrices comunes a todos los grupos, que homogeneicen y definan los componentes y la finalidad de la evaluación

3. Grupo de Acción local

Se trata de que los "Grupos de Acción Local"(GAL) planifiquen conjuntamente una estrategia y unas acciones innovadoras para el desarrollo de su territorio, con la participación de todos sus miembros. Estos deben ser una muestra representativa y equilibrada de los diferentes sectores socioeconómicos del territorio y así, en los órganos de decisión, los agentes económicos y sociales y las asociaciones deben representar al menos el 50% de los agentes locales.

4. Planificación de estrategias piloto de desarrollo, integradas, sostenibles e innovadoras.

Si en el Plan de Desarrollo Rural del Grupo de Acción Local se ha establecido un eje prioritario, en torno al cual se articula la estrategia, se debe de comprobar si se han articulado en torno a él la mayoría de los proyectos financiados. También si existe coherencia de los temas seleccionados y su pertinencia para las zonas elegidas y si han sido respetuosos con el medio. Los temas prioritarios que la Comisión considera de especial interés son los siguientes:

- Uso de nuevos conocimientos y tecnologías con vistas a lograr que los productos y servicios de las zonas rurales sean más competitivos.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Aumento del valor añadido de los productos locales, y su capacidad para facilitar el acceso al mercado de las pequeñas unidades de producción a través de acciones colectivas.
- Hacer el mejor uso posible de los recursos naturales y culturales, lo que incluye la revalorización de los parajes de interés comunitario seleccionados para Natura 2000.

Se debe estudiar también el carácter piloto de la estrategia ante la necesidad de lograr un desarrollo sostenible. Se debe de recurrir a medios novedosos y a los métodos empleados y previstos en los programas generales. Es una manera de diferenciar el método LEADER con otro tipo de políticas de desarrollo rural y agrario más tradicionales y con otras prácticas menos respetuosas con la biodiversidad y la conservación de los recursos naturales.

5. Cooperación interterritorial (en el Estado miembro) y cooperación transnacional entre zonas rurales.

La cooperación entre territorios de un mismo Estado o entre territorios de diversos Estados es un rasgo específico que persigue el método LEADER y que también se debe de considerar en la evaluación, así como la integración en redes, que proporcionarían el intercambio de información sobre los objetivos alcanzados, las experiencias y el conocimiento entre todos los interesados de la Comunidad, sean o no beneficiarios de la Iniciativa. La finalidad es fomentar y materializar la cooperación entre territorios, facilitando el intercambio y la transferencia de información con vistas a extraer enseñanzas positivas sobre el desarrollo rural territorial. Todos los participantes de LEADER deben tomar parte activa en la red obligatoriamente y sería positivo que los PRODER también lo hicieran, aunque no sea de obligado cumplimiento.

Con esta evaluación, pretendemos no solamente recopilar los datos económicos de los Grupos de Acción Local, sino también analizar el impacto³⁶ que han producido en el territorio. Así, se introducirán otra serie de variables que hemos estimado necesarias para poder evaluar en su conjunto estas Iniciativas en Extremadura y analizar el impacto positivo o negativo, que han producido, según los siguientes capítulos:

1. Evaluación financiera del Programa, para analizar la labor dinamizadora realizada por el GAL y si han conseguido incrementar la participación económica de los distintos agentes.

2. Ámbito de Actuación, para lo que se han unificado en un Sistema de Información Geográfica los territorios de los Grupos de Acción Local, la superficie que abarcan, los municipios que los integran y la población. Posteriormente, se comprobará si existe homogeneidad en los distintos grupos y si las inversiones realizadas guardan relación con estas variables y el impacto generado.

³⁶ En las directrices para la evaluación de los programas LEADER +, se indica que las evaluaciones deben “ir más allá del seguimiento de la información o de la auditoría, aspectos, todos ellos relacionados con los medios, las realizaciones y, a veces, los resultados. Con demasiada frecuencia, las evaluaciones se limitan a la recogida de datos sobre el modo en que se emplean los medios financieros y sobre las realizaciones concretas financiadas. La evaluación debe interesarse por el impacto, ya sea negativo o positivo, previsto o imprevisto, incluido aquel que sólo se materializa a largo plazo o que va en beneficio de otras personas distintas de las beneficiarias directas”.

3. *Bases de datos de los GAL.* Se han introducido variables de los distintos Grupos y de la Junta de Extremadura para estudiar dónde se ha utilizado el efectivo del programa, en qué medidas y en que tipología de proyectos; y para comprobar si las medidas se han distribuido equitativamente por sectores de actividad, si la tipología de los proyectos ha seguido una estrategia común de desarrollo a nivel regional y, si ha existido un alto porcentaje de experiencias piloto o innovadoras como recomienda la Comisión.

También se ha introducido la tipología de beneficiarios de los proyectos (empresarios, colectivos sociales, administraciones,...), para no sólo comprobar si en los órganos de decisión del GAL aparecen todos de forma representativa, sino también a la hora de realizar inversiones en su territorio.

4. *Análisis del Impacto de los Programas de Desarrollo Rural.* Se han recopilado en la base de datos una serie de indicadores, establecidos por la Comisión, para analizar el impacto de estos Programas. Los Indicadores, fundamentalmente, se refieren al empleo, a las empresas, a las asociaciones creadas y a los alojamientos turísticos.

En el siguiente capítulo, se estudiarán más detenidamente el impacto de estos programas, introduciendo otra serie de variables demográficas, agrarias, industriales, de servicios y niveles de riqueza, para poder analizar posibles efectos en las estructuras de los territorios rurales donde han actuado.

4.2. LEADER I.

a) Introducción

LEADER (Liasons Entre Actions de Development de l'Economie Rurale) surge en 1991, en el marco de la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural, incluida en la Política Agraria Común (PAC), por un período inicial de dos años y medio. Destinada al ámbito rural pretendió aplicar un modelo de desarrollo basado en los siguientes aspectos:

- Escala local o subregional, es decir, ámbitos geográficos relativamente reducidos, con una población inferior a los 100.000 habitantes.

- Enfoque integral y endógeno, centrado en la necesidad de valorar el conjunto de los problemas que afectan a la zona o comarca, fomentando las peculiaridades de la zona.
- Valor demostrativo de los proyectos, de manera que sea aplicable en otras zonas con características similares.
- Participación de la población afectada, tanto en la elaboración de los proyectos como en la toma de decisiones posteriores. La participación colectiva se garantizaba a través de los Grupos de Acción Local (GAL) y de los Agentes Colectivos Públicos o Privados del medio rural.

Tras una previa definición de la estrategia global de desarrollo en cada una de las zonas, se definía un plan de actuación para fomentar las iniciativas públicas y privadas dinamizadoras del desarrollo endógeno gestionado por los Grupos de Acción Local.

b) Ámbito de Actuación

En Extremadura, la primera Iniciativa LEADER I se concedió a cuatro GAL, según se puede observar en la figura 4.1:

- ADECA (Comarca de Alcántara)
- SIERRA DE GATA (Sierra de Gata)
- SOPRODEVAJE (Valle del Jerte)
- LA SERENA (Comarca de la Serena):

Supusieron una superficie de actuación de 6.459 Km² (Extremadura, 15 %), 57 municipios (Extremadura, 15 %) y afectaron a un total de 97.357 habitantes (9 % Habitantes).

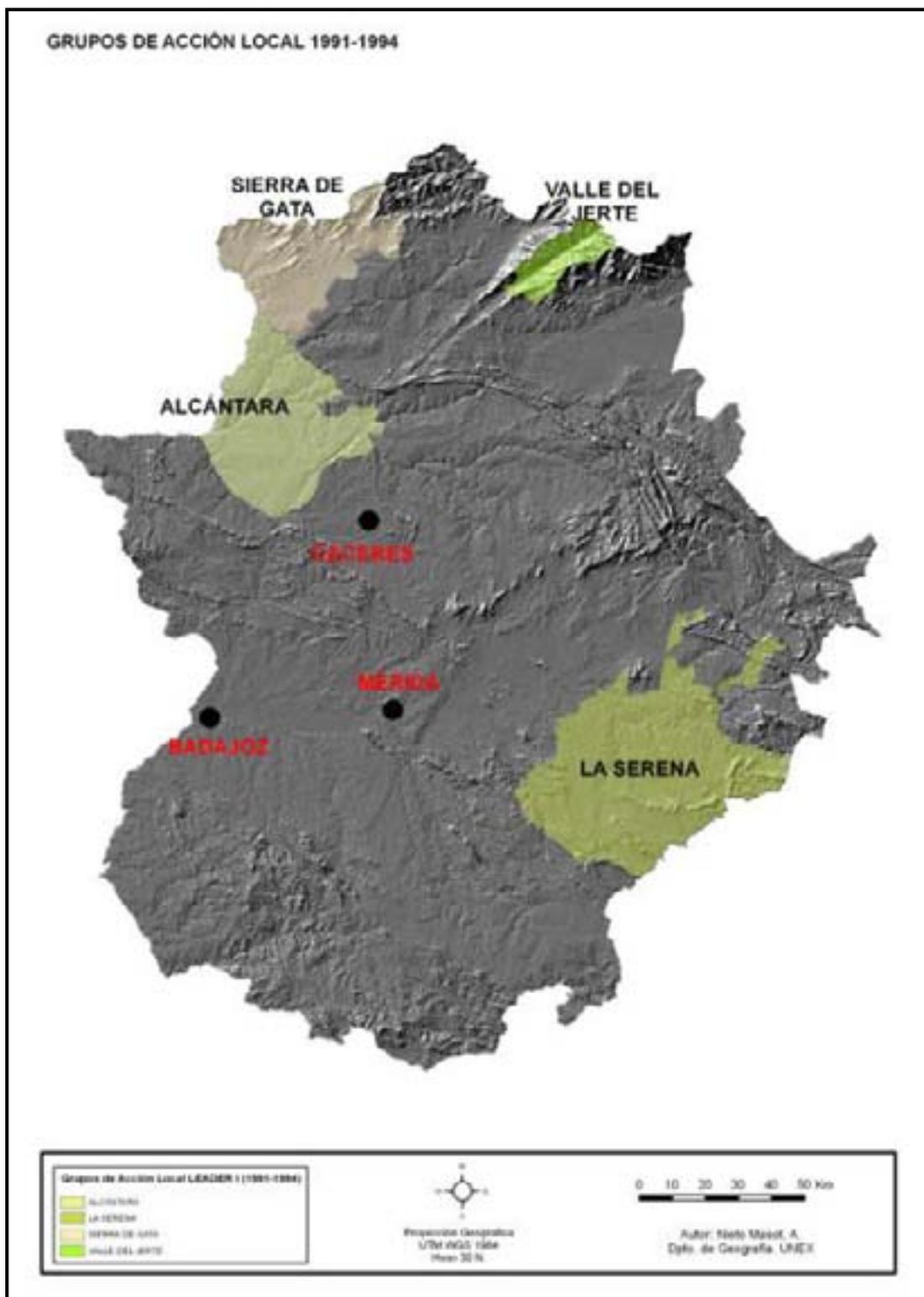


Figura 4.1: Mapa de LEADER I.

Se localizan dos Grupos en las zonas de montaña del Norte de Cáceres, Valle del Jerte y Sierra de Gata y, otros dos, Alcántara y La Serena en la penillanura cacereña y pacense respectivamente. Los dos primeros al situarse en el Sistema

Central son territorios con condicionantes naturales para sus explotaciones agrarias, por lo que se dedican a cultivos minifundistas en sus cotas menos elevadas y forestal en las más altas. Las zonas de penillanura presentan suelos pobres donde afloran los berrocales y los relieves residuales, formando un paisaje desolado, cuna de los grandes latifundios y explotaciones ganaderas en sistemas adeshados. Tanto la zona de montaña como la penillanura presentan despoblamiento (densidades más bajas de la región) y se encuentran mal comunicadas por situarse en los extremos de nuestra región y no estar atravesadas por los principales ejes viarios extremeños. Son territorios con una economía precaria y poco desarrollada, que en 1991 estaba dominada por un sector agrario escasamente competitivo, minifundista en el norte y latifundista en la penillanura. Estos primeros Grupos que gestionaron la Iniciativa LEADER I podemos afirmar que se encuentran entre los territorios rurales más desfavorecidos por sus condicionantes físicos, humanos y económicos.

Así, se convirtió en un mecanismo impulsor de iniciativas endógenas en estas cuatro comarcas que, como muchas otras zonas deprimidas, presentaban características de un atraso económico, social y demográfico, entre las cuales podemos citar las siguientes:

- Escasa densidad de población.
- Envejecimiento.
- Predominio del sector agrario.
- Baja cualificación de la mano de obra.
- Alto índice de paro.
- Niveles de renta muy bajos.
- Escasa productividad agraria.
- Comunicaciones, equipamiento y servicios deficientes.
- Limitado aprovechamiento de los recursos naturales.

Las medidas subvencionadas fueron las siguientes:

- *Adquisición de competencias (Medida A)*. Esta Medida incluye acciones relativas al diagnóstico del territorio, a la motivación y la formación de la población para una participación activa en el proceso de desarrollo a la elaboración de una estrategia y búsqueda de financiación.
- *Programas de Innovación³⁷ Rural (Medida B)*. Son programas demostrativos y transferibles para ser realizados por Grupos de Acción Local o, en algunos casos, por otros agentes colectivos. Se caracterizaron por un fuerte componente de innovación, tanto en lo que se refiere al método como al contenido. Los programas de innovación rural tienen carácter plurianual. Pueden conllevar un conjunto de medidas muy diversificadas en términos de:
 - *Apoyo técnico al desarrollo rural*. Se pretendía capacitar económicamente a los grupos para llevar a cabo estudios de prospección de la zona y conocimiento de los aspectos socioeconómicos y así encauzar la demanda de proyectos y optimizar las acciones de información, organización y información.
 - *Formación profesional y ayuda al empleo*, para dotar de las capacidades necesarias a su población para el desarrollo de proyectos y la obtención de puestos de trabajo.
 - *Apoyo a las PYMES*, para la creación de empresas de servicios y artesanales.
 - *Valorización y comercialización de los productos agrícolas, forestales y de pesca locales*.
 - *Conservación y mejora del medio ambiente y de la calidad de vida*, dedicada a la rehabilitación del patrimonio natural y cultural de los territorios rurales.
- *Medida C: Cooperación Transnacional*. Se trataba de comunicar con otros grupos experiencias y resultados, intercambiar conocimientos y asociarse en proyectos comunes con grupos de otros países. Estos proyectos influyen

³⁷ La innovación aparece como una iniciativa de los agentes locales, que aporta una respuesta nueva a los problemas específicos del territorio.

sobre las relaciones entre el nivel local y el mundo exterior en el flujo de información, conocimientos e inicio de acciones conjuntas.

- *Medida D. Evaluación y Seguimiento.* Dedicada a la financiación de actuaciones de seguimiento del conjunto de los programas y sus proyectos.

c) Análisis de la ejecución financiera de los Grupos de Acción Local

En nuestra región la ejecución financiera del Programa en las distintas Medidas se puede observar en la siguiente Tabla:

| Medidas | Inversión Total (Miles de Euros) | Inversión Total % |
|--|-------------------------------------|----------------------|
| B1. Apoyo técnico al desarrollo | 501,57 | 2,83 |
| B2. Formación profesional | 1.124,46 | 6,36 |
| B3. Turismo rural | 6.545,07 | 36,99 |
| B4. Creación de PYMES, artesanía y servicios | 3.904,63 | 22,07 |
| B5. Valorización y comercialización agraria | 4.490,23 | 25,38 |
| B6. Conservación y mejora del medio ambiente | 1.126,67 | 6,37 |
| Total | 17.692,64 | 100 |

Tabla 4.1. Distribución de la inversión total ejecutada por medidas del programa de Desarrollo Rural (Medida B) en la Iniciativa Comunitaria LEADER en el período 1991-1994.

La financiación total fue de 17.692.640 Euros a precios corrientes de 1991, según se puede constatar en la tabla 4.1 y en el gráfico 4.1. Dentro de ellas, las medidas con mayor peso fueron turismo rural, (37 %) creación de empresas (22%) y comercialización de productos (25%) (Tabla 4.2).

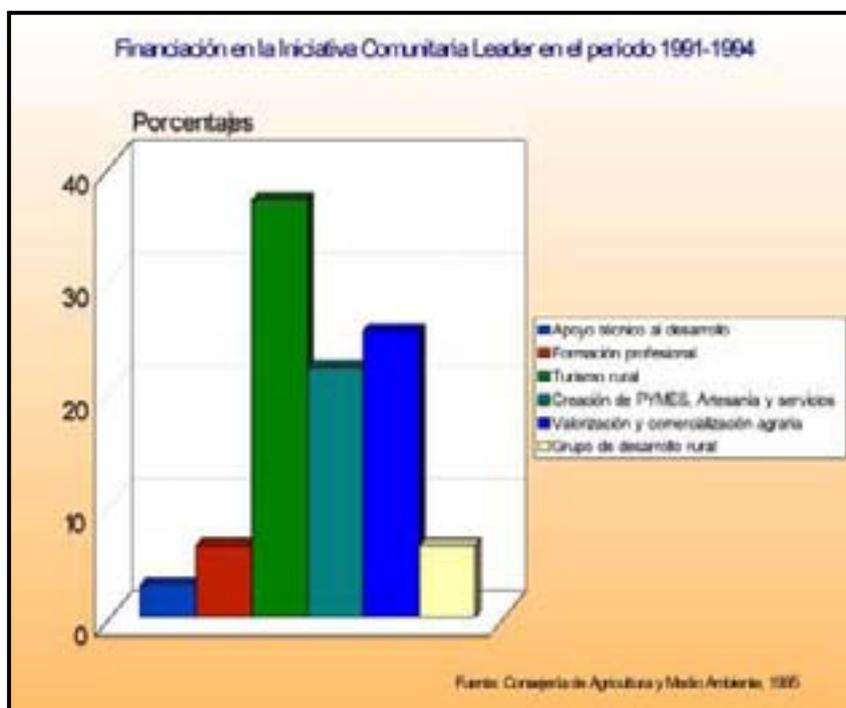


Gráfico 4.1. Financiación por Medidas de la Iniciativa LEADER I.

Por tipos de aportación se puede observar que la mayor participación correspondió a los fondos estructurales de la UE, con un 44,47 %, seguida de la inversión privada que representó el 38,06% de la total. Por territorios, observamos que los grupos del Valle del Jerte y La Serena tuvieron mayor capacidad dinamizadora al conseguir una participación de inversiones privadas superiores al 50% (Figura 4.2). Como nos expone Esparcia, J. (2005) “el papel de los técnicos del CEDER es fundamental para que se conviertan en dinamizadores, aglutinadores y motores del progreso local a partir de una visión estratégica del territorio” y puedan conseguir mayores cotas de participación privada en la financiación de proyectos.

| GAL | Unión Europea (%) | Administración Nacional (%) | Privado (%) |
|-----------------|-------------------|-----------------------------|-------------|
| ÁLCANTARA | 47,7 | 9,10 | 43,14 |
| LA SERENA | 35,0 | 14,80 | 50,20 |
| SIERRA DE GATA | 43,90 | 25,5 | 30,56 |
| VALLE DEL JERTE | 50,30 | 24,0 | 25,70 |
| LEADER I | 44,22 | 18,35 | 37,40 |

Tabla 4.2. Distribución de la financiación en la Iniciativa Comunitaria LEADER I.

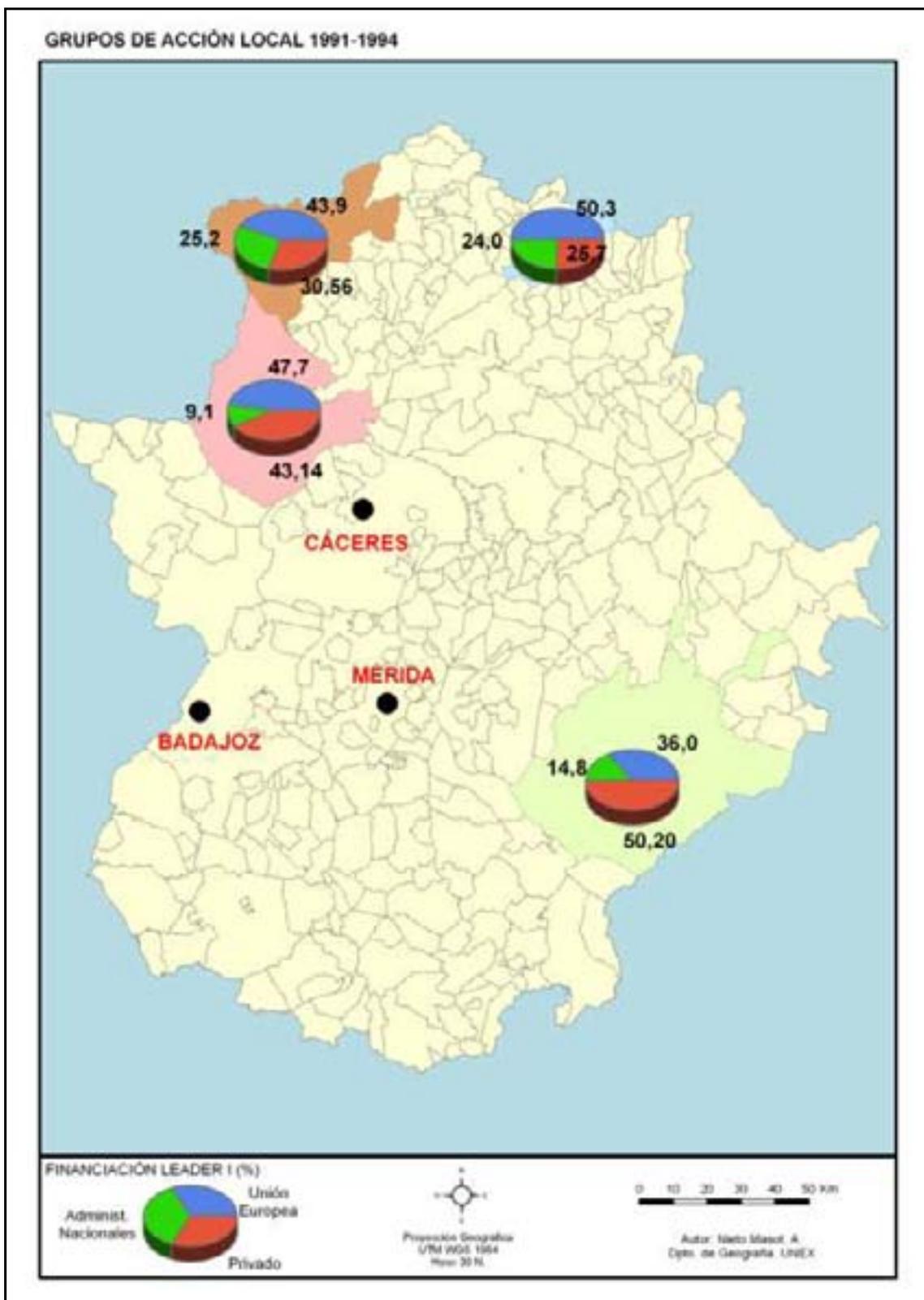


Figura 4.2. Mapa con la Financiación LEADER I por Agentes.

En Extremadura se cumplieron objetivos de los dictaminados por la Dirección de Desarrollo Rural de la Comisión Europea, como la elevada participación de las mujeres en el proceso de desarrollo rural, una presencia muy importante de las asociaciones rurales, la concreción del enfoque ascendente del desarrollo y la constitución de numerosas redes rurales de cooperación. En el lado negativo se constataba una excesiva polarización de los proyectos hacia el turismo rural, siendo muy limitadas las propuestas de creación de empresas en otros sectores.

Los resultados de este primer programa son todavía escasos, debido a la poca participación de municipios y Grupos. Consistió fundamentalmente en un modelo experimental de desarrollo a nivel europeo, un primer intento de introducir en estas zonas rurales métodos de diversificación de actividades y rentas en lo social y en lo económico, partiendo de una gestión descentralizada y atendiendo al principio de subsidiariedad de la UE.

LEADER I supuso una toma de contacto con este tipo de políticas europeas y un efecto multiplicador en las demás zonas rurales extremeñas, que al observar esta Iniciativa en los cuatro grupos anteriores, se agruparon en nuevos GAL, elaboraron una estrategia de desarrollo y concursaron para participar en la siguiente fase de esta Iniciativa. Se presentaron veintidós estrategias de desarrollo rural en 1995.

4.3.1. LEADER II.

a) Introducción.

Al finalizar LEADER I y debido a su éxito, se convocó una oferta pública, en Julio de 1994, para gestionar la Iniciativa en su segunda fase en Extremadura³⁸. Se preveía una ampliación de su volumen de inversión total respecto a LEADER I, porque su objetivo inicial era el de ampliar los territorios. Se presentaron distintos proyectos para realizar LEADER II según las exigencias de esta Convocatoria, en Septiembre del 1994.

Posteriormente, durante el año 1995, se negocia entre las Administraciones Central y Autonómica y la Comisión Europea la partida presupuestaria para la ejecución de LEADER II en Extremadura.

Se aprueba la *subvención global* de los Fondos Estructurales (FEOGA-O, FEDER y FSE), para la financiación europea de LEADER II en la Comunidad Autónoma el 27 de Julio del 1995³⁹.

La primera partida presupuestaria iba destinada a poner en marcha la Iniciativa, para lo que había que seleccionar los territorios. Para los trece proyectos presentados a la Convocatoria de la Junta de Extremadura⁴⁰, se aprobó una ayuda inicial para la ejecución, durante el año 1995, de la Medida A, de Adquisición de Capacidades. Está destinada a realizar el estudio inicial para la gestión del posterior Programa de Desarrollo Rural (Medida B); la puesta en marcha del CEDER (Centro de Desarrollo Rural) con su equipo técnico; y el sondeo de los miembros que formarían el grupo que a su vez constituirían su Asamblea General.

Posteriormente, se firman los Convenios en 1996 con los Grupos definitivos que van a gestionar LEADER II. De los trece presentados se decide elegir diez, ajustando las ayudas decididas por la Comisión. En Febrero de ese año se eligen a los cuatro anteriores: Alcántara, Sierra de Gata, La Serena y Valle del Jerte, además de Campo Arañuelo y Campiña Sur. En Septiembre, se firman con los cuatro restantes, Valle del Alagón, Miajadas-Trujillo, Olivenza y Tentudía. En los convenios se

³⁸ DOE N^o 86 del 26 de Julio de 1994 (Orden del 22 de Julio de 1994 de la Consejería de Agricultura).

³⁹ Decisión de la Comisión C (95) DE 27.VII.1995.

⁴⁰ Se presentaron 13 GAL: Sierra de Gata, Alcántara, Campo Arañuelo, Jara e Ibores, Campiña Sur, La Serena, Valle del Jerte, Zafra – Río Bodión, La Siberia, Miajadas-Trujillo, Olivenza, Valle del Alagón, Tentudía y La Vera.

comprometen a la cofinanciación entre los distintos agentes de las Medidas B y C (la Medida A ya estaba comprometida con anterioridad).

Su período de ejecución financiera comprendería, en principio, desde Diciembre de 1994 hasta el 31 de Diciembre de 1999, basándose en la cofinanciación por los distintos agentes públicos y privados involucrados. Pero, en la realidad, no se empiezan a gestionar fondos hasta después de Julio de 1995 y, debido a este retraso, no se terminan de cerrar los proyectos hasta 2001. Por ello, vamos a analizar en el apartado siguiente la evolución de las ayudas de LEADER II desde su aprobación por parte de la Comisión en 1995 hasta el cierre de la misma en Diciembre del 2001.

b) Ámbito de actuación.

La Iniciativa ha tenido como ámbito territorial las zonas pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura cuyos Grupos de Acción Local participan en LEADER II.

Se trata de 10 grupos que suman 18.002 Kilómetros cuadrados, con 172 municipios donde vivían 311.989 personas en 1995. Seis de ellos se sitúan en la provincia de Cáceres y cuatro de ellos en Badajoz. (Figura 4.4). De estos diez, cuatro ya habían gestionado la anterior Iniciativa LEADER I, (La Serena, Sierra de Gata, Valle del Jerte y Alcántara) y los seis restantes son de nueva formación (Campiña Sur, Campo Arañuelo, Miajadas-Trujillo, Olivenza, Tentudía y Valle del Alagón).

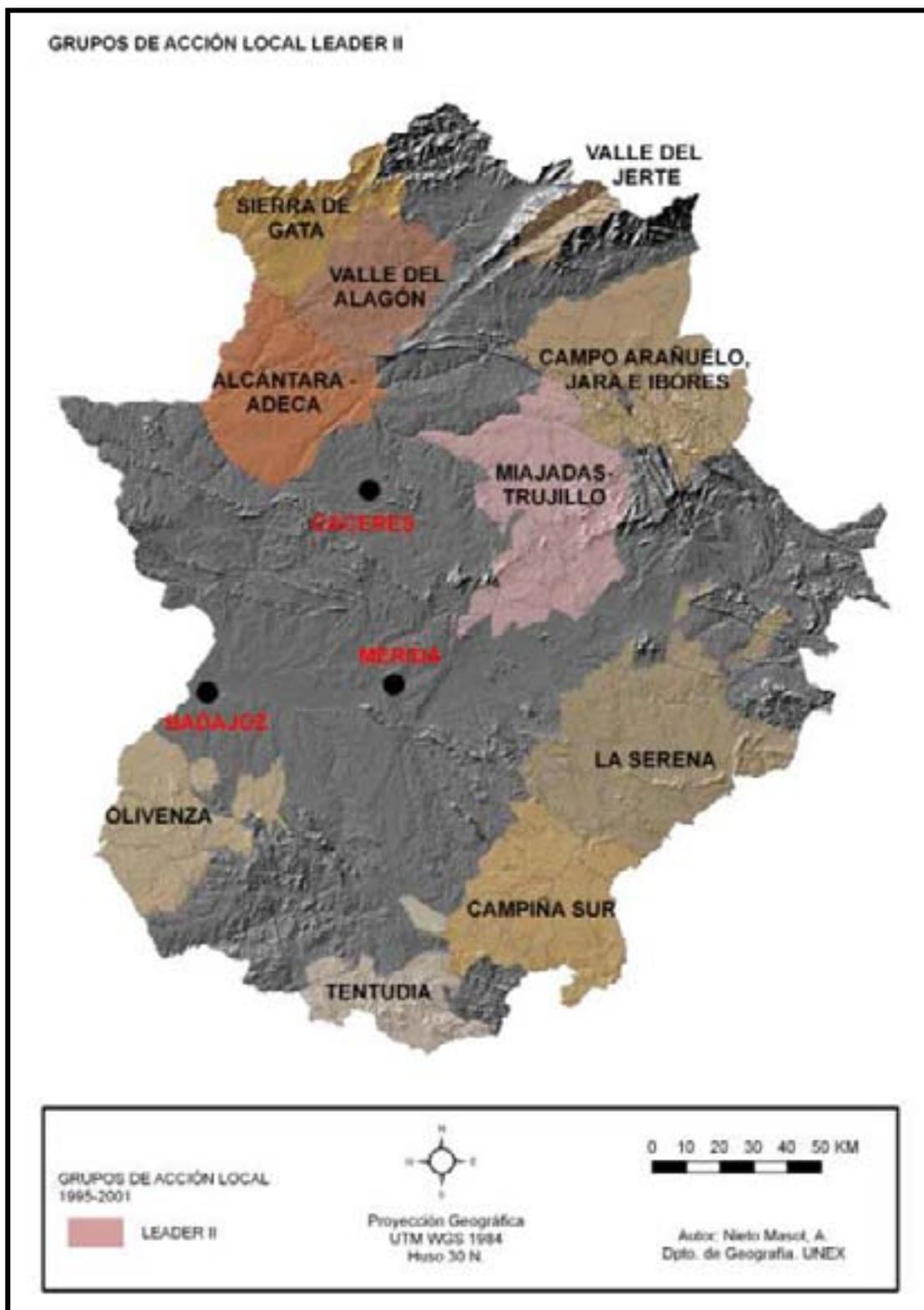


Figura 4.4: Mapa de LEADER II en MDT (1995-2001)

Los grupos de la iniciativa LEADER II, con sus municipios de actuación son:

- **ADECA-Patronato Pedro de Ibarra.**
Acehuche, Alcántara, Brozas, Ceclavín, Garrovillas de Alconétar, Mata de Alcántara, Navas del Madroño, Piedras Albas, Villa del Rey y Zarza la Mayor
- **Asociación para el Desarrollo Integral de SIERRA DE GATA (ADISGATA).**
Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Hoyos, Moraleja, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trebejo, Santibáñez el Alto, Torrecilla de los Ángeles, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno, Villamiel, Villanueva de la Sierra y Villasbuenas de Gata
- **Asociación para el Desarrollo Integral de las comarcas de CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES (ARJABOR).**
Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casas de Miravete, Casatejada, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Gordo (El), Higuera, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Robledollano, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Toril, Valdecañas de Tajo, Valdehúncar, Valdelacasa de Tajo, Villar del Pedroso, Rosalejo
- **Consortio Centro de Desarrollo Rural CAMPIÑA SUR.**
Ahillones, Azuaya, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Retamal de Llerena, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena, Villagarcía de la Torre
- **Consortio Centro de Desarrollo rural LA SERENA.**
Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Campanario, Capilla, Castuera, Coronada (La), Esparragosa de la Serena, Esparragosa de Lares, Higuera de la Serena, Magacela, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena, Zarza-Capilla.
- **Sociedad para la Promoción y Desarrollo del VALLE DEL JERTE (SOPRODEVAJE).**
Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, Torno (El), Valdestillas.

- **Asociación para el Desarrollo del VALLE DEL ALAGÓN (ADESVAL).**
Aceituna, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Calzadilla, Carcaboso, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélala, Montehermoso, Morcillo, Pedroso de Acím, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobobos, Torrejoncillo, Valdeobispo, Villa del Campo
- **Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca MIAJADAS-TRUJILLO (ADICOMT).**
Abertura, Alcollarín Aldeacentenera, Aldea del Obispo (La), Almoharín, Campo Lugar, Conquista de la Sierra, Cumbre (La), Escorial, Garciaz, Herguijuela, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Villamesías, Zorita.
- **Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de OLIVENZA (ADERCO).**
Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Vargas, Nogales, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno
- **Centro de Desarrollo Comarcal de TENTUDÍA (CEDECO).**
Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín, Segura de León.

c) Evolución Financiera de LEADER II

La financiación inicial prevista en 1995 ha sufrido numerosas modificaciones debido a la adecuación del presupuesto a la evolución de la Iniciativa en cada GAL, resaltándose de manera global que la inversión prevista en 1995 se ha superado en un 23 % al cierre del programa en Diciembre del 2001.

La cifra total certificada supone 1.496 millones de pesetas (69.092.624,67 Euros) a 31 de Diciembre del 2001, siendo la inicial de 1995 de 8.982 millones de pesetas (53.982.907,22 Euros a precios corrientes del 2001). Se ha superado en 15.109.717,44 Euros las cifras iniciales.

Este incremento presupuestario se ha producido de una manera continuada, ampliándose progresivamente en los informes anuales desde 1995. Sucesivamente ha sido la siguiente:

En las tablas 4.3 y 4.4 observamos el cuadro financiero inicial concedido a la Comunidad Autónoma de Extremadura para la ejecución de LEADER II hasta el 31 de Diciembre de 2000. Eran unas cifras iniciales, basadas en las previsiones de los Informes realizados por el Ministerio de Agricultura y la Junta de Extremadura. Estos Informes, a su vez, se basaban en los Programas de Desarrollo Rural que habían presentado cada uno de los GAL para gestionar LEADER II en su territorio.

En estas tablas se realizaban unas previsiones del aporte de cada Administración y de los fondos de la UE a cada una de las grandes medidas de LEADER (A, B, C y D). Al haber existido un compromiso por parte del GAL y de los Organismos Intermediarios Españoles se suponía que todas las fuentes de financiación aportarían su parte proporcional antes del 31 de Diciembre de 2000.

Existía el compromiso por parte de los GAL de conseguir una movilización financiera de la población local del 42,95% del valor total de la Iniciativa (la aportación privada supondría más de 23 millones de Euros en Extremadura).

También estaba el compromiso de las Administraciones Nacionales (Central, Autonómica y Local) de aportar el 14,30% del total de subvenciones a partes iguales, con un total de más de 2 millones y medio de Euros.

La aportación más elevada correría a cargo de la Unión Europea, el 43,98% del total, a partes iguales entre el FEOGA-O y el FEDER., que aportarían un 20%

El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER.

cada uno. El 4% restante sería a cargo del FSE. En total serían más de 23 millones de Euros.

| Decisión de la Comisión de 27/VII/95 (Pesetas) | | Subvenciones Comunitarias | | | | Administraciones Nacionales | | | |
|--|----------------------|---------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|--|
| Medidas | Total | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado | |
| A | 105.001.600 | 36.750.400 | - | 36.750.400 | 8.400.000 | 8.400.000 | 8.137.600 | 6.563.200 | |
| B | 8.414.998.400 | 1.656.000.000 | 248.998.400 | 1.656.000.000 | 396.000.000 | 396.000.000 | 395.001.600 | 3.666.998.400 | |
| C | 422.000.000 | 87.750.400 | | 87.750.400 | 20.588.800 | 20.588.800 | 21.331.200 | 183.990.400 | |
| D | 40.000.000 | 15.000.000 | | 15.000.000 | 2.998.400 | 7.001.600 | | | |
| TOTAL | 8.982.000.000 | 1.795.500.800 | 248.998.400 | 1.795.500.800 | 427.987.200 | 431.990.400 | 424.470.400 | 3.857.552.000 | |

| Decisión de la Comisión de 27/VII/95 (Euros) | | Subvenciones Comunitarias | | | | Administraciones Nacionales | | | |
|--|----------------------|---------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|----------------------|--|
| Medidas | Total | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado | |
| A | 631.072,33 | 220.874,35 | - | 220.874,35 | 50.485,02 | 50.485,02 | 48.907,96 | 39.445,63 | |
| B | 50.575.158,97 | 9.952.760,45 | 1.496.510,52 | 9.952.760,45 | 2.380.007,93 | 2.380.007,93 | 2.374.007,43 | 22.039.104,25 | |
| C | 2.536.271,08 | 527.390,53 | | 527.390,53 | 123.741,18 | 123.741,18 | 128.203,09 | 1.105.804,57 | |
| D | 240.404,84 | 90.151,82 | | 90.151,82 | 18.020,75 | 42.080,46 | - | - | |
| TOTAL | 53.982.907,22 | 10.791.177,14 | 1.496.510,52 | 10.791.177,14 | 2.572.254,88 | 2.596.314,59 | 2.551.118,48 | 23.184.354,45 | |

Tablas 4.3 y 4.4. Cuadro Financiero Inicial de LEADER II aprobado por la Comisión Europea (1995), en Pesetas y Euros.

En el informe correspondiente al año 1996, presentado al Comité de Seguimiento de la UE, se propuso la primera modificación de cuadro financiero de la Comunidad Autónoma de Extremadura, motivada por la existencia de una reserva adicional de recursos por parte de los distintos agentes financieros y el cumplimiento de los pagos de ejercicios anteriores en las fechas previstas. La propuesta fue aprobada por el Comité de Seguimiento, dando lugar a una nueva Decisión de la Comisión de 22 de Diciembre de 1997 (Tablas 4.5 y 4.6, en pesetas y euros). En este nuevo cuadro financiero, se observó que había aumentado en 5.868.493,74 de Euros la financiación total de LEADER II, en menos de dos años.

Por agentes el mayor esfuerzo se había producido por parte de la Iniciativa Privada, con un aumento de 1991.972,40 Euros (un 7,91% respecto a las Inversiones Iniciales). Pero si se compara con las previsiones iniciales, la Aportación Local, aunque solamente había incrementado en 3.112.554,18 de Euros, es la que mayor incremento iba a proporcionar en la Iniciativa, al suponer estas cifras un aumento del 54% respecto a las comprometidas en 1995 (pasaban de 2.5 millones de Euros a 5,6).

Los fondos europeos, FEDER y FEOGA-O, siguen incrementando su aportación de manera equitativa, con un aumento de 1.417.775,06 Euros (un 11,61% respecto al inicial). El FSE también aumenta un 11,6%, pero al ser su aportación total menor, supone solamente 196.615,58 Euros. Las Administraciones Central y Autonómica también lo hacen de forma igualitaria con una aportación adicional de 281.442,91 Euros (un 9,86 % del total).

Por medidas, aumenta solamente la Medida B, el *Programa de Desarrollo Rural*, que son las acciones directas a financiar en la comarca, y sorprende que disminuye la Medida A, para mantenimiento de los Grupos, debido a que están observando que tienen menos gastos de los previstos en el 95. Las medidas C y D mantienen sus previsiones.

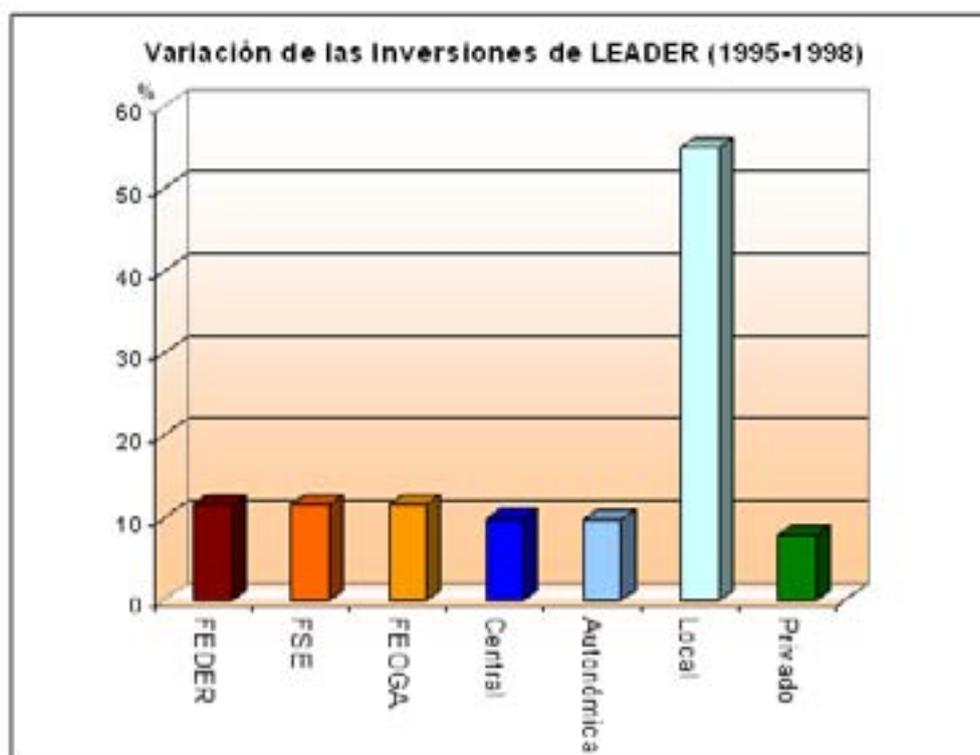


Figura 4.5: Primera variación de las Inversiones de LEADER II (1995-1997) aprobado mediante Resolución de la Comisión Europea.

| Propuesta de Modificación -1997 (Pesetas) | | | | | | | | | |
|---|----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Medidas | Total | Subvenciones Comunitarias | | | FEOGA | Administraciones Nacionales | | | |
| | | FEDER | FSE | FSE | | Central | Autonómica | Local | Privado |
| A | 104.000.640 | 36.501.280 | - | - | 36.501.280 | 8.246.080 | 8.400.000 | 7.960.480 | 6.420.320 |
| B | 9.392.434.560 | 1.890.643.840 | 281.712.480 | 281.712.480 | 1.890.643.840 | 443.972.320 | 443.972.320 | 442.912.160 | 3.998.577.600 |
| C | 422.000.000 | 89.253.600 | - | - | 89.253.600 | 19.598.560 | 19.598.560 | 20.305.280 | 183.990.400 |
| D | 40.000.000 | 15.000.000 | - | - | 15.000.000 | 2.998.400 | 7.001.600 | 471.177.920 | 0 |
| TOTAL | 9.958.435.200 | 2.031.398.720 | 281.712.480 | 281.712.480 | 2.031.398.720 | 474.815.360 | 478.972.480 | 942.355.840 | 4.188.988.320 |

| Propuesta de Modificación -1997 (Euros) | | | | | | | | | |
|---|----------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Medidas | Total | Subvenciones Comunitarias | | | FEOGA | Administraciones Nacionales | | | |
| | | FEDER | FSE | FSE | | Central | Autonómica | Local | Privado |
| A | 625.056,44 | 219.377,11 | - | - | 219.377,11 | 49.559,94 | 50.485,02 | 47.843,45 | 38.586,90 |
| B | 56.449.668,60 | 11.362.998,33 | 1.693.126,10 | 1.693.126,10 | 11.362.998,33 | 2.668.327,38 | 2.668.327,38 | 2.661.955,69 | 24.031.935,38 |
| C | 2.536.271,08 | 536.424,94 | - | - | 536.424,94 | 117.789,72 | 117.789,72 | 122.037,19 | 1.105.804,57 |
| D | 240.404,84 | 90.151,82 | - | - | 90.151,82 | 18.020,75 | 42.080,46 | 2.831.836,33 | - |
| TOTAL | 59.851.400,96 | 12.208.952,20 | 1.693.126,10 | 1.693.126,10 | 12.208.952,20 | 2.853.697,79 | 2.878.682,58 | 5.663.672,66 | 25.176.326,85 |

Tablas 4.5 y 4.6 Cuadro Financiero aprobado por la Comisión Europea (Diciembre 1997) en Pesetas y Euros

En el Informe del año 1998, se propuso una nueva modificación del cuadro financiero de la Iniciativa en Extremadura, sobre la base de la existencia de nuevos recursos procedentes de los distintos agentes financieros, así como a las nuevas necesidades que estaban surgiendo en la ejecución de la Iniciativa.

La propuesta fue aprobada por el Comité de Seguimiento, dando lugar al cuadro financiero final convenido para la ejecución de LEADER II en Extremadura, aceptado por la Comisión mediante Decisión de 4 de Noviembre de 1999 (Tablas 4.7 y 4.8).

En este último cuadro, podemos observar que sigue aumentándose la inversión prevista para LEADER II en un total de 3.733.492,29 Euros (un 6,24% respecto a 1998).

La aportación Privada sigue siendo la de mayor volumen financiero, con un incremento de 1.560.122,15 Euros (un 6,19% respecto a 1998), aunque es la Administración Central con un incremento del 10,70 %, la que en términos relativos mayor esfuerzo realiza (305.367,22 Euros). Se rompe la tendencia hasta ese momento, la equidad en la aportación de las Administraciones Centrales y Autonómicas, debido a que la primera decide incrementar en mayor proporción su aportación a la Iniciativa. La Autónoma incrementaría su aportación en 165.883,44 Euros (un 5,76%).

Los fondos FEDER y FEOGA-O se siguen incrementando aproximadamente de la misma manera, con más de un 5% que en 1997 (FEDER con 645.865,32 Euros y FEOGA-O con 718.462,52 Euros).

Es en esta etapa cuando empiezan a aparecer los primeros problemas en la ejecución de LEADER II. Primero las Administraciones Locales reducen en un 46,87% sus aportaciones, aproximadamente casi lo mismo que se habían comprometido a incrementar en la revisión del cuadro financiero de 1996. Esto es debido a que deciden no financiar la medida D, destinada a la Evaluación y Seguimiento del Programa. En las demás medidas si aumentan su participación: un 6,15% en el Programa de Desarrollo (B), un 1% en la Cooperación Transnacional (C) y, sobre todo, un 24,5% en la Medida A para el mantenimiento y formación de los Grupos. Las Administraciones Locales durante toda la Ejecución de LEADER han tenido numerosos problemas con la ejecución de los pagos, en muchas ocasiones por

el excesivo endeudamiento de los Ayuntamientos⁴¹. Redujeron al principio la Medida D, por ser la que no presentaba impacto en su población local y por el compromiso del SEDEX⁴² de financiarlo.

El otro aspecto destacable es la reducción en las previsiones económicas de la *Medida C, Cooperación Transnacional*. Se debió, sobre todo, a la dificultad de localizar proyectos e inversiones con comunidades rurales foráneas. En esta Medida existen además numerosas disparidades entre los distintos Grupos, debido especialmente a la proximidad o lejanía a la frontera portuguesa y al tipo de actividades que se fueran a realizar. Grupos como Miajadas-Trujillo no han realizado ningún proyecto en esta Medida⁴³.



Figura 4.6: Segunda variación de las Inversiones de LEADER II (1998-1999) mediante Decisión de la Comisión Europea.

⁴¹ Fuente: Reuniones con responsables de los Grupos y REDEX

⁴² Servicio Extremeño de Desarrollo Rural, perteneciente a la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y encargado del seguimiento del funcionamiento de los GAL.

⁴³ Se podrá observar la Evolución de las Medidas en capítulos siguientes.

Plan Financiero Convenido según Decisión Noviembre 1999 (Pesetas)

| Medidas | Subvenciones Comunitarias | | | | Administraciones Nacionales | | | |
|--------------|---------------------------|---------------|-------------|---------------|-----------------------------|-------------|-------------|---------------|
| | Total | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado |
| A | 102.575.640 | 35.453.527 | - | 36.351.850 | 2.561.181 | 8.388.852 | 9.918.266 | 9.901.964 |
| B | 10.199.646.528 | 2.020.456.401 | 308.401.276 | 2.027.013.702 | 512.094.179 | 472.873.837 | 470.182.710 | 4.388.624.423 |
| C | 255.629.627 | 74.782.687 | | 79.406.221 | 9.334.920 | 21.498.236 | 20.563.147 | 50.044.416 |
| D | 21.784.253 | 8.169.053 | | 8.169.053 | 1.633.911 | 3.812.236 | - | - |
| TOTAL | 10.579.636.048 | 2.138.861.668 | 308.401.276 | 2.150.940.826 | 525.624.191 | 506.573.161 | 500.664.123 | 4.448.570.803 |

Plan Financiero Convenido según Decisión Noviembre 1999 (Euros)

| Medidas | Subvenciones Comunitarias | | | | Administraciones Nacionales | | | |
|--------------|---------------------------|---------------|--------------|---------------|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|
| | Total | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado |
| A | 616.492,01 | 213.079,99 | - | 218.479,02 | 15.393,01 | 50.418,02 | 59.609,98 | 59.512,00 |
| B | 61.301.110,24 | 12.143.187,53 | 1.853.529,00 | 12.182.597,71 | 3.077.748,00 | 2.842.029,00 | 2.825.855,00 | 26.376.164,00 |
| C | 1.536.365,00 | 449.453,00 | | 477.241,00 | 56.104,00 | 129.207,00 | 123.587,00 | 300.773,00 |
| D | 130.926,00 | 49.097,00 | | 49.097,00 | 9.820,00 | 22.912,00 | - | - |
| TOTAL | 63.584.893,25 | 12.854.817,52 | 1.853.529,00 | 12.927.414,72 | 3.159.065,01 | 3.044.566,02 | 3.009.051,98 | 26.736.449,00 |

Tablas 4.7 y 4.8. Cuadro Financiero de LEADER II aprobado por la Comisión Europea (1999), en pesetas y euros

En las siguientes tablas aparece la Inversión pagada a 31 de Diciembre del 2001, que es la fecha de cierre de la Iniciativa LEADER II. Las últimas inversiones que se podían adjudicar en LEADER II eran a fecha de 31 de Diciembre de 1999, aunque se podía ir pagando hasta el 31 de Diciembre de 2001, como consecuencia de su ejecución, y si se iban cumpliendo los requisitos exigidos por el Grupo de Acción Local y los Organismos Intermediarios⁴⁴.

Si se observa en este cuadro, se verá que se ha seguido incrementando la aportación de LEADER II. Ha sido debida a que los Grupos han ido ajustando el compromiso inicial con cada beneficiario al desarrollo real del proyecto, destinando los recursos excedentes de cada expediente a subvencionar nuevos proyectos, adquiriendo así nuevos compromisos, con el resultado al final del período de un incremento en las distintas Medidas.

En Diciembre del 2001 se había pagado a los beneficiarios de la Iniciativa 1.831.260,31 Euros más de los aprobados en 1999 por la Unión Europea (un 2,80% más). Si se analizan las distintas aportaciones, observaremos de dónde provienen estos incrementos. Los Fondos Europeos no se han incrementado desde 1999, porque la Iniciativa ya tenía cerrados sus presupuestos por la Comisión. Al contrario, quedaban todavía por pagar de la UE lo siguiente: FEDER, 1.289.447,86 Euros (11,15% respecto a 1999); FEOGA-O, 1.468.085,61 Euros (12,81%) y FSE 54.654,49 Euros (3,04%). Tampoco los Fondos de la Administración Nacional debido a que ya tenían cerrado también sus aportaciones, así faltaban por pagar 904.426,59 Euros (un 40,11 % respecto a 1999). Es lo que se ha comentado anteriormente, los Grupos han ido transformando sus cuadros según las necesidades de la comarca y, por ello, han asignado fondos europeos y centrales, que inicialmente estaban previstos para unas acciones concretas, a proyectos que se han empezado a ejecutar en el 2.000 ó 2001 y por eso, no se han terminado de pagar en Diciembre del 2001. De los proyectos en los que se han reducido estos fondos, se han completado con el incremento de las aportaciones Autonómicas (1.175.717, 42 Euros, un 27,86% respecto a 1999), Locales (2.311.871,35 Euros, un 43,45% más) y Privadas (2.060.285,73 Euros, un 7,15%).

⁴⁴ Pero estas cifras se vuelven a modificar debido a que todavía en 2002, se están terminando de pagar los últimos plazos de estos proyectos.

Por Medidas, el Programa de Desarrollo (B) se incrementó en un 2,77% (1.696.947,75 Euros), mientras que la Medida A se mantuvo. Se priorizó la Cooperación Transnacional (C) que había casi desaparecido en 1999, incrementándose su financiación en un 11,55 % (177.436,82 Euros).

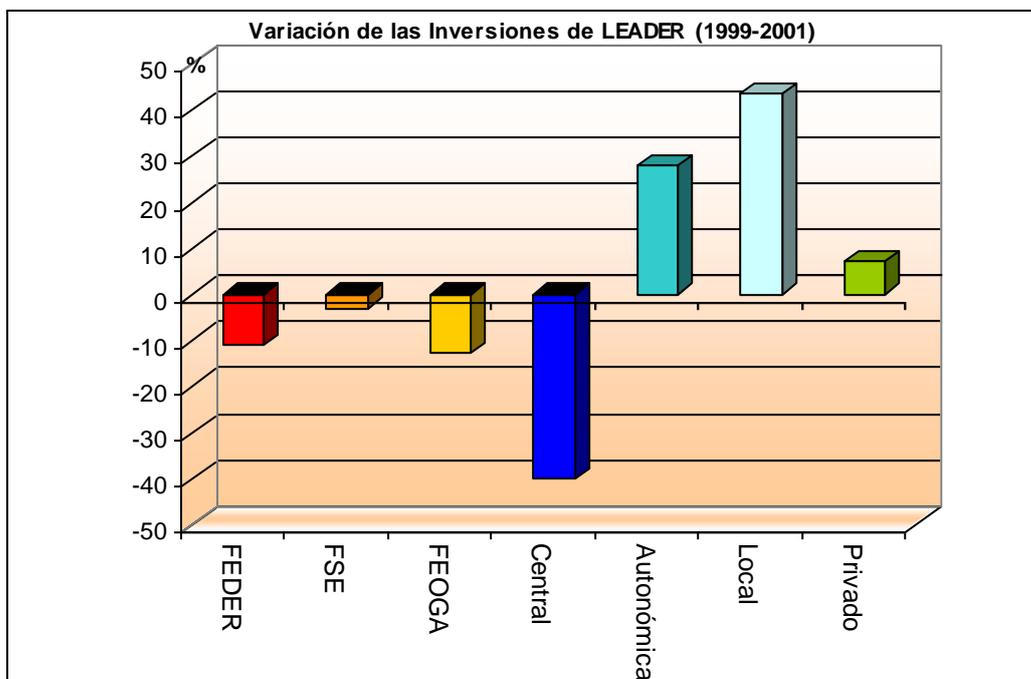


Figura 4.7: Tercera variación de las Inversiones de LEADER II (1999-2001) mediante Decisión de la Comisión Europea.

| Inversión Pagada a 31/12/2001 (Pesetas) | | | | | | | | | |
|--|----------------|----------------------------------|-------------|---------------|----------------|------------------------------------|--------------|----------------|--|
| Medidas | Total | Subvenciones Comunitarias | | | | Administraciones Nacionales | | | |
| | | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado | |
| A | 102.715.288 | 35.453.086 | - | 36.447.518 | 2.567.891 | 8.400.046 | 9.931.507 | 9.915.180 | |
| B | 10.481.994.876 | 1.819.846.028 | 299.307.534 | 1.785.819.396 | 346.177.156 | 667.727.958 | 828.204.621 | 4.734.912.183 | |
| C | 285.152.629 | 66.516.483 | | 76.053.020 | 24.586.554 | 24.259.409 | 47.191.021 | 46.546.142 | |
| D | 14.469.334 | 2.500.000 | | 8.352.000 | 1.808.667 | 1.808.667 | | | |
| TOTAL | 10.884.332.127 | 1.924.315.597 | 299.307.534 | 1.906.671.934 | 375.140.268 | 702.196.080 | 885.327.149 | 4.791.373.505 | |

| Inversión Pagada a 31/12/2001 (Euros) | | | | | | | | | |
|--|---------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|------------------------------------|--------------|----------------|--|
| Medidas | Total | Subvenciones Comunitarias | | | | Administraciones Nacionales | | | |
| | | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado | |
| A | 617.331,31 | 213.077,34 | - | 219.053,99 | 15.433,34 | 50.485,29 | 59.689,56 | 59.591,43 | |
| B | 62.998.057,99 | 10.937.494,91 | 1.798.874,51 | 10.732.990,73 | 2.080.566,61 | 4.013.125,85 | 4.977.610,02 | 28.457.395,35 | |
| C | 1.713.801,82 | 399.772,11 | | 457.087,86 | 147.768,17 | 145.801,98 | 283.623,75 | 279.747,95 | |
| D | 86.962,45 | 15.025,30 | | 50.196,53 | 10.870,31 | 10.870,31 | | | |
| TOTAL | 65.416.153,56 | 11.565.369,66 | 1.798.874,51 | 11.459.329,11 | 2.254.638,42 | 4.220.283,44 | 5.320.923,33 | 28.796.734,73 | |

Tablas 4.9 y 4.10: Inversión pagada por LEADER II a 31 de Diciembre de 2001, en pesetas y euros.

Pero debido a que todavía quedaban Fondos (Europeos y Centrales) por pagar, no se puede cerrar este apartado sin observar las dos últimas tablas, referidas a las inversiones comprometidas a 31 de Diciembre del 2001⁴⁵.

Todos los Agentes Financieros tenían todavía que cumplir sus objetivos presupuestarios. El mayor volumen era por parte privada, con 854.190,73 Euros (2,97% respecto a las cifras de 2001), pero en términos relativos era la Administración Central, con el 29% (669.357,35 Euros) a la que mayor volumen le faltaba por pagar.

Por parte de la Administración Autonómica, faltaban 362.432,71 Euros (un 9,06%) y de la Local 74.268,66 (un 1,40%).

En los Fondos Estructurales, es al FEOGA-O al que mayor volumen le restaba por cerrar, con 960.803,24 Euros (8,38% respecto al 2001), al FEDER con 79.853,52 Euros (un 6,22 %) y, finalmente, al FSE 15.565,32 Euros (0,87%).

Por Medidas, al Programa de Desarrollo Rural (B), subvenciones a proyectos, todavía le faltaban 3.662.159,96 Euros (un 5,8% respecto al 2001) y a la Medida de Cooperación Transnacional (C) le quedaban 14.311,49 Euros (un 0,83%).

La Medida D, al ser la evaluación y seguimiento, ya había sido adjudicada y pagada a evaluadores externos para su realización en 2002, (evaluación final)⁴⁶. Por eso se mantiene el mismo presupuesto. La Medida A, de Adquisición de Capacidades por parte del GAL y su equipo técnico, tenía concedidas todas las subvenciones y había finalizado su presupuesto en Diciembre del 2001. A partir del 1 de Enero del 2002 el pago a los técnicos del CEDER y el mantenimiento del centro se sufragaron con los presupuestos de la nueva etapa de LEADER, que había sido concedida a los mismos grupos en Enero de 2001⁴⁷.

⁴⁵ Inversiones comprometidas, son las que aparecen como tal en la documentación contractual entre los Grupos de Acción Local y los Beneficiarios de los proyectos. Estos compromisos no se terminaron de pagar en 2001 debido a que algunos proyectos se firmaron a finales de 1999, y en dos años no se habían terminado las obras de ejecución y, el último pago de los proyectos, no se ejecuta hasta la finalización definitiva del proyecto. Por ello, se siguieron pagando plazos de LEADER II a proyectos durante el 2002.

⁴⁶ Se le adjudicó a la Empresa ECOTONO.

⁴⁷ DOE N° 18, de Enero 2001. Fueron Concedidos 10 programas LEADER + para el período 2001-2006, aunque todavía no se hubieran finalizado los pagos de LEADER II. No supuso conflicto porque se concedió a los mismos grupos y, además, en 2001 no se abrió ninguna convocatoria para proyectos de LEADER +, sino que el presupuesto de ese año solamente se dedicó al mantenimiento de los Grupos, mientras se cerraban los compromisos financieros de LEADER II.

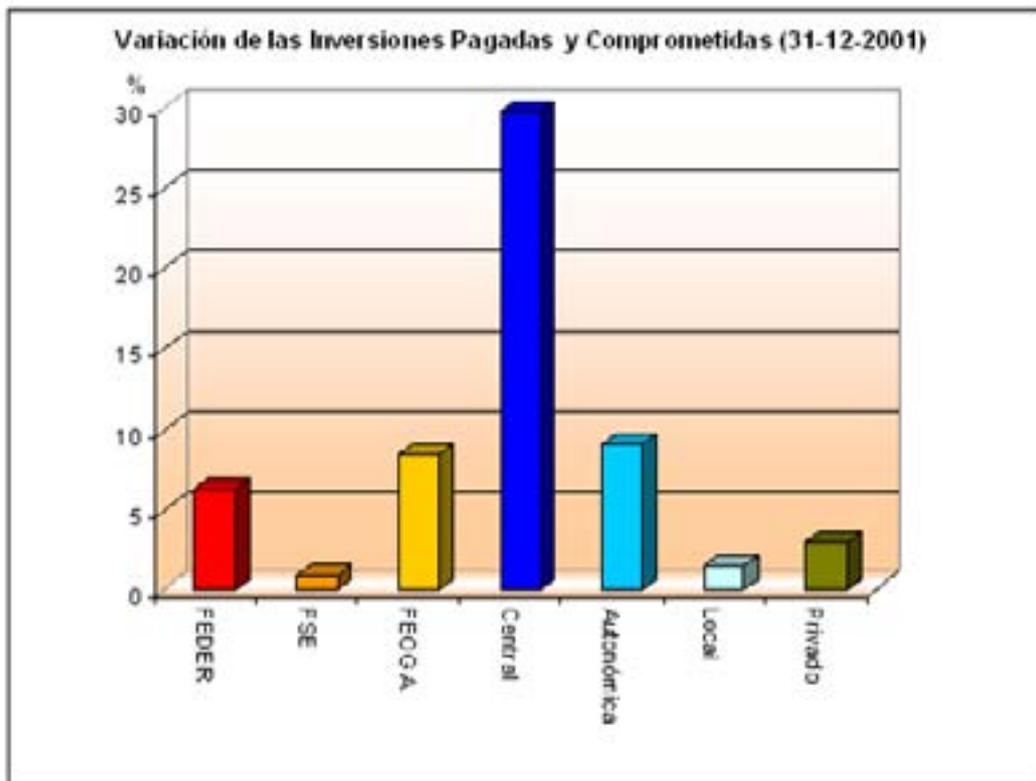


Figura 4.8: Variación de las Inversiones Pagadas y Comprometidas de LEADER II (31 de Diciembre del 2001).

| Inversión Comprometida a 31/12/2001 (Pesetas) | | Subvenciones Comunitarias | | | | | | Administraciones Nacionales | | | |
|--|----------------|----------------------------------|-------------|---------------|----------------|-------------------|--------------|------------------------------------|--|--|--|
| Medidas | Total | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado | | | |
| A | 102.715.228 | 35.453.086 | | 36.447.518 | 2.567.891 | 8.400.046 | 9.931.507 | 9.915.180 | | | |
| B | 11.091.327.024 | 1.939.619.575 | 301.897.385 | 1.945.647.011 | 456.386.361 | 730.763.601 | 840.525.869 | 4.876.487.233 | | | |
| C | 287.533.862 | 66.516.483 | | 76.089.613 | 25.749.042 | 24.855.215 | 47.277.039 | 47.096.470 | | | |
| D | 14.469.334 | 2.500.000 | | 8.352.000 | 1.808.667 | 1.808.667 | | | | | |
| TOTAL | 11.496.045.448 | 2.044.089.144 | 301.897.385 | 2.066.536.142 | 486.511.961 | 765.827.529 | 897.684.414 | 4.933.498.883 | | | |

| Inversión Comprometida a 31/12/2001 (Euros) | | Subvenciones Comunitarias | | | | Administraciones Nacionales | | | |
|--|---------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|------------------------------------|--------------|----------------|--|
| Medidas | Total | FEDER | FSE | FEOGA | Central | Autonómica | Local | Privado | |
| A | 617.330,95 | 213.077,34 | | 219.053,99 | 15.433,34 | 50.485,29 | 59.689,56 | 59.591,43 | |
| B | 66.660.217,95 | 11.657.348,42 | 1.814.439,83 | 11.693.574,04 | 2.742.937,27 | 4.391.977,70 | 5.051.662,21 | 29.308.278,54 | |
| C | 1.728.113,31 | 399.772,11 | | 457.307,78 | 154.754,86 | 149.382,85 | 284.140,73 | 283.055,49 | |
| D | 86.962,45 | 15.025,30 | | 50.196,53 | 10.870,31 | 10.870,31 | | | |
| TOTAL | 69.092.624,67 | 12.285.223,18 | 1.814.439,83 | 12.420.132,35 | 2.923.995,77 | 4.602.716,15 | 5.395.191,99 | 29.650.925,46 | |

Tablas 4.11 y 4. 12. Inversión comprometida por LEADER II a 31 de Diciembre 2001, en Pesetas y Euros

Se puede concluir que la Ejecución Financiera de los diez Grupos de Acción Local se ha desarrollado dentro de los parámetros exigidos por las normas de esta Iniciativa:

- Se han desarrollado sus cuadros financieros convenidos, según los datos de las tablas anteriores.
- Se han otorgado ayudas a proyectos seleccionados hasta el 31 de Diciembre de 1999, fecha límite para adquirir compromisos y último cuadro de financiación aprobado por la Comisión de la UE.
- Han certificado la ejecución adecuada de proyectos con ayudas de la Iniciativa hasta el 31 de Diciembre del 2001, fecha límite para finalizar los expedientes subvencionados y que se ha definido como fecha de cierre de la Iniciativa LEADER II en Extremadura.
- El último cuadro financiero son las cifras comprometidas a pagarse en el año 2002, pero que están previstas y aprobadas por la UE⁴⁸. Es la última modificación de las cifras de LEADER II, después del último cuadro financiero de Diciembre del 2001.

En cifras totales, la Ejecución Financiera de LEADER II fue la siguiente:

La Inversión certificada asciende a más de 69 millones de Euros (11.496 millones de pesetas). Se han superado casi un 23 % las previsiones iniciales.

El apoyo tan importante que ha tenido esta Iniciativa se puede materializar, entre otros aspectos, en el grado de compromiso de los distintos participantes a la hora de realizar los pagos.

La Administración Local ha tenido un grado de compromiso superior a los recursos previstos del 83%, la Autonómica del 54% y la aportación privada del 11%. Esto nos da prueba de la efectiva labor dinamizadora ejercida por los Grupos de Acción Local, ya que todos los participantes han incrementado su inversión en porcentajes considerables de las partidas que se habían comprometido en 1996.

⁴⁸Se ha permitido por parte de la Comisión ampliar los plazos de los pagos, ya que se han incrementado todos los presupuestos de los Grupos y que la mayoría no empiezan a funcionar financieramente hasta 1996, sobre todo los seis GAL nuevos en este período.

| Fondo | Total (Euros) | Total (Ptas) | Porcentajes |
|------------------------------|---------------|----------------|-------------|
| FEOGA | 12.285.223'18 | 2.044.089.144 | 17,78% |
| FEDER | 12.420.132'35 | 301.897.386 | 17,98% |
| FSE | 1.814.439'83 | 2.066.536.141 | 2,63% |
| Total Europeo | 26.519.795'36 | 4.412.522.671 | 38,38% |
| Adm. Central | 2.923.995'77 | 486.511.960 | 4,23% |
| Adm. Autonómica | 4.602.716'15 | 765.827.529 | 6,61% |
| Adm. Local | 5.395.191'99 | 897.684.414 | 7,80% |
| Total Adm. Nacionales | 12.921.903'91 | 2.150.023.903 | 18,70% |
| G. Privado | 29.650.925'46 | 4.933.498.884 | 42,91% |
| Total | 69.092.624'73 | 11.496.045.458 | 100% |

Tabla 4. 13: Financiación Final de LEADER II por Agentes.

La Financiación Pública total ha sido del 18'70% (12,91 millones de euros). La Financiación Privada es del 42'91% del total de la inversión, lo que equivale en Extremadura a 29,65 millones de Euros. La Financiación Europea supone un 38,38 % del total suponiendo 26,51 millones de Euros.

La media comarcal registra unas aportaciones de 2'65 millones de Euros de Financiación Europea (441 millones de pesetas), 2'96 millones de Euros de Inversión Privada (493 millones de pesetas) y 1,29 millones de Euros de las Administraciones Españolas (215 millones de pesetas). Se han invertido para el período 1996-2001 en cada GAL una media de casi 9 millones de Euros (1.496 millones de pesetas).

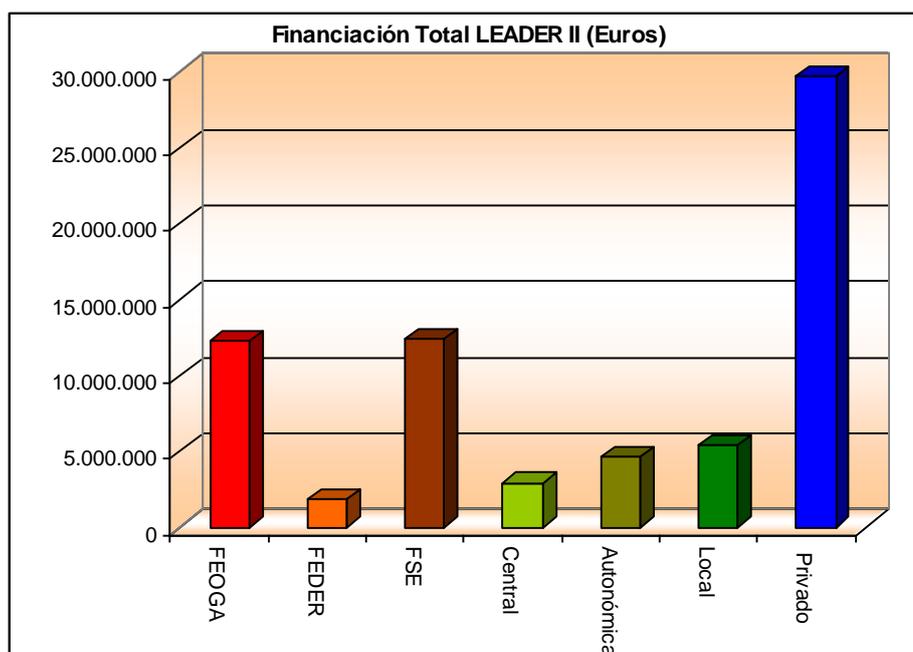


Figura 4.9: Inversión total LEADER II por Agente Financiador (1996-2001).

Analizando las ayudas concedidas por Medidas, se observa la enorme importancia de la medida B, puesta de manifiesto desde el comienzo de la misma, con un volumen total de más de 66 millones de Euros de los casi 70 millones totales de la Iniciativa (Tabla 4.14).

| Euros | Datos Finales | Datos Iniciales | Diferencia de Financiación | Variación en % |
|--------------|----------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Medida A | 617.330'95 | 631.072'33 | -13.741'38 | - 2,18 |
| Medida B | 66.660.217'95 | 50.575.158'97 | 16.085.058'98 | 31,80 |
| Medida C | 1.728.113'31 | 2.536.271'08 | -808.157'77 | - 31,86 |
| Medida D | 86.962'45 | 240.404'84 | -153.442'39 | - 63,83 |
| Totales | 69.092.624'66 | 53.982.907'22 | 15.109.717'44 | 27,99 |

Tabla 4.14: Inversión de LEADER II por Medidas. Elaboración Propia

En el porcentaje de ejecución de cada medida sobre las previsiones financieras, todas han reducido sus aportaciones iniciales, excepto la medida B.

La Medida D, que se ha reducido en un 63,83%, es la destinada a la evaluación y seguimiento de la Iniciativa. Se ha ido disminuyendo su aportación porque se decidió realizar en buena medida con el personal propio de las Administraciones Nacionales y no se ha considerado como gasto de la Iniciativa.

La Medida A, se redujo solamente un 2,18%, debido a que el efectivo destinado a poner en marcha la Iniciativa fue un poco menor de lo previsto y los Gastos de Funcionamiento del Centro de Desarrollo Rural (CEDER) han sido imputados en su totalidad a la submedida B1.

La Medida C de Cooperación Transnacional, se ha reducido de una manera considerable, un 31,86%. Es debido a la tardanza temporal por parte de los Grupos de Desarrollo de realizar contactos con otros grupos foráneos para poner en marcha proyectos en común y, como se ha mencionado anteriormente, por los limitados recursos destinados a esta Medida por los Grupos más distantes a la frontera.

Pero la gran apuesta desde los propios Grupos y el SEDEX, fue lograr un aumento financiero en la Gran Medida B (el Programa de Desarrollo Rural), que se concreta en un 31,80%. Al ser, además, la de mayor volumen financiero, ha producido que la Iniciativa en total se haya incrementado en un 27,99% sus aportaciones previstas (pasando de los 53,9 millones de euros de 1996 a los 69'09 de 2001). Ha sido, como hemos mencionado anteriormente, por la labor dinamizadora

de los Grupos en sus respectivos territorios, produciéndose un incremento de las aportaciones privadas inicialmente previstas por el compromiso de las distintas Administraciones a incrementar sus aportaciones por la buena aceptación que se estaba produciendo.

La ejecución financiera de las distintas submedidas del Programa de Desarrollo Rural, también ha superado los porcentajes iniciales (Tabla 4.15). Se observa que la medida con mayor adecuación a las previsiones iniciales es la submedida B1, destinada casi en su totalidad a los gastos de funcionamiento del Grupo.

Por el contrario, reflejo de la aceptación de la Iniciativa es el incremento en la financiación de las medidas B3 y B5, destinadas a fomentar el turismo rural y las PYMES, con un incremento del 8% sobre lo previsto y, sobre todo, de la B6 (conservación y mejora del medio ambiente), que ha superado en un 21,26% el cuadro financiero de 1996.

| | |
|-----------|---------|
| Medida B1 | 1,60% |
| Medida B2 | 5,14% |
| Medida B3 | 8,51% |
| Medida B4 | 7,70% |
| Medida B5 | 8,86 % |
| Medida B6 | 21,26 % |
| Total B | 8,74 % |

Tabla 4.15: Incremento en la Financiación por Medidas

Aunque la Medida B6 es la que más ha incrementado sus perspectivas financieras, no es la que más volumen de financiación ha supuesto. En el gráfico siguiente, hemos expuesto el volumen total por cada submedida en todo el período LEADER II, destacando las Medidas B3, B4 y B5 (PYMES, Turismo Rural y Valorización de la Producción Agraria, Silvícola y Pesquera).

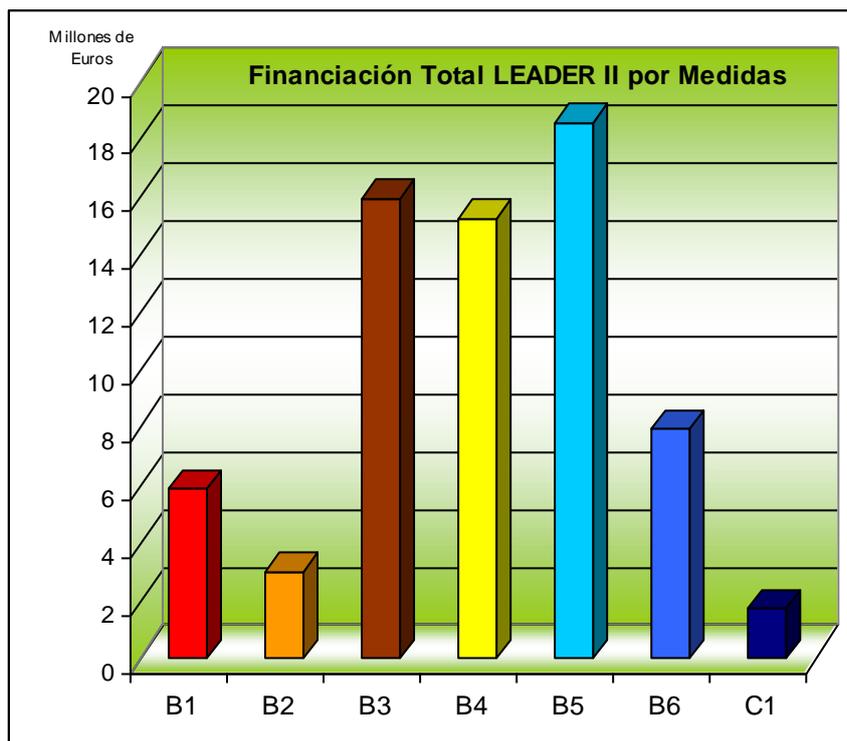


Figura 4.10: Financiación por Medidas (1996-2001)

Entre estas submedidas, la B5 (Valorización de la producción), con 18.573.650,11 Euros, es la que ha obtenido mayor volumen de recursos, seguida de la B3 (PYMES) con 15.956.652,4 Euros y B4 (Turismo Rural) con 15.240.642,13 Euros. Únicamente entre las tres engloban el 72% de todas las inversiones de la Iniciativa. Es destacable, por lo tanto, el esfuerzo por parte de los agentes implicados para potenciar las Medidas Productivas e impulsar y diversificar las actividades económicas de los espacios rurales.

d) Ejecución Financiera de los Grupos de Acción Local.

Durante el desarrollo de la Iniciativa, los Grupos de Acción Local han ido ajustando sus cuadros financieros entre medidas y administraciones financieras para aprovechar de la mejor manera los recursos disponibles. Este ajuste ha sido siempre controlado por el Organismo Intermediario, a través de la Administración Autónoma, y permitiendo, una mayor eficiencia en la utilización de los fondos públicos a disposición de LEADER II.

Sobre la base de este procedimiento general, se analizarán brevemente a continuación las principales consideraciones en la ejecución financiera llevada a cabo por parte de los GAL.

1. Las ayudas de los primeros cuadros financieros hasta 1998 eran aproximativas, por lo que se analizarán las variaciones por medidas y grupos desde el cuadro de 1999, momento en que se cierra el primer período de ayudas a proyectos, hasta el 31 de Diciembre de 2001.

El grado de inversión certificado sobre las previsiones al cierre de la Iniciativa por parte de la UE (31 de Diciembre 1999) ha variado según los distintos Grupos. En la Tabla siguiente se pueden observar las variaciones desde el cierre oficial de la Iniciativa (1999) hasta el 31 de Diciembre del 2001, donde se han certificado los últimos proyectos realmente. Comprobamos que todos los grupos han incrementado sus presupuestos en esos dos años.

| | |
|-------------------|--------|
| ALCÁNTARA | 0,80% |
| CAMPIÑA SUR | 1,27% |
| CAMPO ARAÑUELO | 11,69% |
| LA SERENA | 11,12% |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 11,80% |
| OLIVENZA | 4,32% |
| SIERRA DE GATA | 7,45% |
| TENTUDÍA | 12,93% |
| VALLE DEL JERTE | 4,39% |
| VALLE DEL ALAGÓN | 25,49% |

Tabla 4.16: Incremento en la Financiación de los GAL entre 1999 y 2001

Como puede observarse, todos los grupos han sobrepasado sus expectativas iniciales al cierre de la Iniciativa, con porcentajes importantes en Valle del Alagón, Miajadas-Trujillo, Campo Arañuelo y La Serena, que superaron sus previsiones iniciales en más del 10%.

2. Los Grupos que más se han ajustado a las previsiones de 1999 han sido Alcántara y Campiña Sur, con un aumento comprendido del 1 y el 3%.

3. En cuanto al porcentaje de pago, respecto a la cantidad finalmente certificada a cierre del programa el 31 de Diciembre del 2001, han sido las siguientes:

| | |
|-------------------|---------|
| ALCÁNTARA | 99,40% |
| CAMPIÑA SUR | 100,00% |
| CAMPO ARAÑUELO | 95,60% |
| LA SERENA | 94,15% |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 94,80% |
| OLIVENZA | 100,00% |
| SIERRA DE GATA | 89,20% |
| TENTUDÍA | 84,19% |
| VALLE DEL JERTE | 91,55% |
| VALLE DEL ALAGÓN | 97,83% |

Tabla 4.17: Pago de los Grupos de Acción Local a 31 de Diciembre de 2001.

Como ya se ha explicado anteriormente, el índice de pagos de los GAL a los beneficiarios finales ha sido muy elevado y considerablemente superior a los recursos financieros recibidos de las Administraciones Públicas implicadas, gracias a convenios establecidos con entidades financieras de ámbito regional⁴⁹, lo que ha originado una eficacia administrativa muy valorada en las comarcas de actuación.

Solamente Olivenza y Campiña Sur han cerrado completamente los pagos de su programa, y el resto de grupos se encuentran a falta de pagar menos del 10% de sus compromisos finales, a excepción de Tentudía y Sierra de Gata.

4. No todos los Grupos han recibido el mismo volumen de Inversión, como se observa en la Figura 4.11. Los Grupos que han logrado gestionar mayor volumen de efectivo han sido La Serena, con casi 9 millones de Euros, y Sierra de Gata, con 7.801.156,44 Euros, superando en un 31,59% y un 14,13% respectivamente, a la media por Grupo (6.835.466,53 Euros). Precisamente éstos, son dos de los cuatro Grupos que gestionaron la anterior etapa de LEADER I. Los otros dos Grupos que gestionaron LEADER I son los dos siguientes en volumen de Inversión, presentando Valle del Jerte unas inversiones de 7.486.383,34 y Alcántara de 7.005.545,32 (un 9,52 y un 2,49% superior a la media).

⁴⁹ Se han ido otorgando préstamos bancarios avalados por los Grupos de Acción Local para que los beneficiarios de los proyectos pudieran ir pagando sus obras y proveedores sin haber recibido todas las ayudas de los Fondos Estructurales y de las Administraciones.

El caso contrario lo representarían Grupos como Olivenza con 4.866.524 Euros y Miajadas-Trujillo con 5.699.659,84 Euros (un 28,80% y un 16,62% menos que la media de la Iniciativa).

| Grupos de Desarrollo Rural | Financiación LEADER II | Diferencia respecto a la media de LEADER II | % de Incremento |
|----------------------------|------------------------|---|-----------------|
| ALCÁNTARA | 7.005.545 | 170.078,79 | 2,49 |
| CAMPO ARAÑUELO | 6.824.774 | -10.692,51 | -0,16 |
| CAMPIÑA SUR | 6.923.425 | 87.958,09 | 1,29 |
| LA SERENA | 8.995.081 | 2.159.613,97 | 31,59 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 5.699.660 | -1.135.806,69 | -16,62 |
| OLIVENZA | 4.866.524 | -1.968.942,55 | -28,80 |
| SIERRA DE GATA | 7.801.156 | 965.689,91 | 14,13 |
| TENTUDIA | 6.146.240 | -689.226,68 | -10,08 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 6.605.877 | -229.589,11 | -3,36 |
| VALLE DEL JERTE | 7.486.383 | 650.916,81 | 9,52 |
| Total LEADER II | 68.354.665 | 170.078,79 | 2,49 |

Tabla 4.18: Financiación Real y diferencia respecto a la media LEADER II.

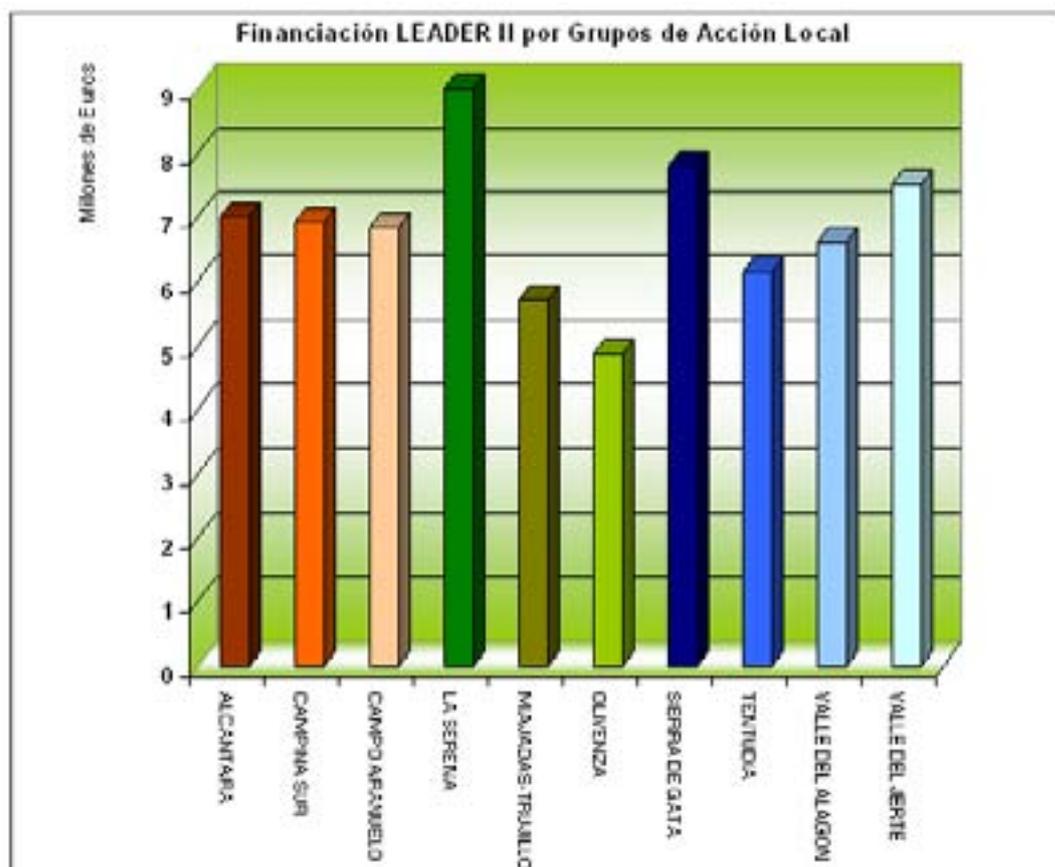


Figura 4.11: Financiación LEADER II por Grupo de Acción Local.

Teniendo en cuenta los Tres Pilares de LEADER II en la asignación de recursos: Territorio, Estrategia y Grupo, vamos a comprobar con cuál de estas tres características están relacionadas las enormes diferencias en volumen de efectivo que ha gestionado cada GAL.

En el aspecto territorial, se pueden intentar explicar estas diferencias analizando el volumen de inversiones en relación con la superficie territorial o con los municipios que abarcan. Teniendo en cuenta el total de Municipios (172) las Inversiones medias por municipio serían de 397.410,84 Euros. A tenor de ello, le hubieran correspondido a cada grupo la siguiente financiación (Tabla 4.19):

| Grupos de Desarrollo Rural | Municipios | Financiación Equitativa Municipal | Diferencia respecto a Datos reales | % de Incremento |
|-----------------------------------|-------------------|--|---|------------------------|
| ALCÁNTARA | 10 | 3.974.108 | 3.031.437 | 76,28 |
| CAMPO ARAÑUELO | 32 | 12.717.147 | -5.892.373 | -46,33 |
| CAMPIÑA SUR | 15 | 5.961.163 | 962.262 | 16,14 |
| LA SERENA | 19 | 7.550.806 | 1.444.274 | 19,13 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 22 | 8.743.039 | -3.043.379 | -34,81 |
| OLIVENZA | 11 | 4.371.519 | 495.005 | 11,32 |
| SIERRA DE GATA | 19 | 7.550.806 | 250.350 | 3,32 |
| TENTUDIA | 9 | 3.576.698 | 2.569.542 | 71,84 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 24 | 9.537.860 | -2.931.983 | -30,74 |
| VALLE DEL JERTE | 11 | 4.371.519 | 3.114.864 | 71,25 |
| Total LEADER II | 172 | 68.354.665 | - | 15,74 |

Tabla 4.19: Financiación Real y Financiación Equitativa por Municipios en LEADER II.

Como se observa en la tabla anterior, el que unos Grupos hayan gestionado mayor volumen no se puede relacionar con el número de municipios que abarcan, ya que Grupos con menos de 10 municipios han gestionado el mismo o mayor volumen de dinero (Alcántara, Tentudía y Valle del Jerte) que otros Grupos con casi 30 municipios (Campo Arañuelo, Miajadas-Trujillo y Valle del Alagón).

Atendiendo a la superficie territorial, por Km² se tendrían que haber invertido 3.796,02 Euros, por lo que se obtendrían los siguientes datos:

| Grupos de Desarrollo Rural | Superficie (KM2) | Financiación Equitativa Territorial | Diferencia respecto a Datos reales | % de Incremento |
|-----------------------------------|-------------------------|--|---|------------------------|
| ALCÁNTARA | 1789,31 | 6.792.243 | 213.302 | 3,14 |
| CAMPO ARAÑUELO | 2445,43 | 9.282.900 | -2.458.126 | -26,48 |
| CAMPIÑA SUR | 2081,68 | 7.902.084 | -978.660 | -12,38 |
| LA SERENA | 3189,88 | 12.108.841 | -3.113.760 | -25,71 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 2561,46 | 9.723.346 | -4.023.686 | -41,38 |
| OLIVENZA | 1651,13 | 6.267.715 | -1.401.191 | -22,36 |
| SIERRA DE GATA | 1260,03 | 4.783.113 | 3.018.043 | 63,10 |
| TENTUDIA | 1285,63 | 4.880.279 | 1.265.961 | 25,94 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 1367,84 | 5.192.346 | 1.413.531 | 27,22 |
| VALLE DEL JERTE | 374,55 | 1.421.798 | 6.064.585 | 426,54 |
| Total LEADER II | 18.007 | 68.354.665 | - | 41,76 |

Tabla 4.20: Financiación Real y Financiación Equitativa por Km² en LEADER II.

De nuevo aparecen las divergencias entre unos grupos y otros, con algunos casos, como Sierra de Gata o Valle del Alagón que no tienen un territorio extenso, y gestionan un presupuesto superior a la media en un 63,10 y 27,22 %, pero sobre todo destaca el caso de Valle del Jerte, que ocupando una pequeña extensión, con municipios pequeños en Gredos, gestiona una dotación del 426 % superior al efectivo que le correspondería por su extensión.

Por el contrario, Grupos como Miajadas-Trujillo o Campo Arañuelo, con mayores extensiones, no disponen de la financiación que les correspondería en relación con su extensión, con porcentajes negativos del 41,3 y 27,2 % respectivamente.

Si se relaciona con la población, se obtendría una Inversión media por habitante de 219,09 Euros. A tenor de ellos las cifras que deberían haber gestionado habrían sido:

| Grupos de Desarrollo Rural | Población 1995 | Financiación Equitativa Poblacional | Diferencia respecto a Datos reales | % de Incremento |
|-----------------------------------|-----------------------|--|---|------------------------|
| ALCÁNTARA | 14.790 | 3.240.388 | 3.765.157 | 53,75 |
| CAMPO ARAÑUELO | 40.874 | 8.955.215 | -2.130.441 | -31,22 |
| CAMPIÑA SUR | 31.245 | 6.845.567 | 77.858 | 1,12 |
| LA SERENA | 52.665 | 11.538.543 | -2.543.462 | -28,28 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 39.261 | 8.601.818 | -2.902.158 | -50,92 |
| OLIVENZA | 33.357 | 7.308.292 | -2.441.768 | -50,17 |
| SIERRA DE GATA | 26.429 | 5.790.414 | 2.010.743 | 25,77 |
| TENTUDIA | 24.203 | 5.302.712 | 843.527 | 13,72 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 36.463 | 7.988.795 | -1.382.918 | -20,93 |
| VALLE DEL JERTE | 12.702 | 2.782.922 | 4.703.462 | 62,83 |
| Total LEADER II | 311.989 | 68.354.665 | 0 | 0,00 |

Tabla 4. 21: Financiación Real y Financiación Equitativa por Población en LEADER II

Surgen de nuevo divergencias importantes, con Grupos como Valle del Jerte o Alcántara, que presentan cifras muy superiores a las que les corresponderían, con un 62,83 y un 53,75 % respectivamente. Por el contrario otros, como Miajadas-Trujillo y Olivenza, se alejan de los datos medios, con cifras inferiores al 50% respecto a la media ideal de la Iniciativa. Estos Grupos, Valle del Jerte o Alcántara han recibido 589,39 y 473,67 Euros/Habitante, más del triple que los otros grupos, frente a Olivenza y Miajadas-Trujillo con 145,89 y 145,17 Euros/Habitante.

Resaltamos la labor de algunos Grupos, como Valle del Jerte o Sierra de Gata, poco extensos y despoblados que han recibido casi el doble de efectivo que otros Grupos como Olivenza o Miajadas-Trujillo.

| Grupos de Desarrollo Rural | Inversiones | Municipios | Superficie | Población 1995 |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| ALCÁNTARA | 7.005.545 | 10 | 1789,309 | 14.790 |
| CAMPO ARAÑUELO | 6.824.774 | 32 | 2445,432 | 40.874 |
| CAMPIÑA SUR | 6.923.425 | 15 | 2081,678 | 31.245 |
| LA SERENA | 8.995.081 | 19 | 3189,881 | 52.665 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 5.699.660 | 22 | 2561,461 | 39.261 |
| OLIVENZA | 4.866.524 | 11 | 1651,130 | 33.357 |
| SIERRA DE GATA | 7.801.156 | 19 | 1260,035 | 26.429 |
| TENTUDIA | 6.146.240 | 9 | 1285,632 | 24.203 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 6.605.877 | 24 | 1367,841 | 36.463 |
| VALLE DEL JERTE | 7.486.383 | 11 | 374,550 | 12.702 |
| Total Iniciativa | 68.354.665 | 172 | 18.007 | 311.989 |

Tabla 4.22: Cuadro Resumen Financiación LEADER (municipios, superficie y población)

Esto se ha debido a que los Grupos se han unido en algunos casos por tratarse de territorios con carácter comarcal, comarcas tradicionales, naturales o históricas, como la Sierra de Gata o el Valle del Jerte. En otros casos, por razones de proximidad de los municipios o buen entendimiento entre los responsables locales de estos territorios, como es el caso de Miajadas-Trujillo, Alcántara o Campo Arañuelo, que nunca se habían definido anteriormente en las comarcas en que se agruparon en LEADER II. Además, se comprobará cómo en el actual LEADER +, estos Grupos han vuelto a redefinir de manera diferente su comarca, como se analizará más adelante.

Por otra parte, los Grupos con mayor presupuesto son los cuatro que comenzaron la etapa de LEADER: Alcántara, La Serena, Sierra de Gata y Valle del Jerte. La experiencia conseguida en los cuatro años anteriores les ha proporcionado mayor capacidad para presentar un Programa de Desarrollo Rural (Medida B) con

mayores compromisos financieros por parte de las Administraciones y mayores previsiones de participación privada. También han podido diseñar con mayor conocimiento, la Estrategia (segundo pilar de LEADER II). Por el contrario grupos como Olivenza o Miajadas-Trujillo, que son los últimos en concedérsele LEADER II, les ha costado temporalmente poner en marcha esta estrategia, dinamizar a la población local y conseguir compromisos financieros por parte de todos los implicados en la misma, por lo que parece lógico el menor volumen financiero.

De esta primera aproximación, se deduce la necesidad de una reordenación territorial más coherente de los Grupos, a fin de evitar los desajustes de un período a otro de la Iniciativa y, por supuesto, para alcanzar una mejor relación financiación - población y territorio para la realización de Políticas de Desarrollo Rural equiparadas en todo el territorio extremeño.

En todos los Grupos la mayor Inversión está dedicada a la Medida B, seguida de las Medidas C y A.

Dentro de este Programa de Desarrollo Rural (B), la tendencia se concentra sobre las denominadas “Medidas Productivas”:

- B5: Valorización de la Producción, con un 26,54 % del total de LEADER II.
- B4: PYMES, con un 23,38 %.
- B3, Turismo Rural con un 22,91 %.

Por el contrario, las Medidas con menor inversión han sido:

- B2: Formación, con un 4,39 %.
- C1: Cooperación Transnacional, con un 2,37 %.

A tenor de ello, parece necesario incrementar las partidas de formación para el próximo período de LEADER +: cursos, jornadas, etc... y aunar esfuerzos en la cooperación con otros espacios rurales, ya sean dentro del territorio español, o a ser posible, extranjeros.

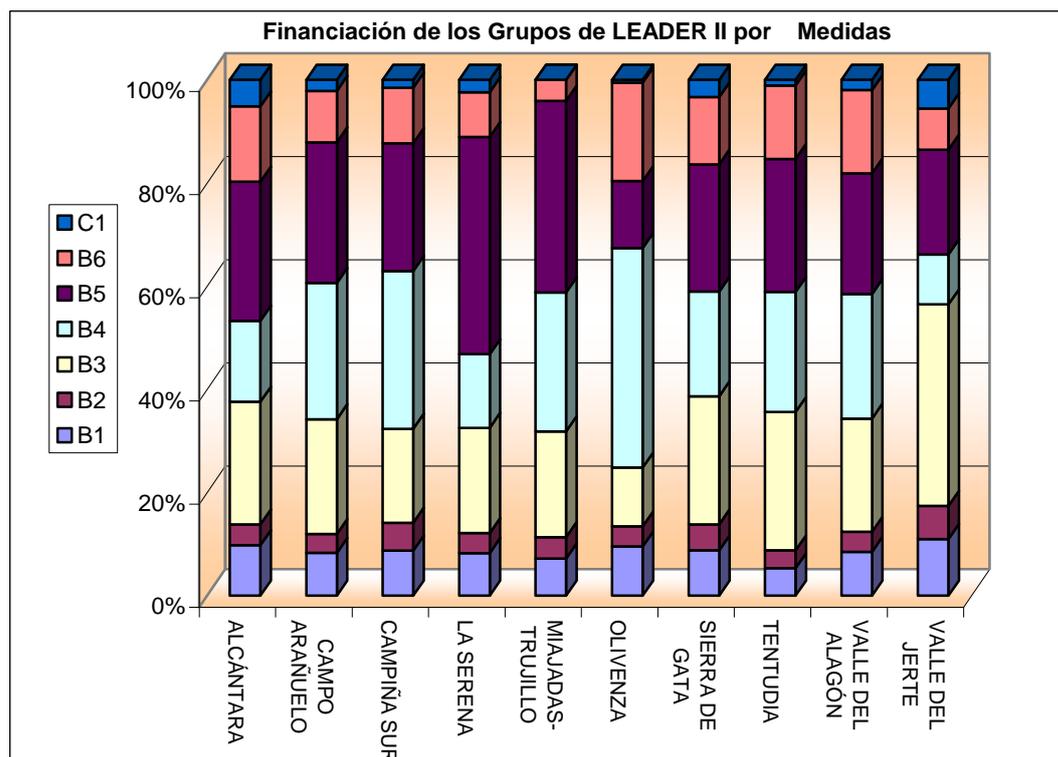


Figura 4.12: Financiación de los Grupo de Acción Local por Medidas (LEADER II)

En todos los Grupos se observa que las tres medidas de mayor inversión han sido B3, B4 y B5, aunque con algunas diferencias:

- Grupos que conceden mayor peso a la medida B3: Valle del Jerte (39,07%)
- Grupos que conceden mayor peso a la medida B4: Olivenza (42,56%) y Campiña Sur (30,57%).
- Grupos que conceden mayor peso a la medida B5: La Serena (42,09%), Miajadas-Trujillo (37,14%), Campo Arañuelo (27,28%) y Alcántara (26,95%).
- Grupos con reparto equilibrado entre las medidas B3, B4 y B5: Valle del Alagón, Sierra de Gata y Tentudía, en torno al 20% cada una de ellas.
- Para la Medida B6, ningún grupo alcanza el 20% de asignación, siendo Tentudía y Valle del Alagón las de mayor porcentaje, con un 19,09 y un 16,16% respectivamente. El resto de grupos se encuentran por debajo de este valor, siendo Miajadas-Trujillo el que menos presupuesto destina a esta medida, con un porcentaje del 4,05.

- Las medidas no productivas presentan un una desviación mucho menor. Así, los recursos asignados a la medida B2, de Formación, se sitúan entre un 3 y un 6 % del presupuesto inicial.
- En cuanto a la medida B1, Gastos de Funcionamiento, Valle del Jerte y Olivenza son los grupos con mayor porcentaje asignado, 9,78 y 9,53% respectivamente, frente al 5,32% de Tentudía.
- Con respecto a la Medida C, destinada a la Cooperación Transnacional, dentro de los bajos valores observados, destaca Miajadas-Trujillo, que no ha invertido en ningún proyecto, junto a Olivenza, Tentudía y Campiña Sur, con valores inferiores al 1,5 %. Por el contrario, Valle del Jerte y Alcántara, han conseguido un 5, 55 y 5, 15 %.

| GAL | B1 | B2 | B3 | B4 | B5 | B6 | C1 |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ALCÁNTARA | 9,78 | 4,04 | 23,77 | 15,70 | 26,95 | 14,61 | 5,15 |
| CAMPO | | | | | | | |
| ARAÑUELO | 8,32 | 3,64 | 22,25 | 26,40 | 27,28 | 9,98 | 2,13 |
| CAMPIÑA SUR | 8,74 | 5,42 | 18,21 | 30,57 | 24,79 | 10,75 | 1,53 |
| LA SERENA | 8,27 | 3,89 | 20,38 | 14,28 | 42,09 | 8,70 | 2,40 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 7,22 | 4,15 | 20,49 | 26,94 | 37,14 | 4,05 | 0,00 |
| OLIVENZA | 9,53 | 3,92 | 11,37 | 42,56 | 12,98 | 19,09 | 0,54 |
| SIERRA DE GATA | 8,81 | 5,05 | 24,82 | 20,28 | 24,66 | 13,05 | 3,34 |
| TENTUDIA | 5,32 | 3,49 | 26,79 | 23,29 | 25,76 | 14,26 | 1,08 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 8,53 | 3,86 | 21,96 | 24,13 | 23,37 | 16,16 | 2,00 |
| VALLE DEL JERTE | 11,00 | 6,40 | 39,07 | 9,68 | 20,32 | 7,97 | 5,55 |
| LEADER II | 8,55 | 4,39 | 22,91 | 23,38 | 26,54 | 11,86 | 2,37 |

Tabla 4.23: Financiación de las medidas por Grupo de Acción Local (%)

Todas invierten en las medidas productivas, pero según los Grupos en unas u otras. Se invierte en medidas productivas, para conseguir la diversificación de actividades, del empleo y de las rentas fuera del sector agrario, uno de los principales objetivos de las políticas de desarrollo rural.

Además, si unos invierten más en turismo será posiblemente, porque cuenten con más recursos turísticos, los que invierten en PYMES, probablemente será porque

existe un mayor tejido empresarial, mayor dinamismo industrial y mayor aportación privada y así sucesivamente. En el siguiente capítulo comprobaremos si los grupos que invierten en PYMES están relacionados con la existencia de un tejido empresarial o industrial y, por ello, obtiene mayores rendimientos económicos que en otros Grupos. Debido a la inexistencia de esos sectores asentados se han otorgado las ayudas sobre todo al turismo rural, sector que no va a resultar tan rentable como las PYMES y que la UE recomienda que se empiecen a disminuir las ayudas hacía él, porque las zonas rurales no pueden subsistir únicamente del turismo rural.

Por Agente Financiador, se pueden extraer, por su parte, las siguientes conclusiones (Figura 4. 13):

- En la Iniciativa LEADER II, se ha conseguido de manera global que la mayor participación financiera sea la Privada, con un 43,38% del total, seguido de la Europea (38,08%) y la de las Administraciones españolas (18,54%).
- Por Grupos, todos han conseguido superar el 40% de Financiación Privada, exceptuando el caso de Sierra de Gata con un 36%. A pesar de tener ya experiencia en gestionar LEADER es una comarca de montaña, bastante deprimida y envejecida y con un reducido tejido empresarial que le reduce las posibilidades en conseguir participación empresarial privada.
- Destacamos las capacidades de dinamización local de Grupos como Valle del Alagón, Tentudía y Miajadas-Trujillo, donde su aportación privada ha llegado casi al 50% del total de la Iniciativa (48,42%,48,09% y 46,10%, respectivamente). Valle del Alagón y Miajadas-Trujillo son zonas dedicadas al regadío, comarcas más dinámicas por su producción agraria intensiva y sus agroindustrias, su mayor tejido empresarial, etc. Tentudía tiene también un sector ganadero y agroindustrial competitivo estrechamente relacionado con la producción del cerdo ibérico.
- Por el lado opuesto, encontramos los Grupos con porcentajes inferiores, siendo el caso de Sierra de Gata, el más preocupante con un 36,37% y Valle del Jerte con un 40,59. En estos dos Grupos se ha obtenido menor participación privada, por el incremento de la participación de las Administraciones Nacionales, destacando las aportaciones obtenidas de las

Autonómicas, un 10,69 y un 9,0% respectivamente, frente a la media de LEADER II que es un 6,37%. Son dos Grupos que llevaban funcionando desde LEADER I, y ya habían conseguido lograr la aceptación positiva de implicarse económicamente con mayores aportaciones las Administraciones, por lo que se reducen los porcentajes privados.

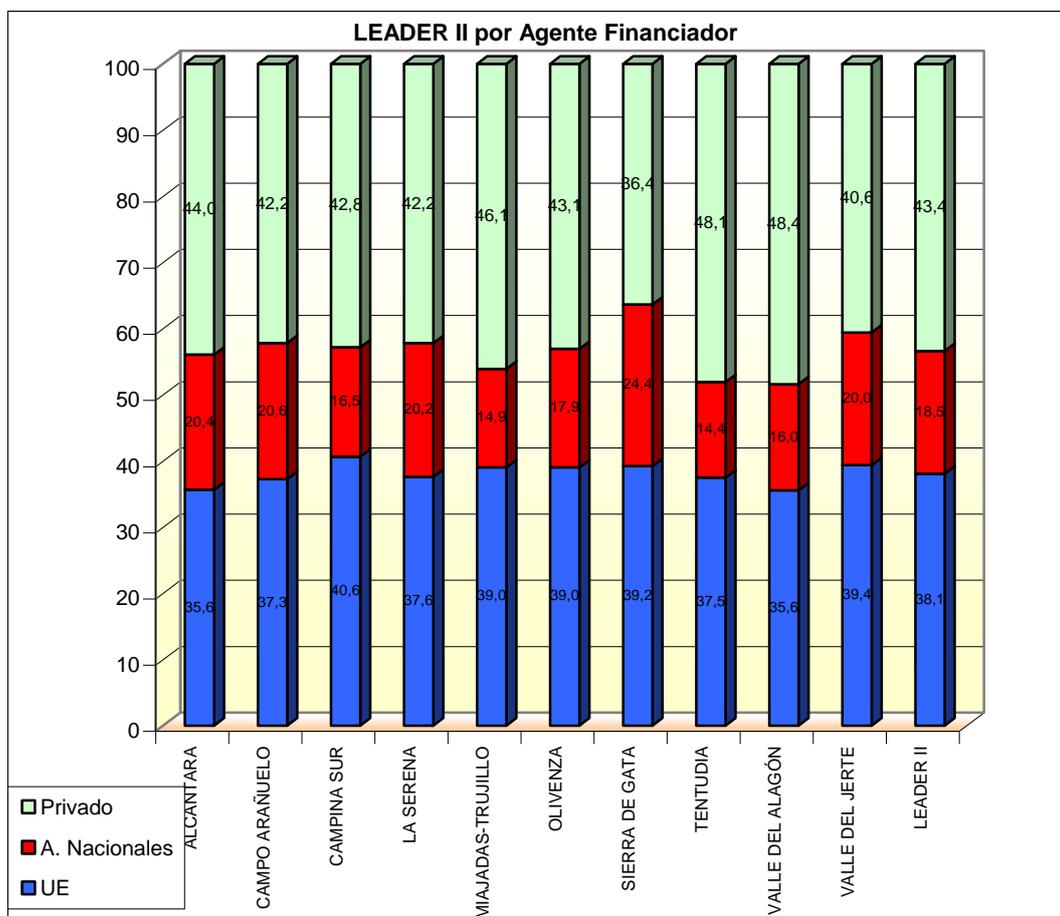


Figura 4.13: Agentes de Financiación en LEADER II.

Dentro de las aportaciones de los distintos agentes también existen diferencias:

Los Fondos Estructurales que se han repartido de forma homogénea son FEDER y FEOGA, pero no los del FSE. Los dos primeros aportan alrededor del 18% y el FSE solamente el 2,39. Se ha debido a que los dos primeros se orientan a financiar las Medidas Productivas (B3, B4 y B5): proyectos de Turismo, PYMES y Valorización de la producción. El FEDER es el Fondo Estructural cuyo objetivo es lograr el desarrollo regional y financia proyectos de infraestructuras y medio ambiente. El FEOGA está destinado a la mejora de las estructuras agrarias,

potenciando otro tipo de proyectos para el incremento directo o indirecto de las rentas del sector primario: comercialización de sus productos, industrias o manufacturas relacionadas con este sector... El Fondo Social se dedica a financiar ayudas para la formación y mejora del empleo, la medida B2 fundamentalmente y, como se ha comentado en el apartado anterior, es una de las grandes carencias que ha tenido LEADER II, por su escaso gasto en formación. Sus aportaciones han ido dirigidas a la creación y mantenimiento de nuevos empleos en las distintas submedidas, aportaciones que ha compartido con los otros dos fondos, ya que no es exclusiva del FSE.

En los Grupos, se observa que no existen grandes divergencias porcentuales en estos Fondos Estructurales. Simplemente, destaca el caso de Miajadas-Trujillo que apenas ha recibido ayudas del FSE, y por ello, las ayudas del FEDER han sido superiores. Los demás grupos no presentan variaciones sustanciales con respecto a la media de LEADER II (Figura 4.14).

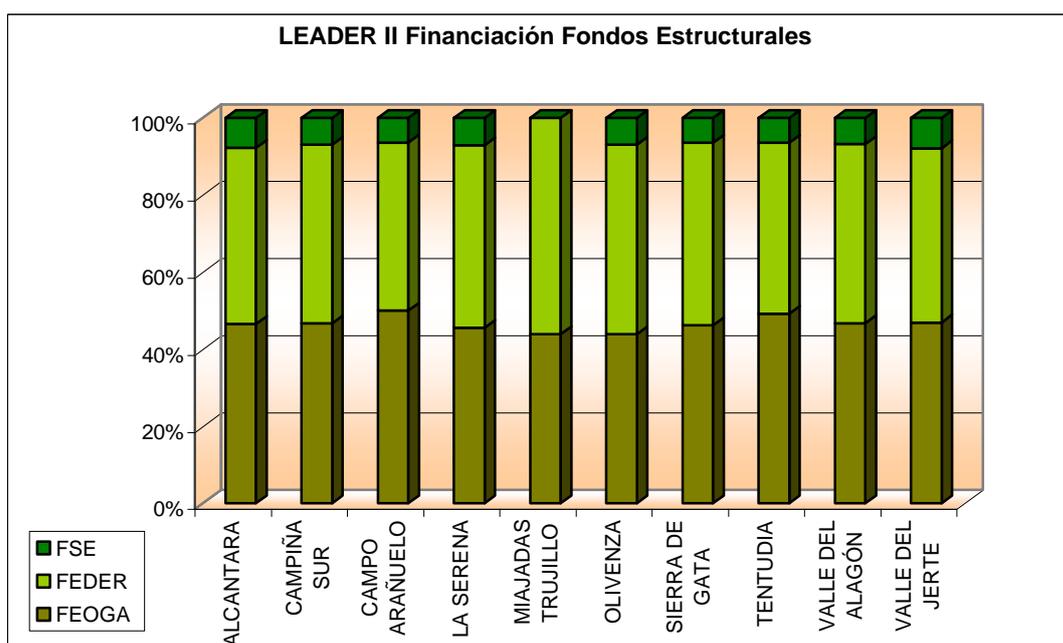


Figura 4.14: Fondos Estructurales en los GAL de LEADER II

En las aportaciones de las Administraciones Nacionales, si existen mayores diferencias (Figura 4.15), sobre todo en la distribución de los fondos autonómicos y locales:

El reparto de los fondos de la Administración Nacional (MAPA) es muy equitativo, encontrándose en todos los casos en torno al 4 %. Solamente destacar el escaso porcentaje en Olivenza que no llega al dos, y el excesivo en Sierra de Gata con casi un seis.

En la Administración Autonómica, como hemos mencionado anteriormente existen ya importantes variaciones. Hay tres grupos, Valle del Jerte, Sierra de Gata y La Serena (anteriores LEADER I), que han recibido un volumen de financiación cercano al 10%, cuando los demás han estado alrededor del 5%. El otro Grupo que gestionó LEADER I, Alcántara, solamente ha recibido un 5,58%, en clara desventaja con los otros tres. Éstos consiguieron desde el principio de LEADER II mayores aportaciones de la Junta de Extremadura, basándose en la experiencia ya adquirida en la anterior etapa.

En la Administración Local, es donde encontramos mayores diferencias. Es la Administración que ha presentado mayores problemas a la hora de realizar los pagos a los Grupos, debido al endeudamiento en exceso de muchas de las corporaciones locales, y por ello la dificultad de realizar los pagos en los plazos convenidos. Por ello, los Grupos que han tenido mayores dificultades en lograr financiación local solamente han conseguido en torno al 5 % del total de LEADER II, como Valle del Jerte, Tentudía y Campiña Sur. Por el contrario, aparecen otros con elevadas aportaciones de las corporaciones locales, como Alcántara, Olivenza y Campo Arañuelo, con cifras superiores al 11%.

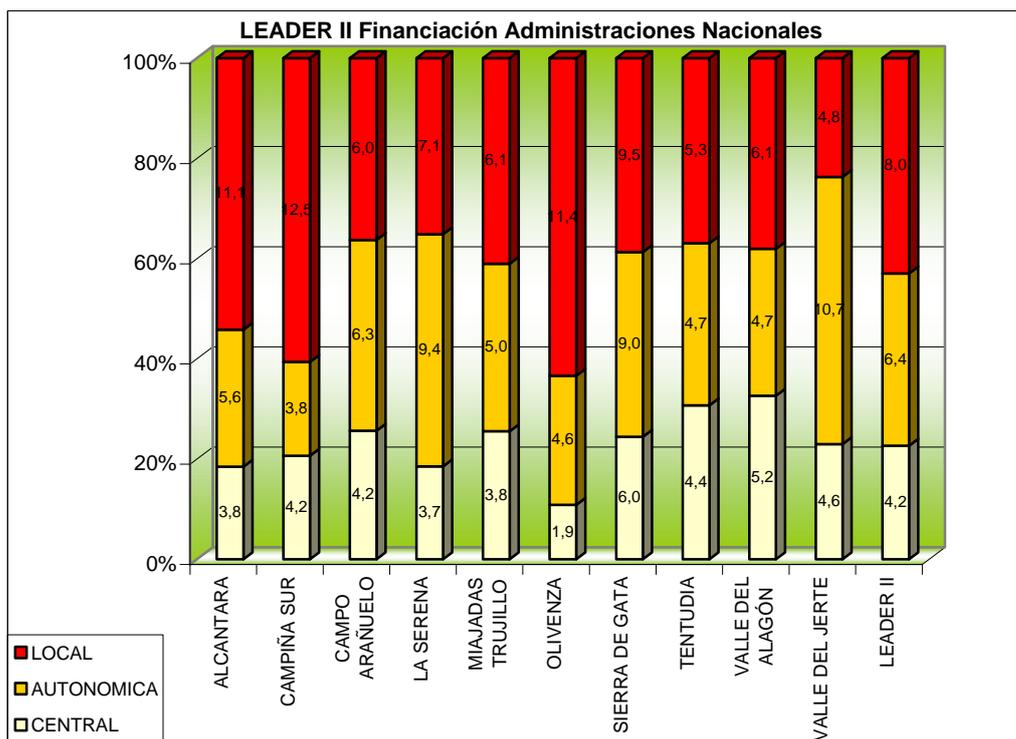


Figura 4.15: Administraciones Nacionales en los LEADER II

Para finalizar este análisis de la gestión financiera, se analizarán a continuación con más detalle las aportaciones privadas según las distintas medidas (Figura 4.16):

También en este caso, como es lógico, las Medidas Productivas (B3, B4 y B5) son las que mayor aportación privada han tenido, con más del 50% de las inversiones totales de la Medida. Se han realizado proyectos cuya finalidad es económica, y por ello los grupos han decidido que realicen mayor aportación porcentual los empresarios que se beneficiarán directamente de los beneficios generados por estos proyectos.

Por ser Extremadura región Objetivo 1, los proyectos productivos podían recibir hasta un 75% de Inversión de las Administraciones Europeas, pero como hemos visto los Grupos han decidido invertir estas aportaciones sobre todo a proyectos no productivos de las Medidas B2, B6, y C1, y así incrementar sus porcentajes en ellas, reduciéndose aportaciones de las Administraciones Nacionales o privadas. La submedida B2, Formación y Empleo, sólo cuenta con un 7,42% de inversión privada, el 92% restante ha sido proporcionado por las Administraciones y los Fondos Estructurales. La B6, Mejora del Entorno Natural y Cultural de las

poblaciones, se le ha otorgado un 88% de Financiación Pública. Con esta Medida, como se explicará con más detalle posteriormente, se han subvencionado numerosos proyectos dedicados a recuperación y mejora de parajes naturales, caminos, edificios de interés histórico, iglesias, ... En la Medida C1, Cooperación Transnacional, también se han realizado grandes aportaciones públicas con un 82% de las inversiones, por la dificultad con la que se han encontrado los Grupos de conseguir inversores de proyectos en el extranjero, y así la mayor parte de ellos han sido convenios para realización de distintas Iniciativas, Cursos e Infraestructuras entre organismos públicos de las comarcas y foráneos.

Por Grupos y por Medidas, se pueden comentar los siguientes aspectos:

- Los Grupos que han conseguido mayor aportación privada en la submedida B5 han sido Valle del Alagón, Campiña Sur, Tentudía, Alcántara y Sierra de Gata, con alrededor de un 60%. En su territorio, la población local ha participado económicamente en mayor medida en la Valorización y Comercialización de sus productos locales. Comentaremos posteriormente qué tipo de proyectos se han acometido, pero podemos destacar que han sido iniciativas relacionadas con una mejor comercialización de los productos agrarios, como son las Denominaciones de Origen, campañas de venta de sus productos, etc.
- Los Grupos que han dedicado una mayor participación privada a la submedida B4 han sido Olivenza y Miajadas-Trujillo, con un 67 y un 57% respectivamente. Han conseguido dinamizar económicamente proyectos relacionados con las PYMES, Artesanía y Servicios.
- Los Grupos que han logrado mayores aportaciones en la Medida B3 han sido Tentudía, Campo Arañuelo y Valle del Jerte, con un 62,60 y 55% respectivamente. Sus mayores inversores se han dedicado a actividades relacionadas con el Turismo Rural, destacando que son tres territorios de paisaje de montaña, dos en el Norte de Cáceres y uno en el Sur de Badajoz, muy favorables al turismo por su calidad paisajística y tipología de recursos.

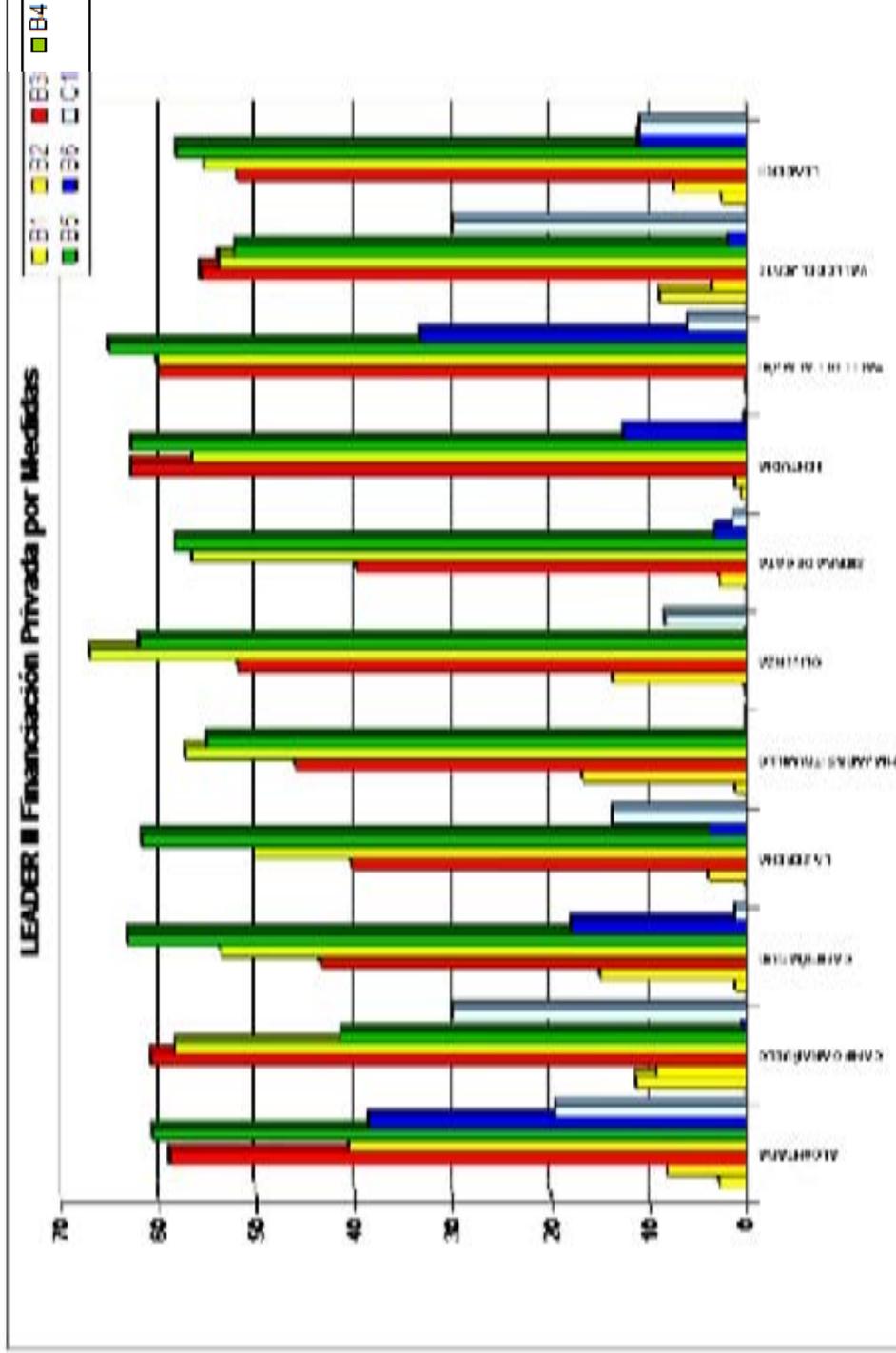


Figura 4.16: Financiación Privada por Medidas en los Grupos de Acción Local de LEADER II

e) Proyectos e Inversiones: tipologías y características

En este apartado se analizarán los distintos proyectos financiados con cada una de las submedidas de LEADER II. También se incluirán otra serie de indicadores cualitativos para una aproximación al impacto de la Iniciativa en Extremadura y en cada Grupo.

e.1) Acciones finalizadas en LEADER II.

En el apartado anterior se han analizado las inversiones por cada submedida, en cambio, en éste, nos vamos a detener en las acciones que se han llevado a cabo con esas inversiones en cada submedida y en el total de LEADER II.

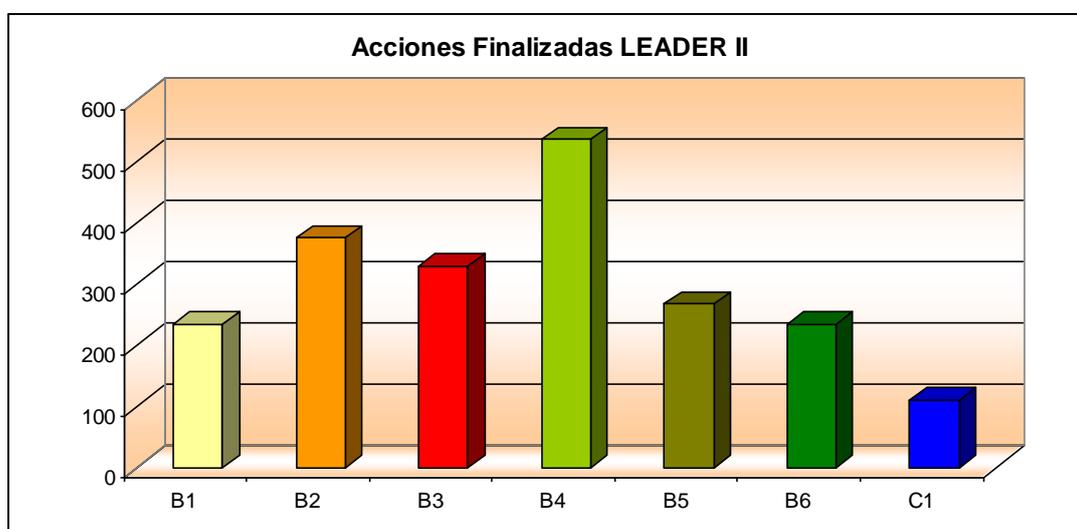


Figura 4.17: Acciones por Medidas en LEADER II

Las submedidas con mayores acciones han sido la B4, Turismo Rural, con 536 acciones, y la B2, Formación y Ayudas, con 375. Comparando con las inversiones, no siempre han sido las que mayor efectivo han gestionado. Así, si se realiza un ratio entre inversiones y acciones realizadas, se deducen las siguientes conclusiones (Tabla 4.24):

- La submedida en la que se han realizado mayor número de acciones con relación a la inversión total es la B2, siendo la media de gasto por acción de 8.069 Euros.
- La submedida en la que han sido más costosos sus proyectos ha sido la B5, PYMES, que es además la que mayor volumen de inversión de LEADER II ha recibido, con un coste medio de 69.564 Euros por cada proyecto. Es

lógico que las Medidas Productivas requieran mayores inversiones, porque son más costosas sus acciones (infraestructuras turísticas, empresas o puesta en marcha de proyectos de valorización comercial). Así ocurre también con las otras medidas productivas, B3 y B4. No obstante, aunque se haya gestionado menor efectivo en la submedida B2, la actividad derivada de la misma ha sido importante, ya que es la segunda en el total de acciones llevadas a cabo.

- Sigue siendo deficitaria en número de acciones y de inversiones la Medida C, Cooperación Transnacional, debido al enorme esfuerzo de los Grupos para poner en marcha acciones con otros territorios foráneos. En la siguiente etapa de LEADER +, es una de las consideraciones que la Comisión y los Organismos Intermediarios han estipulado que se debe mejorar.

| Medidas | Acciones | | Ratio Inversión/Acción |
|------------------|-------------|---------------|---------------------------|
| | Finalizadas | Inversiones | |
| B1 | 235 | 5.878.171,43 | 25.013,50 |
| B2 | 375 | 3.026.012,79 | 8.069,37 |
| B3 | 329 | 15.956.652,40 | 48.500,46 |
| B4 | 536 | 15.240.642,13 | 28.434,03 |
| B5 | 267 | 18.573.650,11 | 69.564,23 |
| B6 | 233 | 7.951.494,01 | 34.126,58 |
| C1 | 111 | 1.728.042,46 | 15.567,95 |
| LEADER II | 2.086 | 68.354.665,33 | 32.768,3 |

Tabla 4.24: Acciones e Inversiones por submedidas en LEADER II.

e.2) Acciones Finalizadas por Grupos de Acción Local

En líneas generales, todos los Grupos de Acción Local han utilizado los recursos disponibles en su totalidad, han logrado promocionar aceptablemente todas las submedidas y, han contribuido a un desarrollo más diversificado de los sectores productivos, con unos resultados superiores a las previsiones de 1996.

No obstante, existen diferencias en los resultados obtenidos, si se profundiza algo más en el análisis de los datos de cada GAL. Las principales conclusiones que hemos obtenido son (Figura 4.18):

En cuanto al *número total de acciones*, destacan claramente cuatro Grupos, todos ellos por encima de los 250 proyectos finalizados, cuando la media se sitúa en

209 por grupo: Sierra de Gata, Miajadas-Trujillo, Valle del Jerte y Campiña Sur. Dos de estos grupos, Sierra de Gata y Valle del Jerte, tienen una experiencia consolidada al haber gestionado la primera fase de LEADER, mientras que los dos restantes comenzaron sus actividades en esta fase, por lo que en principio debe considerarse una mayor eficiencia de la labor llevada a cabo por los Grupos en este aspecto.

Por el lado opuesto tenemos a Olivenza, Tentudía, Valle del Alagón y La Serena, todos ellos con menos de 200 acciones. Sin embargo, éste no es un indicador muy fiable, puesto que depende de las acciones emprendidas y su coste.

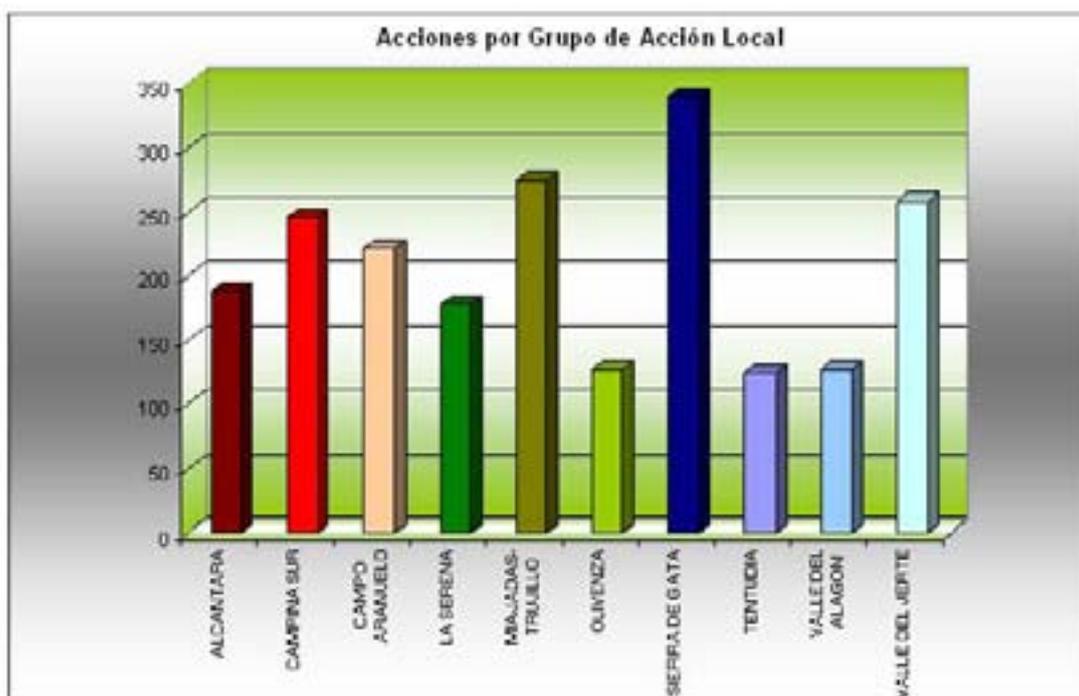


Figura 4.18: Acciones por Grupos de Acción Local en LEADER II

De hecho, la media de LEADER II eran 32.768,30 Euros por acción, con Grupos como La Serena y Tentudía que han invertido por acción casi 50.000 Euros, frente a los que más acciones han cerrado, Sierra de Gata y Miajadas-Trujillo, con poco más de 20.000 Euros para cada acción.

Esto depende, en principio, de la estrategia adoptada por cada GAL y de la atomización empresarial. Unos Grupos han pretendido llegar a un número superior de agentes, con el fin de promover el autoempleo y una mayor dinamización social y productiva; otros, por el contrario, han preferido invertir en acciones de mayor peso económico con la misma finalidad de generar empleo y rentas para la comarca. El impacto de unas y otras acciones se verá más adelante.

| GRUPOS | Acciones | Ratio Inversiones/ Acciones |
|--------------------------|-----------------|------------------------------------|
| ALCÁNTARA | 189 | 37.066,38 |
| CAMPO ARAÑUELO | 221 | 30.881,33 |
| CAMPIÑA SUR | 246 | 28.144,00 |
| LA SERENA | 178 | 50.534,16 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 274 | 20.801,68 |
| OLIVENZA | 128 | 38.019,72 |
| SIERRA DE GATA | 339 | 23.012,26 |
| TENTUDIA | 125 | 49.169,92 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 128 | 51.608,42 |
| VALLE DEL JERTE | 258 | 29.016,99 |
| LEADER II | 2086 | 32.768,30 |

Tabla 4.25: Ratio de Inversiones por Acciones en los Grupos de Acción Local en LEADER II

Analizando el número de proyectos realizados en cada una de las submedidas, se pueden precisar las siguientes consideraciones (Tabla 4.26):

- Acciones en B2, Formación: destaca Valle del Jerte, con 90 acciones, y Miajadas-Trujillo, con 88, muy por encima de la media, que en esta submedida es de 38 proyectos por grupo.
- Acciones en B3, Turismo Rural: esta medida, en su conjunto, ha acaparado una parte importante de los recursos de la Iniciativa, sobre todo en dos de los Grupos con una experiencia consolidada por pertenecer a LEADER I, Sierra de Gata y Valle del Jerte, con 72 y 66 proyectos respectivamente, sobre una media de 33 proyectos.
- Acciones en B4, PYMES: con Grupos como Campiña Sur y Campo Arañuelo, con 106 proyectos cada uno, que superan ampliamente la media de 54.
- Acciones en B5, Valorización de los productos agrarios: ésta ha sido la de mayor financiación, por lo que la diferencia entre los grupos es menor, destacando un sólo grupo por encima de la media, La Serena, con 48 proyectos, frente a una media de 23.
- Acciones en B6, Valorización medioambiental y entorno: las diferencias entre los Grupos tampoco son muy acusadas, con Tentudía y Alcántara con una cifra superior a los 40 proyectos, cuando la media se sitúa en 23.

| GRUPOS | B1 | B2 | B3 | B4 | B5 | B6 | C1 |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ALCÁNTARA | 25 | 24 | 23 | 18 | 28 | 41 | 30 |
| CAMPO ARAÑUELO | 23 | 22 | 14 | 106 | 26 | 27 | 3 |
| CAMPIÑA SUR | 31 | 34 | 30 | 106 | 20 | 20 | 5 |
| LA SERENA | 20 | 24 | 37 | 18 | 48 | 21 | 10 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 17 | 88 | 43 | 81 | 36 | 9 | 0 |
| OLIVENZA | 19 | 23 | 16 | 46 | 10 | 13 | 1 |
| SIERRA DE GATA | 30 | 41 | 72 | 89 | 33 | 29 | 45 |
| TENTUDIA | 15 | 12 | 13 | 27 | 10 | 44 | 4 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 29 | 17 | 15 | 21 | 22 | 17 | 7 |
| VALLE DEL JERTE | 26 | 90 | 66 | 24 | 34 | 12 | 6 |
| LEADER II | 24 | 38 | 33 | 54 | 27 | 23 | 11 |

Tabla 4.26: Proyectos pos GAL y por submedidas en LEADER II.

e.3) Tipología de los Proyectos:

En este capítulo se analizarán las características de los proyectos que se han subvencionado.

En toda la Iniciativa LEADER II, como se ha comentado en el apartado anterior se han realizado 2.087 actuaciones, que se han agrupado por tipología de proyectos en el anexo siguiente. Esta tipología se ha creado para esta tesis agrupando los proyectos no solamente por medidas sino por unas características comunes en la clase de actividad que es. Describimos el número de proyectos, y las asignaciones.

Añadiremos el presupuesto global en la tipología de proyectos, la media económica, el origen de los recursos (FEDER, FEOGA,..) y las cuestiones más destacadas de los proyectos de mayor inversión.

En la submedida B1, se han realizado acciones básicamente dedicadas al Apoyo Técnico al Desarrollo Rural, para la formación y mantenimiento de los técnicos del CEDER (256). También se ha invertido en Asistencia a Ferias y Jornadas, (171 proyectos) y en Promoción del GAL y de la Comarca (198). Estas dos últimas acciones, según los distintos grupos y la adecuación financiera del proyecto, se han incluido también en otras Medidas.

En la submedida B2, además de las dos últimas acciones citadas en el párrafo anterior, se han dedicado a financiar cursos de formación de la población local (313), Talleres (20) y Centros Sociales (laboratorios de idiomas, escuelas de formación, guarderías, asociaciones, etc.) con 22 proyectos.

En la submedida B3, destinada al Turismo Rural, las acciones han ido dirigidas a proporcionar una infraestructura turística, con ayudas a casas rurales (76), restaurantes (31), otras instalaciones de Turismo Rural (33), campings (11), agroturismo (1), hostales y hoteles (5). También, aunque en menor medida, han financiado proyectos dedicados a complementar la oferta turística: ferias, museos, fiestas, puntos de degustación, exposiciones, red de senderos,... Por último, aunque en menor número, las dedicadas a la difusión turística, con ayudas a centrales de reservas, manuales de calidad, folletos, campañas, oficinas de turismo, etc.

En la submedida B4, se han orientado fundamentalmente a empresas, fábricas o manufactureras de productos endógenos, como almazaras, molinos, industrias extractivas, etc. Por el aspecto innovador, destaca la inclusión de aulas de nuevas tecnologías, laboratorios de idiomas, cines y televisiones locales para el acercamiento de los entornos rurales al medio urbano. Las empresas de productos agroalimentarios, han aglutinado 98 proyectos, otras industrias 19, Aulas de Nuevas Tecnologías 4, etc.

La submedida B5 se ha dedicado principalmente a la comercialización de productos locales, como el cerezo en Valle del Jerte, dulces típicos, secadores de polen, etc,... y a la modernización y mejora de instalaciones para la fabricación de productos locales en pequeñas fábricas, naves industriales y granjas con 488 proyectos, actividades compartidas con la submedida B4.

La submedida B6 se ha destinado prioritariamente a las Mejoras del Patrimonio Urbano, con actuaciones en la arquitectura popular de los pueblos, en los patrimonios eclesiásticos y civiles y, otros proyectos de señalización, arreglo y normativas en los accesos urbanos. Todos ellos han supuesto 144 proyectos. Se destacan como acciones interesantes la creación de un parque arqueológico en La Serena o la recuperación de antiguos teatros como edificios públicos.

Siguiendo con la submedida B6, también se han financiado ayudas a la Mejora del Patrimonio Natural, con acciones como merenderos, senderos,

acondicionamiento de zonas y parques naturales, adecuación de áreas degradadas, piscinas naturales y ríos como el Árrago o la ribera de Gata en Sierra de Gata, o campañas de promoción y sensibilización ambiental, con 42 proyectos en total.

En la Medida C1, las acciones han ido dirigidas a la asistencia y organización de ferias y encuentros con otros territorios rurales europeos, como las Ferias Rayanas en Sierra de Gata y Alcántara. La asistencia a ferias internacionales ha supuesto 30 acciones. También se han financiado proyectos de valorización de recursos como la dehesa con territorios limítrofes portugueses, la red telemática de Sierra Morena, etc.

| | | | | | | | | |
|--|-----|----------------|---------------|--------------|-----------|------------|------------|--------------|
| Oficina de Turismo | 4 | B3 | 49.315,64 | 24.890,56 | 5.717,64 | 0,00 | 13.156,99 | 5.550,43 |
| Sin especificar | 4 | B3 | 298.991,98 | 65.484,07 | 16.806,83 | 8.692,88 | 1.652,22 | 184.755,86 |
| Central de reservas | 18 | B3 | 777.885,83 | 222.590,44 | 52.694,04 | 36.438,90 | 77.399,60 | 262.113,09 |
| Camping | 11 | B3 B4 B5 | 588.437,86 | 143.833,54 | 17.578,89 | 54.910,62 | 27.755,38 | 259.199,30 |
| Otras Empresas | 39 | B3 B4 B5 | 2.318.746,49 | 266.724,04 | 47.054,20 | 80.890,71 | 89.676,44 | 1.420.008,49 |
| Empresas de Productos Típicos y Agroalimentarios (Mataderos, secadores de polen, molinos de piensos, almazaras,...) | 98 | B3 B4 B5 | 8.029.131,09 | 1.410.888,81 | 22.772,88 | 395.380,93 | 218.878,73 | 4.898.216,65 |
| Aula de nuevas tecnologías | 4 | B4 | 93.308,53 | 16.302,39 | 0,00 | 13.270,96 | 18.865,28 | 5.223,41 |
| Industria (Granito, naves,..) | 19 | B4 | 1.620.367,35 | 95.125,20 | 51.861,71 | 133.100,50 | 69.638,37 | 823.236,37 |
| Granja y Parques-escuela, Campos de Trabajo | 8 | B5 B6 | 1.180.248,94 | 284.719,92 | 29.813,08 | 67.199,69 | 332.969,85 | 341.983,76 |
| Modernización y mejora de las instalaciones empresariales | 488 | B5 B6 | 16.585.906,47 | 3.152.083,58 | 57.716,57 | 871.330,03 | 571.474,60 | 9.415.343,55 |
| Acondicionamiento Parajes Naturales y Mejora del Patrimonio Natural (piscinas, parques, senderos, árboles singulares, estaciones biológicas,...) | 42 | B6 | 1.415.637,29 | 206.533,59 | 31.391,62 | 85.715,15 | 583.720,89 | 76.423,15 |
| Mejora del Patrimonio Urbano/Histórico (Castillos, Iglesias, viviendas, zonas urbanas, memoria colectiva de Tentudia,...) | 144 | B6 | 4.331.043,86 | 889.953,49 | 62.463,65 | 264.994,09 | 966.736,40 | 810.583,94 |
| Cooperación Transnacional | 7 | C1 | 221.385,02 | 68.591,02 | 8.113,66 | 10.875,74 | 8.221,85 | 106.225,89 |
| Proyectos Cooperación transnacional | 10 | C1 | 160.071,46 | 42.749,37 | 62.415,50 | 21.563,89 | 12.176,97 | 635,15 |
| Asistencia Ferias Rayanas | 30 | C1 | 206.051,48 | 32.626,28 | 0,00 | 11.126,88 | 132.167,43 | 3.391,97 |

| | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|------|----|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|---------------|
| Compra de Guías Turísticas Raya | 1 | C1 | 8.868,05 | | 6.207,64 | | | | 2.660,42 | | |
| Intercambios Culturales | 8 | C1 | 22.780,57 | 8.414,17 | 4.148,35 | 0,00 | 1.803,04 | 2.732,08 | 848,83 | | 4.834,12 |
| Red Telemática Sierra Morena | 1 | C1 | 25.378,61 | 17.441,07 | | | 0,00 | 7.934,99 | | | 2,54 |
| Valorización de la dehesa | 2 | C1 | 44.204,20 | 8.894,98 | 16.302,29 | | 6.986,69 | 12.020,24 | | | |
| TOTAL | 2087 | | 68.358.962,32 | 12.121.640,83 | 12.228.211,95 | 1.667.639,25 | 2.923.315,80 | 4.538.454,86 | 5.401.938,23 | | 29.477.761,22 |

Tabla 4. 27: Tipología de Proyectos en LEADER II

| LEADERII | Medidas | PROYECTO | Total | FEOGA | FEDER | FSE | Central | Autonóm. | Local | Privado | Municipio |
|-------------------|---------|---|------------|-------|-------|------|---------|----------|-------|---------|----------------------|
| ALCÁNTARA | B3 | Casa rural | 321.063,45 | 16,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,53 | 4,94 | 78,14 | Mata de Alcántara |
| CAMPIÑA SUR | B5 | Fábrica de Productos Típicos | 403.115,71 | 22,36 | 0,00 | 0,00 | 3,77 | 1,75 | 1,93 | 70,18 | Peraleda del Zaucejo |
| CAMPO ARÁNUELO | B5 | Granja-escuela | 444.382,95 | 27,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 72,95 | 0,00 | Romangordo |
| LA SERENA | B5 | Modernización y mejora de las instalaciones | 417.962,59 | 14,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 36,00 | 0,00 | 49,62 | Cabeza del Cuey |
| MIAJADAS-TRUJILLO | B4 | Fábrica de productos Típicos | 308.794,59 | 0,00 | 28,29 | 0,00 | 0,00 | 9,43 | 0,00 | 62,28 | Trujillo |
| OLIVENZA | B4 | Cursos de Formación a Eurocork | 194.347,98 | 24,21 | 0,00 | 0,00 | 4,56 | 3,51 | 0,00 | 67,72 | Olivenza |
| SIERRA DE GATA | B5 | Mataero Municipal | 216.156,37 | 23,15 | 0,00 | 0,00 | 10,57 | 1,28 | 2,00 | 63,00 | Acebo |
| TENTUDIA | B3 | Casa Rural | 496.090,40 | 0,00 | 16,02 | 0,00 | 0,61 | 4,56 | 4,06 | 74,75 | Fuente de Cantos |
| VALLE DEL ALAGÓN | B4 | Modernización y mejora de Instalaciones de la Empresa Trinarju | 442.138,03 | 0,00 | 20,18 | 0,00 | 2,69 | 2,69 | 1,35 | 73,09 | Carcaboso |
| VALLE DEL JERTE | B5 | Modernización y Mejora de las Instalaciones de la Cooperativa Cerezas del Jerte | 228.977,22 | 21,86 | 0,00 | 0,00 | 9,37 | 32,02 | 0,00 | 36,74 | Jerte |

Tabla 4. 28: Proyectos con mayor volumen de inversión en LEADER II.

Excepto en Valle del Jerte y Campo Arañuelo, todos los proyectos con mayor efectivo de LEADER II han sido destinados a acciones productivas de las Medidas B3, B4 y B5, cuya participación privada ha superado el 50% y en la mayoría de los casos ha estado en torno al 60 y 70%. En Campo Arañuelo su mayor proyecto ha sido la construcción de una Granja Escuela por lo que su aportación ha sido de financiación Local y Europea. En Valle del Jerte ha ido destinada a la Cooperativa de Cerezas del Valle del Jerte, su participación privada ha sido menor, debido al interés del GAL por potenciar el asociacionismo en la producción de la cereza, y al no obtener tantos beneficios directos el empresario, no es para una empresa determinada, se le concedió un 65 % de participación pública.

f) Beneficiarios finales de las acciones:

En el siguiente apartado, se analizarán los diferentes beneficiarios de LEADER II, especificándose los resultados por cada una de las submedidas, tipificándose los beneficiarios en personas físicas, empresas, asociaciones y agrupaciones.

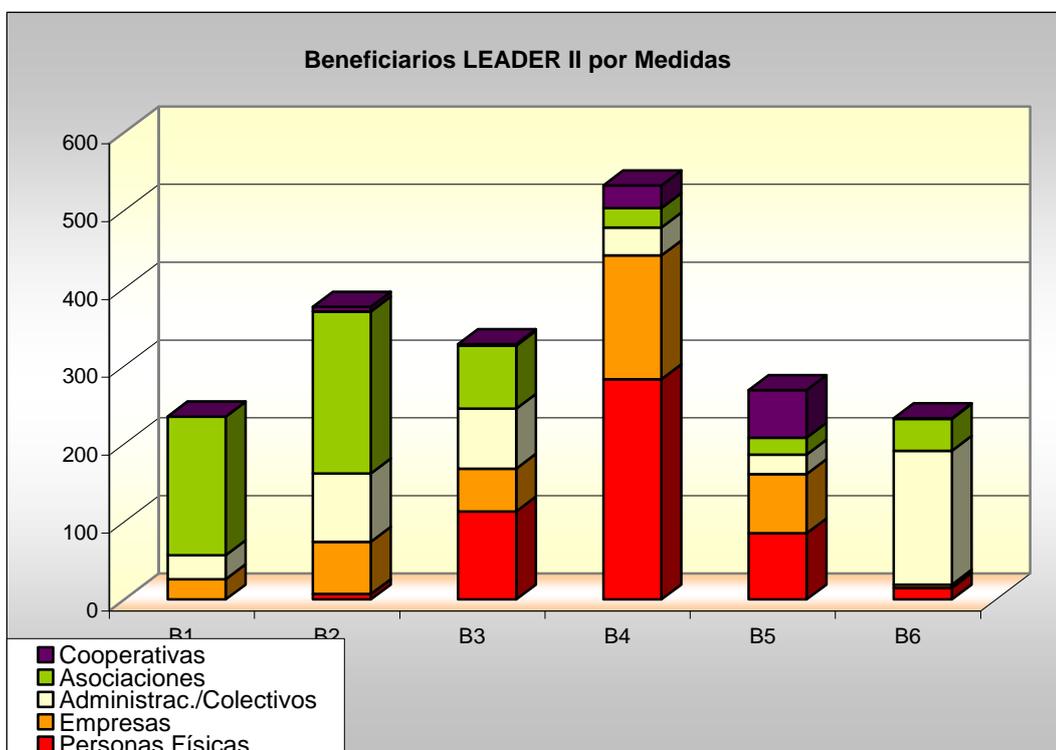


Figura 4.19: Beneficiarios por Medidas en LEADER II

En toda la Iniciativa la submedida que ha originado más beneficiarios ha sido B4 (532), seguida de B2 (376) y B3 (328). Las menos numerosas han sido B1 y B6. Coinciden estos datos prácticamente con el apartado anterior con las acciones realizadas, ya que fundamentalmente se han otorgado un proyecto por beneficiario, exceptuando los Grupos de Acción Local, que han realizado gran parte de las acciones de la Medida B1 y B2.

En la submedida B1 el 75% ha sido para la financiación de los GAL. En B2, han sido fundamentalmente asociaciones (55,3 %) y colectivos (23,4 %), por ser los agentes que han organizado los cursos de Formación y Mejora de Empleo. En Asociaciones se incluyen a los GAL de cada territorio.

En B3, Turismo Rural, se han repartido casi equitativamente por colectivos, oscilando todos ellos en torno al 20%, aunque el más numeroso son las personas físicas con un 34%.

En la submedida B4 se han destinado principalmente a personas físicas (el 53% de los beneficiarios), a proyectos de empresarios autónomos.

En la B5, destacan como beneficiarios las personas físicas, empresas y cooperativas, estando las tres alrededor del 30% cada una. Las asociaciones y colectivos presentan cifras inferiores al 10%. Las principales ayudas se han concedido a pequeñas empresas, propiedad de un titular autónomo, consideradas como personas físicas, y medianas empresas consideradas como tal en la tipología de LEADER II.

En la B6, para la mejora del Patrimonio Natural y Cultural, se observa el protagonismo de las Administraciones, que son las que han realizado los proyectos en los paisajes naturales, el patrimonio histórico y/o urbano, accesibilidad, etc. entre otros, con un 73,8% del total de beneficiarios.

| Beneficiarios Finales | B1 | B2 | B3 | B4 | B5 | B6 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Personas Físicas | 0,00 | 1,86 | 34,45 | 53,20 | 31,60 | 6,44 |
| Empresas | 11,06 | 17,82 | 16,77 | 29,89 | 28,25 | 1,72 |
| Administrac./Colectivos | 13,19 | 23,40 | 23,48 | 6,77 | 9,29 | 73,82 |
| Asociaciones | 75,74 | 55,32 | 24,70 | 4,70 | 8,18 | 17,60 |
| Cooperativas | 0,00 | 1,60 | 0,61 | 5,45 | 22,68 | 0,43 |
| Total | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |

Tabla 4.29: Porcentaje de los Beneficiarios Finales por Medidas en LEADER II.

g) Impacto en el desarrollo socioeconómico: empleo y empresas.

Es indudable que los distintos Grupos han llevado a cabo una serie de inversiones, que han generado impactos socioeconómicos importantes, aunque desiguales, en el desarrollo rural.

Desde un punto de vista global se han creado 1.583 nuevos empleos, de los cuáles 873 son fijos y 710 temporales, habiéndose consolidado 1.331. Son cifras modestas, pero de gran interés en el medio rural que durante varias décadas tan sólo ha estado generando excedentes agrarios. Sin embargo, el empleo femenino ha sido siempre inferior al masculino en su conjunto (42%) y menor en el empleo fijo (30%) y en el consolidado (29%). El problema del paro femenino, por lo tanto, sigue siendo un lastre estructural fundamental para la estabilización de la población.

Por otra parte, se han creado 241 empresas, dedicadas fundamentalmente a la fabricación y comercialización de productos agroalimentarios, a nuevas tecnologías y a infraestructuras para el turismo rural (casas, alojamientos, restaurantes), siendo esta sumedida B3, la que mayor número de empresas se han registrado, lo que viene a comprobar el esfuerzo por la diversificación de las actividades fuera del sector agrario y la potenciación de los productos endógenos más competitivos. En relación con este subsector turístico, se han creado 1415 nuevas camas y el efecto dinamizador que ha producido en otro tipo de actividades turísticas estas nuevas plazas hoteleras

Además, se han formado 41 nuevas asociaciones, entre ellas los GAL, cooperativas agrarias, asociaciones culturales transfronterizas...

Es evidente que la generación de empleo es uno de los principales problemas en el medio rural, y uno de los indicadores socioeconómicos esenciales para medir el

impacto real de estas inversiones y la dinamización de los espacios rurales. En este sentido, se incidirá con más profundidad en este aspecto a continuación.

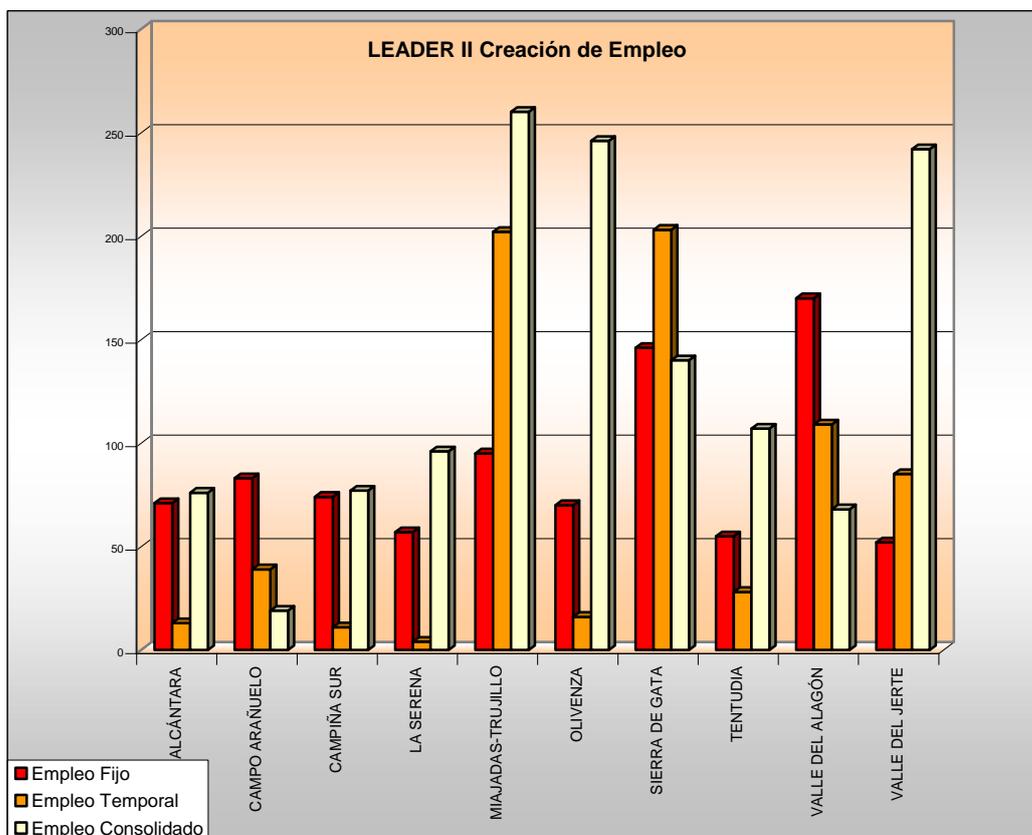


Figura 4.20: Creación de Empleo en LEADER II

Los mejores resultados de empleo, se alcanzaron en Sierra de Gata (349), seguido de Miajadas-Trujillo (297) y Valle del Alagón (279). Los que presentan peores resultados son La Serena (61), Tentudía (83) y Alcántara (84).

Por empleo consolidado siguen presentando los mejores resultados los anteriores, aunque cambiando de orden, con Miajadas-Trujillo (260), Olivenza (246) y Sierra de Gata (140). Con los resultados más reducidos se encuentran Campo Arañuelo (19 empleos consolidados), Valle del Alagón (68), Alcántara (76) y Campiña Sur (77).

En lo que respecta al empleo femenino, es necesario insistir en este aspecto, porque son las mujeres el colectivo con mayor tasa de paro. En el gráfico siguiente se puede observar la escasa generación de empleo femenino.

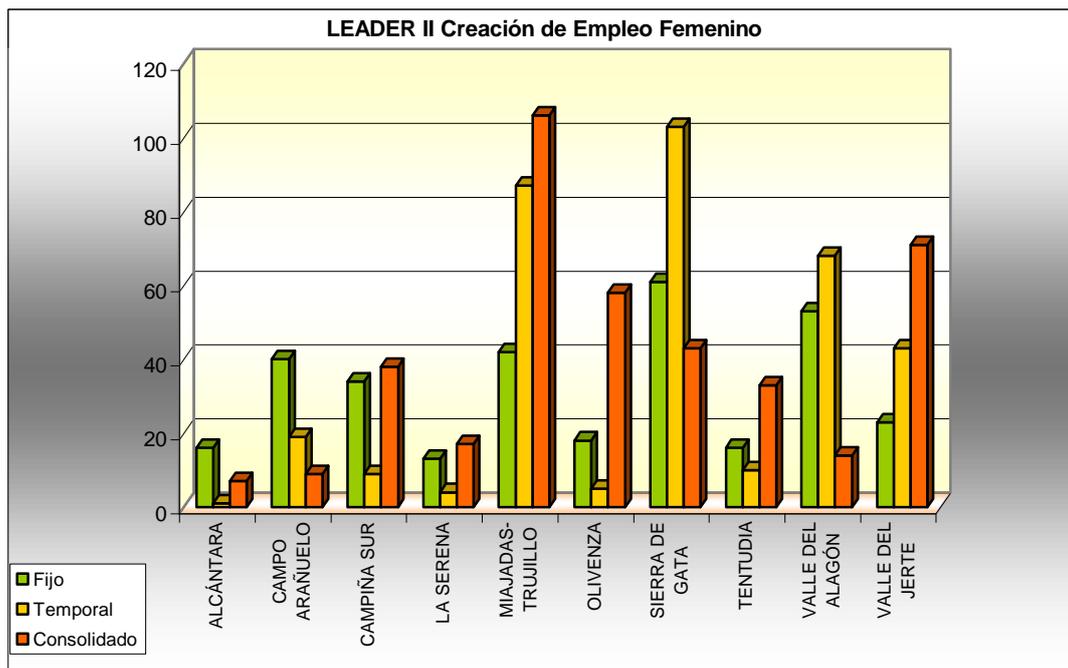


Figura 4. 21: Creación de Empleo Femenino en LEADER I

Han sido Sierra de Gata, Miajadas-Trujillo y Valle del Alagón los que mejores resultados han obtenido (164, 129 y 121 respectivamente), siendo además Miajadas-Trujillo, el Grupo que mayor porcentaje de consolidación de empleo femenino ha conseguido (un 82%), porque los otros dos grupos, aunque han alcanzado también altas cifras de empleo femenino, han consolidado poco (en torno a un 20-30%).

En el lado opuesto, otros grupos únicamente han conseguido un escaso empleo como Olivenza, Valle del Jerte y Tentudía, si bien con las ayudas de LEADER se han podido consolidar empleos femeninos que ya existían.

Por submedidas, la más exitosa en la creación de empleo fue la B4, de apoyo a las PYMES, artesanía y servicios, aunque B5, Valorización de productos agrarios, fue la más importante en la generación de empleo femenino

Las submedidas B3 y B5 son las que han albergado un mayor número de proyectos con creación de empleo asociado, aunque en algunos grupos la B4 ha tenido más importancia, como en Alcántara, La Serena u Olivenza, con porcentajes entre el 30 y el 50 %.

Obviamente, el empleo creado en B1 corresponde al personal del CEDER, salvo alguna contratación esporádica para asistencias técnicas, y el creado en la

medida C es relativo a personal de apoyo para el desarrollo de ferias y programas específicos.

Teniendo en cuenta el volumen de la financiación de LEADER II, no existe una correlación directa entre ayudas y empleo. Los Grupos que mayores inversiones han tenido han sido La Serena, Sierra de Gata y Valle del Jerte (entre 7 y 8 millones de euros cada grupo). De ellos, únicamente Sierra de Gata es la que se encuentra entre las que más puestos de trabajo ha creado, consolidado e impulsado; Valle del Jerte obtiene buenos resultados en empleo consolidado, no generado directamente por la Iniciativa; y La Serena es uno de los Grupos que peores resultados ha alcanzado en el mercado laboral. Por el contrario grupos como Olivenza y Miajadas-Trujillo, que han recibido menos ayudas (4 y 5 millones de Euros cada uno), han obtenido excelentes resultados en la creación de empleo.

En el número de empresas registradas (Figura 4.22), destacan Olivenza y Campo Arañuelo, con 31 cada una y, en el lado opuesto, La Serena, con sólo 9. Las empresas ya consolidadas fueron más beneficiadas en Sierra de Gata, Campo Arañuelo, y Campiña Sur.

En número de asociaciones, destacan Valle del Jerte y Valle del Alagón, con 13 y 12 cada una. Es debido al impulso que desde los Grupos se ha dirigido a la creación de cooperativas y asociaciones agrarias, como las relacionadas con el cerezo en Valle del Jerte.

Por el contrario, Alcántara, Campo Arañuelo y Miajadas-Trujillo no han generado nuevas asociaciones, aunque parece necesario en principio, teniendo en cuenta que en los casos de Miajadas-Trujillo y Campo Arañuelo son territorios con economías agrarias muy productivas de regadío y Alcántara una comarca ganadera en la que también sería necesaria alguna agrupación de este tipo.

Por creación de nuevas camas para el turismo rural, destacan Valle del Jerte con 345 nuevas plazas, seguida de Campiña Sur y Campo Arañuelo con 250 y 251 cada una. En Valle del Jerte, localizada en valle y Campo Arañuelo en la zona de Villuercas-Ibores y en la Autovía de Extremadura, tienen las condiciones, y los recursos naturales idóneos para el turismo natural y una buena accesibilidad a través de la autovía, tanto para el turismo como para el tráfico de paso, por lo que es lógico que las inversiones se orienten a este subsector turístico. Por su parte, Campo

Arañuelo se encuentra en las proximidades de Guadalupe y del Parque de Monfragüe. En el caso de Campiña Sur, también cuenta con importantes recursos históricos-artísticos, pero sobre todo ha basado su potencial turístico en los recursos cinegéticos, tanto de caza mayor como menor.

Sin embargo, Grupos como Olivenza y La Serena, con 32 y 35 nuevas camas para el turismo han sido las de menor inversión en este capítulo, a pesar de que Olivenza cuenta con un importante centro turístico en la ciudad del mismo nombre, aunque poco accesible, en la frontera portuguesa; y La Serena ha establecido el arqueodesarrollo como uno de sus pilares estratégicos, además de disponer del pantano de La Serena, otro pilar esencial para su estrategia. Es muy posible que estos recursos tan sólo sean atractivos para un turismo muy de paso, a excepción de los embalses, en cuyo caso es posible que existan ya los suficientes recursos e infraestructuras hoteleras.

Otra vez comprobamos que grandes inversiones no significa obtener los mejores resultados en los indicadores que estamos analizando de LEADER II. De los Grupos con mayores ayudas económicas solamente destaca Valle del Jerte, como observamos en el gráfico siguiente, y Sierra de Gata, que obtienen los mejores resultados. Sin embargo, La Serena y Alcántara, son los que peores resultados presentan, a pesar de que han dispuesto de mayor volumen de financiación (más de 8 y 7 millones cada uno).

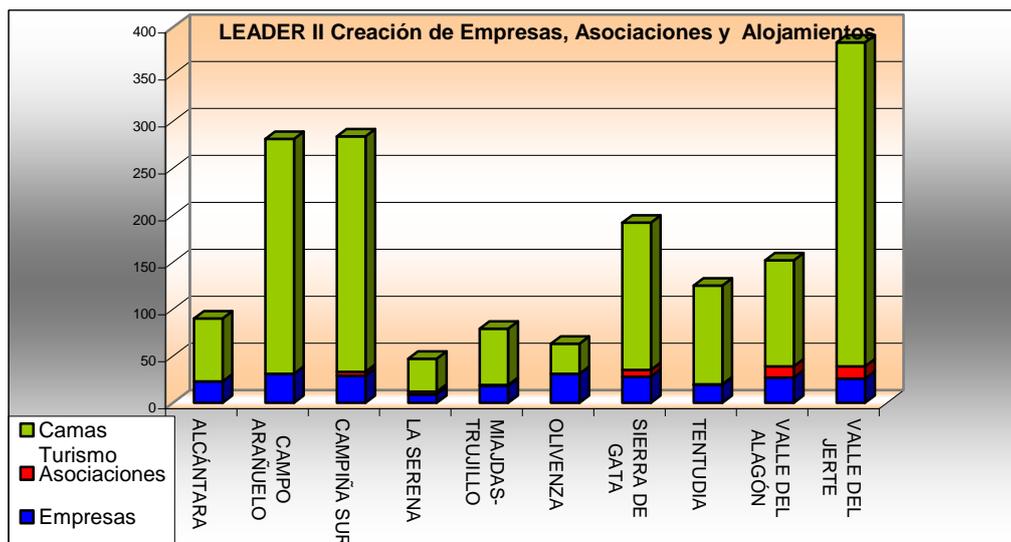


Figura 4.22. Creación de Empresas, Asociaciones y Camas para Turismo en LEADER II

4.3.2. PRODER I.

a) Introducción

El *Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER)*, como se ha explicado en el capítulo dos, está integrado en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1 durante el período 1994-1999.

Sus ayudas provienen del Programa Operativo Regional, que presenta Extremadura ante la Comisión Europea por ser Región Objetivo 1, siempre respetando las directrices del Marco Comunitario de Apoyo. Siguiendo estas directrices, las ayudas a PRODER se incluyen en los ejes 2 y 4 del Programa Operativo Integrado de Extremadura: el eje 2 para el desarrollo local; y el eje 4 para el sector agrario y el desarrollo rural, financiados por el FEOGA-O y el FEDER. Como se ha comentado anteriormente, PRODER no recibe ayudas del FSE, su principal diferencia respecto a LEADER y, por ello, los Grupos que gestionan PRODER disponen de menores recursos financieros. Han recibido ayudas procedentes de la UE (FEOGA-O y FEDER), de las Administraciones Central, Autonómica y Local; y de agentes privados.

Como se ha hecho en LEADER II, se comenzará con el estudio de la evolución financiera de PRODER I, para comprobar en que grado han cumplido o mejorado los objetivos económicos que se fijaron en 1996, año de comienzo⁵⁰.

La programación financiera inicial fue adoptada por la Comisión Europea, mediante Decisión C (96) 1.454 de 18 de Junio de 1996, por la que se aprueba una concesión de 14.349.622'37 Ecus (2.325.786.795 pesetas ó 13.978.260'16 Euros) por parte del FEOGA y del FEDER para el PRODER I, integrado en el presupuesto

⁵⁰ Primero se resolvió la convocatoria de LEADER II otorgándose a diez GAL. Después se publicó en el DOE una nueva convocatoria para PRODER I, a la que se volvieron a presentar los GAL que no se les había concedido LEADER II y algunos más, (se presentaron dieciséis candidaturas) y se aprobó la concesión en 1997 a doce GAL. En la etapa actual, LEADER + y PRODER II, al existir la experiencia de la anterior, se ha convocado a la vez por parte de la Junta de Extremadura el concurso para la gestión de LEADER y PRODER, y se les ha concedido a los dos tipos de Programas el 1 de Enero de 2001 (DOE Nº 118, 2001).

del Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas Objetivo 1 durante el período 1994-1999⁵¹.

En el Comité de Seguimiento de 1996, se propuso la primera modificación del cuadro financiero de la Comunidad Autónoma de Extremadura, consistente en el trasvase al PRODER de 5 millones de ecus del FEOGA-O (810.435.000 pesetas ó 4.870.812'45 Euros) desde el Programa Operativo Integrado de Extremadura, en su Eje 4 de "Agricultura y Desarrollo Rural", con el fin de reforzar las intervenciones de este Programa en la Comunidad Autónoma. La propuesta fue considerada conveniente por el Comité de Seguimiento, siendo aprobada por la Comisión, mediante la Decisión C (96) 2794, de 7 de Noviembre de 1996.

Posteriormente, el Organismo Intermediario procedió a la distribución entre los Grupos seleccionados (a los doce de los dieciséis que se presentaron a la convocatoria), de acuerdo con el programa y las características básicas de cada Grupo, figurando el cuadro financiero inicial de cada grupo en el Convenio firmado con el Organismo Intermediario a principios de 1997.

En el Informe al Comité de Seguimiento del año 1997, se propuso una nueva modificación del cuadro financiero del programa en Extremadura, sobre la incorporación de 4'415 millones de ecus del FEOGA-O del Eje 2: Desarrollo Local (715.614.105 pesetas, ó 4.300.927'39 Euros) y, las modificaciones derivadas de la cofinanciación de las Administraciones Nacionales. La propuesta fue aceptada por el Comité de Seguimiento y aprobada por la Comisión Europea, mediante Decisión C (99) 1.16, de 20 de abril de 1999.

Finalmente, en el Informe del año 1998 al Comité de Seguimiento, se propuso una nueva modificación con el propósito de ajustar la ejecución del programa al desarrollo de éste, mediante una distribución de recursos entre medidas y Grupos, sin ninguna alteración sobre los recursos globales disponibles. La propuesta fue considerada por la Comisión en la Decisión C (99) 1.916, de 20 de Abril de 1999.

La posterior decisión de la Comisión C (99)3.526, de 4 de Noviembre de 1999, confirmó las anteriores modificaciones y estableció el cuadro financiero final del PRODER en Extremadura, sobre el que se presenta el grado de ejecución del

⁵¹ BOE 1 enero 1996, núm. 1/1996. Ministerio de Economía y Hacienda, se determina el cambio de Ecus a pesetas para todo el año 1996. 1 Ecus = 162,087 pesetas.

mismo en la región y en cada uno de los Grupos de Acción local que lo han gestionado.

En ese momento, los datos absolutos de Financiación quedaron de la manera siguiente:

| Fondos | Euros | % |
|------------|------------|--------|
| FEOGA-O | 13.830.000 | 24,01 |
| FEDER | 9.320.000 | 16,18 |
| Central | 1.222.855 | 2,12 |
| Autonómica | 3.733.643 | 6,48 |
| Local | 4.699.587 | 8,16 |
| Privada | 24.802.169 | 43,05 |
| TOTAL | 57.608.254 | 100,00 |

Tabla 4.30 Financiación Prevista de PRODER en Noviembre de 1999.

Como se comprobará en el análisis posterior, éstos no han sido los datos definitivos, ya que en los tres años siguientes se han incrementado las aportaciones de los Organismos Nacionales y entidades privadas implicadas y una leve disminución de los Fondos Estructurales.

b) Ámbito de actuación

El Programa ha financiado 12 Grupos que suman 13.034,58 Km², con 139 municipios y una población de 273.829 personas en 1995. Seis se sitúan en la provincia de Cáceres, cinco en la de Badajoz, y uno de ellos en la Sierra de San Pedro-Los Baldíos que acoge municipios de las dos provincias (Figura 4.23). De estos doce grupos, ninguno había gestionado una Iniciativa de Desarrollo Rural con anterioridad, aunque a tres de ellos se le dieron ayudas de LEADER II, para la Adquisición de Capacidades y poder concursar, pero no se les concedió definitivamente LEADER II (Zafra- Río Bodión, La Siberia y La Vera).

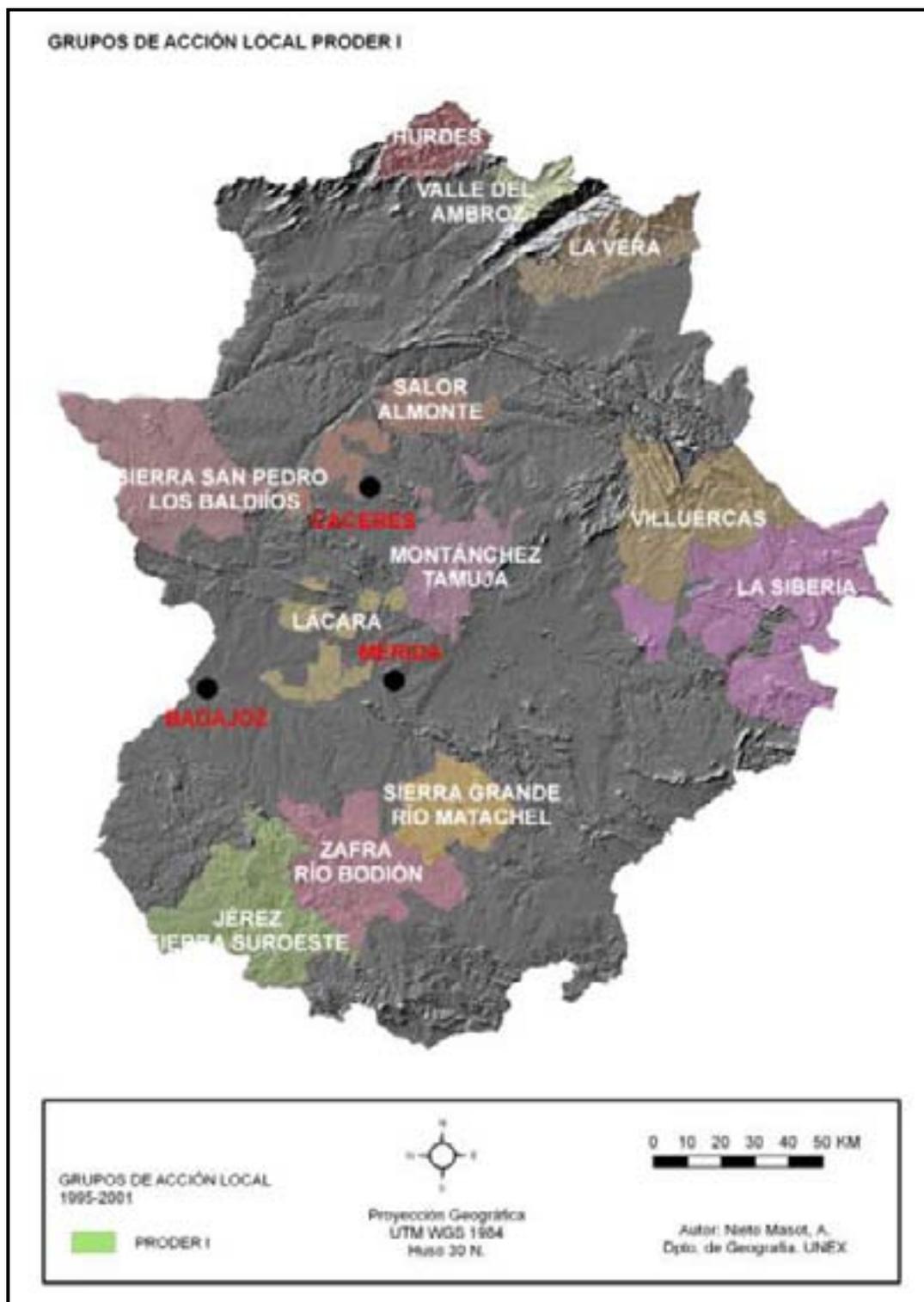


Figura 4.23. Mapa de PRODER I sobre un MDT (1995-2001)

Los Grupos PRODER I, con sus municipios de actuación fueron:

- **DIVA. Asociación para el desarrollo integral del VALLE DEL AMBROZ.**
Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, Garganta (La), Gargantilla, Hervás, Segura de Toro.
- **ADICOVER. Asociación para el desarrollo integral de la comarca de LA VERA.**
Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Garguera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiétar, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera.
- **ADESCOVA. Asociación para el desarrollo en la comarca de Valencia de Alcántara,** posteriormente modificado su nombre por **SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS.**
San Vicente de Alcántara, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara.
- **JEREZ-SIERRA SUROESTE. Asociación para el desarrollo rural de JÉREZ- SIERRA SUROESTE.**
Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Zahínos.
- **ADECOM-LÁCARA. Asociación para el desarrollo de la comarca de LÁCARA.**
Carmonita, Cordobilla de Lácara, Esparragalejo, Garrovilla (La), Montijo, Nava de Santiago (La), Puebla de la Calzada, Puebla de Obando, Roca de la Sierra (La), Torremayor, Valdelcalzada, Pueblonuevo del Guadiana.
- **LA SIBERIA. Consorcio de desarrollo rural “LA SIBERIA”.**
Baterno, Casas de Don Pedro, Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Garlitos, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Risco, Sancti-Spíritus, Siruela, Talarrubias, Tamurejo, Valdecaballeros, Villarta de los Montes.
- **APRODERVI. Asociación para el desarrollo rural de las VILLUERCAS.**
Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Cañamero, Guadalupe, Logrosán, Navezuelas.

- **ADISMONTA. Asociación para el desarrollo integral Sierra MONTÁNCHEZ- TAMUJA.**
Albalá, Alcuéscar, Aldea del Cano, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Santa Marta de Magasca, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales, Zarza de Montánchez.
- **ADISA. Asociación para el desarrollo integral del SALOR Y ALMONTE.**
Aliseda, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Monroy, Santiago del Campo, Talaván.
- **SIERRA GRANDE – RÍO MATACHEL. Asociación para el desarrollo de SIERRA GRANDE - RÍO MATACHEL.**
Hinojosa del Valle, Hornachos, Llera, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno.
- **ZAFRA-RÍO BODIÓN. Asociación Centro de Desarrollo Rural ZAFRA-RÍO BODIÓN.**
Alconera, Atalaya, Burguillos del Cerro, Calzadilla de los Barros, Feria, Fuente del Maestro, Lapa (La), Medina de las Torres, Morera (La), Parra (La), Puebla de Sancho Pérez, Santos de Maimona (Los), Usagre, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos, Zafra.
- **ADIC-HURDES. Asociación para el desarrollo integral de la comarca de LAS HURDES.**
Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral, Pinofranqueado.

c) Evolución Financiera de PRODER I

Los doce Grupos de Acción Local seleccionados para gestionar PRODER en Extremadura han desarrollado sus actividades de acuerdo con los plazos previstos por la Normativa Comunitaria que fueron los siguientes:

- Han financiado proyectos seleccionados hasta el 31 de Diciembre de 1999, fecha límite para adquirir compromisos.
- Han certificado la ejecución de proyectos con ayudas del programa hasta el 31 de Diciembre de 2001, fecha límite para finalizar los expedientes subvencionados, aunque se han prorrogado los pagos porque faltaban por concluir algunas obras de los mismos.

Los cuadros financieros deben ajustarse a los siguientes requerimientos:

1. Inversión descrita:

Se describe la Inversión prevista, comprometida, certificada y pagada el 31 de Diciembre de 2001.

1.1. Inversión prevista, es la inversión disponible según la última decisión de la Comisión Europea, es decir, el cuadro financiero convenido en noviembre de 1999 (57.608.254 euros, reflejados en la tabla 4.30).

1.2. Inversión comprometida: la que aparece como tal en la documentación contractual entre los Grupos de Acción Local y los beneficiarios finales (los participantes de cada proyecto).

1.3 Inversión certificada: recoge la inversión efectuada por el beneficiario final y las distintas administraciones en plazo y forma, extraída de las certificaciones efectuadas por el GAL y supervisadas positivamente por los responsables de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura. Son los últimos datos que hemos recogido en el Informe Final de PRODER, a 31 de Diciembre de 2001, y con los que trabajaremos en este proyecto, tanto a nivel comarcal como municipal (son los 59.515.704 Euros finales).

1.4. Inversión pagada, se refiere a los pagos realizados por el GAL a los beneficiarios, a 31 de Diciembre del 2001.

2. Distribución por medidas y submedidas: la Inversión debe desglosarse según las siete medidas que contempla PRODER y que se expondrán más adelante.

3. Distribución por cada fondo estructural europeo, de administraciones nacionales y de la aportación privada.

En 1999, se acordaron 57.608.254 Euros, pero en los dos años siguientes se ampliaron estas cifras al incrementarse la participación de todos los agentes implicados. En este capítulo se realizarán los correspondientes análisis con la inversión certificada en Diciembre del 2001, aunque todavía se cerrarían los pagos durante el siguiente año. Ascende a un total de 59.515.704,80 Euros (9.902 millones de pesetas), mientras que en LEADER II han sido de 69.058.958,73 Euros (11.496 millones de pesetas). Se puede comprobar, por lo tanto, que PRODER, aunque se ha concedido a más grupos que LEADER, ha gestionado menor volumen financiero, sobre todo porque no ha recibido financiación del FSE y porque empezó con mucho retraso su ejecución, a mediados de 1997 (Figura 4.24).

La cantidad final, por su parte, indica que se han superado en torno a un 3% las previsiones iniciales. Como en LEADER, esta coincidencia entre las cantidades comprometidas y certificadas se debe al hecho de que los Grupos han ido ajustando el compromiso inicial con el desarrollo real del proyecto de cada beneficiario, destinando los recursos excedentes de cada expediente a subvencionar nuevos proyectos, nuevos compromisos, con el resultado final de un ligero incremento por las aportaciones privadas para estos nuevos proyectos, no contemplados inicialmente.

Se ha incrementado sobre todo los recursos de la Administración Autonómica (14%) y de la aportación privada (19%). También, como se ha comentado en el apartado anterior, se incrementaron las aportaciones de los Fondos Estructurales, al corregirse al alza los cuadros financieros de 1997 y 1998. La aportación finalmente certificada por cada agente cofinanciador se puede ver en el gráfico siguiente (Figura 4.24).

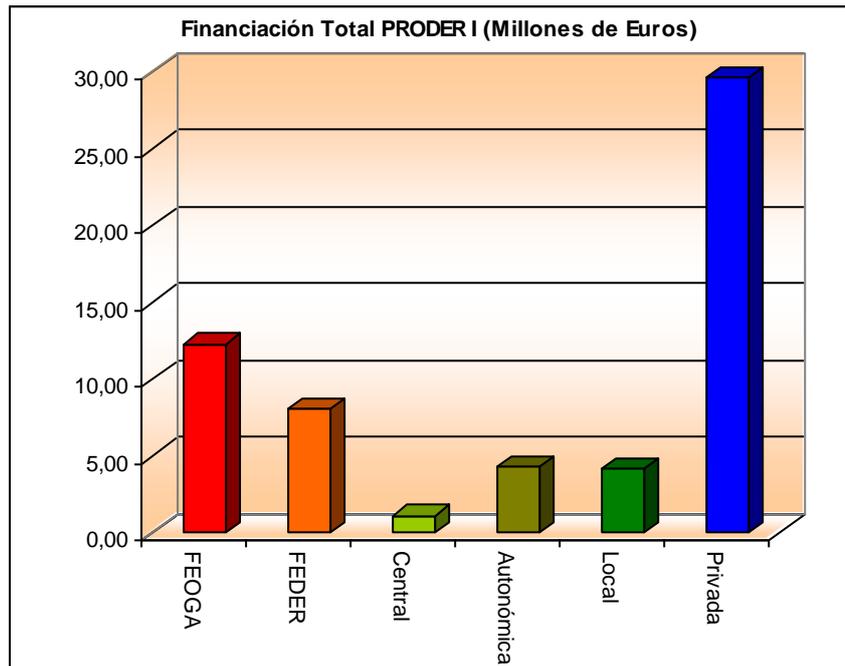


Figura 4.24: Financiación Total PRODER I (Millones de Euros)

Se comprueba que en los Fondos Estructurales, el FEOGA-O, es el que mayor aportación ha tenido, el 20,6% del total del Programa, mientras que el FEDER ha aportado el 13,7%. En LEADER II, el FEDER y el FEOGA proporcionaron el 18% del total de la Iniciativa cada uno y el FSE el 3%. En datos globales, las aportaciones de los Fondos Estructurales en LEADER II han superado los 26 millones y medio de euros, mientras que en PRODER I han sido de poco más de 20 millones.

Entre las Administraciones Nacionales, la de mayor aportación ha sido, como en LEADER II, la Administración Local, con el 7,14% del total, muy próxima a la Autonómica, con un 7,02. Destaca la escasa aportación de la Administración Central, con tan sólo un 1,82%, mientras que en LEADER II fue del 4%.

La aportación Privada ha sido la mayoritaria, suponiendo un 49,8% del total del Programa. Ha sido un porcentaje mayor que en LEADER II, con un 43%. En datos absolutos, las aportaciones privadas han sido muy parejas en los dos programas aproximándose a los 29,600 millones de Euros. Es un aspecto muy positivo de los Grupos que han gestionado PRODER, que en menor espacio de tiempo y con menores recursos financieros de las Administraciones y los Fondos Estructurales, han logrado un fuerte impacto en sus poblaciones, al conseguir un porcentaje tan

elevado de participación privada. Estos datos se pueden observar en la tabla siguiente:

| Fondos | LEADER II | % | PRODER I | % |
|----------------------|---------------|-------|---------------|-------|
| FEOGA | 12.285.223,18 | 17,78 | 12.280.648,00 | 20,63 |
| FEDER | 12.420.132,35 | 17,98 | 8.050.719,00 | 13,53 |
| FSE | 1.814.439,83 | 2,63 | 0 | 0 |
| Adm. Central | 2.923.995,77 | 4,23 | 1.078.572,18 | 1,81 |
| Adm. Autonóm. | 4.602.716,15 | 6,66 | 4.243.179,08 | 7,13 |
| Adm. Local | 5.395.191,99 | 7,81 | 4.173.413,66 | 7,01 |
| Privado | 29.650.925,46 | 42,91 | 29.600.838,33 | 49,74 |
| TOTAL | 69.092.624,73 | 100 | 59.515.704,80 | 100 |

Tabla 4.31. Financiación de LEADER II y PRODER I a 31 de Marzo de 2003.

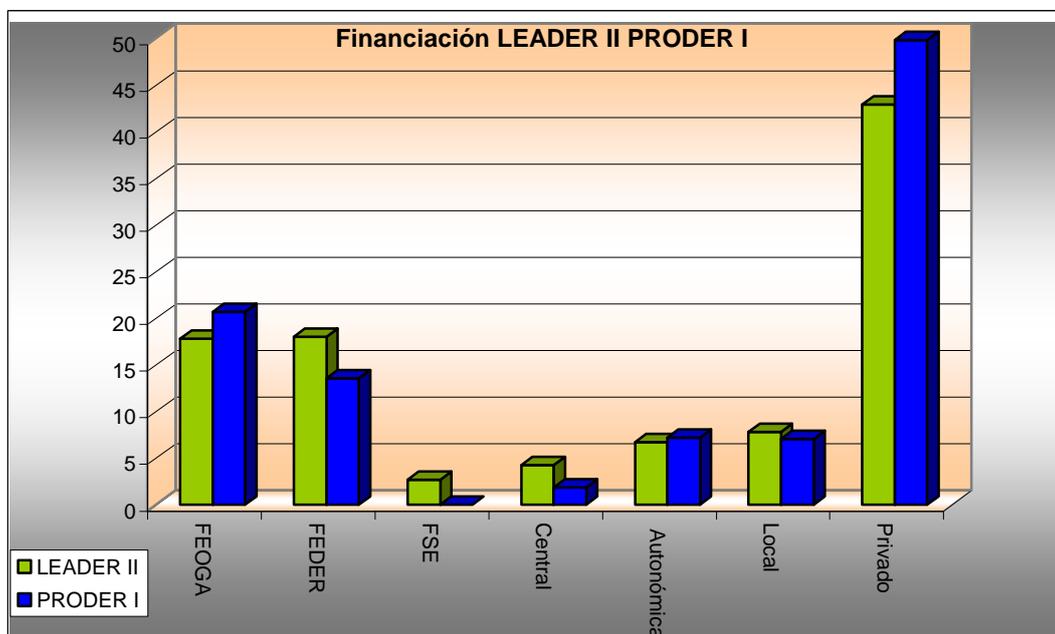


Figura 4.25. Financiación LEADER II - PRODER I

La cantidad pagada por los Grupos de Acción Local a los beneficiarios finales del programa es de 54.333.731,8 Euros (9.329 millones de pesetas), que

representan algo más del 97% sobre la inversión prevista y más del 94% de la inversión certificada. Esto se ha podido realizar, como en el caso de LEADER, por las operaciones financieras realizadas por los GAL, a través de su asociación regional REDEX y de las entidades financieras regionales, lo que ha supuesto una agilidad notable en los pagos, además del apoyo de los equipos técnicos que, con gran rapidez, han realizado los procedimientos administrativos, aspecto muy valorado por los beneficiarios finales.

Recordando lo expuesto en el capítulo anterior, la financiación de PRODER se desglosará en siete medidas de actuación:

- Medida 1: La valorización del patrimonio rural.
- Medida 2: La valorización del patrimonio local.
- Medida 3: Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Agroturismo.
- Medida 4: Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Turismo Local.
- Medida 5: Fomento de las pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios.
- Medida 6: Servicios a las empresas en el medio rural.
- Medida 7: Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.

Por Medidas, la inversión certificada finalmente ha sido la siguiente, según se puede ver en el gráfico y cuadro que se incluyen a continuación:

| Medidas | Financiación (Euros) |
|----------------|-----------------------------|
| M1 | 5.517.759,77 |
| M2 | 3.497.708,49 |
| M3 | 8.380.482,75 |
| M4 | 8.333.489,04 |
| M5 | 16.728.839,83 |
| M6 | 6.473.712,33 |
| M7 | 10.483.192,03 |
| TOTAL | 59.415.184,24 |

Tabla 4.32. Financiación en PRODER I por Medidas.

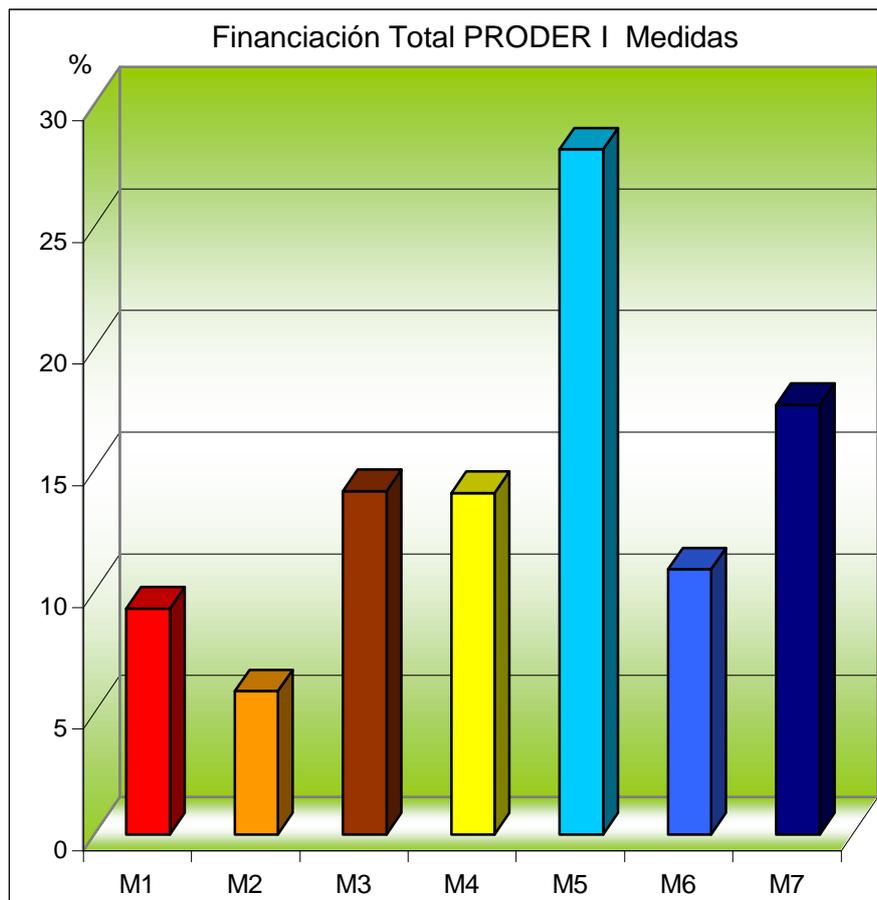


Figura 4.26. Porcentaje de Financiación Total PRODER I por Medidas

Los valores absolutos permiten, de nuevo comprobar que las mayores inversiones se centran en las medidas definidas como “productivas”. Así, las de mayores inversiones han sido la Medida 5, PYMES, Artesanía y Servicios, con 16,98 millones de Euros (un 28,16% del programa), seguida de la Medida 7, Revalorización del Potencial Productivo, Agrario y Forestal, con 10,48 millones (un 17,64 %).

Las Medidas 3 y 4, como están dedicadas al Turismo, se analizarán conjuntamente. Tienen una aportación total de 16,53 millones (un 28,13%). Por ello, han tenido la misma importancia económica que la Medida 5.

Por el contrario la Medida 6, Servicios a Empresas, solamente ha contado con 6,47 millones (un 10,9%), y las Medidas 1 y 2, que también se contabilizan conjuntamente por estar dedicadas a la Valorización del Patrimonio, tienen 9 millones (un 15% del total del Programa).

Así, se puede concluir que las mayores aportaciones de PRODER han sido las ayudas a PYMES, Artesanía y Servicios y, el Turismo Rural, ambas con un 28%. En el lado opuesto, las menores contribuciones han sido el Servicio a Empresas, con un 10% y la Valorización del Patrimonio, con un 15% (Figura 4.27).

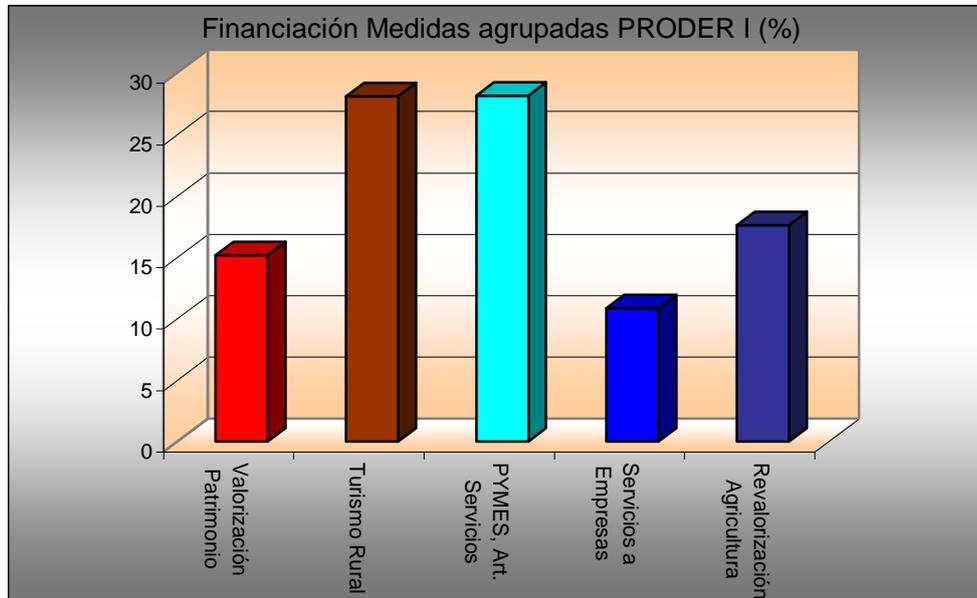
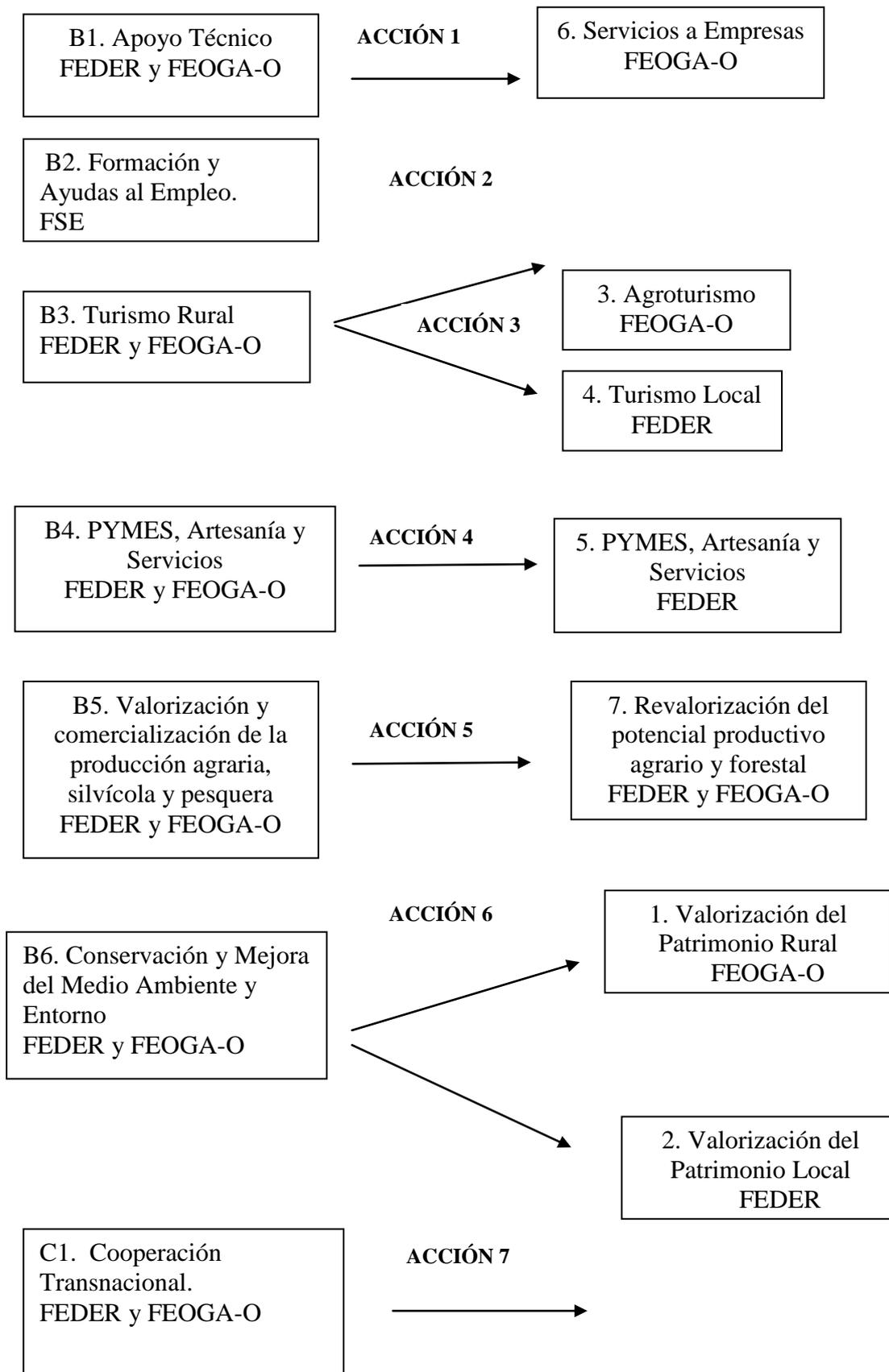


Figura 4.27. Financiación por Medidas agrupadas en PRODER I.

Para poder comparar y explicar los comportamientos de PRODER respecto a LEADER, vamos a realizar las siguientes simplificaciones, siguiendo a Pillet Capdepón, F. (2001):

INICIATIVA LEADER II

PROGRAMA PRODER I



Las Medidas A (Adquisición de Capacidades), B2 (Formación y Ayudas) y C (Cooperación Transnacional) de LEADER no se contemplan en PRODER.

La Medida A, porque es una ayuda que se les otorgaba a los GAL para la elaboración del Programa a presentar. Por ello, en Extremadura no sólo los GAL que han obtenido LEADER II recibieron estas ayudas, sino también otros tres Grupos PRODER, que se presentaron a esta convocatoria, pero que no reunían los requisitos necesarios para LEADER y posteriormente, desde la Administración Autonómica, se les concedió PRODER.

La medida B2, no aparece porque los Fondos que se desviaron a PRODER, fueron FEOGA-O y FEDER, y no se dedican a financiar Formación. Estas acciones las realiza el FSE, que no tiene ninguna aportación al PRODER.

Por último, la medida C, no estaba contemplada como obligatoria en los Grupos PRODER. La cooperación en red y entre territorios europeos si es obligatorio en LEADER, al ser una Iniciativa Europea, pero PRODER, al depender de unos Programas Regionales y Nacionales, no se les exigía.

Siguiendo los datos de los Programas, se pueden concretar los siguientes aspectos (Figura 4.28):

- En LEADER II, la Medida con mayores efectivos ha sido la 5, destinada a la Valorización de la Producción Agraria y Forestal. En PRODER han sido conjuntamente Turismo Rural y PYMES, Artesanía y Servicios. La coincidencia en los dos programas aparece en las acciones más “productivas” (3, 4 y 5), debido al esfuerzo de los Grupos por financiar proyectos económicamente productivos y rentables.
- Por el contrario, tanto en PRODER como en LEADER, las de menor inversión han sido las dedicadas a la Valorización del Patrimonio Natural y Cultural y la asistencia técnica a los Grupos y Empresas.

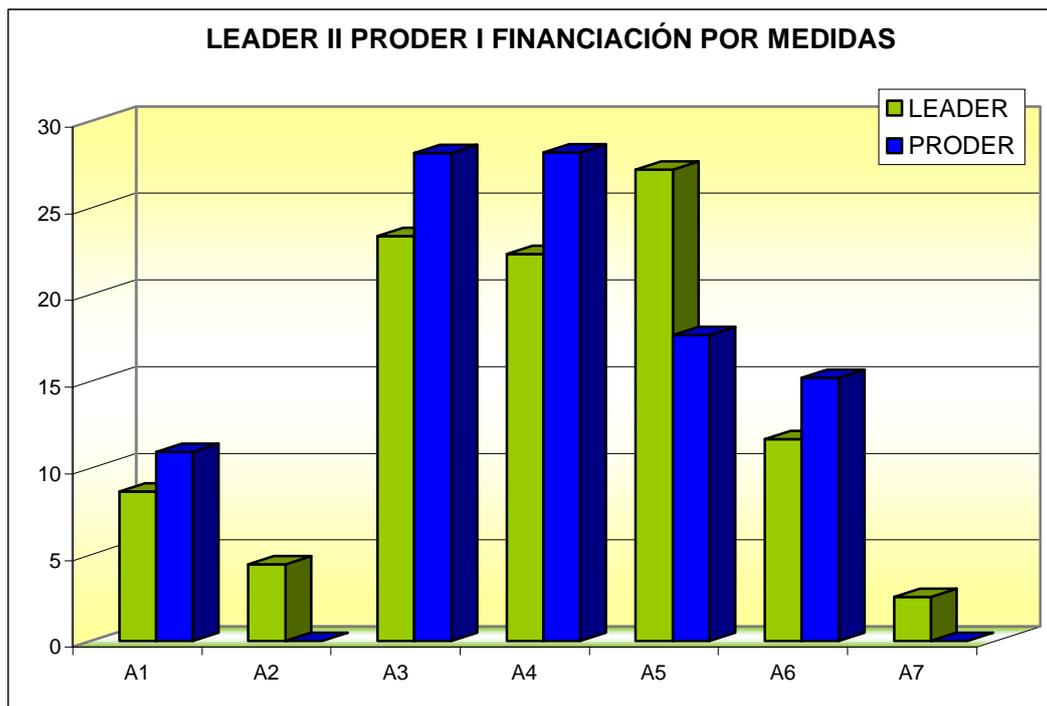


Figura 4.28: Financiación por Medidas LEADER II y PRODER I.

d) Ejecución financiera de los Grupos de Acción Local

Durante el desarrollo del programa, los doce Grupos han ido ajustando sus cuadros financieros por medidas y administraciones para aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles, respetando en todo momento la normativa existente, de tal manera que las desviaciones entre las previsiones y lo ejecutado han sido muy reducidas.

Estos ajustes han sido siempre controlados y autorizados en todo el momento por el Organismo Intermediario, a través de la Administración Autónoma, y ha permitido, como se ha indicado, una mayor eficiencia en la utilización de los fondos públicos a disposición del PRODER.

Como en LEADER II, no todos los Grupos han realizado el mismo volumen de Inversión, como observamos en el Gráfico siguiente con las distintas cantidades certificadas en Diciembre del 2001(Figura 4. 29).

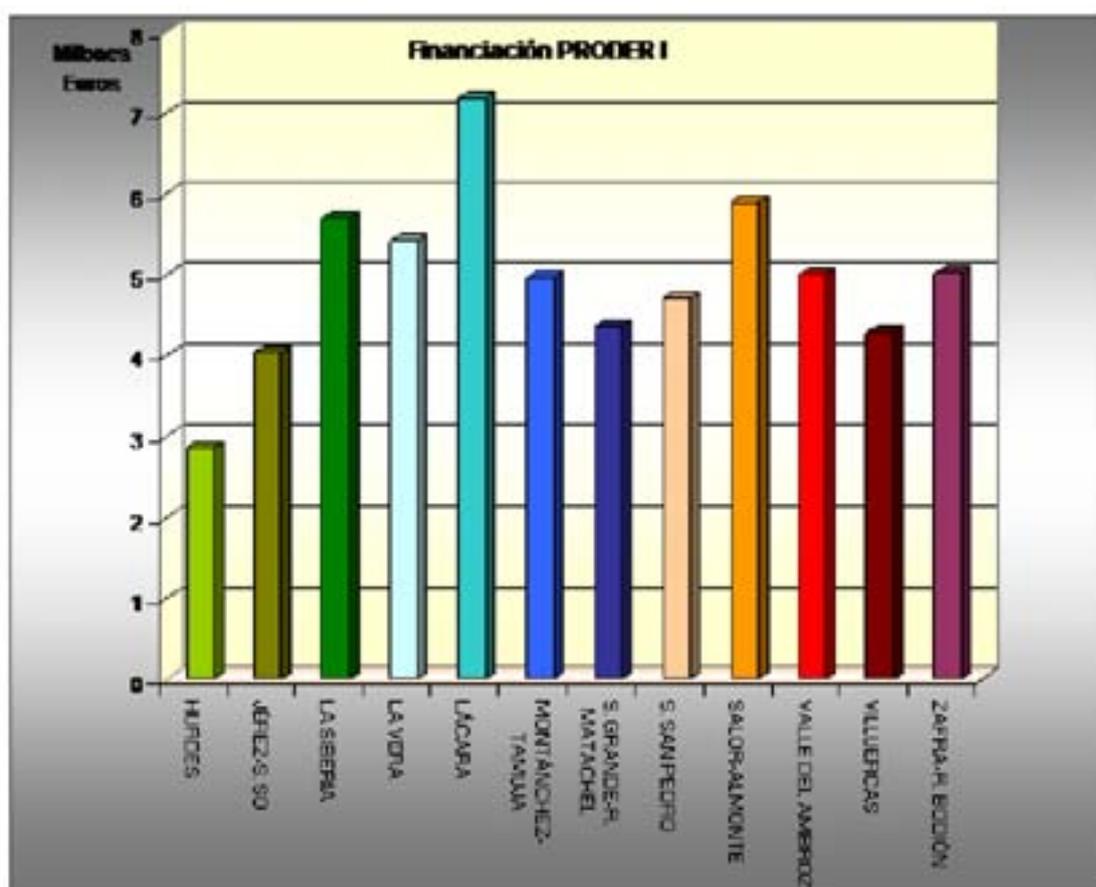


Figura 4.29: Inversión Final PRODER I (31 de Diciembre del 2001)

El Grupo que ha logrado gestionar mayor volumen de efectivo ha sido con diferencia Lácara, con más de 7 millones de Euros (7.188.185,88), superando en recursos no sólo a los grupos PRODER, sino a la mayoría de los grupos LEADER II (la media de LEADER II eran de 6.835.466,53). Considerando que la media de PRODER es de 4.951.265,35 Euros, este Grupo ha tenido una financiación final superior en un 45,18 %.

Con casi 6 millones de Euros está Salor-Almonte (5.894.405,17 Euros) y La Siberia (5.700.561,23 Euros), superando cada uno un 19 y un 15% respectivamente la media.

Por el lado contrario, sorprende la escasa financiación de Hurdes, con tan sólo 2.860.524,55 Euros y una diferencia negativa respecto a la media de un 42%. Los otros Grupos con menor financiación han sido Jerez-S.So, Villuercas y Sierra

Grande-Río Matachel, todos ellos con menos de 4,9 millones de euros y con unas diferencias respecto a la media de un 18, 13 y 12% respectivamente.

Siguiendo los mismos planteamientos que en LEADER II, hay que ver si estas diferencias de inversiones están relacionadas con el territorio y/o la población de cada GAL. Ningún grupo en LEADER presentaba desviaciones tan elevadas, puesto que Lácara casi triplica el efectivo de las Hurdes, y Salor-Almonte que lo duplica.

| Grupos de Desarrollo | Millones | Diferencia respecto a la media de PRODER I | % respecto a la media |
|-----------------------|---------------|--|-----------------------|
| HURDES | 2.860.524,55 | -2.099.117,52 | -42,32 |
| JÉREZ-S. SO | 4.031.689,18 | -927.952,89 | -18,71 |
| LA SIBERIA | 5.700.561,23 | 740.919,16 | 14,94 |
| LA VERA | 5.491.659,60 | 532.017,53 | 10,73 |
| LÁCARA | 7.188.185,88 | 2.228.543,81 | 44,93 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 4.919.016,11 | -40.625,96 | -0,82 |
| S. SAN PEDRO | 4.704.899,37 | -254.742,70 | -5,14 |
| S. GRANDE-R. MATACHEL | 4.357.110,27 | -602.531,80 | -12,15 |
| SALOR-ALMONTE | 5.965.925,61 | 1.006.283,54 | 20,29 |
| VALLE DEL AMBROZ | 4.992.855,61 | 33.213,54 | 0,67 |
| VILLUERCAS | 4.287.375,23 | -672.266,84 | -13,55 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 5.015.902,16 | 56.260,09 | 1,13 |
| PRODER | 59.515.704,80 | 59.515.698,80 | 100 |
| MEDIA | 4.959.642,07 | 4.959.632,07 | 0 |

Tabla 4.33: Inversiones reales y medias en Proder I.

Respecto a la superficie de cada Grupo, la financiación difiere considerablemente, según se observa en la Tabla 4.34, pudiendo afirmar que no existe relación entre ambas variables, teniendo en cuenta una media de 4.565`98 Euros/Km².

Grupos como Valle del Ambroz y Lácara, con pequeñas extensiones superficiales, han recibido más del 200% de las inversiones que les corresponderían según su territorio. Incluso Salor-Almonte, La Vera, o Hurdes rebasan el 25 y, aún, el 50 %.

En el lado opuesto, Grupos como La Siberia, Jerez-S. So, Sierra de San Pedro y Villuercas han dispuesto de menos del 35-45% de las que les hubieran correspondido por este concepto.

| Grupos de Desarrollo | Superficie | Financiación Ideal PRODER I | Diferencia respecto a PRODER I | % de Incremento |
|-----------------------------|-------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| HURDES | 499,93 | 2.282.664,26 | 577.860 | 25,32 |
| JÉREZ-S. SO | 1.530,74 | 6.989.353,59 | -2.957.664 | -42,32 |
| LA SIBERIA | 2.437,56 | 11.129.861,20 | -5.429.300 | -48,78 |
| LA VERA | 883,46 | 4.033.842,14 | 1.457.817 | 36,14 |
| LÁCARA | 460,59 | 2.103.026,75 | 5.085.159 | 241,8 |
| MONTÁNCHEZ-TAMUJA | 869,78 | 3.971.414,06 | 947.602 | 23,86 |
| S. SAN PEDRO | 1.659,90 | 7.579.086,82 | -2.874.187 | -37,92 |
| S.GRANDE-R. MATACHEL | 808,04 | 3.689.492,00 | 667.618 | 18,1 |
| SALOR-ALMONTE | 811,81 | 3.706.692,91 | 2.259.233 | 60,95 |
| VALLE DEL AMBROZ | 234,34 | 1.069.986,75 | 3.922.869 | 366,63 |
| VILLUERCAS | 1.483,62 | 6.774.192,19 | -2.486.817 | -36,71 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 1.354,82 | 6.186.092,12 | -1.170.190 | -18,92 |
| PRODER | 13.034,58 | 59.515.704,80 | 0 | 0 |

Tabla 4.34 Financiación real y equitativa por superficie en PRODER I.

Según el número de municipios que forman cada grupo, tampoco existe una relación directa, porque Grupos de muchos municipios han obtenido unos recursos inferiores a los que les hubiera correspondido, a tenor de una media de 428.170`53 Euros/Municipio.

Han gestionado más del 40% del volumen financiero que les hubiera correspondido Valle del Ambroz, Sierra Grande-Río Matachel, Villuercas y Lácara.

Por el contrario, Grupos como Montánchez-Tamuja, La Vera o Zafra-Río Bodión han dispuesto de una cantidad inferior a un 30-40%.

| Grupos de Desarrollo | Municipios | Financiación Ideal PRODER I | Diferencia respecto a PRODER I | % de Incremento |
|-----------------------------|-------------------|--|---|----------------------------|
| HURDES | 6 | 2.569.023 | 291.501 | 11,35 |
| JÉREZ-S. SO | 10 | 4.281.705 | -250.016 | -5,84 |
| LA SIBERIA | 16 | 6.850.729 | -1.150.167 | -16,79 |
| LA VERA | 19 | 8.135.240 | -2.643.581 | -32,5 |
| LÁCARA | 12 | 5.138.046 | 2.050.139 | 39,9 |
| LAS VILLUERCAS | 7 | 2.997.194 | 1.290.181 | 43,05 |
| MONTÁNCHEZ-TAMUJA | 21 | 8.991.581 | -4.072.565 | -45,29 |
| S. GRANDE-R. MATACHEL | 7 | 2.997.194 | 1.359.917 | 45,37 |
| S. SAN PEDRO | 9 | 3.853.535 | 851.365 | 22,09 |
| SALOR-ALMONTE | 8 | 3.425.364 | 2.540.561 | 74,17 |
| VALLE DEL AMBROZ | 8 | 3.425.364 | 1.567.491 | 45,76 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 16 | 6.850.729 | -1.834.826 | -26,78 |

Tabla 4. 35: Financiación real y equitativa por municipios en PRODER I.

Por último, relacionando inversiones y población, también existen divergencias como en los cuadros anteriores, según una media de 217,35 Euros/persona. En LEADER II fue de 219 Euros, por lo que no se observan en estas cifras tantas diferencias entre los dos programas.

Los dos Grupos del suroeste de la región, Jerez-S.SO y Zafra-Río Bodión, han tenido menos de la mitad de las inversiones que hubieran tenido por su población. Son también los Grupos entre los que menos inversiones han realizado en relación a su población. Sin embargo, otros como Lácara o La Siberia, también con resultados negativos en esta variable, han sido de los de mayores inversiones han realizado, no resultado por ello tan desvirtuado que hayan gestionado cantidades muy superiores a la media.

Por ello, también Grupos como Hurdes, Villuercas, Sierra Grande-Río Matachel o Valle del Ambroz, que han recibido las menores cantidades, se ha debido a que tienen las menores poblaciones y son comarcas de montaña muy deprimidas, con un escaso tejido empresarial, por lo que han encontrado enormes dificultades

para movilizar a la iniciativa privada. Incluso, en relación a su población han conseguido un reparto positivo.

| Grupos de Desarrollo | Población 1995 | Financiación Ideal PRODER I | Diferencia respecto a PRODER I | % de Incremento |
|-----------------------------|---------------------------|--|---|----------------------------|
| HURDES | 8.037,00 | 1.746.811,77 | 1.113.713 | 38,93 |
| JÉREZ-S. SO | 35.984,00 | 7.820.987,26 | -3.789.298 | -93,99 |
| LA SIBERIA | 27.118,00 | 5.893.995,46 | -193.434 | -3,39 |
| LA VERA | 29.192,00 | 6.344.771,57 | -853.112 | -15,53 |
| LÁCARA | 35.484,00 | 7.712.314,14 | -524.128 | -7,29 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 19.861,00 | 4.316.713,76 | 602.302 | 12,24 |
| S. SAN PEDRO | 17.116,00 | 3.720.098,32 | 984.801 | 20,93 |
| S.GRANDE-R. MATACHEL | 11.404,00 | 2.478.616,57 | 1.878.494 | 43,11 |
| SALOR-ALMONTE | 21.182,00 | 4.603.828,15 | 1.362.097 | 22,83 |
| VALLE DEL AMBROZ | 8.299,00 | 1.803.756,48 | 3.189.099 | 63,87 |
| VILLUERCAS | 11.011,00 | 2.393.199,50 | 1.894.176 | 44,18 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 49.141,00 | 10.680.611,80 | -5.664.710 | -112,94 |
| PRODER | 273.829,00 | 59.515.704,80 | 0 | |

Tabla 4.36 Financiación real y equitativa por población en PRODER I.

Según los distintos agentes de financiación, se pueden obtener las siguientes conclusiones, a tenor del gráfico siguiente:

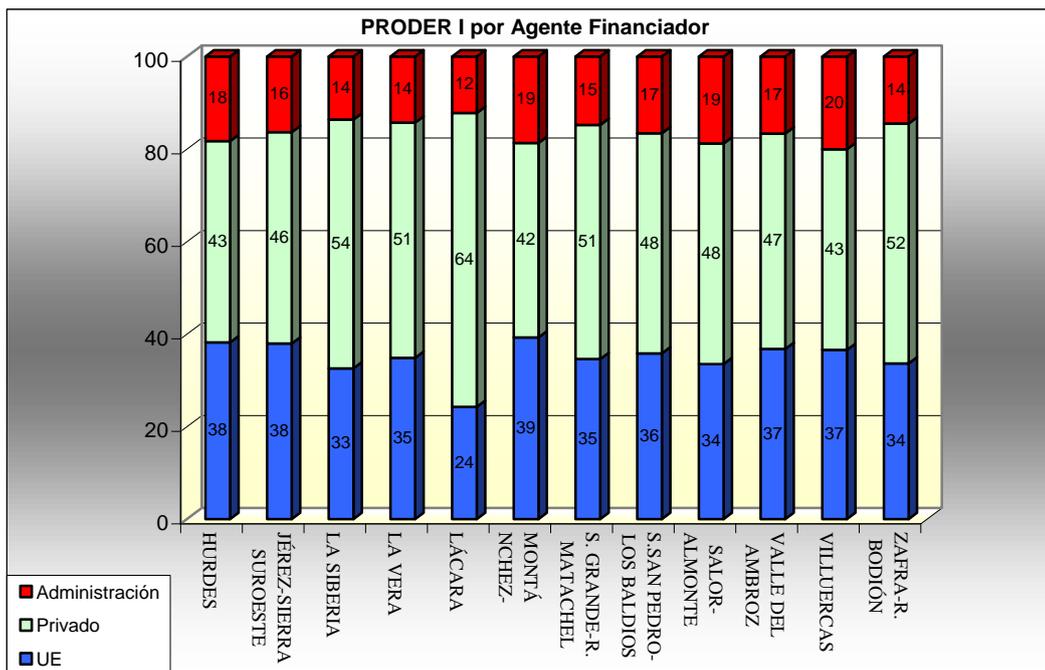


Figura 4.30: PRODER I por Agente Financiador

- En el Programa PRODER I, se ha conseguido que la mayor participación por agente financiador sea privada, con un 49,82% del total, superior a las cifras de LEADER II, con un 43,38%. La Financiación Europea ha supuesto un 34,20% del total del programa (en LEADER II fue del 38,08%) y la de las Administraciones Nacionales, las que menos han aportado, del 15,98% (en LEADER II, del 18,54%).
- Por Grupos, todos han conseguido superar el 40% de financiación privada, destacando Lácara y La Siberia con un 63% y un 53% respectivamente, lo que demuestra una gran capacidad dinamizadora.
- Por el contrario, los Grupos con menores aportaciones privadas han sido Montánchez-Tamuja, Villuercas y Hurdes, con cifras en torno al 42-43%, en todo caso muy superiores a la mayoría de los Grupos LEADER II. En estos Grupos, al disponer de menor aportación privada, se incrementa la participación relativa de los Fondos Estructurales, con unos porcentajes del 39'2, 38'2 y 36'6 %.

| Grupos de Desarrollo | UE | Administ. | Privado | UE % | Administ. % | Privado % |
|------------------------------|--------------|------------------|----------------|-------------|--------------------|------------------|
| HURDES | 1.092.713,00 | 523.687 | 1.244.125 | 38,20 | 18,31 | 43,49 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 1.529.462 | 660.088 | 1.842.149 | 37,94 | 16,37 | 45,69 |
| LA SIBERIA | 1.856.640 | 777.485 | 3.066.443 | 32,57 | 13,64 | 53,79 |
| LA VERA | 1.912.119 | 783.782 | 2.795.755 | 34,82 | 14,27 | 50,91 |
| LACARA | 1.743.859 | 877.884 | 4.566.439 | 24,26 | 12,21 | 63,53 |
| MONTANCHEZ-TAMUJA | 1.937.353 | 924.380 | 2.057.285 | 39,38 | 18,79 | 41,82 |
| SALOR-ALMONTE | 1.975.685 | 1.139.042 | 2.851.200 | 33,12 | 19,09 | 47,79 |
| SIERRA GRANDE-RIO MATAHEL | 1.507.287 | 645.217 | 2.204.605 | 34,59 | 14,81 | 50,60 |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDIOS | 1.685.539 | 780.940 | 2.238.421 | 35,83 | 16,60 | 47,58 |
| VALLE DEL AMBROZ | 1.835.715 | 832.062 | 2.325.074 | 36,77 | 16,67 | 46,57 |
| VILLUERCAS | 1.567.436 | 859.110 | 1.860.829 | 36,56 | 20,04 | 43,40 |
| ZAFRA-RIO BODION | 1.687.559 | 726.402 | 2.601.943 | 33,64 | 14,48 | 51,87 |
| PRODER | 20.331.367 | 9.530.079 | 29.654.268 | 34,16 | 16,01 | 49,83 |

Tabla 4.37: Financiación por Fondos y Grupos en PRODER I.

Se repiten tanto, en porcentajes como en cifras absolutas, los Grupos de mayor inversión privada Lácara y La Siberia, con más de 4'5 y 3'0 millones de Euros.

Siguiendo con las aportaciones de los distintos agentes, según se refleja en la Figura 4.31, hay que mencionar que los Fondos Estructurales se distribuyen de manera diferente a la que había sido habitual en la Iniciativa LEADER I. En ésta, los Fondos Estructurales FEDER y FEOGA, se repartían de forma paritaria, con porcentajes similares. En PRODER I, en cambio, la aportación del FEOGA es casi el doble que la del FEDER. Se ha debido a que se han desviado del Programa Operativo Regional mayor volumen de fondos del FEOGA-O al PRODER. El

FEOGA-O está destinado a mejorar las estructuras agrarias, y por ello es el Fondo más relacionado con el mundo rural, frente al FEDER, más orientado a infraestructuras.

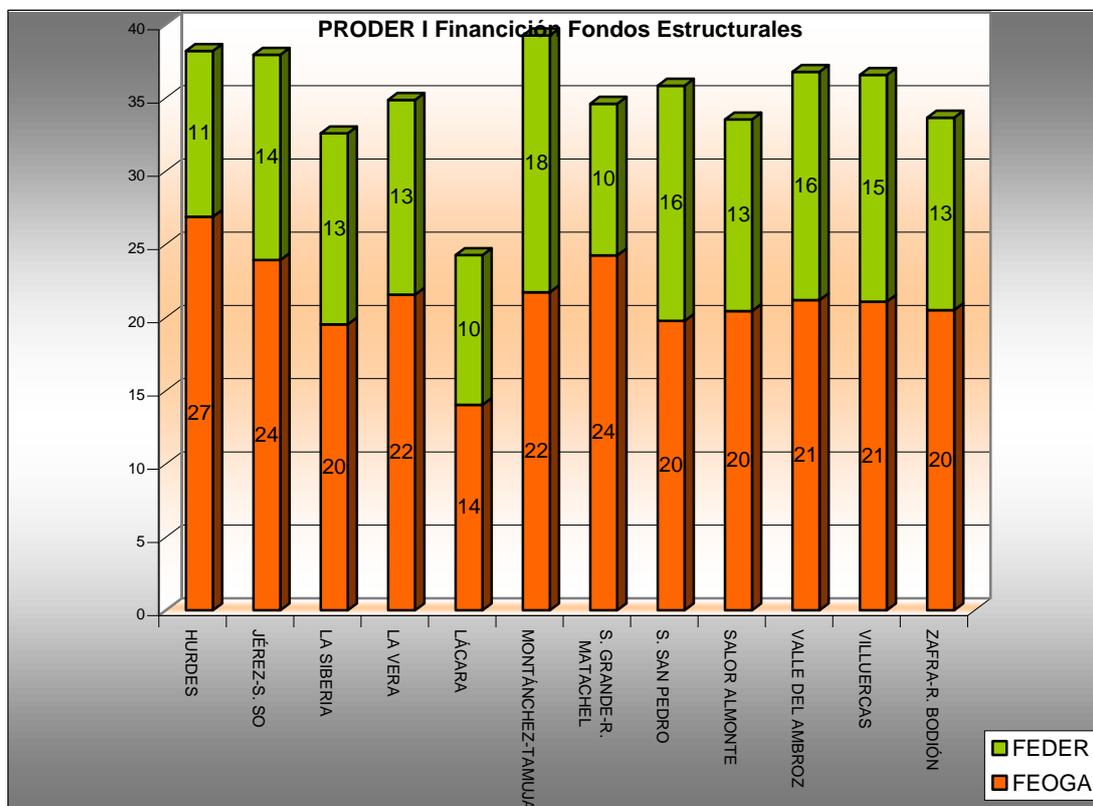


Figura 4.31: PRODER I Financiación Fondos Estructurales

Aunque como posteriormente se comentará, tanto las aportaciones del FEDER como las del FEOGA-O se han dirigido a financiar todas las medidas, desde las específicamente agrarias (medidas 3 y 7), a las medidas destinadas a la Valorización del Patrimonio o mejora de empresas (1,2 y 5)

Se puede comprobar con los casos más extremos de Hurdes (26% del FEOGA y solamente un 11 del FEDER); y La Vera (21% y 13% respectivamente), que sin embargo tienen una financiación por medidas equilibrada.

En las aportaciones de las Administraciones Nacionales, también existen notables desviaciones, a tenor del gráfico siguiente:

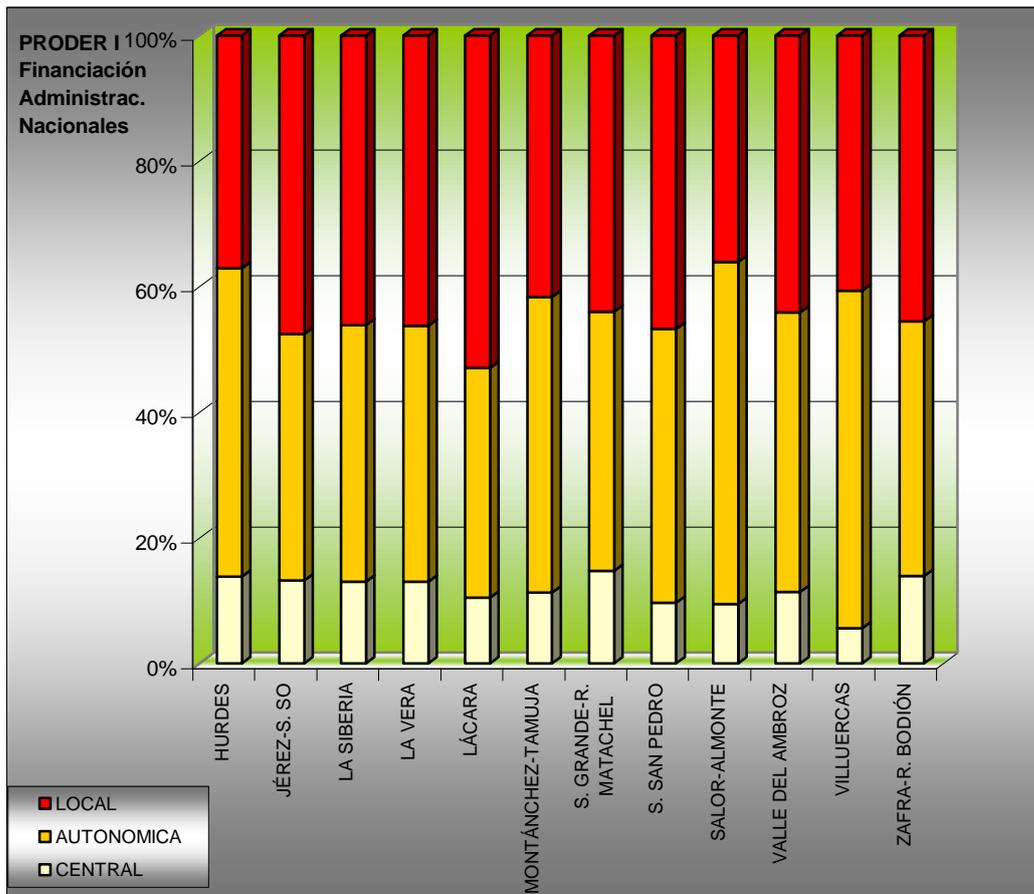


Figura 4.32: Financiación Administraciones Nacionales en PRODER I

En las aportaciones de la Administración Nacional (MAPA) no sufren grandes variaciones, encontrándose todas en torno al 15-20%. Vienen a suponer tan sólo la mitad de lo que se aportó en LEADER II, en el que aproximadamente era de un 4%.

En las aportaciones de las Administraciones Autonómicas y Locales, Villuercas y Salor-Almonte han superado el 10% de financiación autonómica y, en el lado opuesto, Lácara, La Siberia, La Vera y Zafra-Río Bodión, están en torno al 5%.

En cuanto a la Administración Local, si en LEADER II, se había alcanzado hasta un 11%, en PRODER no se supera el 6-7%, si bien en el primer caso existían fuertes desviaciones, con mínimos en torno al 5%.

Se puede concluir que en PRODER I se ha conseguido mayor homogeneización entre las cifras porcentuales de unos grupos y otros, al contrario que en LEADER II, donde existían mayores diferencias.

| Grupos | FEOGA | FEDER | Central | Autonóm. | Local | Privado |
|------------------------------|--------------|--------------|----------------|-----------------|--------------|----------------|
| HURDES | 26,87 | 11,33 | 2,53 | 8,98 | 6,80 | 43,49 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 23,92 | 14,01 | 2,17 | 6,42 | 7,79 | 45,69 |
| LA SIBERIA | 19,53 | 13,04 | 1,78 | 5,57 | 6,30 | 53,79 |
| LA VERA | 21,55 | 13,30 | 1,87 | 5,82 | 6,61 | 50,85 |
| LÁCARA | 14,03 | 10,23 | 1,28 | 4,47 | 6,47 | 63,53 |
| MONTÁNCHEZ- TAMUJA | 21,72 | 17,54 | 2,12 | 8,79 | 7,80 | 42,03 |
| S. GRANDE-RÍO MATACHEL | 24,24 | 10,36 | 2,18 | 6,12 | 6,51 | 50,60 |
| S. SAN PEDRO- LOS BALDIOS | 19,77 | 16,06 | 1,60 | 7,23 | 7,76 | 47,58 |
| SALOR- ALMONTE | 20,43 | 13,08 | 1,78 | 10,26 | 6,78 | 47,66 |
| VALLE DEL AMBROZ | 21,18 | 15,59 | 1,90 | 7,41 | 7,36 | 46,57 |
| VILLUERCAS | 21,08 | 15,48 | 1,12 | 10,77 | 8,15 | 43,40 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 20,50 | 13,14 | 2,02 | 5,88 | 6,59 | 51,87 |

Tabla 4.38: Resumen Grupos PRODER I por Agente Financiador

Para finalizar este análisis de la gestión financiera, vamos a detenernos a analizar con más detalle las inversiones por distintas Medidas, sobre todo, un mayor desglose de las privadas:

Por grupos, tenemos que las Medidas 1 y 2, relacionadas con la mejora del Patrimonio Rural, existen cuatro Grupos claramente destacados en cuanto al porcentaje de realizaciones frente a las previsiones iniciales del programa, La Vera, Villuercas, S. Grande-Río Matachel y La Siberia.

En las medidas que incentivan las acciones sobre el Agroturismo y el Turismo Rural, existen dos Grupos con una ejecución notablemente superior, La

Siberia y Valle del Ambroz, y tres grupos destacables por la escasa inversión realizada, Sierra Grande-Río Matachel, Zafra-Río Bodión y Villuercas.

En las Medidas 5 y 6, relacionadas con la creación y/o servicios a las PYMES, cabe destacar el excelente grado de ejecución realizado por Lácara, con un grado de ejecución más del doble de lo previsto, así como el notable grado de inversión llevado a cabo por Montánchez-Tamuja, Sierra de San Pedro-Los Baldíos y Valle del Ambroz.

Por último, la medida 7, destinada a incentivar la puesta en valor de los productos agrarios en la comarca, observamos la existencia de cuatro grupos con un nivel de inversión y ejecución muy superior a la media, La Vera, Zafra-Río Bodión, Salor-Almonte y Sierra Grande-Río Matachel.

En la inversión privada por Medidas la podemos observar en la siguiente tabla:

| Financiación Privada % | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | Programa |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|
| HURDES | 0,00 | 8,76 | 58,29 | 53,78 | 55,55 | 0,00 | 50,78 | 43,49 |
| JÉREZ-S. SO | 27,33 | 0,00 | 0,00 | 59,98 | 59,71 | 1,92 | 56,80 | 45,69 |
| LA SIBERIA | 30,00 | 36,93 | 54,13 | 51,64 | 72,53 | 0,00 | 70,52 | 53,79 |
| LA VERA | 68,85 | 37,69 | 59,65 | 50,89 | 61,25 | 0,21 | 59,30 | 50,85 |
| LÁCARA | 33,81 | 44,22 | 60,25 | 60,52 | 78,41 | 3,22 | 67,66 | 63,53 |
| MONTÁNCHEZ-T. | 14,78 | 15,90 | 32,90 | 48,54 | 60,38 | 0,41 | 60,94 | 42,03 |
| S. GRANDE-R. MATACHEL | 46,38 | 0,00 | 25,94 | 58,37 | 62,26 | 0,00 | 61,54 | 50,60 |
| S. SAN PEDRO | 21,80 | 19,98 | 60,50 | 62,77 | 70,28 | 0,00 | 56,88 | 47,58 |
| SALOR-ALMONTE | 15,89 | 5,27 | 50,51 | 60,40 | 56,89 | 0,80 | 70,38 | 47,66 |
| VALLE DEL AMBROZ | 2,39 | 14,88 | 57,59 | 57,34 | 61,52 | 0,02 | 61,31 | 46,57 |
| VILLUERCAS | 23,03 | 17,02 | 54,33 | 54,23 | 61,93 | 0,00 | 52,17 | 43,40 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 27,07 | 41,23 | 38,40 | 54,85 | 70,41 | 0,00 | 69,75 | 51,87 |
| PRODER I | 25,94 | 20,16 | 46,04 | 56,11 | 64,26 | 0,55 | 61,50 | |

Tabla 4.39. Financiación Privada en PRODER I.

A nivel Global, las “Medidas Productivas”, dedicadas al Turismo (3 y 4); a PYMES, Artesanía y Servicios (5) y Revalorización de la Producción Agraria y Forestal (7), son las que mayor aportación privada han tenido, con más del 50% las dos primeras y más del 60% las dos últimas, consecuencia lógica al exigirse la obligatoria participación privada en los proyectos financiados.

Como región Objetivo 1, los proyectos productivos podían recibir hasta un 75 % de Inversión pública, pero al igual que en LEADER II, los Grupos han preferido orientar en mayor medida las aportaciones públicas a proyectos no productivos, como son las Medidas 1 y 2, dedicadas a la Valorización del Patrimonio, y la 6, para el mantenimiento del Centro de Desarrollo Rural y los servicios a las empresas.

Tal es así que las Medidas 1 y 2 tan sólo han dispuesto de un 20% de participación privada, puesto que se han dedicado a financiar proyectos de mejora del patrimonio civil y religioso pertenecientes a la Administración y a la Iglesia en la mayoría de los casos y, en un porcentaje menor, a campañas de difusión o mejora del patrimonio de carácter particular.

La Medida 6 no tiene aportación privada, habiendo sido financiada exclusivamente por las Administraciones Nacionales y Europeas, ya que se ha dedicado en el 90% al mantenimiento y formación del CEDER y sus técnicos.

Por Grupos, ya se ha mencionado anteriormente que Lácara y La Siberia han sido los de mayor aportación privada, Sierra de Gata y Valle del Jerte los de menor. Por Medidas las inversiones de cada Grupo presentan ciertas disparidades, si bien dentro de unas pautas comunes:

- La mayoría presenta una mayor aportación privada en la Medida 5 con Grupos como Lácara, La Siberia, Montánchez-Tamuja, Sierra Grande-Río Matachel, S. San Pedro, Valle del Ambroz, Villuercas y Zafra-R. Bodión, con más del 70%. Las principales acciones e inversiones se han centrado muy genéricamente en la Mejora y Creación de PYMES, Artesanía y Servicios. Posteriormente se analizarán los proyectos realizados, pero se puede anticipar que han sido iniciativas relacionadas con la modernización y mejora de instalaciones de pequeñas empresas del sector agroalimentario, de la artesanía, de talleres, de naves industriales, etc. Evidentemente, es la

necesidad más perentoria para diversificar las actividades y el empleo fuera del sector agrario.

- Los Grupos con mayor dedicación a las medidas relacionadas con el Turismo han sido Hurdes y Jérez-S. So, con más de un 58%. Se trata de dos territorios de montaña, Hurdes en el Sistema Central y Jérez en Sierra Morena, con fuertes atractivos naturales, especialmente la primera, y culturales, la segunda. Por otra parte, en el caso de las Hurdes, el tejido empresarial es testimonial, mientras que en Jérez existe un tejido que ya es bastante dinámico, erigiéndose en uno de los principales ejes del desarrollo extremeño en estos momentos.
- Por su parte, Salor-Almonte ha preferido potenciar casi en exclusiva la Medida 7, de Revalorización de las Actividades Agrarias y Forestales, con una inversión del 70%, en buena medida en un entorno periurbano y en actividades relacionadas con el subsector ganadero.

Para concluir este apartado, hay que destacar, como uno de los aspectos más positivos en la gestión de PRODER I, las grandes aportaciones privadas que se han conseguido, invirtiéndose en actividades productivas el 60-70% del capital privado. Se ha debido fundamentalmente a la gran capacidad dinamizadora de los Grupos, apoyada en el efecto informativo que se ha realizado sobre las ayudas europeas desde principios de los años 90.

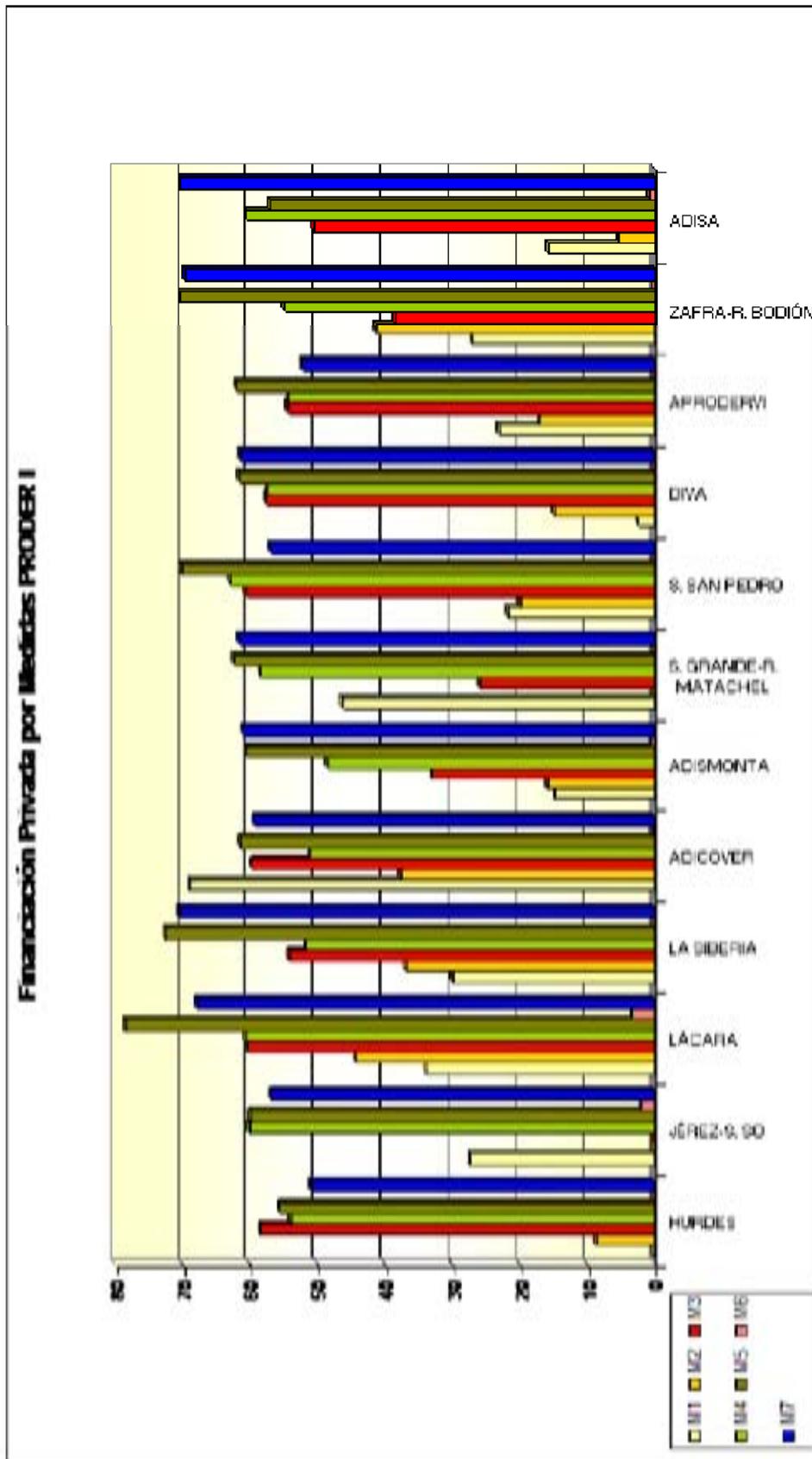


Figura 4.33: Financiación privada por Medidas PRODER

e) Proyectos en Inversiones: tipología y características

Se han utilizado los mismos indicadores que en LEADER para analizar los resultados de este Programa, con las siguientes variables a escala regional y a nivel de Grupo:

- Acciones
- Beneficiarios
- Empleo
- Variables Turísticas

e.1) Acciones finalizadas en PRODER I.

Tras analizar en el apartado anterior las *Inversiones por Medidas*, en este capítulo se concretarán las *Acciones* que se han llevado a cabo, con el volumen de inversión de cada Medida y del Programa.

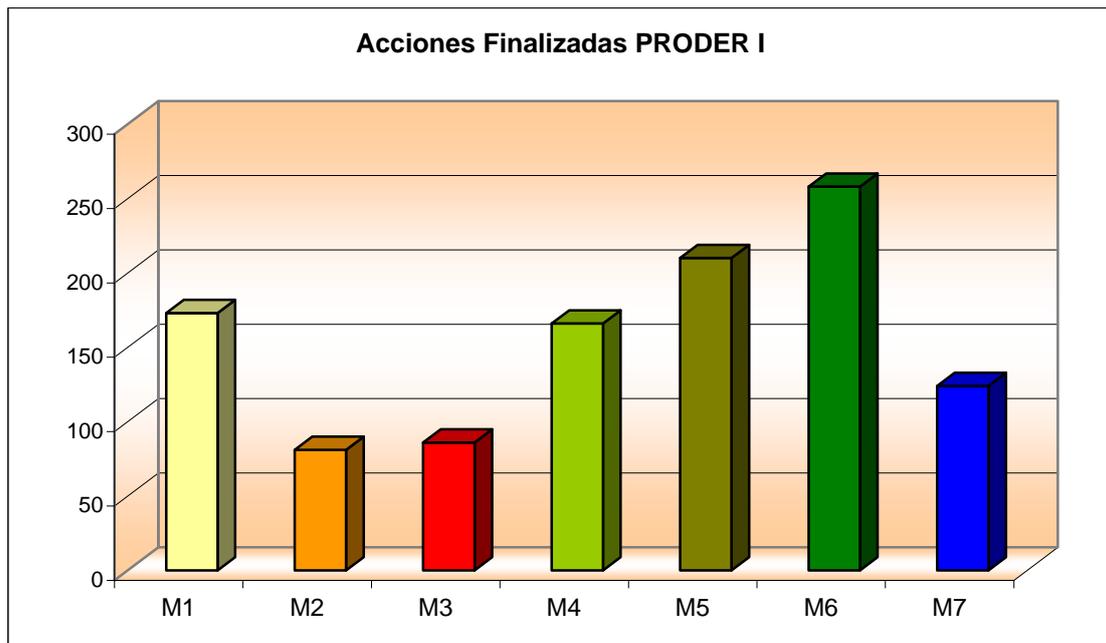


Figura 4.34: Acciones finalizadas en PRODER I(31 de Marzo del 2003)

Las Medidas con mayores acciones han sido la 6, Servicios a Empresas, con 258 acciones y la 5, Revalorización de la Actividad Agraria y Forestal, con 210. A tenor de las inversiones totales de la Medida 6 es la antepenúltima, con poco más de 6 millones de Euros; en cambio, la Medida 5, es la que ha tenido mayor presupuesto. En principio, el número total de acciones, como se comentaba en el caso de

LEADER, es poco indicativo, por lo que se ha relacionado con la inversión. Es evidente que hay acciones de bajo coste y, otras, como las productivas, de un coste mucho más elevado.

| Medidas | Acciones | | Ratio |
|-----------------|-------------|---------------|------------------|
| | Finalizadas | Inversiones | Inversión/Acción |
| M1 | 173 | 5.517.759,77 | 31.894,57 |
| M2 | 81 | 3.526.708,61 | 43.539,61 |
| M3 | 86 | 8.380.482,75 | 97.447,47 |
| M4 | 166 | 8.150.123,53 | 49.097,13 |
| M5 | 210 | 16.983.725,78 | 80.874,88 |
| M6 | 258 | 6.473.712,33 | 25.091,91 |
| M7 | 124 | 10.483.192,03 | 84.541,87 |
| PRODER I | 1098 | 59.515.704,80 | 54.203,74 |

Tabla 4.40. Ratio acciones e inversiones finalizadas en PRODER I

Del cuadro precedente, se pueden extraer de manera sintética los siguientes aspectos:

- La Medida 6 es la de menor presupuesto por acción, con un coste de de 25.091 Euros, frente a la B2 de LEADER, dedicada a Formación y Ayudas al Empleo, que tenía un coste de 8.609 Euros, aunque su finalidad no son comparables.
- La Medida con las acciones más costosas ha sido la dedicada al Agroturismo con una media de 97.447 Euros para cada proyecto finalizado. Considerando conjuntamente las dos Medidas (3 y 4) que afectan al turismo, la inversión por proyecto se reduce a 65.957 Euros.
- Concluyendo, las acciones más costosas se han dedicado a las denominadas Medidas Productivas, dirigidas a las infraestructuras turísticas, PYMES, y/o revalorización de las actividades primarias, al ser actividades que necesitan mayor volumen de inversión. Por el contrario, las medidas dedicadas a la valorización del patrimonio (restauración de bienes civiles, eclesiásticos, naturales,...) y los servicios a empresas y mantenimiento del Centro de Desarrollo Rural, son las que han realizado las acciones menos costosas.

e.2) Acciones Finalizadas por Grupos de Acción Local

En líneas generales, todos los Grupos han logrado impulsar muy aceptablemente todas las medidas y submedidas convenidas, posibilitando así un desarrollo más diversificado en torno a las previsiones iniciales.

No obstante, existen diferencias en los resultados obtenidos entre unos grupos y otros al profundizar con más detalle en el análisis de los datos en cada GAL.

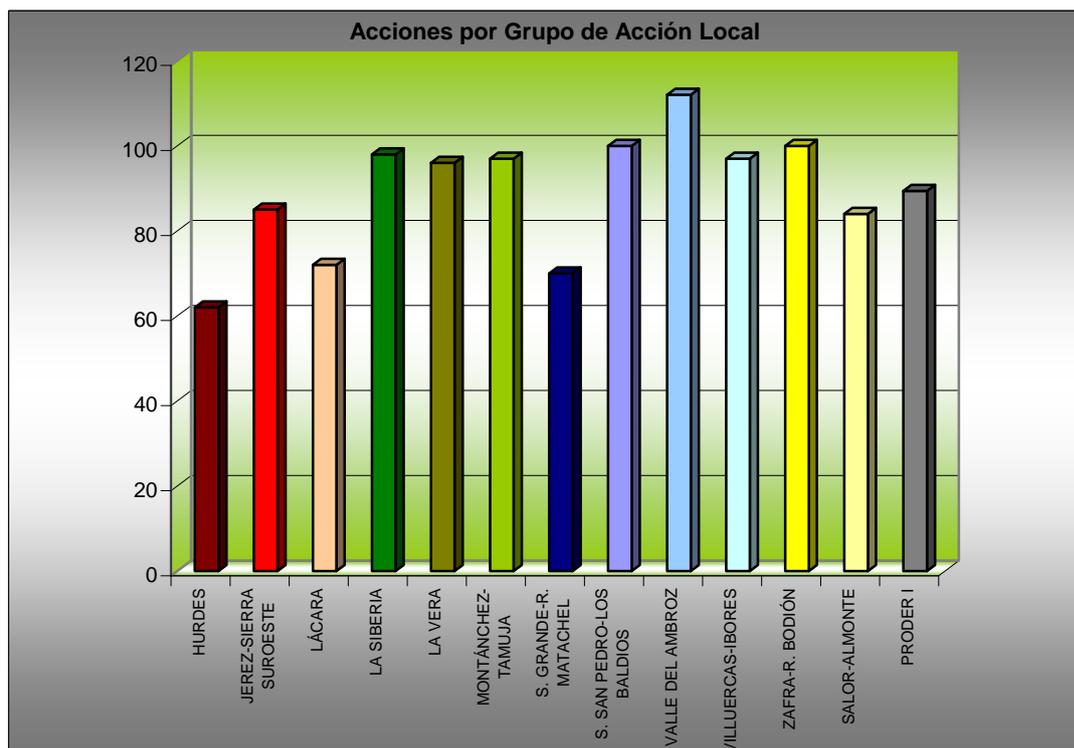


Figura 4.35. Acciones por Grupo de Acción Local

Según se constata en la figura 4.35, en cuanto al número total de acciones, destacan tres Grupos, Valle del Ambroz, Sierra de San Pedro-Los Baldíos y Jerez-S.So, el primero con 112 proyectos y los dos siguientes con 100.

Sin embargo, estos tres Grupos no son de los que mayor volumen de inversión han gestionado, ya que están en torno a la media de PRODER I (4.959.642 Euros). Por ello, no se puede asociar el mayor número de acciones con la mayor o menor financiación.

Por el contrario, Hurdes con 62 acciones y Sierra Grande- Río Machel, con 70, se alejan de las 92 acciones de la media de PRODER I. En el primer caso, está directamente relacionado con la financiación gestionada, la menor, con tan sólo 2,8 millones de Euros. En el caso de Sierra Grande-Río Machel, con una financiación

próxima a la media de PRODER I, se ha optado por incrementar las aportaciones públicas, en algunos casos hasta el 75% permitido, invirtiendo en acciones costosas que consideraban muy beneficiosas para la comarca.

La media de inversión por acción en PRODER I ha sido de 54.203,73 Euros, mientras que en LEADER II fue de 32.768,30 Euros. En cuanto al total de proyectos aprobados, en PRODER I se han cerrado 1.098, mientras que en LEADER II fueron 2086, casi el doble, pero con una financiación tan sólo un 17 % más elevada.

Por lo tanto, PRODER I, según el cuadro siguiente, ha invertido mucho mayor efectivo en cada proyecto donde sobresale Lácara, con casi 100.000 Euros por acción; mientras que Valle del Ambroz, Villuercas o Hurdes, tan sólo han conseguido una media de 45.000 Euros por proyecto. Estas diferencias son el reflejo de la situación socioeconómica y de su estructura y tejido empresarial. Lácara se localiza en la Vegas Bajas del Guadiana, en un importante y dinámico tejido agroindustrial, con mayor capacidad de inversión privada y de proyectos de costes más elevados. Por el contrario, los otros tres Grupos se localizan en las zonas más deprimidas, de montaña, con un mínimo tejido empresarial, de carácter familiar, disperso y con escasa capacidad de inversión.

| GRUPOS | Acciones | Ratio Inversiones/ Acciones |
|--------------------------|-----------------|------------------------------------|
| HURDES | 62 | 46.137,49 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 85 | 47.431,64 |
| LA SIBERIA | 98 | 58.168,99 |
| LA VERA | 96 | 57.204,79 |
| LÁCARA | 98 | 73.348,84 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 96 | 51.239,75 |
| S. GRANDE-R. MATAHEL | 70 | 62.244,43 |
| S. SAN PEDRO-LOS BALDIOS | 100 | 47.048,99 |
| SALOR-ALMONTE | 84 | 71.022,92 |
| VALLE DEL AMBROZ | 112 | 44.579,07 |
| VILLUERCAS | 97 | 44.199,74 |
| ZAFRA-RIO BODIÓN | 100 | 50.159,02 |
| PRODER I (medias) | 91,5 | 54.203,74 |

Tabla 4.41.: Ratio Acciones e Inversiones Finalizadas en Grupos de PRODER I.

Comparando estas medias con LEADER II, las inversiones por proyecto en este último Programa son siempre inferiores, dado que la mayoría de sus acciones se localizan en la B2, con Fondos del FSE para formación, de muy bajo coste, que hacen descender considerablemente las medias.

Por otra parte, LEADER II, empezó a funcionar casi dos años antes que PRODER I y con la experiencia de haber existido una primera fase, por lo que han dispuesto de mayor espacio temporal y experiencia para una mejor estrategia.

En la Tabla 4.42 se exponen los proyectos realizados en cada Grupo por Medidas con la finalidad de analizar sus orientaciones y estrategias.

| Grupo de Desarrollo | M1 | M2 | Valorización Patrimonio (M1 y M29) | M3 | M4 | Turismo (M3 y M4) | M5 | M6 | M7 |
|-----------------------------|-----------|-----------|---|-----------|-----------|--------------------------|-----------|-----------|-----------|
| HURDES | 1 | 6 | 7 | 8 | 11 | 19 | 10 | 20 | 6 |
| JÉREZ-S. SO | 24 | 0 | 24 | 0 | 13 | 13 | 17 | 21 | 10 |
| LA SIBERIA | 22 | 2 | 24 | 2 | 28 | 30 | 17 | 17 | 10 |
| LA VERA | 3 | 17 | 20 | 14 | 15 | 29 | 15 | 24 | 8 |
| LÁCARA | 21 | 9 | 30 | 9 | 6 | 15 | 23 | 23 | 7 |
| MONTÁNCHEZ TAMUJA | 9 | 9 | 18 | 8 | 14 | 22 | 17 | 28 | 11 |
| S. GRANDE R. MATACHEL | 15 | 0 | 15 | 4 | 4 | 8 | 18 | 21 | 8 |
| S. SAN PEDRO LOS BALDÍOS | 7 | 6 | 13 | 10 | 25 | 35 | 19 | 18 | 15 |
| SALOR ALMONTE | 16 | 2 | 18 | 7 | 3 | 10 | 25 | 19 | 12 |
| VALLE DEL AMBROZ | 11 | 9 | 20 | 15 | 27 | 42 | 19 | 21 | 10 |
| VILLUERCAS IBORES | 18 | 10 | 28 | 2 | 13 | 15 | 12 | 24 | 18 |
| ZAFRA R. BODIÓN | 26 | 11 | 37 | 7 | 7 | 14 | 18 | 22 | 9 |
| PRODER I | 173 | 81 | 254 | 86 | 166 | 252 | 210 | 258 | 124 |
| Medias | 14,42 | 6,75 | 21,17 | 7,17 | 13,83 | 21 | 17,5 | 21,5 | 10,33 |

Tabla 4.42: Proyectos por Medidas en Grupos en PRODER I.

- Acciones en Medidas 1 y 2: Valorización del Patrimonio Rural, destacan Zafra-Río Bodión con 37, y Lácara con 30, mientras que en el lado opuesto se encuentra Hurdes con tan sólo 7, siendo la media de acciones de 21,17.
- Acciones en las Medidas 3 y 4: Agroturismo y Turismo Rural, consideradas “Medidas Productivas”, han aglutinado gran parte de los recursos del programa, destacándose tres grupos: Valle del Ambroz, con 42 proyectos; S. San Pedro-Los Baldíos, con 35; y La Siberia, con 30. En el extremo opuesto, se encuentran Lácara y Sierra Grande-Río Matachel, con un número inferior a 10 acciones.
- Acciones en la Medida 5: PYMES, Artesanía y Servicios. Ha sido también otra de las medidas que más acciones ha concentrado. La media se sitúa en 17,50 destacando por la parte superior, Salor-Almonte con 25, y por su escasez Hurdes con 10.
- Acciones en la Medida 6: Servicios a Empresas. Es la que aglutina un mayor volumen de medidas, debido a que se ha dedicado a financiar principalmente el mantenimiento del Centro de Desarrollo Rural, sus cursos de formación y asesoramiento, su asistencia a ferias, exposiciones o creación de las mismas; por lo que han sido acciones no muy costosas y muy numerosas sobre todo al inicio del programa, destacando Montánchez-Tamuja, con 28, y La Siberia, con 17, en los dos extremos.
- Acciones en la Medida 7: Revalorización del potencial productivo agrario y forestal. Las actividades realizadas en esta medida son claramente inferiores a las anteriores, con Grupos como Villuercas con 18 y, Lácara y Hurdes sólo con 6 y 7 respectivamente. Ha sido la que mayor financiación ha recibido, por lo que ha resultado la más costosa por acción.

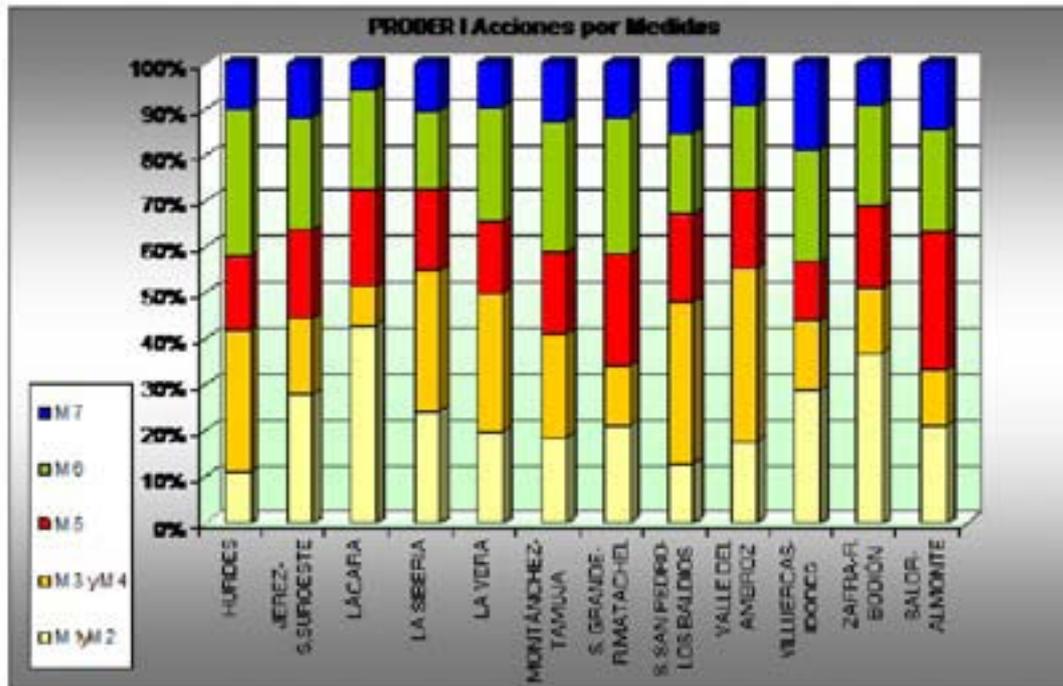


Figura 4.36: PRODER I Acciones por Medidas

Como conclusión, los Grupos con mayor volumen de acciones en cada Medida han sido los siguientes:

- Los Grupos que han realizado mayor número de acciones en las Medidas 1 y 2 han sido Zafra-Río Bodión, Lácara, Villuercas y Jerez-S. So. Son los Grupos que han apostado por acciones no productivas: mejora y puesta en valor de su patrimonio histórico y natural. Parece evidente, pero en unos casos es por patrimonio natural y en otros histórico-artístico, pero sorprende Lácara, porque se ha dedicado, es una medida de cajón de sastre
- Los Grupos con un mayor número de acciones en las Medidas 3 y 4, de Turismo Rural y Agroturismo han sido Valle del Ambroz, S. San Pedro-Los Baldíos, La Siberia y La Vera. Son comarcas de montaña, pero La Siberia es por el turismo de embalses.
- Grupo que su mayor número de acciones es en la Medida 5 ha sido Salor-Almonte. Es la medida que ha centralizado mayores esfuerzos económicos en todos los grupos, pero en este caso es además el que más acciones ha finalizado.

- Grupos que su mayor número de acciones es en la Medida 6 han sido Montánchez-Tamuja y Sierra Grande- Río Matachel. Aunque en esta Medida todos los Grupos han recibido unas inversiones mínimas para su propio funcionamiento y, quizás, no conviene destacar las acciones de esta Medida.

e.3) Tipología de los Proyectos

Se han realizado 1098 acciones, que se han agrupado por tipología de sus proyectos en las tablas siguientes, siguiendo la misma clasificación que en el cuadro de LEADER II. Según su tipología, se pueden señalar las principales acciones por Medidas:

1. En las Medidas 1 y 2, se han realizado acciones destinadas al Acondicionamiento de Entornos Naturales, con actuaciones en merenderos, senderos, adecuación de áreas degradadas, piscinas naturales, acondicionamientos en ríos, o campañas de promoción y sensibilización ambiental, con 82 proyectos en total.

En las Mejoras del Patrimonio Urbano, se han realizado distintas actuaciones en la arquitectura popular de los pueblos, en los patrimonios eclesiásticos y civiles y también proyectos destinados a señalizaciones y arreglos en los accesos urbanos. Se han contabilizado 129 proyectos.

En estas dos medidas se incluyen también las ayudas a centros sociales (Escuelas de Formación, guarderías, asociaciones,...) y centros de interpretación, con 17 y 5 proyectos respectivamente, compartidos con la medida 7.

2. Las Medidas 3 y 4, han ido dirigidas, como en LEADER II, a proporcionar una infraestructura turística con ayudas a Casas Rurales (52), Restaurantes (26), Hostales y Hoteles (24), Instalaciones de Turismo Rural (15), Apartamentos y Alojamientos Rurales (9), Agroturismo (7), Campings o Campamentos (5) y otros tipos, como Balnearios (El Raposo), Hospederías, etc. Menos importantes y compartidos con otras medidas son los proyectos dedicados a la difusión turística, con ayudas a centrales de reservas, manuales de calidad, folletos, campañas, oficinas de turismo, etc. con 78 en total.

3. La Medida 5, se ha orientado a financiar proyectos para la modernización y mejora de instalaciones empresariales. Proyectos que han modernizado pequeñas fábricas de productos locales, naves industriales, centros de artesanía, talleres,

granjas, etc. con 114 proyectos, aunque compartidos con la Medida 7. En esta Medida también se han introducido ayudas a infraestructuras y alojamientos turísticos al considerarlas PYMES, debido a la alta demanda de este sector, que no se cubría con las ayudas de las medidas 3 y 4.

4. La Medida 6, se ha centrado como en LEADER II, al Apoyo Técnico al Desarrollo Rural, con proyectos para la formación de los técnicos del Centro de Desarrollo Rural y para su funcionamiento, con 242 en total. También se han destinado fondos para la Asistencia a Ferias y Jornadas (80 proyectos), compartidos con la Medidas 1 y 7. Se han incluido algunos cursos de formación a la población local, en este caso compartidos con las Medidas 1, 2 y 7, aunque no hayan dispuesto de fondos específicos para ello (no tiene ayudas del FSE, como en LEADER II).

5. La Medida 7, se ha dedicado fundamentalmente a empresas, fábricas o manufactureras de productos típicos locales y agroalimentarios, como almazaras, molinos, secadores de polen, naves destinadas al queso, como la Torta del Casar en Salor-Almonte,...con 112 proyectos. Otras pequeñas industrias, como las de madera en Valle del Ambroz, con 42 proyectos, compartidos con la Medida 5.

En esta Medida se han financiado también proyectos para la difusión de etiquetados de calidad de productos agroalimentarios, Denominaciones de Origen como La Torta del Casar o Vinos Ribera del Guadiana, incluyéndoselo en Campañas de Promoción (78 proyectos compartidos con las Medidas 1,2, 3 y 4, más orientadas al sector turístico).

| Tipología de proyectos | Núm. | Med. | PRODER I | FEOGA | FEDER | Central | Autonóm. | Local | Privado |
|---|------|------------|------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Acondicionamiento y Mejora del Patrimonio Natural | 82 | 1,2 4,7 | 3.005.859,3 1 | 907.640,00 | 568.301,00 | 102.630,50 | 409.193,01 | 367.128,0 | 650.964,0 |
| Actividades Turísticas | 3 | 3,4 | 75.703,51 | 3.048,00 | 46.113,00 | 0,00 | 18.064,33 | 3.005,0 | 5.472,00 |
| Agroturismo | 7 | 3 | 780.765,73 | 242.756,00 | 0,00 | 34.234,44 | 34.817,65 | 26.165,0 | 442.792,0 |
| Albergues | 11 | 1,3,4 | 639.271,68 | 168.464,00 | 45.277,00 | 14.395,70 | 28.982,44 | 54.106,0 | 328.048,0 |
| Alojamiento Rural | 5 | 3,4 | 1.121.068,4 4 | 300.779,00 | 47.302,00 | 33.872,28 | 34.475,82 | 42.281,0 | 662.358,0 |
| Apartamentos Rurales | 4 | 3,4 | 294.100,23 | 35.077,00 | 54.932,00 | 2.887,38 | 12.906,03 | 8.853,0 | 179.446,0 |
| Apoyo Técnico al D. Rural | 244 | 1,2 6,7 | 6.446.440,5 3 | 4.241997 | 163.915 | 290.427,94 | 741.104,2 | 959.101,0 | 49.893,0 |
| Asistencia a Jornadas y Ferias | 80 | 1,4,7 | 584.648,72 | 134.476 | 118.737 | 8.194,06 | 79.636,57 | 84.341,0 | 159.264,0 |
| Aulas de Nuevas Tecnologías | 4 | 1,5 | 183.856,97 | 3.056,00 | 58.319,00 | 0,00 | 12.306,63 | 1.536,0 | 108.640,00 |
| Balneario | 1 | 4 | 214.055,96 | 0,0 | 52.681, | 0,00 | 17.560,33 | 0,0 | 143.815,0 |

| | | | | | | | | | |
|--|------|--------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Instalaciones Turísticas | 15 | 3,4,5 | 1.032.452,2 1 | 146.870 | 172.649 | 9.944,66 | 35.030,26 | 72.044 | 595.915,0 |
| Mejora del Patrimonio Urbano/Histórico | 129 | 1,2,7 | 5.602.617,6 8 | 1.508.404,0 | 577.836,00 | 146.563,77 | 493.596,44 | 617.497,0 | 2.258.710,0 |
| Modernización y Mejoras de Instalaciones Empresariales | 114 | 1,7 | 8.508.246,0 8 | 572.360,0 | 1.353.251,00 | 92.550,84 | 379.063,21 | 300.051,0 | 5.810.975,0 |
| Museos | 7 | 1,5 | 569.510,98 | 81.943,0 | 150.676,00 | 13.526,07 | 19.305,04 | 64.529,0 | 239.533,0 |
| Oficinas de Turismo | 1 | 4 | 5.262,48 | 0,0 | 1.848,00 | 0,00 | 463,31 | 463,0 | 2.488,00 |
| Otras Empresas | 26 | 2,5,7 | 1.193.217,5 8 | 125.777,0 | 199.158,00 | 6.742,50 | 57.417,25 | 61.379,00 | 742.743,0 |
| Campañas de Promoción (Turística, Alimentos, D.O.,... | 78 | 1,2,3 4,7 | 1.474.302,1 6 | 457.016,0 | 386.510,00 | 57.229,51 | 168.954,68 | 211.164,0 | 193.428,0 |
| Restaurante | 26 | 3,4,5 | 1.506.479,9 0 | 37.023,0 | 335.109,00 | 0,00 | 51.132,05 | 66.759,0 | 1.016.460,0 |
| TOTAL | 1098 | | 59.515.704,8 | 12.280.648,0 | 8.050.719,00 | 1.078.572,18 | 4.276.340,07 | 4.175.167,0 | 29.654.268,0 |

Tabla 4. 43. Tipología de Proyecto en PRODER I.

En último lugar de este apartado vamos a exponer los proyectos con mayor volumen de inversión dentro de cada grupo:

| PROYECTOS | Tipología de proyectos | Med. | Grupo | Total | UE | Administrac. | Privado | Municipios |
|--|--|------|-----------------------|--------------|------------|--------------|--------------|-------------------------|
| 54001 Muebles y Eléct. Paco S.L. | Industrias | 5 | HURDES | 380.914,90 | 90.151,81 | 30.050,61 | 260.712,48 | Canimomorisco |
| 54030 Plásticos Moldeados del Sur | Modernización y Mejoras de Instalaciones Empresariales | 5 | JEREZ-S. SUROESTE | 263.028,10 | 87.785,63 | 29.261,88 | 145.980,59 | Higuera la Real |
| 54021 Transf. Granitos Extrem. S.L. | Modernización y Mejoras de Instalaciones Empresariales | 5 | LACARA | 1.510.786,79 | 100.580,89 | 33.526,97 | 1.376.678,93 | Montijo |
| 74014 METARNHEL, S.A. | Modernización y Mejoras de Instalaciones Empresariales | 7 | LA SIBERIA | 400.009,72 | 62.738,96 | 41.306,81 | 295.963,95 | Helechosa de los Montes |
| 14017 Asoc. Prominusv. Psíquicos Vera. | Centro Social | 1 | LA VERA | 547.755,00 | 101.685,23 | 43.579,39 | 402.490,38 | Jaraíz de la Vera |
| 54013 Ayto. Salvatierra de Santiago | Centro Social | 5 | MONTANCHEZ TAMUJA | 396.878,97 | 104.997,93 | 44.999,28 | 246.881,77 | Salvatierra de Santiago |
| 14015 Ayto. Puebla de la Reina | Mejora del Patrimonio | 1 | S. GRANDE R. MATACHEL | 268.934,51 | 55.547,32 | 32.232,91 | 181.154,29 | Puebla de la Reina |

| | Urbano/Histórico | | | | | | | | | | |
|---|--|---|------------------------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------------------|--|--|--|
| 24005 Ayto. Valencia de Alcántara | Centro de Interpretación | 2 | S. SAN PEDRO- LOS BALDIOS | 210.067,77 | 75.674,08 | 62.760,82 | 71.632,87 | Valencia de Alcántara | | | |
| 32029 Tres Mentiras, S.L. | Casa Rural | 3 | VALLE DEL AMBROZ | 322.775,00 | 90.151,82 | 0,00 | 202.572,58 | Aldeanueva del Camino | | | |
| 74001 Quesería La Cañada, S.L. | Empresas Productos Típicos y Agroalimentarios | 7 | VILLUERCAS | 254.693,92 | 45.106,15 | | 132.779,15 | Alía | | | |
| 54029 Granitos Negros Badajoz | Industrias | 5 | ZAFRA R. BODJON | 429.532,23 | 0,00 | 90.151,22 | 309.330,61 | Burguillos del Cerro | | | |
| 54052 Asoc. Reg. Universidades Populares de Extremadura | Centro sociocultural | 5 | SALOR ALMONTE | 490.194,92 | 0,00 | 89.487,72 | 159.638,26 | Casar de Cáceres | | | |

Tabla 4.44: Proyectos con mayor volumen de inversión en PRODER I.

En la mitad de los grupos (Jérez-S. So, Lácara, Montánchez-Tamuja, Zafra-Río Bodión y Salor-Almonte) los proyectos más costosos se han financiado en la Medida 5, PYMES, Artesanía y Servicios, dentro de las denominadas “Medidas Productivas”, cuya participación privada ha superado el 50%; excepto en el caso de las Universidades Populares en Salor-Almonte. Incluso se ha alcanzado en torno al 60 y 70% y, en las industrias de Granito o Pizarra de Lácara se ha superado el 90% de inversión privada. Son PYMES dedicadas a la elaboración de Granitos, a la Industria de la Madera, a los Plásticos Moldeados, etc., que evidentemente conllevan fuertes inversiones.

Otros tres grupos han orientado su estrategia a la Valorización del Patrimonio (Medidas 1 y 2), con proyectos destinados a mejorar las instalaciones de centros sociales, centros de interpretación y a rehabilitación urbana, infraestructuras deportivas, etc. Han sido los Grupos de La Vera, Sierra de San Pedro y Sierra Grande-Río Matachel.

En Valle del Ambroz, su mayor presupuesto ha ido destinado a la creación de un Hotel Rural en Aldeanueva del Camino (Posada Tres Mentiras), dentro de la Medida 3, Agroturismo, consiguiéndose más del 60% de participación privada.

Por último, dos Grupos La Siberia y Villuercas han sido para la Medida 7, Revalorización del potencial productivo y forestal, con ayudas para la modernización de dos empresas, en las Villuercas de productos agroalimentarios (Quesería, con Denominación de Origen Ibore) y de explotación de carbón vegetal en La Siberia, con más de un 50% de participación privada en la primera y más de un 70 % en la segunda.

f) Beneficiarios finales de las acciones

En la Figura 4.37 se reflejan los beneficiarios de PRODER I, especificándose los resultados por cada una de sus medidas. Se tipifican los beneficiarios en personas físicas, empresas, y asociaciones y agrupaciones, al igual que en LEADER II.

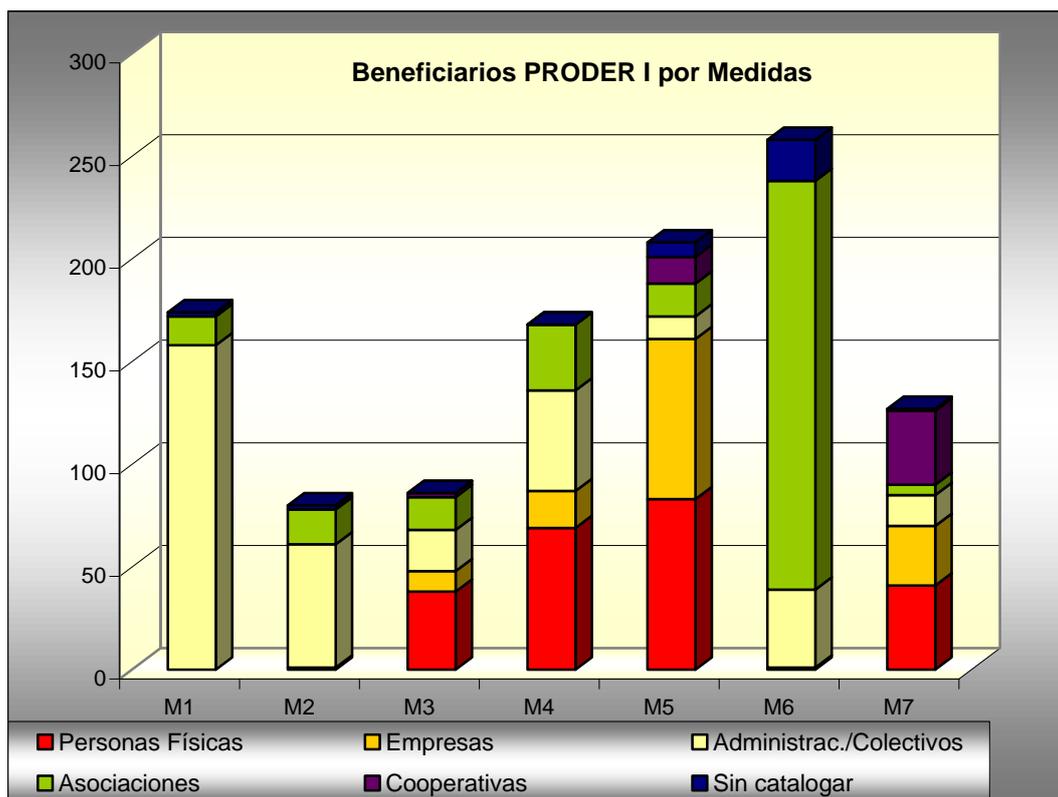


Figura 4.37: Beneficiarios PRODER I por Medidas

Las Medidas 1 y 2, han dosificado sus ayudas mayoritariamente a Administraciones y/o colectivos, sobre todo a Ayuntamientos y a los Grupos de Acción Local, que son los que han presentado proyectos para la rehabilitación y valorización del patrimonio local. Se observa, como en LEADER II, que es tarea de las Administraciones la realización de proyectos en paisajes naturales, patrimonio histórico y urbano, accesibilidad, etc. con un 85 % del total de beneficiarios.

En las Medidas 3 y 4, por el contrario, los mayores beneficiarios han sido las personas físicas, debido a que han sido iniciativas y proyectos individuales de empresarios autónomos, que han creado alojamientos turísticos o de restauración. Aparecen poco representadas las asociaciones y cooperativas por la tipología individualista de los proyectos que se han financiado, sobre todo alojamientos. En la siguiente etapa de PRODER, se deberán favorecer acciones y beneficiarios que impulsen actividades innovadoras en el sector turístico, actividades para completar la oferta turística de una comarca o de comercialización y valorización de la misma.

La Medida 5 también ha ido destinada fundamentalmente a personas físicas con casi un 30% cada uno de ellos. Han sido, como en las dos medidas anteriores,

ayudas a proyectos individuales de empresarios autónomos, que se han dedicado a la creación o mejora de las instalaciones de sus empresas.

La Medida 6, ha sido casi en exclusiva (80%) para el mantenimiento de los Grupos y la formación de sus técnicos.

Por último, la Medida 7, ha tenido como beneficiarios las personas físicas y las cooperativas, con un 20 % cada uno aproximadamente. Personas físicas, que han modernizado o mejorado sus explotaciones agropecuarias y, cooperativas que también han realizado numerosos proyectos para la mejora de sus instalaciones y valorización de sus producciones con campañas, denominación de origen, ferias, etc. Este será uno de los aspectos en los que se deberá trabajar en la próxima etapa de PRODER, en el cooperativismo, como modalidad de impulsar y mejorar las condiciones de venta y producción agropecuarios, sobre todo desde proyectos que son subvencionables hasta en un 75% por Fondos Públicos, al ser considerados acciones innovadoras, que pueden incrementar los beneficios económicos en el mundo rural⁵².

g) Impacto en el desarrollo socioeconómico: empleo y empresas.

En su conjunto, se han creado 1.062 nuevos empleos, de los cuáles 743 son fijos y 319 temporales, habiéndose consolidado otros 1.169. Sus cifras siempre son más bajas que LEADER II, que han sido de 1.583 nuevos empleos, 873 fijos, 710 temporales y 1.331 consolidados. No por ello, son datos más negativos respecto a LEADER, teniendo en cuenta que PRODER comenzó dos años más tarde, con menor financiación y mayor territorio. El menor volumen de financiación viene acompañado, además, por la falta de ayudas del FSE, precisamente orientados a la mejora y a la formación de los empleados y demandantes de empleo⁵³.

La generación de empleo femenino de nuevo ha sido inferior al masculino en cuanto al empleo total (57% masculino, 42% femenino), en fijo (58% masculino, 41% femenino), en temporal (54%, masculino, 45% femenino) y en consolidados

⁵² Aparece en las recomendaciones de la Comisión Europea y de evaluación del programa LEADER.

⁵³ En el período actual, esta desagregación de Fondos ha desaparecido, ya que tanto LEADER + como PRODER II reciben ayudas solamente del FEOGA-O y se pretende que, a partir del 2007, exista un único fondo, el FEADER (Fondo Europeo Agrario y Desarrollo Rural), para financiar este tipo de Iniciativas.

(62% masculino, 37% femenino). Es preocupante, como en LEADER II, el escaso empleo consolidado femenino, en el que se aprecian las mayores diferencias respecto al masculino (66 frente al 37 %).

Se han creado 233 nuevas empresas, mientras que en LEADER II fueron 241. Están dedicadas fundamentalmente a la fabricación y comercialización de productos agroalimentarios, artesanía, talleres, pequeñas industrias y, sobre todo, a infraestructuras para el turismo rural (casas, alojamientos, restaurantes).

Se han formado 25 nuevas asociaciones, fundamentalmente los Grupos de Acción Local (12), algunas cooperativas agrarias y otras asociaciones culturales y transfronterizas. Es un aspecto a mejorar, pues existe una notable diferencia respecto a LEADER, que llegó a crear 41, siendo un factor muy bien valorado por las evaluaciones de la Comisión Europea.

Un apartado muy notable para PRODER I ha sido el turismo rural, puesto que se han creado 2.181 nuevas camas, en contraste con LEADER II, que tan sólo creó 1.415. Desde los Grupos ha sido una de las acciones que más impulso ha recibido por el efecto dinamizador que puede producir en la economía de estas comarcas, hasta el momento sin las más mínimas infraestructuras turísticas. En todo caso, en la nueva etapa es una de las tipologías de proyectos que se pretenden reducir, puesto que no tienen carácter innovador y por el riesgo de saturación de la oferta turística. Por ello, los grupos PRODER tendrán que diseñar otro tipo de proyectos relacionados con la actividad turística, potenciando el carácter innovador.

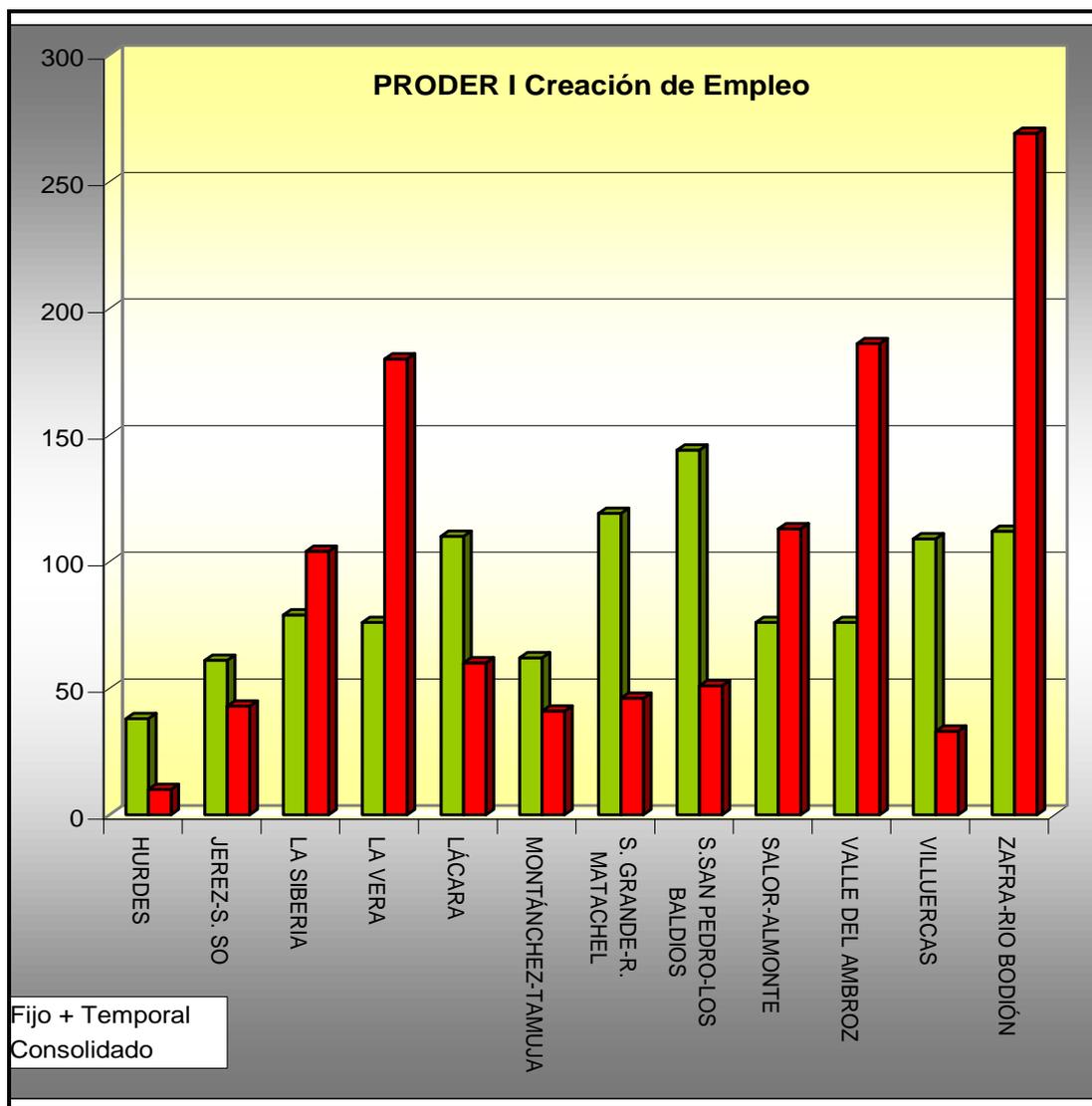


Figura 4.38.Creación de Empleo el PRODER I.

Los mejores resultados de empleo, a nivel global, se alcanzaron en Sierra de San Pedro (144), Sierra Grande-Río Matachel (119) y Zafra-Río Bodión (112). El que presenta peores resultados es Hurdes, con tan sólo 38 nuevos empleos, lo que está relacionado con la dinamización del tejido empresarial, con la movilización de los recursos privados y con los proyectos en las medidas productivas.

Por empleo consolidado, aparecen Zafra-Río Bodión, con 269 y Valle del Ambroz y La Vera, con unos 180.

En empleo temporal, la mayoría de los grupos presentan cifras parecidas, entre los 20 y 30 nuevos empleos, y con dos grupos Jerez-Sierra Suroeste y La Siberia, que no llegan a la decena.

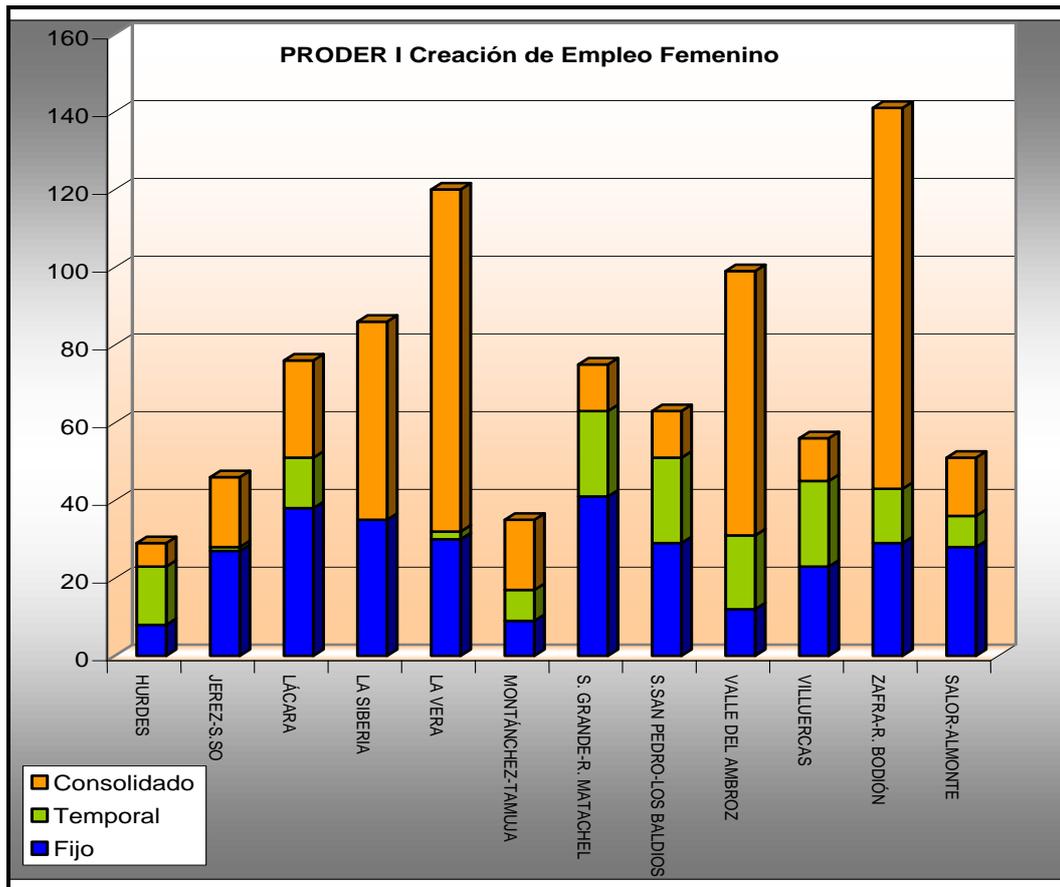


Figura 4.39 Creación de Empleo femenino en PRODER I

Los que mejores resultados han obtenido en empleo fijo femenino, han sido Sierra Grande-Río Matachel y Lácara, en torno a los 40. Otros, por el contrario, han preferido consolidar el empleo femenino, como Zafra-Río Bodión y La Vera, que rozan el centenar. En cuanto al empleo temporal, la mayor parte de los grupos obtienen unas cifras similares entre 10-20 puestos de trabajo. Los que han obtenido peores resultados han sido Hurdes y Montánchez-Tamuja en las tres modalidades de empleo femenino.

Será necesario mejorar todas estas cifras en la siguiente etapa de PRODER, puesto que se alejan mucho de las alcanzadas por LEADER (la creación de empleo está directamente relacionada con la financiación de proyectos).

Al igual que ocurre con LEADER II, no se puede establecer una correlación entre el volumen total de financiación y el empleo generado, si bien en PRODER existe un mayor grado de correlación entre dos variables. Entre los Grupos de mayor financiación, Lácara es el que ha obtenido mejores resultados en la creación de

empleo, al igual que Salor-Almonte y La Siberia, que han preferido consolidar empleo, con los mejores resultados, mientras que están en torno a la media en nuevos empleos. Hurdes, por el contrario, con la menor financiación y con un inexistente tejido empresarial, es el que han obtenido peores resultados. Sin embargo, existen otros Grupos, caso de Zafra-Río Bodión, que ha sido el que mejores resultados de empleo ha obtenido, con una financiación media, si bien cuenta con un importante tejido empresarial, además de una buena gestión del Grupo.

En la Creación de Empresas, las diferencias son mucho menos acusadas, con una media de 19 empresas por grupo. Destacan Villuercas, con 32, y Hurdes y Zafra-Río Bodión con 12, en ambos extremos.

En número de asociaciones y organismos creados aparece, como en LEADER II, gran disparidad entre los Grupos, pues la mayoría no han creado ninguna o están entre una y dos asociaciones. Solamente destacan Sierra Grande-Río Matachel, con 9, y Hurdes con 4. Este es un aspecto pendiente, como se ha mencionado, que aparece en las recomendaciones e informes de la UE para la potenciación de la productividad, la competitividad y la comercialización de los productos agrarios.

Por lo que hace referencia a la dinamización del turismo rural, la creación de camas es el indicador utilizado. En este capítulo, la inversión promovida por los grupos vuelve a ser muy dispar. La media de camas creadas por grupo es ligeramente superior a 180, existiendo Grupos con una cifra muy superior, como Villuercas, con 446, y La Vera, con 383, frente a otros que apenas han invertido o promovido estas acciones como Lácara (20 camas), Salor-Almonte (33) y Hurdes (62). Esto se ha debido a los recursos naturales y culturales fundamentalmente de La Vera y Villuercas, dos comarcas de montaña, con buena accesibilidad para el turismo de Madrid y con otros recursos de fuerte atracción como el Monasterio de Yuste (La Vera) y el de Guadalupe (Villuercas). En cambio, Lácara, en el regadío de las Vegas Bajas del Guadiana, y Salor-Almonte, en el entorno de la capital cacereña, con menores recursos turísticos, han preferido potenciar su tradicional tejido empresarial para la generación de empleo, al margen de que se localizan en las proximidades de las tres capitales, con la suficiente oferta de camas hoteleras. El caso de las Hurdes es diferente, pues, a pesar de que cuenta con unos recursos naturales inmejorables, su reducida financiación y la tradicional falta de iniciativa empresarial, junto a la mayor

inaccesibilidad, no han conseguido involucrar a su población, por otra parte con escasos recursos y capacidad de inversión.

Otro Grupo con pocas acciones en esta medida es Zafra-Río Bodión, con Zafra con larga tradición turística, buena accesibilidad desde Andalucía y una buena dotación de plazas hoteleras, por lo que también ha preferido potenciar su tejido empresarial y la generación de empleo. Estas cifras son muy superiores a las obtenidas en LEADER II, donde se han dedicado dos medidas, la 3 y 4, fundamentalmente a la creación de nuevas plazas hoteleras. Es una cuestión para el nuevo programa, la reorientación de este tipo de acciones, debido a las directrices recomendadas por la UE, en la que se aconseja no solamente financiar nuevas plazas hoteleras, sino sobre todo crear una infraestructura turística más compleja, con otro tipo de servicios complementarios e innovadores y realizar también campañas de difusión, conocimiento de la comarca, etc.

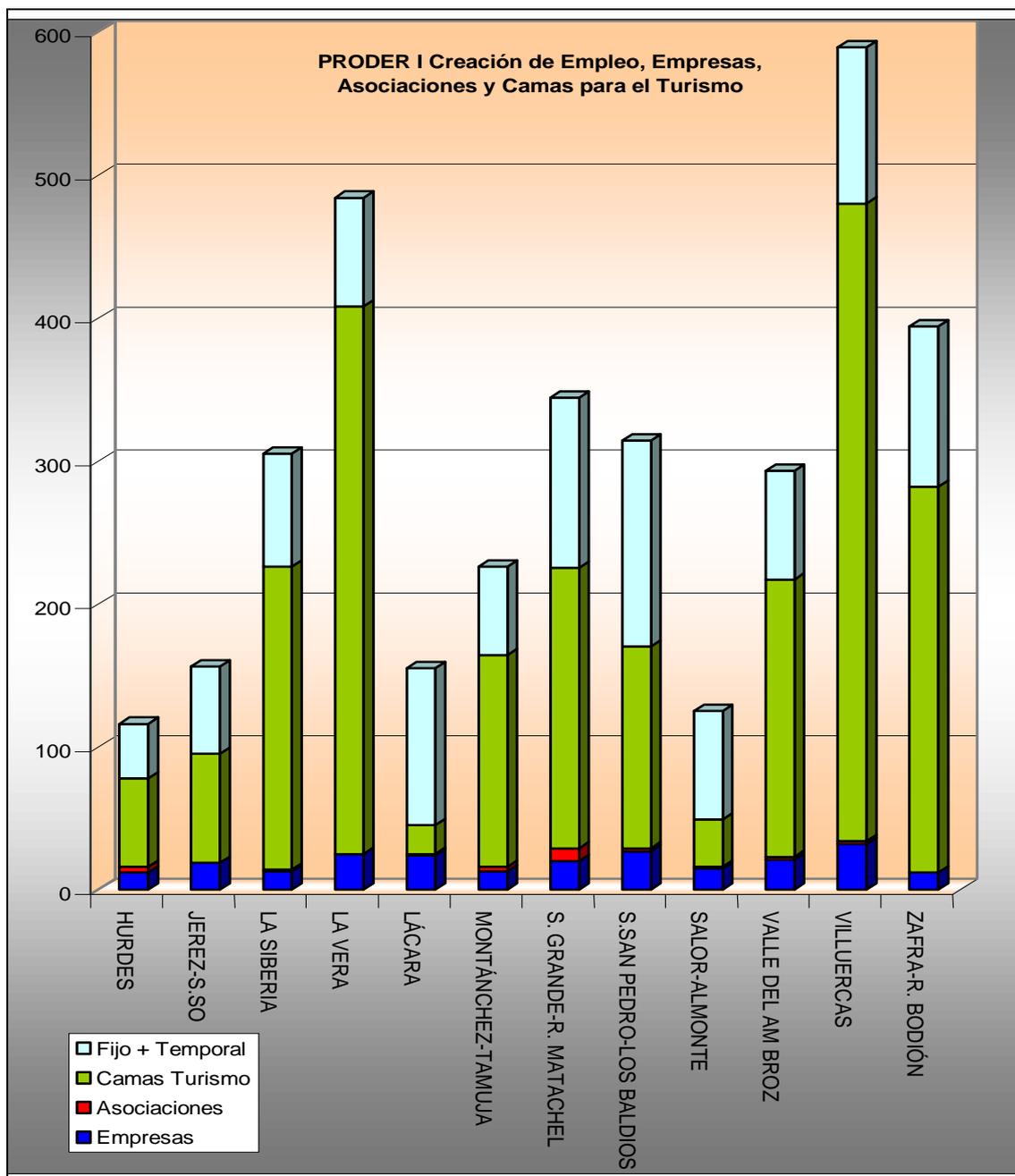


Figura 4.40: PRODER I Creación de Empresas, Asociaciones y Camas para el Turismo.

4.4. LEADER + y PRODER II.

4.4.1. LEADER +

a) Introducción

En el *Reglamento (CE) n° 1260/1999* del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, nombrado en lo sucesivo «Reglamento General», *se crea una iniciativa relativa al desarrollo rural, denominada en lo sucesivo, «LEADER +»*⁵⁴. Debido al éxito y al alto grado de satisfacción en la Comisión Europea de las dos anteriores etapas de LEADER, es por lo que se decidió prolongar esta metodología en todo el territorio europeo, aprobándose esta tercera etapa denominada LEADER +. Esta nueva etapa corresponde al período 2000-2006, cuyos presupuestos fueron introducidos en la Agenda 2000, como se ha comentado en el capítulo 2 de esta tesis.

La Iniciativa de desarrollo LEADER + se plantea tanto como un instrumento al servicio de la nueva política rural, acompañando y complementando a la nueva PAC; como un instrumento de la política de cohesión económica y social, destinada a asegurar la viabilidad de todos los territorios europeos. Se da en este período un importante impulso al trabajo en red, favoreciendo la cooperación interterritorial y transnacional. Así mismo, se centra en la experimentación de formas originales de desarrollo territorial local.

El nuevo Reglamento (CE) n° 1257/1999 del consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo *del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)*, y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos, establece que las Iniciativas LEADER + *sólo obtendrán ayudas de este Fondo Estructural*.

Su dotación presupuestaria dependerá de las asignaciones de los Fondos Estructurales que, para el período 2000-2006, ascienden a 2.020 millones de euros a precios de 1999 para todo el territorio europeo. De ellos, se aprobó por la Comisión⁵⁵

⁵⁴ Comunicación de la Comisión a los Estados miembros, de 14 de Abril por la que se fijan las orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural (Leader +).

⁵⁵ Decisión de la Comisión del día 5 de septiembre de 2001, por la que se concede una ayuda de la sección de orientación del FEOGA a un programa de la iniciativa comunitaria LEADER + en Extremadura (España), que fija la estrategia regional sobre la misma. Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 14 de abril de 2000 (DOCE).

que casi 32 millones de euros irían destinados a Extremadura, concretándose más tarde las aportaciones derivadas de la cofinanciación Nacional, Autonómica, Local y privada de los territorios rurales donde se vaya a implantar.

La contribución de la sección de Orientación del FEOGA será, como máximo, del 75% del coste total subvencionable en las regiones del Objetivo nº 1, como es el caso de Extremadura, por lo que estos 32 millones de Euros nunca podrían suponer más del 75% del total del presupuesto de la Iniciativa⁵⁶.

Los Programas seleccionados en Extremadura para gestionar LEADER +, fueron diez, apareciendo su relación en la Orden de 27 de Diciembre de 2001(DOE, número 1 de 3 de Enero de 2003). Son los mismos grupos que gestionaron LEADER II, pero variando su territorio de actuación, sobre todo el grupo denominado en la anterior etapa Alcántara, ahora llamado Tajo-Salor-Almonte que ha ampliado su territorio incluyendo al anterior Grupo PRODER de Salor-Almonte; y el Grupo de Campo Arañuelo, Jara e Ibores, que ha reducido su territorio en la zona de Ibores a favor del PRODER de Villuercas.

Se había previsto que gestionaran un total de 80.000.000 Euros, de los cuales un 39,90% serían proporcionados por los Fondos Estructurales, un 19,95% por las Administraciones Nacionales y un 40,15% por la Inversión Privada⁵⁷, aunque eran datos provisionales.

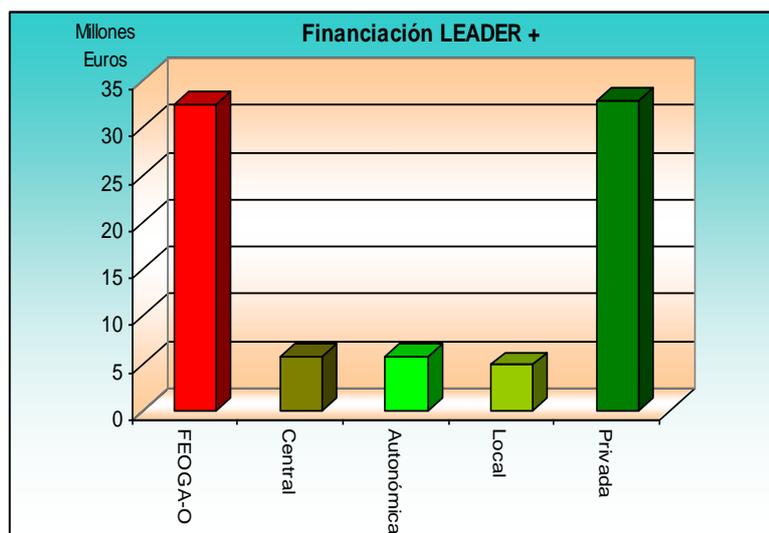


Figura 4.41. Financiación prevista LEADER + en 2001.

⁵⁶ Comunicación de la Comisión a los Estados miembros, de 14 de abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader+). (2000/C 139/05).

⁵⁷ Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura (31 de Diciembre del 2004).

Son datos comprometidos por parte de los Grupos, Administraciones y Unión Europea para todo el programa, pero como ya se ha visto en las anteriores etapas, estas cifras pueden variar dependiendo sobre todo del grado de eficacia de los grupos al lograr incrementar la participación privada o de las Administraciones Nacionales. Vuelve a ponerse de manifiesto la importancia que se da en esta Iniciativa a que los Grupos de Acción Local consigan ampliar sus cotas de participación privada durante la ejecución del mismo, y así será confirmado por la Comisión como un Indicador del éxito de la misma en el territorio donde se ha gestionado. La aportación de los Fondos Estructurales, no se prevé que sufra modificación alguna⁵⁸.

A finales de 2003, el grado de compromiso de fondos de LEADER + era del 33,87% de la cantidad inicial prevista, fecha en que se realizó la Evaluación Intermedia de LEADER +. La Evaluación final se debería realizar durante todo el año 2007, una vez cerrados los cuadros financieros, pero como ocurrió en la etapa anterior se ha decidido por parte de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura prolongar durante todo el año 2007 la finalización de pagos de proyectos concedidos hasta 31 de Diciembre del 2006. Las cifras que comentaremos en esta tesis doctoral son las previstas a 31 de Diciembre de 2006, esto no quiere decir que hayan realizado alguna modificación durante el año 2007 por incumplimiento de la normativa de alguno de los beneficiarios de los proyectos.

b) Ámbito de Actuación

El 27 de Diciembre del 2001, se aprueban por parte de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta Extremadura los diez Grupos de Acción Local dentro de la Iniciativa LEADER +⁵⁹. Estos grupos suman 17.992 Km², con 173 municipios y 326.490 personas en 2001. Seis de ellos se localizan en la provincia de Badajoz y cuatro en la provincia de Cáceres, con los siguientes municipios:

⁵⁸ No estaba previsto por parte de la UE la modificación, entre otras razones por estar ya negociándose los efectivos para el posterior período de financiación (2007-2013).

⁵⁹ Orden de 27 de diciembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local candidatos a la gestión de las ayudas financieras previstas en el Programa Regional Leader Plus.

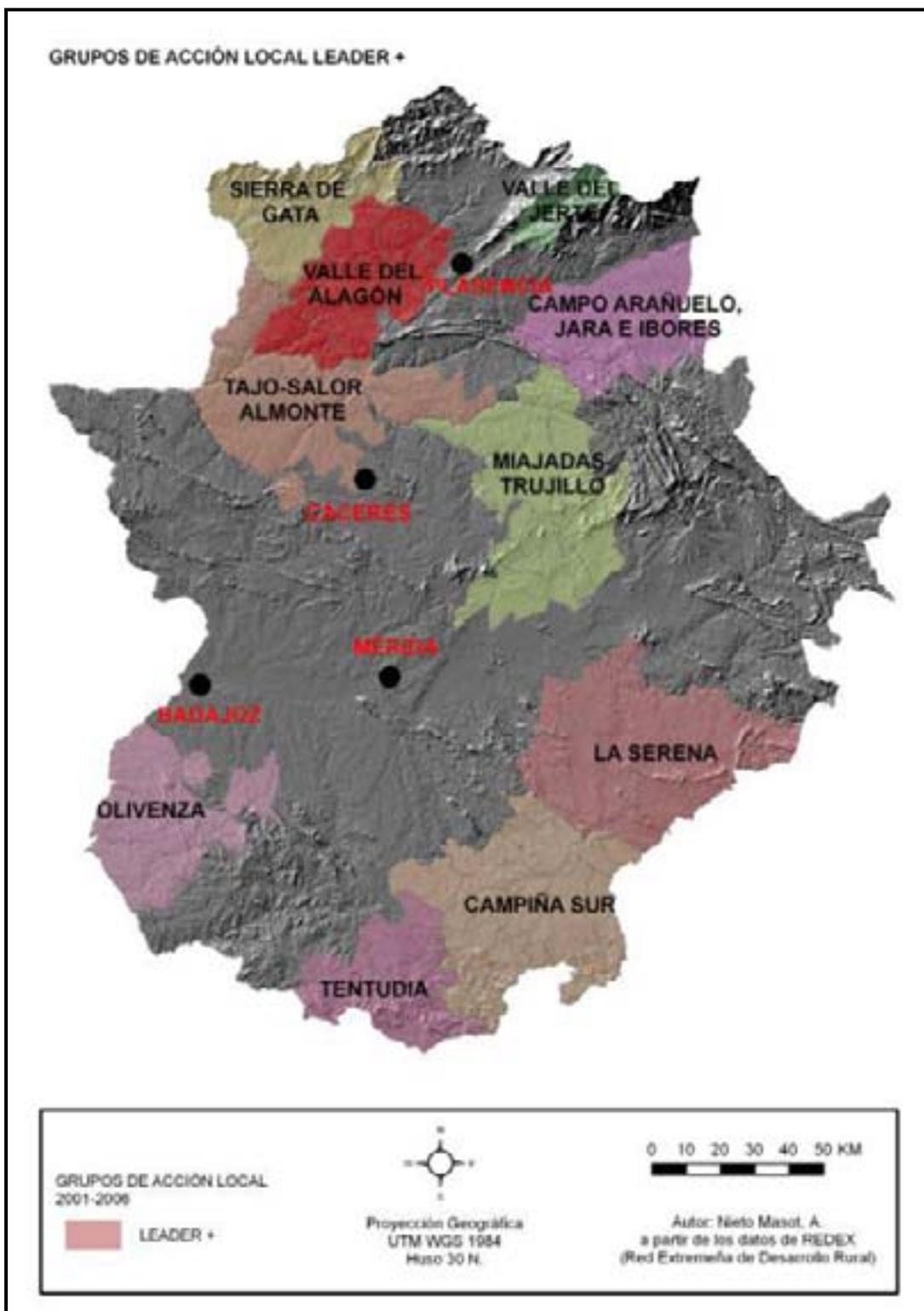


Figura 4.42: Mapa de LEADER + sobre MDT (2001-2006)

El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER.

1. Consorcio Desarrollo Rural CAMPIÑA SUR

Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre.

2. Asociación para el Desarrollo Integral del CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES (ARJABOR)

Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Casatejada, Gordo (El), Higuera, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Romangordo, Rosalejo, Saucedilla, Serrejón, Talayueta, Toril, Valdecañas de Tajo y Valdehúncar.

3. Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de OLIVENZA (ADERCO)

Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Vargas, Nogales, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno.

4. Consorcio Centro de Desarrollo Rural LA SERENA

Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Campanario, Capilla, Castuera, Coronada (La), Esparragosa de la Serena, Haba (La), Higuera de la Serena, Magacela, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Zarza Capilla.

5. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de MIAJADAS-TRUJILLO (ADICOMT)

Abertura, Alcollarín, Aldea del Obispo (La), Almoharín, Campo Lugar, Conquista de la Sierra, Cumbre (La), Escurial, Garciaz, Herguijuela, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Villamesías y Zorita

6. Asociación para la Comarca del TAJO-SALOR-ALMONTE (TAGUS)

Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván, Villa del Rey y Zarza la Mayor.

7. Asociación para el Desarrollo Integral de SIERRA DE GATA (ADISGATA)

Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Hoyos, Moraleja, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torrecilla de los Ángeles, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno, Villamiel, Villanueva de la Sierra y Villasbuenas de Gata.

8. Centro de Desarrollo Rural TENTUDÍA

Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín y Segura de León.

**9. Asociación para el Desarrollo del
VALLE DEL ALAGÓN (ADESVAL)**

Acehúche, Aceituna, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Calzadilla, Carcaboso, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélagá, Montehermoso, Morcillo, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobobos, Torrejoncillo, Valdeobispo y Villa del Campo.

**10. Sociedad para la Promoción y
Desarrollo del VALLE DEL JERTE
(SOPRODEVAJE)**

Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, Torno (El) y Valdestillas.

Comenzaron actuar a partir del 31 de Diciembre de 2001 y cerraron la concesión de proyectos a 31 de Diciembre del 2006, aunque como hemos mencionado anteriormente, se prevé que finalizarán sus pagos y ejecución de proyectos en el 2007 ó 2008. En este momento únicamente se puede disponer de cifras oficiales de la ejecución del programa hasta el año 2004, cuando ha transcurrido más de la mitad de su período (Evaluación Intermedia). Pero se ha considerado necesario utilizar los últimos datos de los Grupos y la Consejería a 31 de Diciembre de 2006, con todos los presupuestos concedidos, aunque no pagados, para poder realizar un análisis más completo y actualizado.

c) Evolución Financiera de LEADER +.

La financiación de LEADER + ha sufrido modificaciones positivas igual que en las anteriores etapas de LEADER desde su aprobación inicial en 2001 hasta el momento actual 31 de Diciembre de 2006. Se han incrementado todas las partidas presupuestarias, aunque en LEADER + como en las anteriores fases la ejecución financiera vaya con retraso a las cifras previstas. En concreto, aunque se aprueba la creación de diez programas LEADER + a principios de 2001, éstos no han empezado a gestionar efectivo en las distintas submedidas hasta el 2003⁶⁰. Por ello, se analizarán los datos económicos de las cuatro anualidades cerradas por los Grupos y la Consejería, las de 2003, 2004, 2005 y 2006. La Iniciativa LEADER+ no cerrará definitivamente sus datos económicos hasta 2007 ó 2008, con dos años de retraso como en LEADER II.

En la primera anualidad cerrada en 2003, se preveían 80 millones de inversión para LEADER +, mientras que a 31 de Diciembre de 2006 se prevé ejecutar 81,34 millones.

⁶⁰ Durante 2001 y 2002 solamente se les otorgó por parte de la Consejería de Desarrollo Rural efectivo para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Rural y el mantenimiento de los equipos técnicos de los Grupos. Desde el 19 de Junio de 2002 hasta el 20 de septiembre 2003, se publicó la primera convocatoria de ayudas públicas para la presentación de proyectos productivos y no productivos en los diez grupos LEADER + hasta 2006 que se ha convocado la última.

| Fondos | 2003 | 2006 | Incremento | % |
|-------------------|------------|------------|------------|------|
| FEOGA-O | 31.808.000 | 32.372.172 | 564.172 | 1,77 |
| CENTRAL | 5.573.333 | 5.672.439 | 99.106 | 1,78 |
| AUTONÓMICA | 5.573.334 | 5.672.440 | 99.106 | 1,78 |
| LOCAL | 4.757.333 | 4.841.207 | 83.874 | 1,76 |
| PRIVADO | 32.000.000 | 32.785.211 | 785.211 | 2,45 |
| TOTAL | 79.712.000 | 81.343.469 | 1.631.469 | 2,05 |

Tabla 4.45: Modificación de Presupuestos en LEADER +.

Como se comprueba en la tabla anterior todos los agentes han incrementado su participación prevista en LEADER +, con porcentajes superiores al 1,75% de sus cifras iniciales. Es una prueba del esfuerzo por parte de los Grupos de intentar siempre el incremento de las inversiones en LEADER + por parte de todos los agentes implicados (públicos y privados), cuando encuentran una respuesta positiva en su territorio y una voluntad decidida de invertir en proyectos que sigan la estrategia de la Iniciativa.

Es importante señalar, que la participación privada es la que más ha incrementado sus aportaciones, seguida del FEOGA-O. A niveles porcentuales las aportaciones siguen presentando cifras parecidas (Tabla 4.45):

| Fondos | 2003 (%) | 2006 (%) |
|------------|----------|----------|
| FEOGA-O | 39,90 | 39,80 |
| CENTRAL | 6,99 | 6,97 |
| AUTONÓMICA | 6,99 | 6,97 |
| LOCAL | 5,97 | 5,95 |
| PRIVADO | 40,14 | 40,30 |
| TOTAL | 100,00 | 100,00 |

Tabla 4.46 .Porcentaje de Financiación por Agentes al Inicio y final de LEADER +.

Se ha incrementado los datos económicos aunque no tanto como en LEADER II, entre otras razones, porque ya en los presupuestos aprobados en 2001 se había producido un aumento de las cifras de LEADER + respecto a LEADER II de casi 11 millones de Euros. Por Grupos, en el apartado siguiente, se comprobará los que mayores incrementos o descensos han presentado respecto a la anterior Iniciativa y en la actual.

Recordando lo expuesto en el capítulo 2 de esta Tesis las inversiones de LEADER + se desglosan en tres ejes de actuación, siendo el reparto a 31 de Diciembre de 2006:

| Ejes LEADER + | Importe (Euros) | % |
|--|-----------------|-------|
| Eje 1. Estrategias de desarrollo rural | 76.724.958 | 93,99 |
| Eje 2. Cooperación | 4.618.511 | 5,66 |
| Eje 4. Gastos de gestión y Seguimiento | 288.000 | 0,35 |
| TOTAL | 81.631.469 | 100 |

Tabla 4.47: Financiación en LEADER + por Ejes de Actuación.

Dentro del Eje 1, estrategias de desarrollo, los efectivos por medidas son los siguientes:

| Medidas | Importe (Euros) | % |
|--|-----------------|--------|
| 101 Adquisición de competencias | 0 | 0,00 |
| 102 Gastos de gestión | 7.386.502 | 9,63 |
| 103 Servicios a la población. | 7.228.000 | 9,42 |
| 104 Patrimonio natural. | 2.314.629 | 3,02 |
| 105 Valorización de productos locales agrarios. | 16.371.611 | 21,34 |
| 106 PYMES y servicios. | 18.968.057 | 24,72 |
| 107 Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico. | 5.101.342 | 6,65 |
| 108 Turismo. | 14.798.594 | 19,29 |
| 109 Otras inversiones. | 1.458.097 | 1,90 |
| 110 Formación y empleo | 3.098.126 | 4,04 |
| TOTAL | 76.724.958 | 100,00 |

Tabla 4.48: Financiación por Medidas en LEADER + en el Eje 1(2006)

La Medida 101 aparece con 0 euros, porque los diez grupos que gestionarán LEADER +, ya habían ejecutado la anterior etapa de LEADER, por lo que no se les tenía que asignar efectivo para la puesta en marcha de un Grupo de Acción Local.

En el Capítulo 2, de Cooperación entre zonas rurales, sus asignaciones presupuestarias han sido las siguientes:

| Medidas | Importe (Euros) | % |
|----------------------------------|-----------------|--------|
| 201 Cooperación interterritorial | 3.273.920 | 70,89 |
| 202 Cooperación Transnacional | 1.344.591 | 29,11 |
| TOTAL | 4.618.511 | 100,00 |

Tabla 4.49: Financiación por Medidas en LEADER + en el Eje 2 (2006)

Al igual que han variado las cifras totales desde 2003 hasta los cuadros finales, por medidas ha ocurrido lo mismo. En la Figura 4.43 se expresan, en datos absolutos, las inversiones comprometidas por medidas:

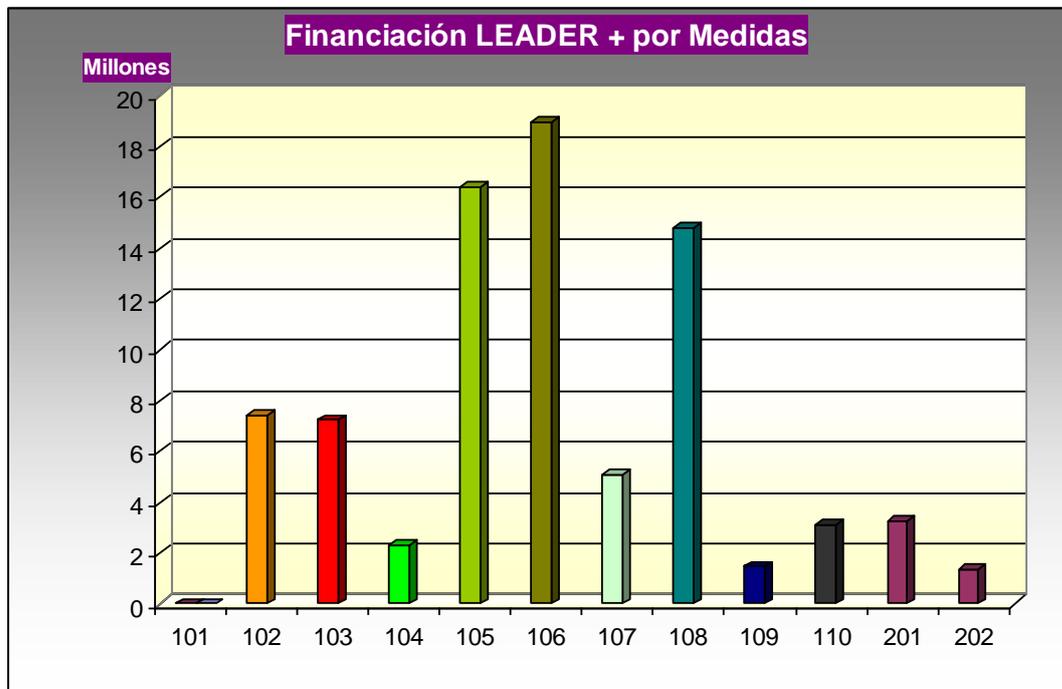


Figura 4.43: Financiación LEADER + por Medidas

En esta nueva etapa son las medidas 105, 106 y 108, destinadas a la Valorización de Productos Locales Agrarios; a PYMES y servicios; y al Turismo Rural, las que mayor volumen de inversión van a gestionar. Coinciden con las que hemos denominado en el anterior período “Medidas Productivas”, que entonces se denominaban B3, B4 y B5. Suponen en este nuevo período más del 62 % del total de los fondos de la Iniciativa.

Si comparamos con el anterior período, se ha pasado de 69 millones de euros de presupuesto a 81,34 millones. Se han incrementado un 17,6% las inversiones previstas para esta nueva etapa.

Por agentes financiadores, ha aumentado la participación de los Fondos Estructurales, pasando del 38% al 39,80% del total del presupuesto. También se ha incrementado la participación de la Administración Central, que ha pasado de un 4% en LEADER II a un 6,97% en LEADER +.

La Administración Autonómica se mantiene con unas aportaciones alrededor del 7% del total de la Iniciativa en los dos períodos, mientras que disminuyen las aportaciones de la Administración Local, de un 8% a un 5,95%, y de la Inversión Privada, de un 43% a un 40,30%.

Por Medidas, podemos observar las enormes diferencias entre unas y otras en la tabla siguiente, y extraer las siguientes conclusiones:

- Medidas que han reducido considerablemente sus presupuestos iniciales son las dedicadas a la Cooperación que, como en etapas anteriores, es la que supone mayor problemática a la hora de encontrar proyectos. La lejanía de algunos Grupos a la frontera, y las escasas relaciones con otras regiones a nivel comarcal, no han posibilitado un mayor esfuerzo financiero en esta medida. Es un aspecto que en todas las evaluaciones se pone de manifiesto: es necesario por parte de los técnicos del grupo que se organicen mayores campañas de difusión o se impulse desde el mismo Centro de Desarrollo Rural proyectos dentro de esta medida, ya que la UE le da una gran importancia y no se están respetando los porcentajes de inversiones dedicadas a ella.
- Otras medidas que han reducido sus presupuestos iniciales, son las dedicadas a la Formación y el Empleo (110), Patrimonio Natural (104) y Otras Inversiones (109). Puede resultar contraproducente a la hora de conseguir crecimiento económico la reducción de la medida dedicada a la Formación y Empleo, ya que en todas las evaluaciones de los grupos siempre se subraya como una debilidad de estos entornos la escasa formación de sus trabajadores, y la poca cualificación para conseguir mayor competitividad en sus empresas.

- Por último, han incrementado considerablemente sus aportaciones la Medida 103, Servicios a la Población y la Medida 106, PYMES y servicios. La primera debido fundamentalmente a un incremento de los gastos de funcionamiento del CEDER, entre otras razones porque se ha ampliado la ejecución de LEADER + un año más; y la segunda debido a la enorme petición de proyectos dedicadas a PYMES y, ser considerada como la medida que mayor competitividad genera en los espacios rurales, se han disminuido las aportaciones iniciales de otras medidas a favor de ella. Las otras medidas sus incrementos no han sido tan considerables.

| Medidas | LEADER+ 2003 | LEADER +2006 | Incremento % |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| M102 | 7.156.802 | 7.386.502 | 3,21 |
| M103 | 4.734.603 | 7.228.000 | 52,66 |
| M104 | 4.202.092 | 2.314.629 | -44,92 |
| M105 | 18.036.934 | 16.371.611 | -9,23 |
| M106 | 12.781.971 | 18.968.057 | 48,40 |
| M107 | 5.142.429 | 5.101.342 | -0,80 |
| M108 | 13.950.533 | 14.798.594 | 6,08 |
| M109 | 1.960.083 | 1.458.097 | -25,61 |
| M110 | 3.566.850 | 3.098.126 | -13,14 |
| M201 | 6.559.799 | 3.273.920 | -50,09 |
| M202 | 1.619.904 | 1.344.591 | -17,00 |
| LEADER + | 79.712.000 | 81.343.469 | 2,05 |

Tabla 4.50: Evolución de la Financiación por Medidas en LEADER+ (2006).

d) Ejecución Financiera de los Grupos de Acción Local.

A finales de 2006, los datos de los cuadros financieros con los importes concedidos por cada Grupo son los siguientes:

| Grupos | Importes (Euros) | % sobre total de LEADER |
|--------------------|------------------|-------------------------|
| CAMPIÑA SUR | 9.127.143 | 11,22 |
| CAMPO ARAÑUELO | 7.599.858 | 9,34 |
| LA SERENA | 9.298.433 | 11,43 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 8.905.428 | 10,95 |
| OLIVENZA | 7.899.218 | 9,71 |
| SIERRA DE GATA | 7.265.219 | 8,93 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | 8.984.371 | 11,04 |
| TENTUDIA | 7.468.286 | 9,18 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 7.951.782 | 9,78 |
| VALLE DEL JERTE | 6.843.731 | 8,41 |
| TOTAL | 81.343.469,00 | 100,00 |

Tabla 4.51: Financiación por Grupos en LEADER + (2006).

Si lo comparamos con la anterior Iniciativa, la mayoría de los grupos han incrementado sus presupuestos, excepto Sierra de Gata y Valle del Jerte, en los que se ha reducido en torno al 10%, como puede observarse en el gráfico siguiente. Son grupos del Norte de la provincia de Cáceres, que aunque los dos han gestionado LEADER I y LEADER II su dificultad a la hora de cerrar los presupuestos en las dos últimas etapas ha propiciado que los gestores de la Iniciativa decidan reducir las inversiones para esta etapa. Además han decidido impulsar las estrategias de desarrollo hacia la valorización de sus productos agrarios y reducir las asignaciones al Turismo Rural y por ello disminuir el presupuesto total.

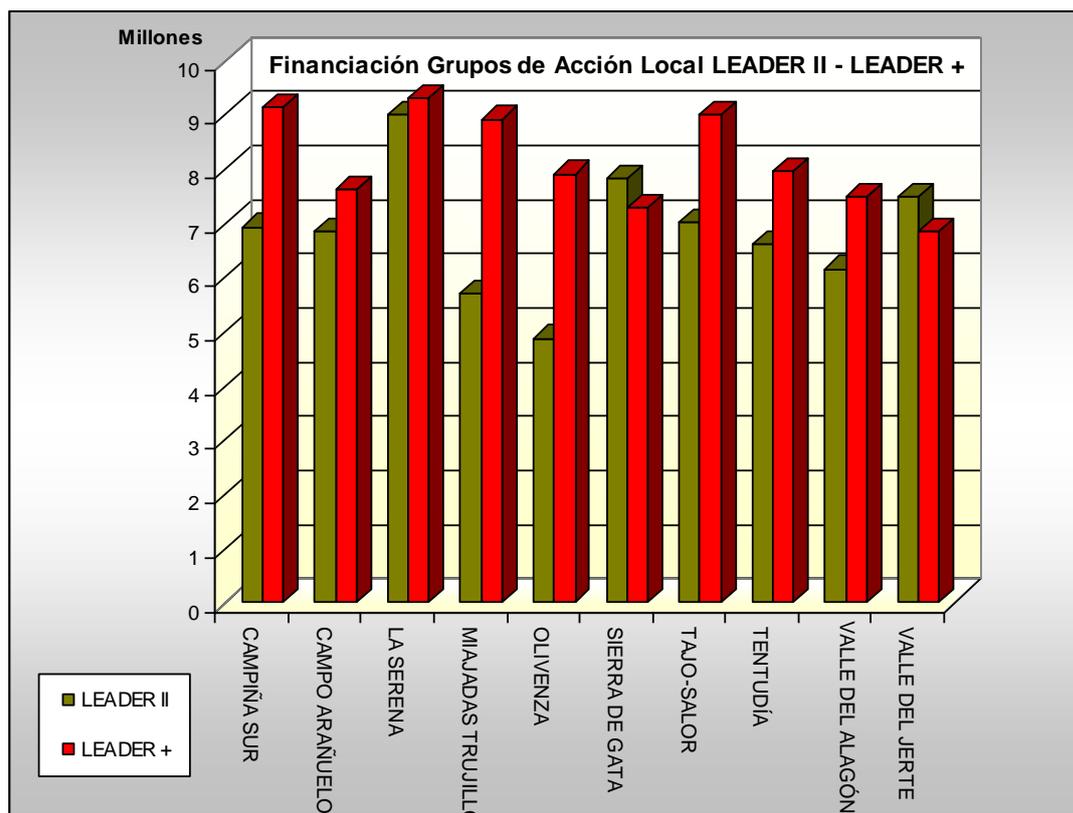


Figura 4.44. Financiación LEADER II y LEADER +

Algunos Grupos han incrementado notablemente sus presupuestos, como son los casos de Miajadas-Trujillo y de Olivenza, con más del 50% de aumento y, en menor medida, Tajo-Salor, Campiña Sur y Valle del Alagón con más del 20%. Son Grupos con un tejido empresarial e industrial más consolidado, relacionado con la agroindustria: del regadío en los casos de Miajadas, Olivenza y Valle del Alagón y, del porcino y derivados del queso en los casos de Campiña Sur y Tajo-Salor. Otros Grupos se han mantenido como Campo Arañuelo, La Serena y Tentudía, con aumentos inferiores al 10%.

Además podemos observar el comportamiento de los Grupos en LEADER +. Desde 2003 hasta la finalización de la Iniciativa comprobamos que todos los Grupos han incrementado sus presupuestos de manera uniforme de acorde con el total de la Iniciativa, alrededor del 2 %, excepto el caso de Valle del Alagón con un 4 %. Es un éxito tanto de los equipos de los Grupos como de la propia Consejería de Desarrollo Rural⁶¹, y es que se mantenga un grado de ejecución uniforme en toda la región, y

⁶¹ Organismo que controla el desarrollo de la Iniciativa a nivel regional.

no que unos grupos incrementen o disminuyan sus cuadros de manera escandalosa en comparación con los otros.

| Grupos | LEADER+2003 | LEADER+2006 | Incremento % |
|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| CAMPIÑA SUR | 8.968.079 | 9.127.143 | 1,77 |
| CAMPO ARAÑUELO | 7.480.821 | 7.599.858 | 1,59 |
| LA SERENA | 9.135.549 | 9.298.433 | 1,78 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 8.750.595 | 8.905.428 | 1,77 |
| OLIVENZA | 7.761.537 | 7.899.218 | 1,77 |
| SIERRA DE GATA | 7.138.604 | 7.265.219 | 1,77 |
| TAJO -SALO-ALMONTE | 8.827.780 | 8.984.371 | 1,77 |
| TENTUDIA | 7.338.143 | 7.468.286 | 1,77 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 7.586.421 | 7.951.782 | 4,82 |
| VALLE DEL JERTE | 6.724.471 | 6.843.731 | 1,77 |
| LEADER+ | 79.712.000 | 81.343.469 | 2,05 |

Tabla 4.52: Evolución Cuadros Financieros de los GAL en LEADER +

Como en LEADER II todos los Grupos no han gestionado el mismo volumen de Inversión en esta etapa (Figura 4.45). Los Grupos que han logrado gestionar mayor volumen de efectivo han sido La Serena y Campiña Sur, ambos con más de 9 millones de Euros, superando en un 12,52% y un 10,88% respectivamente, a la media por Grupo (8.134.346 Euros). La Serena ya fue el que mayor volumen de inversiones en la anterior etapa, y el que le seguía en orden Sierra de Gata, ha pasado a ser el penúltimo con 7,2 millones de Euros (un 11,9 % menos que la media de la Iniciativa). Igual que Valle del Jerte, que es el último en inversiones con 6.843.731 Euros (un 18,86 % menor que la media), y era el tercero con mayores inversiones en LEADER II.

El caso contrario aparecen Grupos como Miajadas-Trujillo, que en este período gestiona 8.905.428 Euros (un 8% superior a la media), y en la anterior etapa se encontraba entre los últimos. Tajo-Salor-Almonte sigue siendo de los de mayores inversiones, con casi 9 millones, pero en este caso se esperaba que sus cifras fueran muy superiores a los otros grupos, ya que en LEADER + ha doblado su territorio al integrar el PRODER I Salor-Almonte con el LEADER II Alcántara.

| Grupos | Financiación | Diferencia respecto a la media de LEADER+ | % Incremento |
|---------------------|--------------|---|--------------|
| CAMPIÑA SUR | 9.127.143 | 992.796,10 | 10,88 |
| CAMPO ARAÑUELO | 7.599.858 | -534.488,90 | -7,03 |
| LA SERENA | 9.298.433 | 1.164.086,10 | 12,52 |
| LEADER+ | 81.343.469 | | 0 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 8.905.428 | 771.081,10 | 8,66 |
| OLIVENZA | 7.899.218 | -235.128,90 | -2,98 |
| SIERRA DE GATA | 7.265.219 | -869.127,90 | -11,96 |
| TAJO -SALOR-ALMONTE | 8.984.371 | 850.024,10 | 9,46 |
| TENTUDIA | 7.468.286 | -666.060,90 | -8,92 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 7.951.782 | -182.564,90 | -2,30 |
| VALLE DEL JERTE | 6.843.731 | -1.290.615,90 | -18,86 |
| Media LEADER + | 8.134.346,90 | | |

Tabla 4.53: Financiación Real y diferencia respecto a la media en LEADER +.

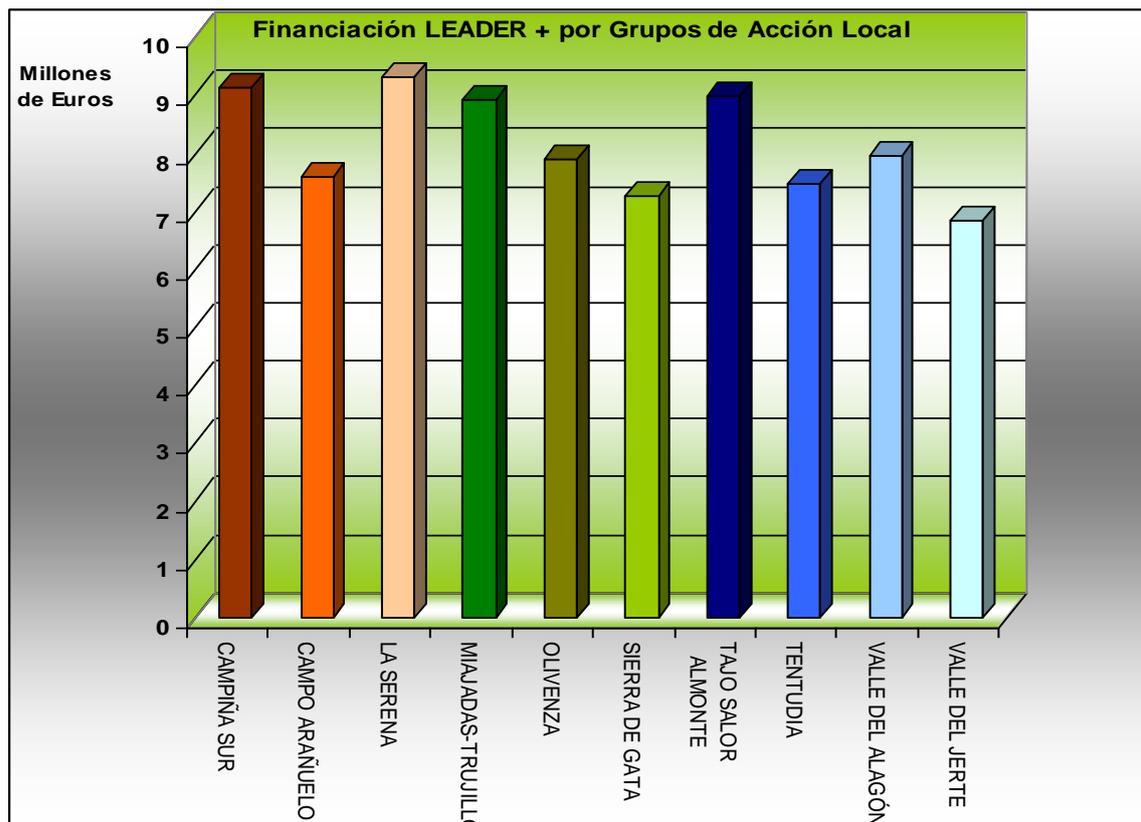


Figura 4.45 Financiación LEADER + por Grupo de Acción Local.

Los pilares en los que se sustenta el denominado “modelo LEADER” son Territorio, Estrategia y Grupo; y como en la etapa anterior, los vamos a relacionar con la asignación de recursos. Podremos comprobar con cuál de estas tres características están relacionadas las enormes diferencias en volumen de efectivo que ha gestionado cada Grupo. En LEADER II estaban relacionados con la estrategia y el programa de gestión presentado por cada uno de los GAL (elaborado a su vez por los técnicos de cada CEDER).

En el aspecto territorial, se explicarán estas diferencias analizando el volumen de inversiones en relación con la superficie territorial y con los municipios que abarcan. En esta etapa aunque se han reorganizado de forma diferente algunos grupos, el total de municipios es prácticamente igual que la anterior etapa, 173 en LEADER+ mientras que en LEADER II eran 172. La financiación total de LEADER+ es mayor y así las Inversiones medias por municipio serían de 470.193,46 Euros (en LEADER II 397.410,84 Euros). Por ello, le hubieran correspondido a cada grupo la siguiente financiación (Tabla 4.55):

| Grupos | Financiación Equitativa Municipal | Diferencia respecto a LEADER + | Porcentaje respecto a la media | Municipios |
|----------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| CAMPIÑA SUR | 9.874.062,71 | -746.919,71 | -7,56 | 21 |
| CAMPO ARAÑUELO | 9.874.062,71 | -2.274.204,71 | -23,03 | 21 |
| LA SERENA | 8.933.675,79 | 364.757,21 | 4,08 | 19 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 9.874.062,71 | -968.634,71 | -9,81 | 21 |
| OLIVENZA | 5.172.128,09 | 2.727.089,91 | 52,73 | 11 |
| SIERRA DE GATA | 8.933.675,79 | -1.668.456,79 | -18,68 | 19 |
| TAJO -SALOR-ALMONTE | 7.523.095,40 | 1.461.275,60 | 19,42 | 16 |
| TENTUDIA | 4.231.741,16 | 3.236.544,84 | 76,48 | 9 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 11.754.836,56 | -3.803.054,56 | -32,35 | 25 |
| VALLE DEL JERTE | 5.172.128,09 | 1.671.602,91 | 32,32 | 11 |
| LEADER+ | 81.343.469,00 | 0,00 | 0,00 | 173 |

Tabla 4.54: Financiación Real y Financiación Equitativa por Municipios en LEADER+.

Las inversiones no han estado relacionadas con el número de municipios ya que existen Grupos como Valle del Alagón, Campo Arañuelo o Sierra de Gata que siendo de los más numerosos no son de los que mayor volumen de inversiones han

gestionado (entre un 20-30% menos de lo que les hubiera correspondido). Por el contrario, Grupos como Tentudía, Olivenza o Valle del Jerte aunque no sean de los de mayor inversión, si presentan cantidades muy superiores a las que les corresponderían (un 76, 52 y 32% más respectivamente).

Atendiendo a la superficie territorial, pero esta vez relacionada con Km² se tendrían que haber invertido 4.521,09 Euros (3.796,02 fueron en LEADER II), superior a la anterior etapa porque el ámbito territorial es prácticamente el mismo pero las inversiones no (17.992 en LEADER+, 18.007 Km² en LEADER II). Se obtendrían los siguientes datos:

| Grupos | Superficie | Financiación Ideal LEADER + | Diferencia respecto a LEADER + | % de Incremento |
|----------------------------------|-------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| CAMPIÑA SUR | 2.808 | 12.695.223,49 | -3.568.080,49 | -39,09 |
| CAMPO ARAÑUELO | 1.543 | 6.976.043,39 | 623.814,61 | 8,21 |
| LA SERENA | 2.883 | 13.034.305,31 | -3.735.872,31 | -40,18 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 2.275 | 10.285.481,99 | -1.380.053,99 | -15,50 |
| OLIVENZA | 1.626 | 7.351.293,94 | 547.924,06 | 6,94 |
| SIERRA DE GATA | 1.263 | 5.710.137,91 | 1.555.081,09 | 21,40 |
| TAJO –SALOR | 2.345 | 10.601.958,36 | -1.617.587,36 | -18,00 |
| TENTUDIA | 1.282 | 5.796.038,64 | 1.672.247,36 | 22,39 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 1.592 | 7.197.576,85 | 754.205,15 | 9,48 |
| VALLE DEL JERTE | 375 | 1.695.409,12 | 5.148.321,88 | 75,23 |
| LEADER+ | 17.992 | 81.343.469,00 | 0,00 | 0 |
| Media Sup. Km² | 4.521 | | | |

Tabla 4.55: Financiación Real y Financiación Equitativa por Km² en LEADER +.

De nuevo, e igual que en LEADER II, encontramos diferencias entre unos Grupos y otros, e incluso se vuelven a repetir los mismos casos que en el análisis municipal. Grupos como Valle del Alagón o Campo Arañuelo vuelven a gestionar entre un 20-30% menos que les corresponderían por superficie territorial. Pero Grupos de la Provincia de Badajoz, que aunque no tienen muchos municipios si ocupan una amplia extensión superficial, como son Olivenza y La Serena y en Cáceres, Miajadas-Trujillo, gestionan también cifras muy inferiores a las que les tocarían (entre un 30 y 50% menos).

Por el contrario, Grupos como Valle del Jerte y Tentudía, que en el otro análisis municipal también gestionaban cifras muy superiores a las que les correspondería, en este caso también las presentan con un 75 y 22% superior respectivamente. En esta tipología también se les une Sierra de Gata que aunque presenta gran número de municipios por encontrarse en zonas de montaña abarcan menores extensiones superficiales.

Si se relaciona con la población, se obtendría una Inversión media por habitante de 249,15 Euros, superior a los 219,09 Euros de LEADER II. Como en los anteriores casos, la población en seis años es prácticamente la misma pero las inversiones totales han aumentado (326.490 Habitantes en LEADER+, 311.989 en LEADER II). A tenor de ellos las cifras que deberían haber gestionado habrían sido:

| Grupos de Desarrollo | Población 2001 | Financiación Ideal LEADER + | Diferencia respecto a LEADER + | % de Incremento |
|-----------------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| CAMPIÑA SUR | 36.005 | 8.970.479 | 156.664,27 | 1,72 |
| CAMPO ARAÑUELO | 35.572 | 8.862.599 | -1.262.740,79 | -16,62 |
| LA SERENA | 51.257 | 12.770.444 | -3.472.010,78 | -37,34 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 36.979 | 9.213.146 | -307.718,31 | -3,46 |
| OLIVENZA | 31.665 | 7.889.188 | 10.030,14 | 0,13 |
| SIERRA DE GATA | 26.260 | 6.542.557 | 722.661,81 | 9,95 |
| TAJO –SALOR | 32.599 | 8.121.890 | 862.481,37 | 9,60 |
| TENTUDIA | 24.108 | 6.006.396 | 1.461.889,63 | 19,57 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 39.705 | 9.892.317 | -1.940.534,57 | -24,40 |
| VALLE DEL JERTE | 12.340 | 3.074.454 | 3.769.277,24 | 55,08 |
| LEADER+ | 326.490 | 81.343.469 | 0,00 | 0,00 |
| Media Población | 249,15 | | | |

Tabla 4.56: Financiación Real y Financiación Equitativa por Km² en LEADER +.

Surgen de nuevo divergencias importantes, con Grupos como Valle del Jerte o Tentudía, que presentan cifras muy superiores a las que les corresponderían con un 55,08 y un 20% superior. Por el contrario otros, como La Serena y Valle del Alagón se alejan de los datos medios, con cifras inferiores al 20% respecto a la media ideal de la Iniciativa. Estos Grupos, Valle del Jerte o Tentudía han recibido 554,60 y 309,78 Euros/Habitante más del doble que otros grupos como La Serena y Valle del

Alagón con 181,41 y 213,65 Euros/Habitante. En la anterior etapa Valle del Jerte y Sierra de Gata eran de los que más efectivo recibían por habitante aunque en ese período triplicaban los valores de los grupos con menores ingresos.

Aunque Valle del Jerte o Sierra de Gata son los Grupos que menores inversiones han gestionado, 6,8 y 7,2 millones respectivamente, frente a las 8,13 de media de LEADER +, destacamos la labor de sus gestores porque se localizan en territorios poco extensos y despoblados que han recibido casi el doble de efectivo que otros grupos como La Serena o Campiña Sur. Igual que sucedió en la anterior etapa de LEADER.

| Grupos | Inversiones | Municipios | Superficie | Población 2001 |
|--------------------|--------------|------------|------------|----------------|
| CAMPIÑA SUR | 9.127.143 | 21 | 2.808 | 36.005 |
| CAMPO ARANUELO | 7.599.858 | 21 | 1.543 | 35.572 |
| LA SERENA | 9.298.433 | 19 | 2.883 | 51.257 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 8.905.428 | 21 | 2.275 | 36.979 |
| OLIVENZA | 7.899.218 | 11 | 1.626 | 31.665 |
| SIERRA DE GATA | 7.265.219 | 19 | 1.263 | 26.260 |
| TAJO SALOR ALMONTE | 8.984.371 | 16 | 2.345 | 32.599 |
| TENTUDIA | 7.468.286 | 9 | 1.282 | 24.108 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 7.951.782 | 25 | 1.592 | 39.705 |
| VALLE DEL JERTE | 6.843.731 | 11 | 375 | 12.340 |
| LEADER+ | 81.343.469 | 173 | 17.992 | 326.490 |
| Media LEADER+ | 8.134.346,90 | 470.193,46 | 4.521,09 | 249,15 |

Tabla 4.57: Cuadro Resumen Financiación LEADER + (municipios, superficie y población)

Se han seguido manteniendo prácticamente los mismos territorios que en la anterior etapa para demostrar una estrategia de continuidad territorial y poblacional del método LEADER. Siguen las mismas deficiencias que en la anterior etapa en cuanto a reorganización territorial, Grupos unidos por tratarse de territorios con carácter comarcal: comarcas tradicionales, naturales o históricas, como la Sierra de Gata o el Valle del Jerte. Por el contrario, otros Grupos que por razones de proximidad de los municipios o buen entendimiento entre los responsables locales de estos territorios se unieron en LEADER II y se han seguido manteniendo como es el caso de Miajadas-Trujillo o Valle del Alagón. Por último, el caso de Tajo-Salor-Almonte y Campo Arañuelo que han reorganizado su estructura comarcal, el primero

añadiendo los municipios de otro grupo que anteriormente gestionó PRODER y el segundo cambiando sus zonas de actuación por mal entendimiento entre municipios y órganos gestores del Grupo de Acción Local (municipios que se han ido al PRODER limítrofe de Villuercas-Ibores por mayor entendimiento con los gestores del mismo y otros que se han unido por primera vez a LEADER+).

Por otra parte, los Grupos con mayor presupuesto en esta etapa son: La Serena, Campiña Sur, Tajo-Salor-Almonte y Miajadas-Trujillo. La Serena y Tajo-Salor-Almonte gestionaron también los mayores efectivos en la anterior etapa y además vienen funcionando desde LEADER I, por lo que llevan la experiencia acumulada de quince años de gestión. Por ello, presentan una gran capacidad para conseguir mayores compromisos financieros por parte de las Administraciones y mayores previsiones de participación privada. También pueden diseñar con mayor conocimiento, la Estrategia de Desarrollo de la comarca. Se han unido a este primer grupo de cabeza, Campiña Sur y Miajadas-Trujillo, territorios donde se ha recibido una buena respuesta por parte del tejido empresarial para participar en proyectos y la labor dinamizadora de los técnicos del CEDER para conseguirlo.

Grupos que obtienen menor volumen de inversión: Valle del Jerte y Sierra de Gata no se puede analizar como datos negativos de estos grupos ya que son los menos numerosos en cuanto a territorio y los menos poblados. Por ello, no pueden aspirar a incrementar mucho más sus presupuestos si atendemos a un reparto homogéneo por territorio y población del método LEADER.

Al igual que en LEADER II, las mayores inversiones han estado dedicadas a las denominadas “Medidas Productivas”, 105, 106 y 108, destinadas a la Valorización de Productos Locales Agrarios; de las PYMES y servicios; y al Turismo Rural. Suponen como hemos comentado anteriormente más del 62% del total de los fondos de la Iniciativa:

- **106-** PYMES y servicios, con un 23,32%.
- **105-** Valorización de productos locales agrarios, con un 20,13 %.
- **108-** Turismo, con un 18,19%.

Un segundo subgrupo, con medidas en torno al 10% del total de LEADER +.

- **102-** Gastos de gestión y funcionamiento, con un 9,08%.
- **103-** Servicios a la población., con un 8,89%.

En el lado opuesto, las que menores inversiones han generado:

- **107-** Valorización Patrimonio cultural y arquitectónico, con un 6,27.
- **201-** Cooperación Interterritorial, con un 4,02.
- **104-** Patrimonio natural, con un 2,85.
- **110-** Formación y empleo, con un 3,81.
- **109-** Otras inversiones, con un 1,79.
- **202-** Cooperación Transnacional, con un 1,65.

Al igual que en LEADER II se vuelve a poner de manifiesto la necesidad de incrementar los presupuestos para la formación y mejora del empleo, y los proyectos de cooperación como hemos mencionado en párrafos anteriores. También destaca la escasa participación de proyectos en patrimonio que además al desglosarse en dos medidas se observa mucho menor en Patrimonio Natural.

Por Medidas en los Grupos no siguen la misma estrategia de desarrollo rural, por lo que podemos observar los distintos comportamientos por Medidas:

- La mayoría de ellos su mayor peso financiero es para la Medida 106: PYMES, siendo Campiña Sur, Campo Arañuelo, Miajadas-Trujillo, Sierra de Gata, Tajo-Salor-Almonte, y Valle del Alagón.
- Grupos que su mayor peso es la Medida 105, Valorización de Productos Agrarios, siendo La Serena, Tentudía y Valle del Jerte.
- Grupo que su mayor peso ha sido para la Medida 108, Turismo Rural, es Olivenza.
- Presentan todos ellos un peso compensado entre las tres Medidas Productivas, aunque con dos excepciones negativas en estos comportamientos. Olivenza, Valle del Alagón y Valle del Jerte le conceden un excesivo peso al Turismo Rural; Campo Arañuelo y Tentudía a la Medida 103, Servicios a la Población; y Valle del Jerte también a los Gastos de Funcionamiento.

En la siguiente tabla podemos comprobar cuáles van a ser las medidas con mayores inversiones en cada grupo de acción local:

| Grupos | M102 | M103 | M104 | M105 | M106 | M107 | M108 | M109 | M110 | M201 | M202 |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CAMPIÑA SUR | 683.565 | 1.093.294 | 118.907 | 1.290.958 | 1.854.562 | 692.460 | 1.050.891 | 134.900 | 300.000 | 280.994 | 99.327 |
| CAMPO ARANUELO | 834.865 | 1.734.552 | 93.935 | 1.838.369 | 2.983.259 | 274.037 | 749.328 | 60.000 | 265.337 | 348.115 | 116.656 |
| LA SERENA | 799.593 | 510.141 | 182.258 | 2.007.126 | 1.783.747 | 425.058 | 1.507.048 | 815.386 | 328.215 | 251.059 | 295.797 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 709.037 | 344.152 | 0 | 1.173.089 | 2.632.549 | 852.686 | 1.612.841 | 62.388 | 117.763 | 295.703 | 99.010 |
| OLIVENZA | 652.294 | 382.958 | 718.846 | 1.231.882 | 574.773 | 412.430 | 2.313.553 | 31.515 | 500.732 | 357.866 | 88.370 |
| SIERRA DE GATA | 806.644 | 224.297 | 224.297 | 1.954.653 | 3.286.460 | 390.078 | 1.240.973 | 4.296 | 300.845 | 444.448 | 107.380 |
| TAJO -SALOR-ALMONTE | 819.465 | 1.114.315 | 415.519 | 1.554.749 | 1.911.629 | 484.301 | 1.728.781 | 185.704 | 352.166 | 270.514 | 290.000 |
| TENTUDIA | 670.539 | 1.322.378 | 144.922 | 1.740.969 | 1.401.420 | 432.193 | 1.134.120 | 50.007 | 113.097 | 394.508 | 64.133 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 693.325 | 143.545 | 227.535 | 1.673.695 | 2.151.974 | 472.703 | 1.802.724 | 53.901 | 258.090 | 380.372 | 93.918 |
| VALLE DEL JERTE | 717.175 | 358.388 | 188.410 | 1.906.121 | 387.684 | 665.396 | 1.658.335 | 60.000 | 561.881 | 250.341 | 90.000 |
| Grupos | M102 | M103 | M104 | M105 | M106 | M107 | M108 | M109 | M110 | M201 | M202 |
| CAMPIÑA SUR | 8,99 | 14,39 | 1,56 | 16,99 | 24,40 | 9,11 | 13,83 | 1,78 | 3,95 | 3,70 | 1,31 |
| CAMPO ARANUELO | 8,98 | 18,65 | 1,01 | 19,77 | 32,08 | 2,95 | 8,06 | 0,65 | 2,85 | 3,74 | 1,25 |
| LA SERENA | 8,98 | 5,73 | 2,05 | 22,54 | 20,03 | 4,77 | 16,92 | 9,16 | 3,69 | 2,82 | 3,32 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 8,98 | 4,36 | 0,00 | 14,85 | 33,33 | 10,79 | 20,42 | 0,79 | 1,49 | 3,74 | 1,25 |
| OLIVENZA | 8,98 | 5,27 | 9,89 | 16,96 | 7,91 | 5,68 | 31,84 | 0,43 | 6,89 | 4,93 | 1,22 |
| SIERRA DE GATA | 8,98 | 2,50 | 2,50 | 21,76 | 36,58 | 4,34 | 13,81 | 0,05 | 3,35 | 4,95 | 1,20 |
| TAJO -SALO | 8,98 | 12,21 | 4,55 | 17,03 | 20,94 | 5,31 | 18,94 | 2,03 | 3,86 | 2,96 | 3,18 |
| TENTUDIA | 8,98 | 17,71 | 1,94 | 23,31 | 18,76 | 5,79 | 15,19 | 0,67 | 1,51 | 5,28 | 0,86 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 8,72 | 1,81 | 2,86 | 21,05 | 27,06 | 5,94 | 22,67 | 0,68 | 3,25 | 4,78 | 1,18 |
| VALLE DEL JERTE | 10,48 | 5,24 | 2,75 | 27,85 | 5,66 | 9,72 | 24,23 | 0,88 | 8,21 | 3,66 | 1,32 |
| LEADER+ | 9,08 | 8,89 | 2,85 | 20,13 | 23,32 | 6,27 | 18,19 | 1,79 | 3,81 | 4,02 | 1,65 |

Tabla 4.58: Financiación por Medidas de los GAL en LEADER +

En las aportaciones de los distintos Fondos existen también notables diferencias. A nivel de la Iniciativa la normativa cambió y por ello solamente reciben de los Fondos Estructurales ayudas del FEOGA-G. Así tenemos las distintas aportaciones en el siguiente gráfico:

A nivel global, se ha conseguido que la mayor participación sea la privada, con un 40,30% pero muy seguido de la Financiación Europea con un 39,80. Los demás fondos presentan unas cifras parecidas (Autonómica y Central con un 7% y Local con un 6%).

Mientras que en LEADER II existían variaciones entre unos y otros Grupos en porcentajes de participación de fondos, en LEADER+ todos presentan prácticamente las mismas cifras que la media regional. Solamente destacar que Valle del Alagón es el que ha superado la media de financiación privada pero escasamente en casi un 2 %. Por ello, no hemos desglosado como en la anterior etapa los gráficos de financiación de Grupos por agentes y solamente hemos realizado el siguiente de manera global.

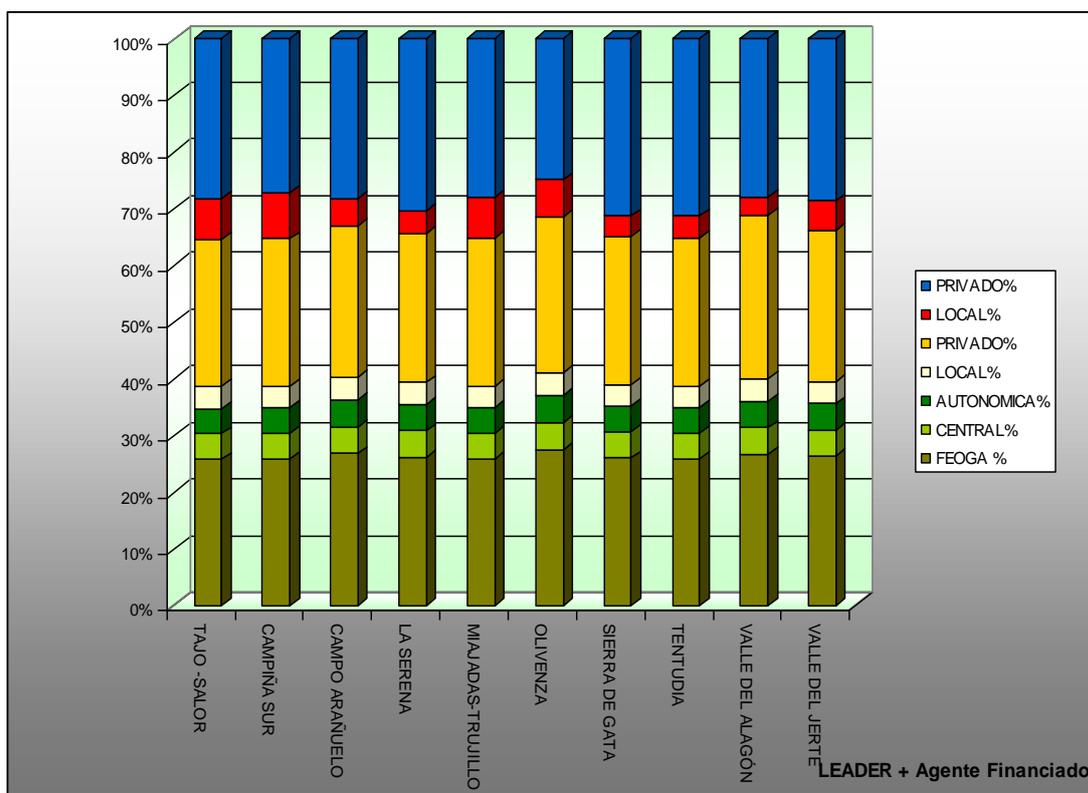


Figura 4.46: Participación de los Agentes Financieros en los GAL de LEADER +

Por Medidas las participaciones privadas o institucionales también varían. A Nivel Global, los que mayor peso tienen son las Medidas Productivas, 105, 106 y 108, dedicadas a Valorización de productos agrarios; PYMES y Servicios y, Turismo Rural con el 61,0, 57,95 y 52,0% respectivamente. Por el lado opuesto Medidas como la Cooperación Transnacional (Eje 2) que no presenta participación privada; Gastos de Gestión (102), y Formación y Empleo (110) son dignas de mencionar como aspecto negativo y que se tendrá que mejorar en el período siguiente. Ha disminuido considerablemente su aportación privada la Cooperación Transnacional que obtenía un 18% en LEADER II, mientras que Formación y Empleo ha subido mínimamente desde un 7% al 9,08%. Es un retroceso en la gestión de esta Iniciativa que estas Medidas no hayan conseguido mejorar sus aportaciones privadas.

Por Grupos obtenemos también divergencias, aunque presentan dos tendencias (Tabla 4.59):

- Grupos que obtienen la mayor participación privada en la Medida 105, Valorización de productos agrarios, son la mayoría: Campiña Sur, Campo Arañuelo, La Serena, Miajadas-Trujillo, Olivenza y Sierra de Gata, Valle del Alagón y Valle del Jerte.
- Grupos que su mayor peso es la Medida 106, PYMES y Servicios, son Tajo-Salor-Almonte y Tentudía.
- Todos los Grupos no presentan aportación privada en el Eje 2, Cooperación, y además, solamente Valle del Jerte en la Medida 102, Gastos de gestión y funcionamiento. Añadir que en todos los Grupos no se ha conseguido grandes aportaciones privadas hacia la rehabilitación natural y patrimonial, Medidas 104 y 107; y Formación y empleo, 110.
- Igual que a nivel regional la mayoría de los Grupos han incrementado sus aportaciones privadas en las medidas productivas de PYMES y el sector agroindustrial, excepto las zonas de montaña: Sierra de Gata, y Valle del Jerte. Son zonas que tienen un tejido empresarial o industrial menos consolidado y optan sus estrategias de desarrollo hacia el turismo rural o el patrimonio natural, debido a la menor cantidad de empresarios que presentan proyectos para las otras medidas.

| GRUPOS | M102 | M103 | M104 | M105 | M106 | M107 | M108 | M109 | M110 | M201 | M202 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|------|------|
| CAMPIÑA SUR | 0,00 | 29,92 | 4,91 | 65,28 | 64,94 | 6,27 | 57,01 | 9,71 | 5,63 | 0,00 | 0,00 |
| CAMPO | | | | | | | | | | | |
| ARAÑUELO | 0,00 | 47,31 | 0,00 | 63,67 | 53,11 | 42,48 | 40,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| LA SERENA | 0,00 | 19,13 | 18,10 | 61,47 | 60,34 | 12,41 | 53,11 | 0,00 | 8,48 | 0,00 | 0,00 |
| MIAJADAS- | | | | | | | | | | | |
| TRUJILLO | 0,00 | 32,75 | 1,11 | 58,08 | 52,61 | 0,00 | 49,66 | 64,98 | 7,13 | 0,00 | 0,00 |
| OLIVENZA | 0,00 | 84,52 | 0,00 | 63,39 | 55,35 | 0,00 | 35,06 | 100,00 | 43,70 | 0,00 | 0,00 |
| SIERRA DE GATA | 0,00 | 64,77 | 0,00 | 64,77 | 64,77 | 0,00 | 64,77 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TAJO-SALOR- | | | | | | | | | | | |
| ALMONTE | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 54,92 | 57,29 | 0,00 | 51,70 | 0,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 |
| TENTUDIA | 0,00 | 33,82 | 25,45 | 64,12 | 64,80 | 0,00 | 41,19 | 0,00 | 19,85 | 0,00 | 0,00 |
| VALLE DEL | | | | | | | | | | | |
| ALAGÓN | 0,00 | 10,89 | 19,78 | 55,86 | 54,43 | 44,96 | 51,97 | 26,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VALLE DEL JERTE | 14,33 | 16,74 | 0,00 | 62,34 | 60,62 | 0,00 | 62,03 | 0,00 | 23,60 | 0,00 | 0,00 |
| LEADER + | 1,39 | 33,36 | 5,24 | 61,00 | 57,95 | 11,19 | 52,00 | 42,82 | 9,08 | 0,00 | 0,00 |

Tabla

Inversión Privada por GAL y por Medidas (LEADER+)

4.59:

e) Proyectos e Inversiones: tipologías y características.

Como en LEADER II se van a analizar los distintos proyectos financiados por Medidas. Se volverán a incluir los mismos indicadores cualitativos que en la anterior etapa.

e.1) Acciones finalizadas en LEADER +.

Nos vamos a detener a analizar en este apartado los proyectos finalizados durante la ejecución de LEADER +. Se pueden observar en el gráfico siguiente los proyectos por medidas:

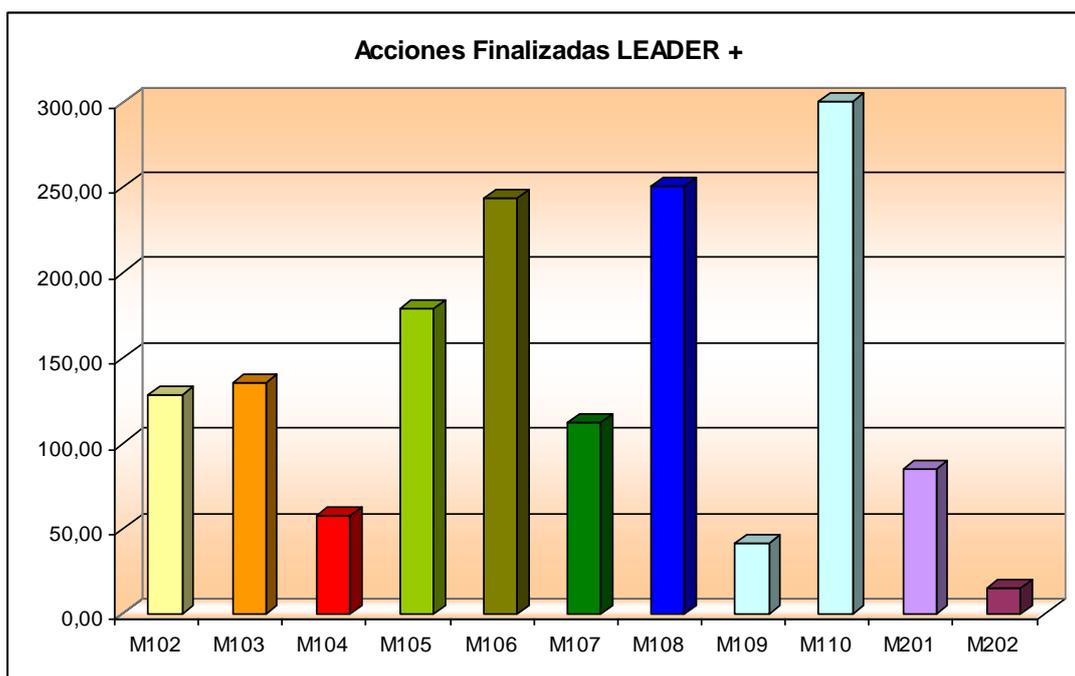


Figura 4.47: Acciones por Medidas en LEADER +

Al igual que en el volumen de inversiones por Medidas, las llamadas “Productivas” han sido las que mayor número de proyectos han ejecutado, con 251 Turismo Rural (Medida 108), seguido de PYMES y servicios (Medida 106) con 244; y Valorización de productos agrarios (Medida 105) con 179. Es destacable la Medida 110, Formación y empleo, que es de las que menor volumen de inversiones ha gestionado (solamente el 3,68%), pero que ha producido el mayor número de proyectos con 300. Las otras medidas que han gestionado menor volumen de inversión también han conseguido menor número de proyectos. Señalamos que en esta etapa con mayores presupuestos se han finalizado menos proyectos que en la anterior (LEADER +, 1547; LEADER II, 2086), por la tendencia de los GAL a

financiar proyectos de mayor envergadura, más costosos, y que puedan generar mayor impacto económico en la comarca.

Si realizamos como en LEADER II un ratio entre las acciones y las inversiones obtenemos las siguientes conclusiones:

- Las Medidas más costosas son las dedicadas a la Cooperación Transnacional, que sigue siendo deficitaria en número de proyectos e inversiones al igual que en LEADER II. Le sigue como Medida más costosa y con menor número de proyectos la medida 104, Patrimonio Natural. En la 105, Valorización de los Productos Agrarios también genera proyectos muy costosos pero como es la segunda en conseguir participación privada ha producido gran número de proyectos. También ocurre con las otras medidas productivas cuyos proyectos son los más costosos siendo lógico por necesitar mayores inversiones (infraestructuras turísticas, empresas o puesta en marcha de campañas de valorización comercial...)

| Medidas | Acciones | | Ratio |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | Finalizadas | Inversiones | |
| M102 | 128 | 7.752.582 | 60.567,05 |
| M103 | 135 | 6.679.046 | 49.474,41 |
| M104 | 57 | 3.609.572 | 63.325,82 |
| M105 | 179 | 16.047.499 | 89.650,83 |
| M106 | 244 | 17.714.310 | 72.599,63 |
| M107 | 112 | 5.516.322 | 49.252,88 |
| M108 | 251 | 14.319.423 | 57.049,49 |
| M109 | 41 | 1.727.944 | 42.144,98 |
| M110 | 300 | 2.994.339 | 9.981,13 |
| M201 | 85 | 3.630.949 | 42.717,05 |
| M202 | 15 | 1.351.483 | 90.098,87 |
| LEADER+ | 1547 | 81.343.469 | 626.862,14 |

Tabla 4.60: Acciones e Inversiones por medidas en LEADER +.

e.2) Acciones Finalizadas por Grupos de Acción Local

A nivel global todos los Grupos han conseguido incrementar sus presupuestos en estos seis años y han logrado utilizar estos recursos en el mayor número de proyectos posibles dentro de las estrategias de desarrollo diseñadas por los GAL en cada comarca. No todos han seguido una misma línea en tanto al número total de proyectos y a que Medidas los han dedicado, por ello, destacamos los siguientes aspectos (Figura 4.48):



Figura 4.48: Acciones por Grupos en LEADER +

- En cuanto al número total de proyectos destacamos tres grupos Valle del Jerte, Miajadas-Trujillo y Campiña Sur, con 233, 203 y 196 respectivamente, cifras superiores a los 154 proyectos de media por Grupo. Son tres Grupos que fueron también los que mayor número de proyectos concedieron en LEADER II, lo que consolidan su capacidad de movilización en la población y conseguir que invierta en LEADER. Además son los proyectos más económicos como podemos observar en la tabla siguiente, siendo también muy inferiores a la media.
- Por el lado opuesto, los GAL con menor número de proyectos son Olivenza y Tentudía, con 80 y 89 cada uno, que también eran de los que menos proyectos otorgaron en LEADER II, y además los Grupos que sus proyectos han sido los más costosos, muy superiores a la media.

- Tampoco es un Indicador muy fiable, porque depende mucho de la estrategia decidida por cada GAL y del sistema empresarial que tengan en su comarca. Grupos que han dedicado sus esfuerzos a menor número de proyectos, pero éstos más costosos y con mayor repercusión económica en la comarca; y otros Grupos que debido a ser comarcas con pequeñas empresas han podido otorgar mayor número de proyectos a muchas de ellas por ser menos elevados.

| GRUPOS | Proyectos | Ratio Inversiones/ Proyectos |
|--------------------|------------------|-------------------------------------|
| CAMPIÑA SUR | 196 | 46.567,06 |
| CAMPO ARAÑUELO | 111 | 68.467,19 |
| LA SERENA | 161 | 57.754,24 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 203 | 43.869,10 |
| OLIVENZA | 80 | 98.740,23 |
| SIERRA DE GATA | 163 | 44.571,90 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | 141 | 63.718,94 |
| TENTUDÍA | 89 | 83.913,33 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 170 | 46.775,19 |
| VALLE DEL JERTE | 233 | 29.372,24 |
| LEADER + | 1547 | 52.581,43 |

Tabla 4.61: Proyectos e Inversiones por Grupos en LEADER +.

Por medidas podemos también obtener conclusiones de las estrategias desarrolladas por cada GAL, marcándose dos tendencias principalmente (Figura 4.49):

- Grupos que como su volumen de inversión era el más numeroso en la Medida 106, PYMES, también son los proyectos más numerosos en esta Medida. Son Tajo-Salor-Almonte y Valle del Alagón. La Serena y Olivenza, también tienen mayor volumen de proyectos en esta Medida, pero sus mayores inversiones estaban destinadas a la Valorización de los Productos Agrarios y al Turismo Rural, respectivamente.
- Por otro lado, Grupos que su Medida con más proyectos es la dedicada al Turismo Rural, 108, son Sierra de Gata y Tentudía, aunque el primero su medida con mayores inversiones es la 106, PYMES; y el segundo la 105, Valorización de Productos Agrarios.

- Grupos que la más numerosa es la 110 (Formación y Empleo) son Valle del Jerte y Campo Arañuelo, con 79 y 31 respectivamente, aunque este último presenta datos muy homogéneos en todas las medidas. Sus mayores inversiones no eran en esta Medida, sino que en Valle del Jerte era en Valorización de Productos Agrarios, y en Campo Arañuelo en PYMES.
- En la mayoría de los Grupos no coinciden las mayores inversiones con el mayor número de proyectos, ya que siempre son las Medidas Productivas las más costosas y, otras Medidas no productivas, como la Formación y Empleo, han realizado gran número de proyectos, pero con menores necesidades de inversión.

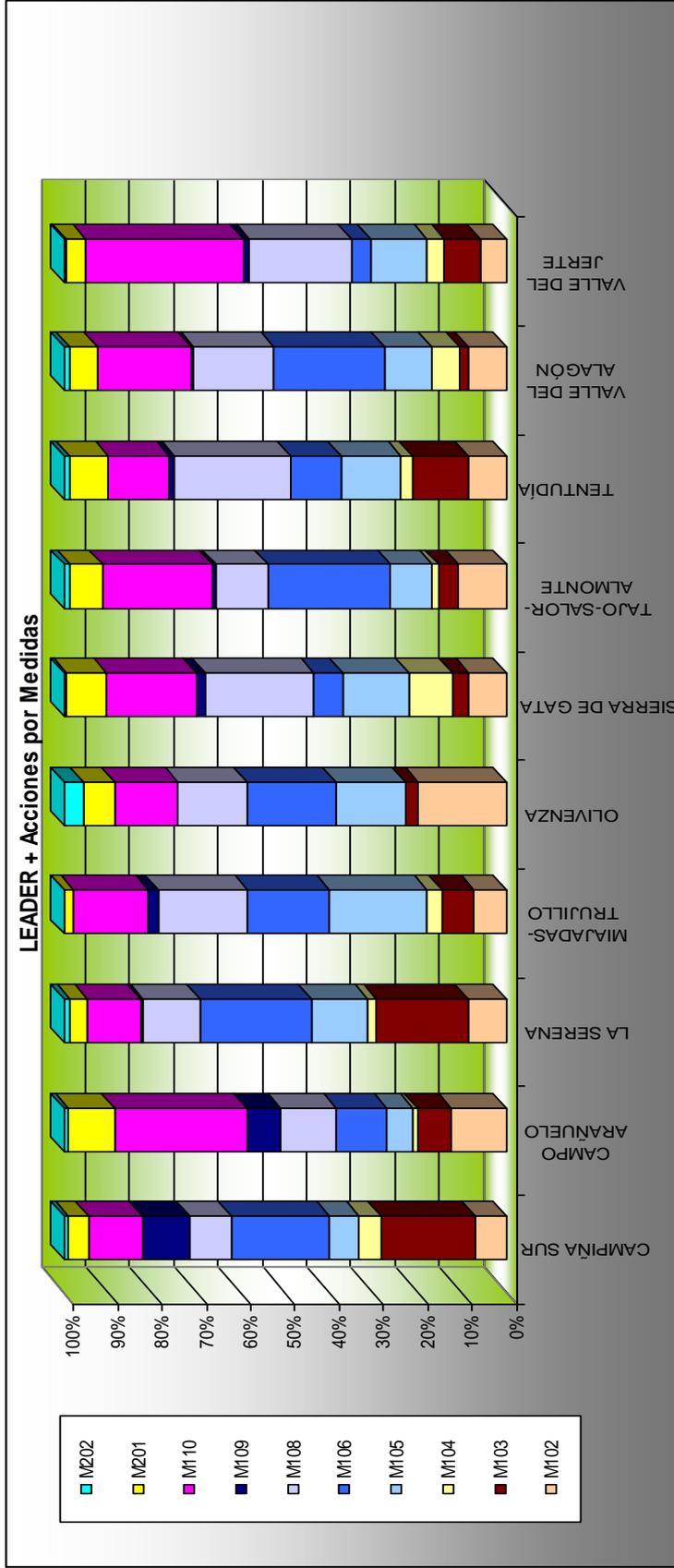


Figura 4.49: Acciones por Grupos y Medidas en LEADER +

f) Beneficiarios finales de las acciones

En este apartado se analizan los diferentes beneficiarios de LEADER + siguiendo la clasificación utilizada en la anterior etapa: tipología de beneficiarios personas físicas, empresas, entidades públicas, asociaciones y cooperativas; y a qué Medida pertenecen.

A nivel global, de los 855 beneficiarios finales, los más numerosos han sido las Entidades Públicas con 224, seguido de las Empresas con 178 y de las Asociaciones con 139. En LEADER II fueron las Empresas y las Cooperativas, con 1.110 y 1.004 respectivamente y, a distancia, las Asociaciones y las Entidades Públicas, con 858 y 774. Se debe intentar en etapas posteriores de LEADER que sigan siendo las empresas y las cooperativas las que mayor número de beneficiarios obtengan, para lograr mayor dinamismo empresarial en las zonas rurales, y no una excesiva dependencia de las entidades públicas, Ayuntamientos fundamentalmente y, Asociaciones, el CEDER principalmente, como dinamizadores de estos entornos, que son más dependientes de presupuestos públicos.

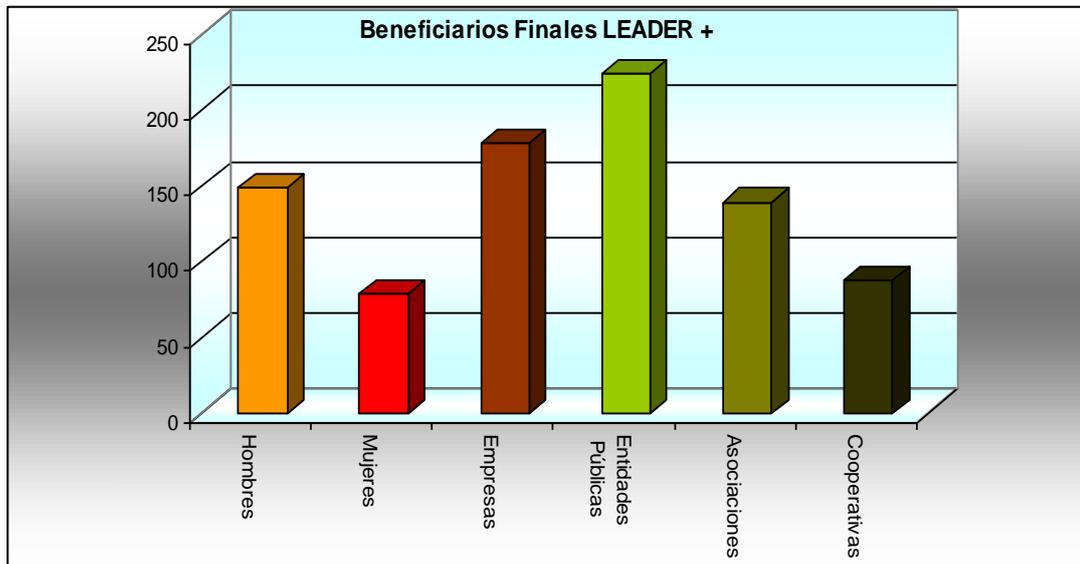


Figura 4.50 Beneficiarios Finales en LEADER +

Por Medidas, podemos también comprobar la tipología de beneficiarios que están relacionadas con el sector al que se dedican estas medidas a subvencionar. Se han unido algunas medidas por la escasez de beneficiarios y la tipología homogénea de sus acciones. Así, se ha agrupado los gastos del CEDER y Servicios a la Población (102- Gastos de gestión y funcionamiento, 103- Servicios a la población y 109- Otras

inversiones); y en otro la rehabilitación del Patrimonio Natural y Cultural y Arquitectónico. Así, tenemos:

- En total de LEADER las medidas que más beneficiarios han generado ha sido como en las Inversiones las denominadas “productivas”, proporcionando más del 65% del total (PYMES, Valorización de la producción agraria y Turismo Rural). Son las más numerosas en beneficiarios, pero también las que mayores inversiones gestionaron, con el 60% del total. Por el lado opuesto, medidas dedicadas a la Formación y Empleo, los Servicios a la Población y Gastos de Funcionamiento, han gestionado menores inversiones, han producido gran número de proyectos, pero han tenido menor número de beneficiarios, por que se concentran en las Asociaciones (CEDER, fundamentalmente) y los Ayuntamientos.

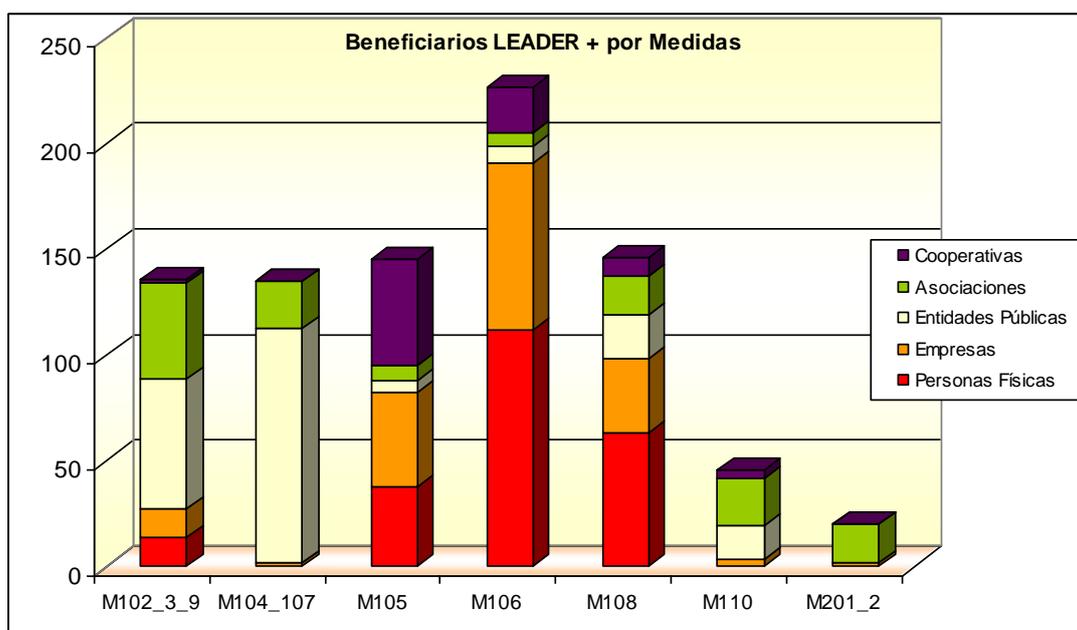


Figura 4.51. Beneficiarios por Medidas en LEADER +

- Por tipología destacamos que en las Medidas Productivas sus principales beneficiarios han sido: en Valorización de la Producción Agraria, las Cooperativas; en las PYMES, las personas físicas y las empresas; y en el Turismo Rural, a las personas físicas. Como podemos comprobar la tipología de beneficiarios está íntimamente relacionada con la actividad del proyecto subvencionado.

- En las otras medidas no productivas también está relacionados, teniendo las medidas de gestión y servicios a la población con las Asociaciones (el CEDER fundamentalmente), la rehabilitación del Patrimonio con las Administraciones (Ayuntamientos y organismos oficiales como las Diputaciones) y la Cooperación Transnacional con las Asociaciones (otra vez el CEDER fundamentalmente).

| Beneficiarios | | | | | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|----------------|
| Finales | M102_3_9 | M104_107 | M106 | M105 | M108 | M110 | M201_2 | Totales |
| Personas Físicas | 10,29 | 0,00 | 26,21 | 49,34 | 43,15 | 0,00 | 0,00 | 26,55 |
| Empresas | 9,56 | 1,48 | 30,34 | 34,80 | 23,97 | 6,52 | 10,00 | 20,82 |
| Administraciones | 45,59 | 82,22 | 4,14 | 3,52 | 14,38 | 34,78 | 0,00 | 26,20 |
| Asociaciones | 33,09 | 16,30 | 4,83 | 2,64 | 12,33 | 50,00 | 90,00 | 16,26 |
| Cooperativas | 1,47 | 0,00 | 34,48 | 9,69 | 6,16 | 8,70 | 0,00 | 10,18 |
| Total | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |

Tabla 4.62: Porcentaje de los Beneficiarios Finales por Medidas en LEADER +.

Por Grupos tampoco se ha seguido la misma estrategia de beneficiarios, dependiendo del tejido empresarial o social del territorio donde se ejecuta LEADER+. Así, tenemos Grupos que se han dedicado a potenciar las Cooperativas como Valle del Jerte, PYMES como La Serena, o Asociaciones como Sierra de Gata.

g) Impacto en el desarrollo socioeconómico: empleo y empresas.

Al igual que en la anterior etapa las inversiones y proyectos gestionados por los GAL han ocasionado una serie de impactos socioeconómicos importantes, impulsados además por una continuidad en el tiempo, ya que en todos estos territorios es ya la segunda iniciativa LEADER que finaliza con éxito, e incluso, en cuatro de ellos la tercera. Toda esta serie de indicadores no han actuado de manera uniforme ni en el total del territorio ni por Grupos. Existen medidas cuyas actuaciones producen una serie de impactos más considerables como son las denominadas productivas, y en especial las ayudas a PYMES, que otras como los ayudas a la formación o la cooperación. Pero, todas ellas, son importantes dentro de una estrategia global de desarrollo, ya que no podemos olvidarnos que medidas como la Formación que no genera indicadores tan positivos de empleo o creación de

nuevas empresas, a largo plazo va a ser fundamental si está bien diseñada para que esta población con poca cualificación pueda competir en un mercado cada vez más exigente con sus empleados.

Desde un punto de vista global se han creado 2.655 nuevos empleos, de los cuáles 1.175 son fijos, y 1.480 eventuales. Siguen siendo como en la anterior etapa cifras modestas, pero de gran interés en un medio rural que durante décadas anteriores ha estado solamente expulsando activos. La diferencia con la etapa anterior es que se ha primado en la consolidación de empleos ya existentes (2.095), y no en la creación de nuevos empleos fijos o temporales (560). Es positivo, la consolidación de empleos, pero no se debe olvidar la creación de nuevo empleo, porque sino la población joven que se incorpora al mundo laboral puede tender a abandonar estos territorios si con estas iniciativas u otras no se le ofrece empleo nuevo.

El empleo femenino sigue siendo un retraso estructural en estos territorios porque se mantiene al igual que en la anterior etapa inferior al masculino incrementándose además las diferencias. En su conjunto con un 25,92% (LEADER II un 42%), en el empleo fijo 30,5% (LEADER II, 30%) y en el eventual 22,4% (LEADER II, 29%). El problema del paro femenino, por lo tanto, sigue siendo un lastre estructural fundamental para la estabilización de la población.

Por otra parte, se han creado 168 empresas, que en esta etapa se han desglosado por tipologías de sectores como se puede observar en la tabla siguiente. Han sido fundamentalmente de servicios (la más numerosa), artesanía, agroindustria y hostelería.

En relación con el subsector turístico, se han creado 2.108 nuevas plazas en distintas tipologías de alojamientos como puede comprobarse en la tabla siguiente. Destacamos las numerosas plazas en restaurantes, hoteles y campings (774, 662 y 409 respectivamente), propiciándose una diversificación en la oferta hotelera.

| Indicadores | Tipo | | | | | | | | | | | Total |
|--|-------------------|------------|----------------------|----------------------------|---|----------------------|---|---------------------|-------------|---------------|---------------|-------|
| | De ocio y cultura | Deportivas | Hostelería y turismo | Agricultura y Alimentación | Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo) | Campings y similares | Centros de reserva, información y promoción | Bañeros y similares | Teletrabajo | Otros | Total | |
| Nº de nuevas | 4 | 1 | 4 | 8 | 3 | 29 | 5 | 6 | 0 | 1 | 10 | 68 |
| Nº de ampliadas o mejoradas | 2 | 0 | 3 | 9 | 0 | 19 | 16 | 5 | 3 | 1 | 42 | 100 |
| TOTAL | 6 | 1 | 7 | 17 | 48 | 21 | 11 | 3 | 3 | 2 | 52 | 168 |
| Volumen anual aproximado de negocios (euros) | 1.682.076,00 | 47.000,00 | 211.210,33 | 1.613.183,33 | 3.237.013,28 | 3.259.503,01 | 1.117.496,29 | 90.100,00 | 31.943,00 | 38.338.228,64 | 49.627.753,88 | |

Tabla 4.63: Empresas creadas en LEADER +.

| | Tipo | | | | | | | | | | | Total |
|--|--|---------------------------------|---|---|----------------------|---|---------------------|------------|--------------|---------|--|-------|
| | Bares, restaurantes y otros, sin alojamiento | Hoteles, posadas, hostales, etc | Establecimientos con alojamiento compartido | Turismo en explotaciones agrarias (agroturismo) | Campings y similares | Centros de reserva, información y promoción | Bañeros y similares | Otros | Total | | | |
| Nº de nuevos | 9,50 | 27,50 | 2,00 | 3,00 | 0,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 19,00 | 65,00 | | |
| Nº de ampliados o mejorados | 4,00 | 12,00 | 2,00 | 0,00 | 3,00 | 3,00 | 1,00 | 1,00 | 8,00 | 33,00 | | |
| TOTAL | 13,50 | 39,50 | 4,00 | 3,00 | 3,00 | 7,00 | 1,00 | 1,00 | 27,00 | 98,00 | | |
| Nº de plazas | 774,00 | 662,00 | 67,00 | 20,00 | 409,00 | 0,00 | 50,00 | 126,00 | 2108,00 | 2108,00 | | |
| Volumen anual aproximado de negocios (euros) | 711.252,11 | 2.404.842,98 | 63.382,00 | 71.900,00 | 82.778,23 | 107.500,00 | 460.000,00 | 625.715,98 | 4.527.371,30 | | | |

Tabla 4.64: Plazas Turísticas creadas en LEADER +

4.4.2. PRODER II

a) Introducción

La segunda fase del Programa Operativo Integrado para el Desarrollo de las Zonas Rurales (PRODER II) en Extremadura empieza a funcionar a partir del 31 de Diciembre del 2001 igual que la tercera fase de LEADER (LEADER+). Esta segunda fase es aprobada por el alto grado de satisfacción en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Extremadura del funcionamiento y desarrollo de la anterior. Además, como no todas las zonas rurales de Extremadura pueden disfrutar de una Iniciativa LEADER+, con el programa PRODER II se pretende completar el mapa de todas las zonas rurales con programa LEADER o PRODER, para que unas zonas no se sientan perjudicadas respecto a otras en su futuro desarrollo.

Por ello, se desviarán fondos estructurales del Programa Operativo Regional de Extremadura para el 2000-2006⁶² para financiar esta nueva fase de PRODER II, además de las aportaciones del MAPA, Junta de Extremadura y participación privada.

Su funcionamiento está regulado mediante el *Real Decreto 2/2002*, de 11 de enero, en el que también se regula la iniciativa comunitaria de desarrollo rural LEADER+⁶³.

Su dotación presupuestaria depende de la derivación de Fondos Estructurales del Programa Operativo Integrado de Extremadura⁶⁴, en esta etapa solamente del FEOGA-G (Fondo Estructural de Orientación y Garantía Agraria, sección Orientación); de las aportaciones asignadas por el MAPA a cada uno de los GAL; de la dotación otorgada por la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, y por último, y dependiendo de cada grupo, de los agentes privados que inviertan en dicho territorio.

⁶² Este P.O.I sigue siendo para región Objetivo 1, y su funcionamiento lo hemos descrito en el capítulo 2 de este proyecto.

⁶³ Real Decreto 2/2002, de 11 de Enero por el que se regula la aplicación de la Iniciativa comunitaria Leader Plus y los Programas de desarrollo endógeno de Grupos de Acción Local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).

⁶⁴ Es un POI concedido por la Unión Europea por ser Región Objetivo 1 que está regido por un Marco Comunitario de Apoyo que explicamos en el capítulo 2 y que financia proyectos atendiendo a 9 ejes estructurales, de los cuales PRODER II se beneficia del Eje 5 y 7.

En la primera anualidad cerrada, en 2003, estaban previstos 76.997.910 Euros para la gestión de los catorce GAL, mientras que LEADER+ iba a gestionar 80 millones de Euros para diez Grupos. Como en la anterior etapa, aunque los dos esta vez estén financiados por el mismo Fondo Estructural (FEOGA-G), las partidas presupuestarias iniciales de PRODER siguen siendo inferiores a las de LEADER. La diferencia estriba en este período en las Administraciones Locales que en PRODER II no tienen la obligación de financiar proyectos mientras que en LEADER + si. Por ello, existe mayor presupuesto para los 10 GAL de LEADER+ que para los 14 de PRODER II.

En estos 76 millones de Euros iniciales participaban el FEOGA-O con un 34,27%, la Administración Nacional con un 4,5%, la Administración Autónoma con un 11,15%, y los agentes privados con un 50,0%, como aparecen en la Figura siguiente.

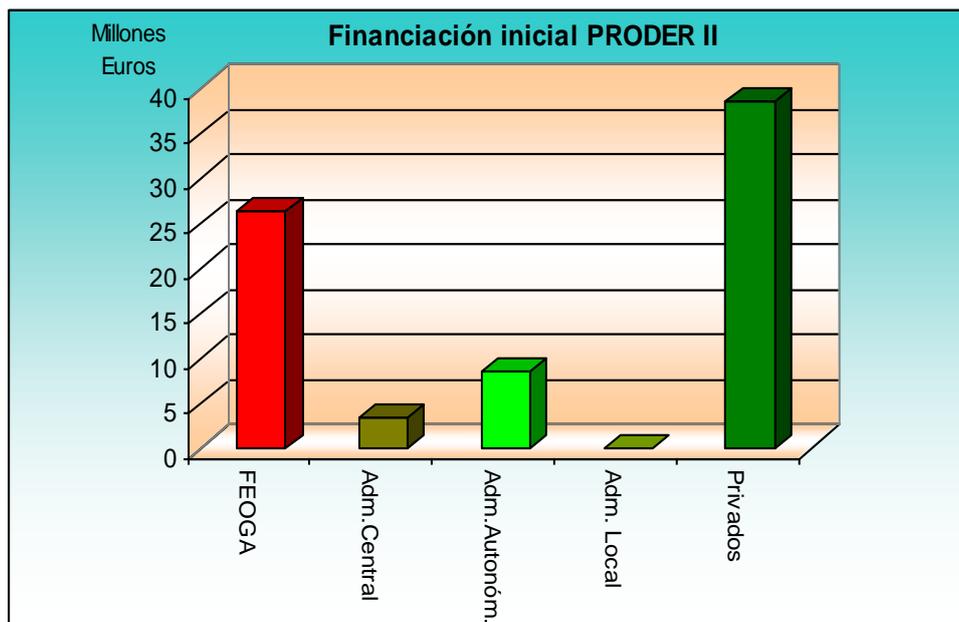


Figura 4.52: Financiación prevista en PRODER II.

Al igual que en LEADER +, el FEOGA-O por ser región Objetivo 1 podría financiar hasta el 75% del Programa pero desde la Administración Autónoma que es el organismo que gestiona el POI se ha decidido otorgar el 34% del total de la misma. Los porcentajes no son los mismos que LEADER+ ya que debido a la no participación de la Administración Local han tenido que ampliarse las aportaciones

de las otras Administraciones, sobre todo la Autonómica (en LEADER+ iba a ser del 7 % del total de la Iniciativa) y de la privada (en LEADER + el 40 %).

Como en LEADER +, tenemos los datos de las anualidades del 2003, 2004, 2005 y 2006. En esta tesis se utilizarán los presupuestos comprometidos a 31 de Diciembre del 2006 que se supone se terminarán de pagar durante 2007 u 2008, si no existe ningún incumplimiento en las normativas y los acuerdos establecidos entre los GAL y los beneficiarios de los proyectos. En la etapa anterior con los datos a 31 de diciembre de 2001 presupuestados prácticamente en su totalidad se cumplieron.

b) Ámbito de actuación

Por parte de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura se decide conceder a catorce Grupos de Acción Local esta segunda fase de PRODER⁶⁵, para que los gestionen desde el 31 de Diciembre de 2001 hasta el 31 de Diciembre del 2006. Son los siguientes:

⁶⁵ Orden de 27 de diciembre de 2001, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local candidatos a la gestión de ayudas financieras previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura en el marco del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (PRODER II) durante el período 2000-2006

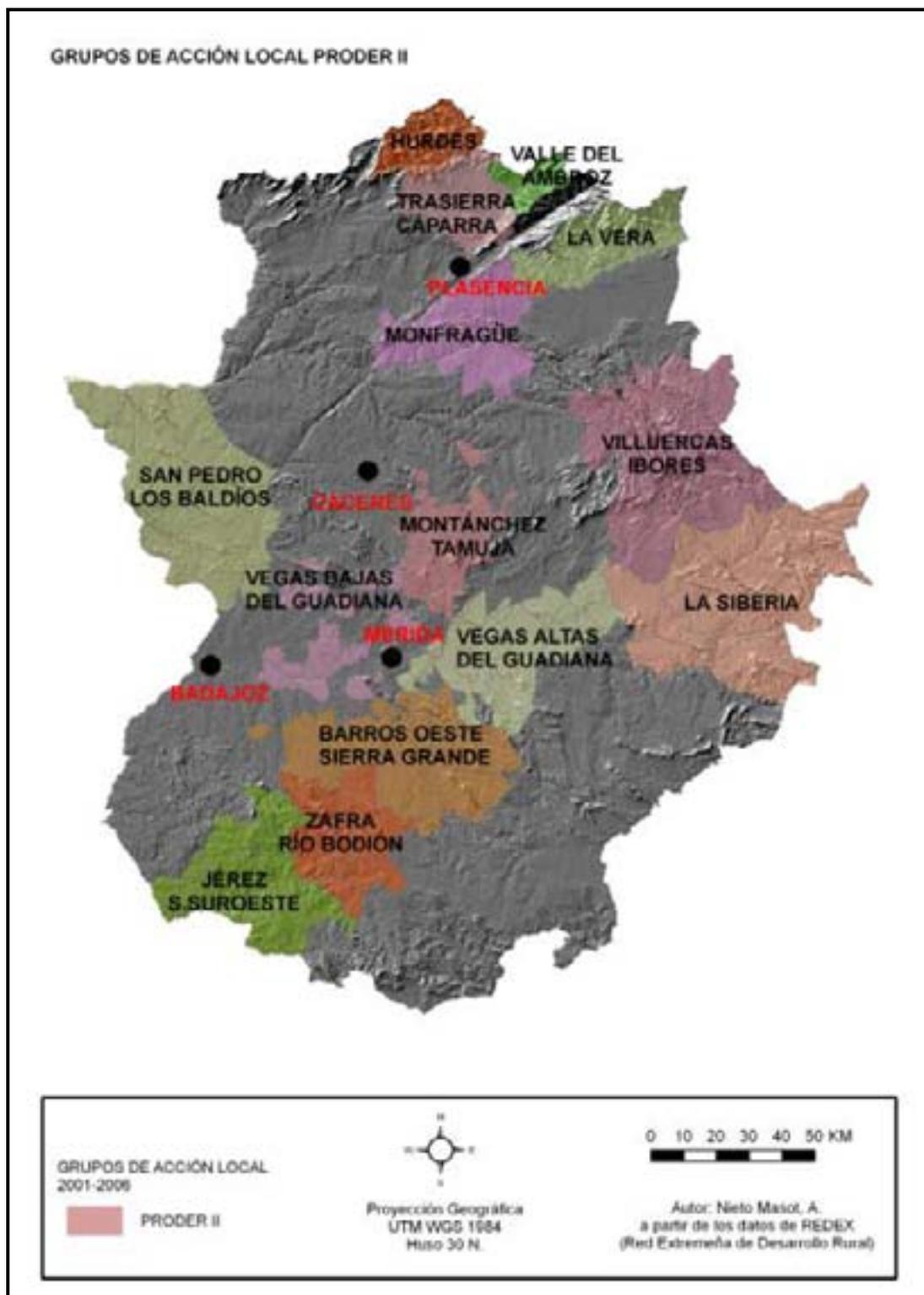


Figura 4.53: Mapa de PRODER II sobre un MDT (2001-2006)

1. Asociación para el desarrollo integral de la comarca de las HURDES

Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares de las Húrdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pinofranqueado.

2. Asociación para el desarrollo rural de JÉREZ –SIERRA SUROESTE

Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Jérez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahínos.

3. Asociación para el desarrollo de la comarca de LÁCARA.

Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo (El), Cordobilla de Lácara, Esparragalejo, Garrovilla (La), Lobón, Mirandilla, Montijo, Nava de Santiago (La), Puebla de la Calzada, Puebla de Obando, Roca de la Sierra (La), Talavera la Real, Torremayor, Valdelacalzada y Pueblonuevo del Guadiana.

4. Centro de desarrollo rural de LA SIBERIA

Baterno, Casas de Don Pedro, Castilblanco, Esparragosa de Lares, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Garlitos, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spíritus, Siruela, Talarrubias, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes.

5. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de LA VERA.

Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarn de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiéar, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera.

6. Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de MONTÁNCHÉZ -TAMUJA

Albalá, Alcuéscar, Aldea del Cano, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Santa Marta de Magasca, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez.

7. Federación para el Desarrollo de SIERRA GRANDE – TIERRA DE BARROS.

Aceuchal, Alange, Albuera (La), Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros y Zarza (La).

8. Asociación para el Desarrollo de SIERRA SAN PEDRO – LOS BALDÍOS.

Alburquerque, Codosera (La), San Vicente de Alcántara, Villar del Rey, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara.

9. Asociación para el Desarrollo Integral del VALLE DEL AMBROZ.

Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, Garganta (La), Gargantilla, Hervás y Segura de Toro.

10. Asociación para la Promoción y Desarrollo Rural de VILLUERCAS E IBORES.

Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso.

11. Asociación Centro de Desarrollo Rural ZAFRA- RÍO BODIÓN.

Alconera, Atalaya, Burguillos del Cerro, Calzadilla de los Barros, Feria, Fuente del Maestre, Lapa (La), Medina de las Torres, Morera (La), Parra (La), Puebla de Sancho Pérez, Santos de Maimona (Los), Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos y Zafra.

12. Asociación para el Desarrollo de MONFRAGÜE y su entorno

Cañaveral, Casas de Millán, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Serradilla y Torrejón el Rubio.

13. Asociación para el Desarrollo de la Comarca TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA “CÁPARRA”

Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, Granja (La), Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, Pesga (La), Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla.

14. Asociación para el Desarrollo de VEGAS ALTAS DEL GUADIANA.

Acedera, Don Álvaro, Don Benito, Guareña, Medellín, Mengabril, Rena, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Valdetorres, Valverde de Mérida, Villanueva de la Serena, Villar de Rena y Madrigalejo.

c) Evolución Financiera de PRODER II

Los catorce Grupos de Acción Local seleccionados para gestionar PRODER II en Extremadura han desarrollado igual que en la anterior etapa sus actividades de acuerdo con los plazos previstos por la Normativa Comunitaria que fueron los siguientes:

- Aprobaron proyectos hasta el 31 de Diciembre de 2006, fecha límite para adquirir compromisos, desde 2003, cuando salieron las primeras convocatorias públicas para concesión de proyectos en los distintos GAL.
- Durante el año 2007 están certificando la finalización de los proyectos de la últimas convocatorias de 2006 y cerrando los pagos de los mismos. Se supone que se cerrará a 31 de Diciembre de certificar PRODER II, aunque puede ser que como en la anterior etapa se prorroguen los pagos hasta mediados del 2008 (que finalicen los últimos proyectos concedidos).

Como se ha comentado en párrafos anteriores, en 2003 se preveían gestionar 76,9 millones de Euros, mientras que las cifras comprometidas a 31 de Diciembre de 2006 son de 77.370.672,83Euros. Por Agentes financiadores tenemos las siguientes cifras (Figura 4.54):

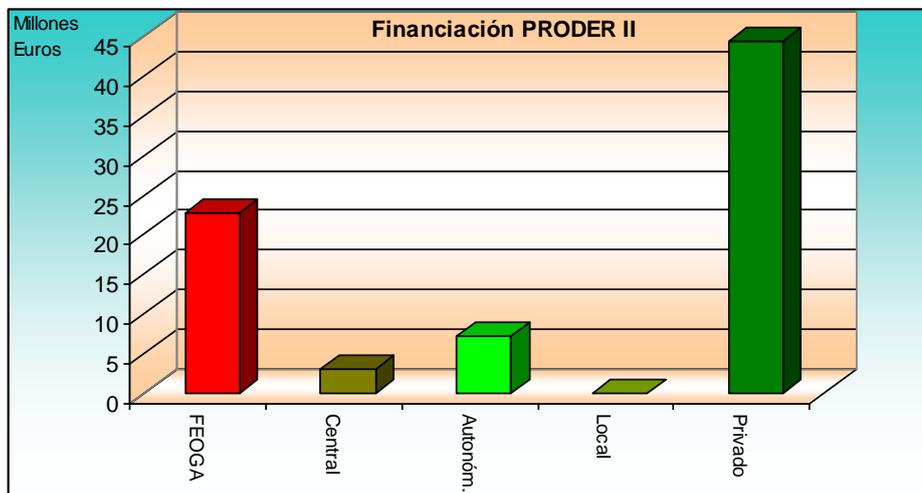


Figura 4.54: Financiación Total PRODER II (Millones de Euros)

En este período el único Fondo Estructural es el FEOGA-O que aporta 22,7 millones de Euros, un 29,38% del total, mientras que en PRODER I las inversiones de los FFEE (FEOGA-O y FEDER) eran del 34,3%. Han bajado los FFEE en importancia en esta etapa, que además se observa mucho más acentuada si la

comparamos con las aportaciones del FEOGA-O en LEADER + (más de 10 millones de Euros de diferencia), por lo que se determina que en este período se ha decidido por parte de la Junta de Extremadura desviar menos fondos del POI de región Objetivo 1 hacia el Programa PRODER II. Aunque en cifras totales se han incrementado 2 millones de Euros pero, como el total del PRODER II ha crecido en más de 16 millones, porcentualmente su importancia ha disminuido.

La Administración Local no aparece como agente en esta etapa, mientras que la Autonómica y la Central han incrementado sus aportaciones tanto en porcentaje como en efectivo. La Administración Autonómica ha pasado de suponer el 7,13 al 9,43 y la Central del 1,8 al 3,93% del total. Por el contrario, en LEADER+ se mantiene la aportación local (un 5,95%), la Administración Autonómica es inferior, y la Central superior (ambas con un 6,97%).

La participación privada sigue siendo la mayoritaria al igual que en PRODER I, aumentando su importancia respecto al período anterior (un 57,26% en PRODER II; 49,8 en PRODER I). Supone un gran esfuerzo por parte de los GAL y de sus equipos técnicos conseguir este altísimo porcentaje de participación privada lo que supone ya un éxito en la ejecución de este período. En LEADER + como reciben mayores aportaciones de agentes públicos la participación privada se ha mantenido en un 40,13%. Las cifras tanto de PRODER II como de LEADER + podemos observarlas en la tabla y en el gráfico siguiente:

| Fondos | LEADER + | % | PRODER II | % |
|----------------------|-----------------|----------|------------------|----------|
| FEOGA-O | 32.372.172 | 39,80 | 22.734.675,15 | 29,38 |
| Adm. Central | 5.672.439 | 6,97 | 3.041.638,13 | 3,93 |
| Adm. Autonóm. | 5.672.440 | 6,97 | 7.294.344,37 | 9,43 |
| Adm. Local | 4.841.207 | 5,95 | 0,00 | 0,00 |
| Privado | 32.785.211 | 40,30 | 44.300.015,18 | 57,26 |
| TOTAL | 81.343.469,00 | 100,00 | 77.370.672,83 | 100,00 |

Tabla 4.65. Financiación de LEADER + y PRODER II a 31 de Diciembre de 2006.

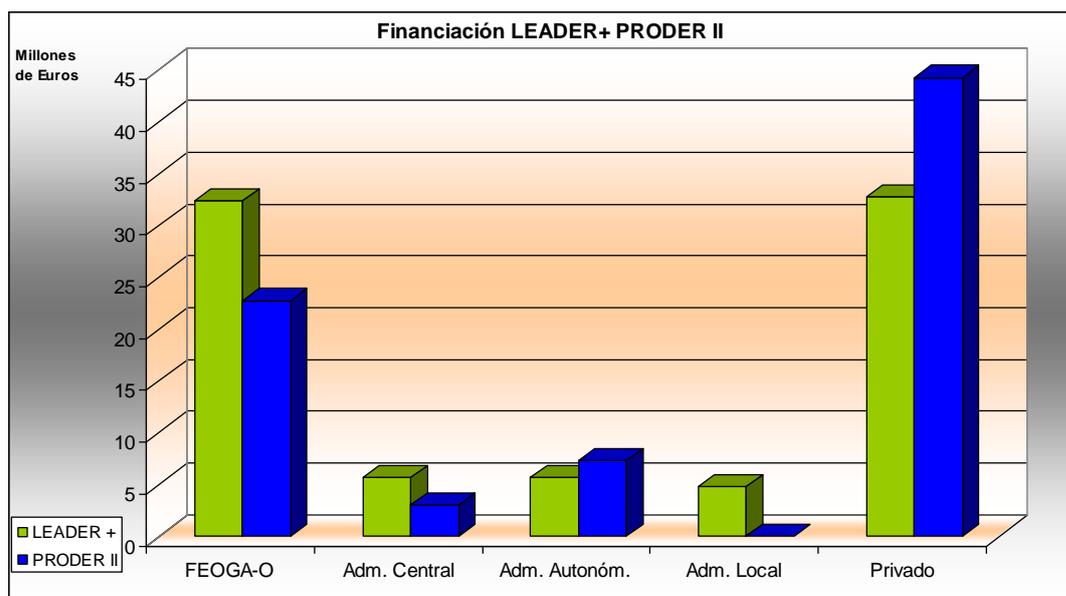


Figura 4.55. Financiación LEADER + - PRODER II

La normativa, como hemos expuesto en el capítulo anterior, ha cambiado y la financiación de PRODER II se desglosó en seis medidas de actuación:

- Medida 1. Destinadas a cubrir los gastos de funcionamiento del CEDER.
- Medida 2. Formación y empleo.
- Medida 3. Turismo Rural
- Medida 4 PYMES y servicios.
- Medida 5. Valorización de productos locales agrarios.
- Medida 6. Acciones de restauración ambiental de áreas degradadas, acciones de recuperación y difusión de los valores de los recursos naturales y Valorización de Patrimonio Cultural y Arquitectónico

Por Medidas, la inversión prevista a 31 de Diciembre de 2006 ha sido la siguiente:

| Medidas | Importe (Euros) | % |
|-----------------|-----------------|--------|
| Medida 1 | 8.025.818,47 | 10,37 |
| Medida 2 | 446.355,32 | 0,58 |
| Medida 3 | 25.424.044,10 | 32,86 |
| Medida 4 | 20.758.074,07 | 26,83 |
| Medida 5 | 13.518.413,54 | 17,47 |
| Medida 6 | 9.197.967,33 | 11,89 |
| Total | 77.370.672,83 | 100,00 |

Tabla 4.66. Financiación en PRODER II por Medidas.

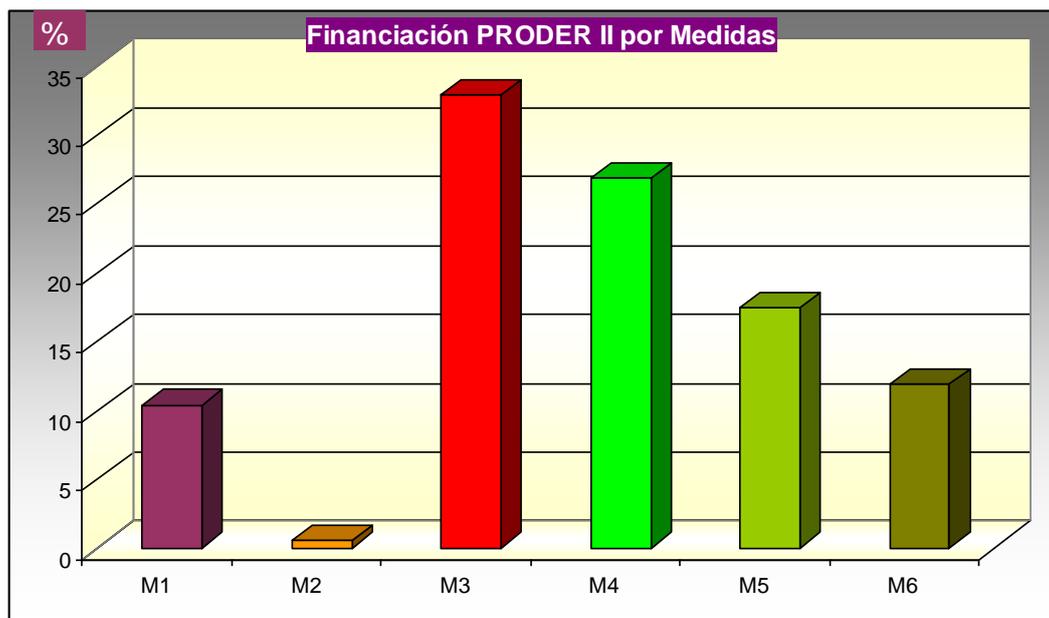


Figura 4.56. Porcentaje de Financiación Total PRODER II por Medidas

Como en la anterior etapa, tanto los valores absolutos como los porcentajes nos permiten comprobar que las mayores inversiones se centran en las Medidas definidas como “Productivas.” Aunque en este período cambian el orden, la Medida con mayores inversiones ha sido la Medida 3, Turismo Rural, con el 32,86% (más de 25,4 millones de Euros); mientras que en PRODER I era la Medida 5, PYMES, Artesanía y Servicios, con un 28,16% (16,98 millones de Euros).

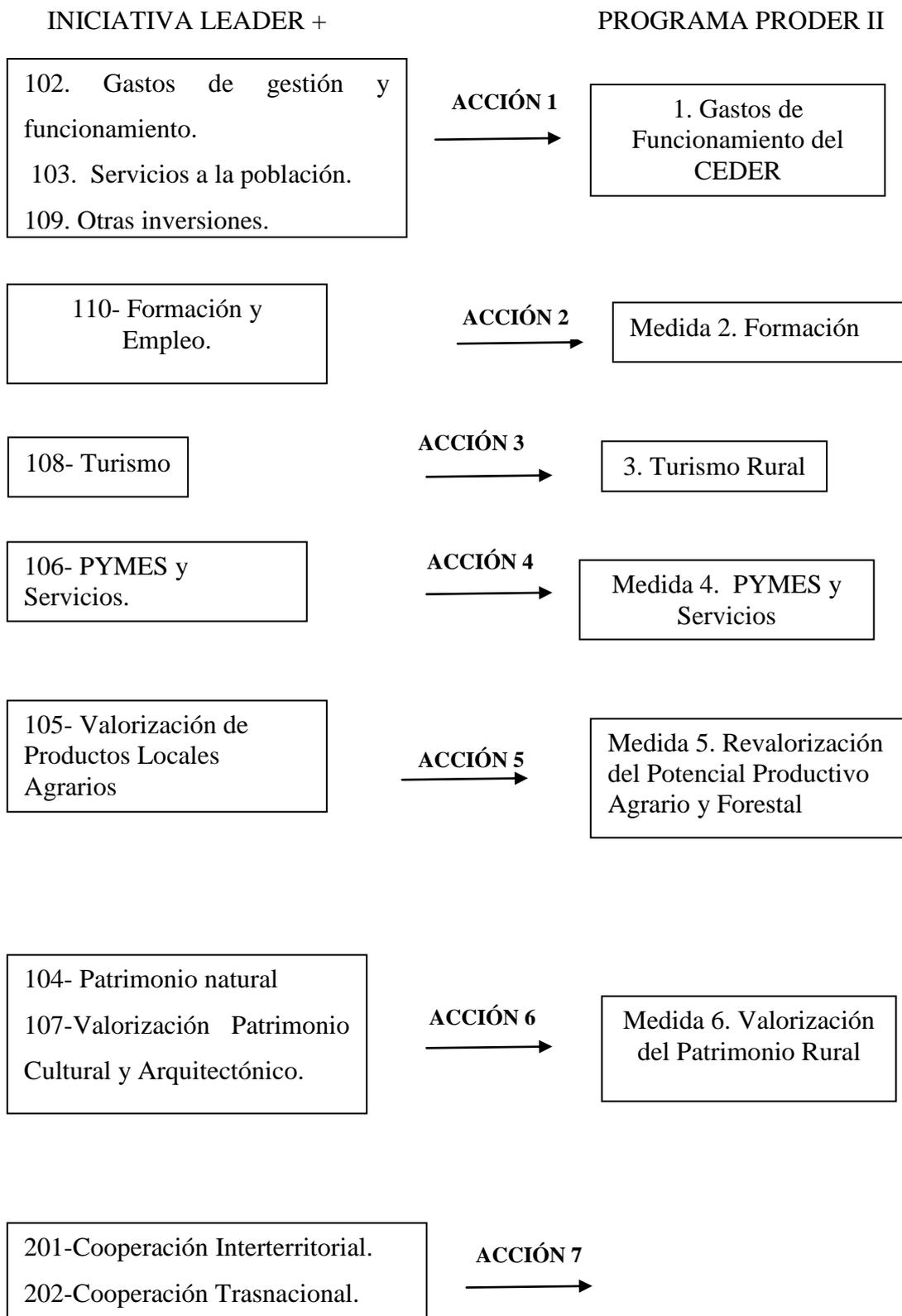
Le sigue en importancia la Medida 4, PYMES y Servicios con un 26,83 % (20,7 millones de Euros) que, como hemos dicho en el párrafo anterior, era la más numerosa en PRODER I. La Medidas 5, Revalorización de la Producción Agraria supone también una cifras considerables con el 17,47% (13, 51 millones de Euros)

Las Medidas destinadas a Valorización del Patrimonio y Gastos de Funcionamiento (Medidas 6 y 1 con 9,1 y 8 millones respectivamente) suponen ambas algo más del 10%. Pero por el contrario, destacar que la Medida 2, Formación y Empleo, nueva en este período, solamente gestiona el 0,58% del total del Programa (446.355,32 Euros)

Se puede concluir que, como en la anterior etapa, las medidas con mayor volumen de inversión han sido las ayudas al Turismo Rural y a PYMES, Artesanía y Servicios, ambas con más del 25%. Aunque en esta etapa han cambiado su orden de importancia, aspecto que no sigue las orientaciones de la UE en cuanto a gestión de programas de desarrollo rural y es la disminución de las partidas presupuestarias de

Turismo Rural en beneficio de otras medidas, como las PYMES y Valorización de la Producción. Además deben aumentar el escaso peso de la Medida 2, Formación y Empleo, que como en LEADER +, presenta unas cifras bajas y que a medio o largo plazo puede ser fundamental para el desarrollo de estos entornos rurales (formar a los excedentes agrarios con escasa cualificación profesional para que puedan encontrar empleo en otros sectores de actividad que demandan especialización y formación profesional).

Para poder comparar y explicar los comportamientos de PRODER II respecto a LEADER +, volvemos a realizar las siguientes simplificaciones de las medidas de inversión:



A diferencia de la anterior etapa aparece una nueva medida en PRODER II dedicada a la Formación y Empleo (Acción 2). Aunque sigue sin existir una medida dedicada a la Cooperación Transnacional e Interterritorial (Acción 7). El Eje 2, dedicado a la cooperación en red y entre territorios europeos sigue siendo obligatoria en LEADER, al ser una Iniciativa Europea; pero PRODER, al depender de unos Programas Regionales y Nacionales, sigue sin exigirse.

Podemos comparar siguiendo la anterior metodología las ayudas a medidas en los dos Programas de Desarrollo Rural:

- En LEADER +, la Medida con mayores efectivos ha sido la 4, PYMES y Servicios. En PRODER ha sido Turismo Rural. La coincidencia en los dos programas aparece en las acciones más “productivas” (3, 4 y 5), debido al esfuerzo de los grupos por financiar proyectos económicamente rentables.
- Por el contrario, tanto en PRODER como en LEADER, las de menor inversión han sido las dedicadas a la Valorización del Patrimonio Natural y Cultural y la asistencia técnica a los Grupos y Empresas, aunque siendo los porcentajes siempre menores en PRODER II.

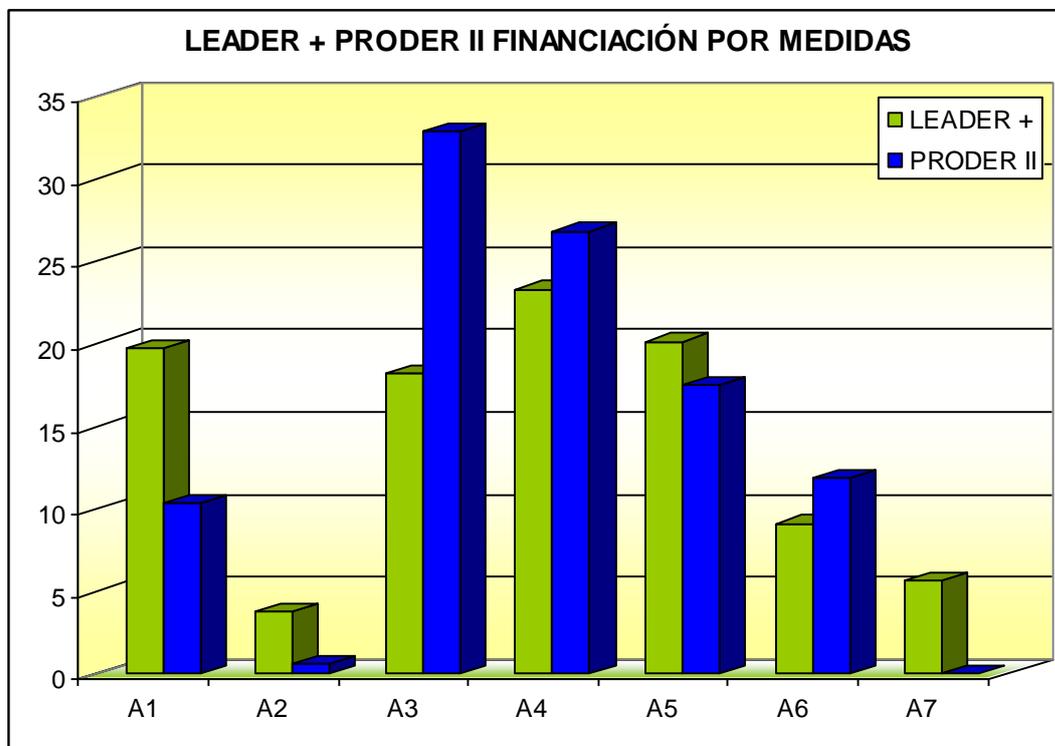


Figura 4.57. Financiación por Medidas LEADER + y PRODER II.

d) Ejecución financiera de los Grupos de Acción Local

Como en la anterior etapa de PRODER no todos los Grupos han realizado el mismo volumen de Inversión, como observamos en la Tabla siguiente con las distintas cantidades comprometidas en Diciembre del 2006. Todos los Grupos han ido ajustando sus cuadros financieros desde el inicio de este programa y la mayoría han aumentado tanto sus previsiones del 2003 como los datos respecto a la anterior etapa PRODER I.

| GRUPOS | Importes (Euros) | % sobre total de PRODER II |
|------------------------------|------------------|----------------------------|
| HURDES | 3.419.478,54 | 4,42 |
| JEREZ-S. SO | 5.925.744,82 | 7,66 |
| LÁCARA | 4.195.013,03 | 5,42 |
| LA SIBERIA | 8.174.556,95 | 10,57 |
| LA VERA | 5.564.221,15 | 7,19 |
| MONTÁNCHEZ-TAMUJA | 5.128.599,00 | 6,63 |
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 8.603.304,36 | 11,12 |
| SIERRA S. PEDRO –LOS BALDÍOS | 6.819.882,08 | 8,81 |
| VALLE DEL AMBROZ | 3.490.425,45 | 4,51 |
| VILLUERCAS-IBORES | 7.486.516,49 | 9,68 |
| ZAFRA-RÍO BODIÓN | 6.293.260,07 | 8,13 |
| MONFRAGÜE | 2.459.087,55 | 3,18 |
| CAPARRA | 3.728.308,08 | 4,82 |
| VEGAS ALTAS | 6.082.275,26 | 7,86 |
| PRODERII | 77.370.672,83 | 100,00 |

Tabla 4.67: Financiación por Grupos en PRODER II (2006)

Si lo comparamos con el período anterior todos los Grupos han incrementado sus presupuestos, excepto Valle del Ambroz y Lácara, en los que se ha reducido en torno al 30%, como puede observarse en la Figura siguiente.

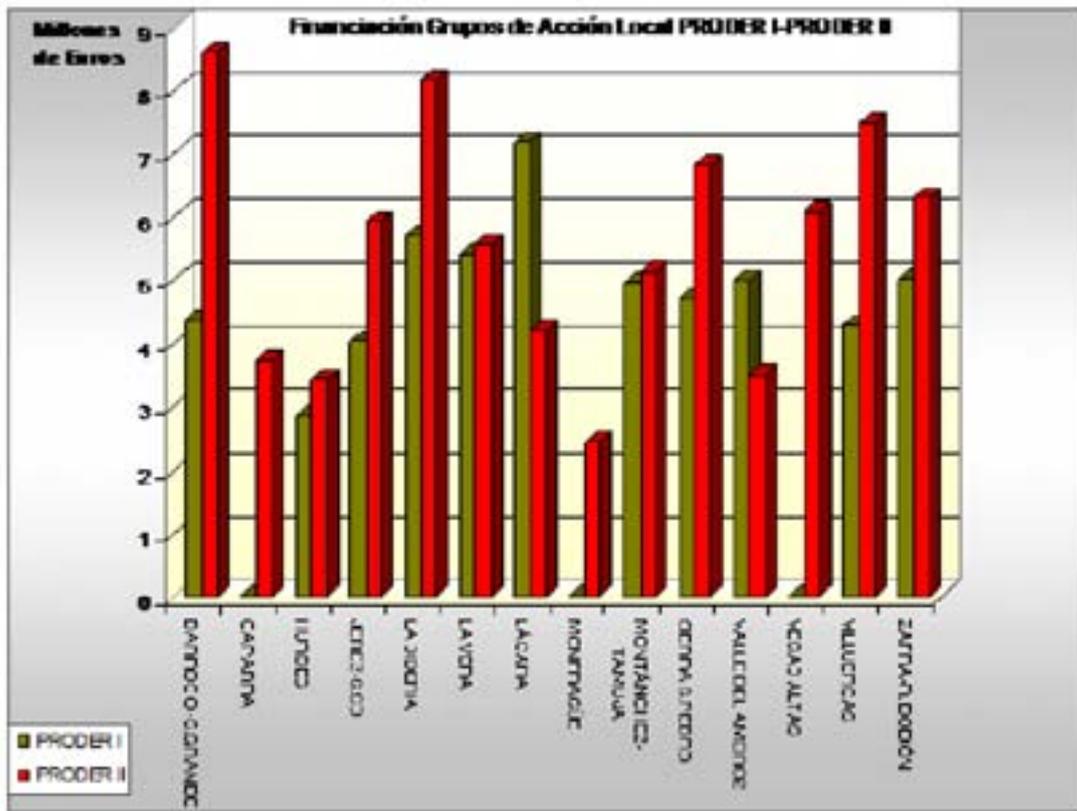


Figura 4.58: Inversión Final PRODER I-PRODER II

Los Grupos que han gestionado mayor presupuesto han sido Barros Oeste y La Siberia, ambos con más de 8 millones de Euros. Superan tanto a la media de PRODER (5,52 millones) como la de LEADER + (8,3 millones). Son dos Grupos que han gestionado anteriormente PRODER I. Además, Barros Oeste en este período ha aumentado considerablemente su ámbito territorial (de 7 a 19 municipios) por lo que era más probable que también aumentarían sus inversiones. Los dos Grupos están localizados en la provincia de Badajoz y poseen un cierto tejido empresarial, sobre todo Barros Oeste, que han sido los principales beneficiarios e inversores en este programa. La Siberia en el anterior período era también de los Grupos que mayor financiación obtuvo (fue el tercero), por lo que sigue manteniendo la tendencia, mientras que Barros Oeste se encontraba rozando la media de PRODER I.

Por el lado contrario, sigue manteniendo su escasa financiación Hurdes con 3,4 millones de Euros, que junto a Monfragüe con 2,4 millones, son los que menores inversiones han gestionado. Hurdes es un GAL que por su estructura socioeconómica y demográfica (escaso tejido empresarial y una de las comarcas con la población más

envejecida) le está costando a su equipo técnico conseguir mayor dinamización en su población a la hora de presentar proyectos e invertir tanto en PRODER I como en PRODER II. Monfragüe es un grupo que se tendrá que analizar con mayor perspectiva temporal debido a que al haber empezado a funcionar en PRODER II y además con bastante retraso, su GAL no ha tenido espacio temporal suficiente para asentar el programa.

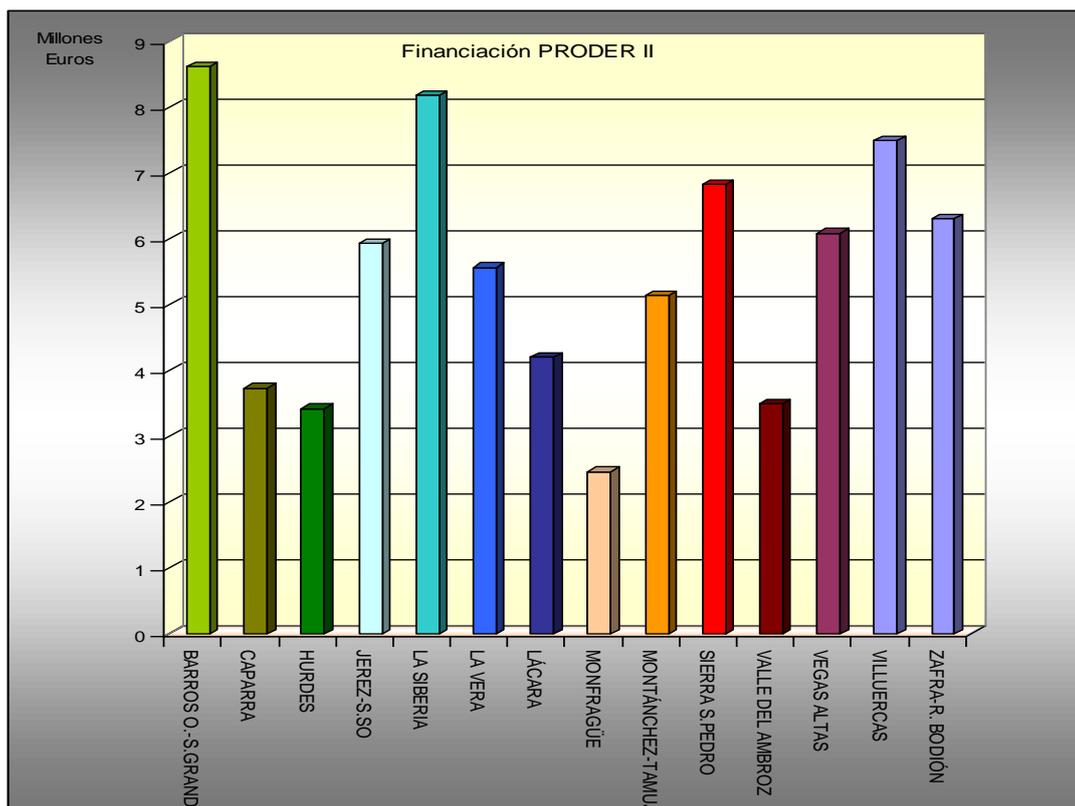


Figura 4.59: Inversión Final PRODER II (31 de Diciembre del 2006)

Como hemos hecho en las anteriores etapas podemos comprobar si la diferencia en inversiones se encuentra relacionada con el territorio, su población o su estrategia de desarrollo. En PRODER II existen enormes diferencias entre unos Grupos y otros, aspecto que en LEADER+ no porque las inversiones de los Grupos son más homogéneas entre ellos. Tenemos que Barros Oeste y La Siberia casi triplican la financiación de Hurdes o Monfragüe; o duplican la de Cáparra y Valle del Ambroz.

| Grupos de Desarrollo | PRODER II | Diferencia respecto a la Media de PRODER II | % respecto a la media |
|-----------------------------|------------------|--|------------------------------|
| BARROS O.-S. GRANDE | 8.603.304,36 | 3.076.827,73 | 35,76 |
| CAPARRA | 3.728.308,08 | -1.798.168,55 | -48,23 |
| HURDES | 3.419.478,54 | -2.106.998,09 | -61,62 |
| JEREZ-S. SO | 5.925.744,82 | 399.268,19 | 6,74 |
| LA SIBERIA | 8.174.556,95 | 2.648.080,32 | 32,39 |
| LA VERA | 5.564.221,15 | 37.744,52 | 0,68 |
| LÁCARA | 4.195.013,03 | -1.331.463,60 | -31,74 |
| MONFRAGÜE | 2.459.087,55 | -3.067.389,08 | -124,74 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 5.128.599,00 | -397.877,63 | -7,76 |
| SIERRA S. PEDRO | 6.819.882,08 | 1.293.405,45 | 18,97 |
| VALLE DEL AMBROZ | 3.490.425,45 | -2.036.051,18 | -58,33 |
| VEGAS ALTAS | 6.082.275,26 | 555.798,63 | 9,14 |
| VILLUERCAS | 7.486.516,49 | 1.960.039,86 | 26,18 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 6.293.260,07 | 766.783,44 | 12,18 |
| PRODER II | 77.370.672,83 | 77.370.672,83 | 100,00 |
| Media PRODER II | 5.526.476,63 | | |

Tabla 4.68: Inversiones reales y medias en PRODER II.

Respecto a la superficie de cada Grupo, la financiación como en la anterior etapa presenta grandes contrastes entre unos grupos y otros, como se observa en la Tabla 4.69, por lo que sigue sin existir relación entre ambas variables, teniendo en cuenta una media de 4.115,89 Euros/Km². Aunque la financiación total en PRODER II ha aumentado en más de 16 millones de Euros, su extensión ha crecido tanto que las ayudas por superficie han disminuido respecto al período anterior (4.565`98 Euros/Km² en PRODER I).

Grupos como Valle del Ambroz, que ya aparecían también en la anterior etapa con el mismo comportamiento, y Cáparra; con pequeñas extensiones superficiales, han recibido más del 200% de las inversiones que les corresponderían según su territorio. Incluso Grupos que gestionan los menores volúmenes de inversión como Hurdes, La Vera o Montánchez-Tamuja superan en un 45% (comportamiento que también producían en la anterior etapa de PRODER).

Por el contrario, Grupos como Sierra de San Pedro, Las Villuercas y La Siberia, vuelven a repetir como en PRODER I, cifras muy inferiores a las que les corresponderían (entre un 25 y un 35 % menos).

| Grupos de Desarrollo | Superficie | Financiación Ideal PRODER II | Diferencia respecto a PRODER II | % de Incremento |
|-----------------------------|-------------------|-------------------------------------|--|------------------------|
| BARROS O.-S. GRANDE | 1922 | 7.836.061,74 | 767.243 | 9,79 |
| CAPARRA | 308 | 1.255.726,86 | 2.472.581 | 196,90 |
| HURDES | 500 | 2.038.517,62 | 1.380.961 | 67,74 |
| JEREZ-S. SO | 1529 | 6.233.786,89 | -308.042 | -4,94 |
| LA SIBERIA | 2943 | 11998.714,73 | -3.824.158 | -31,87 |
| LA VERA | 886 | 3.612.253,23 | 1.951.968 | 54,04 |
| LÁCARA | 733 | 2.988.466,83 | 475.982 | 15,93 |
| MONFRAGÜE | 1142 | 4.655.974,25 | -2.196.887 | -47,18 |
| MONTÁNCHEZ-TAMUJA | 857 | 3.494.019,20 | 1.634.580 | 46,78 |
| SIERRA S. PEDRO | 2550 | 10.396.439,87 | -3.576.558 | -34,40 |
| VALLE DEL AMBROZ | 235 | 958.103,28 | 2.532.322 | 264,31 |
| VEGAS ALTAS | 1559 | 6.356.097,95 | -273.823 | -4,31 |
| VILLUERCAS | 2521 | 10.278.205,85 | -2.791.689 | -27,16 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 1113 | 4.537.740,23 | 1.755.520 | 38,69 |
| PRODER II | 18.798,00 | 76.640.108,53 | 0 | 0,00 |

Tabla 4.69: Financiación real y equitativa por superficie en PRODER II.

Siguiendo con este análisis por el número de municipios tampoco existe una relación directa entre los Grupos y las Inversiones que han gestionado, porque muchos de ellos han invertido cifras inferiores a las que les hubiera correspondido, a tenor de una media de 384.928,72 Euros/Municipio. Como en el caso anterior se ha vuelto a perder financiación respecto a PRODER I, porque en el anterior período sus cifras eran de 428.170`53 Euros/Municipio. Se ha incrementado tanto la extensión de PRODER (Grupos como Barros Oeste que han duplicado su ámbito de actuación y la aparición de 3 nuevos GAL), que la ampliación de financiación no ha sido suficiente para mantener las cifras anteriores.

Los Grupos que han gestionado más del 50 % de las inversiones que les corresponderían son Jerez-S. So, Hurdes y Sierra de San Pedro.

Por el lado opuesto, Grupos como Lácara, Cáparra, Montánchez-Tamuja, han dispuesto unas cantidades inferiores a un 30-40 %.

| Grupos de Desarrollo | Municipios | Financiación Ideal PRODER II | Diferencia respecto a PRODER II | % de Incremento |
|-----------------------------|-------------------|-------------------------------------|--|------------------------|
| BARROS O.-S. GRANDE | 19 | 7.313.646 | 1.289.659 | 17,63 |
| CAPARRA | 15 | 5.773.931 | -2.045.623 | -35,43 |
| HURDES | 6 | 2.309.572 | 1.109.906 | 48,06 |
| JEREZ-S. SO | 10 | 3.849.287 | 2.076.458 | 53,94 |
| LA SIBERIA | 18 | 6.928.717 | 1.245.840 | 17,98 |
| LA VERA | 19 | 7.313.646 | -1.749.425 | -23,92 |
| LÁCARA | 19 | 7.313.646 | -3.118.633 | -42,64 |
| MONFRAGÜE | 7 | 2.694.501 | -235.413 | -8,74 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 21 | 8.083.503 | -2.954.904 | -36,55 |
| SIERRA S. PEDRO | 12 | 4.619.145 | 2.200.737 | 47,64 |
| VALLE DEL AMBROZ | 8 | 3.079.430 | 410.996 | 13,35 |
| VEGAS ALTAS | 14 | 5.389.002 | 693.273 | 12,86 |
| VILLUERCAS | 18 | 6.928.717 | 557.800 | 8,05 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 15 | 5.773.931 | 519.329 | 8,99 |
| PRODER II | 201 | 77.370.673 | 0 | 0,00 |

Tabla 4.70: Financiación real y equitativa por municipios en PRODER II.

Por último, en relación con la población se encuentran también divergencias siendo una media de 172,32 Euros/persona y como en los casos anteriores, vuelven a ser cifras inferiores al período anterior, al ser en PRODER I de 217,35 Euros/persona. En LEADER+ fue de 249,15 Euros por lo que se observan mucho más reducidas las inversiones de PRODER II.

Los Grupos que se localizan en los territorios de regadío y Tierra de Barros en la provincia de Badajoz, son los que han tenido menores inversiones por población pero a su vez son los que después han gestionado mayor volumen de la Iniciativa. Por ello, aunque a nivel del programa presenten las cifras más altas no son tan divergentes con otros grupos que por tener menor población no presentan tan óptimos resultados

Por ello, tenemos grupos que gestionan las menores cantidades de inversiones como son Hurdes, Valle del Ambroz o Cáparra, que al estar localizados en zonas de

montaña, con escasa población y un débil tejido empresarial; no presentan resultados tan negativos si comparamos sus inversiones por población, al superar en más de un 50% lo que les hubiera correspondido. Son además los mismos que en PRODER I, tendencia que mantienen.

| Grupos de Desarrollo | Población 2001 | Financiación Ideal PRODER II | Diferencia respecto a PRODER II | % de Incremento |
|-----------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| BARROS O.-S. GRANDE | 77.445 | 13.345.237,85 | -4.741.933,49 | -55,12 |
| CAPARRA | 7.140 | 1.230.357,00 | 2.497.951,08 | 67,00 |
| HURDES | 7.781 | 1.340.813,42 | 2.078.665,12 | 60,79 |
| JEREZ-S. SO | 34.466 | 5.939.143,49 | -13.398,67 | -0,23 |
| LA SIBERIA | 28.619 | 4.931.594,83 | 3.242.962,12 | 39,67 |
| LA VERA | 27.786 | 4.788.053,18 | 776.167,97 | 13,95 |
| LÁCARA | 55.050 | 9.486.155,90 | -5.291.142,87 | -126,13 |
| MONFRAGÜE | 10.682 | 1.840.710,58 | 618.376,97 | 25,15 |
| MONTÁNCHEZ-TAMUJA | 20.130 | 3.468.779,62 | 1.659.819,38 | 32,36 |
| SIERRA S. PEDRO | 27.432 | 4.727.052,29 | 2.092.829,79 | 30,69 |
| VALLE DEL AMBROZ | 8.173 | 1.408.362,44 | 2.082.063,01 | 59,65 |
| VEGAS ALTAS | 79.472 | 13.694.528,27 | -7.612.253,01 | -125,15 |
| VILLUERCAS | 18.112 | 3.121.040,07 | 4.365.476,42 | 58,31 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 46.709 | 3.549.884,00 | 2.743.376,07 | 43,59 |
| PRODER II | 448.997 | 77.370.672,83 | 0,00 | 0,00 |

Tabla 4.71: Financiación real y equitativa por población en PRODER I.

Igual que en la anterior etapa y como en LEADER se siguen manteniendo prácticamente los mismos GAL con las mismas demarcaciones territoriales. Una demarcación que no está relacionada ni con el volumen de población ni con la extensión territorial. Los GAL se han unido en muchos casos por entendimiento entre los gestores de los distintos municipios, por una cierta tradición comarcal (sobre todo los grupos de las zonas de montaña como Ambroz, La Vera, Hurdes o Villuercas; o en Badajoz La Serena o Campiña Sur), o por un desarrollo socioeconómico homogéneo (Barros, Vegas del Guadiana, Zafra o Jerez). Siguen existiendo además algunos cambios en la organización territorial respecto a PRODER I, como en el caso de Barros Oeste, La Siberia, La Vera o Sierra San Pedro-Los Baldíos que han incrementado su número de municipios; tres Grupos nuevos que se han formado

Cáparra, Vegas Altas del Guadiana y Monfragüe; o el caso de Villuercas que ha reorganizado su territorio al irse algunos municipios al LEADER + Campo Arañuelo, y la llegada de otros nuevos.

| Grupos de Desarrollo | Municipios | Superficie | Población 2001 | Financiación PRODER II |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| BARROS O.-S.GRANDE | 19 | 1.922 | 77.445 | 8.603.304,36 |
| CAPARRA | 15 | 308 | 7.140 | 3.728.308,08 |
| HURDES | 6 | 500 | 7.781 | 3.419.478,54 |
| JEREZ-S.SO | 10 | 1.529 | 34.466 | 5.925.744,82 |
| LA SIBERIA | 18 | 2.943 | 28.619 | 8.174.556,95 |
| LA VERA | 19 | 886 | 27.786 | 5.564.221,15 |
| LÁCARA | 19 | 733 | 55.050 | 4.195.013,03 |
| MONFRAGÜE | 7 | 1.142 | 10.682 | 2.459.087,55 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 21 | 857 | 20.130 | 5.128.599,00 |
| SIERRA S.PEDRO | 12 | 2.550 | 27.432 | 6.819.882,08 |
| VALLE DEL AMBROZ | 8 | 235 | 8.173 | 3.490.425,45 |
| VEGAS ALTAS | 14 | 1.559 | 79.472 | 6.082.275,26 |
| VILLUERCAS | 18 | 2.521 | 18.112 | 7.486.516,49 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 15 | 1.113 | 46.709 | 6.293.260,07 |
| PRODER II | 201 | 18.798 | 448.997 | 77.370.672,83 |

Tabla 4.72: Cuadro Resumen Financiación PRODER II (municipios, superficie y población)

Como en LEADER + la normativa cambió y en esta etapa solamente existe un Fondo Estructural, el FEOGA-O, y las aportaciones de las Administraciones Locales han desaparecido. A nivel global la mayor aportación ha sido la privada (con más de un 57%; seguido del FEOGA- O con casi el 30%. Las Administraciones Nacional y Autonómica han presentado un 3,9 y un 9,36% respectivamente. Pero no todos los Grupos han realizado unos comportamientos homogéneos como podemos observar en la tabla siguiente:

- Por el contrario a LEADER +, que presentaba cifras muy homogéneas en cuanto a reparto de Agentes Financiados, en PRODER II como podemos observar existen notables divergencias entre unos Grupos y otros.
- Todos han conseguido superar el 40% de financiación privada como en PRODER I, aunque exceptuando Valle del Ambroz, Cáparra y Montánchez-Tamuja, que además han superado el 50%. Destacamos Barros Oeste y

Zafra-Río Bodión que han gestionado más del 65%, territorios con un tejido empresarial importante y que por la labor dinamizadora del GAL han conseguido que inviertan en PRODER.

- Los Grupos con menores aportaciones privadas, incrementan a su vez las aportaciones del FEOGA-O, con más del 39 % Valle del Ambroz y Cáparra y, Montánchez-Tamuja con un 34%; todos ellos superiores a la media (29,11%).
- Las aportaciones de las Administraciones también difieren entre unos Grupos y otros. Tenemos variaciones en la Administración Central comprendiendo las aportaciones desde el 2,65% de Barros Oeste hasta el 5,30 del Valle del Ambroz; y en la Autonómica desde el 6,88%, otra vez de Barros Oeste, hasta el 13,18 de Cáparra.

| Grupos | UE | Central | Auton. | Privado | UE (%) | Cent. (%) | Auton. (%) | Privado (%) |
|-------------------------|------------|-----------|-----------|------------|--------|-----------|------------|-------------|
| Barros O. S. Grande | 1.800.094 | 227.703 | 591.729 | 5.983.778 | 20,92 | 2,65 | 6,88 | 69,55 |
| Cáparra | 1.483.446 | 181.639 | 491.217 | 1.572.005 | 39,79 | 4,87 | 13,18 | 42,16 |
| Hurdes | 1.165.823 | 147.721 | 331.201 | 1.774.734 | 34,09 | 4,32 | 9,69 | 51,9 |
| Jerez-S. So | 1.577.405 | 242.192 | 566.559 | 3.539.588 | 26,62 | 4,09 | 9,56 | 59,73 |
| La Siberia | 2.262.995 | 309.422 | 739.480 | 4.862.659 | 27,68 | 3,79 | 9,05 | 59,49 |
| La Vera | 1.684.698 | 227.031 | 563.030 | 3.089.462 | 30,28 | 4,08 | 10,12 | 55,52 |
| Lácar | 1.497.577 | 168.405 | 489.758 | 2.039.273 | 35,7 | 4,01 | 11,67 | 48,61 |
| Monfragüe | 794.990 | 128.387 | 231.546 | 1.304.164 | 32,33 | 5,22 | 9,42 | 53,03 |
| Montánchez Tamuja | 1.791.850 | 243.283 | 569.668 | 2.523.797 | 34,94 | 4,74 | 11,11 | 49,21 |
| S. S. Pedro Los Baldíos | 1.916.409 | 271.748 | 609.592 | 4.022.134 | 28,1 | 3,98 | 8,94 | 58,98 |
| Valle del Ambroz | 1.395.135 | 185.102 | 450.415 | 1.459.773 | 39,97 | 5,3 | 12,9 | 41,82 |
| Vegas Altas | 1.672.778 | 196.058 | 514.341 | 3.699.099 | 27,5 | 3,22 | 8,46 | 60,82 |
| Villuercas Ibores | 2.164.534 | 294.275 | 689.135 | 4.338.572 | 28,91 | 3,93 | 9,21 | 57,95 |
| Zafra R. Bodión | 1.526.941 | 218.671 | 456.672 | 4.090.977 | 24,26 | 3,47 | 7,26 | 65,01 |
| PRODERII | 22.734.675 | 3.041.638 | 7.294.344 | 44.300.015 | 29,38 | 3,93 | 9,43 | 57,26 |

Tabla 4.73: Financiación por Fondos y Grupos en PRODER II.

Por Medidas las Inversiones por Grupos tampoco son homogéneas debido a que las estrategias de desarrollo van dirigidas hacia un sector u otro que suele ser el predominante en la actividad económica de la comarca. A nivel Global las Medidas Productivas son las de mayor financiación, pero dentro de los Grupos existen diferencias entre unas y otras.

- La mayoría de los Grupos presentan sus mayores inversiones en la Medida 3, Turismo Rural, igual que la media del Programa. Como hemos comentado anteriormente es una estrategia que deberían ir modificando debido a que la orientaciones de la UE es ir reduciendo las inversiones dedicadas al Turismo Rural y aumentar en otro tipo de sectores que a medio o largo plazo pueden producir mayor competitividad económica en las comarcas. Estos grupos están localizados fundamentalmente en zonas de montaña, con un débil tejido empresarial y donde está surgiendo un cierto sector turístico relacionado con la explotación de este tipo de paisajes naturales y culturales. Es un sector en alza en estas comarcas, pero no deben reducirse las inversiones de PRODER solamente a él. Son Hurdes, Cáparra, La Siberia, La Vera, Sierra San Pedro-Los Baldíos, Villuercas-Ibores, Monfragüe y Zafra-Río Bodión. Este último es la excepción por sus estructuras físicas y socioeconómicas a las características de los otros, pero es una comarca que por sus recursos culturales está emergiendo un sector turístico importante.
- Otros grupos donde la Medida 4, PYMES, es la predominante son: Barros Oeste, Lácara, Montánchez-Tamuja, Valle del Ambroz y Vegas Altas del Guadiana. Siguen las estrategias de los GAL de LEADER + y de las orientaciones de la UE, al conseguir mayores inversiones en este sector, que puede producir mayores sinergias y crecimientos económicos en estos territorios. Son grupos localizados en las zonas de Vegas y Tierra de Barros en la provincia pacense y en la penillanura y valles en la provincia cacereña. Tienen un cierto tejido empresarial: en la provincia de Badajoz relacionado con el regadío o el secano productivo de la Tierra de Barros (vid y olivo fundamentalmente); y en la cacereña por encontrarse Montánchez-Tamuja en el área de influencia de la ciudad de Cáceres y Valle del Ambroz con un

sector maderero y textil con cierto desarrollo. Por ello, en las distintas convocatorias de PRODER II han recibido mayor volumen de solicitudes de inversión relacionadas con las empresas y servicios. En este subgrupo podemos incluir también a Jerez-S. So donde sus mayores inversiones han ido destinadas por igual a esta Medida y a la 5, Valorización de la producción agraria, y por ello a empresas y pequeñas industrias relacionadas con el sector agroganadero.

| GRUPOS | Medida1 | Medida2 | Medida3 | Medida4 | Medida5 | Medida6 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 8,91 | 0,31 | 21,45 | 37,34 | 19,23 | 12,76 |
| CAPARRA | 19,15 | 0,00 | 36,37 | 18,98 | 14,90 | 10,59 |
| HURDES | 13,49 | 0,91 | 33,88 | 15,92 | 21,98 | 13,83 |
| JEREZ-S. SO | 10,60 | 0,00 | 27,36 | 19,62 | 27,72 | 14,69 |
| LA SIBERIA | 8,81 | 0,04 | 36,44 | 29,01 | 23,42 | 2,28 |
| LA VERA | 9,48 | 1,35 | 43,18 | 14,42 | 14,60 | 16,97 |
| LÁCARA | 11,47 | 0,00 | 19,58 | 21,51 | 8,82 | 38,61 |
| MONFRAGÜE | 7,89 | 0,98 | 50,72 | 21,47 | 9,13 | 9,80 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 12,99 | 1,28 | 28,24 | 36,08 | 7,96 | 13,45 |
| SIERRA S. PEDRO-LOS BALDÍOS | 10,30 | 1,25 | 43,22 | 26,21 | 10,03 | 8,97 |
| VALLE DEL AMBROZ | 13,63 | 2,18 | 29,73 | 31,28 | 8,11 | 15,07 |
| VEGAS ALTAS | 9,62 | 0,00 | 6,96 | 46,51 | 30,34 | 6,58 |
| VILLUERCAS-IBORES | 8,45 | 0,77 | 45,89 | 20,67 | 18,13 | 6,08 |
| ZAFRA-RÍO BODIÓN | 8,12 | 0,00 | 53,88 | 19,52 | 11,16 | 7,33 |
| PRODERII | 10,42 | 0,58 | 33,89 | 26,63 | 17,15 | 11,34 |

Tabla 4.74: Financiación por Medidas y Grupos en PRODER II.

Por medidas y Grupos las participaciones privadas o institucionales también varían. A nivel global las Medidas denominadas Productivas son las que mayor aportación privada tienen, con un 68% la Medida 4, PYMES, un 66% la Medida 5, Valorización Producción Agraria y un 63% la Medida 3, Turismo Rural. La Medida 2, Formación y Empleo es la de menor aportación privada, con un 7,20%.

- Por Grupos, la mayoría presenta en la Medida 4, PYMES y servicios, las mayores aportaciones privadas superiores al 65% del total de la Medida. Son en orden decreciente: Lácara, Villuercas, Jerez-S. So, La Siberia, Cáparra,

Zafra-Río Bodión, Sierra San Pedro-Los Baldíos, Monfragüe, Barros Oeste y Montánchez-Tamuja.

- Grupos donde la Medida 5, Valorización de la Producción Agraria, es la de mayor participación privada son Hurdes con más del 82% y Vegas Altas con el 69%
- Al igual que en la anterior etapa, Extremadura como región Objetivo 1 sus proyectos productivos podían recibir hasta un 75% de Inversión pública y los no productivos hasta el 100%. Por ello, los GAL han podido ir orientando las aportaciones públicas más elevadas hacia las medidas no productivas que además son las que menor número de proyectos con financiación privada han aparecido en las distintas convocatorias públicas. Por ello, tenemos que la Medida 2 con una media del 7,2% de participación privada, en 10 de los 14 Grupos no han presentado inversiones privadas (Barros Oeste-Sierra Grande, Cáparra, Hurdes, Jerez-S. So, Lácara, Montánchez-Tamuja, Sierra S. Pedro-Los Baldíos, Valle del Ambroz, Villuercas-Ibores y Zafra-Río Bodión). Por el contrario, en Vegas Altas ha contabilizado con hasta el 26% del total de la Medida, por el interés en este Grupo de los empresarios por la Formación de sus trabajadores y la creación de nuevos puestos de trabajo.
- La Medida 1 que en PRODER I no tenía aportación privada, por haberse dedicado al mantenimiento y formación del CEDER y sus técnicos; en este período, en todos los GAL presentan inversiones excepto Hurdes y Vegas Altas. Es debido a que algunos Grupos han incluido cursos de formación y campañas de promoción en esta Medida y no en las dedicadas a formación o turismo. Lo han realizado para presentar un reparto homogéneo de inversiones por Medidas.
- La Medida 6, dedicada a la Valorización del Patrimonio al ser consideradas proyectos no productivos presenta menores aportaciones privadas, aunque destacamos como aspecto positivo Cáparra, Lácara y Vegas Altas con más del 44% y, por el contrario, Villuercas-Ibores y Montánchez-Tamuja con ninguna aportación.

Como en PRODER I hay que destacar, como uno de los aspectos más positivos en su gestión, las grandes aportaciones privadas que se han conseguido,

invirtiéndose en actividades productivas el 60-70% del capital privado y en no productivas entre un 25 y un 3 %. Se ha debido fundamentalmente a la gran capacidad dinamizadora de los GAL apoyada porque en once grupos ya se había gestionado PRODER I y existe un mayor conocimiento de la población del programa y así mayores oportunidades de que participen económicamente. Pero tienen que solucionar para posteriores etapas que exista mayor participación privada tanto en la Medida 2 en la mayoría de los GAL.

| GRUPOS | Medida 1 | Medida 2 | Medida 3 | Medida 4 | Medida 5 | Medida 6 |
|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 34,47 | 0,00 | 62,65 | 64,46 | 61,26 | 16,66 |
| CAPARRA | 38,41 | 0,00 | 60,55 | 69,08 | 63,42 | 54,17 |
| HURDES | 0,00 | 0,00 | 77,24 | 77,70 | 82,16 | 41,39 |
| JEREZ-S. SO | 30,57 | 0,00 | 57,46 | 70,12 | 65,16 | 11,22 |
| LA SIBERIA | 27,17 | 17,08 | 69,96 | 71,72 | 67,14 | 13,92 |
| LA VERA | 29,42 | 1,15 | 66,62 | 54,40 | 52,14 | 20,69 |
| LÁCARA | 41,61 | 0,00 | 71,68 | 75,02 | 81,89 | 52,61 |
| MONFRAGÜE | 57,76 | 14,34 | 62,55 | 67,58 | 65,35 | 17,13 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 30,12 | 0,00 | 45,85 | 63,10 | 53,61 | 0,00 |
| SIERRA S. PEDRO-LOS BALDÍOS | 31,95 | 0,00 | 66,72 | 67,09 | 55,71 | 10,90 |
| VALLE DEL AMBORZ | 35,16 | 0,00 | 74,02 | 69,08 | 73,90 | 7,36 |
| VEGAS ALTAS | 0,00 | 26,08 | 58,49 | 58,02 | 69,31 | 44,11 |
| VILLUERCAS-IBORES | 15,09 | 0,00 | 42,83 | 74,27 | 64,43 | 0,00 |
| ZAFRA-RÍO BODIÓN | 28,83 | 0,00 | 59,91 | 69,98 | 66,37 | 18,15 |
| PRODERII | 31,14 | 7,20 | 63,91 | 68,52 | 66,40 | 26,97 |

Tabla 4.75: Financiación Privada por Medidas y Grupos en PRODER II.

e) Proyectos en Inversiones: tipología y características

Se han utilizado los mismos indicadores que en los análisis anteriores de LEADER y PRODER para estudiar los resultados de este Programa, a nivel global y de cada programa.

- Acciones
- Beneficiarios
- Empleo
- Variables Turísticas

e.1) Acciones finalizadas en PRODER II.

En este apartado se estudiarán los proyectos ejecutados en PRODER II con las inversiones comentadas en los apartados anteriores.

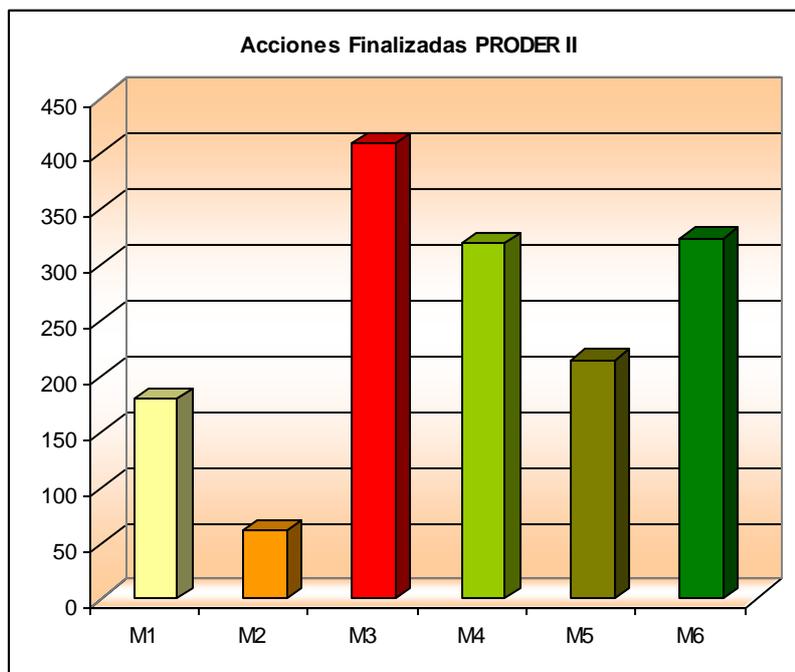


Figura 4.60. Acciones finalizadas en PRODER II (31 de Diciembre del 2006)

La Medida con mayores proyectos ha sido la 3, Turismo Rural, al igual que en la anterior etapa por lo que se mantiene la tendencia de priorizar el Turismo Rural en PRODER (además es la medida con mayores inversiones en PRODER II). Además ha incrementado el número con respecto a la etapa anterior, 409 proyectos con 25,9 millones de inversiones en PRODER II; mientras que 333 proyectos en PRODER I con 26 Millones de euros (también fue la de mayor inversión en esa

etapa). Le siguen al igual que en PRODER I, la Medida 6, Valorización del Patrimonio con 324, y la Medida 4, PYMES con 319 (231 y 213 proyectos respectivamente en PRODER I). Siguen existiendo acciones de bajo coste en las Medidas 2 y 6, y otras, las productivas, de un coste mucho más elevado, en las Medidas 4, 3 y 5 sucesivamente. Aunque los proyectos de la Medida 2 son los menos costosos, al recibir un volumen de inversión tan bajo solamente se han aprobado 61 proyectos.

En comparación con PRODER I se han incrementado el número de proyectos (1.506 en PRODER II, 1.098 en PRODER I), porque se han ampliado las inversiones y los GAL. Prácticamente el coste de los proyectos se mantiene (54.203 Euros en PRODER I, 51.374 en PRODER II). Se mantiene la estrategia de mayor número de proyectos en Turismo Rural y Valorización del Patrimonio, tendencia que en futuros programas se debería orientar hacia otras medidas como las PYMES o la Valorización de la producción agraria como en LEADER.

| Medidas | Acciones Finalizadas | Inversiones | Ratio Inversión/Acción |
|------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------------|
| M1 | 179 | 8.025.818,47 | 44.836,97 |
| M2 | 61 | 446.355,32 | 7.317,30 |
| M3 | 409 | 25.424.044,10 | 62.161,48 |
| M4 | 319 | 20.758.074,07 | 65.072,33 |
| M5 | 214 | 13.518.413,54 | 63.170,16 |
| M6 | 324 | 9.197.967,33 | 28.388,79 |
| PRODER II | 1506 | 77.370.672,83 | 51.374,95 |

Tabla 4.76. Ratio acciones e inversiones finalizadas en PRODER II

De la tabla anterior se observan los siguientes aspectos:

- La Medida 2 es la de menor presupuesto por acción, con un coste de de 7.317 Euros, debido a que los proyectos destinados a cursos de formación, talleres de empleo o nuevos yacimientos de trabajo necesitan menores inversiones. Por el contrario, los proyectos más costosos ha sido la dedicada a las PYMES, con una media de 65.072,33 Euros, por lo que se debería en etapas sucesivas incrementar su presupuesto para finalizar mayor número de proyectos.
- Como en etapas anteriores, siguen siendo las acciones más costosas las destinadas a las Medidas Productivas, dirigidas a las infraestructuras turísticas, PYMES, y/o revalorización de la producción agraria al ser

actividades que necesitan mayor volumen de inversión. Por el contrario, las medidas dedicadas a la Valorización del Patrimonio (Restauración de bienes civiles, eclesiásticos, naturales,...) y la formación, empleo y mantenimiento del CEDER, son las que han realizado los proyectos menos costosas.

e.2) Acciones Finalizadas por Grupos de Acción Local

A nivel global, todos los Grupos han intentado realizar el mayor número de proyectos y diversificarlos por medidas para conseguir un desarrollo multisectorial en sus territorios. Atendiendo a las características socioeconómicas de estos territorios han ido estrechamente ligadas al mayor o menor número de proyectos en un sector u otro de actividad.

En líneas generales, podemos observar en la figura siguiente que no todos los grupos han conseguido finalizar el mismo número de proyectos:

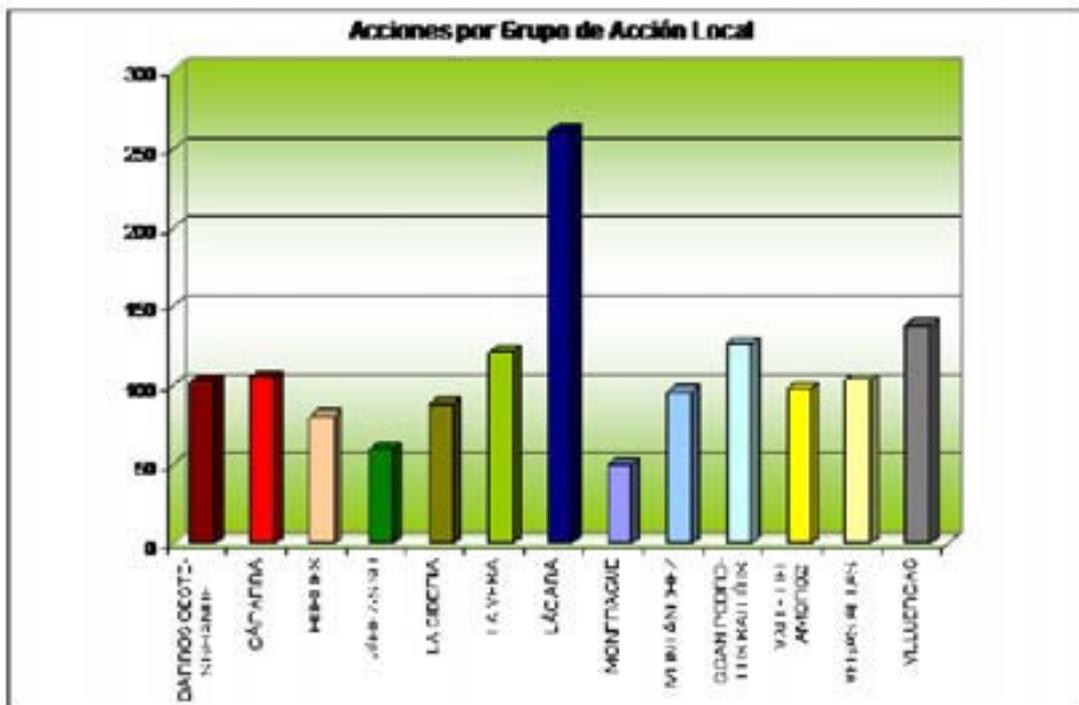


Figura 4.61 Acciones por Grupo de Acción Local en PRODER II

Se observa en el Gráfico 4.61, en cuanto al número total de proyectos Lácara con más de 200, seguido de Villuercas y Sierra de San Pedro-Los Baldíos con más de 125. Sin embargo, Lácara en este período no es de los de mayores inversiones pero ha logrado impulsar más de 260 proyectos (en PRODER I era el de mayor

financiación). Villuercas-Ibores y Sierra de San Pedro son el tercer y cuarto en orden de inversión, superando la media de PRODER II (5.526.476 euros) gestionando 7,4 y 6,8 millones de euros cada uno. En este segundo caso, si está relacionado mayor inversión-mayor número de proyectos, pero en el caso de Lácara no, al ser un grupo que obtuvo un fuerte impulso económico en la anterior etapa y presenta un tejido empresarial y agroindustrial relacionado con el regadío que está invirtiendo en numerosos proyectos en la comarca.

Por el contrario, Hurdes sigue siendo con 81 proyectos el de menor número acompañado de Monfragüe con 50. El caso de Hurdes es complicado porque debido a la inexistencia de un colectivo empresarial fuerte en su comarca les está costando a los técnicos del GAL conseguir su participación en proyectos y el incremento e inversiones. Monfragüe sólo lleva actuando en PRODER II, por lo que es pronto todavía para afirmar si podrá lograr mayor participación en su territorio (aunque los otros PRODER II si están encontrando mayor número de proyectos, Vegas Altas del Guadiana y Cáparra con algo más 100 proyectos como la media de PRODER II, 108).

La media de inversión por proyecto en PRODER II ha sido de 51.375 Euros, mientras que en LEADER+ fue de 52.581 Euros, prácticamente la misma. En cuanto al total de proyectos aprobados, en PRODER II y LEADER + se han cerrado prácticamente los mismos (1.506 PRODER II, 1.547 LEADER+), con la sustancial diferencia que LEADER + ha tenido mayor volumen de financiación (casi 4 millones de euros de diferencia) y actúa en cuatro grupos menos.

Por lo tanto, en PRODER II, al contrario que en la anterior etapa, se ha invertido mucho menor efectivo en cada proyecto, sobresale Jérez-S. So o La Siberia, con casi 100.000 Euros por acción, mientras que por el contrario Lácara con algo más de 16.000 euros de media ha logrado ser la que mayor número de proyectos ha cerrado. Los dos primeros se han dedicado en este período a invertir en proyectos más costosos relacionados con la agroindustria o el turismo rural, y, Lácara en este período ha realizado proyectos de mejora de las empresas e industrias ya existentes en su territorio, por lo que han necesitado menor volumen de inversión.

| GRUPOS | Acciones | Inversiones | Ratio Inversiones /Acción |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------------|
| BARROS OESTE-S. GRANDE | 103 | 8.603.304,36 | 83.527,23 |
| CÁPARRA | 105 | 3.728.308,08 | 35.507,70 |
| HURDES | 81 | 3.419.478,54 | 42.215,78 |
| JÉREZ-S. SO | 60 | 5.925.744,82 | 98.762,41 |
| LA SIBERIA | 89 | 8.174.556,95 | 91.848,95 |
| LA VERA | 121 | 5.564.221,15 | 45.985,30 |
| LÁCARA | 261 | 4.195.013,03 | 16.072,85 |
| MONFRAGUE | 50 | 2.459.087,55 | 49.181,75 |
| MONTÁNCHÉZ | 96 | 5.128.599,00 | 53.422,91 |
| S. SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 126 | 6.819.882,08 | 54.126,05 |
| VALLE DEL AMBROZ | 98 | 3.490.425,45 | 35.616,59 |
| VEGAS ALTAS | 104 | 6.082.275,26 | 58.483,42 |
| VILLUERCAS | 138 | 7.486.516,49 | 54.250,12 |
| ZAFRA-R .BODIÓN | 74 | 6.293.260,07 | 85.044,06 |
| PRODER II | 1506 | 77.370.672,83 | 51.374,95 |

Tabla 4.77: Ratio Acciones e Inversiones Finalizadas en Grupos de PRODER II

En cuanto a los proyectos por Medidas al igual que en las inversiones cada grupo ha finalizado mayor o menor número de manera diferente. Siempre íntimamente relacionado con los sectores económicos de cada territorio. Se puede comprobar en la tabla siguiente, de donde se extraen las siguientes conclusiones:

- Todos los Grupos prácticamente realizan el mismo número de proyectos en la Medida 1, en Mantenimiento del CEDER, alrededor de 12 proyectos, exceptuando Monfragüe, que al ser de los tres nuevos GAL, ha tardado en formar el CEDER y poder realizar proyectos de funcionamiento y mejora del mismo.
- En la Medida 2, Formación y Empleo, nueva en PRODER II, ha habido cuatro GAL que no han realizado ningún proyecto, y por el contrario Grupos como Villuercas y Ambroz que han logrado más de diez cada uno. Esta medida se tendrá que potenciar en todos los Grupos en etapas futuras.
- La Medida 3, Turismo Rural que es la que mayor número de proyectos ha generado destacan grupos como Cáparra, La Siberia y La Vera, con más de 40 proyectos. Los dos primeros relacionados con la explotación de sus embalses y La Vera con sus enclaves naturales, además de sus recursos históricos (ruinas de Cáparra en el grupo del mismo nombre). Vegas Altas es el que menor número de proyectos tiene, no llegando a la decena, por la inexistencia de recursos turísticos que explotar.
- En la Medida 4, destacamos las Vegas Altas y Bajas del Guadiana, con proyectos relacionados con su tejido empresarial y de servicios en la agricultura intensiva del regadío. Por el contrario, Grupos como Hurdes o Villuercas no llegan ni a la decena, por dedicar sus proyectos al tejido sectorial existente, el relacionado con la hostelería y realizar los proyectos más numerosos en turismo rural.
- En la Medida 5, Revalorización de la producción agraria, vuelven a destacar los Grupos de las Vegas del Guadiana, por las mismas razones que en las PYMES, y Villuercas, que además del Turismo también ha conseguido gran número de proyectos en fomentar sus productos agrarios, como el vino, aceite,..
- Por último, en la Medida 6, destacan Grupos como Villuercas, La Vera, Hurdes que han potenciado los proyectos en la valorización de su patrimonio natural y cultural para orientarlo hacia la explotación turística.

| GRUPOS | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | Total |
|--------------------------|-------|------|-------|-------|-------|-------|--------|
| BARROS O-S. GRANDE | 14 | 1 | 26 | 23 | 14 | 25 | 103 |
| CÁPARRA | 16 | 0 | 49 | 21 | 17 | 2 | 105 |
| HURDES | 13 | 5 | 17 | 6 | 9 | 31 | 81 |
| JÉREZ-S. SO | 13 | 0 | 21 | 8 | 9 | 9 | 60 |
| LA SIBERIA | 13 | 2 | 42 | 11 | 15 | 6 | 89 |
| LA VERA | 12 | 5 | 40 | 17 | 13 | 34 | 121 |
| LÁCARA | 14 | 4 | 21 | 111 | 36 | 75 | 261 |
| MONFRAGUE | 6 | 5 | 17 | 11 | 6 | 5 | 50 |
| MONTÁNCHÉZ | 13 | 8 | 32 | 22 | 7 | 14 | 96 |
| S. SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 13 | 8 | 38 | 17 | 16 | 34 | 126 |
| VALLE DEL AMBROZ | 12 | 11 | 33 | 13 | 13 | 16 | 98 |
| VEGAS ALTAS | 15 | 0 | 9 | 35 | 22 | 23 | 104 |
| VILLUERCAS | 13 | 12 | 37 | 9 | 32 | 35 | 138 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 12 | 0 | 27 | 15 | 5 | 15 | 74 |
| PRODER II | 179 | 61 | 409 | 319 | 214 | 324 | 1506 |
| Medias | 12,79 | 4,36 | 29,21 | 22,79 | 15,29 | 23,14 | 107,57 |

Tabla 4.78: Proyectos por Medidas en Grupos en PRODER II.

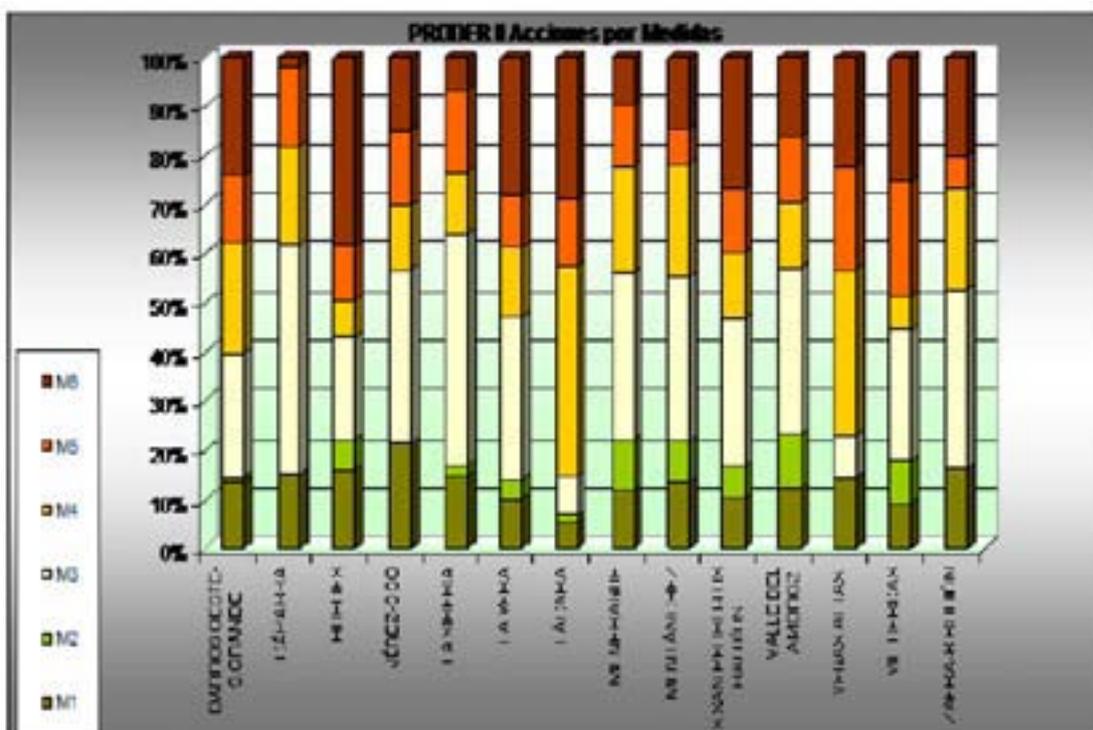


Figura 4.62: PRODER II Acciones por Medidas en los GAL

f) Beneficiarios finales de las acciones

Se observa en la siguiente figura los beneficiarios de PRODER por cada una de sus medidas. Se sigue utilizando la misma tipología que en la anterior etapa y que en LEADER +: personas físicas, empresas, asociaciones y agrupaciones.

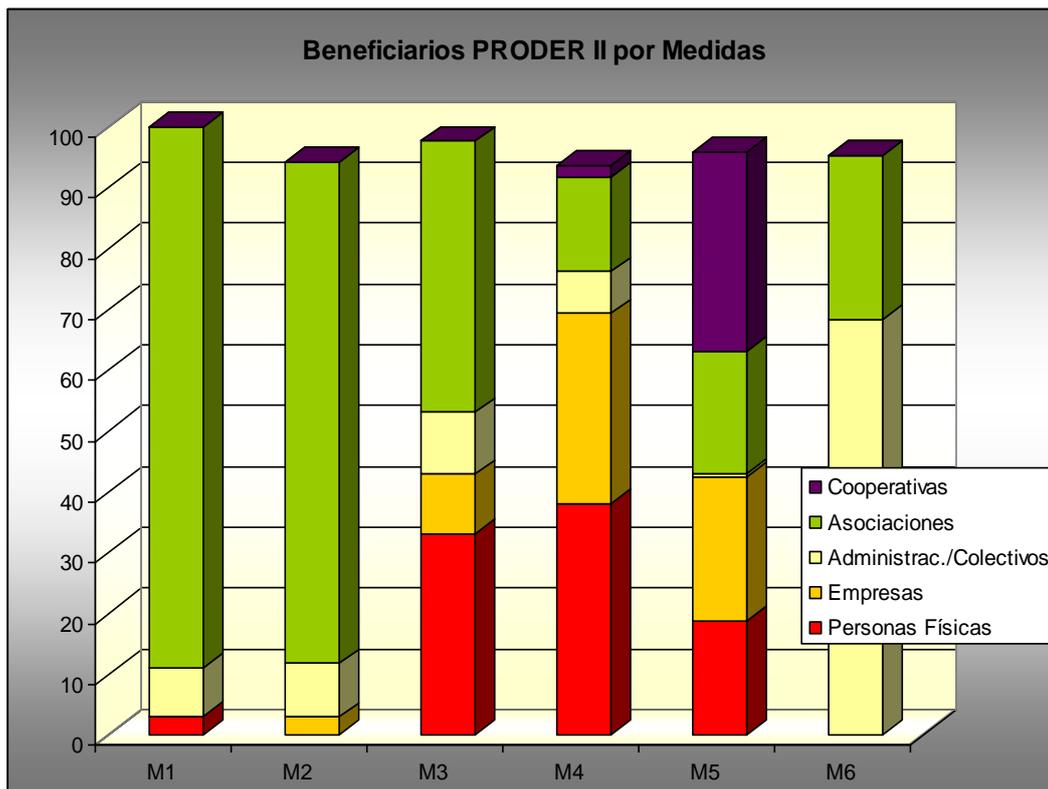


Figura 4.63: Beneficiarios PRODER II por Medidas

En las Medidas 1 y 2 las ayudas han ido destinadas fundamentalmente a Asociaciones, el CEDER sobre todo, para financiar el mantenimiento del mismo, y para la formación de sus técnicos u otras asociaciones.

En la Medida 3, Turismo Rural, aparece como principales beneficiarios las Asociaciones con un 44% (se han creado en esta etapa numerosas asociaciones formadas por los empresarios relacionados con el sector turístico para la dinamización y promoción de sus territorios) y las personas físicas con un 33%, que invierten en la creación de nuevos alojamientos turísticos.

En la Medida 4, PYMES, se han dedicado tanto a las empresas como a las personas físicas, ambas con más del 30 %, que crean por primera vez una empresa o mejoran las condiciones de una existente.

La Medida 5, Valorización de la producción agraria, por el sector al que va destinado lógicamente sus principales beneficiarios han sido las cooperativas agrarias con un 32 %, seguido de las personas físicas y las asociaciones con más del 20 %.

Por último, la Medida 6, fundamentalmente ha ido destinada a las Administraciones con más del 60%, siendo los Ayuntamientos los encargados de mejorar el patrimonio histórico-artístico y natural de las comarcas.

Podemos concluir que se siguen las mismas tendencias que en PRODER I, ya que los beneficiarios de los proyectos van íntimamente ligados con el sector al que van destinados las inversiones de cada medida.

g) Impacto en el desarrollo socioeconómico: empleo y empresas.

Todas estas inversiones y proyectos finalizados en PRODER II han producido una serie de impactos en sus territorios directos e indirectos. Vamos a analizar los datos directos que hemos obtenido de los distintos Grupos.

A nivel global, se han creado 1.060 nuevos empleos, de los cuáles 287 son fijos y 61 temporales, habiéndose consolidado otros 711. Como en la anterior etapa sus cifras siempre son inferiores que LEADER +, que han sido de 2.655 nuevos empleos, de los cuáles 1.175 son fijos, y 1.480 eventuales. Es debido a la inclusión por primera vez en PRODER de una medida en exclusiva a la formación y empleo, que en muchos de los Grupos no ha generado ni un solo proyecto. En siguientes etapas son unos datos que se tendrán que mejorar con esta Medida específica, la 2, o indirectamente en las otras Medidas Productivas y no productivas.

El empleo femenino, como en LEADER y en anteriores etapas, sigue siendo un retraso estructural en los espacios rurales porque sigue siendo inferior al masculino incrementándose las diferencias. En su conjunto con un 37,9%, en el empleo fijo 42,5%, en el eventual 28,9% y en el consolidado 35,5%. Es un problema para estos espacios que se tendrá que solucionar en etapas futuras para no sufrir pérdidas de población femenina en busca de ofertas laborales.

Por otra parte, se han creado 125 PYMES y mejorado 181, relacionadas con el sector servicios, productos agrarios, artesanía y hostelería (esta última la más numerosa).

Además se han creado 1.113 nuevas plazas en las distintas tipologías de alojamientos rurales: hoteles, casas rurales, campings...produciéndose una diversificación en la oferta hotelera.

CAPÍTULO 5. LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL Y SU IMPACTO. LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES.

5.1. El Análisis de Componentes Principales (ACP)

Como se ha comentado en el primer capítulo de la tesis, los objetivos esenciales son el análisis de las políticas europeas de desarrollo rural y su impacto en Extremadura en los últimos dieciséis años. Una vez revisadas las políticas y los resultados económicos en los capítulos precedentes, se pretende en éste establecer una metodología que permita analizar el impacto de estas actuaciones en el conjunto de las estructuras territoriales. Para ello se ha decidido utilizar el Análisis Multivariante con la finalidad de explicar las complejas estructuras territoriales.

Por otra parte, se pretende descubrir la estructura que ha propiciado un mayor crecimiento socioeconómico en las distintas zonas rurales y para poder diseñar un modelo futuro de desarrollo para las zonas más deprimidas.

El Análisis Multivariante permite descubrir las relaciones causa-efecto, como un método causal y explicativo de unas variables en las que intervienen factores externos (Uriel Jiménez, E. 1995). De hecho, en el desarrollo económico de las zonas rurales intervienen factores externos como las ayudas europeas al desarrollo cuyo impacto se trata de precisar, cuantificar y modelizar. Se decidió utilizar el Análisis de Componentes Principales a tenor de los resultados obtenidos en otros trabajos precedentes y en otras disciplinas afines:

Es una técnica que se basa en los primeros trabajos de Pearson (1901), junto con las adaptaciones específicas al análisis factorial sugeridas por Hotelling (1933). Se puede considerar un método independiente del análisis factorial, aunque se utilizan algunos de sus planteamientos. Su objetivo primordial es obtener unas nuevas variables, denominadas componentes, como combinación de las variables observadas (Uriel, E. 1995; Peña, 2002), obteniéndose en definitiva las estructuras territoriales, que vendrían definidas por un conjunto de variables interrelacionadas entre sí por relaciones de causalidad.

Se ha utilizado extensamente en el ámbito de la economía, agronomía, ingeniería industrial, ciencias sociales y, últimamente, en las ciencias ambientales para la evaluación de impactos ambientales, evaluación estratégica ambiental de

políticas, programas y proyectos, planificación territorial,...Es, en consecuencia, una técnica versátil. Frente a otras técnicas, como el Análisis Multicriterio, Análisis Cluster, Cadenas de Markov, más en boga en la Geografía en los últimos años, se ha decidido utilizar el Análisis de Componentes Principales sin embargo por considerarlo más conveniente para nuestros objetivos.

El Análisis Multicriterio tiende a potenciar más unas variables respecto a otras según las hipótesis de partida establecidas por el autor. Así, se está decidiendo de antemano la importancia de las variables en el sistema. El Análisis Cluster o Análisis por Conglomerados es la partición de un conjunto de objetos o individuos en grupos tales que los objetos pertenecientes a un mismo grupo son muy similares entre sí, pero muy diferentes a los objetos pertenecientes a otros grupos. En nuestro estudio los grupos o componentes principales están formados por variables de distinta naturaleza, que pueden ser muy heterogéneas, pero que pueden estar muy interrelacionadas entre sí a pesar de esta heterogeneidad.

Las cadenas de Markov estudian una serie de eventos, en los que la probabilidad de que ocurra un fenómeno depende del evento inmediato anterior. Estas cadenas “tienen memoria”, “recuerdan” el último evento y esto condiciona las probabilidades futuras. Esta dependencia del evento anterior distingue a las cadenas de Markov de otras técnicas estadísticas que estudian las series de variables o eventos de manera independiente. Se están utilizando en Geografía en los últimos años para determinar las relaciones que se producen en efectos climáticos, por ejemplo la relación entre escorrentías y lluvia (Conesa García, C. y Alonso Sarriá, F. 1995), cambios en los usos de suelo por interacción de variables climáticas, (Henríquez, Cristián y Azocar, Gerardo, 2006). En las Ciencias Sociales se estima que las variables son independientes, puesto que no se pueden predecir fenómenos y sucesos siempre condicionados a los mismos eventos previos.

Aunque en Geografía el ACP se esté utilizando con menor asiduidad en los últimos años, en otras áreas de las ciencias naturales, sociales y económicas se utiliza con óptimos resultados. Revisando la bibliografía existente, hemos encontrado aplicaciones en las ciencias ambientales, en las que se ha empleado para conocer los factores definatorios en evaluaciones de impacto ambiental (Aguilera Aguilera, y Garrido Frenich, 2001). En ciencias biológicas, biomédicas o biométricas se utiliza

para localizar los factores que influyen en la propagación de enfermedades con deficiencias genéticas (Salinas, H., y otros 2006; Solla, J. y otros, 1997; Igelmo, A., 2003).

En las ciencias sociales (Sánchez Carrión, J. J., 1984; Varela Mallou, J. y otros, 2002), y en la psicología y el comportamiento (Vallejo, G.; 1992), se está utilizando para delimitar las variables principales en el comportamiento de determinados grupos sociales.

En el campo económico, para estudiar la variabilidad en la economía española (Pérez Vázquez, P. J.; 1997), o en sectores económicos específicos, como el agrario, para determinar los factores condicionantes en los cultivos agrarios (Judez Asensio, L., 1989; Palacios Macías, V.M. y otros, 1997); o como el comercial e industrial (Díaz de Rada, V., 2002).

En todas estas ciencias se están obteniendo excelentes resultados, al suponer el ACP y su aplicación “una revolución” en la investigación, debido a la reducción de gran cantidad de información, que permite estudiar fenómenos (calidad de vida, nivel socioeconómico, grado de bienestar, comportamiento sociológico, epidemiológico...) que no pueden medirse directamente, sino que son el resultado de un complejo conjunto de variables interrelacionadas entre sí por lazos de causalidad (Sánchez Carrión, J.J., 1999, Carrasco Arroyo, S.; 2005).

En Extremadura, otros autores, como Sánchez Zabala (1998) lo han utilizado para delimitar la jerarquía y red urbana de Extremadura.

En nuestro estudio, como hemos comentado anteriormente, se disponía de numerosas variables para definir y delimitar el tema, por lo que era necesario recurrir a una técnica que pudiera reducirlas, interpretarlas y facilitar la explicación. Esta técnica del ACP permite el estudio conjunto y simultáneo de numerosas variables de carácter heterogéneo e individuos, cuya información va acumulando (Cuadras., C.M.; 1996). Facilita el análisis del sistema, a través de su estructura, cuyos resultados se reflejan en un modelo territorial, según el cual se clasificarán los diferentes elementos.

Se produce la reducción de la amplia matriz de datos iniciales a una menor, fruto del resumen y síntesis de todas las observaciones de conjunto; por lo tanto, facilita el estudio de tan inabarcable información, sin perder una parte significativa

de la información original (Chuvieco, 1996, Salinas, H.; Albornoz, J.; Reyes, A. et al., 2006). Podremos descubrir estructuras latentes y ocultas, que no se podrían alcanzar de otra manera (Fernández Gutierrez, F., 1978).

Permite la construcción visual de un modelo espacial, a través del cual se puede generalizar e interpretar (Gurría Gascón, J.L., 1985). Es un método descriptivo, sintético, por las estructuras descubiertas y el peso de las variables en cada una de ellas. Nos permite, además, descubrir las relaciones e interrelaciones entre estas variables, individuos y estructuras, que clasifica y ordena jerárquicamente construyendo ese modelo visual (García Ramón, M^a. D.; 1971).

Finalmente, da un rigor científico difícilmente alcanzable de otra forma, al facilitar la aplicación de los principios científicos de la Geografía (complejidad, interrelación, causalidad, analogía, dinamismo, clasificación y tipificación estructural, etc).

Se pueden introducir datos absolutos, aunque en el ACP es conveniente relativizarlos y estandarizarlos (Ariaza Baalmón, M., 2006; Pardo Merino, A. y Ruiz Díaz, M. A., 2002). En nuestro estudio, se tipificaron porcentualmente con relación al total de cada variable.

Los datos de los distintos Programas de Desarrollo se han codificado respecto al total de los grupos, como es en el caso del porcentaje de inversión en cada período. En el caso de las inversiones o beneficiarios por Medidas, se presentan como porcentajes de cada Grupo, comprobándose los Grupos que han destinado mayor esfuerzo inversor a unas u otras Medidas económicas.

Una vez decidida la técnica a utilizar, se procedió a realizar un primer ACP de la situación de partida de los territorios que posteriormente gestionarían Programas LEADER y PRODER. Con este primer análisis de 1991 se pretendía tener un conocimiento preciso de las estructuras socioeconómicas rurales y de su situación previa a la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural e iniciar de esta manera su estudio evolutivo posterior. Se analizará la estructura y se tipificarán, en función de ella, cada uno de los territorios LEADER y PRODER.

Posteriormente, se realizó un segundo ACP, con datos de 2005 y con las mismas variables que el anterior. Se pretenden comprobar los cambios y la evolución de las estructuras socioeconómicas rurales y en función de estos cambios

estructurales, se clasificarán los territorios LEADER y PRODER, para analizar cómo y en qué medida han afectado estos cambios a cada uno de los distintos Programas⁶⁶, cuáles y, en qué medida han mejorado su situación socioeconómica y qué otros se han quedado más atrasados.

Por último, se pretende comprobar el posible impacto de los Programas de Desarrollo Rural en sus respectivos territorios. Para ello, se realizará un tercer ACP, añadiendo a las variables anteriores, las variables socioeconómicas y de gestión de cada Programa: sus inversiones y entidades financiadoras y sus resultados cuantitativos: proyectos, beneficiarios, empleo, alojamientos rurales y empresas generadas, según las distintas Medidas, actualizadas a 31 de diciembre de 2005. Si de los dos ACP anteriores se pueden precisar una serie de transformaciones rurales entre 1991 y 2005, en base a los cambios operados en las relaciones entre variables; se trata ahora de comprobar si las medidas económicas ejecutadas por cada Programa mantienen correlaciones importantes con los cambios anteriores, con las variables socioeconómicas causantes de estos cambios estructurales. Bajo esta hipótesis, el papel de los distintos programas sería fundamental y explicaría en buena medida y en sentido positivo estos cambios.

Por ello, podremos determinar si los territorios que aparezcan con un determinado modelo de desarrollo les ha influido o no la gestión de una iniciativa y en qué medida, y qué importancia han tenido las variables LEADER y PRODER en las estructuras rurales y en las interrelaciones entre variables. En este supuesto, aparece otro aspecto relevante, no sólo la importancia de LEADER o PRODER, sino la manera en que se ha gestionado o no, los territorios que han alcanzado un mayor desarrollo económico en estos 14 años, y la valoración de sus estrategias en relación con las inversiones llevadas a cabo.

Finalmente se confeccionó una base de datos relacional con las variables de los tres ACP y sus resultados. Estas variables se implementarán en Microsoft Access y en un Sistema de Información Geográfica con ArcGis 9.1, que se completa con otra aplicación SIG generado en MapObjects 2.4 y Visual Basic.net como visualizador de

⁶⁶ “El Análisis de Componentes Principales es usado en aplicaciones multitemporales con el objeto de detectar cambios en distintas fechas” en Chuvieco Salinero, E. (1996). *Fundamentos de Teledetección espacial*. Madrid. Ediciones RIALP.

resultados y consultas. Al modelo informático generado en Access y MapObjects se le denominará SIG RURAL.

5.2. La Base de Datos.

Las unidades territoriales serán en todo momento los Grupos de Acción Local, los territorios o comarcas con Programas LEADER y PRODER.

Dentro de estos grupos, se debían de decidir las variables a utilizar y, para ello, se plantearon una serie de hipótesis de partida sobre la situación y estructura socioeconómica de las zonas rurales, en base a la documentación, y a las fuentes disponibles, partiendo de la escala municipal, que después se agruparía en los distintos Grupos de Desarrollo.

Extremadura, como región agraria y rural secularmente, ha sido una de las últimas regiones en rentas a nivel nacional de manera persistente hasta la actualidad, como consecuencia de un desajuste permanente entre la población y los recursos, que se han traducido en una intensa emigración y en elevados índices de paro (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A., 2006).

Las limitaciones naturales (suelos raquíuticos y pobres, climatología adversa, las fuertes pendientes, etc.), la desigual distribución de la tierra y de los recursos, su extensividad y baja productividad, entre otros factores, han generado esta situación de atraso socioeconómico, debido a una dependencia excesiva del sector agrario hasta muy recientemente. Por eso, se han incluido variables físicas (topografía, pendientes, edafología y climatología) porque han condicionado el desarrollo de las zonas rurales extremeñas tradicionalmente.

Hasta los años sesenta, la población rural, dependiente casi en exclusiva del sector agrario, suponía más del 75% de la población total extremeña, bajo unas condiciones de estricta subsistencia, con un predominio de jornaleros (66%), sometidos a un subempleo crónico y a misérrimos salarios (Pérez Rubio, 1995). Por otra parte, la estructura de la propiedad ha sido otra limitación estructural, por la tradicional dicotomía entre el latifundio y el minifundio. Tal es así que, en 1962 (Censo Agrario de España), el 7% de las explotaciones disponían de casi el 75% de toda la superficie regional, de la que el 65% no estaba labrada (CECA, 1974). Por

eso, se han introducido las variables de los Censos Agrarios de 1989 y 1999, para determinar las posibles transformaciones acontecidas en las estructuras agrarias.

Otros indicadores de mediados de siglo e, incluso, de comienzos de los sesenta, vienen a constatar estas condiciones realmente de auténtico subdesarrollo. En los municipios con menos de 3.000 habitantes, disponían de agua corriente el 1'1% de los hogares, de coche el 0'6%, de TV el 0'1%, de lavadora el 0'5%, de teléfono el 2'6%, de radio el 16'5%, etc. El índice familiar en estos mismos núcleos rurales, en relación con la media española, era del 36'8% (Ministerio de Agricultura, 1969) (Gurría Gascón, J.L.; Nieto Masot, A., 2006). Por eso, se han extraído del estudio de FUNCAS sobre la situación económica de los municipios españoles (2005), distintas variables socioeconómicas de nivel y calidad de vida, para poder observar cómo han cambiado estos indicadores en los espacios rurales.

Como indica Frutos Mejías (1979): “El sector primario es hoy esencial para Extremadura, pero constituye a un tiempo su riqueza y su pobreza... De hecho, el predominio de la agricultura y la ganadería forman parte de un patrimonio de pobreza que Extremadura arrastra desde el medioevo, y que pervive hoy porque perviven similares estructuras... Todos los subsectores quedan por debajo de la productividad nacional... Pero si la producción agropecuaria debería ser la que apoyase el desarrollo regional, de hecho no es sino un foco más de depresión...”. Por ello, se incluirá el porcentaje de población del sector agrario y que, debido a su escasa productividad o bajos salarios, siguen teniendo unas rentas bajas. También se incluirá, en función de la terciarización de los ámbitos rurales, la población de la industria y los servicios.

A mediados de siglo, la población rural vivía en una economía estrictamente agraria de subsistencia. En la actualidad y en muchos casos, parte de esta población rural y agraria sigue con comportamientos de subsistencia, pero adaptados a las posibilidades que le oferta la nueva situación actual, sobre bases totalmente diferentes: aprovechan los recursos agrarios, pero también todas las oportunidades laborales que se le ofrecen en el resto de los sectores de actividad, dentro o fuera, además de otras rentas pasivas (subsidijs agrarios, subvenciones comunitarias, pensiones, etc.). Hay que conocer con detalle la situación de esta población rural, que se sigue debatiendo entre la necesidad de la subsistencia y la obligatoriedad de

incorporarse a una economía competitiva de mercado, con fuertes restricciones, impuestas tanto por las limitaciones naturales como por las estructurales, a las que hay que añadir también ahora las impuestas por la PAC (Gurría Gascón, J.L., Nieto Masot, A.; 2006). Por ello, se han introducido variables agrarias, ocupación principal o secundaria y/o si tienen alguna actividad económica complementaria (Censo Agrario 1999, INE).

Como se indica en el Informe de TESYT (1991):”... elevado número de familias que, tanto en el pasado como en la actualidad, nutren la economía familiar de fuentes muy diversas y en su práctica totalidad irregulares e incontables... Siquiera una aproximación a las economías de subsistencia en Extremadura exigiría una larga y profunda investigación”.

Con todo ello, en los ámbitos rurales se han conseguido generar unas rentas multisectoriales, complementarias, que permiten la subsistencia e, incluso el ahorro, sobre la base de un nivel de autoconsumo elevado y un gasto reducido. Todo ello, garantiza un bienestar y un nivel de vida digno en los pueblos. Pero son economías muy precarias, puesto que cualquier acción que rompa esta organización (eliminación del subsidio agrario o de las subvenciones comunitarias) puede ocasionar la ruptura de estas rentas y, en última instancia, de la organización socioeconómica de estos núcleos y su abandono, probablemente, definitivo. También hay que tener en cuenta que se trata de rentas rurales y no sólo agrarias, que repercuten, a través del gasto, en el resto de los sectores de actividad de los propios núcleos y también de las ciudades próximas (Gurría Gascón, J.L., 2007).

Pero este sector agrario sigue teniendo todavía un peso relativo en la economía extremeña. En 2005 supone el 11,22% del Valor Añadido Bruto regional, mientras que a nivel nacional es el 3,81%. Además otra gran diferencia de Extremadura, con respecto a la estructura productiva nacional y que limita su desarrollo económico es el bajo peso que sobre el total regional tiene la industria transformadora extremeña al suponer un 7,36%, muy inferior al 16,70% que supone en el VAB nacional (Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda, 2006)⁶⁷.

⁶⁷ Todos estos datos están extraídos de la publicación “Memoria Socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura en 2005” elaborada por el Consejo Económico y Social.

La construcción sigue siendo uno de los motores de la economía extremeña, y se verá posteriormente en los resultados de nuestros análisis económicos. Supuso en 2005 el 15,02% del total de VAB regional, muy por encima del 10,87% que supone en el conjunto nacional.

El sector de los servicios representaba en 2005 el 62,37% del VAB de Extremadura, demostrando el claro proceso de terciarización que está produciéndose en la economía extremeña, más acusado en las zonas urbanas que las rurales, como se comprobará en los análisis posteriores. Además, son mínimamente inferiores a las nacionales con un 65,53% del VAB Total. Pero existe una clara diferencia, el alto peso que los servicios públicos tienen en el VAB extremeño, siendo en 2005 del 18,40%, mientras que en el ámbito nacional suponía el 12,03%. De la misma forma, esos porcentajes se invierten en los servicios privados, que en 2005 suponían el 43,97% del VAB extremeño, al 53,50% a nivel nacional (Informe CES 2005).

Así, la economía extremeña en términos de VAB sigue mostrando desequilibrios debido a su estructura productiva, los cuales se derivan de ese sector agrario que mantiene un elevado peso en el conjunto de la economía regional; de ese insuficiente desarrollo industrial; del alto peso de la construcción, en la que tienen una influencia importante las inversiones públicas; y de la dependencia en el sector terciario de los servicios públicos. Por ello, aquellas zonas rurales con un sector industrial en crecimiento y, una gran presencia de los servicios explicarán los mayores índices de desarrollo socioeconómico y nivel de rentas rurales, en función del grado de desarrollo de estos dos sectores. Aunque el industrial es prácticamente testimonial, salvo para los núcleos en las proximidades de las principales ciudades. En todo caso, es necesaria la diversificación de las actividades, del empleo y de las rentas fuera de un sector como el agrario, que está en franca regresión y decadencia. Así lo manifiesta García Sanz (2002), al afirmar que “la experiencia de los últimos años nos está indicando que se puede dar un desarrollo rural cada vez con menos bases agrarias” y, más adelante, añade: “las zonas rurales demográficamente más positivas son aquellas que han sabido avanzar en los procesos de diversificación ocupacional, entre los que tienen un puesto destacado los servicios, pero también, la industria agroalimentaria”. Por ello, se han incluido las industrias agroalimentarias

municipales⁶⁸ para comprobar si estos territorios están evolucionando hacia ese modelo de desarrollo.

A modo de conclusión, la presencia de estos dos sectores, industrial y servicios, con más del 70% de la población regional, son los que establecen las rentas per cápita medias de la región. En cambio, los otros dos sectores, el de la construcción y el agrario, con una población por igual de un 15% aproximadamente, son lo que tienen las rentas más bajas.

Ya se ha comentado, en éste y en otros capítulos, la mayor dependencia y menores ingresos del sector agrario, al igual que del sector de la construcción. Se ha comentado igualmente el problema del elevado paro, de los jornaleros eventuales agrarios, del paro femenino, etc., todos ellos fuertes discriminantes para un mayor desarrollo de los ámbitos rurales. Pero existen otros elementos, que también son inherentes a las áreas rurales y que limitan las potencialidades de su desarrollo endógeno, como es el envejecimiento y las bajas pensiones percibidas.

Los ámbitos rurales han seguido un proceso de envejecimiento persistente desde comienzos de los años sesenta hasta la actualidad, como consecuencia de la emigración de las décadas de los sesenta y setenta. Por el contrario, los ámbitos urbanos, receptores de esa población joven migrante, presenta una estructura de la población mucho más joven y sus índices de envejecimiento son menores.

Es un elemento más que, junto al paro agrario y femenino y el reducido Valor Añadido Bruto del sector agrario, permite explicar las bajas rentas rurales.

Existen otras prestaciones de la Seguridad Social (viudedad, incapacidad, orfandad y de favor familiar, al margen de las prestaciones por desempleo), pero en definitiva, como indica La Caixa, en su Informe Social de España 2005, Extremadura, las dos Castillas y Aragón son las Comunidades con una tasa de población dependiente más elevada, ya que rebasa el 50%. Sigue puntualizando, además, que del total de jubilados, en Extremadura únicamente perciben una pensión menos del 57%, frente al 67'6% de la media nacional.

Extremadura es la región con menor porcentaje de perceptores, junto con Canarias y Castilla-La Mancha, y evidentemente los ámbitos más afectados son los rurales y, dentro de ellos, los jubilados agrarios. De hecho, existen en Extremadura

⁶⁸ Industrias Agroalimentarias obtenidas de las Licencias Comerciales de las Cámaras de Comercio e Industria en 1991 y de la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura en 2005.

193.000 jubilados, de los que la mitad se encuentran en municipios con menos de 5.000 habitantes, y en casi la mitad de los hogares extremeños existe alguna persona mayor de 65 años.

Por ello, es preciso incluir las variables relativas a la estructura de la población por edades, introduciendo los datos del Censo de Población de 1991 y del 2001, porque un exceso de población envejecida está íntimamente relacionado con bajo nivel socioeconómico.

Se han incluido otras variables económicas, como las actividades comerciales, industriales y turísticas, por su importancia a la hora de mantener a la población en los entornos rurales, por su capacidad para generar y diversificar el empleo y las rentas rurales del sector agrario.

También se han introducido otras variables socioeconómicas, como la población activa, la tasas de paro, el nivel de formación de la población..., en buena medida relacionadas con las ya descritas anteriormente.

Los datos que se van a utilizar finalmente, se pueden agrupar temáticamente en seis grandes grupos, y serán explicados con más detenimiento en el apartado referido a la Base de Datos SIG RURAL:

- Naturales.
- Demográficos.
- Económicos.
- Equipamientos y Servicios.
- Infraestructuras.
- Medidas.

Naturales

- Topografía. (Altitud y Pendiente). Para generar estas variables se utilizó como fuente el Modelo Digital del Terreno, a escala 1:25.000, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura.
- Edafología (tipología de rocas, edad geológica y suelos). Obtenidas del Sistema Español de Información sobre Suelos (SEIS).
- Variables Climáticas (Precipitaciones y Temperaturas) del Instituto Nacional de Climatología.

Demográficas:

- Evolución de la Población desde 1990 hasta 2005. Población Total, Tasas de Natalidad y Mortalidad, Crecimiento Natural y Saldos Migratorios, obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.
- Estructura de la Población: datos por sexo y edad de 1991 y 2005 (INE).

Económicas:

- Variables agrarias, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y del Censo Agrario del INE.
- Población activa en los años 1991 y 2001 por grandes sectores de actividad obtenidos de los Censos de Población del INE. No se han podido obtener datos más actualizados, ya que a escala municipal con este nivel de precisión solamente se publican los censos de población cada diez años. Además, los datos son referentes a finales del 2001, pero se han publicado en 2003 y 2004.
- Paro por sectores económicos y nivel de estudios en los años 1995 y 2005. Se han obtenido de la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura.
- Las Actividades Comerciales de los años 1991 y 2005 obtenidas de las Cámaras de Comercio e Industria de Badajoz y Cáceres.
- Presupuestos Consolidados Locales anuales desde el año 1985 hasta el 2003, obtenidos del Ministerio de Administraciones Públicas, para estudiar las inversiones y deudas de las entidades municipales de Extremadura.

Equipamientos y Servicios

- Recursos sociales, equipamientos y turísticos, introducidos a través de los datos obtenidos del Anuario Económico de España 2005, publicado por La Caixa y de las distintas Consejerías de la Junta de Extremadura.
- Recursos Naturales, introduciéndose las variables de los territorios protegidos en Extremadura dentro de la Red Natura 2000. Obtuvimos los datos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Infraestructuras

- Red de Carreteras y Ferrocarriles de Extremadura.

Medidas de LEADER y PRODER.

- Se han introducido las variables de la primera etapa de financiación europea, incluyéndose las inversiones de LEADER I en los cuatros Grupos en los que se ejecutó.
- Se han incluido las Inversiones, Acciones y Beneficiarios de LEADER II y PRODER I. En este apartado, se han armonizado las dos estructuras de estos dos programas para poder comparar sus actuaciones en medidas semejantes. Siguiendo la Metodología introducida en el capítulo dos, se equiparan las acciones de LEADER y PRODER de la manera siguiente:
 - Acción 1, denominada de Apoyo Técnico (Medida B1 de LEADER II y 6 de PRODER II).
 - Acción 2, de Formación y Ayudas al empleo (Medida B2 de LEADER II).
 - Acción 3, Turismo Rural (Medida B3 de LEADER II y Medidas 3 y 4 de PRODER).
 - Acción 4, PYMES, Artesanía y Servicios (Medidas B4 de LEADER II y 5 de PRODER I)
 - Acción 5, Valorización del potencial productivo agrario y forestal (medidas B5 de LEADER II y 7 de PRODER I).
 - Acción 6, Valorización del Patrimonio Natural y Cultural (Medida B6 de LEADER II y Medidas 1 y 2 de PRODER I).
 - Acción 7, Cooperación Transnacional (Medida C1 de LEADER II).
- En el período LEADER + y PRODER II se han vuelto a homogeneizar las medidas de la siguiente manera:
 - Acción 1, Apoyo Técnico (Medidas 101-Adquisición de competencias, 102-Gastos de gestión y funcionamiento, 103-

Servicios a la población, y, 109-Otras inversiones de LEADER+; y Medida 1 de PRODER II).

- Acción 2, Formación y empleo (Medida 110 de LEADER+ y Medida 2 de PRODER II).
- Acción 3, Turismo Rural (Medida 108 de LEADER+ y 3 de PRODER II).
- Acción 4, PYMES y servicios (Medida 106 de LEADER+ y 4 de PRODER II).
- Acción 5, Valorización de productos locales agrarios (Medida 105 de LEADER+ y 5 de PRODER II).
- Acción 6, Valorización del Patrimonio natural y cultural (Medidas 104 y 107 de LEADER+ y Medida 6 de PRODER II).
- Acción 7, Cooperación Transnacional e Internacional (Medidas 201 y 202 de LEADER +).

5.2.1. Base de Datos SIG.

Todos estos datos se introdujeron en un Sistema de Información Geográfica, lo que nos permite producir salidas gráficas y cartográficas que faciliten la toma de decisiones o el análisis de determinados aspectos. Por otra parte, también se cartografiarán posteriormente los Grupos según su comportamiento ante los modelos de desarrollo que se obtendrán con el ACP. Así, se podrán planificar con mayor precisión las necesidades a nivel comarcal y la toma de decisiones, debido a un mejor conocimiento del territorio. Existen ya en otras Comunidades Autónomas experiencias similares con tecnología SIG como herramienta de estudio de las Iniciativas LEADER, caso del SIG implantado con MapObjects para los territorios LEADER II de Aragón y el de Castilla –La Mancha, que aglutina a todos los LEADER en un visualizador de Internet y denominando SIG CEDERCAM, además de otro visualizador SIG de la Asociación para el Desarrollo Rural MedioGuadalquivir en Andalucía. La mayoría de ellos solamente se refieren a Iniciativas LEADER II o +. Aquí se incluyen, junto a los territorios LEADER, los Grupos PRODER, al homogeneizar los datos de LEADER y PRODER bajo una

| CODIGO MUNICIPIO | AL_2004 | AL_2008 | PRO_20 | TS_2004 | P_2004 | TS_2008 | TS_2012 | TS_2016 | TS_2020 | ETP_2004 | ETP_2008 |
|-------------------|---------|---------|--------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|
| 1001 ABADIA | 0 | 10 | 57,1 | 0 | 62,5 | 20 | 0 | 0 | 0 | | |
| 1002 ABERTINA | 9,7 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | | |
| 1003 ACEBO | 0 | 35,3 | 75 | 0 | 100 | 100 | 0 | 0 | 0 | | |
| 1004 ACEDEÑA | 49,7 | 0 | 1,2 | 80 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1005 ACEHUERO | 16,8 | 0 | 44,2 | 100 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1006 ACETUNA | 0 | 0 | 0 | 0 | 66,8 | 33,3 | 0 | 0 | 0 | | |
| 1007 ACBUCHAL | 61,3 | 0 | 0 | 38,8 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1008 AHOJAL | 0 | 0 | 16,6 | 0 | 77,7 | 44 | 0 | 0 | 0 | | |
| 1009 AVILONES | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | | |
| 1010 ALANDE | 66,2 | 0 | 6,2 | 10,3 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1011 ALBALÁ | 0 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 | 33,3 | 0 | 0 | | |
| 1012 ALBUERA S/A | 100 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1013 ALBUERRO | 27,6 | 0 | 6,3 | 53 | 0 | 57 | 27,6 | 0 | 0 | | |
| 1014 ALCANTARA | 75 | 0 | 16,5 | 91 | 0 | 0 | 64 | 43,4 | 0 | | |
| 1015 ALCOLLARIN | 16,8 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 | 91,6 | 0 | 0 | | |
| 1016 ALCONCHEL | 32,6 | 0 | 8,4 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1017 ALCONCHA | 0 | 0 | 32,3 | 0 | 0 | 100 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1018 ALCUÉSCAR | 0 | 0 | 12,9 | 7,1 | 0 | 100 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1019 ALDEA DEL OJ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | | |
| 1020 ALDEA DEL C/ | 0 | 0 | 0 | 16,6 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1021 ALDEACENTE | 0 | 0 | 30,2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 1022 ALDEANUEVA | 0 | 75 | 75,9 | 0 | 100 | 100 | 0 | 81,3 | 0 | | |
| 1023 ALDEANUEVA | 0 | 0 | 22,2 | 0 | 60 | 100 | 0 | 40 | 0 | | |
| 1024 ALDEHUELA D | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1025 ALJA | 0 | 36,2 | 61 | 0 | 15,4 | 66,1 | 30 | 29 | 0 | | |
| 1026 ALJEDA | 26 | 0 | 26,6 | 42,1 | 0 | 42,1 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1027 ALJÓN | 64,1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1028 ALMAJAZ | 46,6 | 0 | 36,4 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1029 ALMENDRAL | 13,9 | 0 | 3,1 | 96 | 0 | 26 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1030 ALMÉNÉRALE | 16,7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |
| 1031 ALMOHARRI | 71,4 | 0 | 26,8 | 0 | 0 | 0 | 16,6 | 0 | 0 | | |
| 1032 ARROYO DE L | 0 | 0 | 0 | 66,7 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | | |

Figura 5.2: Tabla Municipal de Variables Físicas

Población: Se han introducido los datos y tasas demográficas de los municipios desde 1980 hasta la actualidad. Su fuente es el INE (Figura 5.3).

- Población Absoluta de 1981.
- Población Absoluta de 1986.
- Población Absoluta de 1991.
- Población Absoluta de 1995.
- Población Absoluta de 2001.
- Población Absoluta de 2005.
- Tasa Bruta de Natalidad (1981-1985).
- Tasa Bruta de Natalidad (1986-1990).
- Tasa Bruta de Natalidad (1991-1995).
- Tasa Bruta de Natalidad (1996-2000).
- Tasa Bruta de Natalidad (2001-2005).
- Tasa Bruta de Mortalidad (1981-1985).
- Tasa Bruta de Mortalidad (1986-1990).
- Tasa Bruta de Mortalidad (1991-1995).
- Tasa Bruta de Mortalidad (1996-2000).
- Tasa Bruta de Mortalidad (2001-2005).
- Crecimiento Natural (1981-1985).
- Crecimiento Natural (1986-1990).

- Especies arbóreas forestales (% respecto al total de SAU).
- Otras tierras no forestales (% respecto al total de SAU).
- Número de parcelas por S. A. U.
- Unidades ganaderas (UGM) por Has. de Pastos.
- Número de explotaciones con SAU entre 0,1-5 Has (% respecto al total de SAU).
- Número de explotaciones con SAU entre 5-10 Has (% respecto al total de SAU).
- Número de explotaciones con SAU entre 10-20 Has (% respecto al total de SAU).
- Número de explotaciones con SAU entre 20-50 Has (% respecto al total de SAU).
- Número de explotaciones con SAU mayores de 50 Has (% respecto al total de SAU).
- Herbáceos (% respecto al total de SAU).
- Frutales (% respecto al total de SAU).
- Olivar (% respecto al total de SAU).
- Viñedo (% respecto al total de SAU).
- Otras tierras labradas (% respecto al total de SAU).
- Propiedad (% respecto al total de SAU).
- Arrendamiento (% respecto al total de SAU).
- Aparcería (% respecto al total de SAU).
- En otros regímenes de tenencia (% respecto al total de SAU).
- Bovinos (% respecto al total de UGM).
- Ovinos (% respecto al total de UGM).
- Caprinos (% respecto al total de UGM).
- Porcinos (% respecto al total de UGM).
- Equinos (% respecto al total de UGM).

| MUNICIPIO | PROVINCIA | CATEGORIA | VALOR | UNIDAD | INDICADOR | INDICADOR | INDICADOR | INDICADOR | INDICADOR | INDICADOR |
|------------------------------|-----------|---------------------|-------|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 0010 Alcañices | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 3,17 | 36,36 | 31,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0012 Alconchel de las Torres | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 2,59 | 30,78 | 2,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0014 Aljucén | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 0,85 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0016 Almaraz | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 8,15 | 10,00 | 8,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0018 Almodovar | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 3,24 | 10,71 | 4,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0020 Almotán | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 4,00 | 10,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0022 Alroyo | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 39,20 | 38,71 | 38,04 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0024 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 47,30 | 5,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0026 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 1,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0028 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 3,70 | 10,13 | 11,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0030 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 1,30 | 10,00 | 11,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0032 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 1,20 | 10,44 | 8,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0034 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 11,75 | 11,00 | 4,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0036 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,00 | 10,00 | 8,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0038 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 4,94 | 10,04 | 10,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0040 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 11,00 | 11,76 | 8,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0042 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,00 | 10,12 | 10,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0044 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,00 | 10,13 | 8,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0046 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 11,20 | 8,70 | 1,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0048 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,44 | 10,14 | 1,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0050 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,14 | 11,20 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0052 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,70 | 10,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0054 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 4,24 | 10,00 | 1,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0056 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,20 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0058 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0060 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0062 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0064 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0066 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0068 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0070 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0072 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0074 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0076 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0078 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0080 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0082 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0084 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0086 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0088 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0090 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0092 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0094 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0096 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0098 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0100 Alva | CACERES | 1 VALOR AGRIALMONTE | 10,10 | 10,00 | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Figura 5.4. Tabla Municipal de Variables Agrarias

Formación y Empleo: Se obtienen los datos referentes a la población activa, la población demandante de empleo y la formación y cualificación profesional de la misma. Las fuentes han sido el INEM y la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura, teniendo las siguientes variables (Figura 5.5)

- Población Activa Analfabeta (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa Sin Estudios (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Estudios Primarios (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con EGB (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Bachillerato Superior FP (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Otra Titulación Media (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Diplomados Universitarios (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Licenciados Universitarios (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Doctores (1991) (% respecto al total de Población Activa).

- Población Activa con Otra titulación no universitaria (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa Analfabeta (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa Sin Estudios (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Primer Grado (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con ESO o EGB (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Bachillerato Superior (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con FP Grado Medio (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con FP Grado Superior (2001) (% respecto al total de Población Activa)
- Población Activa con Diplomatura (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Licenciatura (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa con Doctorado (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa Agraria (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa Industrial (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa de la Construcción (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa de los Servicios (1991) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa Agraria (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa Industrial (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa de la Construcción (2001) (% respecto al total de Población Activa).
- Población Activa de los Servicios (2001) (% respecto al total de Población Activa)
- Población Demandante de Empleo en el Sector Agrario (1991) (% respecto al total de Población demandante de Empleo).
- Población Demandante de Empleo en el Sector Industrial (1991) (% respecto al total de Población demandante de Empleo).
- Población Demandante de Empleo en el Sector de la Construcción (1991) (% respecto al total de Población demandante de Empleo).
- Población Demandante de Empleo en el Sector de los Servicios (1991) (% respecto al total de Población demandante de Empleo).

Economía. Se incluyen las licencias comerciales y otras licencias industriales y de servicios que se encuentran establecidas en estos municipios. Las fuentes son la Cámara de Comercio de Cáceres y los estudios de FUNCAS. Son las variables siguientes referentes a 1991 y 2005:

- Licencias de Agricultura y Silvicultura (1991).
- Licencias de Productos Energéticos (1991).
- Licencias de Minerales y Metales (1991).
- Licencias de Minerales y Producción no Metálicos (1991).
- Licencias de Productos Químicos (1991).
- Licencias de Productos Metálicos y Maquinaria (1991).
- Licencias de Materiales de Transporte (1991).
- Licencias de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco (1991).
- Licencias de Textil, Cuero y Calzado (1991).
- Licencias de Papel y Artículos de Impresión (1991).
- Licencias de Madera, Corcho y Muebles (1991).
- Licencias de Caucho, Plásticos y otros (1991).
- Licencias de Construcción e Ingeniería (1991).
- Licencias de Recuperación y Reparación (1991).
- Licencias de Comercio Mayor e Intermediarios (1991).
- Licencias de Comercio Menor (1991).
- Licencias de Hostelería y Restauración (1991).
- Licencias de Transportes y Comunicación (1991).
- Licencias de Créditos y Seguros (1991).
- Licencias de Alquiler de inmuebles (1991).
- Licencias de Enseñanza y Sanidad Privada (1991).
- Licencias de Otros tipos de venta (1991).
- Nivel económico (2005).
- Nivel de variación de renta familiar disponible por habitante (2005).
- Cuota de mercado (2005).

- Líneas telefónicas (2005).
- Parque de automóviles (2005).
- Parque de camiones y furgonetas (2005).
- Parque de otros vehículos de motor (2005).
- Oficinas de bancos (2005).
- Oficinas de cajas de ahorros (2005).
- Oficinas de cooperativas de crédito (2005).
- Total actividades industriales y de construcción (2005).
- Actividades industriales (2005).
- Actividades de la construcción (2005).
- Total actividades del comercio mayorista (2005).
- Total actividades del comercio minorista (2005).
- Actividades del comercio minorista de alimentación (2005).
- Actividades del comercio minorista de no alimentación (2005).
- Actividades del comercio minorista mixto o integrado (2005).
- Actividades de restauración y bares (2005).
- Índice industrial (2005).
- Índice comercial (2005).
- Índice del comercio mayorista (2005).
- Índice del comercio minorista (2005).
- Índice de restauración y bares (2005).
- Índice turístico (2005).
- Índice de actividad económica (2005).

Figura 5.6: Tabla Municipal de Variables Económicas

Presupuestos Locales: se han incluido los gastos e ingresos municipales desde el año 1989 hasta el 2003, además precisados por los capítulos de actuación. Su fuente es el Ministerio de Administraciones Públicas, organismo financiador de las entidades municipales (Figura 5.7):

- Ingresos del Capítulo 1 (Impuestos Directos sobre el Capital y sobre Actividades Económicas (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 2 (Impuestos Indirectos) (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 3 (Tasas y otros Ingresos de Ventas, Tasas, Precios Públicos por la Prestación de Servicios o Realización de Actividades y Precios Públicos por Utilización Privativa) (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 5 (Ingresos Patrimoniales) (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 6 (Enajenación Inversiones) (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 7 (Transferencias de Capital) (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 8 (Activos Financieros) (1985-1995).
- Ingresos del Capítulo 9 (Pasivos Financieros) (1985-1995).

- Ingresos del Capítulo 1 (Impuestos Directos sobre el Capital y sobre Actividades Económicas (1996-2005).
- Ingresos del Capítulo 2 (Impuestos Indirectos) (1996-2005).
- Ingresos del Capítulo 3 (Tasas y otros Ingresos de Ventas, Tasas, Precios Públicos por la Prestación de Servicios o Realización de Actividades y Precios Públicos por Utilización Privativa) (1996-2005).
- Ingresos del Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) (1996-2005).
- Ingresos del Capítulo 5 (Ingresos Patrimoniales) (1996-2005).
- Ingresos del Capítulo 6 (Enajenación Inversiones) (1996-2005).
- Ingresos del Capítulo 7 (Transferencias de Capital)(1996-2005)
- Ingresos del Capítulo 8 (Activos Financieros) (1996-2005).
- Ingresos del Capítulo 9 (Pasivos Financieros) (1996-2005).
- Gastos del Capítulo 1 (Gastos de Personal) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 2 (Gastos Bienes Corrientes y Servicios) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 3 (Gastos Financieros) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 7 (Transferencias de Capital) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 8 (Activos Financieros) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 9 (Pasivos Financieros) (1985-1995).
- Gastos del Capítulo 1 (Gastos de Personal) (1996-2003).
- Gastos del Capítulo 2 (Gastos Bienes Corrientes y Servicios) (1996-2005).
- Gastos del Capítulo 3 (Gastos Financieros) (1996-2005).
- Gastos del Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) (1996-2005).
- Gastos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) (1996-2005).
- Gastos del Capítulo 7 (Transferencias de Capital) (1996-2005).
- Gastos del Capítulo 8 (Activos Financieros) (1996-2005).
- Gastos del Capítulo 9 (Pasivos Financieros) (1996-2005).
- Total Gastos e Ingresos en las décadas de 1985-1995 y 1996-2005
- Deudas de las Agrupaciones Municipales en las décadas anteriores.

| CÓDIGO MUNI | MUNICIPIO | PROY. (C) (B) | Gen. | Centro Capital (1995-1999) | Centro Capital (2000-2003) | Centro Capital (1995-1999) | Centro Capital (2000-2003) |
|-------------|-----------------------|---------------|--------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 0001 | CADAR DE CASERES | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 1804,36 | 2749,52 | 1334,58 | 16 |
| 0002 | ALCANTARA | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 2719,53 | 3264,77 | 14194,11 | 20 |
| 0003 | HONROI | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 6762,43 | 11386,41 | 7779,34 | 6 |
| 0004 | VALLA DEL REY | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 1012,20 | 2071,36 | 1734,87 | 2 |
| 0005 | VILLA DE ALGARRABA | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 2079,86 | 4119,20 | 1784,54 | 2 |
| 0006 | MALPARRIDA DE CASERES | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 14693,78 | 3521,14 | 16344,4 | 27 |
| 0007 | RECORAS ALBAS | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 1619,74 | 268,26 | 892,26 | 4 |
| 0008 | SANTOYO DEL CAMPO | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 2393,77 | 2003,97 | 1788,83 | 3 |
| 0009 | MARAS DEL MADRINO | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 4479,71 | 13817,73 | 7791,16 | 6 |
| 0010 | MARAS DEL MADRINO | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 766,24 | 338,60 | 1702,26 | 1 |
| 0011 | ALZOLA | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 9817,41 | 9886,03 | 6241,81 | 1 |
| 0012 | BRUNO | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 14613,96 | 2443,70 | 7697,84 | 14 |
| 0013 | PLAVIA | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 8919,86 | 8023 | 7688,52 | 3 |
| 0014 | SANTA LIMPAYUN | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 3889,31 | 7489,78 | 5888,82 | 3 |
| 0015 | GARROVILLAS | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 3899,37 | 6222,72 | 8688,11 | 1 |
| 0016 | ARROYO DE LA LUZ | 1 | TAJO SALICR ALMONI | 3043,16 | 46997,71 | 20092,82 | 28 |
| 0017 | ARLONCE | 2 | CAMPESA SUR | 4999,20 | 7982,09 | 2184,29 | 5 |
| 0018 | UNIVERSO DE LLERENA | 2 | CAMPESA SUR | 4487,90 | 1040,36 | 2393,82 | 4 |
| 0019 | GARFALO DE LLERENA | 2 | CAMPESA SUR | 5447,3 | 1884,81 | 4157,36 | 11 |
| 0020 | AZARSA | 2 | CAMPESA SUR | 7419,73 | 11624,89 | 4676,47 | 5 |
| 0021 | PUEBLA DEL MAESTRO | 2 | CAMPESA SUR | 4762,40 | 931,84 | 2197,23 | 4 |
| 0022 | PERALTA DEL BAISADO | 2 | CAMPESA SUR | 4977,82 | 5841,86 | 2844,38 | 6 |
| 0023 | LAGAR | 2 | CAMPESA SUR | 888 | 9471,29 | 7679,82 | 12 |
| 0024 | RETNAL | 2 | CAMPESA SUR | 4814,88 | 7443,81 | 2748,87 | 4 |
| 0025 | LEPIA | 2 | CAMPESA SUR | 2869,74 | 1261,23 | 2422,36 | 3 |
| 0026 | MALCOCINADO | 2 | CAMPESA SUR | 4636,82 | 1489,36 | 4844,76 | 6 |
| 0027 | VALERIA DE LAS TORRES | 2 | CAMPESA SUR | 3476,54 | 4884,27 | 4141,38 | 4 |
| 0028 | BERNA | 2 | CAMPESA SUR | 1076,26 | 1636,71 | 776,87 | 3 |
| 0029 | MOULLA | 2 | CAMPESA SUR | 4986,91 | 8916,54 | 3884,82 | 6 |
| 0030 | TRABERNA | 2 | CAMPESA SUR | 2321,2 | 3128,89 | 1414,8 | 3 |
| 0031 | CACAS DE REINA | 2 | CAMPESA SUR | 298,80 | 373,82 | 384,83 | 3 |
| 0032 | LUCENA | 2 | CAMPESA SUR | 3374,82 | 12454,21 | 16729,89 | 30 |
| 0033 | GRANVA DE TORRE ERMO | 2 | CAMPESA SUR | 1479,81 | 1918,23 | 1822,2 | 4 |
| 0034 | VALAZARSA DE LA TORRE | 2 | CAMPESA SUR | 3762,89 | 1018,40 | 328,36 | 1 |

Figura 5.7: Tabla Municipal de Presupuestos Locales.

Medidas LEADER II y PRODER I. Son los principales indicadores de las Iniciativas LEADER II y PRODER I, que estuvo funcionando desde 1995 hasta 2001 (Figura 5.8).

- Acción 1. Apoyo técnico al desarrollo rural. Financiación Total.
- Acción 1. Apoyo técnico al desarrollo rural. Financiación FEDER.
- Acción 1. Apoyo técnico al desarrollo rural. Financiación FEOGA-O.
- Acción 1. Apoyo técnico al desarrollo rural. Financiación FSE.
- Acción 1. Apoyo técnico al desarrollo rural. Financiación Adm.Central.
- Acción 1. Apoyo técnico al desarrollo rural. Financiación Adm. Autónoma.
- Acción 1. Apoyo técnico al desarrollo rural. Financiación Adm. Local.
- Acción 1. Financiación Privada.
- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación Total.
- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación FEDER.
- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación FEOGA-O.
- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación FSE.

- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación Adm.Central.
- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación Adm. Autonómica.
- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación Adm. Local.
- Acción 2. Formación Profesional y Ayuda a la Contratación. Financiación Privada.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación Total.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación FEDER.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación FEOGA-O.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación FSE.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación Adm.Central.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación Adm. Autonómica.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación Adm. Local.
- Acción 3. Turismo Rural. Financiación Privada.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación Total.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación FEDER.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación FEOGA-O.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación FSE.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación Adm.Central.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación Adm. Autonómica.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación Adm. Local.
- Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios. Financiación Privada.
- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local. Financiación Total.
- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local. Financiación FEDER.
- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local. Financiación FEOGA-O.
- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local. Financiación FSE.

- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, sylvícola y pesquera local. Financiación Adm. Central.
- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, sylvícola y pesquera local. Financiación Adm. Autonómica.
- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, sylvícola y pesquera local. Financiación Adm. Local.
- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, sylvícola y pesquera local. Financiación Privada.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación Total.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación FEDER.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación FEOGA-O.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación FSE.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación Adm. Central.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación Adm. Autonómica.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación Adm. Local.
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Financiación Privada.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación Total.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación FEDER.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación FEOGA-O.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación FSE.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación Adm. Central.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación Adm. Autonómica.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación Adm. Local.
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Financiación Privada.

- Acción 5. Valorización y comercialización de la producción agraria, sylvícola y pesquera local. Acciones
- Acción 6. Conservación y mejora del Medio Ambiente y del entorno. Acciones
- Submedida C1. Cooperación Transnacional. Acciones.
- Número de Beneficiarios Totales.
- Beneficiarios en Administraciones y Colectivos.
- Beneficiarios en Asociaciones.
- Beneficiarios en Cooperativas.
- Beneficiarios en Empresas.
- Beneficiarios Mujeres.
- Beneficiarios Sin Catalogar.
- Empleo Total.
- Empleo Fijo.
- Empleo Fijo Femenino.
- Empleo Temporal.
- Empleo Temporal Femenino.
- Empleo Consolidado.
- Empleo Consolidado Femenino.
- Número de Asociaciones Creadas mediante ayudas de LEADER II y PRODER I.
- Número de Camas para Turismo Rural creadas mediante ayudas de LEADER II y PRODER I.

| GRUPO | Municipio | Operación | FINANCIACIÓN TOTAL (M€) | APORTE TÉCNICO TOTAL (M€) | FINANCIACIÓN TOTAL (M€) | TURISMO RURAL (M€) | COMERCIALIZACIÓN (M€) | OTROS (M€) | PROYECTO (M€) | OTROS (M€) |
|-------|------------------------|-----------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------|------------|---------------|------------|
| 1 | ALCANTARA | 125996.49 | 125996.49 | 20711.30 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 |
| 2 | 15 CAMPANA SUR | 45204.02 | 45204.02 | 7436.02 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 |
| 3 | 32 CAMPO ARRABELO, NNE | 46274.02 | 46274.02 | 24073.04 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 |
| 4 | 16 LA SIERRA | 89989.8 | 89989.8 | 74971.74 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 |
| 5 | 20 HAJADOS TRIUNFO | 52909.04 | 52909.04 | 41072.2 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 |
| 6 | 11 OLIVENCIA | 48407.96 | 48407.96 | 46790.36 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 |
| 7 | 18 SIERRA DE SABA | 78119.44 | 78119.44 | 38314.96 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 |
| 8 | 8 ESTREMA | 41623.06 | 41623.06 | 32762.04 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 |
| 9 | 24 VALLE DEL AGUJÓN | 66997.40 | 66997.40 | 35400.99 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 |
| 10 | 11 VALLE DEL NORTE | 74630.34 | 74630.34 | 47919.74 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 |
| 11 | 8 VALDES | 38404.05 | 38404.05 | 0 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 |
| 12 | 10 JERÓNIMO SURCO | 40149.10 | 40149.10 | 18422.09 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 |
| 13 | 12 LAGARSA | 71895.06 | 71895.06 | 52029.21 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 |
| 14 | 16 LA SIERRA | 47000.29 | 47000.29 | 38324.95 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 |
| 15 | 16 LA VISTA | 64006.02 | 64006.02 | 0 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 |
| 16 | 21 MONTAÑUELA TALLA | 44400.07 | 44400.07 | 42006.71 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 |
| 17 | 7 SIERRA GRANDE (C/M) | 40710.07 | 40710.07 | 0 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 |
| 18 | 8 SIERRA SAN PABLO (C) | 40400.07 | 40400.07 | 0 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 |
| 19 | 8 VALLE DEL AMERIC | 40400.07 | 40400.07 | 0 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 |
| 20 | 7 VALLEGRAD | 43779.23 | 43779.23 | 10603.54 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 |
| 21 | 16 SAN ANTONIO BUCÓN | 50100.00 | 50100.00 | 0 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 |

Figura 5.11. Indicadores Grupo de LEADER II y PRODER I.

Indicadores Grupo LEADER + y PRODER II.

Se introdujeron las mismas variables que en el anterior apartado pero referentes a las acciones de este nuevo período.

| GRUPO | Municipio | Operación | FINANCIACIÓN TOTAL (M€) | APORTE TÉCNICO TOTAL (M€) | FINANCIACIÓN TOTAL (M€) | TURISMO RURAL (M€) | COMERCIALIZACIÓN (M€) | OTROS (M€) | PROYECTO (M€) | OTROS (M€) |
|-------|------------------------|-----------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------|------------|---------------|------------|
| 1 | ALCANTARA | 125996.49 | 125996.49 | 20711.30 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 | 146705.19 |
| 2 | 15 CAMPANA SUR | 45204.02 | 45204.02 | 7436.02 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 | 37768.00 |
| 3 | 32 CAMPO ARRABELO, NNE | 46274.02 | 46274.02 | 24073.04 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 | 22200.98 |
| 4 | 16 LA SIERRA | 89989.8 | 89989.8 | 74971.74 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 | 15018.06 |
| 5 | 20 HAJADOS TRIUNFO | 52909.04 | 52909.04 | 41072.2 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 | 11836.84 |
| 6 | 11 OLIVENCIA | 48407.96 | 48407.96 | 46790.36 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 | 1617.60 |
| 7 | 18 SIERRA DE SABA | 78119.44 | 78119.44 | 38314.96 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 | 39804.48 |
| 8 | 8 ESTREMA | 41623.06 | 41623.06 | 32762.04 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 | 8861.02 |
| 9 | 24 VALLE DEL AGUJÓN | 66997.40 | 66997.40 | 35400.99 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 | 31596.41 |
| 10 | 11 VALLE DEL NORTE | 74630.34 | 74630.34 | 47919.74 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 | 26710.60 |
| 11 | 8 VALDES | 38404.05 | 38404.05 | 0 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 | 38404.05 |
| 12 | 10 JERÓNIMO SURCO | 40149.10 | 40149.10 | 18422.09 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 | 21727.01 |
| 13 | 12 LAGARSA | 71895.06 | 71895.06 | 52029.21 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 | 19865.85 |
| 14 | 16 LA SIERRA | 47000.29 | 47000.29 | 38324.95 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 | 8675.34 |
| 15 | 16 LA VISTA | 64006.02 | 64006.02 | 0 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 | 64006.02 |
| 16 | 21 MONTAÑUELA TALLA | 44400.07 | 44400.07 | 42006.71 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 | 2393.36 |
| 17 | 7 SIERRA GRANDE (C/M) | 40710.07 | 40710.07 | 0 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 | 40710.07 |
| 18 | 8 SIERRA SAN PABLO (C) | 40400.07 | 40400.07 | 0 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 |
| 19 | 8 VALLE DEL AMERIC | 40400.07 | 40400.07 | 0 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 | 40400.07 |
| 20 | 7 VALLEGRAD | 43779.23 | 43779.23 | 10603.54 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 | 33175.69 |
| 21 | 16 SAN ANTONIO BUCÓN | 50100.00 | 50100.00 | 0 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 | 50100.00 |

Figura 5.12 Indicadores Grupo de LEADER II y PRODER I.

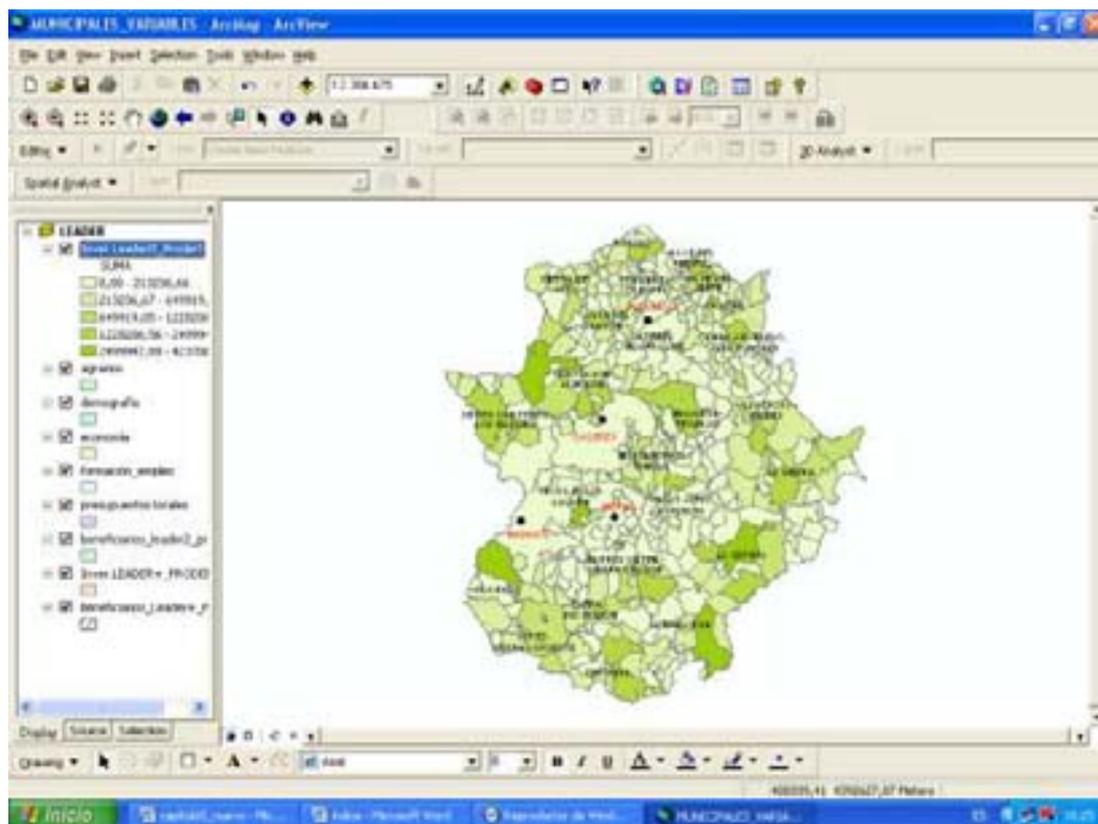


Figura 5.14: Archivos shape de los Datos Socioeconómicos de LEADER y PRODER

Se normalizaron los archivos shape de la cartografía 1:200.000 del IGN, resultando los siguientes según su temática: (Figura 5.15)

- Hidrografía.shp.
- Embalses.shp
- Núcleos de Población.shp
- Municipios.shp
- Carreteras.shp.
- Ferrocarril.shp

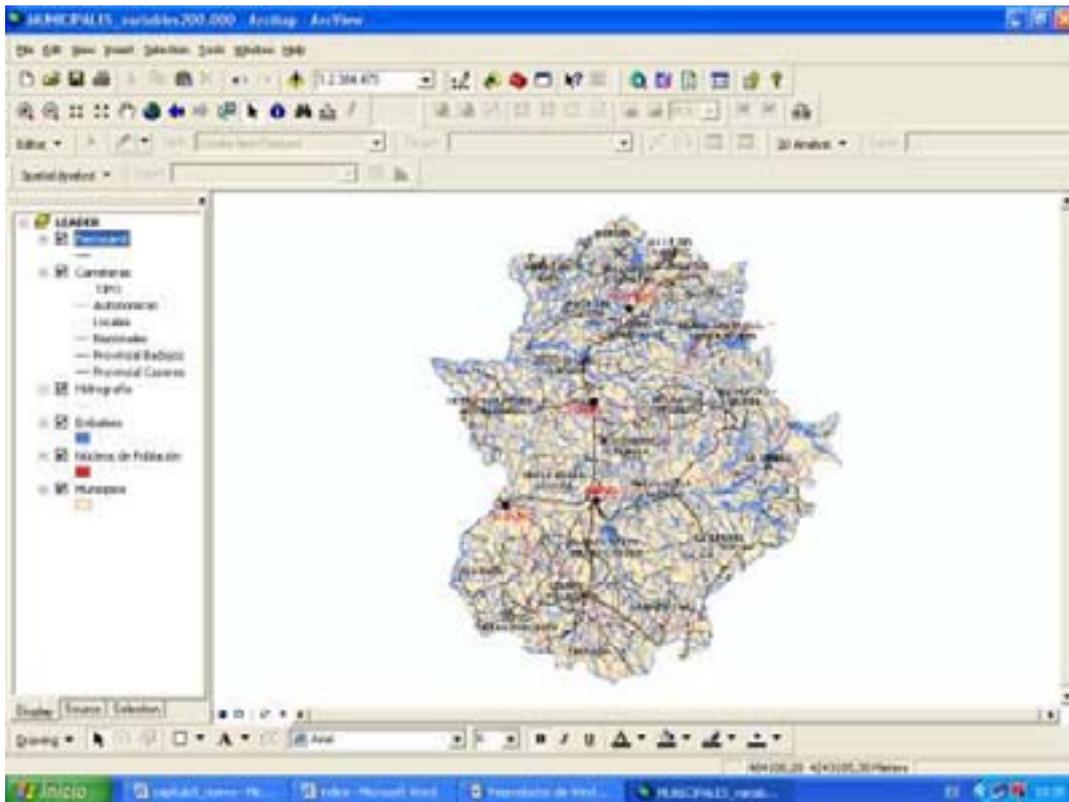


Figura 5.15: Archivos Shape del Mapa Topográfico Nacional 1:200.000

A continuación, se introdujeron las variables físicas como son los suelos a escala 1:200.000 del Sistema Español de Suelos, Mapa Forestal a escala 1:50.000 y los Usos de Suelo a escala 1:50.000 obtenidos del tratamiento del CORINE (Figura 5.16 con los Usos de Suelo resumidos del CORINE)

- Usos del suelo.shp
- Forestal.shp
- Suelos. shp.
- Geología.shp

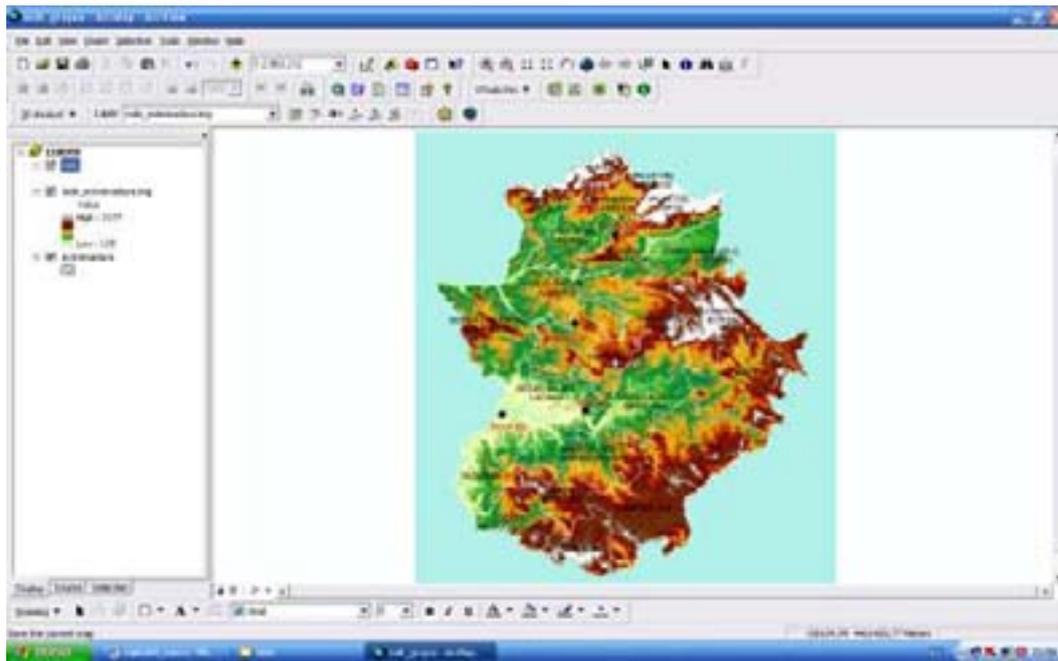


Figura 5.18 Modelo digital de elevaciones Raster

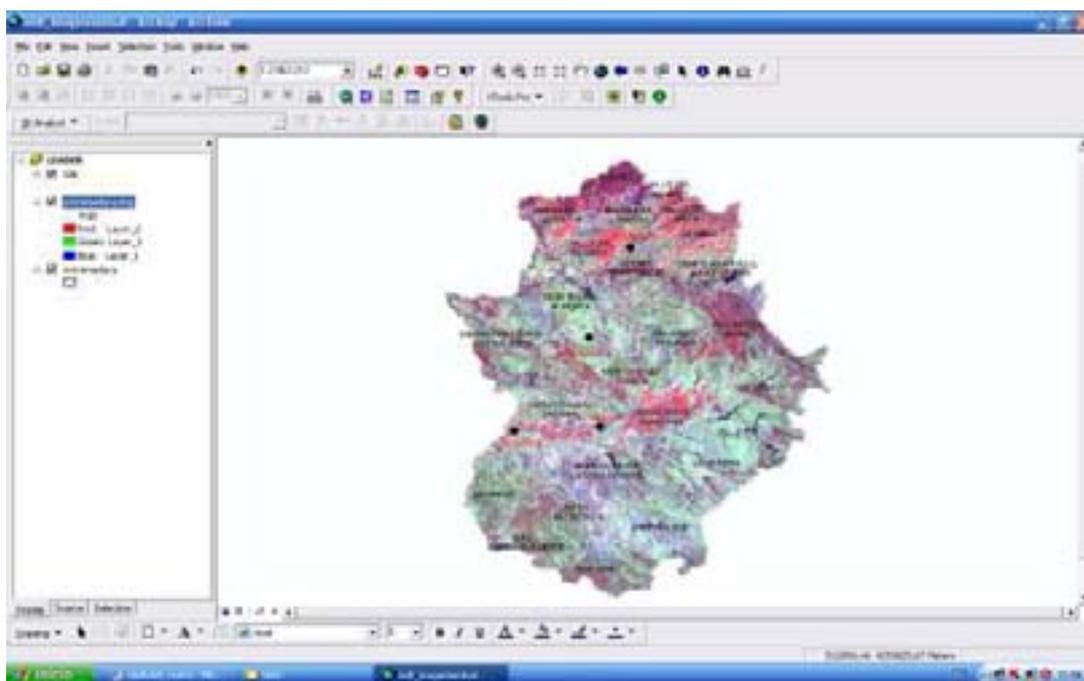


Figura 5.19: Imagen Satélite Landsat (Bandas 3, 4 y 5 del TM)

Con estas cartografías implementadas en ArcGis 9.1, se consiguen de una manera sencilla la consulta de todos los datos introducidos y su localización en el territorio.

A continuación, como teníamos los datos municipales, se creó la cartografía de los Grupos de Acción Local con la herramienta Geoprocessing de este software. La agregación de los datos tabulares se realizó con las medias de cada grupo.

Posteriormente se realizaron los porcentajes respecto a los datos totales de todos los Grupos extremeños, a fin de disponer de datos relativos. Se creó, por tanto, una nueva cartografía con los datos agrupados por Grupo de Acción Local (Figura 5.20). En esta Figura se han desplegado todos los archivos shape de los Grupos y además al archivo referido a las Inversiones de LEADER y PRODER se le ha realizado una consulta espacial para que nos localice con un mapa de coropletas las inversiones totales de la Medida 4 con diferentes tonalidades.

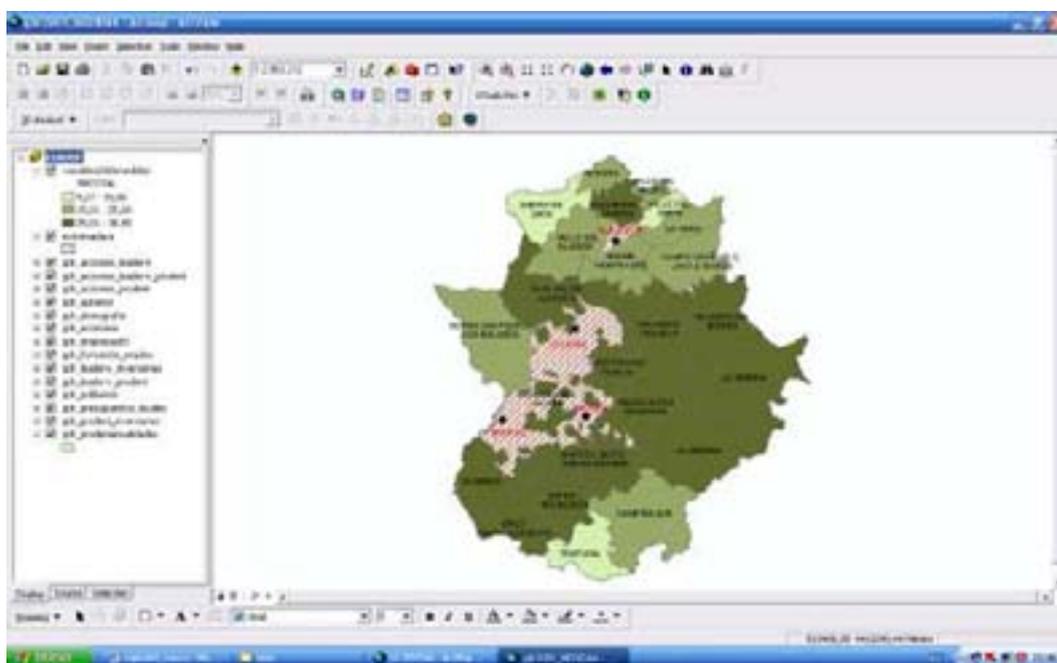


Figura 5.20: Archivos shape de las variables económicas unidas por Grupos de Acción Local.

En el apartado de las medidas de LEADER y PRODER se siguieron dos metodologías diferentes: la primera dependiendo del comportamiento de la variable en ese Grupo y la segunda respecto a los 24 Grupos de Extremadura. En el primer caso se realizaron los porcentajes respecto a su grupo, por ejemplo, las distintas tipologías de beneficiarios: empresarios, cooperativas, personas físicas o asociaciones, dentro del mismo Grupo. La segunda es el porcentaje de una variable respecto a total de los Grupos de Acción Local extremeños, por ejemplo, el

porcentaje de inversiones privadas de cada grupo respecto al total de inversión privada en toda Extremadura.

Por último, se desarrolló en MapObjects 2.4 y Visual Basic.net la herramienta denominada SIG_RURAL para permitir a los gestores de esta iniciativa el análisis y las relaciones entre las inversiones económicas y las características del territorio donde se están implementando. Se desarrolla así un visualizador sencillo e intuitivo, que puede facilitar su uso sin necesidad del manejo de complejos SIG.

5.2.3. Funcionamiento de SIG_RURAL

Se puede observar la aplicación elaborada en MapObjects con las siguientes capturas de pantalla:

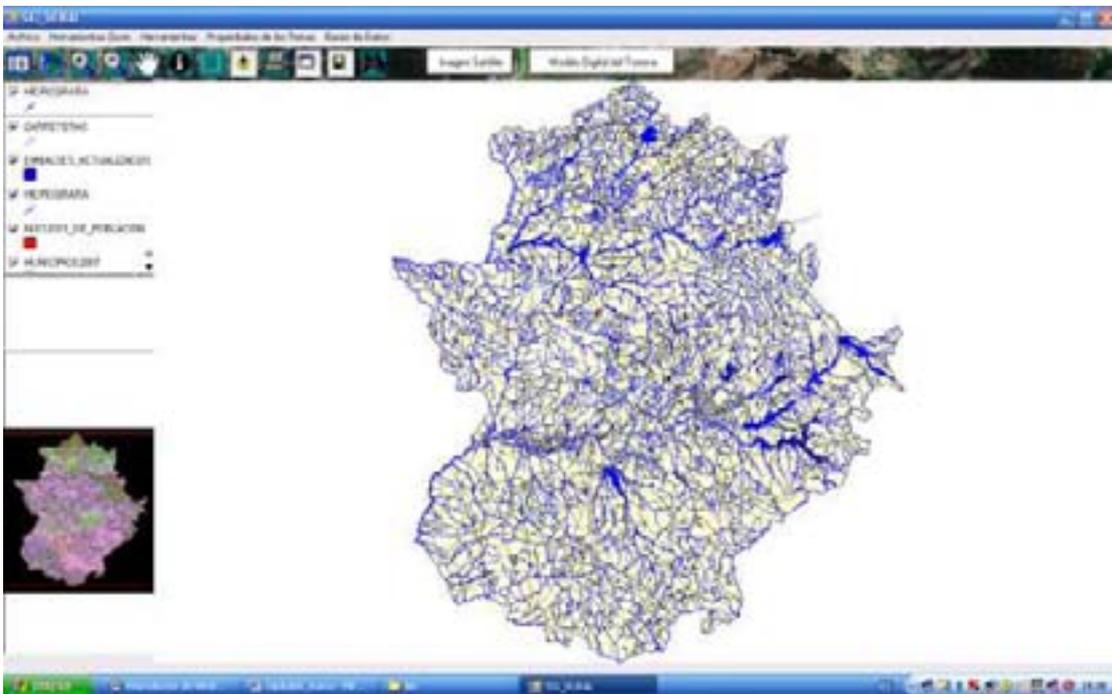


Figura 5.21. SIG RURAL

Se han confeccionado unas herramientas implementadas tanto en formato de botones como dentro del menú principal y con sus siguientes menús contextuales, según cuatro grandes grupos:

Herramientas de Archivo, donde aparecen desplegadas las siguientes funciones:

- Añadir Temas (shapes)
- Añadir Imagen (img, bmp, lan, tiff)

- Borrar Tema (shapes o imágenes)
- Imprimir (en la impresora establecida en el ordenador por defecto)
- Guardar como archivo de Imagen (jpg,tif, bmp)
- Salir (cerrar)

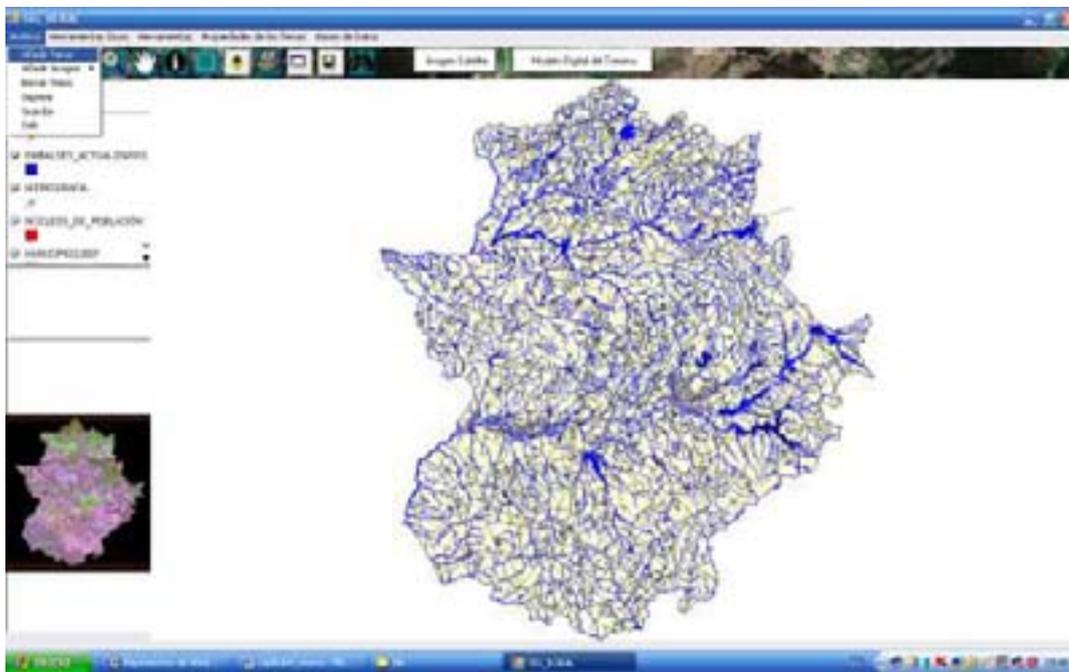


Figura 5.22. Menú Archivo

Se puede apreciar en el siguiente desplegable un ejemplo de añadir un tema shape o una imagen incluidos en la carpeta del proyecto.



Figura 5.23. Botón o Desplegable Añadir Tema.



Figura 5.24. Botón o Desplegable Añadir Imagen.

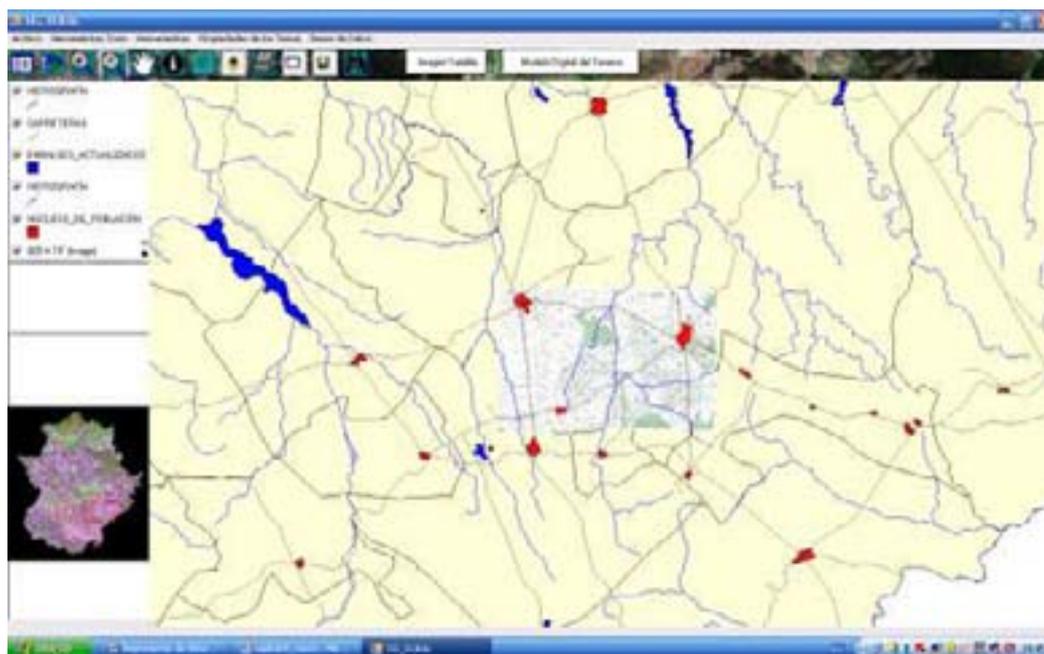


Figura 5.25. Imagen añadida a nuestro proyecto (Hoja del topográfico 805_1 en formato tiff)

También se puede comprobar como en los botones Imagen satélite o Modelo Digital del Terreno, se puede ir directamente a insertar estos archivos raster:

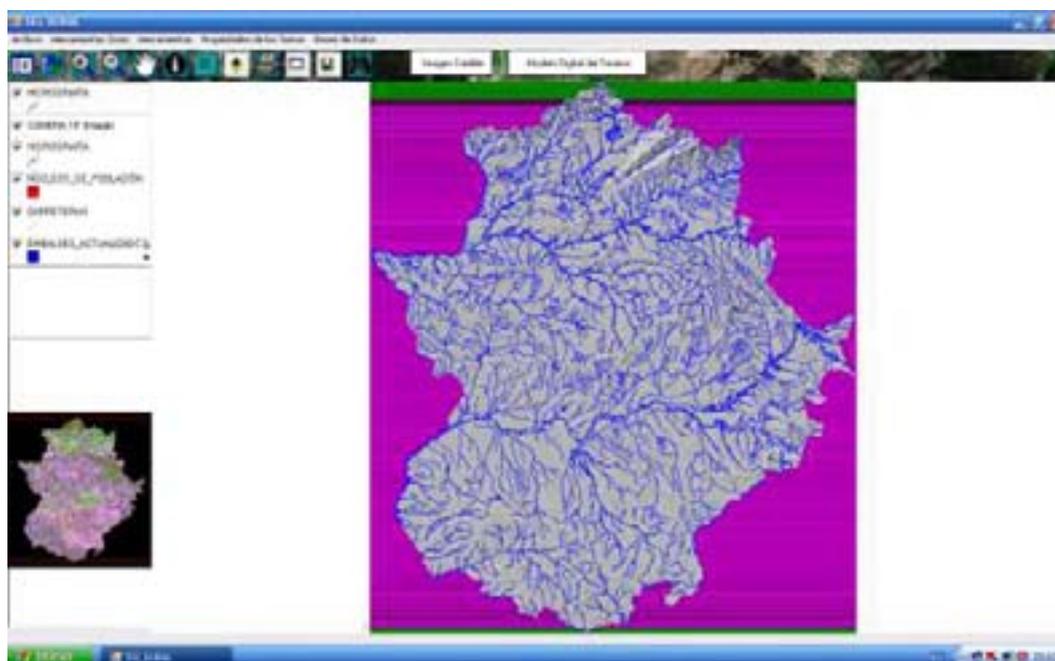


Figura 5.26. Modelo Digital del Terreno en SIG_RURAL

Se ve también en la siguiente figura como se imprime la cartografía desplegada en el SIG.

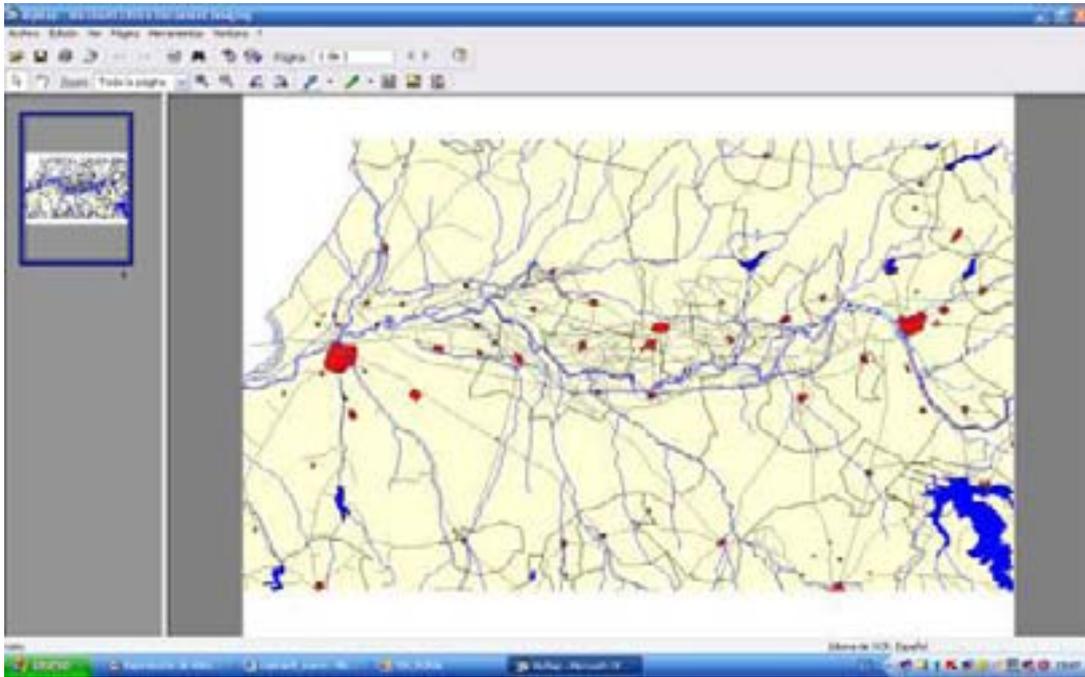


Figura 5.27. Impresión de SIG_RURAL

O cómo se guarda una consulta en formato bmp, tif o jpg.

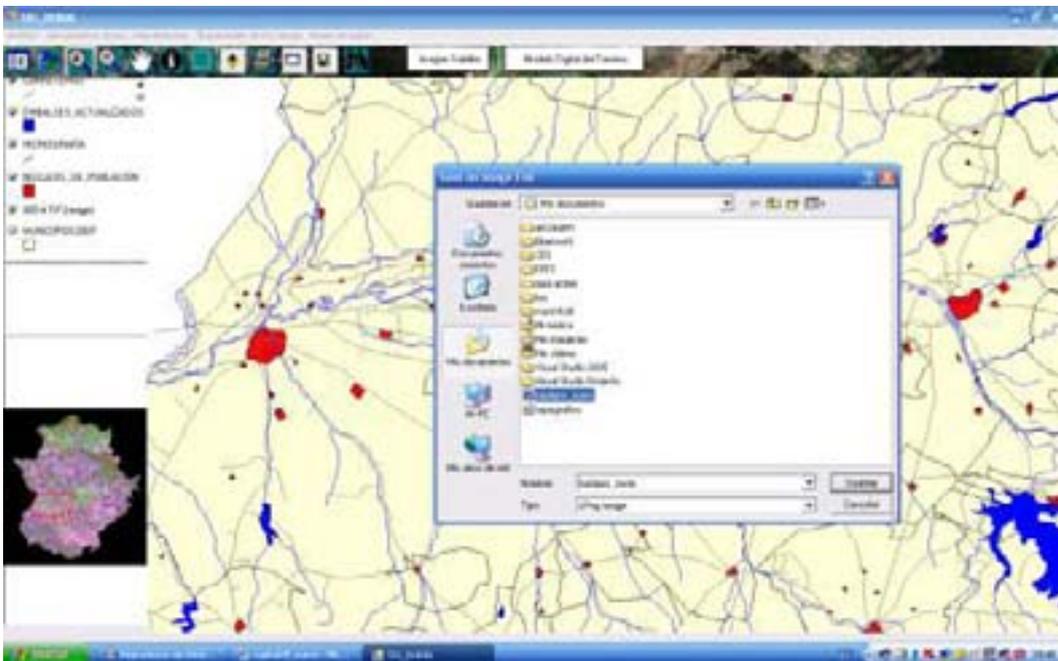


Figura 5.28. Guardar en formato Bmp un zoom realizado sobre las Vegas del Guadiana.

Herramientas de Zoom: Para ampliar, disminuir o desplazarnos por la cartografía:

- Zoom más
- Zoom menos
- Desplazamiento por el Mapa (Pan)
- Zoom Completo al tema activo (Full Extent)

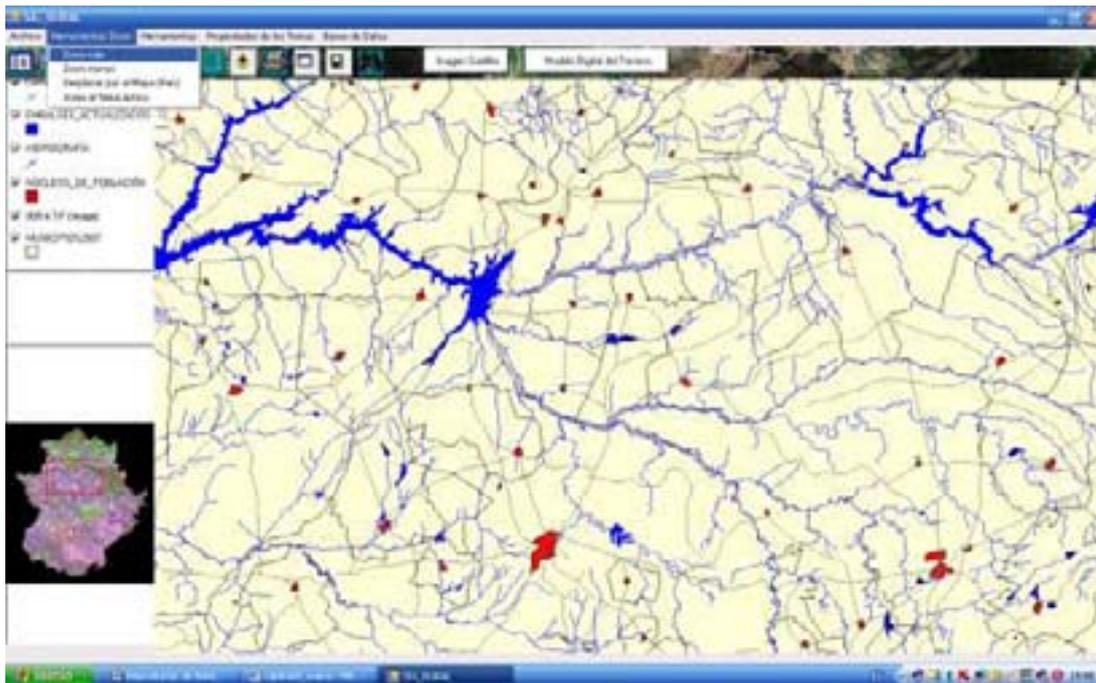


Figura 5.29. Ejemplo de utilización de la Herramienta Zoom más

Herramientas. También localizadas en el Menú desplegable o en los botones

- Identificador. Se crea una tabla en un ListBox del elemento del tema activo que se señala en el mapa.

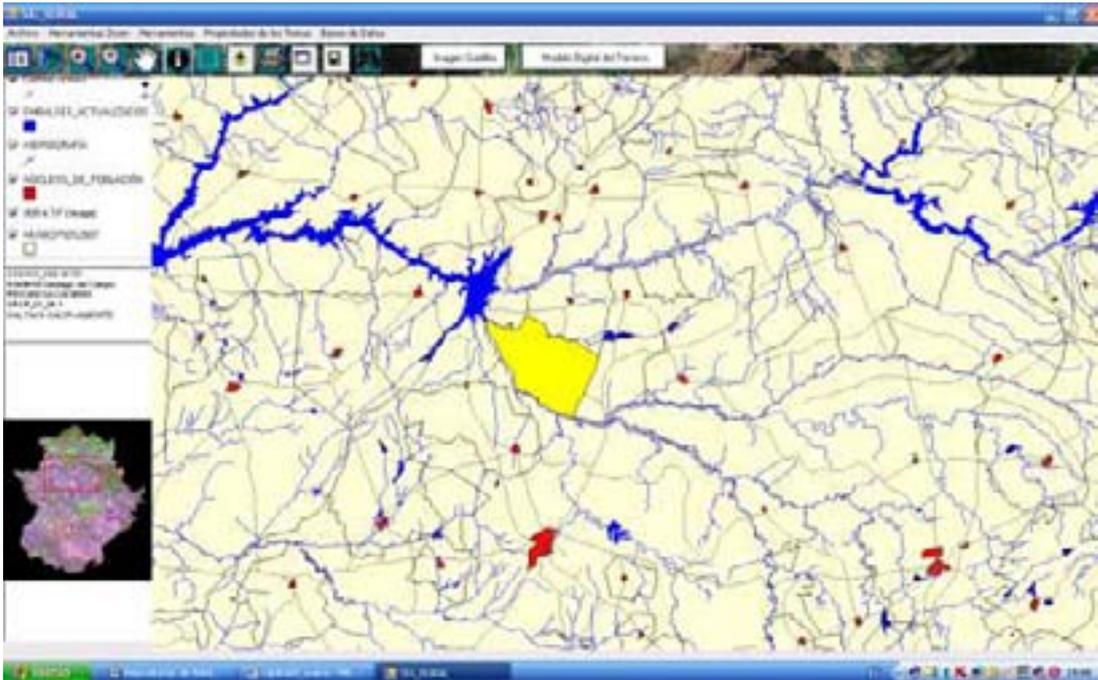


Figura 5.30: Identificador en el shape Municipios.

Propiedades de los Temas:

Se pueden cambiar las simbologías de los temas haciendo doble clic en el recuadro de color del tema activo o activando en el menú desplegable “Propiedades de los Temas”. En la siguiente figura se ha cambiado de color el tema de municipios.

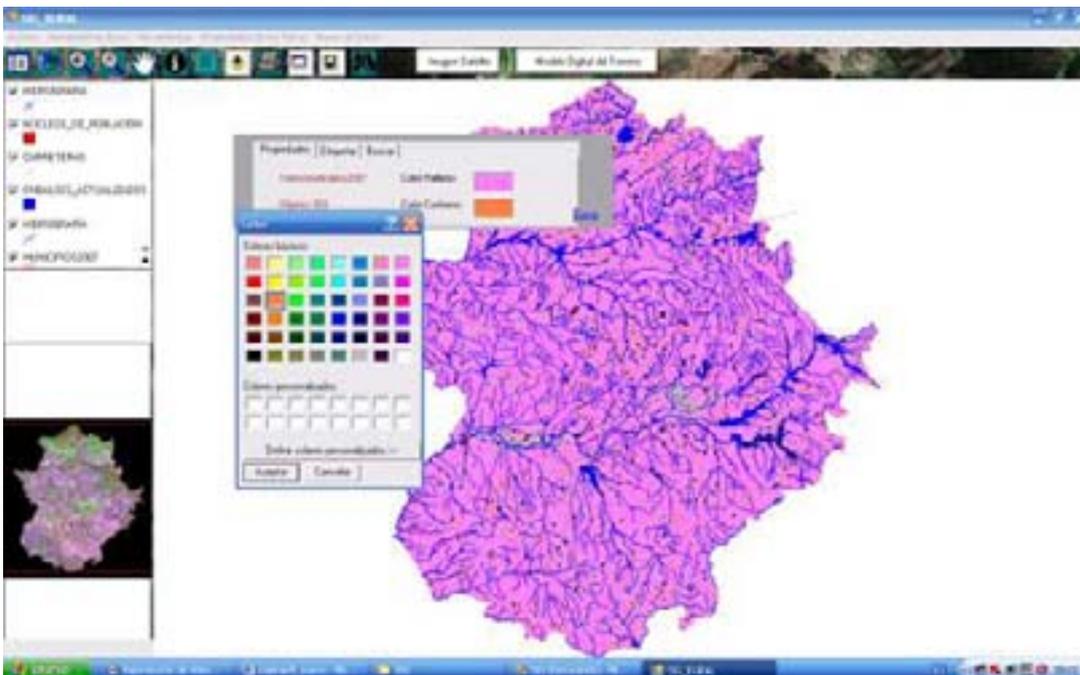


Figura 5.31: Simbología del campo Municipios

Se puede etiquetar un tema activo. En este caso y en los archivos shapes de datos socioeconómicos se utilizará como etiqueta principal el nombre de los municipios.

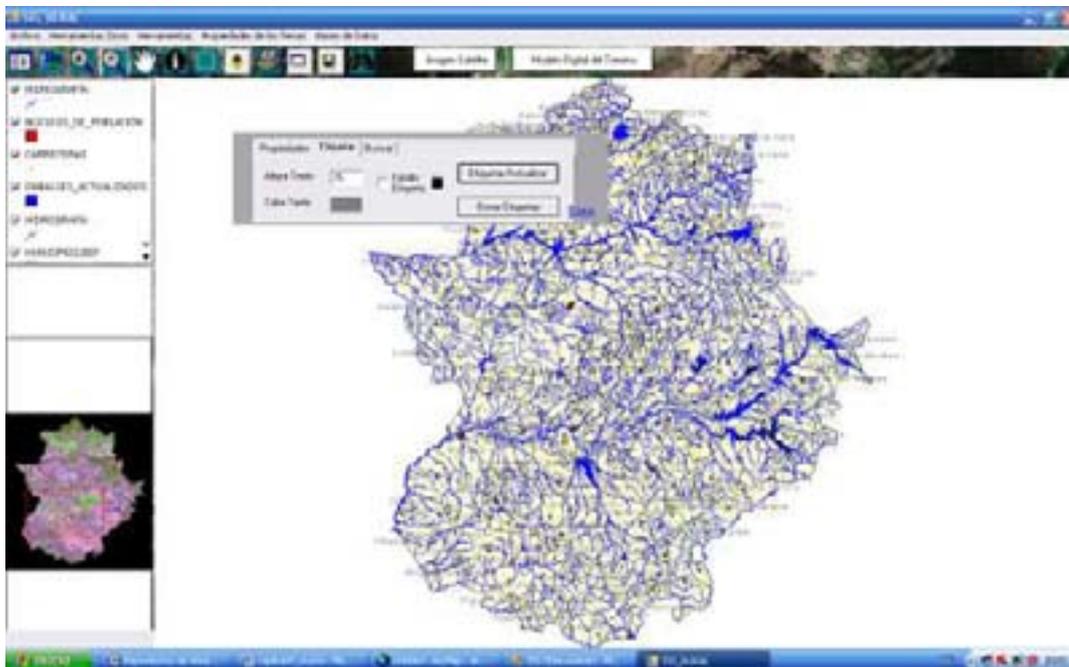


Figura 5.32: Etiquetar el nombre de los Municipios

Bases de Datos

Por último, se está implementando la herramienta denominada Bases de Datos, referida a representar con simbologías más complicadas atendiendo a los valores numéricos de los datos socioeconómicos de LEADER y PRODER. Su diseño es el siguiente:

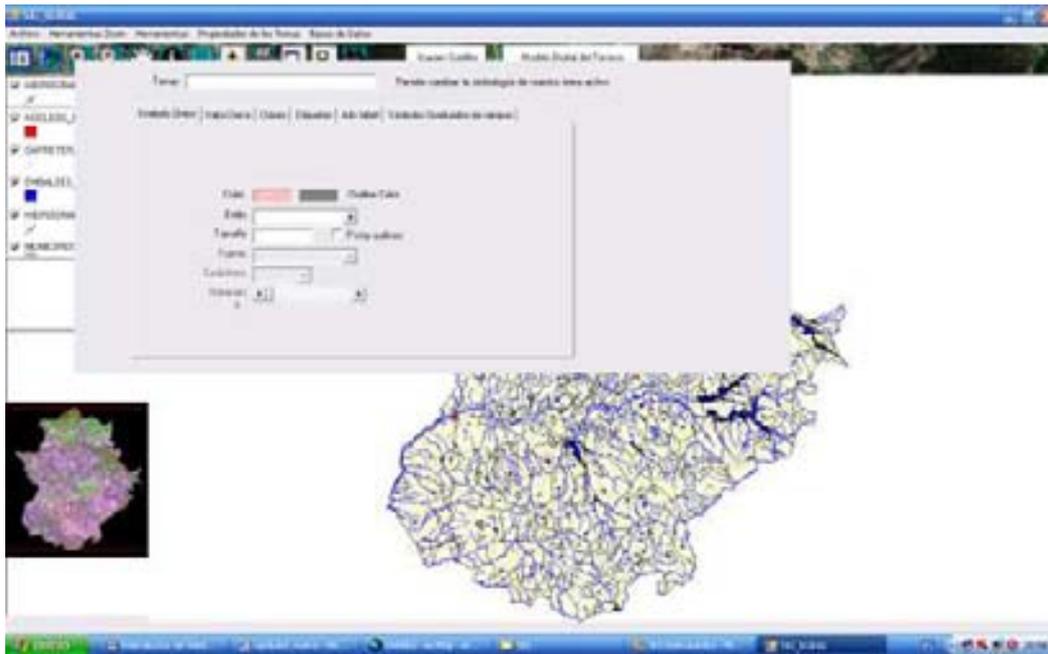


Figura 5.33: Representación de Símbolo Único

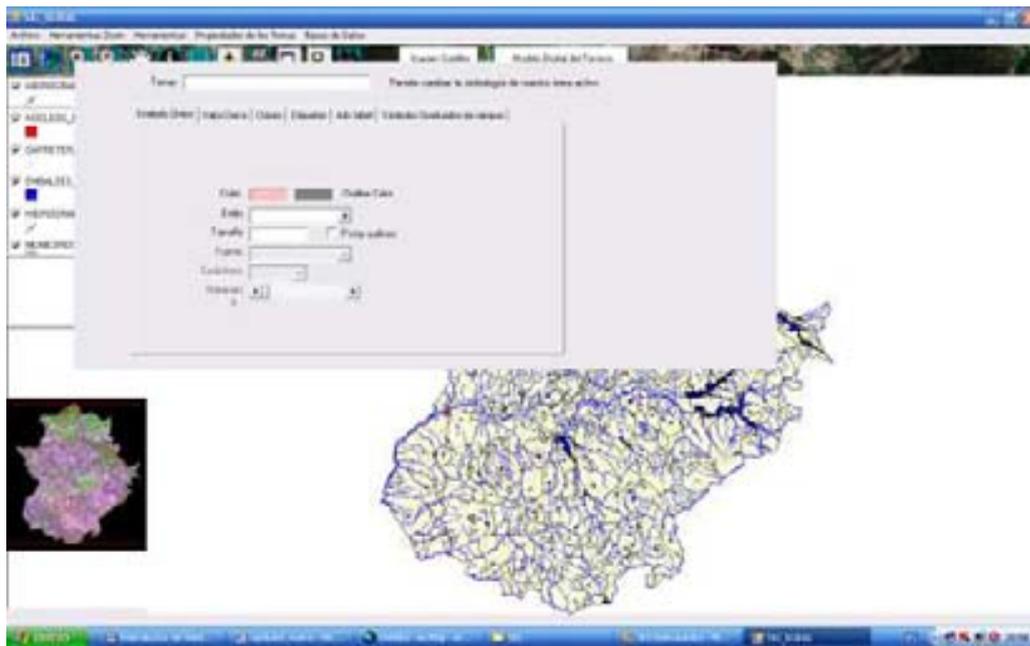


Figura 5.34: Representación de Valor Único

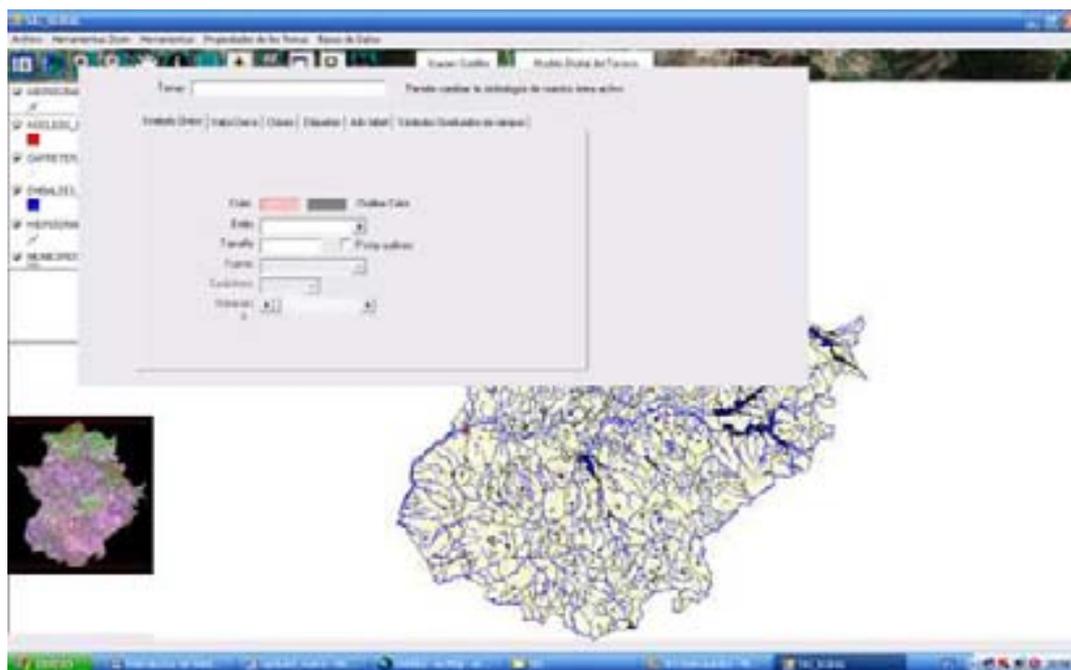


Figura 5.35: Representación de Clases.

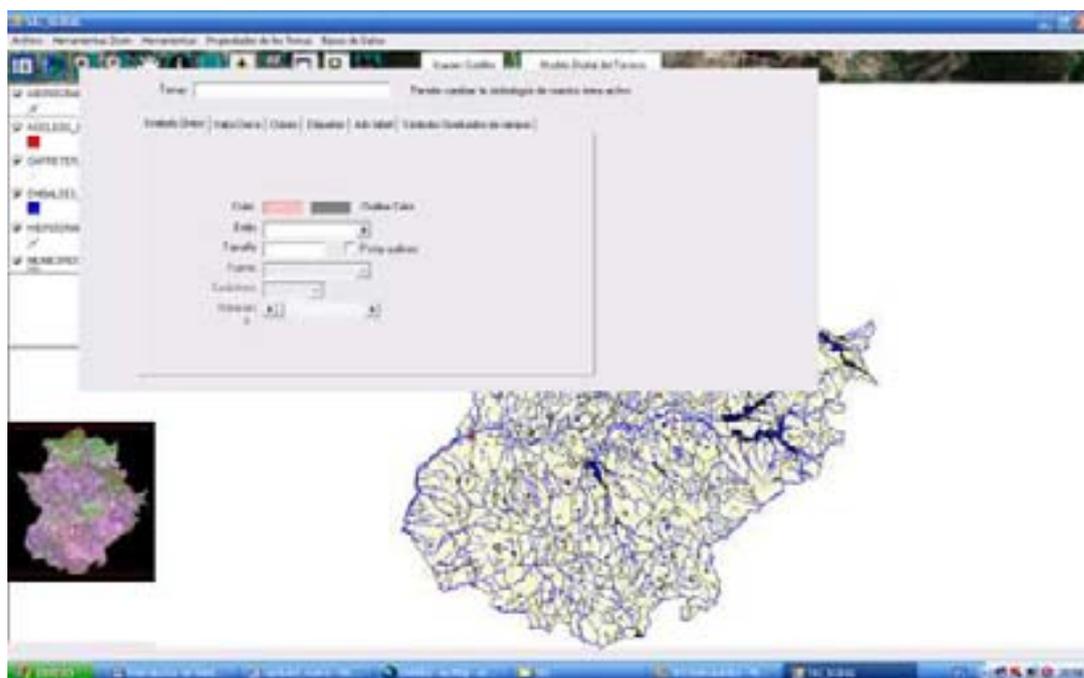


Figura 5.36: Representación de Etiquetas

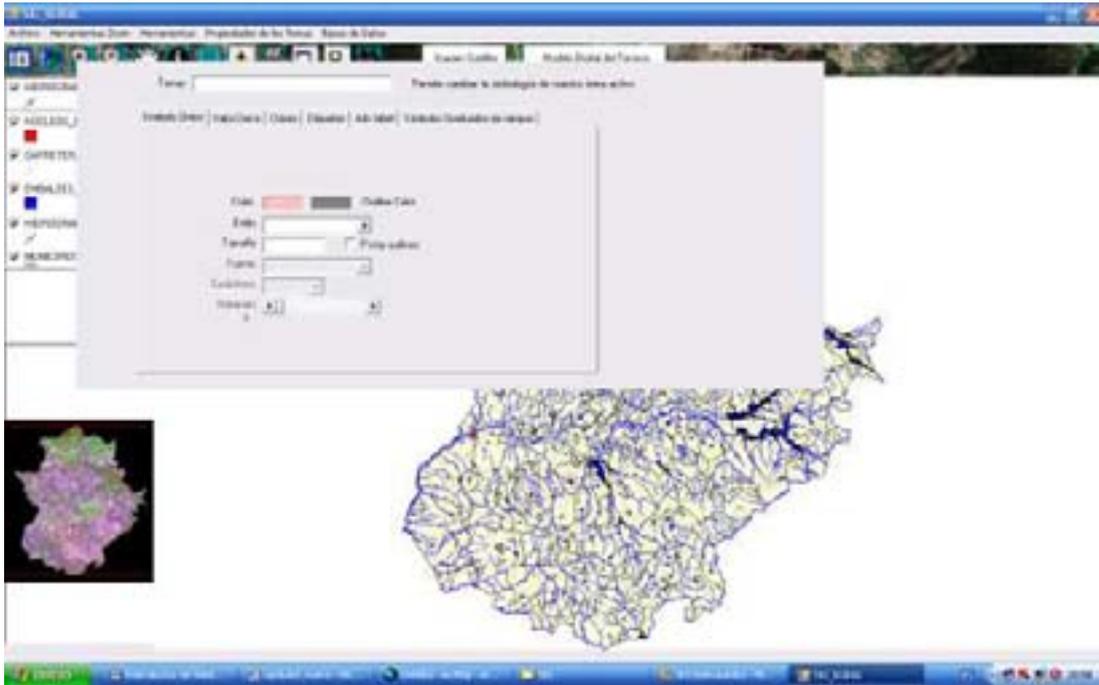


Figura 5.37 Representación de Colores Graduados

5.3. EL Impacto de los Programas de Desarrollo Rural. El Análisis de Componentes Principales.

Como se ha explicado en los primeros apartados de este capítulo se decidió utilizar como herramienta el Análisis de Componentes Principales (ACP) para extraer la estructura socioeconómica de las zonas en las que se han gestionado Programas de Desarrollo y el posible impacto de estos programas en los cambios y transformaciones operadas en sus respectivos territorios. Por ello, todas las variables introducidas en SIG RURAL son las que se van a utilizar en los distintos ACP, cuyas características técnicas se muestran en el cuadro siguiente:

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Número de Variables | 300 |
| Número de elementos | 24 (Grupos de Acción Local) |
| Procedimiento Factor | Análisis en Componentes Principales |
| Regla de Extracción | Raíces Mayores a 1 |
| Método de Transformación | Ortotran/Varimax |
| Número de Factores | 5 |

Tabla 5.1: Resumen de información.

Se utilizó como método de rotación ortogonal el método de transformación Varimax. Todos los métodos de rotación ortogonal tienen por objetivo la reducción

de la matriz de origen a una estructura más simple, que reflejará el modelo territorial. Dentro de ellos, el método Varimax, tiene por objetivo maximizar la varianza, elevando los valores de aquellas variables con mayor aportación a la definición del sistema y reduciendo el valor de los que tienen menor peso, por lo que se reduce el número de variables, sin apenas pérdida de información (Álvarez Sainz, M., 2000).

Los conjuntos de variables correlacionadas entre sí se agrupan en los distintos Componentes, cada uno de los cuales refleja una subestructura territorial, pudiendo ser independientes entre sí o estar a su vez interrelacionados. Se obtienen así distintas subestructuras territoriales como conjuntos de variables interrelacionadas entre sí y, normalmente, por relaciones de causalidad. Toda la información inicial se reduce a un pequeño número de componentes, que aportan una elevada explicación de la varianza original.

Considerando un modelo ortogonal, los Componentes Principales se representan mediante un sistema cartesiano, y cada variable en función de sus coeficientes de correlación múltiple en cada uno de los distintos componentes considerados.

Así, se obtiene $X_i = a_{i1}F_1 + a_{i2}F_2 + d_iU_1$, la representación gráfica de las n variables observadas se realiza en el plano cartesiano determinado por los ejes C_1 y C_2 , siendo las coordenadas de cada variable los coeficientes (a_{i1}, a_{i2}) .

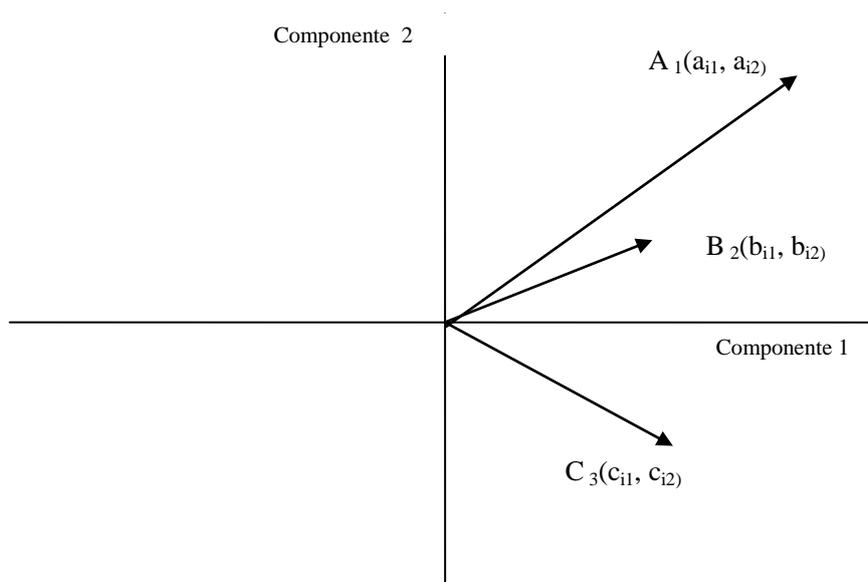


Gráfico 5.1: Representación Cartesiana de las variables del ACP en vectores

Es práctica habitual asociar a cada variable un vector, el que enlaza el origen (0,0) con el punto (a_{i1}, a_{i2}) .

Se representarán estos Componentes en cuadros cartesianos siguiendo esta metodología en cada uno de los ACP que se realicen, atendiendo únicamente a los dos primeros, puesto que son los que presentan mayor valor de explicación, aunque en ocasiones hay que recurrir a un número mayor de Componentes para alcanzar una explicación de la varianza inicial aceptable.

Posteriormente, se clasificarán y tipificarán los distintos elementos del sistema-en este caso, los diferentes LEADER y PRODER-en función de que participen en mayor o menor medida de cada uno de esos componentes o estructuras territoriales que los explican.

Este Análisis se llevará a cabo por medio del software SPSS 15.0

5.3.1. La matriz de datos

Se elaboró una primera matriz de datos con todos los Programas LEADER y PRODER según se ha mencionado anteriormente con 300 variables cada uno. Se llevaron a cabo una serie de análisis prospectivos inicialmente, que demostraron la escasa explicación de la varianza y la necesidad de ir depurando la Base de Datos, puesto que a tenor de las Comunalidades, existían numerosas variables muy complejas, escasamente explicadas y con muy baja aportación a la explicación de la varianza. Por otra parte, únicamente se podían utilizar aquellas para las que existían datos en 1991 y 2005.

Para la depuración de la base de datos, se siguieron los siguientes pasos:

- Las variables deben medir un solo carácter cada una, eliminando aquellas de mayor complejidad.
- Las variables deben ser objetivas y neutras, para lo que se relativizaron en tasa o porcentajes.
- Se deben evitar redundancias o colinealidades, que pueden constituir por sí solas Componentes de elevada explicación de la varianza. Suelen producirse cuando se utilizan variables complementarias de un mismo parámetro. De esta manera, se regularizó y estandarizó la matriz inicial.

- Se realizaron todos los análisis prospectivos necesarios hasta conseguir una purificación óptima de la matriz. Se eliminaron todas las variables con un coeficiente menor de 0,3 y las redundancias existentes. Quedaron 30 variables para los Análisis de Componentes Principales de las situaciones socioeconómicas de 1991 y 2005, y 58 en el ACP donde se incluyeron las variables de LEADER y PRODER.

5.3.2. La estructura rural en 1991

Una vez aplicado el Análisis a la Base de Datos de 1991, se puede observar en la tabla siguiente la explicación de cada una de las variables a través de las Comunalidades. A tenor de estos resultados, todas las variables aparecen con valores superiores al 0,5, pero más regularmente con valores que oscilan entre el 0,7 y el 0,9, lo que indica una elevada explicación del conjunto.

| Comunalidades | Inicial | Extracción |
|--|----------------|-------------------|
| Activos Agrarios en 1991 (% respecto al total de activos) | 1,00 | 0,95 |
| Población en Paro Femenino en 1991 (% calculado del total de población en paro) | 1,00 | 0,95 |
| Tasa Bruta de Natalidad entre 1986 y 1991 | 1,00 | 0,95 |
| Población Menor de 15 años en 1991 (% averiguado referente al total de población de cada grupo) | 1,00 | 0,94 |
| Crecimiento Natural 1986-1991 | 1,00 | 0,93 |
| Índice de Envejecimiento en 1991 | 1,00 | 0,93 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Comerciales de Industria en el Grupo de Acción Local) | 1,00 | 0,90 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (porcentaje respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 1,00 | 0,89 |
| Activos de la Construcción en 1991 (% respecto al total de activos) | 1,00 | 0,88 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | 1,00 | 0,87 |
| Licencias Industriales (% respecto a la población del Grupo de Acción Local) | 1,00 | 0,86 |
| Población en Paro en el Sector de la Construcción en 1991 (% calculado del total de población en paro) | 1,00 | 0,86 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales en el Grupo de Acción Local) | 1,00 | 0,85 |
| Población en 1991 (% calculando el volumen de población que representa cada grupo de acción local con respecto a la población total de todos los grupos) | 1,00 | 0,85 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 1986 y 1991 | 1,00 | 0,85 |
| Activos de los Servicios en 1991 (% respecto al total de activos) | 1,00 | 0,84 |
| Población en Paro en el Sector Servicios en 1991 (% calculado del total de población en paro) | 1,00 | 0,83 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | 1,00 | 0,83 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has en 1991 (% calculado respecto al total de S.A.U.) | 1,00 | 0,80 |
| Licencias de Servicios (% respecto a la población del Grupo de Acción Local) | 1,00 | 0,79 |
| Población en Paro menor de 30 años en 1991 (% calculado del total de población en paro) | 1,00 | 0,79 |
| Tierras Labradas en 1991 (% referente al total de Superficie Agraria Útil del Grupo de Acción Local) | 1,00 | 0,77 |
| Población en Paro en el Sector Agrario en 1991 (% calculado del total de población en paro) | 1,00 | 0,74 |
| Población sin estudios en 1991 | 1,00 | 0,74 |

| | | |
|--|------|------|
| (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | | |
| Superficie en explotación en regadío en 1991 (calculado respecto al total de S.A.U) | 1,00 | 0,73 |
| Licencias de Comercio Menor (porcentaje respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 1,00 | 0,73 |
| Crecimiento de la Población entre 1991 y 1981 respecto a la población original (1981) | 1,00 | 0,69 |
| Saldos Migratorios entre 1986 y 1991 | 1,00 | 0,65 |
| Licencias de Comercio Mayor en 1991 (porcentaje respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 1,00 | 0,54 |
| Población Activa en 1991 (%) | 1,00 | 0,52 |

Tabla 5. 2: Comunalidades de las variables del análisis de la situación de partida (1991)

Método de Extracción: Análisis de Componentes Principales

Por encima del 0,9 hay un conjunto de variables demográficas, tanto relativas a la estructura de la población como a la dinámica demográfica, junto a otras variables agrarias y el paro femenino.

Entre el 0,79 y 0,89, otro conjunto en el que se integran las variables de los otros dos sectores de actividad, la industria con la construcción y los servicios (activos, parados y licencias), junto a otras variables, claramente relacionadas con estas, como los titulados universitarios o el paro entre la población joven, que evidencian las características de la población de estos dos sectores de actividad, frente a los activos agrarios y el envejecimiento que aparecen entre las anteriores. También se integran las explotaciones mayores, con dedicación ganadera.

Por debajo de este valor, un tercer conjunto de variables relativas al regadío, con un mayor dinamismo comercial y demográfico, si bien con un predominio de la población sin estudios y con mayor peso del paro agrario.

Como se había comentado anteriormente, las variables demográficas son definitorias, como consecuencia de la emigración precedente y de sus secuelas, tanto demográficas como económicas, junto a una excesiva importancia del sector agrario y de la industria agroalimentaria y de la construcción.

Los sectores de los servicios y de la industria todavía no son tan determinantes a la hora conformar esta estructura socioeconómica de 1991, momento en el que la terciarización de la economía sólo se había producido en las áreas urbanas. En las

zonas rurales, este proceso es mucho más lento, por eso aparecen como variables con un peso menor que las agrarias o las demográficas. Podremos comprobar en los análisis posteriores si este proceso de terciarización se observa ya en las zonas rurales con las variables socioeconómicas actuales.

Con el ACP se obtiene también la Matriz de Correlaciones, en el que se muestran los coeficientes de correlación de Pearson, si bien se trata de correlaciones lineales o bidimensionales entre las distintas variables (Visauta Vinacua, B; Martori i Cañas, J.C.; 2003). Es una primera aproximación, que viene a constatar lo ya comentado. Realmente, lo que interesa son las correlaciones múltiples entre cada una de las variables con todas las demás, que es la esencia del ACP.

En definitiva, interesa el comportamiento de estas variables en los Componentes Principales. En este sentido, al realizar el ACP, no se deben olvidar las siguientes reglas, en cuanto a los Componentes Principales que se obtienen (Uriel Jiménez, E, 1996):

- Los Componentes Principales son combinaciones lineales de las variables originales, que van conformando las distintas subestructuras o modelos territoriales.
- Los coeficientes de las combinaciones lineales son los elementos de los vectores característicos asociados a la matriz de covarianzas de las variables originales.
- El primer Componente Principal está asociado a la mayor raíz característica de la matriz de covarianzas de las variables originales. Es la que tiene mayor factor de explicación y por ello la que determina con más exactitud el comportamiento de la estructura de nuestro sistema.
- La varianza de cada componente es igual a la raíz característica a la que va asociada. Así, en este análisis el primer Componente tiene una raíz del 30% y es su factor de explicación; el segundo, una raíz del 20%, siendo éste porcentaje su factor de explicación de la muestra y así sucesivamente.
- En el caso de que las variables estén tipificadas, la proporción de la variabilidad total de los eventos originales, captados por un Componente, es igual a la raíz característica correspondiente dividida por el número de variables originales.

Atendiendo a estas reglas, los dos primeros Componentes suponen en torno a un 50 % del total de la muestra, según se observa en la tabla siguiente, un porcentaje aparentemente bajo en principio, lo que viene a constatar una vez más, la complejidad territorial, como corresponde a un extenso territorio de características naturales y socioeconómicas muy diversificadas (Gurría Gascón, J.L., 1985). Pero por otra parte hay que tener en cuenta la complejidad territorial de los LEADER y PRODER, puesto que no se han delimitado, prácticamente en ningún caso, con criterios pertinentes, ni desde el punto natural ni desde el punto de vista socioeconómico.

| Varianza total explicada | | | |
|--------------------------|--|------------------|-------------|
| Componente | Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción | | |
| | Total | % de la varianza | % acumulado |
| 1 | 10,62 | 35,41 | 35,41 |
| 2 | 4,22 | 14,05 | 49,46 |
| 3 | 2,82 | 9,41 | 58,87 |
| 4 | 2,31 | 7,71 | 66,59 |
| 5 | 1,72 | 5,74 | 72,33 |
| 6 | 1,63 | 5,42 | 77,74 |
| 7 | 1,16 | 3,87 | 81,61 |

Tabla 5.3: Varianza Total Explicada del ACP de 1991.

El resto de Componentes no supera la raíz de 1, por lo que su aportación a la explicación de la varianza es reducido, en cuanto a que sus estructuras son más simples, con menor número de variables y con interrelaciones más bajas. A medida que van perdiendo explicación, se van restringiendo a subestructuras de Grupos muy concretos.

Atendiendo al comportamiento de las variables en estos dos Componentes, al primero le hemos denominado factor de desarrollo socioeconómico y demográfico, y el segundo factor industrial y de servicios (teniendo en cuenta que hablamos de zonas rurales).

Hemos denominado factor de desarrollo económico y demográfico por tratarse de las áreas más dinámicas, como consecuencia fundamentalmente del regadío, de la

agroindustria asociada y del comercio, variables éstas que Precedo (1988), López Trigal (1995) o Arenal Clave en el caso extremeño los utilizan como indicadores para determinar la existencia de núcleos dinámicos y en expansión, un dinamismo que se reflejan en una dinámica demográfica más progresiva. No obstante, se trata de un Componente bipolar, con otro conjunto de variables con signo negativo, opuestas a las anteriores. En este caso, desde el punto de vista económico aparecen los subsectores de la construcción y de la hostelería, dada la inexistencia de otras actividades y, la demanda turística en función de los recursos naturales o su patrimonio histórico-artístico. Son, no obstante, actividades económicas relacionadas con bajos índices de productividad y desarrollo, a tenor de las tendencias demográficas regresivas (envejecimiento, mortalidad) o de otras variables sociológicas (paro o población sin estudios).

El segundo factor, se ha denominado industrial y de servicios, por aparecer variables relacionadas con estos dos sectores. Será también un factor de desarrollo económico, pues como indica Esparcia, (2000), los núcleos rurales donde se está produciendo una diversificación de sus actividades para la aparición de una pequeña industria agroalimentaria unida a un sector servicios basado sobre todo en el comercio especializado pueden lograr rentas complementarias y productivas a su población y frenar el posible despoblamiento de estas zonas rurales.

En la conjunción de estos dos factores se localizarán los Grupos más dinámicos y productivos de la región como se comentará a continuación, junto a los más deprimidos, al tratarse de un Componente Bipolar.

5.3.2.1. Componente de Desarrollo Económico y Demográfico

Este componente tiene una explicación del 30% del sistema, por lo que es el que va a determinar en mayor medida la estructura del mismo. Se exponen aquellas variables que tienen un peso factorial superior a 0,3, con signo positivo o negativo, por ser las de mayor definición. A continuación, se mostrará también la tipología de los distintos LEADER y PRODER, que se clasificarán en función de que participen en mayor o menor medida de estas dos subestructuras que definen al Componente 1.

| VARIABLES | Componente1 |
|--|--------------------|
| Tasa Bruta de Natalidad entre 1986 y 1991 | 0,92 |
| Población Menor de 15 años (%sobre total población) | 0,88 |
| Población en 1991 (% de cada Grupo sobre el total) | 0,88 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,85 |
| Crecimiento Natural 1986-1991 | 0,83 |
| Crecimiento de la Población entre 1991 y 1981 | 0,80 |
| Población en Paro Femenino (sobre total de paro) | 0,72 |
| Licencias de Comercio Menor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,70 |
| Población en Paro menor de 30 años (% sobre total de paro) | 0,68 |
| Licencias de Servicios(por cada 1.000 Habitantes) | 0,59 |
| Licencias de Comercio Mayor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,59 |
| Saldos Migratorios entre 1986 y 1991 | 0,56 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 0,45 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 0,36 |

Tabla 5.4 Comportamiento positivo de las variables en el Componente 1 en 1991.

Como se observa en la tabla anterior, las variables con mayor importancia en la estructura del Componente Principal 1 son las demográficas, índices entre 0,8 y 0,9, entre las que incluye el porcentaje de tierras labradas. Está indicando una subestructura de zonas llanas y cuencas sedimentarias, en las que existe un predominio de las tierras labradas, frente a las áreas de penillanura, de suelos raquíuticos de pastos, o a las zonas de montaña, con mayor dedicación forestal. En una región, con una economía agraria predominante, las áreas más productivas-especialmente desde su puesta en regadío a mediados del S. XX-han sido y siguen siendo las más desarrolladas, ya que se han concentrado las inversiones productivas en la agroindustria y han atraído tradicionalmente a la población y, consecuentemente, también han concentrado infraestructuras, equipamientos y servicios. A tenor de las variables que aparecen, son los Programas con mayor volumen y densidad de población, con una estructura de la población joven, que ha mantenido una natalidad más elevada y un crecimiento natural y real en la última década.

Los servicios y el comercio aparecen en un segundo rango de importancia aunque con índices importantes también, entre el 0,6 y 0,7; lo que está indicando que en estas áreas se localizan bastantes agrocidades de servicios. Se enfrentan, no obstante, al paro agrario, por la importancia todavía de este sector, y al paro femenino y juvenil. En el primer caso, el sector de los servicios es el nicho normal de empleo femenino y, en el segundo caso, el paro juvenil se debe al mayor volumen de jóvenes que acceden a la edad activa, en función de la estructura de su población.

Es una de las constantes coyunturales que se mantiene en las poblaciones rurales, su excesivo paro agrario, con la consiguiente problemática para recolocar a estos excedentes, que normalmente suelen tener una baja cualificación profesional; en segundo lugar, el alto volumen de población joven que no encuentra trabajo, en muchos casos relacionado con su baja cualificación profesional; y por último, el sector femenino, de tardía incorporación al mundo laboral en las zonas agrarias, pero masiva, con su baja cualificación también y con el único refugio en un sector servicios, hipertrofiado e inestable con frecuencia.

Un segundo aspecto en las variables demográficas es la persistencia de unos saldos migratorios con un valor importante (un 0,56) en este quinquenio (1986-1991). Es un período donde en nuestro país se produjeron grandes obras públicas (carreteras, autovías, Olimpiadas y la Expo del 92) y por ello, todavía un volumen de población notable emigra para poder trabajar en la construcción de este tipo de obras (sobre todo esa población con poca cualificación profesional que se encuentran demandando empleo del sector primario). Pero como comprobamos en el anexo final en los Grupos donde se localiza este primer componente es donde menores datos negativos aparecen (Anexo 4).

Los Grupos que presentan estas características socioeconómicas y demográficas en el año 1991, son fundamentalmente, Barros Oeste-Sierra Grande, Vegas Altas del Guadiana, Olivenza, Vegas Bajas-Lácara, Jérez-Sierra Suroeste y Zafra-Río Bodión. Coinciden territorialmente con las zonas de regadío de la cuenca del Guadiana y con su prolongación a la Tierra de Barros y en el suroeste de la provincia de Badajoz. Son los territorios que presentan el mayor dinamismo demográfico, en función de una agricultura intensiva de regadío y la concentración de los servicios en sus ciudades, en el primer caso; mientras que en el suroeste de la

provincia es debido a la potenciación de los productos derivados del cerdo ibérico y a las inversiones industriales más recientes en el eje Jérez-Zafra.

En la provincia de Cáceres aparecen tres grupos, Valle del Jerte, Hurdes y Monfragüe. El Valle del Jerte se corresponde con el modelo descrito anteriormente, ya que se trata de una comarca, con el monocultivo del cerezo, de fuerte demanda en el mercado y una agroindustrias relacionada con este cultivo. Sus variables demográficas en este período, presentan además una estabilización poblacional. Los otros dos Grupos tienen otra explicación, puesto que se trata de dos comarcas deprimidas de montañas, pero debido al mantenimiento en ellos de las tasas de fecundidad y de natalidad más elevadas de Extremadura, tienen una población joven y un crecimiento natural positivo.

Dentro de este Componente 1 existe otra subestructura complementaria, pero contraria a la anterior, de ahí que sus variables aparezcan con valores negativos. Como son opuestas, aparecen variables demográficas regresivas, como el índice de envejecimiento y la tasa bruta de mortalidad, con un - 0,77 y - 0,54 respectivamente.

En los aspectos sociales, algunas variables consideradas igualmente negativas para el desarrollo de estas zonas, como son un alto porcentaje de población sin estudios (-0,74), población poco cualificada (analfabetos y/o sin la enseñanza secundaria o antigua EGB) y los activos de la construcción (el sector de actividad más dependiente de elementos coyunturales, como obras del estado o auge del volumen de viviendas y el de mayor volumen de empleos temporales). Relacionadas con esta última variable, también aparecen las empresas dedicadas a la construcción (con un - 0,55).

La estructura económica de estas zonas se complementa con la hostelería y restauración.

| VARIABLES | Componente1 |
|--|--------------------|
| Índice de Envejecimiento | -0,77 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | -0,74 |
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | -0,74 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias de Servicios) | -0,63 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,55 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 1986 y 1991 | -0,54 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | -0,52 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | -0,34 |
| Población Activa (%) | -0,32 |

Tabla 5.5: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 1 en 1991.

Los Grupos que presentan estas características estructurales son Villuercas-Ibores, Montánchez-Tamuja, Miajadas-Trujillo, Cáparra y Gata fundamentalmente, y en menor medida, Campo Arañuelo, Jara e Ibores, La Serena, Sierra de San Pedro- Los Baldíos, Tajo-Salor-Almonte y La Siberia.

Localizamos estos territorios en las zonas de montaña de la provincia de Cáceres y Badajoz (Hurdes, Trasierra, Gata, Villuercas, Montánchez, Ibores, Sierra de San Pedro y La Siberia) y de la penillanura cacereña (Trujillo, Tajo-Salor-Almonte y La Serena). Son comarcas deprimidas, con un alto grado de envejecimiento y mortalidad, una población poco cualificada profesionalmente y con fuerte peso en su estructura económica los sectores de la hostelería y de la construcción. La hostelería está relacionada con los recursos turísticos de la montaña, con los recursos relacionados con el agua (Tajo-Salor-Almonte y los pantanos de La Serena), o del patrimonio histórico-artístico (Trujillo). Son Programas cuya estrategia se orientará, en función de estos recursos, hacia el Turismo Rural y la hostelería en buena medida. No obstante, son las áreas que han sufrido una emigración más intensa en las décadas precedentes, en función de un sector agrario muy extensivo y de escasa productividad.

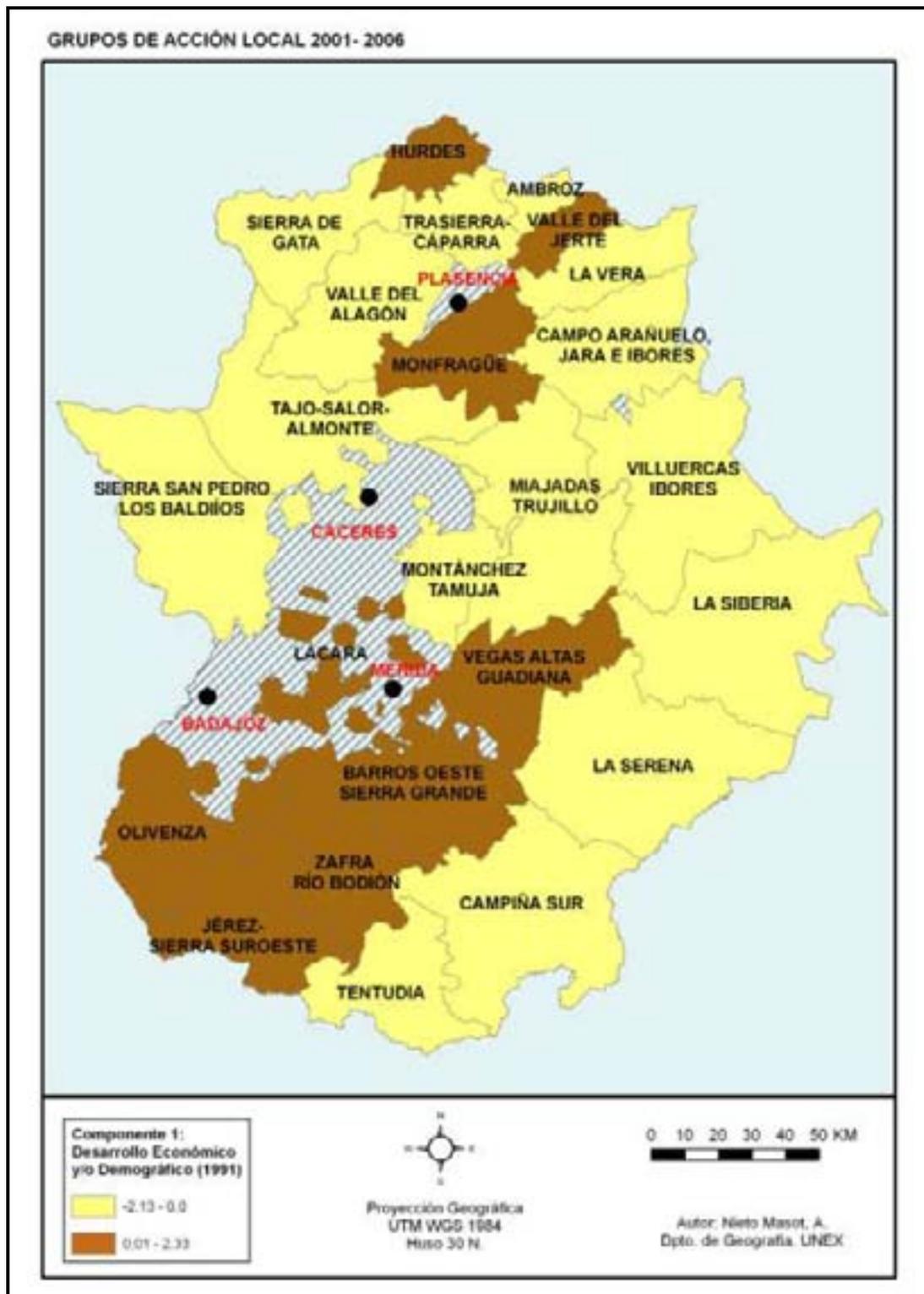


Figura 5.38: Mapa de los Grupos de Acción Local en el Componente 1 en 1991.

| GRUPOS | Componente 1 |
|---------------------------------|---------------------|
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 2,33 |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | 1,92 |
| OLIVENZA | 1,28 |
| VALLE DEL JERTE | 1,15 |
| HURDES | 0,52 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 0,47 |
| MONFRAGÜE | 0,41 |
| VEGAS BAJAS-L-CARA | 0,38 |
| ZAFRA-RIO BODIÓN | 0,24 |
| CAMPIÑA SUR | 0,00 |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,01 |
| VALLE DEL AMBROZ | -0,06 |
| LA VERA | -0,09 |
| TENTUDIA | -0,19 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | -0,26 |
| LA SIBERIA | -0,38 |
| SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | -0,40 |
| SIERRA DE GATA | -0,43 |
| LA SERENA | -0,45 |
| CAMPO ARANUELO, JARA E IBORES | -0,89 |
| TRASIERRA - CÁPARRA | -0,98 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | -1,11 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | -1,32 |
| VILLUERCAS-IBORES | -2,13 |

Tabla 5.6: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 en 1991.

5.3.2.2. Componente industrial y de servicios.

El segundo Componente Principal, presenta una explicación del 15% de la varianza total, un porcentaje bastante más bajo que el anterior, que viene explicado por una estructura menos compleja, con menos variables y con unos índices más bajos. También presenta una estructura bipolar. Resulta interesante constatar que bastantes variables son reiterativas con el Componente 1 anterior, como consecuencia de que existen una serie de constantes en las distintas subestructuras que conforman el espacio rural extremeño. Tal es el caso del paro en los tres sectores de actividad, como el principal problema regional, que afectaba sin distinción a todas

las áreas geográficas con especial incidencia entre las mujeres y los jóvenes. Ocurre algo similar con las variables demográficas, como la emigración, que llegó a afectar a todos los ámbitos rurales de la región y sus secuelas demográficas, como el descenso de la población, el crecimiento natural negativo o la mortalidad por el envejecimiento generalizado. Desde el punto de vista económico, aparecen distintas variables agrarias, de la construcción y de los servicios, aunque con diferentes combinaciones según los espacios agrarios. De hecho, en este segundo Componente se contraponen las licencias industriales, los servicios y el comercio, con signo positivo, con los activos agrarios y la construcción, con signo negativo (Tabla 5.7)

| Variables | Componente2 |
|---|--------------------|
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 1986 y 1991 | 0,66 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | 0,61 |
| Población en Paro Femenino (% sobre total de paro) | 0,58 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | 0,45 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 0,42 |
| Licencias de Comercio Menor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,42 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | 0,41 |
| Población en Paro menor de 30 años (% sobre total de paro) | 0,40 |
| Saldos Migratorios entre 1986 y 1991 | 0,36 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 0,30 |

Tabla 5.7: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 2 en 1991.

Con relación al primer Componente, aparecen estas dos subestructuras que tienen como características distintivas el predominio de la industrias y los servicios, en un caso, y el sector agrario y la construcción opuestos. En el primer caso, podría pensarse que se trata de Grupos desarrollados, pero sin embargo presentan connotaciones de áreas deprimidas, como el fuerte peso del paro, la emigración y la elevada mortalidad. Se corresponden con esta subestructura únicamente cuatro Grupos, con índices superiores al 1,0 (Sierra San Pedro-Los Baldíos, Vegas Bajas y el Suroeste de Badajoz, con Jerez-S.So y Tentudía). No obstante con índices

positivos también aparece la mayor parte de los Grupos de Badajoz, además de Villuercas y Valle del Alagón en Cáceres.

Este Componente está oponiendo, de manera continua y generalizada, la mitad sur de Badajoz, con una economía más orientada a la industria y los servicios, a la mitad norte de Cáceres, con núcleos más pequeños y, tradicionalmente, más supeditados a una economía agraria de subsistencia, con fuertes excedentes agrarios, cuyo único nicho de empleo es la construcción, dado su bajo nivel de formación y cualificación. Unos y otros se enfrentan al problema del paro en sus respectivos sectores de actividad; y los primeros, además, a la emigración y la mortalidad elevadas, y los segundos a un crecimiento natural negativo que, en definitiva, vienen a constatar características demográficas regresivas similares, consecuencia básicamente de la depresión y el atraso económico y de la emigración previa y de aquel momento incluso.

En las variables negativas nos encontramos menor número de variables, aunque también son muy interesantes, porque explican algunas de las características de las zonas de montaña de Cáceres y las áreas de los Riberos del Tajo, con similares limitaciones por las fuertes pendientes ocasionadas por el encajamiento del Tajo en el rígido zócalo precámbrico de la penillanura cacereña (Tabla 5.8).

| Variables | Componente2 |
|---|--------------------|
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | -0,72 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,50 |
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | -0,47 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | -0,46 |
| Crecimiento Natural 1986-1991 | -0,42 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | -0,41 |
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | -0,37 |

Tabla 5.8: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 2 en 1991

Los que aparecen con signo negativo, presentan, pues, un sistema económico precario por su excesiva dependencia a los dos sectores aludidos y que, como se ha comentado en la hipótesis de partida, son los que menor rentabilidad económica y

productividad presentan en Extremadura. Se comprobará en el análisis posterior si han evolucionado hacia sectores más productivos, con un incremento agroindustrial y de los servicios, atendiendo al proceso de terciarización que se comentaba en otra de las hipótesis planteadas inicialmente, conjuntamente con un mayor dinamismo demográfico.

La explicación de los siguientes Componentes Principales, del 3 al 7, aparece en el anexo con los resultados de los distintos ACP. No se han comentado en este capítulo con más detenimiento debido a que su explicación son muy bajos y las variables que lo conforman pocas y con bajos índices. A modo de resumen el Componente 3 se caracteriza por la construcción y los servicios con una población muy envejecida; el Componente 4, por los servicios, la construcción y las industrias agrarias, etc. Es decir, distintas combinaciones de los diferentes sectores económicos, pero a medida que el Componente va perdiendo explicación, estas subestructuras son progresivamente más específicas y excepcionales, afectando únicamente a uno, dos o tres Grupos.

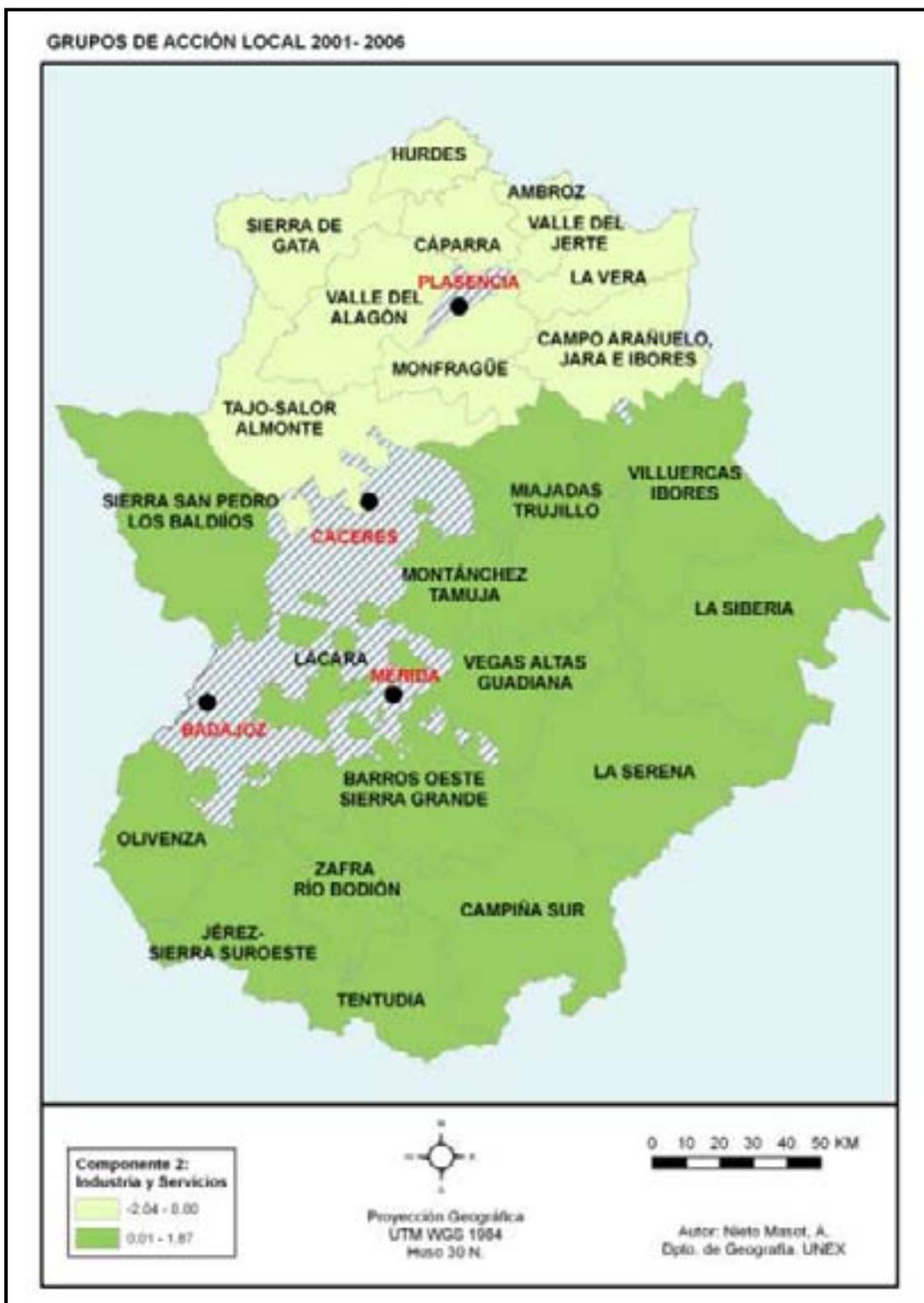


Figura 5.39: Mapa de los Grupos de Acción Local en el Componente 2 en 1991.

| GRUPOS | Componente 2 |
|---------------------------------|---------------------|
| VEGAS BAJAS-LÁCARA | 1,85506 |
| SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 1,26024 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 1,11805 |
| TENTUDIA | 1,0288 |
| ZAFRA-RIO BODIÓN | 0,89952 |
| LA SERENA | 0,75408 |
| OLIVENZA | 0,63236 |
| VILLUERCAS-IBORES | 0,60423 |
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 0,48879 |
| CAMPIÑA SUR | 0,34093 |
| LA SIBERIA | 0,23705 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 0,20452 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 0,15317 |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | 0,11068 |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,00384 |
| VALLE DEL AMBROZ | -0,30425 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | -0,39585 |
| SIERRA DE GATA | -0,71899 |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | -0,82436 |
| MONFRAGÜE | -1,09479 |
| TRASIERRA - CÁPARRA | -1,28552 |
| LA VERA | -1,43664 |
| VALLE DEL JERTE | -1,58163 |
| HURDES | -2,04159 |

Tabla 5.9: Comportamiento de los GAL en el Componente 2 en 1991.

5.3.2.3. El Sistema Socioeconómico y Demográfico de las zonas rurales en 1991

Como se ha mencionado, estos dos Componentes Principales explican el 50% de la varianza total. Con la conjunción de los dos, se ha realizado el modelo estructural territorial de los Programas de Desarrollo Rural.

Con los dos signos positivos en los dos Componentes, se encuentran las variables demográficas más progresivas (el crecimiento de la población y la natalidad), lo que indica que son zonas con dinamismo demográfico, sin riesgos de despoblamiento, uno de los condicionantes negativos para el desarrollo de las zonas

rurales. No obstante existen indicadores negativos también, como los saldos migratorios, aunque son los más bajos de Extremadura, con la excepción de Vegas Bajas, el único grupo con valores positivos, en el entorno de Badajoz, Mérida y Montijo (Anexo 4).

Son zonas con un sector servicios importante, con una dedicación al comercio, tanto mayorista como minorista, debido a las ciudades que se localizan en ellos. También presentan las mayores concentraciones industriales y, en definitiva, un importante tejido empresarial, una buena diversificación de actividades, empleo y rentas, por el desarrollo y complementariedad de los tres sectores de actividad, sobre la base de un buen sistema de transportes, al que acompañan un desarrollo agroindustrial, que han supuesto un fuerte atractivo para la población, el crecimiento de sus ciudades y la concentración de equipamientos y servicios. No obstante, deben hacer frente a un importante paro, que afecta especialmente a los jóvenes, a los mayores y al sector servicios, el de mayor desarrollo.

A este modelo responden los Grupos que se localizan en el cuadrante A, en el que las variables aparecen con signo positivo en los dos Componentes (ver Figura siguiente): Vegas Altas del Guadiana, Vegas Bajas-Lácara que se proyectan hacia la Tierra de Barros, y más al sur, hacia Olivenza, Jerez-S.So y Zafra-R.Bodión, pudiendo incluirse también Campiña Sur. Vienen a coincidir con zonas agrarias productivas, aunque su caracterización principal es la industria y los servicios. Se trata de un poblamiento concentrado, con municipios de cinco y diez mil habitantes, en los que se concentran diversas ramas industriales y los servicios, como consecuencia de la descentralización administrativa, educativa, sanitaria, etc, acometida por el gobierno regional en esta primera década desde su constitución. En las Vegas del Guadiana se concentra la industria agroalimentaria derivada del tomate, arroz y hortofrutícola en general; en Tierra de Barros, la industria vinícola y olivarera; en el eje Jerez-Zafra, la chacinería del cerdo ibérico y, sobre todo, las fuertes inversiones del Grupo Gallardo (siderúrgicas) y Cristian Lay (cosmética, textil y bisutería), etc...Territorialmente, ocupan toda la provincia de Badajoz en exclusiva, a excepción de una franja oriental, con otras características. Son los principales Ejes del desarrollo regional, bien comunicados, en los que se localizan las

principales ciudades de la provincia y de la región, que a su vez concentran los equipamientos y servicios y las mayores densidades de población.

En el cuadrante opuesto, el B, las variables aparecen con signo negativo en los dos Componentes, resultando una subestructura totalmente contraria a la anterior. Es una subestructura que se fundamenta en la construcción y la hostelería, básicamente y se localiza en la unidad norte de la provincia de Cáceres. Puede sorprender que algunas de estas áreas se caractericen por una estructura de atraso socioeconómico y dinámica demográfica regresiva, por cuanto que en esta zona se localizan los regadíos del Campo Arañuelo, Tiétar, Alagón y Arrago, un eje continuo de este a oeste, que puede considerarse como el de mayor desarrollo provincial, con una agricultura intensiva, la agroindustria correspondiente y las principales ciudades (Navalmoral-Talayuela-Jaraíz-Coria y Moraleja, con Plasencia en el centro), que aglutinan equipamientos y servicios. Sin embargo, todo esto queda diluido por la heterogeneidad de los diferentes LEADER y PRODER, numerosos núcleos y extensas áreas de montaña y penillanura, muy deprimidas, junto al fraccionamiento y reparto de pequeñas áreas de regadío. En realidad, esta estructura responde con bastante precisión a una zona norte de la provincia cacereña con un poblamiento muy disperso, característico de la montaña o zonas de riberos, con numerosos núcleos y municipios muy pequeños, sin más actividad tradicionalmente que un sector agrario muy extensivo y una intensa emigración con el correspondiente envejecimiento y un crecimiento natural muy negativo. En la región todavía no ha desaparecido ningún municipio, pero en toda esta mitad norte de la provincia de Cáceres son numerosos los municipios, que con menos de 5.000 habitantes, se encuentran en una fase de agotamiento demográfico. En esta coyuntura, el sector agrario, aunque casi la única dedicación de estos municipios, es tan extensivo y de tan baja productividad y generación de empleo, que no aparece en la estructura económica. En cuanto a la industria, la única existente es la construcción, como consecuencia de las inversiones en obras públicas y sociales y, sobre todo, en vivienda; este ha sido el nicho de refugio laboral para los continuos excedentes agrarios tras la emigración de las décadas de los sesenta y setenta. En lo que respecta a los servicios, son núcleos tan pequeños que las licencias existentes se deben más que a la hostelería en su conjunto, a bares y cafeterías. Por otra parte, algunas de estas áreas más extensas, son acéfalas,

no tienen cabecera comarcal o se encuentra muy distante (Villuercas-Ibores, Tajo-Salor-Almonte, Gata, etc) por lo que el desarrollo de los servicios es muy limitado.

La tercera subestructura, la C, se caracteriza por presentar valores positivos en el Componente 1 y negativos en el Componente 2. Por ello, es una estructura mixta, con características del Componente 1 y características del Componente 2 o, lo que es lo mismo, de la estructura A y B. Es, por ello, una subestructura irregular, que afecta únicamente a tres Grupos en el norte de Cáceres. Desde el punto de vista socioeconómico, es una subestructura agraria, con una importante población y paro en este sector primario, puesto que se sustenta en una reducida superficie de regadío y de tierras labradas en el minifundio impuesto por las pendientes de la montaña o de los Riberos del Tajo, y en una mayor vocación ganadera, muy extensiva y forestal. Sin embargo, presenta un cierto dinamismo demográfico, a pesar de su dedicación agraria y de la limitación de sus recursos, puesto que tradicionalmente han mantenido tasas de fecundidad más elevadas, con un crecimiento natural que comienza a ser negativo por primera vez en estos comienzos de los noventa, mientras que las zonas rurales de sus entorno presentan ya tasas negativas desde comienzos de los sesenta. Sin embargo, la evolución de su población es negativa, puesto que registran en esos momentos los mayores saldos emigratorios de toda la región. Es el resultado de un fuerte desequilibrio, persistente y tradicional, entre la población y los recursos. Se diferencia en cuanto a los recursos agrarios y el desarrollo socioeconómico el Valle del Jerte, que sobre la base de un monocultivo del cerezo, ha conseguido integrarse en la economía de mercado, mientras que Hurdes y Monfragüe presentan mayores limitaciones, menores recursos y una situación socioeconómica más deprimida.

Finalmente, la subestructura D presenta valores negativos en el Componente 1 y positivos en el Componente 2. Al contrario que la anterior, no tiene las características del A, más orientado a la industria y los servicios, ni del B, espacios con un alto índice de ruralidad, dedicados a un sector agrario muy extensivo, a la construcción y la hostelería. En este caso, existe una combinación diferente de los sectores de actividad, con mayor orientación hacia los servicios y la construcción. Tanto esta última variable como las relativas a los servicios aparecen como constantes en distintas estructuras, consecuencia del comienzo del proceso de terciarización rural y el despegue de la construcción, casi el único refugio de los

numerosos excedentes agrarios. Sin embargo, es una estructura con una dinámica demográfica muy regresiva, puesto que se trata de áreas con limitaciones naturales, tradicionalmente dedicadas a una ganadería muy extensiva, que provocó una emigración masiva, con el consecuente envejecimiento y elevadas tasas de mortalidad. Es la subestructura característica de los ámbitos rurales de montaña baja y de penillanura: Villuercas-Ibores y su prolongación a La Siberia pacense, Montánchez-Tamuja y Sierra de San Pedro-Los Baldíos, en los Montes de Toledo y Tentudía en el núcleo de Sierra Morena al sur de Badajoz; y por último Miajadas-Trujillo y La Serena en terrenos de pastos extensivos de penillanura. Áreas también tradicionalmente deprimidas y de fuerte despoblación, con pequeños núcleos en su conjunto, que ocupan la mitad sur de la provincia cacereña y la franja oriental de Badajoz.

En definitiva, de las cuatro subestructuras existentes, únicamente la A, con mayor desarrollo de la industria y de los servicios presenta un aceptable dinamismo económico y demográfico, extendiéndose por toda la provincia de Badajoz, a excepción de la franja oriental, más deprimida, como consecuencia de áreas de montaña o de penillanura extensiva.

Las otras tres subestructuras se caracterizan, en 1991, por su tradicional economía agraria de subsistencia, y por una intensa emigración, si bien con signos de transformación, a tenor de las distintas combinaciones económicas y demográficas que las caracterizan, en las que comienzan a percibirse un incipiente proceso de terciarización y el inicio del auge de la construcción.

Frente a la subestructura A, de mayor desarrollo, la B ocupa la mitad norte de Cáceres y, entre ambas, una amplia franja central que se extiende por la mitad sur de esta provincia y el este de Badajoz (subestructura D). La otra, la C, únicamente afecta a tres Grupos, dos en el Sistema Central y otro en los Riberos del Tajo.

Tenemos por tanto cuatro cuadrantes con sus subestructuras correspondientes que se pueden observar en el gráfico siguiente y cuya denominación es:

A= (+,+)= Desarrollo socioeconómico y demográfico.

B= (-,-)= Depresión socioeconómica y demografía regresiva.

C = (+,-)= Características del Componente 1 y del Componente 2.

D= (-,+)= No tiene ni las características del Componente 1 ni del Componente 2.

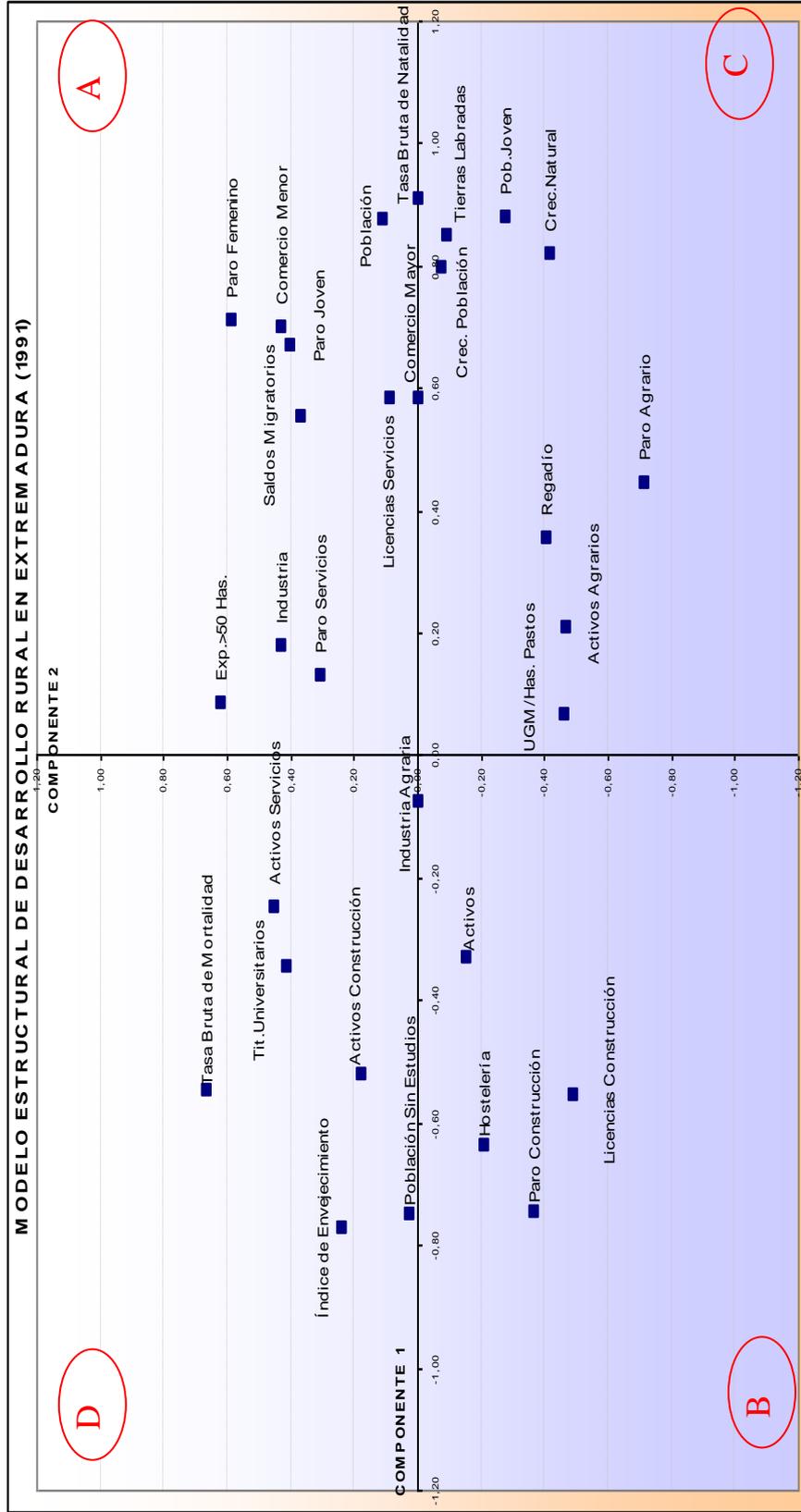


Figura 5.40: Modelo Estructural de Desarrollo Rural en Extremadura (1991)

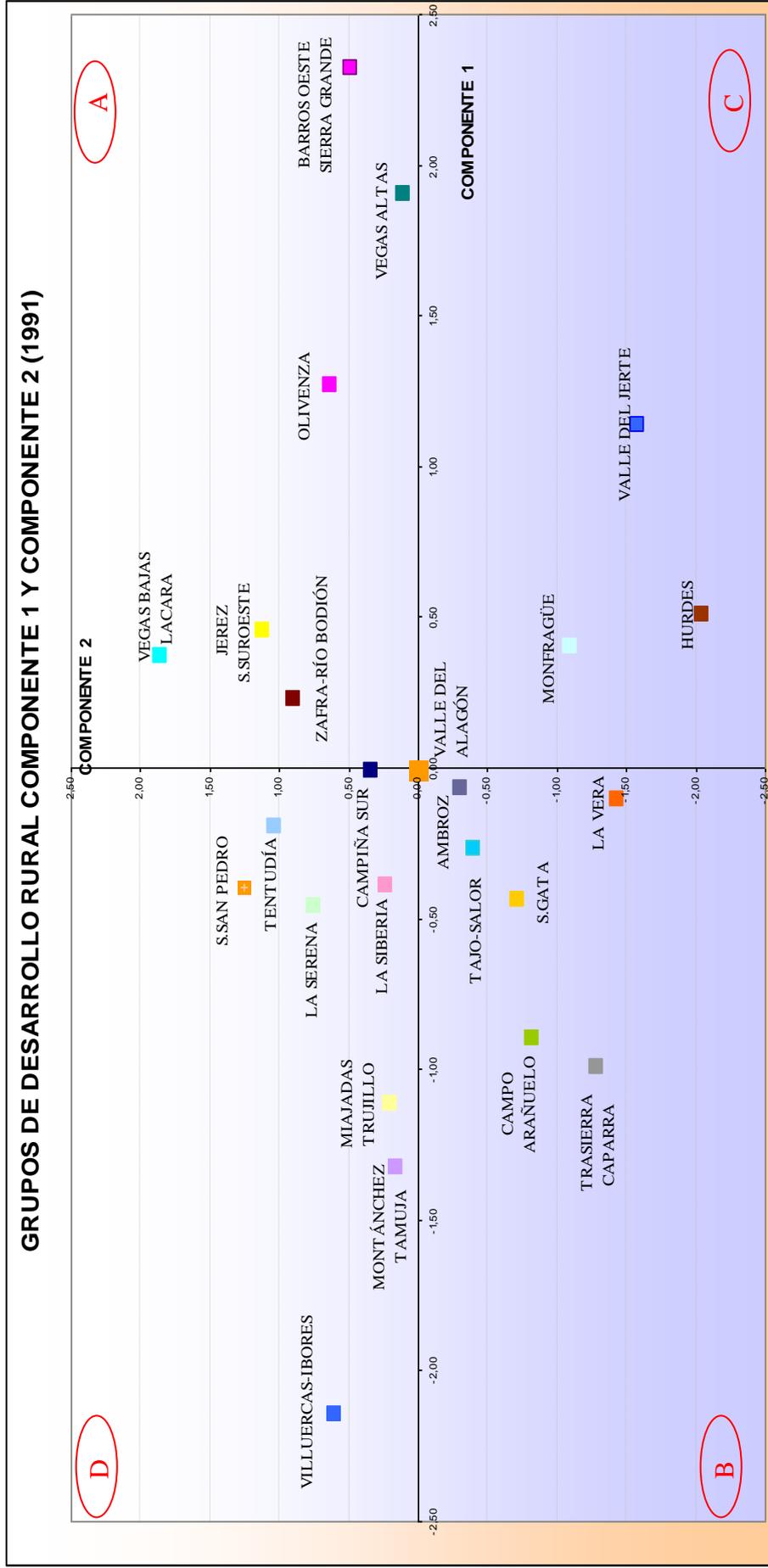


Figura 5.41: Comportamiento de los Grupos de Acción Local en el Componente 1 y 2 en el ACP (1991).



Figura 5.42. Mapa de los GAL respecto a los dos Componentes Principales del ACP de 1991.

| GRUPOS | Componente1 | Componente2 | Componente 1 y 2 |
|-------------------------------|-------------|-------------|------------------|
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 2,33 | 0,49 | (+,+) |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | 1,92 | 0,11 | (+,+) |
| OLIVENZA | 1,28 | 0,63 | (+,+) |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 0,47 | 1,12 | (+,+) |
| LÁCARA | 0,38 | 1,86 | (+,+) |
| ZAFRA-RIO BODIÓN | 0,24 | 0,90 | (+,+) |
| CAMPIÑA SUR | 0,00 | 0,34 | (+,+) |
| VALLE DEL JERTE | 1,15 | -1,58 | (+,-) |
| HURDES | 0,52 | -2,04 | (+,-) |
| MONFRAGÜE | 0,41 | -1,09 | (+,-) |
| TENTUDIA | -0,19 | 1,03 | (-,+) |
| LA SIBERIA | -0,38 | 0,24 | (-,+) |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | -0,40 | 1,26 | (-,+) |
| LA SERENA | -0,45 | 0,75 | (-,+) |
| MIAJADAS-TRUJILLO | -1,11 | 0,20 | (-,+) |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | -1,32 | 0,15 | (-,+) |
| VILLUERCAS-IBORES | -2,13 | 0,60 | (-,+) |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,01 | 0,00 | (-,-) |
| VALLE DEL AMBROZ | -0,06 | -0,30 | (-,-) |
| LA VERA | -0,09 | -1,44 | (-,-) |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | -0,26 | -0,40 | (-,-) |
| SIERRA DE GATA | -0,43 | -0,72 | (-,-) |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | -0,89 | -0,82 | (-,-) |
| CÁPARRA | -0,98 | -1,29 | (-,-) |

Tabla 5.10: Comportamiento de los GAL en los Componentes 1 y 2 en el ACP de 1991.

5.3.3. Análisis estructural de la situación actual

A continuación, se realizó un segundo ACP con las mismas variables que en el año 1991, actualizadas a 2005. Se pretende con este nuevo análisis, estudiar la posible evolución de las estructuras que conforman el sistema y, en función de ello, los cambios en el comportamiento de los Grupos. Se trata, por lo tanto, de descubrir el funcionamiento del sistema, de acuerdo con las transformaciones que se hayan podido producir a lo largo de este período, en qué medida afectan a cada Grupo de manera positiva o negativa y en función de qué.

A esta base de datos, se aplicó de nuevo el software SPSS 15.0, con las siguientes características, las mismas que las realizadas ya para 1991:

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Número de Variables | 30 |
| Número de elementos | 24 (Grupos de Acción Local) |
| Procedimiento Factor | Análisis en Componentes Principales |
| Regla de Extracción | Raíces Mayores a 1 |
| Método de Transformación | Ortotran/Varimax |
| Número de Factores Resultantes | 7 |

Tabla 5.11: Cuadro resumen del ACP de la situación actual (2005).

Además de la matriz de correlaciones lineales, meramente orientativa de la más compleja matriz de correlaciones múltiples y sus correspondientes pesos en cada Componente, las Comunalidades, comprendidas entre el 0,65 y el 0,97, indican una elevada explicación de todas y cada una de las 30 variables seleccionadas con índices superiores a las que aparecían en 1991, según se puede observar en la tabla siguiente:

| Comunalidades | Inicial | Extracción |
|---|----------------|-------------------|
| Crecimiento Natural 2001- 2005 | 1,00 | 0,97 |
| Tasa Bruta de Natalidad entre 2001 y 2005 | 1,00 | 0,96 |
| Población Menor de 15 años (% sobre total población) | 1,00 | 0,96 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 1,00 | 0,93 |
| Población Activa (%) | 1,00 | 0,92 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 2001 y 2005 | 1,00 | 0,91 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 1,00 | 0,91 |
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | 1,00 | 0,91 |
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | 1,00 | 0,91 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | 1,00 | 0,90 |
| Población en 2005 (% de cada Grupo sobre el total) | 1,00 | 0,88 |
| Índice de Envejecimiento | 1,00 | 0,88 |
| Población en Paro Femenino (% sobre total de paro) | 1,00 | 0,87 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 1,00 | 0,87 |
| Licencias de Comercio Mayor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 1,00 | 0,86 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | 1,00 | 0,84 |
| Licencias de Comercio Menor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 1,00 | 0,83 |
| Población sin estudios % sobre la población por nivel de estudios) | 1,00 | 0,83 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 1,00 | 0,83 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | 1,00 | 0,82 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | 1,00 | 0,81 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 1,00 | 0,81 |
| Población en Paro menor de 30 años (% sobre total de paro) | 1,00 | 0,80 |
| Saldos Migratorios entre 2001 y 2005 | 1,00 | 0,80 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias de Servicios) | 1,00 | 0,78 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | 1,00 | 0,77 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% sobre el total de S.A.U.) | 1,00 | 0,77 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (%S.A.U.) | 1,00 | 0,75 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 1,00 | 0,73 |
| Licencias de Servicios (por cada 1.000 Habitantes) | 1,00 | 0,65 |

Tabla 5.12: Comunalidades del ACP de 2005

A pesar de estas Comunalidades, este segundo análisis presenta un grado de explicación similar al de la situación de partida, al ser la varianza total explicada por los siete primeros Componentes Principales sólo algo superior que la de 1991 (84,81% en 2005 frente un 81,61 en 1991), mientras que apenas se modifica la explicada por los dos primeros, con un 50% aproximadamente en los dos casos según se constata en la tabla siguiente:

| Varianza total explicada | | | |
|--------------------------|--|------------------|-------------|
| Componente | Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción | | |
| | Total | % de la varianza | % acumulado |
| 1 | 9,69 | 32,31 | 32,31 |
| 2 | 5,83 | 19,45 | 51,76 |
| 3 | 2,74 | 9,14 | 60,90 |
| 4 | 2,43 | 8,11 | 69,01 |
| 5 | 2,15 | 7,15 | 76,16 |
| 6 | 1,32 | 4,39 | 80,55 |
| 7 | 1,28 | 4,26 | 84,81 |

Tabla 5.13: Varianza Total Explicada del ACP de 2005.

5.3.3.1. Componente Demográfico y de Desarrollo Industrial y de Servicios

Este componente es el que mayor explicación aporta con un 32,3% del total de la varianza. Viene definido por quince variables con un peso factorial superior a 0,3, según se aprecia en la tabla siguiente:

| VARIABLES | Componente1 |
|---|-------------|
| Población Menor de 15 años (% sobre total población) | 0,96 |
| Tasa Bruta de Natalidad entre 2001 y 2005 | 0,88 |
| Población en 2005 (% de cada Grupo sobre el total) | 0,77 |
| Crecimiento Natural 2001- 2005 | 0,75 |
| Población en Paro Femenino (% sobre total de paro) | 0,66 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,65 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 0,64 |
| Saldos Migratorios entre 2001 y 2005 | 0,64 |
| Licencias de Servicios (por cada 1.000 Habitantes) | 0,57 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | 0,54 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 0,54 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 0,43 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | 0,41 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | 0,38 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 0,32 |

Tabla 5.14: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 1 del ACP de 2005.

Partiendo de que todas las áreas rurales en Extremadura tienen en la actualidad una dinámica demográfica regresiva, con un crecimiento natural negativo, excepto algunas áreas de regadío con inmigración, las variables más importantes, con pesos factoriales superiores a 0,8 vuelven a ser, como en 1991, estas variables demográficas: Población Joven, Tasa Bruta de Natalidad y Crecimiento Natural, que denotan una dinámica demográfica menos regresiva. Se completan con todas las que están comprendidas en valores superiores al 0,64; también relativas al comportamiento demográfico, a excepción de las tierras labradas y el paro femenino, las únicas que se incluyen en este conjunto. Entre ellas, los saldos migratorios, el crecimiento de la población y la densidad de población, lo que evidentemente está haciendo referencia a una estructura en la que van a prevalecer estas variables,

indicativas de una cierta estabilidad de la población en la mayoría de las áreas rurales, según la hipótesis de partida.

Como factor negativo aparecen los Saldos Migratorios, que en la mayoría de los Grupos en este período siguen siendo ligeramente negativos y en esta subestructura con los valores más bajos. Sólo cinco Grupos incrementan su población respecto a 1991: Vegas Altas y Vegas Bajas del Guadiana, Barros Oeste, Zafra-Río Bodión y Campo Arañuelo, en función de una inmigración extranjera, que viene a trabajar en estas zonas del regadío y, temporalmente, en la Tierra de Barros, durante la recolección de la vid y la aceituna, según puede observarse en el Anexo 10.

Esta dinámica demográfica, prácticamente estabilizada en torno al crecimiento real cero, se sustenta en el sector agrario (tierras labradas), en los servicios y en la industria agroalimentaria. Es una estructura económica mixta, diversificada y complementaria entre los sectores de actividad, lo que ha permitido la estabilidad de la población, si bien con la constante del paro en el sector agrario y en los servicios, que afecta sobre todo a las mujeres y a los jóvenes. Se ha producido, por lo tanto un proceso de terciarización y de desarrollo agroindustrial sobre la base de los recursos agrarios y naturales endógenos. Más adelante se verá en que medida han podido constituir los Programas de Desarrollo Rural a estas importantes transformaciones rurales.

Dentro de este Componente, aparece con signo positivo un conjunto de Grupos, que se extienden a lo largo de una amplia franja suroriental, ocupando las dos terceras partes de la provincia de Badajoz y proyectándose hacia el sur de Cáceres. De la misma manera, también aparecen otros tres Grupos, en este caso con poca significación en la frontera portuguesa.

Se pueden subdividir, en función de sus pesos en el Componente, en tres subgrupos:

a) Ocupan toda la franja más oriental y meridional de Badajoz, de manera continua, hasta el extremo suroccidental, según se puede ver en el mapa adjunto (Figura 5.39). De norte a sur, se suceden los grupos de La Siberia, La Serena, Campiña Sur, Tentudía, Zafra-Río Bodión y Jerez-S.So. Son Grupos muy

diferenciados entre sí, con un peso superior a 0,9 en el componente 1, pero tienen en común una importante dedicación agraria todavía, cada vez más especializada (ovino en La Siberia y La Serena, cereal y porcino ibérico estabulado en Campiña Sur, porcino ibérico en Tentudía y Jerez-S. So y, viñedo y olivar en Zafra-Río Bodión), sobre la que se ha desarrollado una importante agroindustria, además del eje Jerez-Zafra, con fuertes inversiones industriales en la última década (siderúrgica, cementera y próxima petroquímica, junto a otras empresas de bisutería, textil y cosmética). En 1991 presentaban en su conjunto una profunda depresión socioeconómica, que se había traducido en una intensa emigración, envejecimiento y, en definitiva, en una dinámica demográfica muy regresiva, con altas tasas de mortalidad y un crecimiento natural muy negativo.

b) Con un peso más bajo en este Componente, inferior a 0,65, otro conjunto de Grupos, que constituyen otra franja continua, adherida a la anterior. Son los Grupos de Barros Oeste y Vegas Altas del Guadiana, que se proyectan hacia el sur de Cáceres, a través de los Grupos de Miajadas-Trujillo y Montánchez-Tamuja. El de Barros es de secano productivo, las Vegas Altas y Miajadas-Trujillo se encuentran de mayor a menor medida en el regadío de la cuenca del Guadiana y el caso de Montánchez tiene otra explicación bastante diferenciada, puesto que los anteriores tienen un sector agrario, de secano o regadío muy productivo, en función del cual se ha desarrollado una agroindustria que ya es tradicional (vino y aceite de oliva en Barros; arroz, tomate y frutales en las Vegas Altas del Guadiana y Miajadas) y se localizan además en ellos importantes ciudades, entre 10.000 y 30.000 habitantes, que aglutinan equipamientos y servicios. Estos Grupos ya se encontraban en 1991 con una situación similar, a excepción de Miajadas-Trujillo, por la menor importancia del regadío, que se ha visto compensada en la última década por el fuerte impulso industrial en Miajadas, y sobre todo, Trujillo así como los servicios. El Grupo de Montánchez-Tamuja, entre la montaña del mismo nombre y la penillanura extensiva cacereña y trujillana, era uno de los más deprimidos. En estos momentos, la proximidad y fuerte atracción de Cáceres, con su oferta laboral, ha permitido el trasvase de su población activa hacia la industria, pero sobre todo hacía la construcción y los servicios, junto a otras iniciativas propias, según se verá.

c) Otros cuatro Grupos, tres de ellos en la frontera extremeño- portuguesa, en buena medida gravitando también sobre las capitales de Cáceres y Badajoz, junto a ciudades de cierto rango urbano, bien dotadas de equipamientos y servicios, lo que ha impulsado estas transformaciones. Estos tres Grupos fronterizos, con un peso bajo inferior a 0,3, también se encontraban en una situación de bastante atraso económico y con una demografía bastante regresiva.

Este primer Componente también es bipolar, como ocurría en 1991, lo que denota que frente a la subestructura anterior, de mayor dinamismo económico y demográfico, existe otra, opuesta a ésta, mucho más deprimida a nivel socioeconómico y regresiva a nivel demográfico, como indica el signo negativo de sus valores. Es una subestructura bastante más simple que la anterior por el menor número de variables que la definen.

| VARIABLES | Componente1 |
|--|--------------------|
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | -0,87 |
| Índice de Envejecimiento | -0,86 |
| Población Activa (%) | -0,81 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,64 |
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | -0,50 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 2001 y 2005 | -0,49 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | -0,43 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias Comerciales de Servicios) | -0,32 |
| Licencias de Comercio Mayor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | -0,32 |

Tabla 5.15: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 1 del ACP de 2005.

Desde el punto de vista socioeconómico, es una zona que se apoya en el subsector de la construcción, y en el sector agrario, el primero bastante inestable, después del “boom” de los últimos años, según se desprende del paro en este subsector; y el segundo, el agrario, que no cesa de generar excedentes. En cualquier caso, son las dos actividades con menor VAB y menores salarios para los trabajadores.

Por otra parte, el subsector de la construcción ha sido el refugio “natural” de estos excedentes agrarios, de muy baja formación y cualificación profesional. De ahí que también aparezca en esta subestructura la población sin estudios.

Esta situación socioeconómica se traduce en elevados índices de envejecimiento, síntesis de una dinámica demográfica regresiva, y en una elevada mortalidad.

Los Grupos que presentan esta estructura, con valores superiores a 1, son los Grupos de las Hurdes, Valle del Jerte y La Vera, seguidos de los Grupos de Cáparra, Campo Arañuelo; Valle del Alagón, Gata, Villuercas, Valle del Ambroz y Monfragüe, con valores entre -0,3 y -0,9. Se localizan todos ellos en la mitad del norte de la provincia cacereña, al igual que en 1991. Se trata de pequeños núcleos sin más recursos que un sector agrario en recesión, y un subsector de la construcción coyuntural. Son espacios con graves deficiencias estructurales para alcanzar el necesario crecimiento socioeconómico y la estabilidad de su población. Son, fundamentalmente, los Grupos de montaña media-alta, básicamente en el Sistema Central y en las Villuercas, además de Monfragüe, también con fuertes pendientes por el encajamiento del Tajo. Pero, sobre todo, hay que destacar, dentro de este conjunto, algunas áreas de regadío, tanto en el norte de Cáceres (Campo Arañuelo, Ambroz y Valle del Alagón), como en las Vegas del Guadiana (Vegas Bajas-Lácara), este último con un valor mínimo rozando el cero. Una vez más hay que mencionar la heterogeneidad interna de los Grupos y el fraccionamiento del regadío entre distintos Grupos, entre los que puede ocupar un bajo porcentaje en relación con el territorio de montaña o de penillanura. Existen otros factores, como la proximidad y el papel de las ciudades, que ha experimentado un fuerte crecimiento del parque inmobiliario en esta última década, con una importante oferta laboral en la construcción, de la que se han aprovechado los núcleos próximos, incluso los de regadío. En los núcleos de secano, el sector agrario ha pasado a ser una actividad secundaria, mientras que la mecanización de los productos de regadío ha permitido a su población buscar rentas complementarias en otros sectores de actividad (los hombres en la construcción y las mujeres en los servicios o, estacionalmente en las conserveras), de tal manera que el sector agrario, aún siendo productivo, se ha convertido en una actividad a tiempo parcial. De ahí que las actividades agrarias y de

la construcción hayan pasado a ser, en estos espacios de regadío también, las actividades principales y las de mayor peso, caracterizándose de la misma manera las áreas de regadío o algunas de estas áreas y las de montaña, aunque sea de manera genérica. No obstante, los Grupos con mayor proporción de regadío, y sobre todo si también disponen de industria y servicios, se localizan en el Grupo anterior, de mayor dinamismo, y también es cierto que Grupos como Vegas Bajas presentan índices negativos, pero muy próximos a cero, por lo que se encuentran en una situación intermedia entre unos y otros.



Figura 5.43. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 1 del ACP de 2005.

| GRUPOS | Componente1 |
|-------------------------------|--------------------|
| LA SERENA | 1,41197 |
| CAMPIÑA SUR | 1,35209 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 1,33288 |
| LA SIBERIA | 0,95167 |
| ZAFRA-RIO BODIÓN | 0,93468 |
| TENTUDIA | 0,91204 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 0,63316 |
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 0,61228 |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | 0,34241 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 0,34098 |
| OLIVENZA | 0,29689 |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 0,1931 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | 0,16724 |
| LÁCARA | -0,18172 |
| MONFRAGÜE | -0,32156 |
| VILLUERCAS-IBORES | -0,37684 |
| VALLE DEL AMBROZ | -0,40858 |
| SIERRA DE GATA | -0,56471 |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,58155 |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | -0,69122 |
| CÁPARRA | -0,88954 |
| LA VERA | -1,11051 |
| VALLE DEL JERTE | -1,65832 |
| HURDES | -2,69685 |

Tabla 5.16: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 del ACP d e 2005

Cambios en la Estructura del Componente 1.

A continuación, se compararon las variables que conforman las subestructuras del componente 1 en 1991 y 2005, para analizar las posibles transformaciones que se hubieran podido producir en este período y deducir, en definitiva, el funcionamiento de esta subestructura.

Las variables demográficas siguen manteniendo la mayor explicación, tanto en la subestructura positiva como en la negativa, si bien se denota que, en conjunto, van perdiendo peso y explicación, como consecuencia de la estabilización de la población en los ámbitos rurales. Incrementan su peso, no obstante la población

menor de 30 años en la subestructura positiva, y el envejecimiento en la negativa, dado que se trata de dos variables estructurales, con cambios más lentos que las otras variables demográficas, como el crecimiento de la población o los saldos migratorios.

Sin embargo, las variables socioeconómicas sí tienen un comportamiento bastante más diferenciado entre estas dos fechas, lo que indica que se han producido una serie de transformaciones que, en un corto período de tiempo han provocado cambios sustanciales en la estructura socioeconómica de los ámbitos rurales.

Las variables agrarias se inclinan hacia la subestructura negativa en la que adquieren mayor importancia y, las que quedan en la subestructura positiva, pierden explicación, caso del regadío o de las tierras labradas. En cambio, se incrementa la variable de las explotaciones con más de 50 Has., consecuencia lógica de la concentración de tierras en todo este proceso de abandono de las actividades agrarias. Al descender la importancia de la actividad agraria, también lo hace el paro agrario.

Simultáneamente, se incrementa la población activa en los servicios, dentro de la subestructura positiva, así como las licencias industriales y la agroindustria. A tenor de ello, se incrementa el paro en los servicios en general, pero desciende el paro femenino y, sobre todo entre los jóvenes. Este es otro de los fenómenos de los ámbitos rurales el abandono del sector de las actividades agrarias, la diversificación del empleo y las rentas en otros sectores de actividad y una importante creación de empleo joven.

Si bien se produce una clara terciarización de los ámbitos rurales, el comercio mayorista y minorista pierden peso, quedando relegados a las ciudades de mayor rango urbano.

Los activos agrarios pasan a formar parte de la subestructura negativa, opuesta a la anterior, como característica de los núcleos más pequeños y deprimidos. Conjuntamente con esta actividad, crecen las licencias en la construcción, pero no así los activos en este subsector, probablemente por razón del paro existente, muy elevado, que denota la recesión en estos ámbitos del sector. La hostelería, que en 1991 también caracterizaba a esta subestructura reduce su peso a la mitad.

Otro fenómeno rural de este período ha sido la fuerte reducción de analfabetos y personas sin estudios, como lo denota el peso de esta variable, que se ha reducido casi a la mitad en esta subestructura negativa.

Estamos, por lo tanto, ante una subestructura positiva caracterizada por los servicios y la industria agroalimentaria, además de un cierto peso del regadío, que mantiene un cierto dinamismo demográfico dentro de la estabilidad de la población en todos los ámbitos rurales. Y otra subestructura negativa, en la que sigue predominando un sector agrario extensivo, ganadero, con un subsector de la construcción en declive, caracterizado por el envejecimiento y las pérdidas persistentes de población, no tanto por la emigración como por un crecimiento natural muy negativo.

| VARIABLES COMPONENTE 1 | 1991 | 2005 |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| Activos | -0,32 | -0,81 |
| Activos Agrarios | 0,21 | -0,5 |
| Activos Construcción | -0,52 | -0,14 |
| Activos Servicios | -0,24 | 0,54 |
| Comercio Mayor | 0,59 | -0,32 |
| Comercio Menor | 0,7 | -0,04 |
| Construcción | -0,55 | -0,64 |
| Crecimiento Natural | 0,83 | 0,75 |
| Crecimiento Población | 0,8 | 0,64 |
| Explot.> 50 Has | 0,09 | 0,38 |
| Hostelería y Restauración | -0,63 | -0,32 |
| Í. Envejecimiento | -0,77 | -0,86 |
| Industria Agraria | -0,07 | 0,41 |
| Industria Población | 0,19 | 0,43 |
| Paro Agrario | 0,45 | 0,32 |
| Paro Construcción | -0,74 | -0,87 |
| Paro Femenino | 0,72 | 0,66 |
| Paro Jóvenes | 0,68 | 0,27 |
| Población menor de 15 años | 0,88 | 0,96 |
| Paro Servicios | 0,14 | 0,54 |
| Población | 0,88 | 0,77 |
| Regadío | 0,36 | 0,24 |
| Saldos Migratorios | 0,56 | 0,64 |
| Servicios población | 0,59 | 0,57 |
| Sin estudios | -0,74 | -0,43 |
| Tasa Bruta Mortalidad | -0,54 | -0,49 |
| Tasa Bruta Natalidad | 0,92 | 0,88 |
| Tierras Labradas | 0,85 | 0,65 |
| Titulados Universitarios | -0,34 | -0,08 |
| UGM por Pastos | 0,07 | -0,26 |

Tabla 5.17. Variables del Componente 1 en los ACP de 1991 y 2005.

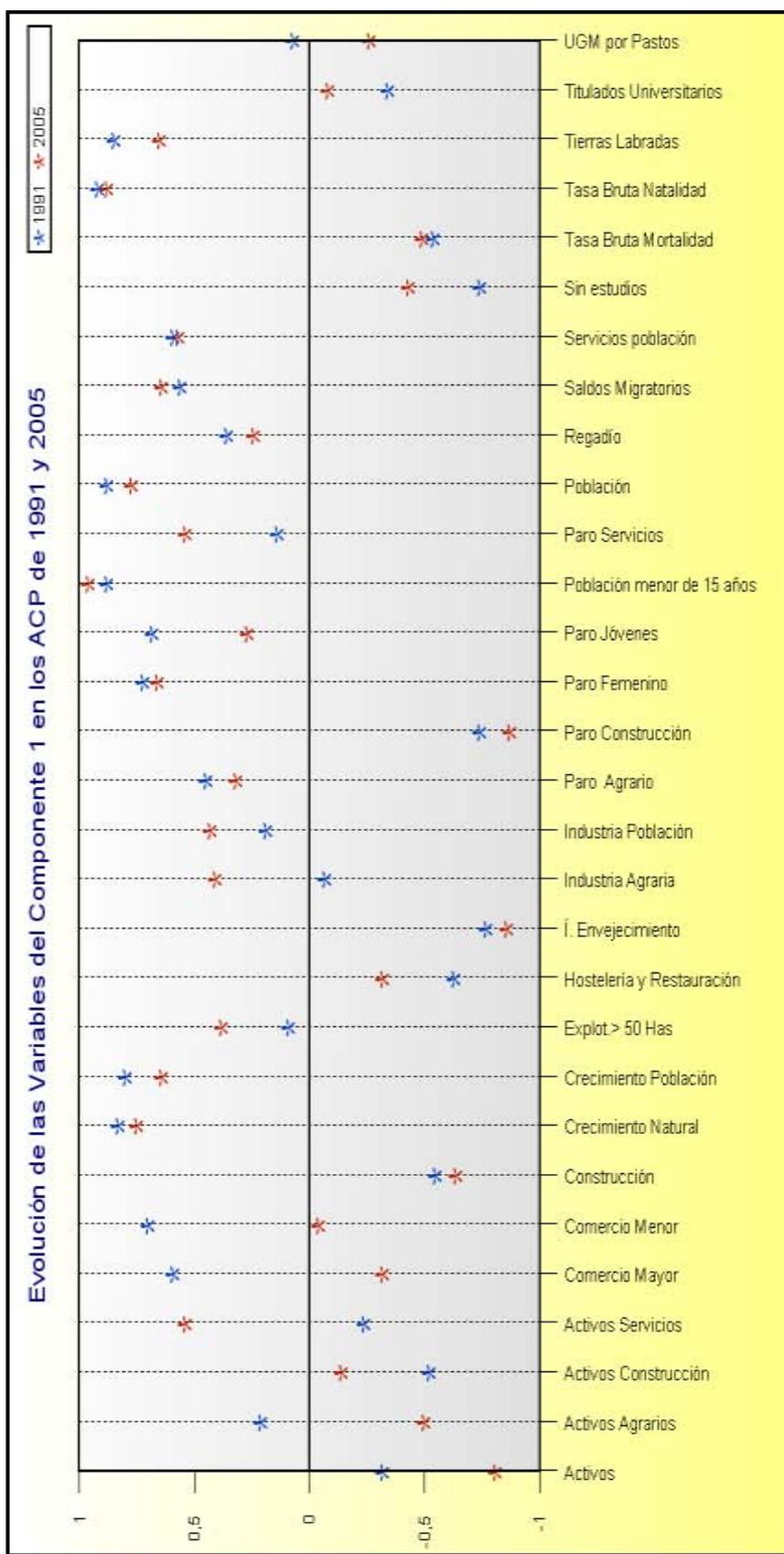


Figura 5.44: Evolución de las Variables del Componente 1 en los ACP de 1991 y 2005

5.3.3.2. Componente 2: Estructura agraria productiva y dinámica demográfica progresiva.

Este segundo componente presenta una explicación del 19% del total de la muestra, aumentando su importancia respecto al análisis de las variables de 1991, que presentaba un valor del 14%. Con valores positivos, se han considerado doce variables con pesos factoriales superiores a 0,3, siendo las siguientes:

| Variables | Componente2 |
|--|--------------------|
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | 0,69 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 0,62 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | 0,61 |
| Población en Paro menor de 30 años en 2005 (% sobre total de paro) | 0,60 |
| Crecimiento Natural 2001- 2005 | 0,59 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | 0,50 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 0,47 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,41 |
| Población Activa (%) | 0,39 |
| Licencias de Comercio Mayor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,37 |
| Licencias de Servicios (por cada 1.000 Habitantes) | 0,34 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 0,33 |

Tabla 5.18: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 2 del ACP de 2005.

En su conjunto presenta una subestructura con signo positivo, caracterizada por un sector agrario productivo, bien por el volumen de tierras de cultivo, bien por el regadío, o bien por una ganadería extensiva rentable cuando se desarrollo el correspondiente subsector agroindustrial (porcino ibérico, ovino con elaboración de quesos de calidad y canales selectos, etc.). Esta productividad del sector agrario, con o sin agroindustria, está impulsando un subsector de la construcción fuerte (vivienda, segundas residencias, inversiones públicas en infraestructuras, etc).

En cualquier caso, se caracterizan fundamentalmente por el elevado peso de la población activa agraria, con un importante paro agrario y juvenil; por la falta de diversificación de las actividades y la fuerte estacionalidad del empleo agrario.

Este dinamismo agrario está propiciando también una dinámica demográfica bastante estabilizada, menos regresiva que el conjunto de los ámbitos rurales.

En relación con los Grupos, es necesario hacer dos subgrupos dependiendo de su comportamiento ante estas variables (comprobar mapas en anexo del final):

Los que presentan variables demográficas dinámicas (crecimiento poblacional y Crecimiento Natural inferior a 3 por mil) y mayores índices de servicios por población son las Vegas Altas y Bajas del Guadiana, Tierra de Barros, y Zafra-Río Bodión.

Los que presentan las variables demográficas con signo negativo, y menores índices en los servicios por población son el Valle del Jerte, Olivenza, Jérez-S.SO, Tentudía, Valle del Ambroz y Monfragüe.

Unos y otros Grupos todavía dependen en exceso del sector agrario, aunque en el primer Grupo, por ser zonas de regadío y secano más competitivas, presenta mayores índices económicos y, por ello, la población no abandona de forma tan acusada estas zonas rurales⁶⁹.

⁶⁹ Tanto en el Informe de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura sobre el análisis estratégico de la empresa extremeña en su dimensión competitiva, como en la Memoria Socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, elaborada por el Consejo Económico y Social, ambas del 2005, localizan las zonas con mayor rentabilidad económica y con las empresas con mayor VAB en las comarcas de las Vegas del Guadiana, Barros, Zafra y Jérez. Todas ellas asociadas al sector agroindustrial y a la construcción; con una excesiva dependencia de estos dos sectores todavía, pero que por sus rendimientos económicos en el último quinquenio, han permitido, un cierto crecimiento de la población (Anexo 20).

En los valores negativos, aparecen nueve variables con pesos superiores a -0,3:

| VARIABLES | Componente2 |
|---|--------------------|
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 2001 y 2005 | -0,74 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | -0,65 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | -0,61 |
| Población en Paro Femenino (% sobre total de paro) | -0,55 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | -0,46 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,42 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | -0,41 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | -0,36 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | -0,32 |

Tabla 5.19: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 2 del ACP de 2005

Es una subestructura caracterizada por los servicios (sin comercio) y, en menor medida por la agroindustria y la construcción. Se puede hablar, por lo tanto de una estructura con cierta diversificación, pero debe ser muy reciente, sin tiempo para poder repercutir en la dinámica demográfica, bastante regresiva, a tenor de las elevadas tasas de mortalidad. Dado el peso económico de los servicios, el paro en este sector es elevado, afectando sobre todo a la mujer, ya que este sector terciario parece ser el nicho natural del empleo femenino. Por otra parte, se aprecia una elevada tasa de población sin estudios ni cualificación.

Los Grupos que se integran en este componente, con signo negativo y valores superiores a -1, son: Campo Arañuelo, Miajadas-Trujillo, Montánchez-Tamuja y Cáparra, con tasas de mortalidad algo menores que el resto, menor población parada en los servicios y menor tasa sin estudios.

En el segundo grupo, con valores entre -0,4 y -1, La Siberia, Campiña Sur, Villuercas--Ibores, La Serena, Sierra de San Pedro, Valle del Alagón y Tajo-Salor-Almonte, con elevadas tasas de mortalidad, la mayoría superiores a 14 por mil y bajas tasas de actividad en el sector servicios

Por último con valores entre -0,1 y 0, Sierra de Gata y Hurdes que no se encuadran en ninguno de los grupos anteriores, al tener pesos factoriales muy próximos a cero.

Como se comentaba, el desarrollo de su sector servicios y agroindustria debe de ser bastante reciente, sin tiempo todavía para alcanzar un mayor dinamismo socioeconómico y demográfico. Entre ellos están los Grupos que han partido de situaciones de mayor depresión, y, por ello, se han visto intensamente afectados por la emigración de las décadas precedentes e, incluso, actual. Pero es evidente que caminan en la misma dirección de diversificación de las actividades, del empleo y de las rentas, aunque con unos factores estructurales, tanto a nivel económico como demográfico, muy negativo, estable y de bajo alcance.

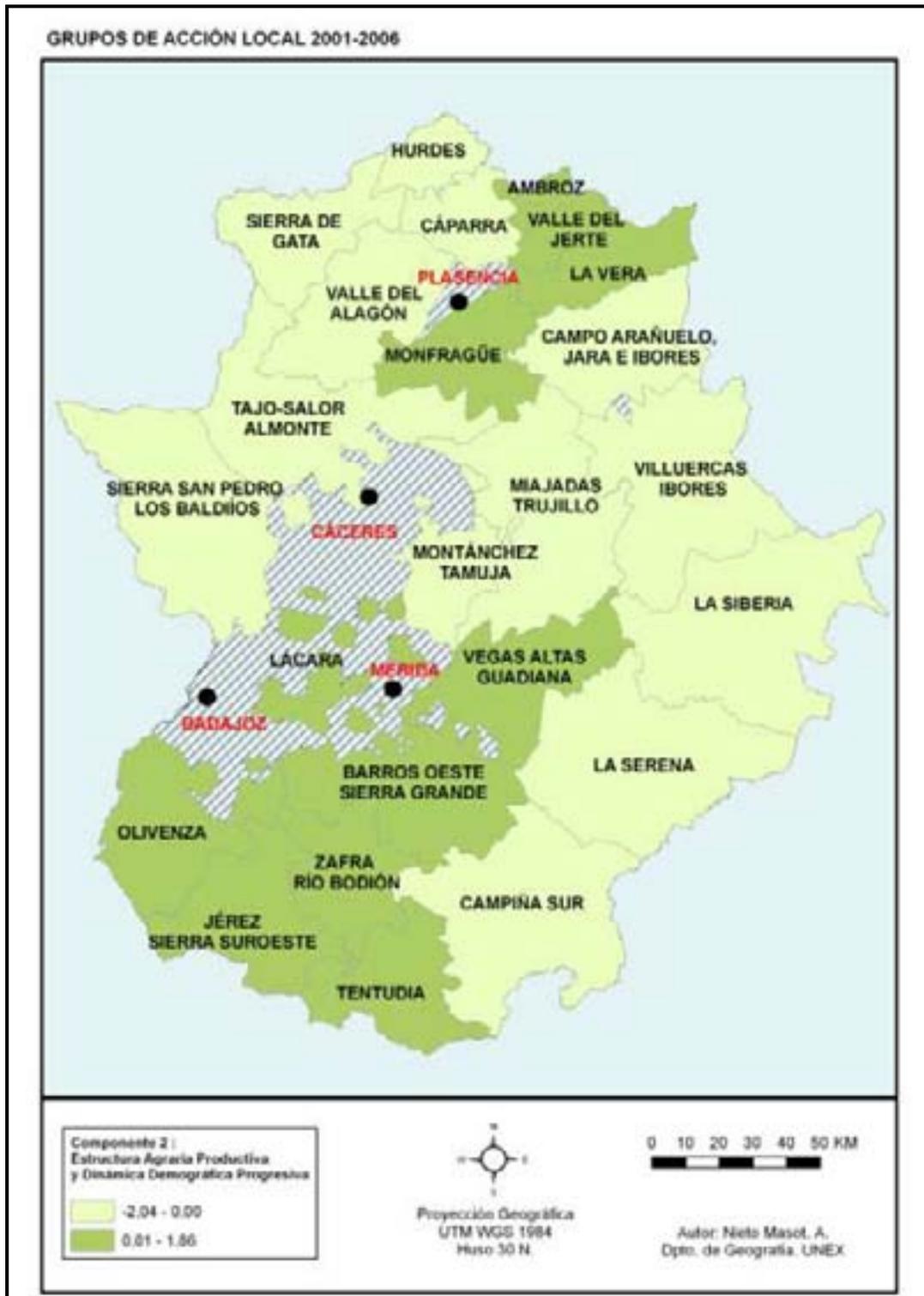


Figura 5.45. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 2 del ACP de 2005.

| GRUPOS | Componente2 |
|-------------------------------|-------------|
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 1,76169 |
| VALLE DEL JERTE | 1,75042 |
| OLIVENZA | 1,25373 |
| TENTUDIA | 1,14721 |
| ZAFRA-RIO BODIÓN | 1,04716 |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | 0,9552 |
| VALLE DEL AMBROZ | 0,62209 |
| MONFRAGÜE | 0,6062 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 0,49256 |
| LÁCARA | 0,39036 |
| LA VERA | 0,0883 |
| HURDES | -0,11339 |
| SIERRA DE GATA | -0,18788 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | -0,40726 |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,41548 |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | -0,41851 |
| LA SERENA | -0,47679 |
| VILLUERCAS-IBORES | -0,75714 |
| CAMPIÑA SUR | -0,82438 |
| LA SIBERIA | -0,90887 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | -1,29177 |
| CÁPARRA | -1,30854 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | -1,41679 |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | -1,58811 |

Tabla 5.20: Comportamiento de los GAL en el Componente 2 en el ACP de 2005

Cambios en la Estructura del Componente 2

Comparando con el análisis de 1991, el Componente 2 presenta transformaciones más profundas, si bien estos cambios tienen una menor importancia, a tenor de su menor explicación de la varianza, convirtiéndose no obstante en una subestructura completamente distinta a la de 1991. Se podrían clasificar las variables en tres tipologías, en relación con los valores positivos de 2005:

- Variables Agrarias con los activos y los parados, el regadío, la ganadería y las tierras labradas, que aparecían con valores negativos en 1991, y en este de 2005, no sólo pasan a valores positivos, sino que además todas ellas con valores de explicación importantes.
- En relación con los otros sectores de actividad, destacará ahora la construcción, y en menor medida, el comercio mayorista y los servicios por habitantes, en buena medida sobre la demanda e inversión de un sector agrario productivo, aunque con un paro estacional importante, que afecta sobre todo a los jóvenes.
- En tercer lugar, un cierto dinamismo demográfico, como consecuencia del desarrollo de los tres sectores de actividad de manera mixta y complementaria. El crecimiento natural, aunque con valores negativos, está ligeramente por debajo del crecimiento cero y la población bastante estabilizada.

En lo que respecta a los valores negativos, prácticamente todas las variables invierten su signo, como ocurría en la subestructura anterior, generándose una subestructura totalmente nueva con relación a la existente en 1991. La que presenta un mayor índice es la tasa de mortalidad, en relación-como se comentaba anteriormente-con una dinámica demográfica que arrastra una serie de elementos y procesos estructurales regresivos de bajo alcance, consecuencia de la intensa emigración y despoblación de décadas precedentes.

Nos encontramos con una subestructura que ha cambiado sustancialmente, pasando a una agricultura rentable (regadío, alto porcentaje de tierras labradas y ganadería), que ha posibilitado la estabilización de la población a nivel comarcal y el desarrollo del sector de la construcción, al ser áreas más dinámicas y con mayores rentas. En el lado opuesto, con valores negativos, se encuentra una subestructura envejecida, con altas tasas de mortalidad y pérdidas de población, en la que sin embargo aparece con cierta importancia el sector servicios, tanto en sus activos como en los parados, lo que denota también el inicio de las nuevas dinámicas en los ámbitos rurales, pero sin tiempo para hacer frente a los estrangulamientos socioeconómicos y demográficos estructurales de los que se ha partido.

Los activos en los servicios y la industria agraria vienen a constatar que en esta subestructura se han iniciado también los nuevos procesos rurales, pero el paro en los servicios, que afecta sobre todo a las mujeres, está en relación con las dificultades estructurales de estas áreas. También se perciben las tendencias en esta misma subestructura donde se contraponen los “sin estudios” como tendencia estructural del pasado, con los titulados superiores, como tendencia de la situación actual. Se percibe, de la misma manera, un incipiente desarrollo del subsector de la construcción, que indica la diversificación de las actividades, del empleo y de las rentas, a tenor de la estructura económica de estos espacios rurales.

| Variables Componente 2 | 1991 | 2005 |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| Activos | -0,16 | 0,39 |
| Activos Agrarios | -0,47 | 0,69 |
| Activos Construcción | 0,17 | -0,32 |
| Activos Servicios | 0,45 | -0,61 |
| Comercio Mayor | 0,08 | 0,37 |
| Comercio Menor | 0,42 | -0,14 |
| Construcción | -0,5 | 0,61 |
| Crecimiento Natural | -0,42 | 0,59 |
| Crecimiento Población | -0,08 | 0,33 |
| Explot.> 50 Has | 0,61 | -0,46 |
| Hostelería y Restauración | -0,22 | -0,03 |
| Í. Envejecimiento | 0,24 | -0,19 |
| Industria Agraria | -0,01 | -0,42 |
| Industria Población | 0,42 | -0,21 |
| Paro Agrario | -0,72 | 0,62 |
| Paro Construcción | -0,37 | 0,24 |
| Paro Femenino | 0,58 | -0,55 |
| Paro Jóvenes | 0,4 | 0,6 |
| Población menor de 15 años | -0,28 | 0,11 |
| Paro Servicios | 0,3 | -0,65 |
| Población | 0,11 | 0,25 |
| Regadío | -0,41 | 0,47 |
| SalDOS Migratorios | 0,36 | 0,11 |
| Servicios población | 0 | 0,34 |
| Sin estudios | 0,02 | -0,41 |
| Tasa Bruta Mortalidad | 0,66 | -0,74 |
| Tasa Bruta Natalidad | 0 | 0,27 |
| Tierras Labradas | -0,1 | 0,41 |
| Titulados Universitarios | 0,41 | -0,36 |
| UGM por Pastos | -0,46 | 0,5 |

Tabla 5.21. Variables del Componente 2 en los ACP de 1991 y 2005.

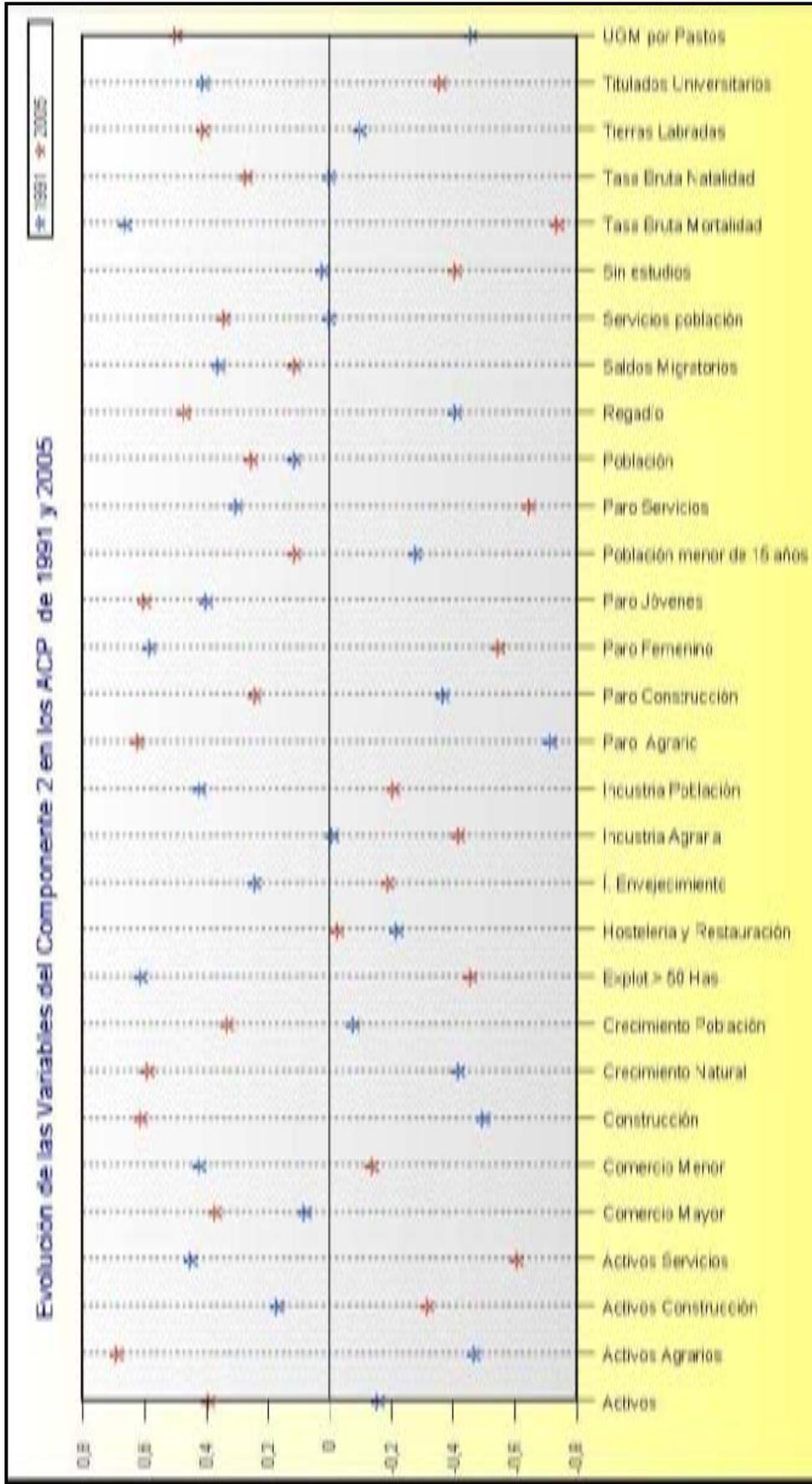


Figura 5. 46: Evolución de las Variables del Componente 2 en los ACP de 1991 y 2005.

5.3.3.3. Sistema Socioeconómico de las zonas rurales en 2005

Los dos primeros Componentes explican fundamentalmente el sistema, con un 51,76% del total de la varianza. Conjuntamente con el tercero, alcanzarían más del 60%, si bien este último no supera la raíz de 1, por lo que su aportación es ya bastante reducida y, por ello, no se considerará.

Estos dos primeros Componentes van a conformar básicamente el modelo territorial de los espacios rurales en Extremadura.

Se pueden diferenciar, dentro de este modelo, cuatro subestructuras, que según su composición interna, se concretarían en la subestructura definida por los signos positivos en el C1 y C2 (+,+), la contraria a ésta (-,-), una tercera mixta, conformada por variables y características del C1 y C2 (+,-), y la contraria a esta, que no tendría ni las características del C1 ni las del C2 (-,+). Las dos primeras serían las dos estructuras normales, las que presentan las características más puras y definitorias de los espacios rurales, mientras que las dos últimas serían anormales o irregulares, al estar caracterizadas por una continuación del C1 y del C2 o por características diferenciadas de estas dos. En cualquier caso, las cuatro determinarán y tipificarán otros tantos conjuntos de Grupos con esas mismas características (Gurría Gascón, J.L.1985).

1. La primera subestructura (A) viene definida fundamentalmente por las variables relativas al dinamismo demográfico: densidad de población, crecimiento natural y real, estructura joven y natalidad, y saldos migratorios; que llegan a ser positivos en algunos de los Grupos o presentan una muy ligera emigración. Sin embargo, prácticamente todas estas variables demográficas han perdido peso en la definición de esta subestructura, como consecuencia de la tendencia general a la estabilidad de la población en la mayor parte de los ámbitos rurales extremeños a lo largo de la década de los noventa. Los núcleos con menos de 1.000 habitantes, después de perder más de la mitad de la población que tenían a mediados de siglo, tan sólo han perdido el 1,6% en la última década (Gurría Gascón, J.L., Nieto Masot, A., 2006). Por ello, a medida que se va unificando la estabilidad de la población en la mayoría de los espacios rurales, estas variables van perdiendo definición paulatinamente. Son aspectos que vienen recogidos en el C1.

Este mayor dinamismo demográfico en el contexto de los entornos rurales extremeños se fundamenta en la mayor proporción de las tierras labradas y en los servicios por habitante, que están recogidos en el C1 y el regadío en el C2. En función de esta estructura económica, el paro se concentra especialmente en el sector agrario, el de mayor desarrollo, por su elevada estacionalidad y por la progresiva mecanización, afectando sobre todo a los jóvenes.

2. La segunda estructura (-,-), la B, es contraria a la anterior caracterizándose por el envejecimiento y la mortalidad, como síntesis de una dinámica demográfica regresiva, consecuencia de una estructura económica fundamentada en el subsector de la construcción y de la hostelería. Se trata de una estructura económica poco diversificada, con un subsector como el de la construcción muy inestable y una hostelería en parte sobre la base de los recursos turísticos existentes en algunas áreas de montaña, aunque el turismo rural por el momento no es una panacea ni la alternativa por sí solo a la crisis de las actividades agrarias tradicionales en estas áreas; de hecho, el turismo rural no ha llegado a las cifras esperadas y ha generado poco empleo.

3. La tercera (+,-) es una subestructura estrictamente económica, con el mayor peso de los servicios, de las industrias por habitante, sobre todo de la agroindustria y, en menor medida, de la construcción. Es una subestructura que gravita sobre el sector secundario y terciario, que se han ido desarrollando a medida que se han ido abandonando las actividades agrarias. La única variable agraria que aparece son las explotaciones de más de 50 Has., lo que está indicando un proceso de concentración de la tierra, que suele acompañar al abandono de las actividades agrarias. El paro en los servicios, que afecta sobre todo a las mujeres es el principal problema en esta subestructura y, como se comentaba anteriormente, se contraponen dos variables, los “sin estudios”, y los titulados universitarios, como tendencias del pasado y del presente que se solapan.

4. La última (-,+), es una subestructura más simple, con un menor número de variables y con índices inferiores. Está caracterizada por la actividad agraria, que en

unos casos es de regadío y en otros ganadera; por la construcción, consecuencia de un sector agrario productivo; y en menor medida, por el comercio mayorista, que realmente tiene un índice bastante bajo y está relacionado sobre todo con la construcción, un subsector con un paro importante en esta subestructura.

Sintetizando estas cuatro subestructuras, en cuanto a su estructura socioeconómica y demográfica, se puede concretar:

| | |
|--|--------------------------------------|
| A = Agrario (regadío) y servicios | = Dinámica Demográfica progresiva. |
| B = Construcción y Hostelería | = Dinámica Demográfica regresiva. |
| C = Servicios e Industria (agroaliment.) | = Dinámica Demográfica progresiva. |
| D = Agrario y Construcción | = Dinámica Demográfica estabilizada. |

En función de este modelo, se van a clasificar y tipificar los distintos Grupos:

1. En la subestructura A, se incluyen los Grupos de regadío (Vegas Altas) o seco productivo (Barros Oeste-S.Grande), Zafra-R.Bodión y Tentudía, con dedicación ganadera al cerdo ibérico. En función de estos recursos, existe una agroindustria derivada y unos servicios consecuencia de la descentralización administrativa, educativa y sanitaria, que se concentra en ciudades y cabeceras comárcales con más de 10.000 habitantes, repartidas por todos estos Grupos, como Villanueva y Don Benito (Vegas Altas), Almendralejo y Villafranca (Barros Oeste-S.Grande), Olivenza (Olivenza), Jerez y Fregenal (Jerez-S.SO), Zafra y Los Santos (Zafra-R.Bodión), Monesterío (Tentudía), junto a otros núcleos con más de 5.000 habitantes, ya que se trata de un poblamiento muy concentrado, al contrario que el norte de la provincia de Cáceres. Forman una franja continua. En cuanto a la industria, hay que mencionar la hortofrutícola de las Vegas Altas, junto a la arrocera y, sobre todo, la relacionada con el tomate frito; la vitinícola y olivarera en Barros; la de los derivados Ibéricos en el suroeste, además de las inversiones del Grupo Gallardo (siderúrgica, cementera y, próximamente, una petroquímica) y del Grupo Cristian Lay (bisutería, cosmética y textil), que hacen de este eje del suroeste, Jerez-Zafra, uno de los más emergentes y dinámicos de la región. Todos estos Grupos, con

la economía más dinámica de la región, son los que presentan, a su vez, el mayor dinamismo demográfico.

2. En la subestructura B, se localizan los Grupos más deprimidos, con Sierra de Gata y Hurdes en el sector más occidental del Sistema Central, con sus correspondientes piedemontes, que enlazan hasta las próximas cuencas sedimentarias en regadío, la del Valle del Alagón y la de Cáparra en el Ambroz-Alagón. Junto a esta zona, existe otra, también muy homogénea, en el entorno de Villuercas-La Jara-Ibores-Campo Arañuelo. Son zonas básicamente de montaña, tradicionalmente muy aisladas y deprimidas, que se han visto sometidas a una intensa emigración y envejecimiento, o los piedemontes de estos macizos montañosos, en los que predominan los fenómenos gliptogenéticos, caso del Sistema Central, o los de acumulación, caso de las rañas en el macizo de las Villuercas, en uno y otro con escasa productividad por distintas razones morfogenéticas.

3. En la subestructura C se encuentran los Grupos en los que se ha generado un importante tejido empresarial, tanto en la industria como en los servicios. Ahí se encuadran los Grupos que ocupan toda la franja oriental de Badajoz, La Siberia, La Serena y Campiña Sur, que se proyectan de manera continua hacia la provincia de Cáceres, con los Grupos de Miajadas-Trujillo, Montánchez-Tamuja, Tajo-Salor-Almonte y Sierra San Pedro-Los Baldíos, extendiéndose por toda la mitad sur de Cáceres. En lo que respecta a la industria, cada Grupo tiene una determinada especialización en función de sus recursos endógenos o de la proximidad a Cáceres, Mérida o Badajoz, las tres capitales en cuya estructura económica se integran. El Grupo de Campiña Sur, tradicional cuenca sedimentaria de cereales en crisis, se ha orientado al porcino ibérico estabulado y su explotación industrial, talleres de artesanía, agroindustria relacionadas con el sector oleícola, quesos de calidad,... La Serena, tiene iniciativas empresariales del queso de oveja de calidad y extracción de granitos, agroindustria del porcino y el aceite,... La Siberia, uno de los Grupos más aislados y deprimidos tradicionalmente, ha conseguido generar un relativo tejido empresarial, relacionadas con el subsector de la construcción, quesos de calidad, almazaras,... Miajadas-Trujillo concentra la industria del tomate frito y arroz en

Miajadas, Navidul y otras industrias diversificadas en Trujillo, en función de sus recursos agrícolas y ganaderos y de su localización en la autovía de Extremadura. Montánchez-Tamuja, en la proximidad de la capital cacereña, ha diversificado su industria (queso y vino con denominación de origen, forja, etc). Tajo-Salor-Almonte, dispone de importantes polígonos industriales en las proximidades de la capital cacereña, además de otras industrias relacionadas con sus recursos (queso con denominación de origen) y con la construcción en la capital. Sierra de San Pedro-Los Baldíos ha desarrollado tradicionalmente la industria corchera y también se encuentra próximo a las dos capitales provinciales, al menos en alguno de sus núcleos.

En lo que respecta a los servicios, también cuenta con ciudades importantes y cabeceras comarcales, como Azuaga y Llerena en Campiña Sur; Castuera-Cabeza del Buey en La Serena; Miajadas y Trujillo en el Grupo del mismo nombre y San Vicente-Alburquerque-Valencia de Alcántara en Sierra de San Pedro-Los Baldíos. Hay otros grupos acéfalos como La Siberia, Tajo-Salor-Almonte y Montánchez-Tamuja, aunque en estos dos últimos casos muy próximos a Cáceres. En estas ciudades se han concentrado equipamientos y servicios por la descentralización administrativa, por el transporte, el comercio y el turismo.

4. Finalmente en la subestructura D hay cinco Grupos también ocupando un área muy homogénea en el Macizo de Gredos, en el ángulo nororiental de Cáceres, con la Vera-Jerte y Valle del Ambroz, a los que se adjunta Monfragüe. A estos hay que añadir el de las Vegas Bajas-Lácara, con más territorio y municipios en el piedemonte de la Sierra de San Pedro que en las Vegas Bajas, en buena media ocupadas por el término municipal de la Capital Pacense.

Se trata de un conjunto de Grupos con características muy dispares e irregulares, como la propia estructura que los define, puesto que Lácara presenta unos valores muy bajos; La Vera está definida en exclusiva por el C1, Jerte, por los dos Componentes; y Monfragüe y Valle del Ambroz por índices medios en los dos Componentes. En conjunto, disponen de un sector agrario con diferentes porcentajes en regadío, bastante productivo, pero tan sólo se complementa con un sector de la construcción con un elevado paro. Dentro del sector agrario, La Vera y, en parte

Monfragüe, orientan este sector al monocultivo del tabaco; el Valle del Jerte y en parte, el Valle del Ambroz, al monocultivo de la cereza; y Lácara-Vegas Bajas, al monocultivo del tomate básicamente. Se trata, por lo tanto, de Grupos con monocultivos de fuerte demanda en el mercado, gracias a lo cual han conseguido integrarse en una economía competitiva de mercado.

Tienen, sin embargo, una economía muy poco diversificada, con el riesgo permanente de la regulación de las OCM, a lo que hay que añadir la competencia de otras regiones y países con menores costes de producción. Al tratarse de monocultivos, una potencial crisis en los mismos puede conducir a una auténtica crisis socioeconómica de la comarca. Este es el riesgo de la falta de diversificación. En todo caso, y por el momento disponen de rentas medias, al tratarse de un sector agrario productivo, lo que ha permitido la estabilización de la población.

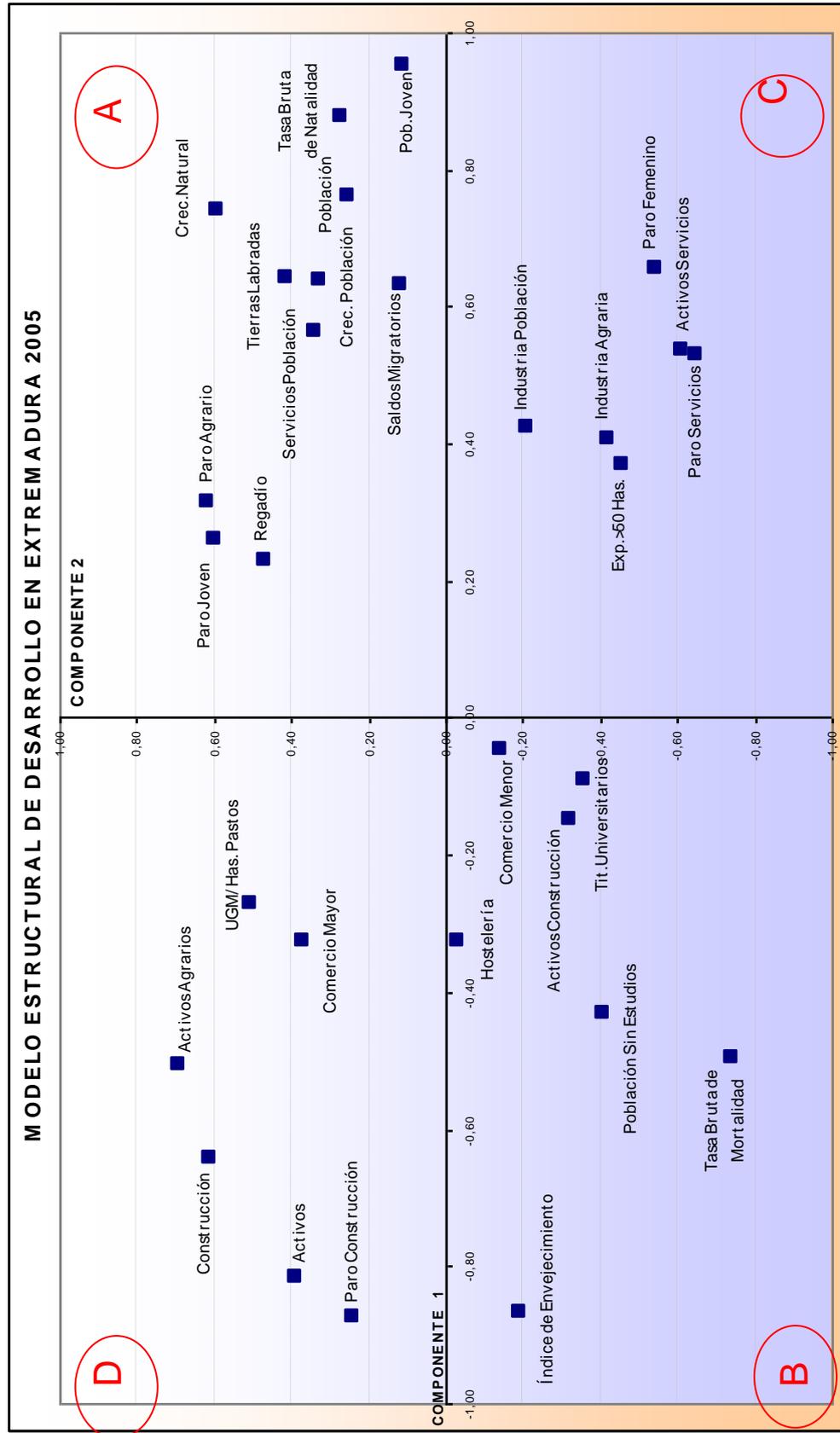


Figura 5.47: Modelo Estructural de Desarrollo Rural en Extremadura (2005)

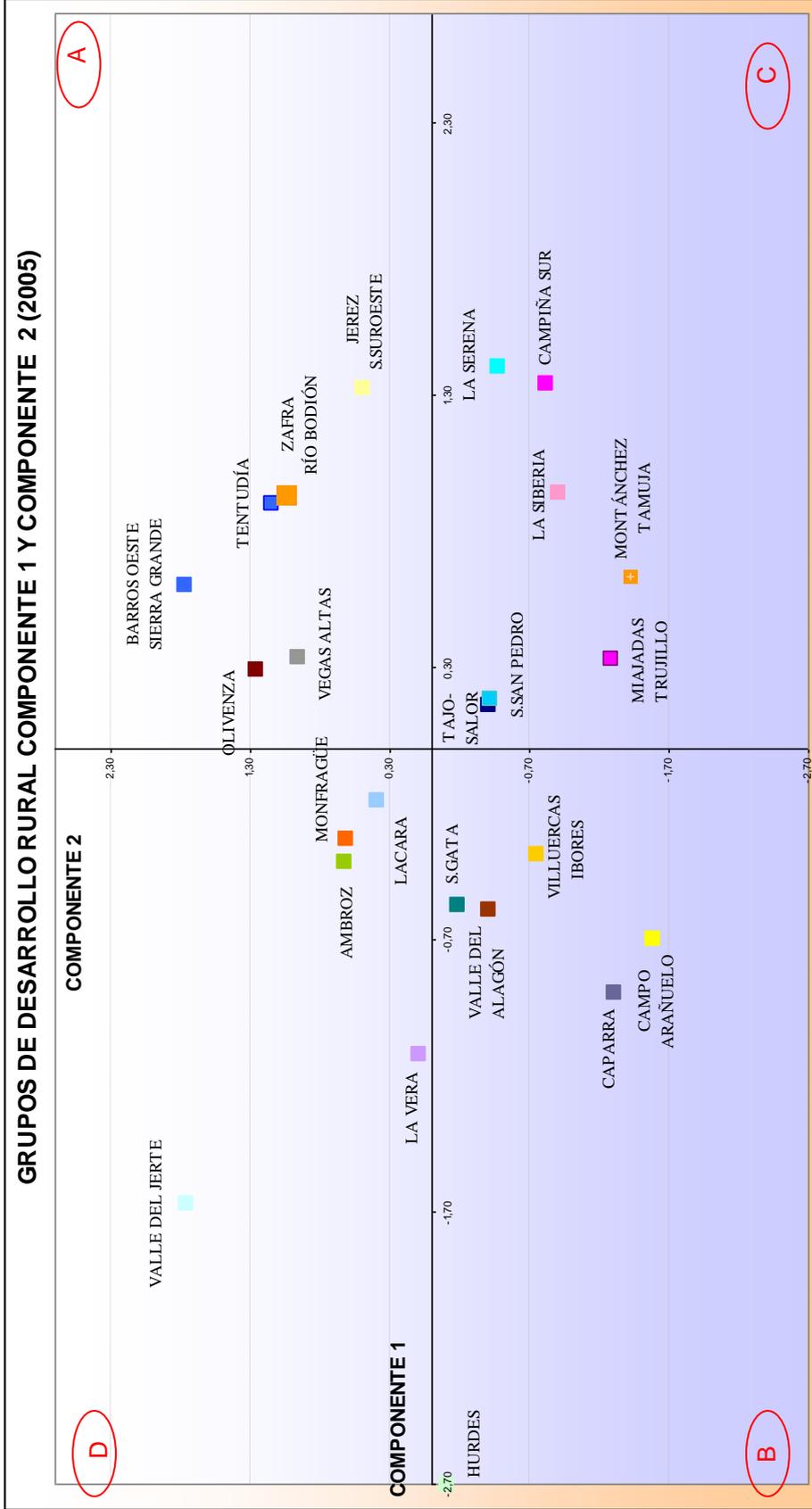


Figura 5.48: Comportamiento de los Grupos de Acción Local en el Componente 1 y 2 en el ACP 2005)

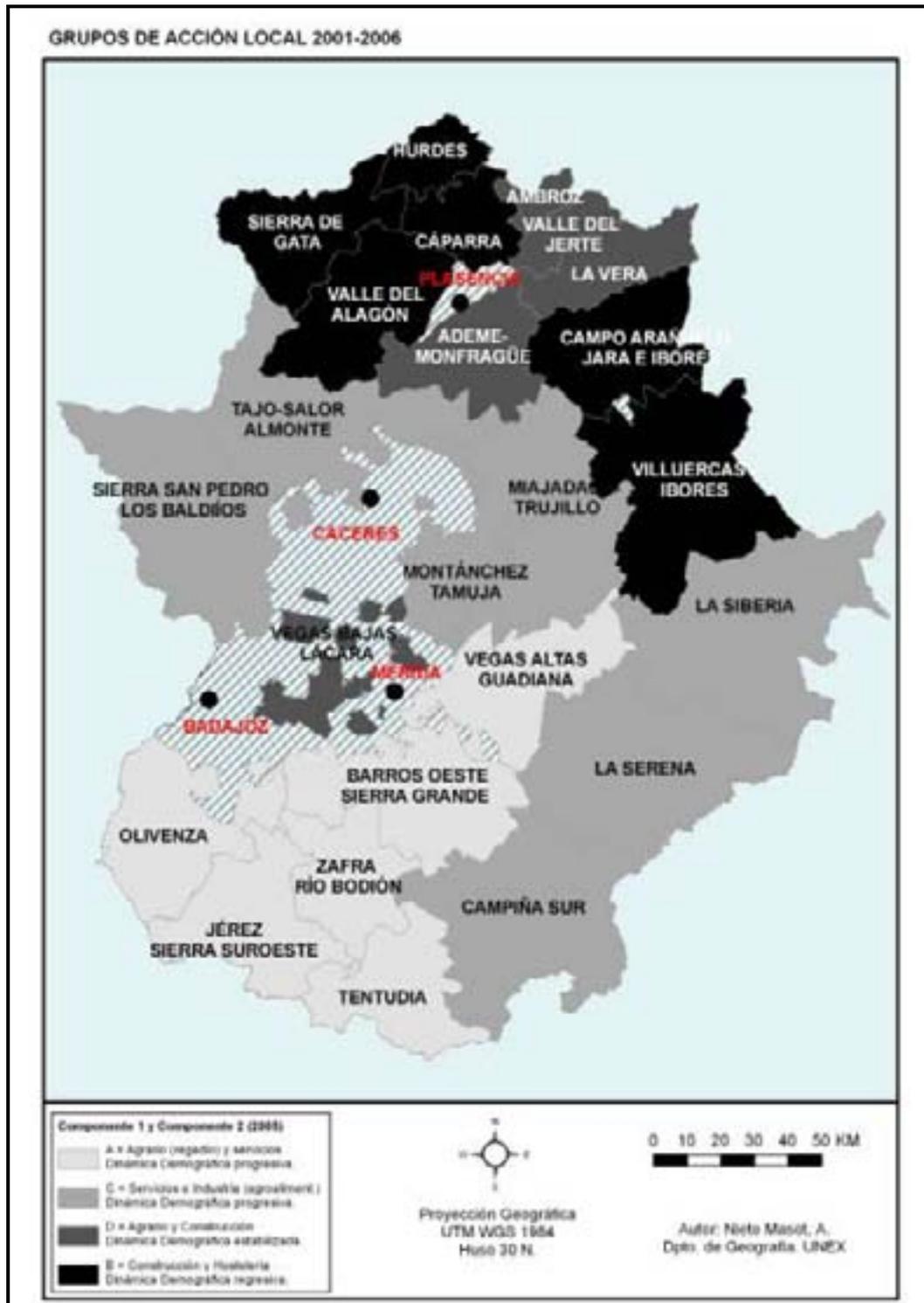


Figura 5.49. Mapa de los GAL respecto a los dos Componentes Principales del ACP de 2005.

| GRUPOS | Componente1 | Componente 2 | ANÁLISIS |
|-------------------------------|-------------|--------------|----------|
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 1,33288 | 0,49256 | (+,+) |
| ZAFRA-RIO BODIÓN | 0,93468 | 1,04716 | (+,+) |
| TENTUDIA | 0,91204 | 1,14721 | (+,+) |
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 0,61228 | 1,76169 | (+,+) |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | 0,34241 | 0,9552 | (+,+) |
| OLIVENZA | 0,29689 | 1,25373 | (+,+) |
| LA SERENA | 1,41197 | -0,47679 | (+,-) |
| CAMPIÑA SUR | 1,35209 | -0,82438 | (+,-) |
| LA SIBERIA | 0,95167 | -0,90887 | (+,-) |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 0,63316 | -1,41679 | (+,-) |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 0,34098 | -1,29177 | (+,-) |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 0,1931 | -0,41851 | (+,-) |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | 0,16724 | -0,40726 | (+,-) |
| LÁCARA | -0,18172 | 0,39036 | (-,+) |
| MONFRAGÜE | -0,32156 | 0,6062 | (-,+) |
| VALLE DEL AMBROZ | -0,40858 | 0,62209 | (-,+) |
| LA VERA | -1,11051 | 0,0883 | (-,+) |
| VALLE DEL JERTE | -1,65832 | 1,75042 | (-,+) |
| VILLUERCAS-IBORES | -0,37684 | -0,75714 | (-,-) |
| SIERRA DE GATA | -0,56471 | -0,18788 | (-,-) |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,58155 | -0,41548 | (-,-) |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | -0,69122 | -1,58811 | (-,-) |
| CÁPARRA | -0,88954 | -1,30854 | (-,-) |
| HURDES | -2,69685 | -0,11339 | (-,-) |

Tabla 5.22: Comportamiento de los GAL en los Componentes 1 y 2 análisis de la situación actual (2005)

Cambios en la estructura socioeconómica de los espacios rurales.

En estos quince años se han producido transformaciones tanto en las subestructuras de los espacios rurales como en las posiciones de los Grupos de Acción Local en ellas. Tenemos en 1991 cada una de las cuatro subestructuras condicionadas por una serie de variables que no van a ser las mismas que las del 2005 y que hemos explicado en los párrafos anteriores. Los cambios más significativos han sido las variables demográficas y las industriales, además de la construcción. Las variables demográficas dinámicas como la población joven o el

crecimiento natural, se han agrupado con el crecimiento de la población en el cuadrante A, donde se localizan los Grupos con dinámica demográfica progresiva, más acentuada en 2005 que en 1991. A este cuadrante se ha desplazado también el regadío.

Las variables demográficas regresivas se han agrupado en el cuadrante B, el opuesto al anterior, donde se localizan los grupos con dinámica demográfica regresiva. Grupos que siguen manteniendo el sector hostelero y de la construcción.

Al cuadrante C se han desplazado las industrias por habitante y las agroindustrias, porque son unos Grupos que han orientado sus actividades hacia la explotación de sus recursos agroganaderos, unido a la presencia de un sector servicios con sus activos y parados inexistente en 1991.

En el cuadrante D no aparecen las variables demográficas regresivas existentes en 1991, y se mantiene la importancia del sector de la construcción, además del agrario y el comercio mayor que en 1991 no se localizaban en él.

Al producirse cambios en las subestructuras producen variaciones en los Grupos. Una serie de cambios que los vamos a explicar por cuadrantes:

En el cuadrante A, Dinámica Demográfica Progresiva y Sector Agrario y Servicios; presentan los Grupos tres tendencias:

- Barros Oeste, Olivenza y Vegas Altas, que suben de valor en el Componente 2 (estructura agraria productiva y dinámica demográfica progresiva.) Son territorios con una agricultura intensiva de regadío y secano (vid y olivo fundamentalmente) que está produciendo óptimos resultados económicos por lo que deriva en un mantenimiento de su población.
- Tentudía y Zafra, que suben de valor en el Componente 1 (componente demográfico y de desarrollo industrial y de servicios), debido a la especialización en la agroindustria del porcino y la descentralización autonómica en ciudades como Zafra.
- Campiña Sur y Lácara, que se trasladan del cuadrante A hacia el C (servicios e industria agroalimentaria y dinámica demográfica progresiva)

y el D (agrario y construcción y dinámica demográfica estabilizada) respectivamente; y Tentudía que se traslada al A viniendo del D. Campiña Sur y Tentudía mejoran su situación porque pasan a unos cuadrantes con características positivas en la demografía y diversificación de actividades, al orientarse a la explotación de sus recursos agrarios, y Lácara pasa a un cuadrante con menor auge demográfico y basado en unos sectores económicos menos productivos.

En el cuadrante B, presentan también tres tendencias:

- Hurdes y Sierra de Gata, que suben valores en los negativos del Componente 1 (dinámica demográfica regresiva y sector hostelero y construcción). Son zonas de montaña, con un alto envejecimiento de su población y la inexistencia de un sector empresarial y de servicios.
- Campo Arañuelo, La Vera y Villuercas que suben valores en los negativos del Componente 2 (tasas de mortalidad, agroindustrias). Las zonas del regadío de Campo Arañuelo y La Vera se están especializando en una cierta agroindustria, pero que no es suficiente para impulsar las variables demográficas.
- Ambroz y Tajo-Salor que cambian de cuadrante, el primero al D, y el segundo al C. Mejoran su situación porque pasan a cuadrantes con la dinámica demográfica estabilizada y progresiva respectivamente, y presentan una mayor diversificación de sus actividades económicas en ambos cuadrantes, sobre todo el C. En Tajo-Salor-Almonte se observa la influencia de la ciudad de Cáceres en sus variables demográficas y en la instalación de una serie de polígonos industriales y servicios por la cercanía a la misma.

Por último, en el Cuadrante C, nos explican los cambios de los grupos que faltan, donde aparecen también dos tendencias:

- La Serena, Campiña Sur, La Siberia, Montánchez-Tamuja, Miajadas-Trujillo y S. San Pedro que se dirigen en dirección al cuadrante C desde el D. Pasan de tener valores negativos en el C1 y positivos en el C2 de 1991, a valores positivos en el C1 y negativos en el C2 de 2005. Mejoran su situación porque aparecen en un cuadrante con dinámica demográfica progresiva y con una

diversificación de actividades basadas en los servicios y la industria, agroindustria fundamentalmente.

- Monfragüe y el Valle del Jerte, que hacen al contrario, pasan del cuadrante C al D. Empeoran su situación, debido a que no acaban de despegar ni sus actividades agrícolas (el monocultivo en Jerte), los recursos naturales en Monfragüe para dinamizar su demografía y su economía.

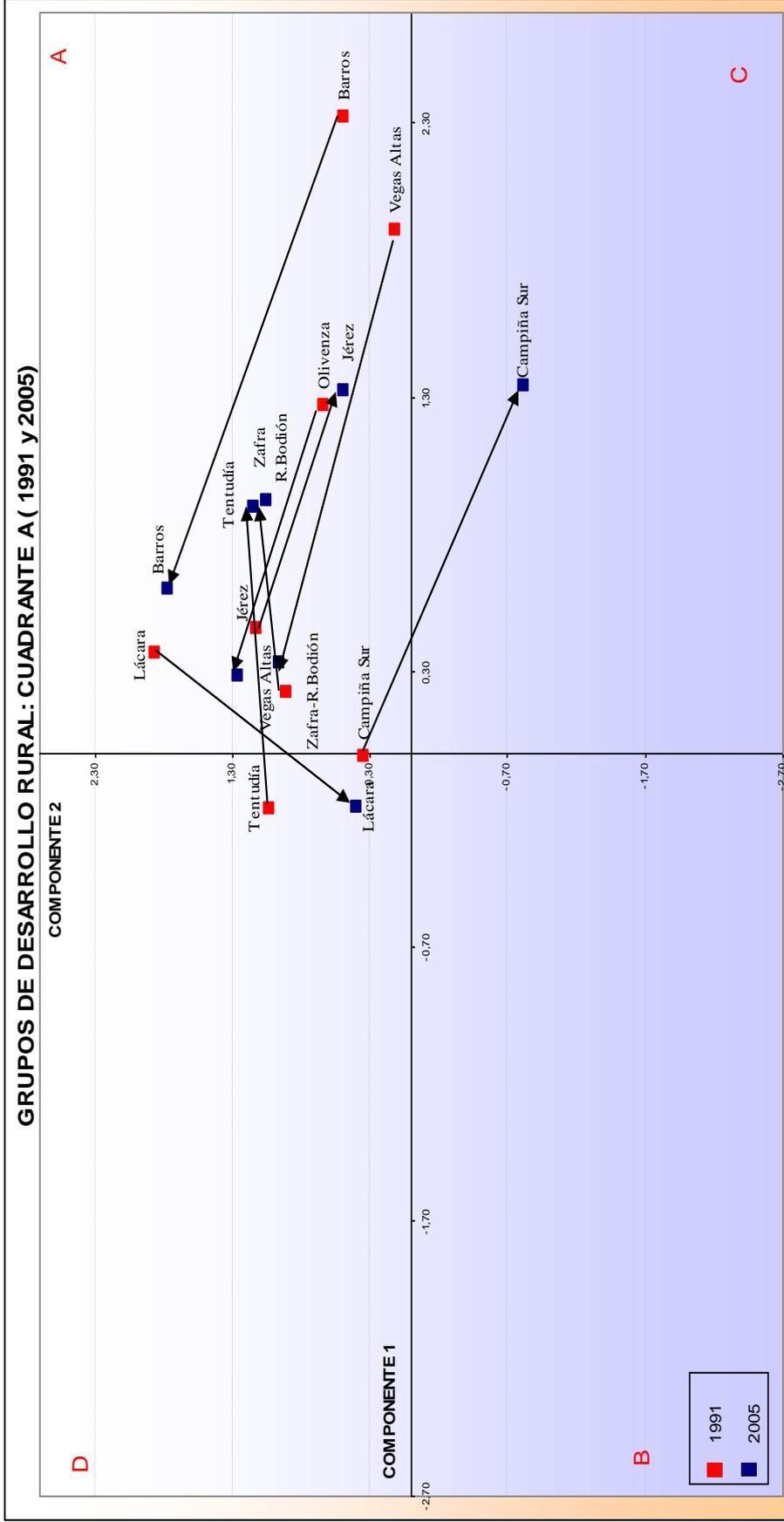


Figura 5.51 Cambios en el Cuadrante A de los ACP de 1991 y 2005

GRUPOS DE DESARROLLO RURAL: CUADRANTE B (1991 y 2005)

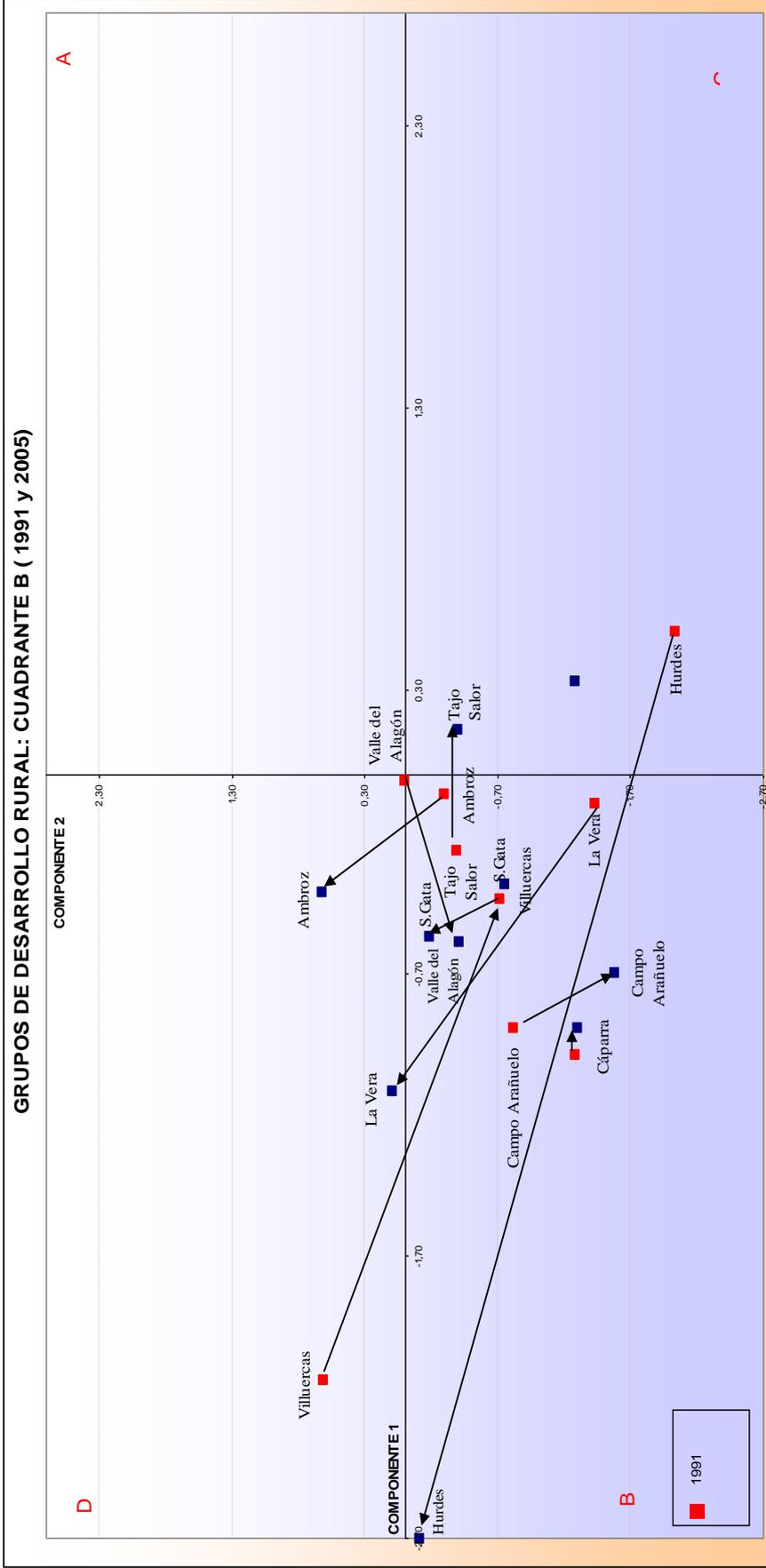


Figura 5.52. Cambios en el Cuadrante B de los ACP de 1991 y 2005.

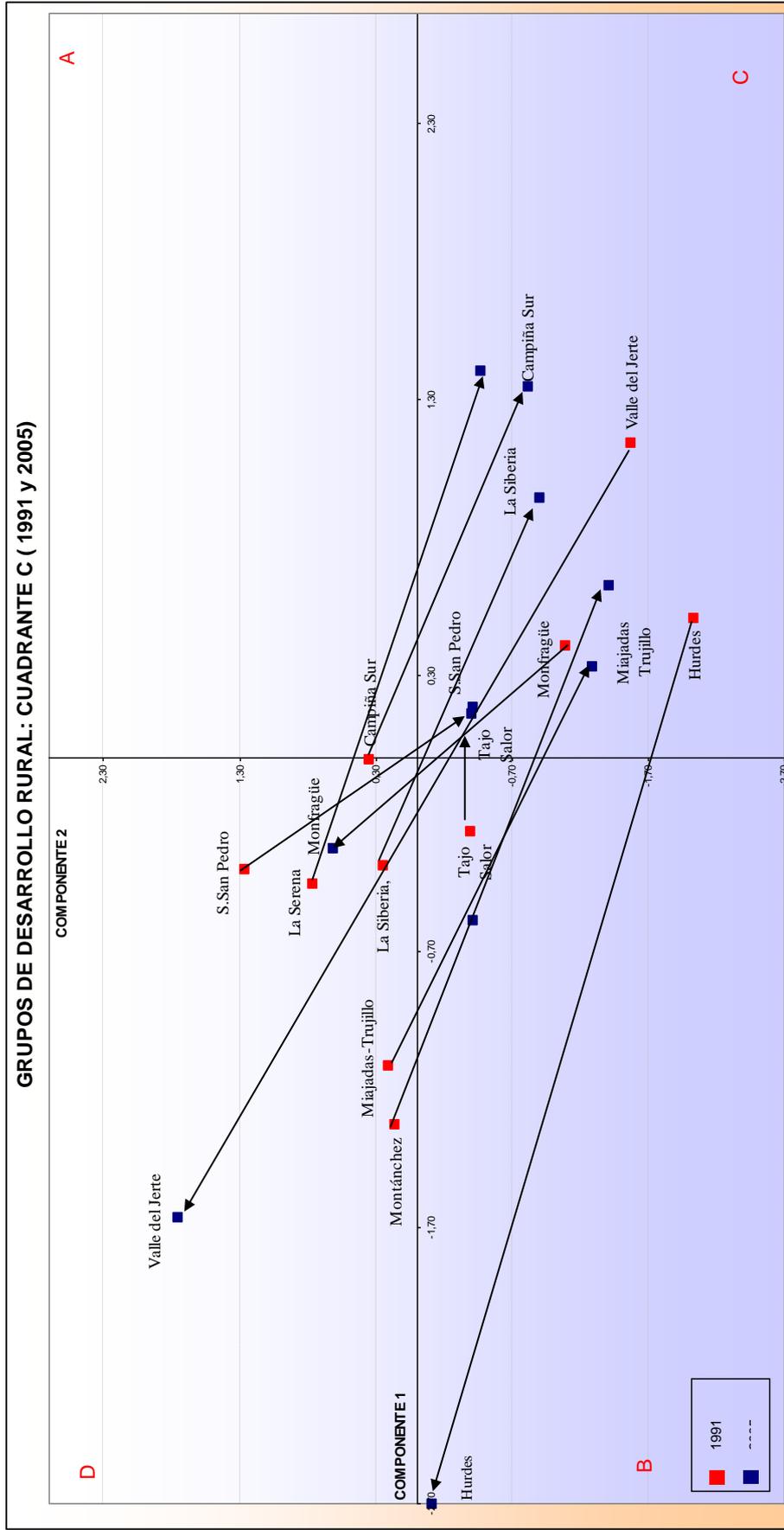


Figura 5.53. Cambios en el Cuadrante C de los ACP de 1991 y 2005.

5.3.4. El impacto de las políticas de desarrollo rural. El Análisis de Componentes Principales.

La última fase de la metodología consistió en realizar un tercer análisis con las variables socioeconómicas y demográficas de los dos anteriores, y añadiendo las variables referentes a la gestión de las Iniciativas LEADER y de los Programas PRODER, actualizadas a 31 de Diciembre de 2005. Con ello y una vez analizados los cambios estructurales en los dos análisis previos, se pretende comprobar la influencia que hayan podido tener en estos cambios las distintas iniciativas y medidas ejecutadas por los distintos Grupos a través de las correlaciones múltiples, y en definitiva, de la conformación de las nuevas estructuras.

Se introdujeron 58 variables, descritas con detalle en el anexo posterior, y se aplicó un nuevo ACP con las distintas características:

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Número de Variables | 58 |
| Número de elementos | 24 (Grupos de Acción Local) |
| Procedimiento Factor | Análisis en Componentes Principales |
| Regla de Extracción | Raíces Mayores a 1 |
| Método de Transformación | Ortotran/Varimax |
| Número de Factores Obtenidos | 7 |

Tabla 5.23: Resumen de la Información del ACP de la situación actual con las medidas de los GAL

Como en los análisis anteriores el método utilizado se basó en la extracción de Componentes Principales mediante las correlaciones múltiples de las variables de los GAL. La regla de extracción son las raíces mayores a 1 y el método de transformación la rotación ortogonal varimax.

Se realizaron varias depuraciones anteriores para reducir las variables a aquellas con peso factorial superior a 0,3 en sus comunalidades. Quedaron finalmente reducidas a 58 para cada uno de los 24 Grupos de Acción Local. En la siguiente tabla se pueden ver sus comunalidades, una vez realizado el ACP.

| Comunalidades | Inicial | Extracción |
|--|----------------|-------------------|
| Población Menor de 15 años (%sobre total población) | 1 | 0,96 |
| Crecimiento Natural 2001- 2005 | 1 | 0,93 |
| Tasa Bruta de Natalidad entre 2001 y 2005 | 1 | 0,93 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 2001 y 2005 | 1 | 0,91 |
| Inversiones sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,90 |
| Inversiones en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 1 | 0,89 |
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | 1 | 0,89 |
| Proyectos sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,89 |
| Población Activa (%) | 1 | 0,89 |
| Proyectos en la Medida 3 respecto al Total de Proyectos de su Grupo (%) | 1 | 0,89 |
| Inversiones de la Administración sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,86 |
| Inversiones Privadas en la Medida 5 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 1 | 0,86 |
| Beneficiarios del grupo sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,86 |
| Inversiones en la Medida 5 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 1 | 0,86 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 1 | 0,86 |
| Inversiones Privadas sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,85 |
| Inversiones Privadas en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 1 | 0,84 |
| Empresas sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | 1 | 0,82 |
| Población en 2005 (% de cada Grupo sobre el total) | 1 | 0,82 |
| Índice de Envejecimiento | 1 | 0,82 |
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | 1 | 0,81 |
| Población en Paro Femenino (% sobre total de paro) | 1 | 0,81 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 1 | 0,81 |
| Empleo Femenino sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,80 |
| Empleo del Grupo sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,80 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | 1 | 0,80 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 1 | 0,79 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | 1 | 0,79 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | 1 | 0,78 |

| | | |
|--|---|------|
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | 1 | 0,76 |
| Empleo Fijo del Grupo sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,76 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 1 | 0,74 |
| Empleo Temporal sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,73 |
| Proyectos en la Medida 6 respecto al Total de Proyectos de su Grupo. (%) | 1 | 0,73 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 1 | 0,73 |
| Inversiones en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 1 | 0,72 |
| Inversiones Privadas en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 1 | 0,72 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias de Servicios) | 1 | 0,72 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 1 | 0,71 |
| Empleo Temporal Femenino sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,71 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | 1 | 0,70 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | 1 | 0,66 |
| Inversiones en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 1 | 0,66 |
| Saldos Migratorios entre 2001 y 2005 | 1 | 0,65 |
| Empleo Fijo Femenino sobre el total de los GAL (%) | 1 | 0,64 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | 1 | 0,63 |
| Población en Paro menor de 30 años en 2005 (% sobre total de paro) | 1 | 0,61 |
| Licencias de Servicios(por cada 1.000 Habitantes) | 1 | 0,59 |
| Inversiones Privadas en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 1 | 0,57 |
| Cooperativas sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | 1 | 0,57 |
| Porcentaje de Nº de Plazas de Turismo del Grupo referente al total de los GAL. | 1 | 0,56 |
| Proyectos en la Medida 4 respecto al Total de Proyectos de su Grupo. (%) | 1 | 0,56 |
| Empresas sobre el total de los GAL. | 1 | 0,53 |
| Licencias de Comercio Mayor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 1 | 0,49 |
| Asociaciones sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | 1 | 0,45 |
| Proyectos en la Medida 5 respecto al Total de Proyectos de su Grupo (%) | 1 | 0,45 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | 1 | 0,44 |

| | | |
|--|---|------|
| Licencias de Comercio Menor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 1 | 0,32 |
|--|---|------|

Tabla 5.24. Comunalidades del ACP de 2005 con las medidas de los GAL

En la explicación de las comunalidades, se observan cinco aspectos a destacar:

- Las variables demográficas, como en los análisis previos, son las que están más explicadas y las que mayor peso van a tener en la estructura. Aparece con una explicación superior a 0,9 un subgrupo conformado con la población joven, el crecimiento natural y las tasas brutas de mortalidad y natalidad.
- Un segundo subgrupo en importancia, con todas sus variables entre 0,8 y 0,9, hacen referencia a la gestión de los GAL. Son las inversiones y los proyectos totales; las inversiones privadas y de la administración; las empresas, los beneficiarios y el empleo fijo total creado, además del femenino. Aparecen también la Medida 3 (Turismo Rural) y la Medida 5 (Valorización de los productos locales agrarios). Caben mencionar en este subgrupo cinco variables socioeconómicas: el paro en la construcción, en los servicios y femenino; los activos totales y agrarios; así como el resto de las variables demográficas (población, crecimiento real y envejecimiento).
- El siguiente subgrupo, con una explicación comprendida entre 0,8 y 0,6, se encuentran variables relativas a las iniciativas y a la situación socioeconómica. Son las Iniciativas referidas a la creación de empleo (temporal, femenino,...), a las inversiones en la Medida 6, Revalorización del Patrimonio, y en la Medida 4 (PYMES y Servicios).

En relación con las económicas, aparecen las licencias de construcción, hostelería e industrias agrarias; las industrias por habitante, tierras labradas, regadío, explotaciones > 50 Has y, ganadería.

Entre las demográficas, los SalDOS Migratorios.

Finalmente entre las sociales: los activos de los servicios, los titulados universitarios y los sin estudios; y los parados jóvenes y en el sector agrario.

Por último, las variables más complejas y menos explicadas, todas ellas con pesos comprendidos entre 0,32 y 0,6, son:

- En las iniciativas, son las referidas a proyectos de las medidas 4 y 5 y a inversiones privadas en la 4. También se encuentran los beneficiarios de cooperativas o asociaciones, las empresas y las plazas de turismo rural creadas.
- En las socioeconómicas, los servicios por habitante, los activos de la construcción, el comercio menor y el mayor.

En el anexo detallado se observan los resultados obtenidos, en los que aparecen los siete Componentes Principales, con los correspondientes pesos de cada variable. Los dos Primeros Componentes explican un 35,4% del total de la varianza, un porcentaje menor que en los dos análisis anteriores debido a la mayor complejidad de las variables introducidas: económicas, demográficas, sociales y, además, las de gestión de las Iniciativas de desarrollo rural, con un total que prácticamente duplica el número anterior de variables. A pesar de ello, sólo los tres primeros explican casi el mismo porcentaje que en los anteriores con los dos primeros Componentes. Estos tres son los que superan la raíz de 1, por lo que serán los que se considerará en este capítulo.

| Varianza total explicada | | | |
|--------------------------|--|------------------|-------------|
| Componente | Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción | | |
| | Total | % de la varianza | % acumulado |
| 1 | 12,32 | 21,25 | 21,25 |
| 2 | 8,21 | 14,15 | 35,40 |
| 3 | 7,35 | 12,68 | 48,08 |
| 4 | 4,79 | 8,26 | 56,34 |
| 5 | 4,28 | 7,39 | 63,72 |
| 6 | 3,07 | 5,30 | 69,02 |
| 7 | 2,79 | 4,81 | 73,83 |

Tabla 5.25: Varianza del ACP de 2005 con las medidas de los GAL

5.3.4.1. Componente 1: Dinamismo Demográfico y Socioeconómico y mayores inversiones.

Este primer Componente es el más representativo al explicar un 21,25% del total. Se han incluido en la siguiente tabla las variables positivas y con un peso superior a 0,30, aunque se han incluido otras dos correspondientes a las Medidas 4 y 6 con un valor ligeramente inferior.

Dentro de la subestructura positiva, hay un primer subgrupo de variables demográficas progresivas como la población joven, las tasas de natalidad y el crecimiento real. También están incluidas la población total y los saldos migratorios. Este componente presenta las variables demográficas más dinámicas de la región, con los mayores incrementos de población, tasas de natalidad y saldos migratorios positivos o estables. Todas estas variables presentan unos pesos superiores a 0,6. En este Grupo aparece también el paro femenino, que como hemos comentado en anteriores análisis, es una variable estructural de las zonas rurales extremeñas que se lleva arrastrando desde hace décadas, por distintas razones (excedentes agrarios, incorporación a la edad activa de generaciones muy numerosas, y, sobre todo, de la mujer, retorno de antiguos emigrantes, etc.) y los activos en los servicios.

Un segundo conjunto de variables está referido a la Iniciativa, con pesos superiores a 0,6 como el volumen de inversiones y, dentro de ellas, la participación privada.

Las variables relativas al sector terciario y al secundario participan con pesos comprendidos entre 0,4 y 0,6: demandantes de empleo en los servicios, las licencias industriales por habitante y, la agroindustria.

Dentro de las iniciativas aparecen también las inversiones de las distintas administraciones (FFEE y Administraciones Central, Autonómica y Local). Las variables agrarias de tierras labradas y las grandes explotaciones también tienen pesos superiores a 0,4.

Por último, y resulta muy interesante comprobar la inclusión de las inversiones realizadas en estos grupos y los proyectos en las Medidas 4 (PYMES y Servicios) y 6 (Valorización del Patrimonio) con valores entre el 0,26 y el 0,4. Existía ya anteriormente un cierto tejido empresarial en la industria y los servicios y, por ello, han dedicado las ayudas fundamentalmente a las PYMES y a las empresas

de artesanía y servicios; en menor medida, también a la conservación y valorización de su Patrimonio.

Se trata, por lo tanto de una primera subestructura que presenta un dinamismo demográfico positivo, sobre la base del sector servicios e industrial, destacando la industria agraria. Esta estructura económica se complementa con el mayor porcentaje de tierras labradas, lo que indica una estructura diversificada, en la que el paro en los servicios es el principal factor negativo. En esta subestructura ha habido mayores inversiones, tanto de la administración como privada, canalizándose hacia los proyectos e inversiones en las Medidas 4 y 6, que han conseguido impulsar el empleo femenino y el tejido empresarial a través del apoyo a las PYMES.

| Variables | Componente 1 |
|---|---------------------|
| Población Menor de 15 años (% sobre total población) | 0,90 |
| Tasa Bruta de Natalidad entre 2001 y 2005 | 0,77 |
| Población en 2005 (% de cada Grupo sobre el total) | 0,72 |
| Inversiones Privadas sobre el total de los GAL (%) | 0,71 |
| Población en Paro Femenino (sobre total de paro) | 0,71 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | 0,64 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 0,63 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 0,62 |
| Saldos Migratorios entre 2001 y 2005 | 0,61 |
| Inversiones sobre el total de los GAL (%) | 0,60 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,56 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% SAU) | 0,51 |
| Inversiones de la Administración sobre el total de los GAL (%) | 0,47 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | 0,43 |
| Proyectos en la Medida 4 respecto al Total de Proyectos de su Grupo. (%) | 0,37 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 0,34 |
| Empleo Fijo Femenino sobre el total de los GAL (%) | 0,31 |
| Proyectos en la Medida 6 respecto al Total de Proyectos de su Grupo. (%) | 0,30 |
| Inversiones en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 0,29 |
| Inversiones Privadas en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 0,26 |

Tabla 5.26: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 1 del ACP de 2005 con las medidas de los GAL

Según se observa en el mapa siguiente, los Grupos que se caracterizan por esta subestructura son más numerosos que en el análisis de 2005. Es una subestructura más compleja, en la que se observan comportamientos diferenciados de los distintos Grupos:

En relación con los Grupos que participan de las características de esta subestructura, se encuentran los mismos que en el Componente 1 de 2005 sin las medidas, a excepción de Vegas Altas y Miajadas-Trujillo, que pasan a tener valores ligeramente negativos. Si a pesar de la complejidad que introducen casi el doble de variables sobre el análisis de 2005 y si a pesar de la heterogeneidad implícita de proyectos, inversiones y medidas, se mantienen prácticamente los mismos Grupos que en 2005, es evidente que se deben a unas intensas interrelaciones causales entre las variables socioeconómicas y demográficas de esta subestructura y las distintas inversiones llevadas a cabo. En este sentido, estaría ya más que demostrado la influencia de los Programas de Desarrollo Rural en las recientes transformaciones acontecidas en el medio rural extremeño. Concretamente, en esta subestructura se encuadran los Grupos de La Siberia, La Serena, Campiña Sur, Tentudía y Jérez-S.SO, en una franja continua que se extiende desde el noroeste, bordeando toda la provincia, hasta la frontera portuguesa, en el oeste. A continuación, se extiende otra franja interior, anexa a la anterior, conformada por los Grupos de Olivenza, Zafra-R.Bodión y Barros Oeste-S.Grande, que tendrían continuidad hacia Vegas Altas y Miajadas-Trujillo, con valores negativos ahora, pero muy próximos.

Dentro de este mismo conjunto, se encuadran otros Grupos, que también se encontraban en este C1 anteriormente: Montánchez-Tamuja y Tajo-Salor-Almonte, al este y oeste de la capital cacereña, bajo la fuerte influencia de la misma, al menos, en las áreas más próximas de ambos Programas. Estos dos Grupos, no obstante presentan índices muy bajos, por lo que en alguna medida están algo indeterminados. Además, se incluiría también Sierra San Pedro-Los Baldíos, que junto con Tajo-Salor-Almonte y Olivenza, se extenderán por la mayor parte de la franja fronteriza. Como se ha comentado anteriormente, son Grupos especializados en lo que respecta a los recursos agrarios (ganadería ovina o porcina, ibérica, vid y olivo, alcornocal, etc) y a la correspondiente industria agroalimentaria de calidad en la mayoría de los casos, junto a otras inversiones industriales en otros subsectores o en grandes

polígonos industriales en las proximidades de la capital. Hay que añadir, fundamentalmente, otro Grupo pequeño en el norte de Cáceres, en la depresión del Ambroz-Alagón, con este mismo nombre, con estas mismas características por la industria de la madera y del mueble (Hervás y Zarza de Granadilla), la piel (Hervás) o del mimbre (Baños).

Las importantes ciudades que se localizan en la mayoría de todos estos Grupos y cabeceras comarcales se han beneficiado de la descentralización de equipamientos y servicios, dotando a los ámbitos rurales de los mismos y contribuyendo a la diversificación de actividades, empleo y rentas fuera de un sector agrario que, a pesar de su especialización y competitividad, también presenta distintos grados de declive, al menos en la mayoría de estas áreas. Las inversiones de todos estos Grupos han contribuido en buena medida a este proceso de terciarización de los ámbitos rurales, fundamentalmente a través de las inversiones en las Medida 4 (PYMES) y en la Medida 6, recuperación del patrimonio histórico –artístico, cultural y medioambiental.

En definitiva, se ha conseguido articular un importante tejido empresarial, precisamente en una zona periférica en su conjunto y, salvo excepciones, la más deprimida tradicionalmente, por sus limitados recursos y por su situación periférica o fronteriza, que la ha caracterizado por su aislamiento, falta de inversiones y alejamiento a los principales centros urbanos de la región. Es en este conjunto de Grupos, territorialmente periféricos, es en los que más se ha dejado notar la influencia de los Programas de Desarrollo Rural.

En algunos casos, existían precedentes en este tejido industrial (Barros Oeste-S.Grande), pero en la mayoría ha sido un proceso reciente, por la proximidad de ciudades como Cáceres y más concretamente por el impulso de los LEADER y PRODER en la mayoría de los casos, además de otros factores convergentes (grandes inversiones en el suroeste de Badajoz).

En definitiva, se encuadrarían en esta subestructura todos los Grupos de la provincia de Badajoz, a excepción de las Vegas del Guadiana y la mitad sur de Cáceres, a excepción de Villuercas-Ibores.

Con signo negativo, dentro de este mismo C1, se definen otra subestructura, opuesta a la anterior, caracterizada por una dinámica demográfica regresiva,

sinetizada en el envejecimiento y la elevada tasa de mortalidad, que parece contradecirse con la mayor población activa, consecuencia de la pervivencia hasta muy recientemente de mentalidades más natalistas, propias de las áreas más rurales. Económicamente, se sustentan en la construcción, que arrastra unos elevados índices de paro, y en el sector agrario, al igual que ocurría en el análisis previo de 2005, complementándose algo con la hostelería y el comercio mayorista.

Interrelacionados con estas variables demográficas y socioeconómicas se encuentran el total de inversiones, la aportación privada y los proyectos relacionados con la Medida 3, de turismo rural y agroturismo, con valores que oscilan entre -0,56 y -0,60. Con estas inversiones, se han conseguido crear algunas cooperativas y asociaciones, así como la generación de un cierto empleo total y femenino, aunque temporal. A tenor de ello, por lo tanto, hay que concluir que las inversiones prioritarias en el turismo rural no han conseguido generar el necesario dinamismo socioeconómico y demográfico, que si han logrado las inversiones en el tejido empresarial del sector agroindustrial y servicios del Grupo anterior. Es una economía poco diversificada, sin industria ni servicios, en la que el turismo rural es insuficiente en sí mismo y por sí solo para impulsar el desarrollo socioeconómico de pueblos y comarcas. Si además se complementa con un subsector de la construcción con elevadas tasas de paro, difícilmente se podrá alcanzar el desarrollo rural.

| Variables | Componente1 |
|---|--------------------|
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | -0,91 |
| Población Activa (%) | -0,85 |
| Índice de Envejecimiento | -0,76 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,71 |
| Proyectos en la Medida 3 respecto al Total de Proyectos de su Grupo. (%) | -0,62 |
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | -0,59 |
| Inversiones Privadas en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,46 |
| Inversiones en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,43 |
| Empleo Temporal Femenino sobre el total de los GAL (%) | -0,42 |
| Asociaciones sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | -0,40 |
| Empleo Temporal sobre el total de los GAL (%) | -0,39 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias de Servicios) | -0,36 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 2001 y 2005 | -0,35 |
| Licencias de Comercio Mayor (%respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | -0,33 |
| Cooperativas sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | -0,31 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | -0,31 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | -0,30 |

Tabla 5.27: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 1 del ACP de 2005 con las medidas de los GAL

Se localizan en esta subestructura Grupos como Vegas Altas y Monfragüe que aparecen con índices muy bajos e indeterminados debido a que son los últimos que se les ha concedido PRODER, a partir de 2002, llevando prácticamente sólo tres años de gestión de inversiones. Por ello, no pertenecen claramente ni a la estructura positiva ni a la negativa, por la inclusión en ellas de variables de gestión de las Iniciativas, que en los demás grupos llevan actuando entre doce o quince años. A este subgrupo se les une Miajadas-Trujillo que aparece con valores negativos muy bajos.

Al margen de los Grupos anteriores, con estos índices bajos e indeterminados, se localizan en este conjunto todos los Grupos de la mitad norte de la provincia de

Cáceres, en una franja continua, opuesta territorialmente a la anterior, que se extiende desde el sureste de la provincia de Cáceres, siguiendo por el límite provincial hasta la frontera portuguesa. En ella se localizan todos los Grupos de Montaña, que se extienden hasta las depresiones próximas en regadío: Villuercas-Ibores-Jara, Campo Arañuelo-Ibores, La Vera, Valle del Jerte, Cáparra, Hurdes, Sierra de Gata y Valle del Alagón. Son generalmente pequeños municipios rurales, con un poblamiento muy disperso, como característica de las zonas de montaña, sólo con tres ciudades, Navalmoral de la Mata, Plasencia y Coria-Moraleja, distantes de numerosos núcleos y con un rango urbano muy bajo, a excepción de Plasencia, por lo que tradicionalmente estas áreas han gravitado sobre sistemas urbanos externos (Talavera de la Reina, Béjar, Ciudad Rodrigo, etc). La ausencia de un sistema urbano más desarrollado no puede constituir a la diversificación de las actividades y del empleo, así como a la oferta de equipamientos y servicios a la población rural. En definitiva, aunque disponen de recursos turísticos naturales (zonas de montaña en el Sistema Central o Villuercas, Parque Nacional y Reserva de la Biosfera de Monfragüe, etc), culturales, histórico-artísticos (arquitectura popular) y religiosos (Monasterio de Guadalupe); además de una importante demanda por la proximidad de Madrid, el turismo rural no ha podido impulsar el desarrollo económico y la estabilidad de la población, entre otras razones porque se trata de un turismo muy estacional (“puentes” de primavera, Semana Santa y agosto), y, por lo general, de baja capacidad adquisitiva. Será necesario el desarrollo de los otros sectores de actividad, la agroindustria y los servicios, junto a la potenciación del tejido empresarial en estos sectores.



Figura 5.55. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 1 del ACP de 2005 incluidas las medidas de gestión de los GAL.

| Grupos | Componente1 |
|-------------------------------|--------------------|
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 1,55 |
| LA SERENA | 1,20 |
| LA SIBERIA | 1,17 |
| CAMPIÑA SUR | 0,98 |
| OLIVENZA | 0,88 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 0,88 |
| TENTUDÍA | 0,85 |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 0,67 |
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 0,53 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | 0,39 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 0,20 |
| VALLE DEL AMBROZ | 0,13 |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | -0,03 |
| MONFRAGÜE | -0,19 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | -0,23 |
| VILLUERCAS-IBORES | -0,45 |
| LA VERA | -0,50 |
| LÁCARA | -0,54 |
| CÁPARRA | -0,59 |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | -0,90 |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,95 |
| SIERRA DE GATA | -0,95 |
| VALLE DEL JERTE | -1,20 |
| HURDES | -2,89 |

Tabla 5.28: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 en el ACP de 2005 con las medidas de LEADER y PRODER

5.3.4.2. Componente 2: Gestión de las Iniciativas

El Componente 2, con una explicación menor, del 14%, por su menor complejidad, introduce sin embargo una subestructura que viene a completar, pero sobre todo a especificar algunos aspectos que en el C1 no se tienen en cuenta. En este caso, tan sólo aparecen, con signo positivo variables relacionadas a las inversiones realizadas y a los resultados alcanzados, apareciendo únicamente fuera de estas variables los titulados universitarios.

Se trata de una subestructura que se articula con las mayores inversiones gestionadas por los Grupos, sobre todo por el mayor volumen de financiación pública, aunque también privada, lo que ha permitido acometer un mayor volumen de proyectos, llegar a un mayor número de beneficiarios y generar tasas más elevadas de empleo indefinido y temporal, sobre todo femenino.

En cuanto a las inversiones, se han orientado en mayor proporción a la Medida 5, para la valorización de la producción agraria y se han impulsado las plazas turísticas.

| Variables | Componente2 |
|--|--------------------|
| Proyectos sobre el total de los GAL (%) | 0,90 |
| Beneficiarios del grupo sobre el total de los GAL (%) | 0,87 |
| Empleo Femenino sobre el total de los GAL (%) | 0,79 |
| Empleo del Grupo sobre el total de los GAL (%) | 0,79 |
| Inversiones de la Administración sobre el total de los GAL (%) | 0,72 |
| Inversiones Privadas en la Medida 5 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 0,72 |
| Inversiones en la Medida 5 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 0,64 |
| Inversiones sobre el total de los GAL (%) | 0,60 |
| Empleo Temporal sobre el total de los GAL (%) | 0,52 |
| Porcentaje de Nº de Plazas de Turismo del Grupo referente al total de los GAL. | 0,50 |
| Licencias de Servicios (por cada 1.000 Habitantes) | 0,46 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | 0,42 |
| Empleo Temporal Femenino sobre el total de los GAL (%) | 0,40 |
| Empresas sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | 0,37 |
| Inversiones Privadas sobre el total de los GAL (%) | 0,35 |

Tabla 5.29: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 2 del ACP de la situación actual con las medidas de los GAL

Los Grupos que han tenido estas características son los del regadío de las Vegas del Guadiana y de la depresión del Tiétar al norte de Cáceres: Vegas Altas, Vegas Bajas y Tierra de Barros, que se prolonga hacia el sur hasta Zafra-Río Bodión y hasta Olivenza hacia el oeste, en la provincia de Badajoz; Campo Arañuelo, La Vera, Jerte y Valle del Alagón; en la provincia de Cáceres.

Son los grupos del regadío y de otras cuencas sedimentarias de secano, con cultivos productivos y tan especializados que se caracterizan en todos los casos por los monocultivos (tomate, arroz y hortalizas en las Vegas del Guadiana, tabaco en Campo Arañuelo y La Vera, cerezo en el Valle del Jerte y olivar y viñedo en Barros-Zafra-Olivenza). De ahí, que hayan orientado las inversiones y dentro de ellas su participación privada hacia la valorización de estas producciones.

Son los Grupos que vienen a conformar, en una región agraria como Extremadura, los dos ejes principales del desarrollo regional, ya que han centralizado en las últimas décadas las inversiones productivas en la agroindustria, se encuentran bien comunicadas y en ellas se encuentran las principales ciudades extremeñas, a excepción de Cáceres capital. Han sido áreas de atracción de la población, lo que les ha permitido mantener hasta la actualidad el mayor dinamismo demográfico regional. Por sus características socioeconómicas, su estrategia se ha orientado a la valorización de su producción agraria y dentro de ellas íntimamente relacionado con la agroindustria y grandes empresas conserveras y vitícolas.

Han podido disponer de importantes recursos, sobre todo por la aportación privada en este tipo de inversiones (valorización de la producción agraria), lo que les ha permitido acometer más proyectos y generar un mayor empleo, especialmente femenino, el más necesitado.

Con signo negativo aparece la subestructura contraria a la anterior, dentro de este mismo C2, igualmente con casi todas las variables relativas a la gestión, pues tan sólo aparecen correlacionadas con la ganadería y las licencias industriales, y con unos índices bajos.

Esta subestructura se conforma por un mayor volumen de inversiones, sobre todo privadas, y de proyectos en la Medida 6, de recuperación del patrimonio, para su orientación hacia la promoción del turismo rural (Medida 3), en la que predominan las inversiones privadas y un mayor volumen de proyectos. Algunas inversiones también se han orientado a las PYMES (Medida 4) y a la implantación de un tejido empresarial. Se han constituido asociaciones y se han creado un cierto empleo fijo, especialmente entre las mujeres.

| VARIABLES | Componente2 |
|---|--------------------|
| Empleo Fijo del Grupo sobre el total de los GAL (%) | -0,51 |
| Inversiones en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,51 |
| Proyectos en la Medida 6 respecto al Total de Proyectos de su Grupo. (%) | -0,48 |
| Inversiones Privadas en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,43 |
| Inversiones en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | -0,36 |
| Empleo Fijo Femenino sobre el total de los GAL (%) | -0,34 |
| Proyectos en la Medida 3 respecto al Total de Proyectos de su Grupo. (%) | -0,33 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | -0,33 |
| Inversiones en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | -0,31 |
| Asociaciones sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | -0,30 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | -0,30 |
| Inversiones Privadas en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,29 |

Tabla 5.30: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 2 del ACP del 2005 con las medidas de los GAL

Los Grupos que se han planteado esta estrategia de promoción del Turismo Rural, en distinto grado, son:

- En la franja oriental de Badajoz:
 - La Siberia: Turismo de embalses y ornitológico.
 - La Serena: Turismo de embalses, arqueodesarrollo y ornitológico
 - Campiña Sur: Turismo cinegético.
- En la franja oriental y septentrional de Cáceres (montaña):
 - Villuercas-Ibores: Turismo cultural, religioso y natural.
 - Cáparra: Turismo histórico-artístico, cultural y natural.
 - Sierra de Gata y Hurdes: Turismo natural y arquitectura popular
- En la mitad sur de Cáceres:
 - Montánchez-Tamuja: Turismo histórico-artístico y natural.

- Miajadas-Trujillo: Turismo histórico-artístico.
- Tajo-Salor-Almonte: Turismo histórico-artístico y cultural.

Todos ellos disponen de recursos distintivos, pero de una demanda bastante estacional, coyuntural y, por lo general, de estas estancias e, incluso de paso cuando se trata de monumentos histórico-artísticos o naturales singulares y aislados. El turismo natural suele ser de más larga duración, pero de personas con menor poder adquisitivo, normalmente jóvenes; el turismo histórico-artístico de personas de edad superior, con mayor capacidad adquisitiva, es menos estacional, pero más móvil y con menos estancias. Son los aspectos a contemplar para obtener del turismo todos los recursos posibles, puesto que existe una oferta distintiva, de gran riqueza cultural, natural e histórico-artística, y una demanda creciente, aunque insuficiente todavía. En cualquier caso, por el momento ya se ha comentado que es insuficiente por sí solo para impulsar el desarrollo, por lo que algunos Grupos también han realizado inversiones en la conformación de un tejido empresarial complementario para introducir un mayor dinamismo y la diversificación socioeconómica.

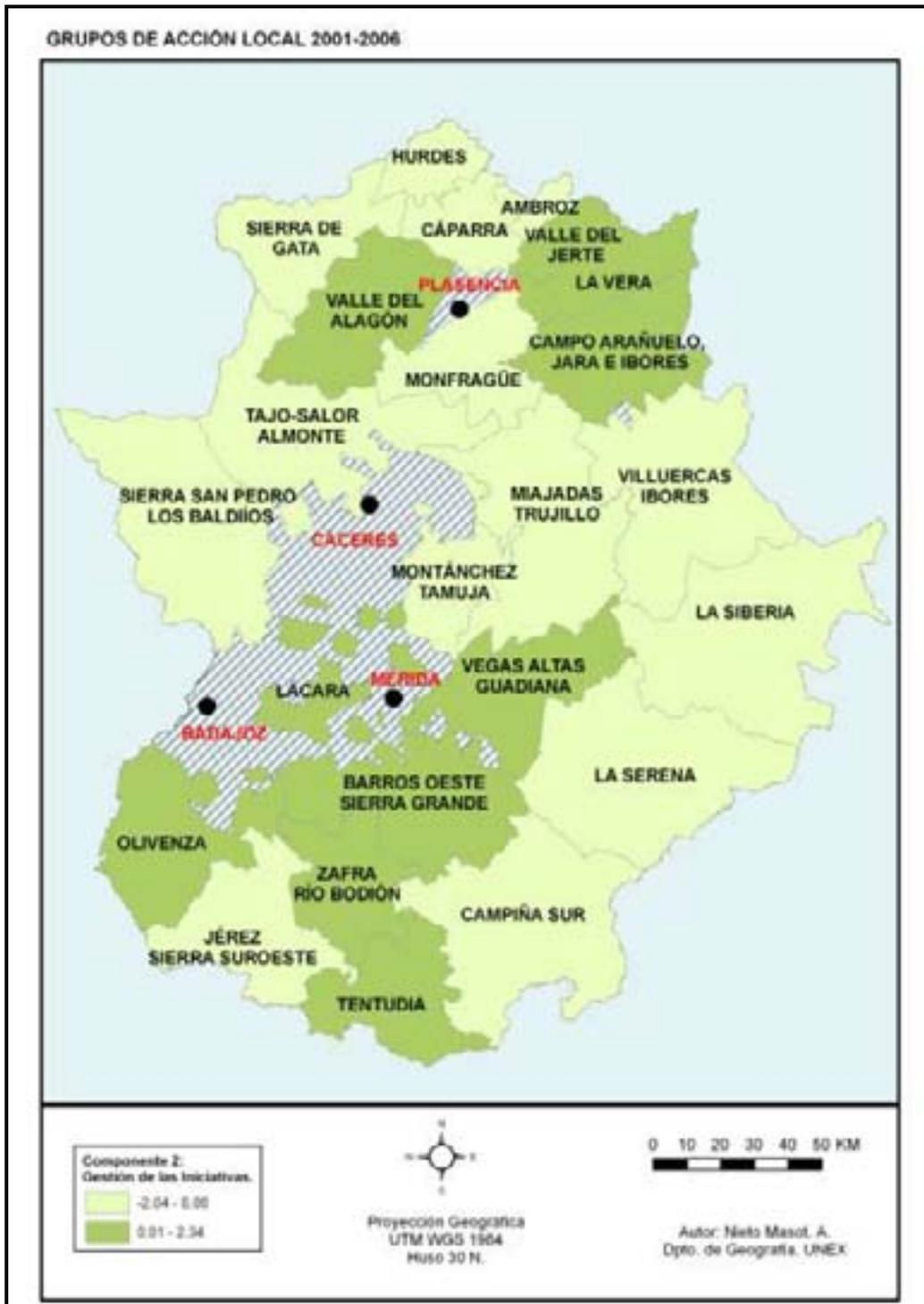


Figura 5.56. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 2 del ACP de 2005 incluidas las medidas de gestión de los GAL.

| Grupos | Componente 2 |
|-------------------------------|--------------|
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | 2,34 |
| LÁCARA | 1,69 |
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 1,58 |
| VALLE DEL JERTE | 0,93 |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | 0,73 |
| OLIVENZA | 0,63 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 0,60 |
| LA VERA | 0,51 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 0,19 |
| TENTUDÍA | 0,17 |
| VALLE DEL AMBROZ | -0,05 |
| MONFRAGÜE | -0,12 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | -0,17 |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | -0,18 |
| SIERRA DE GATA | -0,26 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | -0,32 |
| CAMPIÑA SUR | -0,49 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | -0,55 |
| LA SERENA | -0,89 |
| VILLUERCAS-IBORES | -1,13 |
| HURDES | -1,14 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | -1,23 |
| LA SIBERIA | -1,30 |
| CÁPARRA | -1,54 |

Tabla 5.31: Comportamiento de los GAL en el Componente 2 en el ACP de 2005 con las medidas de LEADER y PRODER

5.3.4.3. Componente 3.

Finalmente, el Componente 3 tiene una explicación menor que el anterior, con un 12,7%, por disponer de una estructura más simple, que no obstante recogerá aquellas variables menos consideradas o no tenidas en cuenta en los dos primeros Componentes, ya comentados.

Con signo positivo, se desarrolla una subestructura que responde a un cierto dinamismo demográfico, dado que concentra un relativo volumen de población, con

tasas de natalidad por encima de la media, con un crecimiento natural menos negativo y un crecimiento real tendente a la estabilización de la población.

Este relativo dinamismo demográfico se sustenta en el sector agrario, dado que dispone de mayor volumen de tierras labradas y/o regadío y, también en alguna medida, mayor densidad de UGM/Has. Este sector agrario se complementa con el subsector de la construcción y con los servicios, dentro de los cuales está más desarrollado el comercio mayorista. Los aspectos más negativos son el paro en el sector agrario y el paro juvenil.

Estas variables socioeconómicas se relacionan con una serie de inversiones realizadas por los Grupos con estas características. Por ello, destaca su apoyo financiero a empresas y a la Medidas 5, valorización de la producción agraria con una alta iniciativa privada en ella.

| Variables | Comp.3 |
|--|---------------|
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 0,72 |
| Crecimiento Natural 2001- 2005 | 0,67 |
| Población en Paro menor de 30 años en 2005 (% sobre total de paro) | 0,64 |
| Empresas sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | 0,62 |
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | 0,57 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 0,52 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,49 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | 0,46 |
| Licencias de Servicios (por cada 1.000 Habitantes) | 0,46 |
| Tasa Bruta de Natalidad entre 2001 y 2005 | 0,42 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 0,41 |
| Licencias de Comercio Mayor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,35 |
| Inversiones Privadas en la Medida 5 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 0,34 |
| Inversiones en la Medida 5 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 0,33 |
| Población en 2005 (% de cada Grupo sobre el total) | 0,32 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | 0,31 |

Tabla 5.32: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 3 del ACP del 2005 con las medidas de los GAL

Es una estructura que viene a reafirmar lo ya comentado para el signo positivo del C2, puesto que en ese Componente no aparece ninguna variable demográfica ni socioeconómica; únicamente aparecían variables relacionadas con la gestión de los Grupos. Ahora, en esta subestructura del C3 se confirma que se trata de aquellas áreas con mayor porcentaje de tierras labradas y regadío, con la construcción y los servicios, que dan lugar a un cierto dinamismo demográfico y que su estrategia se ha orientado a la financiación y potenciación de las empresas, puesto que ya disponían de un tejido empresarial previo, además de otras empresas de nueva creación.

Entre estos Grupos se encuentran Campiña Sur y Olivenza, en la provincia de Badajoz; Sierra de Gata, Valle del Alagón, Valle del Jerte y Campo Arañuelo, en la mitad norte; y Miajadas-Trujillo, Tajo-Salor-Almonte y Sierra de San Pedro-Baldíos en la mitad sur de Cáceres. Son todos los LEADER I y II, faltando únicamente La Serena, que también tiene un índice positivo, aunque próximo a cero, y Tentudía, con un índice ligeramente negativo. Fuera de estos LEADER, únicamente se incluye en este conjunto el Grupo de Sierra San Pedro, de los de mayores inversiones de PRODER y con mayor financiación privada en la Medida 5.

Entre los que tienen un índice superior a 1,0 se encuentran tres de los cuatro Grupos LEADER I y Miajadas-Trujillo, el único de los LEADER II.

Con signo negativo, la otra subestructura de este tercer Componente indica un desigual envejecimiento y una elevada mortalidad, como tendencias regresivas estructurales heredadas del pasado, al igual que las personas de baja cualificación, sin estudios, normalmente excedentes provenientes del sector agrario. El sector servicios es el que aparece como mayor identificador económico y con más indeterminación por sus bajos índices, el subsector de la construcción, y la agroindustria, que caracterizarán en parte a algunos de los Grupos que se incluyan en este modelo estructural. El elevado paro en los servicios es la consecuencia del mayor desarrollo de este sector, que está indicando una vez más el proceso de terciarización de todos los ámbitos rurales extremeños, pues de hecho es un sector que aparece tanto en la estructura anterior positiva como en esta de signo negativo. Consecuentemente, el paro, otra constante, afecta en mayor medida a las mujeres, puesto que es casi su único nicho laboral.

Todas estas variables socioeconómicas y demográficas están relacionadas, a nivel de gestión de los Programas Rurales, con una mayor participación y aportación privada, que se ha orientado en mayor proporción a las inversiones en la Medida 4, así como la mayoría de las inversiones, para la potenciación de las PYMES y los servicios, lo que ha contribuido a una mayor generación de empleo fijo y al desarrollo del sector servicios, de donde se deduce, por lo tanto, el papel que han jugado los Programas de Desarrollo en este proceso de terciarización mencionado.

| Variables | Componente3 |
|---|--------------------|
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 2001 y 2005 | -0,74 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | -0,56 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | -0,54 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | -0,50 |
| Inversiones Privadas en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,49 |
| Inversiones en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | -0,48 |
| Población en Paro Femenino (sobre total de paro) | -0,40 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | -0,39 |
| Empleo Fijo del Grupo sobre el total de los GAL (%) | -0,35 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | -0,33 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,33 |
| Índice de Envejecimiento | -0,31 |
| Inversiones Privadas sobre el total de los GAL (%) | -0,30 |

Tabla 5.33 Comportamiento negativo de las variables en el Componente 3 del ACP del 2005 con las medidas de los GAL

En esta subestructura se incluirán todos los PRODER, destacando Monfragüe, Cáparra y Vegas Altas del Guadiana, con índices próximos a 2,0, muy por encima del resto. Resulta que estos tres Grupos fueron los últimos en incorporarse y sólo han podido actuar a partir de 2001, con PRODER II y, dadas las vicisitudes por las que atravesó la recepción de la financiación, tan sólo han podido actuar dos o tres años únicamente.

Es evidente, por lo tanto, que este Componente presenta una perfecta tipología que diferencia los LEADER y los PRODER, pero sobre todo establece una jerarquización en función del tiempo de ejecución de cada Programa. Lógicamente, los primeros LEADER, por esta razón, disponen de una mayor experiencia y formación de sus recursos humanos, suelen disponer de mayores recursos técnicos y, sobre todo, han dispuesto de una financiación más elevada, con efectos socioeconómicos y demográficos más evidentes que aquellos que únicamente han actuado a partir del último PRODER, sin tiempo material para que se reflejen sus iniciativas y actuaciones sobre los elementos, factores y procesos socioeconómicos y demográficos, cuya transformación es lenta por ser estructurales.

Es tiempo de actuación, por lo tanto, que podría pasar desapercibido quizás por evidente, es fundamental para alcanzar los impactos perseguidos en cualquier tipo de actuación.

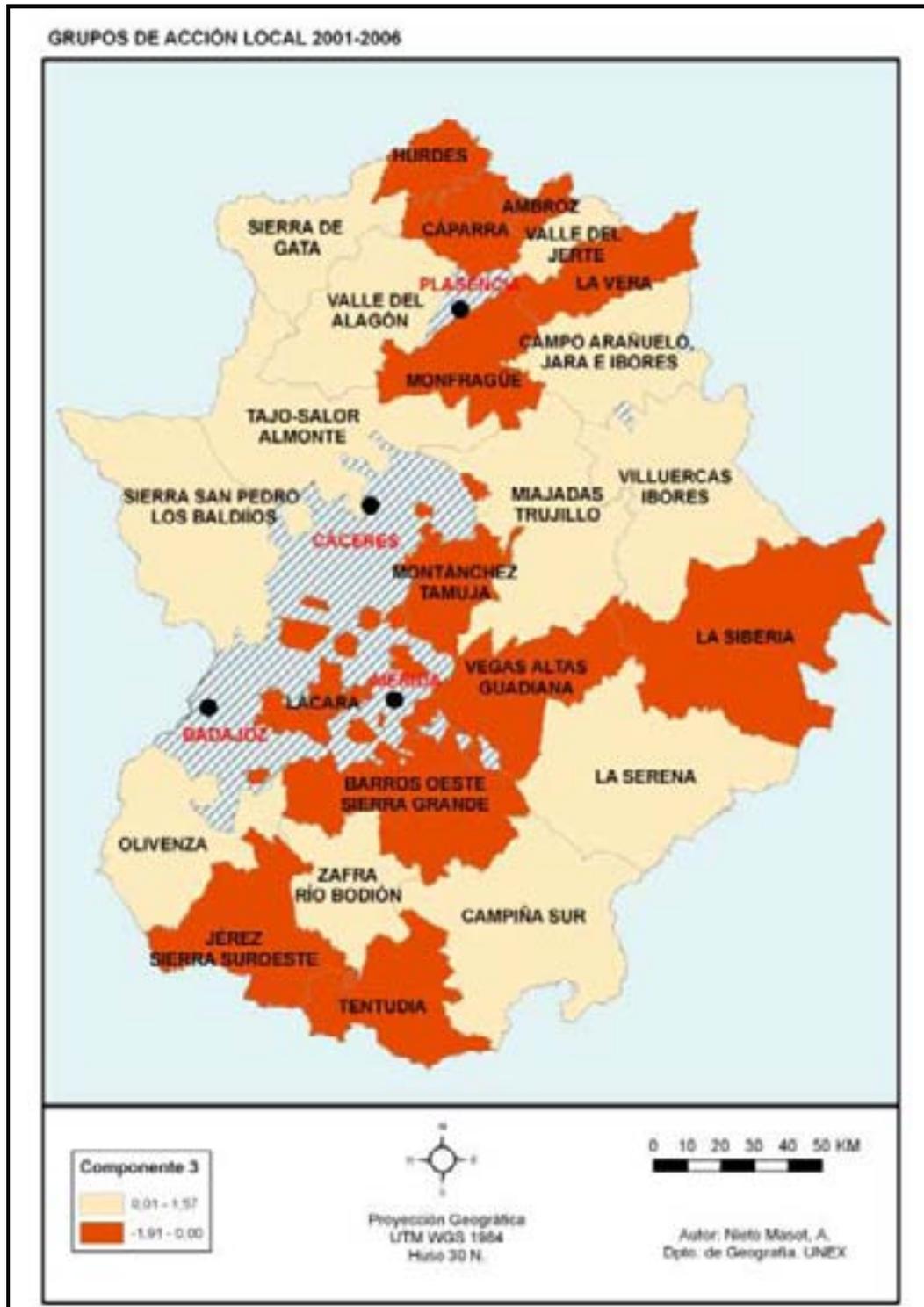


Figura 5.57. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 3 del ACP de 2005 incluidas las medidas de gestión de los GAL.

| Grupos | Componente3 |
|-------------------------------|--------------------|
| SIERRA DE GATA | 1,57 |
| VALLE DEL JERTE | 1,45 |
| MIAJADAS-TRUJILLO | 1,44 |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | 1,05 |
| VALLE DEL ALAGÓN | 0,87 |
| CAMPIÑA SUR | 0,83 |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 0,73 |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | 0,65 |
| OLIVENZA | 0,63 |
| VILLUERCAS-IBORES | 0,21 |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 0,15 |
| LA SERENA | 0,12 |
| LA VERA | -0,23 |
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | -0,27 |
| TENTUDÍA | -0,34 |
| VALLE DEL AMBROZ | -0,34 |
| LA SIBERIA | -0,39 |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | -0,48 |
| LÁCARA | -0,54 |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | -0,70 |
| HURDES | -0,95 |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | -1,71 |
| CÁPARRA | -1,83 |
| MONFRAGÜE | -1,91 |

Tabla 5.34: Comportamiento de los GAL en el Componente 3 en el ACP de 2005 con las medidas de LEADER y PRODER

5.3.4.4. El Impacto de los Programas de Desarrollo Rural: estructura socioeconómica y demográfica y el impacto de las estrategias e iniciativas.

Al igual que en los anteriores ACP, se cruzarán ahora los dos primeros Componentes, como síntesis estructural del impacto que han conseguido los distintos Grupos en la situación socioeconómica y demográfica de partida, que se analizó con el ACP de 1991.

Estas estructuras, derivadas del ACP, se definen como un conjunto de variables interrelacionadas entre sí y, normalmente, por relaciones de causalidad. Se trata, por lo tanto, de analizar estas relaciones de causa y efecto entre las estrategias e iniciativas llevadas a cabo por los Grupos y las variables que definan las estructuras socioeconómicas y demográficas territoriales de los mismos. Estas estructuras permitirán una serie de modelos territoriales para el análisis y la explicación de estos impactos en base a las transformaciones operadas y, en función de ello, el dinamismo alcanzado.

Del cruce de los dos primeros Componentes, surgen cuatro subestructuras, al igual que en los casos anteriores de 1991 (situación de partida) y de 2005 (situación actual), que llevan implícitas las transformaciones acontecidas en estos últimos quince años de los Programas de Desarrollo Rural.

Al incluir en el último ACP las distintas Iniciativas e inversiones por medidas, se pretenden analizar las posibles relaciones causales entre éstas y los cambios demográficos y socioeconómicos acontecidos, que tendrían su reflejo en estos cuatro modelos territoriales.

- La primera subestructura (A), con los dos signos positivos, se conforma por la mayor parte de variables relacionadas con las inversiones de los Grupos. Como variables socioeconómicas, únicamente las licencias en las industrias agroalimentarias y las grandes explotaciones, relacionadas con el dinamismo demográfico-más bien estabilización- que indica el crecimiento real en esta última década y media. Están recogidas en el C1.

Estas variables está correlacionadas con las mayores inversiones públicas y privadas, por lo que se han acometido más proyectos, se ha llegado a más beneficiarios, entre los que destaca el apoyo a las empresas, y se ha creado más

empleo, sobre todo femenino. En cuanto a las Medidas, se han primado las inversiones en la Valorización de la Producción Agraria (M5), y, en menor medida, en las PYMES. Todas estas variables están recogidas en el C2.

No parece, por lo tanto, que exista en este modelo una relación directa entre las iniciativas e inversiones y el desarrollo agroindustrial, que evidentemente es previo. Quizás, por disponer ya de un tejido empresarial agroindustrial importante, han orientado sus estrategias a valorizar los recursos agrarios, impulsando un crecimiento y una diversificación económica.

En esta subestructura se encuadran los Grupos del Suroeste de Badajoz, Olivenza, Tentudía, Zafra y Tierra de Barros.

Estos Grupos del suroeste de la provincia de Badajoz son, por antonomasia las áreas de las grandes explotaciones adhesadas para la cría del porcino ibérico extensivo, con la correspondiente industria de sus derivados, en buena parte, bajo la denominación de origen Dehesa de Extremadura. Tras un período de crisis, estas zonas se han recuperado con la cría e industria del porcino ibérico. Algunos de sus municipios, sobre todo el PRODER de Zafra, participan también de las inversiones que se están ejecutando en el eje Jerez de los Caballeros-Zafra, según se ha comentado anteriormente. El PRODER de Barros también tiene una larga trayectoria agroindustrial relacionada con el viñedo y el olivar, de la que también participan los Grupos de Olivenza y Zafra.

Existen densidades de población, por lo general, importantes, con una red de cabeceras comárcales y grandes núcleos muy próximos entre sí, con más de 5.000 y 10.000 habitantes. En el caso de Olivenza, la cabecera comarcal con el mismo nombre, próxima a su vez a la capital; en Tentudía, Monasterio; en Zafra, además de esta ciudad, los Santos de Maimona o Fuente del Maestre y en Barros, Almendralejo y Villafranca. Todas estas ciudades tienen un sector servicios bastante desarrollado, contribuyendo con ello a la diversificación de las actividades y del empleo rural, habiendo conseguido la creación de un importante empleo total y femenino, lo que ha contribuido a estabilizar la población e, incluso, en algunos municipios a mantener un dinamismo demográfico positivo.

- La subestructura B es contraria a la anterior, definiéndose por los dos Grupos negativos en los dos Componentes. Presenta una dinámica demográfica regresiva, relacionada con las tasas de mortalidad y el envejecimiento. Está definida por pocas variables, destacando a nivel económico la construcción y algo la densidad ganadera. Sus inversiones se han orientado básicamente a la Medida 3, de Turismo Rural, tanto en lo que respecta a las iniciativas privadas como al total de los proyectos financiados y con un claro predominio de las asociaciones entre los beneficiarios.

Entre los Grupos con estas características se encuentran aquellos con más recursos turísticos, aún sin infraestructuras y sin explotar cuando se iniciaron estas Iniciativas. Parece lógico que, en un primer momento, se hayan orientado al turismo rural fundamentalmente porque son sus principales recursos.

Entre ellos, Sierra de Gata y Hurdes, con grandes atractivos naturales y culturales, sobre todo su arquitectura popular y el paisaje construido. El primero es un LEADER y el segundo un PRODER, que se localizan en el extremo más occidental del Sistema Central.

El Grupo de las Villuercas-Ibores-La Jara también se localiza en el marco montañoso del mismo nombre, en los Montes de Toledo, ocupando el ángulo suroriental de la provincia de Cáceres. Como espacio montañoso, tiene un paisaje natural de gran atractivo, además del Monasterio de Guadalupe, Patrimonio de la Humanidad y centro de atracción religiosa.

Monfragüe es uno de los últimos Grupos, como se ha mencionado, en integrarse en el Programa PRODER. Su recurso principal es el Parque Natural y Reserva de la Biosfera de Monfragüe, uno de los parques mediterráneos, de fuerte atractivo paisajístico y faunístico, y una demanda creciente.

Cáparra es el segundo de los tres últimos Grupos en integrarse en PRODER. En este caso, cuenta con recursos naturales, ya que se encuentra en la depresión del Ambroz-Alagón, dentro del Sistema Central y cuenta, además con importantes restos romanos.

Finalmente, el Grupo de Miajadas-Trujillo, en el entorno de la autovía de Extremadura, cuenta con un fuerte desarrollo agroindustrial en la zona del regadío de

Miajadas y, en la última década, también en Trujillo, pero el resto de sus núcleos de población, pequeños y dispersos, sobre una penillanura ganadera muy extensiva, tienen unos recursos muy limitados, y se han orientado hacia el turismo rural en alguna medida, quizás por el peso de la ciudad renacentista de Trujillo. En cualquier caso, tiene unos índices muy bajos en los dos Componentes, por lo que está un tanto indeterminado.

En definitiva, son Grupos de montaña y penillanura, con unos recursos muy limitados, pero con importantes recursos turísticos, que han intentado poner en valor, aunque no han conseguido con estas medidas, muy localizadas al turismo, ni el dinamismo económico ni la estabilidad de la población, con fuertes pérdidas por emigración en algunos de ellos.

Está claro que el Turismo Rural, aún incipiente, no es capaz de conseguir este dinamismo, por falta de diversificación de actividades, empleo y rentas, por lo que en el futuro-una vez puestos en valor sus recursos turísticos- tendrán que orientarse hacia la diversificación y, sobre todo, a la consolidación de las PYMES y de un tejido empresarial. De todas formas, hay dos PRODER con muy poco tiempo de actuación, insuficientes para que sus iniciativas tengan alguna repercusión.

Por otra parte, a excepción de Miajadas-Trujillo, son Grupos de Montaña, sin cabecera comarcal, tradicionalmente muy aislados, y con muy mala accesibilidad a los equipamientos y servicios y, sobre todo, al empleo fuera de un sector agrario muy deprimido, que lleva varias décadas generando excedentes.

- La subestructura C, con signo positivo en el C1 y negativo en C2, tiene algunas características mixtas de las dos subestructuras anteriores. Es una subestructura con dinámica demográfica estabilizada y diversificación económica en estos momentos.

Desde el punto de vista socioeconómico se sustenta en un desarrollo mixto de los tres sectores de actividad, ya que disponen de los mayores porcentajes de tierras labradas, al igual que las licencias industriales, y los activos en los servicios. No obstante, al ser este sector de los servicios el más desarrollado, hay un importante paro en el mismo, que afecta fundamentalmente a las mujeres.

Es la estructura en la que se ha producido un proceso de terciarización más intenso.

En lo que respecta a las Medidas interrelacionadas con las variables anteriores, hay que destacar el peso en la Medida 6, de recuperación del patrimonio, tanto en el total de proyectos, como de inversiones y, sobre todo, inversiones privadas.

Por otra parte, también se han realizado importantes inversiones, en la Medida 4, de impulso de las PYMES y Servicios.

En esta estructura es en la que aparece con mayor nitidez la influencia de las iniciativas LEADER y PRODER en la terciarización de estos ámbitos rurales.

Los Grupos que participan de esta subestructura confirman-al igual que se ha comentado con anterioridad-una amplia franja de la provincia pacense, que se extiende por la frontera oriental y el suroeste. Son los Grupos de la Siberia, La Serena, Campiña Sur y Jérez-S. So, que disponen de productos agrarios de calidad, con la correspondiente agroindustria, además de importantes recursos turísticos (naturales y culturales). Han sido zonas tradicionalmente muy aisladas y deprimidas, que han conseguido diversificar y dinamizar su economía y estabilizar su población.

En la provincia de Cáceres, al Este y Oeste de la capital y bajo su influencia, los Grupos de Montánchez-Tamuja y Tajo-Salor-Almonte respectivamente, con similares características, aunque más dependientes de la industria, de los servicios y del empleo de la capital o de los polígonos industriales a ella, no tanto por deslocalización o difusión industrial, sino por la disponibilidad de suelo más barato y los incentivos regionales y, sobre todo, de los Programas de Desarrollo Rural, a los que no se puede tener acceso en el término municipal de Cáceres.

Por último, el Grupo de Sierra de San Pedro-Los Baldíos, localizado en el Oeste en la frontera portuguesa y localizado entre las dos provincias, presenta las características del primer subgrupo, dedicándose a la explotación de los sectores agrarios fundamentalmente a la cría del porcino ibérico extensivo y a la industria del corcho, si bien apenas ha superado las primeras fases del proceso de elaboración.

Finalmente, la subestructura D, con signo negativo en el C1 y positivo en el C2, es la más indeterminada y con menor explicación de todas. Está condicionada,

sobre todo, por variables socioeconómicas y demográficas y, en menor medida, por variables de las Iniciativas.

Esta subestructura está definida por el peso económico del regadío y de la población activa agraria, cuya productividad se refleja en la actividad constructiva, ambos sectores, especialmente el segundo, con un paro importante. Se complementa con la hostelería y el comercio, en parte por las estrategias e Iniciativas emprendidas por los Grupos que participan de esta subestructura, que han tendido a la valorización de las producciones agrarias y a la creación de infraestructuras turísticas hoteleras, a tenor del desarrollo de las mismas.

También, por ello, los Programas de Desarrollo Rural han tenido cierta repercusión en la terciarización de una subestructura de regadío, eminentemente con una economía agraria, por la construcción, el comercio mayorista y los servicios por habitante. Se trata, por lo tanto, de una economía mixta, que se traduce en un mayor crecimiento natural, un porcentaje superior de población activa y un dinamismo demográfico progresivo.

En esta subestructura se localizan todos los Grupos del regadío extremeño, articulados en los dos ejes de mayor desarrollo socioeconómico regional: las Vegas del Guadiana y las Vegas del Tiétar-Alagón (en el norte de Cáceres). Son los Grupos de Vegas Altas y Bajas (en el Guadiana) y los del Alagón, La Vera y el Campo Arañuelo (en el Alagón-Tiétar), además del LEADER del Valle del Jerte.

Pero su característica esencial, dentro del regadío, es que disponen de monocultivos de fuerte demanda, asociados al desarrollo de grandes empresas agroalimentarias, que han permitido su incorporación a una economía de mercado muy temprana. Dado el desarrollo de estas grandes compañías agroalimentarias, las iniciativas se han orientado -más que a la creación de un tejido empresarial de PYMES- a la valorización de sus recursos agrarios y a la potenciación de infraestructuras turísticas, que son los sectores o subsectores económicos de mayores carencias o necesidades para alcanzar una economía más diversificada y complementaria.

No obstante, al tratarse de las áreas más desarrolladas previamente y con mayor dinamismo demográfico, el impacto de los Programas no se ha dejado notar

tanto como en otras áreas más deprimidas y dependientes de un sector agrario extensivo y escasamente productivo, En algunos casos, han sido los últimos grupos en incorporarse, caso de las Vegas Altas del Guadiana, sin tiempo para que sus Iniciativas tengan un impacto más notorio.

En cualquier caso y a nivel de dinamismo, hay que diferenciar los dos grupos de las Vegas del Guadiana junto al Campo Arañuelo, que presentan mayor dinamismo, frente al Alagón y, sobre todo, La Vera y Jerte, en los que este dinamismo es inferior, con problemas importantes de envejecimiento.

Siendo la mayoría de estos grupos, por otra parte, LEADER, también han estado mediatizados en sus iniciativas, que han tenido que distribuir de manera más o menos uniforme en las distintas medidas, aunque se ha primado las mencionadas 5 y 3, con buen criterio, a tenor de la estructurar económica previa.

Es necesario mencionar, asimismo, que en la Vera y Jerte, como áreas de montaña, disponen de menor porcentaje de regadío, menor desarrollo agroindustrial y más baja dotación de equipamientos y servicios por la falta de carreteras comarcales de cierto rango urbano. Y el grupo de Alagón, con mayor porcentaje de regadío, no ha conseguido la especialización agraria y agroalimentaria del resto de los Grupos. En estos tres grupos se integran, además, numerosos núcleos muy dispersos y con una economía casi exclusivamente agraria, muy extensiva y escasamente productiva, que los diferencia de los grupos más dinámicos de las Vegas del Guadiana y Campo Arañuelo.

Por otra parte, en estos Grupos más dinámicos del regadío extremeño se localizan las principales ciudades de la región, a excepción de la capital cacereña, que ha contribuido a la diversificación de las actividades y el empleo para los ámbitos rurales más próximos.

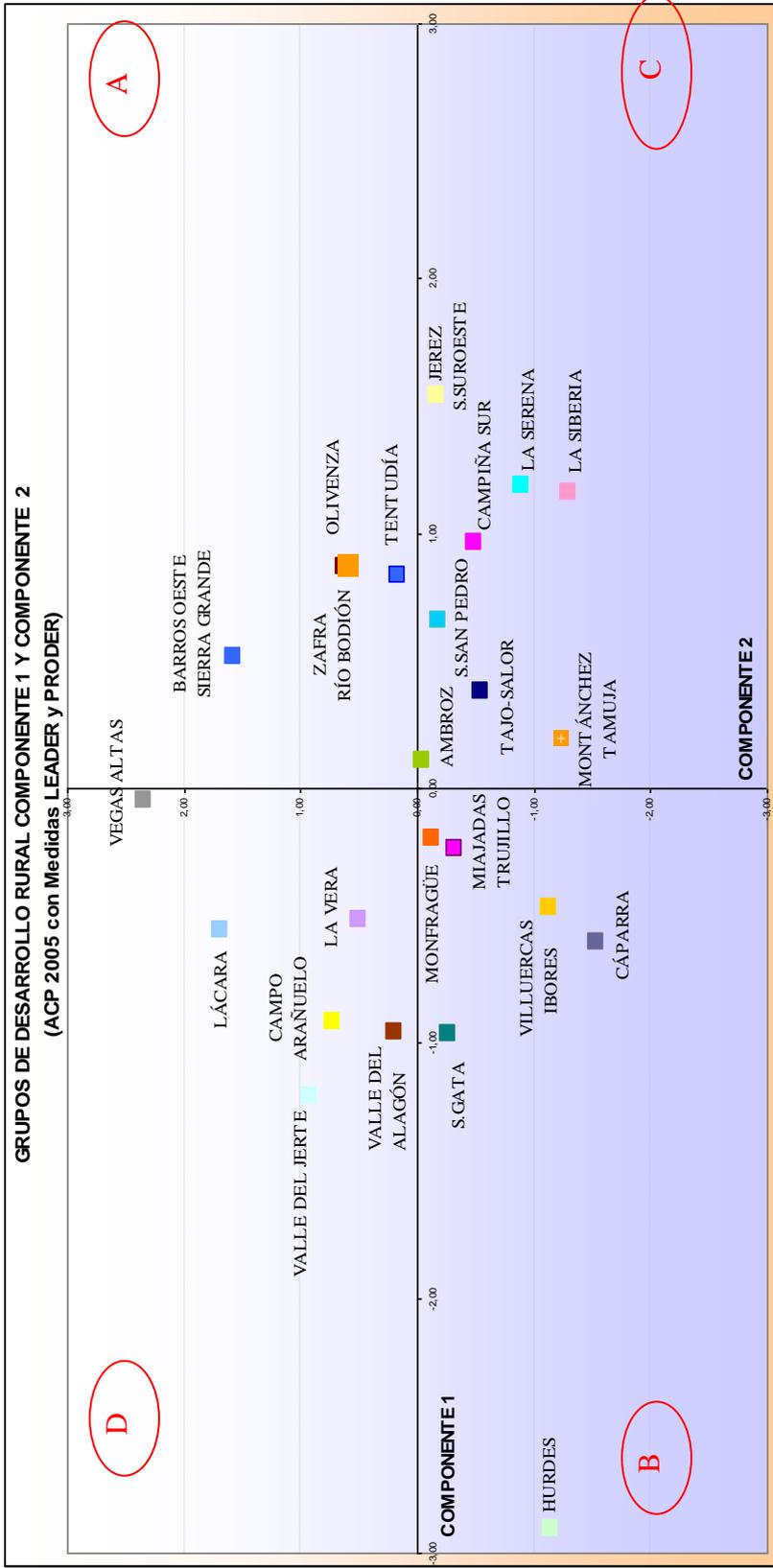


Figura 5.59: Comportamiento de los GAL en los Componente 1 y 2 en el ACP del 2005 incluidas las Medidas de LEADER y PRODER.

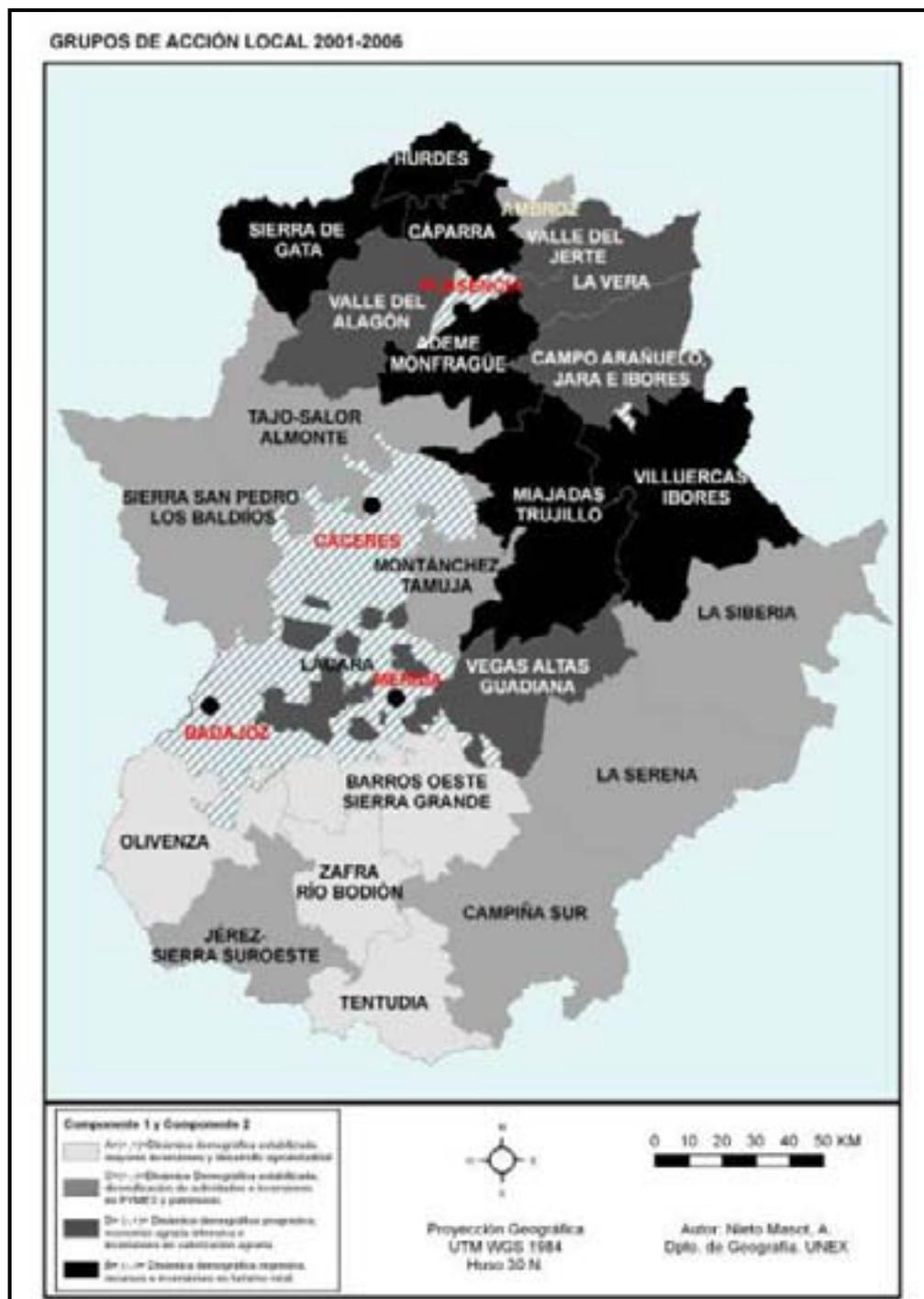


Figura 5.60. Localización de los GAL respecto a los dos Componentes Principales del ACP de 2005 con las medidas de LEADER y PRODER.

| Grupos | Componente1 | Componente2 | ANALISIS |
|-------------------------------|-------------|-------------|----------|
| BARROS OESTE-SIERRA GRANDE | 0,53 | 1,58 | (+,+) |
| OLIVENZA | 0,88 | 0,63 | (+,+) |
| TENTUDÍA | 0,85 | 0,17 | (+,+) |
| ZAFRA-R. BODIÓN | 0,88 | 0,6 | (+,+) |
| CAMPIÑA SUR | 0,98 | -0,49 | (+,-) |
| JEREZ-SIERRA SUROESTE | 1,55 | -0,17 | (+,-) |
| LA SERENA | 1,2 | -0,89 | (+,-) |
| LA SIBERIA | 1,17 | -1,3 | (+,-) |
| MONTÁNCHÉZ-TAMUJA | 0,2 | -1,23 | (+,-) |
| SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS | 0,67 | -0,18 | (+,-) |
| TAJO-SALOR-ALMONTE | 0,39 | -0,55 | (+,-) |
| VALLE DEL AMBROZ | 0,13 | -0,05 | (+,-) |
| CAMPO ARAÑUELO, JARA E IBORES | -0,9 | 0,73 | (-,+) |
| LA VERA | -0,5 | 0,51 | (-,+) |
| LÁCARA | -0,54 | 1,69 | (-,+) |
| VALLE DEL ALAGÓN | -0,95 | 0,19 | (-,+) |
| VALLE DEL JERTE | -1,2 | 0,93 | (-,+) |
| VEGAS ALTAS DEL GUADIANA | -0,03 | 2,34 | (-,+) |
| CÁPARRA | -0,59 | -1,54 | (-,-) |
| HURDES | -2,89 | -1,14 | (-,-) |
| MIAJADAS-TRUJILLO | -0,23 | -0,32 | (-,-) |
| MONFRAGÜE | -0,19 | -0,12 | (-,-) |
| SIERRA DE GATA | -0,95 | -0,26 | (-,-) |
| VILLUERCAS-IBORES | -0,45 | -1,13 | (-,-) |

Tabla 5.35: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 y 2 en el ACP de 2005 con las medidas de LEADER y PRODER

CONCLUSIONES

La Unión Europea, ya desde sus mismos orígenes, ha intentado con sus políticas y actuaciones potenciar el desarrollo de las zonas rurales. Las zonas rurales europeas habían sufrido un proceso de deterioro económico y social, debido a las profundas transformaciones económicas y, muy en particular, a la continua reestructuración del sector agrario. Se pasó de una agricultura de subsistencia a una agricultura de mercado, cada vez más competitiva, entrando en una dinámica de inversión y modernización de cortos y dudosos resultados. En las zonas agrarias “que no se han podido adaptar a estos cambios, donde se abandonan las actividades agropecuarias tradicionales, la población empieza a emigrar y es donde aparece una estructura social en declive” (Ramos Real, E, 1999). En estos territorios se produjo una reducción drástica de los activos agrarios, que emigraron masivamente a las zonas de concentración industrial. Como consecuencia de ello, se producirá una fuerte regresión demográfica y el envejecimiento de la población.

Por el contrario, en las zonas urbanas se desarrolla una potente economía industrial inicialmente y, posteriormente, de los servicios. Por estas circunstancias, se producirán fuertes diferencias socioeconómicas entre estas zonas rurales y las zonas urbanas, debido a que éstas últimas se convierten en verdaderos núcleos catalizadores y generadores de empleo, actividades y riqueza por la concentración de las inversiones productivas.

Por ello, desde su constitución, en 1957, uno de los principales objetivos dentro de sus estrategias ha sido alcanzar un desarrollo económico equilibrado de las zonas rurales, que las equipare con las urbanas, y se consiga la cohesión económica y social dentro de su territorio.

Comienza a actuar en las décadas de los 60 y los 70 con políticas no específicamente dirigidas al desarrollo rural, sino con políticas agrarias fundamentalmente. Son actuaciones con una concepción netamente agraria, productivista, como factor definidor del mundo rural, en la que no aparece ninguna preocupación ni por cuestiones sociales ni por el intento de desarrollar otros sectores de actividad en el mundo rural. Todas estas medidas se encuentran englobadas dentro de la Política Agraria Comunitaria, fundamentada en las Organizaciones Comunes de Mercado como regidoras de los sistemas de explotación de cada uno de los productos

agrarios y de las ayudas directas a los agricultores.

Esta Política Agraria no reducirá las diferencias entre el mundo rural y el urbano y, debido a este fracaso en sus planteamientos metodológicos, surge a mediados de los 70 la necesidad de replantearse las políticas orientadas a las zonas rurales. Aparecen una serie de hechos, como la creación en 1975, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la aprobación de la Carta Europea de Ordenación del Territorio (1983), la publicación del Libro Verde de la Comisión denominado "Perspectivas de la Política Agraria Común" (1985); y, sobre todo, en 1988 la Comunicación de la Comisión: "El Futuro del Mundo Rural", donde comienzan a observarse cambios en los planteamientos netamente agrarios por la aparición del concepto de desarrollo rural, un tema clave para el desarrollo económico y la cohesión social de la CEE.

Así, en 1991 se implanta la Iniciativa LEADER, tanto en Europa como en Extremadura, con el objetivo primordial de conseguir mejoras en el desarrollo de las zonas rurales y, a su vez, poner freno a los procesos emigratorios, posibilitando la estabilización de la población en los mismos.

Surge como un modelo que "significó la puesta en marcha de un nuevo enfoque del desarrollo rural, incorporando los conceptos de endógeno, integrado, innovador, demostrativo y participativo" (Actualidad LEADER, 1998: 16). Un nuevo planteamiento que para muchas de las zonas beneficiadas ha supuesto el inicio de una dinámica positiva de desarrollo global e integral, con claro incremento de la actividad económica y la paralización de la despoblación de las comarcas. Ha posibilitado la novedad de implicar a la población local como verdadero motor de gestión de sus propias actividades. En Extremadura, en la primera etapa de LEADER I, fue concedida a cuatro Grupos de Acción Local (Alcántara, La Serena, Sierra de Gata y Valle del Jerte).

En 1995 se aprobó la segunda etapa de este Programa, LEADER II, que pretende afianzar los principios de la anterior, introduciendo la necesidad de potenciar la innovación en los proyectos y estrategias de desarrollo que se implanten en estos territorios. Su normativa se basaba en la financiación de una serie de submedidas dentro de un Programa de Desarrollo Rural, que iban destinadas a los distintos sectores de actividad: formación y empleo, turismo rural, PYMES y

servicios, revalorización de la producción agraria, conservación del Patrimonio Natural y Cultural y Cooperación Transnacional. Se basaba en la cofinanciación de sus proyectos por parte de los Fondos Estructurales (FEOGA-O, para la revalorización del sector agrario, FEDER, para el desarrollo de las infraestructuras y el medio ambiente, y el FSE para la formación y el empleo); de las Administraciones Nacionales (Central, Autonómica y Local) y de la aportación privada. Ningún proyecto podía sobrepasar el 75% de financiación pública, al ser Extremadura región Objetivo 1. Se concedió a diez grupos extremeños (Alcántara, Campo Arañuelo, Campiña Sur, La Serena, Miajadas-Trujillo, Olivenza, Tentudía, Sierra de Gata, Valle del Alagón y Valle del Jerte).

Ante la fuerte demanda existente de otras comarcas para acceder a una Iniciativa LEADER II, se decidió crear a nivel español el Programa PRODER, que funcionaría bajo los principios y el modelo de gestión de LEADER, y cuya financiación correspondería tanto a los Fondos Estructurales, como a las Administraciones Nacionales y a la participación privada. La asignación de los Fondos Estructurales vendría del FEOGA-O y del FEDER, por lo que no tendrían ayudas para formación. Estas ayudas europeas son aportaciones del Programa Operativo Integrado de Extremadura Región Objetivo 1. Se concedió a doce Grupos de Acción Local extremeños (Hurdes, Jérez-S.So, La Liberia, La vera, Lácara, Montánchez-Tamuja, Sierra Grande-Río Machel, S. San Pedro-Los Baldíos, Salor-Almonte, Valle del Ambroz, Villuercas, Zafra-Río Bodión). Sus inversiones, como en LEADER, iban destinadas a la financiación de distintos sectores de actividad, pero su Reglamento no hacía tanto hincapié en la innovación de sus proyectos y no contemplaba ninguna medida destinada a la Cooperación Transnacional.

LEADER II y PRODER I cerraron sus cuadros financieros el 31 de Diciembre de 2001, dos años después de lo previsto. En ese momento, empezó a funcionar la tercera etapa de este modelo: LEADER + y PRODER II, manteniéndose los diez Grupos de Acción Local LEADER y catorce de PRODER II. A los once PRODER, se añadieron otros tres de nueva creación; Cáparra, Monfragüe y Vegas Altas del Guadiana; y a uno de los antiguos, Salor-Almonte, se anexionó el Grupo LEADER II de Alcántara. En esta nueva etapa, la financiación de la UE para ambos programas proviene de un sólo Fondo Estructural, el FEOGA-O. Se mantiene la

necesidad de invertir en distintos sectores de actividad para lograr un desarrollo diversificado de las zonas rurales, pero se añade en la normativa europea la necesidad de plantear estrategias de desarrollo sostenibles y sostenidas a largo plazo, ante la posible desaparición de las ayudas europeas en el futuro. En este nuevo período ya aparece una Medida específica para la Formación y Empleo dentro de PRODER II, pero sigue sin contemplarse la Medida de Cooperación Transnacional e Interterritorial existente en LEADER +, bajo la denominación de Eje 2. Además, se incide en la normativa de ambos Programas en la conservación de los recursos y el medio ambiente siempre desde perspectivas de desarrollo sostenible.

En la actualidad, nos encontramos en los inicios de una nueva etapa de financiación europea, 2007-2013, que no está todavía completamente definida y reglamentada. Empieza una nueva fase, en la que los programas europeos de Desarrollo Rural funcionarán bajo el Reglamento del nuevo FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)⁷⁰, en el que se resalta el método LEADER como modelo de implantación de políticas para lograr la cohesión económica y social de estos espacios. Fija sus ayudas en tres ejes de actuación: Eje 1: *Mejora de la competitividad del sector agrario*; Eje 2: *Mejorar el medio ambiente y la gestión del suelo*; Eje 3: *Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales y promover la diversificación de las actividades económicas del medio rural*.

Han surgido nuevas oportunidades para los espacios rurales como es la futura aprobación, a nivel nacional, de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que en estos momentos se está tramitando en el Congreso. Además, se ha aprobado una nueva convocatoria de ayudas para implantar el modelo LEADER en los 24 Grupos de Acción Local extremeños ya existentes, que se resolverá en los próximos meses⁷¹. En esta nueva convocatoria se establece por parte de la Consejería de Hacienda de la Junta de Extremadura que el 10% de financiación del FEADER irá destinado a su financiación, además de las aportaciones de las Administraciones Nacionales.

⁷⁰ Reglamento (CE) no 1698/2005 DEL CONSEJO de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

⁷¹ DOE nº 64 de 5 de Junio de 2007. Orden de 24 de Mayo de 2007 por la que se establece la convocatoria pública para la selección de Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural en el período 2007-2013.

Son nuevos retos de las políticas de desarrollo rural que se tendrán que abordar en futuras investigaciones.

En esta tesis se han analizado las Iniciativas de Desarrollo Rural hasta el momento. LEADER y PRODER han fomentado desde su aparición la reducción de las diferencias socioeconómicas entre las zonas de mayor dinamismo y los núcleos más rurales. Se han mejorado también las oportunidades laborales desde de estas Iniciativas y se han creado numerosas empresas y establecimientos turísticos. Son programas dedicados a conseguir un desarrollo rural integrado, sostenible y bajo la gestión de los Grupos de Acción Local (bottom up, políticas diseñadas de abajo a arriba). Se acaba de cerrar la tercera etapa de ejecución de estas Iniciativas en Extremadura.

LEADER I (1991-1994) fue la que inició esta política como experiencia piloto. Los cuatro Grupos iniciales invirtieron más de 17 millones de euros, destinados fundamentalmente a proyectos de Turismo Rural (37%), Creación de Empresas (22%) y Comercialización de Productos (25%). Los resultados de este primer programa fueron bastante limitados, debido a la escasa participación y representación territorial y al reducido período temporal de ejecución. Supuso, en cambio, una toma de contacto con este tipo de políticas europeas, la puesta a punto del modelo y un efecto demostración y multiplicador en otros territorios, teniendo en cuenta que en el siguiente período se presentaron 22 propuestas para gestionar LEADER en Extremadura.

En 1995 se conceden diez nuevas Iniciativas LEADER II y doce Programas PRODER, que actuarán hasta el 31 de Diciembre de 2001.

LEADER II gestionó más de 69 millones de Euros, con un 38% sufragado por los Fondos Estructurales (FEDER, FEGOA-O y FSE), un 18,7% por las Administraciones Nacionales (Central, Autonómica y Local) y un 42,9% por los agentes privados. Estas Inversiones se han destinado fundamentalmente a las medidas consideradas como productivas: PYMES, Turismo Rural y Valorización de la Producción Agraria, con un 72% del total. A nivel global, para las diez comarcas que han funcionado como LEADER II, se han creado 1.583 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 1.331 consolidados; 241 empresas, 41 asociaciones y 1.415 nuevas plazas hoteleras.

En PRODER I se invirtieron 59.515.704,80 de Euros, de los cuales la aportación Privada ha sido la mayoritaria, con un 49,8%, los Fondos Estructurales con un 34,2% y las Administraciones Nacionales con un 15,9%. Las mayores inversiones se han orientado a PYMES, Artesanía y Servicios y a Turismo Rural, ambas con un 28%. La menor financiación ha sido para el Servicio a Empresas, con un 10%, y la Valorización del Patrimonio, con un 15%. Se han creado 1.062 nuevos empleos, de los cuáles 743 son fijos y 319 temporales, habiéndose consolidado otros 1.169; también 233 nuevas empresas, 25 nuevas asociaciones y 2.181 nuevas camas.

Tanto en LEADER II como en PRODER I la mayoría de las empresas están dedicadas fundamentalmente a la comercialización de productos agroalimentarios, artesanía, talleres, pequeñas industrias y, sobre todo, a infraestructuras para el turismo rural (casas, alojamientos, restaurantes).

En la siguiente etapa se volvió a incrementar tanto el ámbito territorial como los presupuestos de LEADER + y PRODER II. Se concedió a 24 Grupos de Acción Local, diez LEADER y catorce PRODER.

En LEADER+ por agentes financiadores la participación del FEOGA-O fue del 39,80%, la Administración Central y Autonómica un 6,97% cada una, la Administración Local con un 5,95% y la Inversión Privada con un 40,30%. Por Medidas son las 105, 106 y 108, destinadas a la Valorización de Productos Locales Agrarios; a PYMES y Servicios; y al Turismo Rural, las que mayor volumen de inversión van a gestionar. Suponen en este nuevo período más del 62% del total. Se han creado 2.655 nuevos empleos, de los cuáles 1.175 son fijos, y 1.480 eventuales; 168 empresas y 2.108 nuevas plazas de instalaciones turísticas.

En PRODER II la participación privada sigue siendo la mayoritaria con un 57,26%, seguida del FEOGA-O con un 29,38%, la Administración Autonómica con el 9,43 y la Central con el 3,93%. La Administración Local no ha realizado aportaciones en esta etapa. Se han creado 1.060 empleos, de los cuáles 287 son fijos y 61 temporales, habiéndose consolidado otros 711; se han creado 125 PYMES y mejorado otras 181, y 1.113 nuevas plazas en las distintas tipologías de alojamientos rurales.

A nivel global, en las sucesivas etapas de LEADER y PRODER existen una serie de diferencias. LEADER siempre ha recibido mayor volumen de financiación

siendo menor número de Grupos y con menor ámbito territorial y poblacional al tratarse de una Iniciativa Europea y no de un programa Operativo como PRODER. En LEADER, dentro de las medidas productivas, la mayoritaria en inversiones y proyectos es la dedicada a PYMES y, en PRODER, a Turismo Rural. En LEADER se ha invertido más en la formación y el empleo que PRODER, y además han gestionado inversiones en Cooperación Transnacional, inexistentes en PRODER.

En estos quince años, las ayudas han ido destinadas a los sectores más emergentes y consolidados en cada uno de los territorios. Así, las zonas con un tejido empresarial y agroindustrial previo, sobre la base de una agricultura intensiva de regadío o de secano productivo, como las Vegas del Guadiana, Tiétar y Alagón o Tierra de Barros y su prolongación hacia el SO de la provincia pacense, han orientado sus estrategias fundamentalmente a la valorización de la producción agraria y a las PYMES y servicios. Han obtenido buenos resultados de inversiones y en el resto de indicadores, pero partiendo de la situación socioeconómica más dinámica de Extremadura. Partiendo del hecho de que se trata de los ejes del desarrollo extremeño, su efecto sobre la estructura territorial global no ha sido tan notoria, si bien su estrategia parece la acertada, a tenor de un tejido agroindustrial fuerte, de grandes empresas, que no precisan estas ayudas.

En el extremo opuesto, las zonas de montaña más deprimidas han optado por la estrategia del turismo rural, debido a la inexistencia de iniciativas privadas por la falta de un tejido empresarial y de un sector industrial previo, y la disponibilidad, por otra parte, de unos ricos recursos naturales y culturales por explotar. Son los Grupos de Hurdes, Sierra de Gata, Cáparra, Monfragüe y Villuercas-Ibores, que han tenido las menores inversiones e indicadores. El turismo no parece capaz, por sí solo, de generar el necesario desarrollo socioeconómico y la estabilidad de la población, como lo demuestran los importantes saldos emigratorios que algunas de estas comarcas están sufriendo en la actualidad, pero su estrategia también parece acertada, a tenor de sus características naturales, socioeconómicas y demográficas y la falta de iniciativas privadas. En cualquier caso, de cara al futuro tendrán que trazar otra estrategia distinta, tendente a la generación paulatina de un tejido empresarial de PYMES y a una mayor diversificación de las actividades.

Existe un tercer conjunto, mixto, puesto que unos Grupos se localizan en las proximidades de las ciudades extremeñas, aprovechando en buena medida la proximidad, la estructura económica y la atracción urbana de las mismas; y otros, por el contrario, que se localizan en una amplia franja continua en el entorno de la provincia pacense, tradicionalmente aislados, con una profunda depresión socioeconómica y con una intensa despoblación, que plantearon una estrategia tendente a la estructuración de un tejido empresarial y a la diversificación de actividades, partiendo de la revalorización de unos recursos agrarios especializados y de una agroindustria ligada a los mismos, aprovechando además otras inversiones industriales en algunos casos y la descentralización de servicios y equipamientos de la administración autonómica, que se han concentrado en una red bien distribuida de ciudades y cabeceras comarcales. Han alcanzado los mayores impactos positivos en la estructura territorial y los óptimos resultados, tanto en inversiones como en empleo, beneficiarios y empresas, como es el caso de La Siberia, La Serena, Campiña Sur, Tentudía, Jerez y, en parte, Zafra-Río Bodión y Olivenza, en Badajoz; Montánchez-Tamuja y Tajo-Salor-Almonte, al este y oeste de la capital cacereña; o Sierra de San Pedro-Baldíos, con mayor tradición empresarial corchera y cría de porcino ibérico.

Para estudiar el impacto de las Iniciativas de desarrollo rural en Extremadura en los últimos quince años se ha utilizado el análisis multivariante de Componentes Principales y los Sistemas de Información Geográfica como visualizador de dichos impactos y como herramienta de apoyo a los LEADER y PRODER para la toma de decisiones futuras. Se trataba con ello de analizar el impacto sobre la estructura territorial de los distintos Grupos, desde una perspectiva global, tanto socioeconómica como demográfica.

Se realizaron tres Análisis de Componentes Principales, con el propósito de observar las estructuras socioeconómicas y demográficas de las zonas rurales antes del comienzo de las Iniciativas LEADER y PRODER (en 1991) y después de la ejecución de las mismas (en 2005). Se ha comprobado, a tenor de los resultados, que se han producido transformaciones importantes en estas estructuras rurales. Posteriormente, se realizó un tercer Análisis, incluyendo las Medidas e inversiones llevadas a cabo por cada Grupo, con la finalidad de analizar las correlaciones entre

esas transformaciones y las inversiones realizadas y medir, de esta manera y con la precisión estadística, los impactos de las distintas inversiones.

Tras la aplicación de estos tres Análisis de Componentes Principales, hay que destacar la relativa explicación de la varianza, en torno al 50%, que aún siendo suficiente, es difícil incrementar por la heterogeneidad territorial de la mayoría de los grupos, con características internas incluso muy opuestas. En este sentido, habría que recomendar una nueva reordenación territorial sobre la bases de criterios más lógicos de delimitación.

Los cambios observados en las estructuras desde 1991 hasta la actualidad están fundamentados en la existencia de procesos como:

- Terciarización de los espacios rurales. Aparecen en los Análisis actuales un peso cada vez mayor de las variables del sector terciario, como sus activos, las licencias comerciales, el turismo y otros servicios, el empleo y el paro en el sector, el paro femenino y joven, relacionados con este mismo sector, etc. Todavía un sector terciario excesivamente dependiente del sector público y en las zonas menos desarrolladas, de la hostelería, restauración y el turismo rural.

- Ligera mejoría, con tendencia a la estabilización, de las variables demográficas en todos los territorios rurales y freno de los procesos emigratorios tan sangrantes que han sufrido estos territorios en las décadas precedentes, salvo determinados Grupos de montaña. Algunos de estos territorios incluso han incrementado su población en los últimos quince años.

- Pérdida de importancia ininterrumpida del sector agrario, con fuertes excedentes agrarios de baja cualificación, que han conseguido integrarse en la construcción. No obstante, este sector agrario todavía presenta -si se compara con las medias de la UE y con las nacionales- un excesivo peso en la estructura económica.

- Incremento del sector agroindustrial, cada vez más fuerte y aparición de otras inversiones industriales como la siderúrgica, textil, cementera, próxima petroquímica, etc. Los distintos Grupos han tendido a la especialización agrícola o ganadera, en relación con la cual se ha planteado este sector agroindustrial.

- Incremento del sector de la construcción, relacionado con un período de crecimiento económico y un boom inmobiliario, que ha afectado a la totalidad del

territorio español, siendo la única actividad capaz de acoger a los excedentes agrarios de baja cualificación.

- Fuerte persistencia del paro, como un factor estructural que es preciso corregir si se pretende estabilizar a la población, sobre todo la joven y la femenina, que todavía encuentra dificultades en las zonas rurales para encontrar empleo.

- En el último ACP, para comprobar el impacto de las Iniciativas, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Los Programas de Desarrollo Rural han ayudado a que determinados territorios puedan ir dinamizando sus variables demográficas y económicas. Los territorios que mayor impulso presentan en Extremadura son los que mayor volumen de inversión han gestionado, mayor capacidad gestora de sus Grupos de Acción Local, una mayor participación privada e, incluso, de las Administraciones Autonómicas y Locales, que son las que más han variado sus aportaciones dependiendo de los Grupos (la UE y la administración nacional han dado el mismo porcentaje de inversión a todos los grupos).
- Estos mismos territorios son los que más han invertido en las Medidas dedicadas a las PYMES y a la Revalorización de la Producción Agraria (con una alta participación privada en la misma). Son los que mayor empleo total han generado y, sobre todo, en el sector femenino. Son zonas en las que existe un cierto tejido empresarial y comercial y una industria en crecimiento dedicada en especial a la agroindustria. La existencia de este tejido, unas condiciones naturales más óptimas y un sistema de comunicaciones más vertebrado, han posibilitado la dedicación de las inversiones de LEADER y PRODER hacia sectores económicos más productivos (mayor volumen de empleo y nuevas empresas). Son los territorios de Vegas y Cuencas sedimentarias con su prolongación hacia Tierra de Barros y la mayor parte de la provincia de Badajoz (Vegas del Guadiana, Barros Oeste-Sierra Grande, Zafra-Río Bodión, Olivenza y, en menor medida, Tentudía).
- Por el contrario los territorios rurales en los que las variables socioeconómicas y demográficas son regresivas, las inversiones de las

Iniciativas han estado destinados fundamentalmente a la Medida 3, de Turismo Rural, que no ha logrado el impulso necesario para mejorar estas condiciones. Son los territorios que presentan mayores limitaciones naturales (zonas de montaña y penillanura), con un fuerte retraso estructural y, por otra parte, son los que menos inversiones han recibido. Deberán ir orientando sus inversiones hacia el modelo anteriormente comentado: proyectos dedicados a PYMES y servicios y/o revalorización de la producción agraria, que debe de complementarse con el sector agroindustrial. Son los Grupos de Hurdes, Sierra de Gata, Cáparra, Monfragüe, Villuercas-Ibores y en menor medida Miajadas-Trujillo (por las zonas de penillanura).

- Un tercer conjunto mencionado anteriormente, localizado en la periferia de la provincia pacense y en el entorno de la capital cacereña exceptuando Ambroz; que partiendo de unas situaciones demográficas regresivas y de un desarrollo económico muy deprimido, han logrado con las ayudas de LEADER y PRODER una dinámica demográfica estabilizada y una diversificación de sus actividades económicas. Sus ayudas europeas han ido destinadas fundamentalmente a las PYMES y a la valorización del patrimonio natural y cultural. Son los grupos de Campiña Sur, La Serena, La Siberia, Jérez-So, Montánchez-Tamuja, Tajo-Salor-Almonte, Sierra San Pedro-Los Baldíos y Valle del Ambroz.
- Por último, un cuarto conjunto, complejo por su estructura y por sus delimitaciones territoriales, donde menor impacto han tenido las Iniciativas de Desarrollo. Son Grupos con regadío y un sector agrario importante, localizados en la provincia cacereña y en las Vegas Bajas del Guadiana en menor medida. Presentan unas variables demográficas estables, y las inversiones de las Iniciativas han ido destinadas a la valorización de su producción agraria y al sector turístico, por el alto número de plazas hoteleras creadas. Son los grupos de Campo arañuelo, La Vera, Valle del Alagón, Valle del Jerte, y en menor medida Lácara (el sector turístico es prácticamente inexistente).

Para concluir, la metodología utilizada en esta tesis doctoral ha demostrado la validez y constatación de las hipótesis que se planteaban en la introducción, al mismo tiempo que ha permitido medir el impacto, mayor o menor, de los distintos Grupos en función de las estrategias que se plantearon y la validez de estos modelos de desarrollo rural, que bien gestionados, se han demostrado capaces de dinamizar el desarrollo socioeconómico y la estabilidad, al menos, de su población.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (1993) “*Trabajos prácticos de Geografía Humana*”. Síntesis. Madrid.
- A.A.V.V. (1994) “*Demografía, análisis y proyecciones*”. Síntesis, nº 9. Madrid.
- A.A.V.V. (1994). “*El uso de los Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones con ARC/INFO*”. ESRI - España Geosistemas, S.A. Madrid.
- A.A.V.V. (2005) “*Anuario Estadístico de Extremadura*”. Servicio de planificación Estadística y Análisis Económico Secretaría General. Consejería de Economía y Trabajo. Junta de Extremadura.
- A.A.V.V. (2006) “*Análisis estratégico de la empresa extremeña en su dimensión competitiva*”. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Extremadura.
- *ACTUALIDAD LEADER*. Revista de Desarrollo Rural. Publicación Trimestral de la Unidad Española del Observatorio LEADER. Nº 3 Septiembre 1998. Pp 32-33. Nº 4: Diciembre 1998. Pp36-37.
- AGUILERA AGUILERA, P.; GARRIDO FRENICH, A. (2001) “*Aplicaciones ambientales del análisis multivariante*”. Universidad de Almería. Servicio de Publicaciones,
- ÁLVAREZ SAINZ, M., (2000) “*Análisis estadístico con SPSS. Procedimientos Básicos*”. Universidad de Deusto. Bilbao.
- ARRIAZA BALMÓN, M. (2006). “*Guía práctica de análisis de datos*” Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, D.L.
- BANCO MUNDIAL (1999). “*Informe del Banco Mundial sobre el Estado del Mundo 1998-1999*” Washington D.C.
- BANCO MUNDIAL (2000) “*Informe Anual 1999*”. Washington D. C.
- BANCO MUNDIAL (2000). “*En el Umbral del siglo XXI. Informe sobre el desarrollo mundial*” Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990). “*Geografía de Extremadura*”. Universitas. Badajoz

- BEZ, M.R; IGELMO, A.; PERALES, F.J. “*Análisis Estadístico Multivariante de Medidas de la Cara para Aplicaciones de Animación Facial*” Ceig 2003, XIII Congreso Español de Informática Gráfica. Universidade da Coruña. July 2003.
- BLANCO PORTILLO, R Y BENAYAS DEL ÁLAMO, J. (1994) “*El turismo como motor de desarrollo rural*”. Rev. Agro-Sociales. Nº 169
- BOE núm. 11 Sábado, 12 de Enero de 2002. 690 REAL DECRETO 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria «Leader Plus» y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).
- BOE núm. 137 Martes, 9 de junio de 1998.13482 ORDEN de 21 de mayo de 1998 por la que se regula la aportación de la Administración General del Estado destinada a cofinanciar los programas comarcales de desarrollo rural acogidos al programa operativo PRODER y a la iniciativa comunitaria LEADER II.
- BOE núm. 296 Miércoles, 11 de Diciembre de 2002. 24148 ORDEN APA/3121/2002, de 3 de diciembre, por la que se regula la contribución financiera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los programas acogidos a la iniciativa comunitaria «Leader Plus »,y a las medidas de desarrollo endógeno en zonas rurales incluidas en los Programas Operativos Integrados y Programas Regionales de Desarrollo Rural.
- BOSQUE SENDRA, J. "*Sistemas de Información Geográfica*". Rialp, S.A., 2ª Edición.
- BOSQUE SENDRA, J; ESCOBAR, F.; GARCÍA, E; SALADO, M.J.“*Sistemas de Información Geográfica: prácticas con ARC/INFO e IDRISI*”. Edición-Weslei Iberoamericana- RAMA
- CARRASCO ARROYO, S (2005): "*Aproximación a la Estadística desde las Ciencias Sociales*".Universidad de Valencia.
- CATENA, A., RAMOS, M. M. TRUJILLO, H.M. (2003). “*Análisis multivariado: un manual para investigadores*”.Madrid. Biblioteca Nueva

- CAZORLA, A. ET AL. (1994) "*Experiencias de Desarrollo Rural en una Iniciativa LEADER*". Dirección General de Agricultura y Alimentación. Comunidad de Madrid.
- CEA D'ANCONA, M. A. (2002) "*Análisis multivariable: teoría y práctica en la investigación social*" Madrid: Síntesis, D.L.
- CEBRIAN, J.A. (1991). "*Información geográfica y sistemas de información geográfica*". Universidad de Cantabria. Santander.
- CEÑA DELGADO, F. (1992) "*Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias*". En Rev. De Estudios Agrosociales, nº 162. pp 11-35. MAPA
- CHUVIECO SALINERO, E. (1996). "*Fundamentos de Teledetección espacial*". Madrid. Ediciones RIALP.
- COMAS, D.; RUIZ, E. (1993). "*Fundamentos en los sistemas de información geográfica*" Ariel, Barcelona.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.990). "*La Comunidad Europea y sus Vecinos del Este*". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.992). "*El Futuro del Mundo Rural*". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.992). "*La ampliación de la Unión Europea*". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.992). "*La Ayuda a las Regiones de Europa*". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1.993). "*Nuestro Futuro Agrario*". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991). *"Al servicio de las regiones". Europa en Movimiento"*. Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1996). *"Evolución de la Política Agrícola Común". Europa en Movimiento"*. Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1998). Aprobación de la concesión de ayuda del FEOGA-O, del FEDER y del FSE, para la subvención global, al amparo de la Iniciativa Comunitaria LEADER II, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- COMUNICACIÓN A LOS ESTADOS MIEMBROS por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER II) (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) (94/C 180/12).
- COMUNICACIÓN de 14 de Abril de 2000 por lo que se fijan orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural (Leader +). 2000/C139/05.
- COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN al Parlamento Europeo y al Consejo COM (88) 501 final 1988. *"El futuro del Mundo Rural"*.
- COMUNIDAD EUROPEA. "El Plan Mansholt". Prensa e Información. Bruselas. 1999.
- CONESA GARCÍA, C.; ALONSO SARRIÁ, F. *"Aplicación de las cadenas de Markov en el análisis de la conversión lluvia-escorrentía"* V Coloquio de Geografía Cuantitativa. Grupo de Métodos Cuantitativos (AGE). Acta y Comunicaciones. Zaragoza, Departamento de Geografía, 1992, 657 págs 373.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (1996) *"Guía de Desarrollo Rural"*.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *"La mujer: Clave del Desarrollo Rural"*. (1999). Ponencias.

- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. Dirección general de Estructuras Agrarias (1995). *“Programa LEADER II. Comunidad Autónoma de Extremadura”*. Mérida.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. (2002). *“Informe de cierre de la iniciativa LEADER II en la Comunidad Autónoma de Extremadura”*.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (2002). *“Evaluación final de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Extremadura”*. ECOTONO. Mérida.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. (2006). *“Extremadura en cifras”* Secretaría General. Servicio de Planificación, Estadística y Análisis Económico.
- CUADRAS., C.M. (1996) *“Métodos de análisis multivariante”*. Publicaciones Barcelona.
- DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 27/VII/1995, C(95) 1.309/7 relativa a la concesión de ayuda de la sección del FEOGA, FEDER, FSE, para una subvención global al amparo de la Iniciativa comunitaria LEADER II en la Comunidad Autónoma de Extremadura a favor de las zonas subvencionables con arreglo al objetivo nº1 en España.
- DECISIÓN DE LA COMISIÓN, 94/624/CE: de 29 de junio de 1994, por la que se establece el marco comunitario de apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones españolas del objetivo nº 1, es decir, Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Murcia.
- DECISIÓN DE LA COMISIÓN, 97/327/CE: de 23 de abril de 1997, mediante la que se modifican las decisiones por las que se aprueban los marcos comunitarios de apoyo, los documentos únicos de programación y las iniciativas comunitarias adoptadas en relación con España.
- DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA. Nº 2122-30/10/95; nº 2280 - 13/11/96; nº2377-23/04/97; nº2479-19/09/1997

- DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Nº 185/40. 25/06/96
- DÍAZ DE RADA, V (2002) “*Técnicas de análisis multivariante para investigación social y comercial*”. Edit. Ra-ma.
- DOCE (2000C 139/05). COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN A LOS ESTADOS MIEMBROS de 14 de Abril por la que se fijan las orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural (Leader +)
- DOLLFUS, O. (1975) “*El espacio geográfico*”. Oikos – Tau. Barcelona.
- EBDON, D. (1982). “*Estadística para geógrafos*”. Oikos – Tau. Barcelona.
- ESPARCIA PÉREZ, J. (2004). “*Las Políticas de Desarrollo rural: Evaluación de resultados y debate en torno a sus orientaciones futuras*” en “El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades”. Serie Estudios. MAPA.
- ESPARCIA, J.; NOGUERA, J (2000): “*Y llegó la hora de los territorios y el desarrollo rural*” en Ramos, E. (ed.) El desarrollo rural en la Agenda 2000, MAPA, Madrid.
- ESPARCIA, J.; NOGUERA, J. (2000): “*Fundamentos teóricos para un análisis efectivo de las políticas públicas*”. Cuadernos de Geografía, v.67, pp.103-118
- ESPARCIA, J.; NOGUERA, J.; PITARCH, M.D. (2000). “*LEADER en España: desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras*. Document d’Análisi Geogràfica, 37:95-113.
- ETXERRARRETA, M. (1988). *Desarrollo rural Integrado*. Serie Estudios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. Pag. 444.
- EUROSTAT (2000). “*Regions: Annuaire Statistique 2000*”.Luxemburgo, Comisión Europea, 113 p.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, M.A.; GARCÍA RAMOS, J.M.; FUENTES VICENTE, A; ASENSIO MUÑOZ, I.; (1992). “*Resolución de problemas de estadística aplicada a las ciencias sociales*”. Madrid. Editorial Síntesis
- FERNÁNDEZ GUTIERREZ, F. (1978). “*Consideraciones Metodológicas y experimentales del análisis factorial en Geografía*”. Cuadernos Geográficos. Universidad de Granada.

- FONDOS ESTRUCTURALES COMUNITARIOS (1994): "Guía de las Iniciativas Comunitarias 1994-1999". 1ª Edición. Comisión Europea.
- GARCÍA BARTOLOMÉ J.M. (1994) "Una visión del desarrollo rural a través de las publicaciones del MAPA (1960-1995). Rev. Agro-Sociales, nº 169, 3/1994.
- GARCÍA JIMÉNEZ, E GIL FLORES, J GREGORIO RODRÍGUEZ GÓMEZ, G. (2002) "Análisis factorial". Publicaciones Madrid
- GARCÍA RAMÓN, M^a. D. (1971) "Métodos y conceptos en geografía rural". Oikos Tau. Barcelona.
- GARCÍA SANZ, B. (1994) "Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural. Rev. De Estudios Agrosociales, 2/1994
- GARCÍA SANZ, B. (1994) "Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural". Rev. Papeles de Economía Española, 60/61.
- GARCÍA SANZ, B. (1996). "La sociedad rural ante el Siglo XXI". Serie Estudios. Secretaria General Técnica: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA SANZ, B. (1997). "La sociedad rural ante el Siglo XXI". Serie Estudios. Secretaria General Técnica: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GUIMET, J. (1992). "Introducción conceptual a los Sistemas de Información Geográfica" Estudio Gráfico Madrid. Madrid.
- GURRÍA GASCÓN, J.L. (1985) "*El paisaje de Montaña en Extremadura (delimitación, economía y población)*". Servicio Publicaciones. Universidad de Extremadura.
- GURRÍA GASCÓN, J.L.; NIETO MASOT, A (2003). "*Situación de la Población y el empleo en el medio rural de Extremadura*". I Encuentro sobre Desarrollo Rural: Perspectivas de Futuro". Edit. Fempex. Ba-126-2003. Páginas: 87-107.
- GURRÍA GASCÓN, J.L.; NIETO MASOT, A (2006) "*Caracterización del medio rural en Extremadura*" en Regidor, J. (Coord.). "Desarrollo rural de

base territorial: Extremadura (España)”. Junta de Extremadura, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y OCDE. I.S.B.N. 84-606-3877-4.

- GURRÍA GASCÓN, J.L. (2007) “*El sistema urbano extremeño y su importancia en el desarrollo rural*”. Ciudad y Territorio (en imprenta)
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J.; GOULD, M. (1.994) “*S.I.G: Sistemas de Información Geográfica*”. Síntesis (Espacios y Sociedades, n ° 2). Madrid.
- HENRIQUEZ, C.; AZOCAR, G. “*Cambio de uso del suelo y escorrentía superficial: aplicación de un modelo de simulación espacial en Los Ángeles*” VIII Región del Biobío, Chile. Rev. geogr. Norte Gd., dic. 2006, no.36, p.61-74. ISSN 0718-3402.
- HERVIEU, BERTRAND (1995). “*El espacio rural europeo entre la ruptura y el desarrollo*. En hacia un nuevo sistema rural, MAPA, Serie Estudios n° 99.
- HOTELLING, H. (1933). “*Analysis of a complex of statistical variable*” Journal of Educational Psychology. Vol 24(6). pp: 417-441
- INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II. *Programa de Desarrollo Rural. España*. Madrid, Octubre de 1994.
- IZQUIERDO VALLINA, J. (2002) “*Manual para Agentes de Desarrollo Rural*”. Mundi-Prensa. Madrid
- JANSMA, D.J., (et al). (1981). “*Rural Development: a review op conceptual and empirical studies*”. En L.R. Martin(Ed). Economics of Welfare, Rural Development and Natural Resources in Agriculture, 1940’s to 1970’s. University of Minnesota Press. Mineapolis.
- JOHNSON, DALLAS E. (2000). “*Métodos Multivariados Aplicados al Análisis de Datos*”.México International Thomson Editores.
- JOLY, F. (1979).” *La Cartografía*”. Ariel. Barcelona.
- JUDEZ ASENSIO, L. (1989) *Técnicas de análisis de datos multidimensionales: bases teóricas y aplicaciones en agricultura* .Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, D.L.
- JUDEZ ASENSIO, LUCINIO “*Técnicas de análisis de datos multidimensionales: bases teóricas y aplicaciones en agricultura*”. Madrid Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, D.L. 1989

- JULIÃO, R.P. Y GURRÍA, J.L. (2005). “*Recursos Naturales y Medioambientales en la Raya Ibérica*”. Papeles de Economía Española, 21. Madrid. Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social
- KAYSER, B. (1990). “*La renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidental*”. Armand Colin, U, Paris.
- LA CAIXA. (2005) “Informe Social de España”.
- LÁZARO ARAUJO, L.; MOLINA IBAÑEZ, M. (1.986) " El espacio en la Comunidad Económica Europea. La Política Regional". Trivium, S.A. Madrid.
- LÁZARO ARAÚJO, L eds. “*Las acciones estructurales comunitarias en España y sus comunidades autónomas*”. Prólogo. Volumen I. Visión general de su aplicación en España.
- LEADER Magazine. Nº 13. Especial Conferencia de Cork “Un medio rural vivo” (Invierno 1996.1997).
- LÉVY MANGIN, J. P.; VARELA MALLOU, J.; MATEOS-APARICIO MORALES, G. (2003). “*Análisis Multivariable para las Ciencias Sociales*”. Pearson Educación.
- MALLO FERNÁNDEZ, F. (1985). “Análisis de Componentes Principales y Técnicas Factoriales”. Universidad de León., D.L.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. eds. (2002): *Bases metodológicas del desarrollo rural* (Coordinadora): Nuevos Horizontes en el desarrollo rural. Universidad Internacional de Andalucía. Ed. AKAL 2002. Madrid
- MARTÍNEZ ARIAS, R. (1999) “*El análisis multivariante en la investigación científica*”. Madrid. La Muralla Hespérides
- MASSOT, A. (1996). “Una política agroalimentaria y rural para una Europa del bienestar”, Revista Española de Economía Agraria, nº 783, octubre de 1977, pp. 776-775.
- MAPA (1992). “El futuro del mundo rural”. Documento 7.957/88, Comunicación de la Comisión de la CEE al Consejo y al Parlamento (agosto 1988), MAPA, Madrid.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1994). "Iniciativa Comunitaria LEADER II 1.994-1999". Secretaria General de Estructuras Agrarias. Normativa de aplicación, procedimientos y modelos de solicitudes. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. (2003). Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. Edit. Mundi-Prensa
- NIETO MASOT, A. (2004) "*Sistemas de Información Geográfica en la Gestión de los Espacios Rurales en Extremadura*" en "Territorio y Medio Ambiente. Métodos Cuantitativos y Técnicas de Información geográfica" Conesa Carcía, C.; Martínez Guevara, J.B. (Eds). Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia.
- NIETO MASOT, A. (2004). "*Análisis del desarrollo y de los movimientos migratorios en los espacios rurales extremeños*" en *¿Qué futuro para los espacios rurales?* Secretariado de Publicaciones. Universidad de León.
- NIETO MASOT, A; GURRÍA GASCÓN, J.L. (2005) "*Análisis de la población de los programas de desarrollo rural en Extremadura mediante sistemas de información geográfica*".*Revista Cuadernos Geográficos*. "La población española: nuevo siglo, nuevos datos, nuevos perfiles" Nº 36, 2005-1.Universidad de Granada.
- NIETO MASOT, A (2006). "*Políticas europeas de turismo rural en Extremadura. Acciones de LEADER y PRODER*". II Congreso Internacional "Ordenamento do Território e Desenvolvimento Urbano". Lisboa, Portugal
- ORDEN de 23 de septiembre de 1996, por la que se establecen las normas de aplicación en Extremadura del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (PRODER).
- Orden de 27 de Diciembre de 2001 la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura por la que se resuelve la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local candidatos a la gestión de las ayudas financieras previstas en el Programa Regional LEADER PLUS.
- Orden de 27 de Diciembre de 2001 la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura por la que se resuelve la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local candidatos a la gestión de las

- ayudas financieras previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura en el marco del programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas rurales (PRODER II) durante el período 2.000-2.006
- Otero, JM. (1993). “Econometría. Series Temporales y predicción”. Editorial AC. Madrid.
 - PALACIOS MACÍAS, V. M.; NEBOT SANZ, E.; PÉREZ RODRÍGUEZ, L. (1997) “*Aplicación de análisis estadísticos multivariantes al estudio del proceso de maduración de la uva en el marco del Jerez*”. Universidad, de Cádiz. Servicio de Publicaciones.
 - PEARSON, K. (1901). “*On lines and planes of closest fit to systems of points in space*”. University College, London.
 - PEÑA, D. (1987). “*Estadística. Modelos y métodos. Modelos lineales y series temporales*” Alianza Universidad Textos. Madrid.
 - Peña, D. (2002) “*Análisis de datos multivariantes*”. McGraw-Hill, D.L.
 - PÉREZ DÍAZ, V. (1969). “*Emigración y sociedad en Tierra de Campos*”. Instituto de Desarrollo Económico.
 - PÉREZ VÁZQUEZ, PEDRO J. (1997) “*Fuentes de variabilidad en la economía española: identificación mediante metodología VAR* “. Universidad de Valencia
 - PÉREZ YRUELA, M (1990). “*La sociedad rural en España*”. En Sociedad y Política, Tomo I. Espasa y Calpe.
 - PILLET CAPEDPON, F. eds. (2001) “*Lecciones de Desarrollo Rural*”. Guía de Desarrollo Rural. Universidad de Castilla- La Mancha.
 - PITIE, J. (1979). “*L'exode Rural*”. Paris, Presses Universitaires de France
 - PLA, i.e. (1986). “*Análisis multivariado: Método de componentes principales*”. Washington. Ed. Organización de Estados Americanos (OEA).
 - PONENCIA EN EL SENADO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL MUNDO RURAL EN ESPAÑA. Boletín Oficial de las Cortes Generales. 16 de Diciembre de 1999.
 - PULIDO, A (1989). “*Predicción Económica y empresarial*”. Editorial Pirámide. Madrid.

- PUYOL, R; VINUESA, J. (1995). "La Unión Europea". Colección Espacios y Sociedades Editorial Síntesis.
- QUINTANA, J. CAZORLA, A. (1996). "Una aproximación metodológica de la integración comunitaria en la formulación de proyectos de Ingeniería en el medio rural: optimización, de tiempos y costes". Investigación Agraria. Vol.13, pp29-42
- QUINTANA, J. CAZORLA, A. Y MERINO, J. (1999). "Desarrollo rural en la Unión Europea: Modelos de participación social". Serie Estudios Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. , pp256
- QUINTANA, J.; SANCHO, J.; RIOMOROS, A. ET AL. (2000). "Aproximación metodológica para la puesta en marcha de un modelo de recuperación de población en zonas rurales poco pobladas". V Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos. AEIPRO. 4-6 Octubre. Lérida.
- REGLAMENTO (CE) N o 1257/1999 DEL CONSEJO de 17 de Mayo de 1999 por sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.
- REGLAMENTO (CE) n° 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.
- REGLAMENTO (CE) N° 1260/1999 DEL CONSEJO de 21 de junio de 1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales
- REGLAMENTO (CE) N° 1750/1999 DE LA COMISIÓN de 23 de julio de 1999 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).
- REGLAMENTO (CE) N° 445/2002 DE LA COMISIÓN de 26 de febrero de 2002 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n o 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

- REGLAMENTO (CEE) nº 2083/93 del Consejo, de 20 de julio de 1993 que modifica el Reglamento (CEE) nº 4254/88 por el que se aprueban disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2052/88, en lo relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Diario Oficial nº L 193 de 31/07/1993.
- REGLAMENTO (CEE) nº 2084/93 del Consejo, de 20 de julio de 1993, que modifica el Reglamento (CEE) nº 4255/88 por el que se aprueban las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2052/88, en lo Relativo al Fondo Social Europeo. Diario Oficial nº L 193 de 31/07/1993.
- REGLAMENTO (CEE) nº 2085/93 del Consejo, de 20 de julio de 1993, que modifica el Reglamento (CEE) nº 4256/88 por el que se aprueban disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2052/88, en lo Relativo al FEOGA, sección Orientación. Diario Oficial nº L 193 de 31/07/1993.
- REGLAMENTO (CE) Nº 1698/2005 DEL CONSEJO de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- *RESOLUCIÓN 15620 de 3 de julio de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se da publicidad al Convenio por el que se formaliza una subvención global en cumplimiento de la Decisión C (2001)2159, de 5 de septiembre, relativa a la iniciativa comunitaria Leader Plus en la Comunidad Autónoma de Extremadura.* (BOE, Nº 183, 1 Agosto 2002).
- REVISTA TRIMESTRAL DEL PROGRAMA EUROPEO LEADER II: "LEADER magazine". Nº 07-09-10-13-14-16-17 y 18.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, J. J. (1984). *“Introducción a las técnicas de análisis multivariable aplicadas a las ciencias sociales”*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, J. J. (1999): *“Manual de Análisis Estadístico de los Datos”*. Madrid: Alianza.

- SÁNCHEZ MARTÍN, J.M. (1998) *“Tipología turística municipal de Extremadura basada en el análisis factorial De componentes principales”*. Revista Lurralde investigación esp. Nº 21. p. 95-119. ISSN: 1697-3070
- SANCHO COMÍNS, J. (1999) *“Las claves del nuevo marco del desarrollo rural”*. Revista LEADER Nº 8, PP. 8-9
- SANTOS PRECIADO, J.M. (1991). *“La técnica factorial y su aplicación en el campo geográfico”*. Revista Espacio, tiempo y forma. UNED. Madrid.
- SECRETARIA GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS (Mayo 1995). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación *“Iniciativa Comunitaria LEADER II. Información de carácter horizontal, complementaria a los programa regionales”*. Madrid.
- SECRETARIA GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS (Octubre 1.994). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación *“Iniciativa Comunitaria LEADER II. Programa de Desarrollo Rural de España”*. Madrid.
- SOROA Y PLANA, C (1998). *“La armonía entre la agricultura y el medioambiente. Prácticas agroambientales”* en el Seminario El Desarrollo Regional ante el año 2000. Universidad Católica de Ávila. Ávila
- SUMPSI VIÑAS, J. (1994). *“La Política Agraria y el futuro del mundo rural”*. Rev. De Estudios Agro-Sociales, nº 169, 3/1994.
- URIEL, E. Y MUÑIZ, M. (1988). *“Estadística económica y empresarial”*. Editorial AC. Madrid.
- URIEL JIMÉNEZ, E. (1995). *“Análisis de datos: series temporales y análisis multivariante”*. Editorial AC. Madrid
- VALLEJO, G. eds. (1992). *“Técnicas multivariantes aplicadas a las ciencias del comportamiento”*.Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones.
- VISAUTA VINACUA, B; MARTORI I CAÑAS, J.C.; (2003). *“Análisis estadístico en SPSS para Windows”*. Volumen II. Estadística multivariante. Editorial MacGraw Hill.

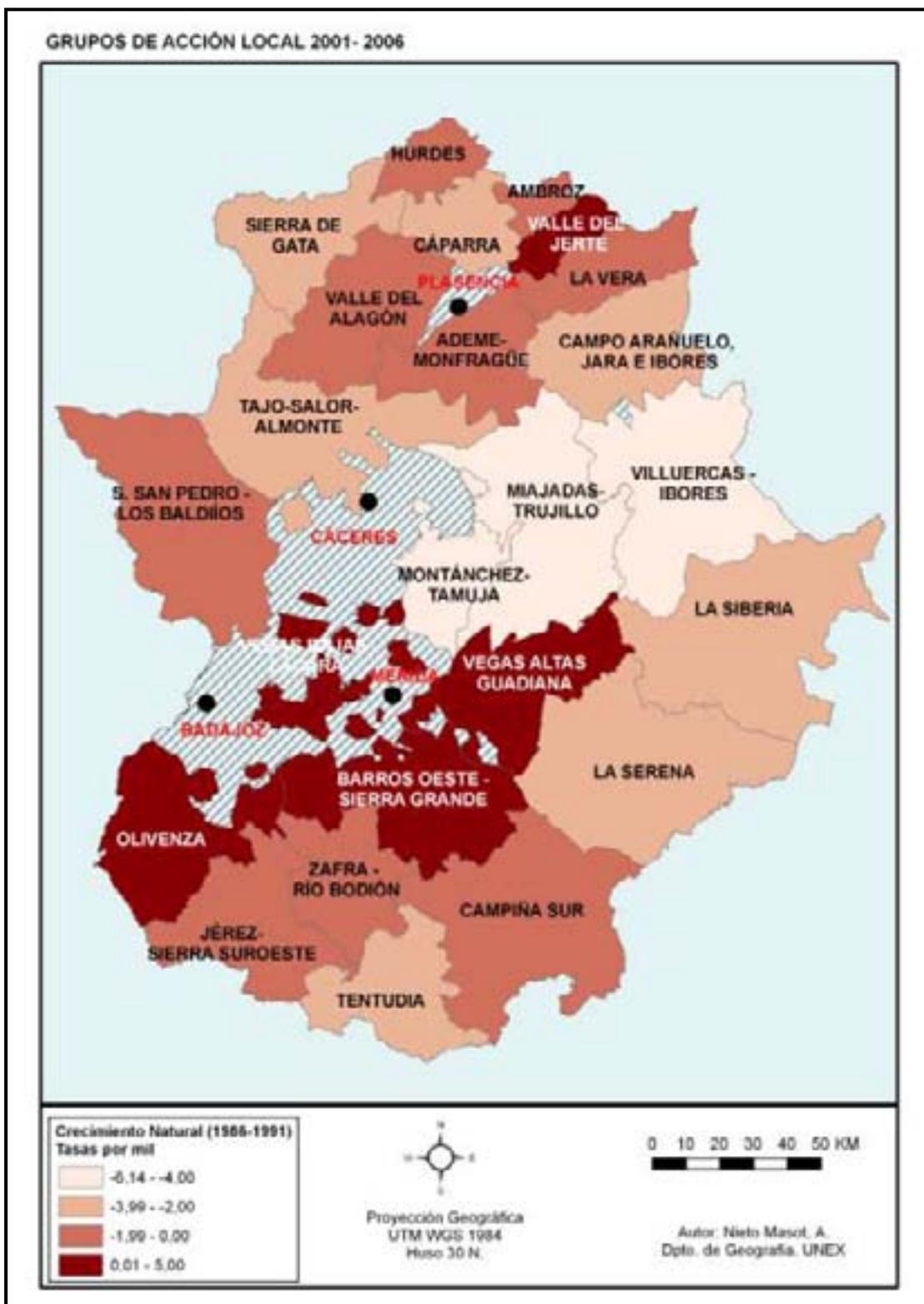
PÁGINAS WEB:

- Consejería de desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.
<http://www.desarrolloruralextramadura.com>
- Esri. <http://www.esri-es.com/>
- Grupo Banco Mundial, [http:// www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
- Observatorio Europeo LEADER
<http://redrural.tragsatec.es/redrural/inicial.htm>
- Organismo para la Agricultura y la Alimentación (FAO), [http:// www.fao.org](http://www.fao.org)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (PNUD) [http:// www.unesco.org](http://www.unesco.org)
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
<http://www.oecd.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
<http://www.undp.org/>
- Red Española de Desarrollo Rural: <http://www.rdr.es>
- Red Extremeña de Desarrollo Rural:
<http://www.tgrupo.com/agroruralia/informacion/entrada/agroruralia.asp>
- Sistema Español de Suelos. [http:// www. SEIS.net.com](http://www.SEIS.net.com)
- Unión Europea. [http:// www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)

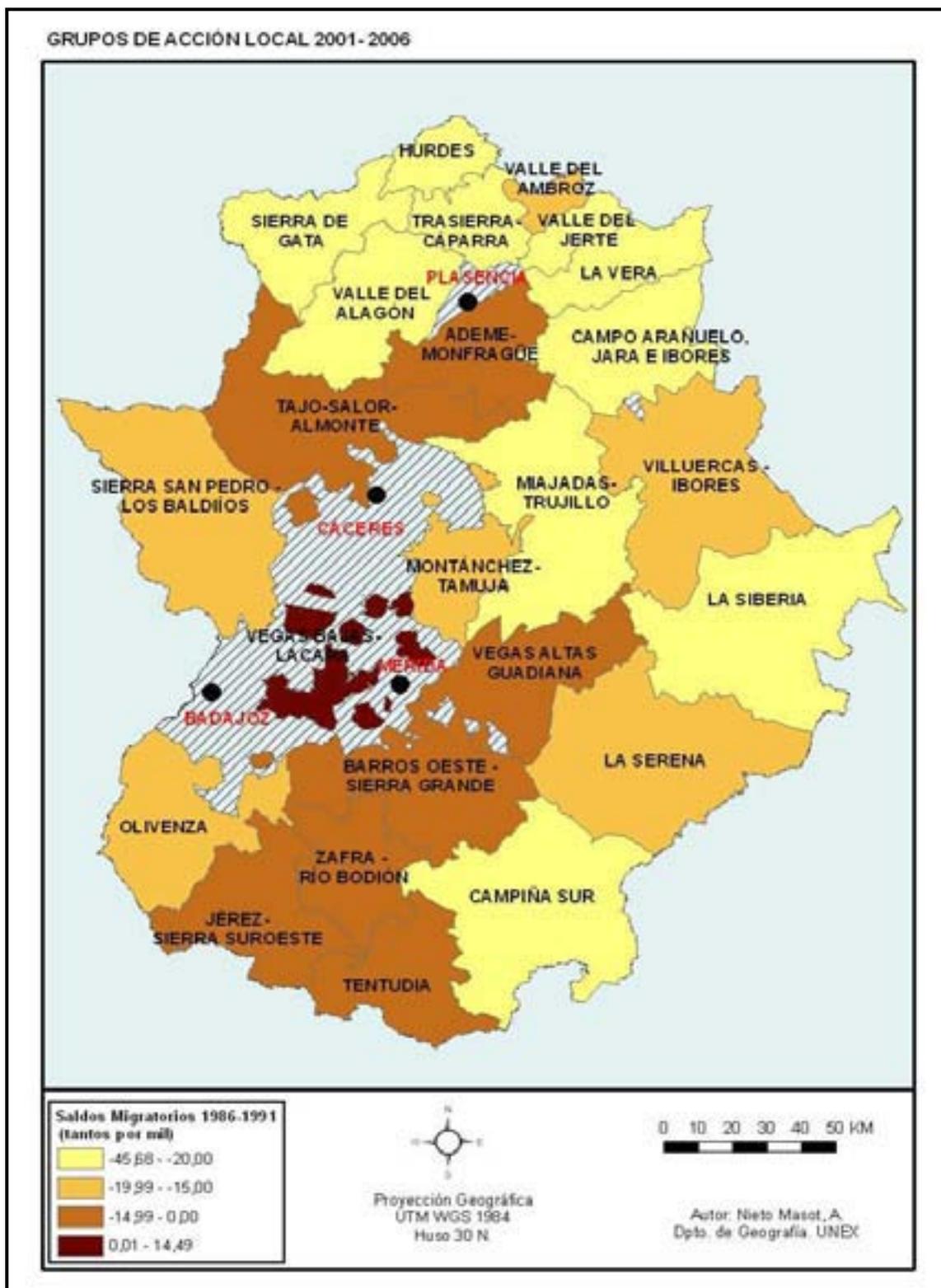
ANEXOS



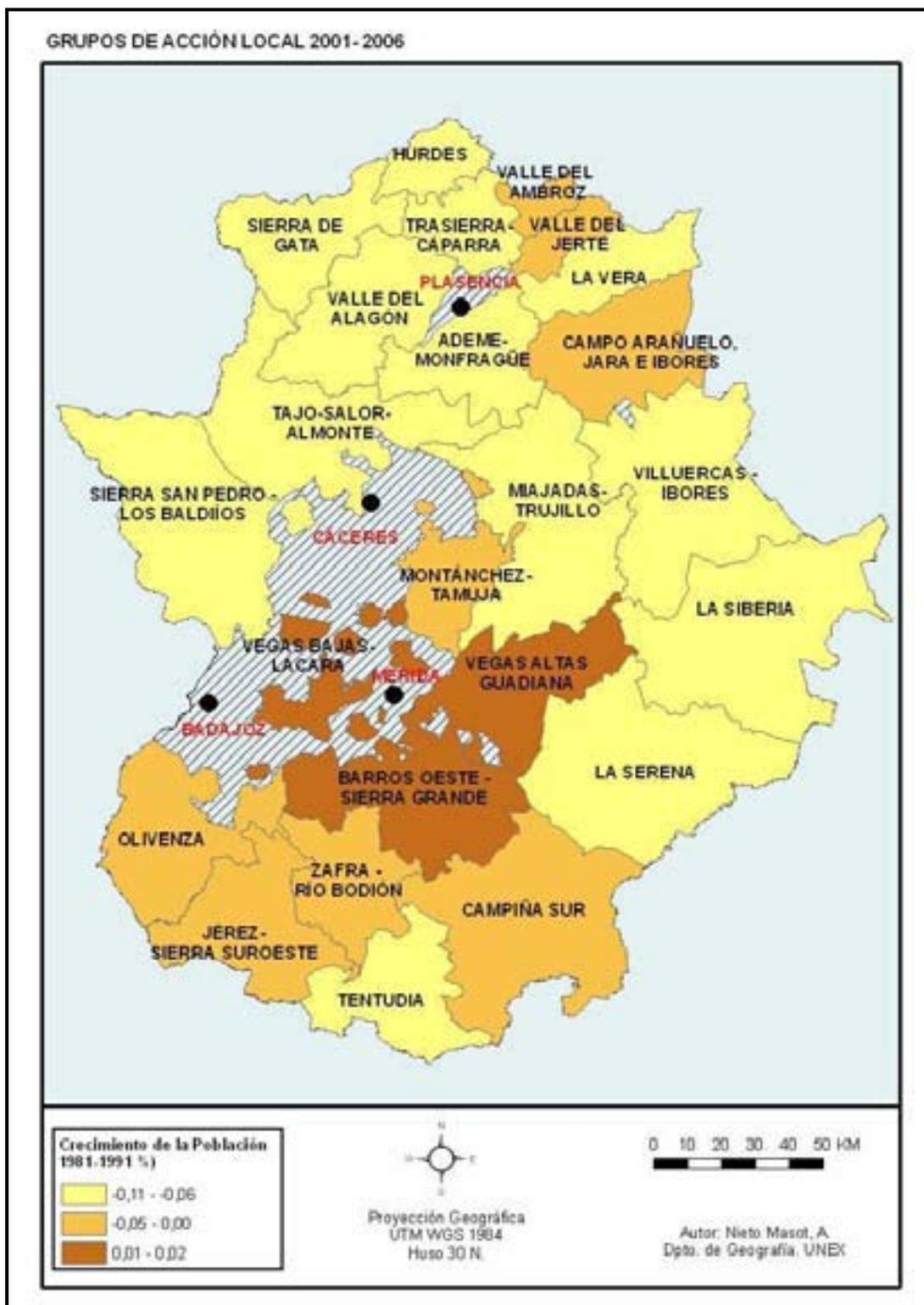
Anexo 2: Tasa Bruta de Natalidad



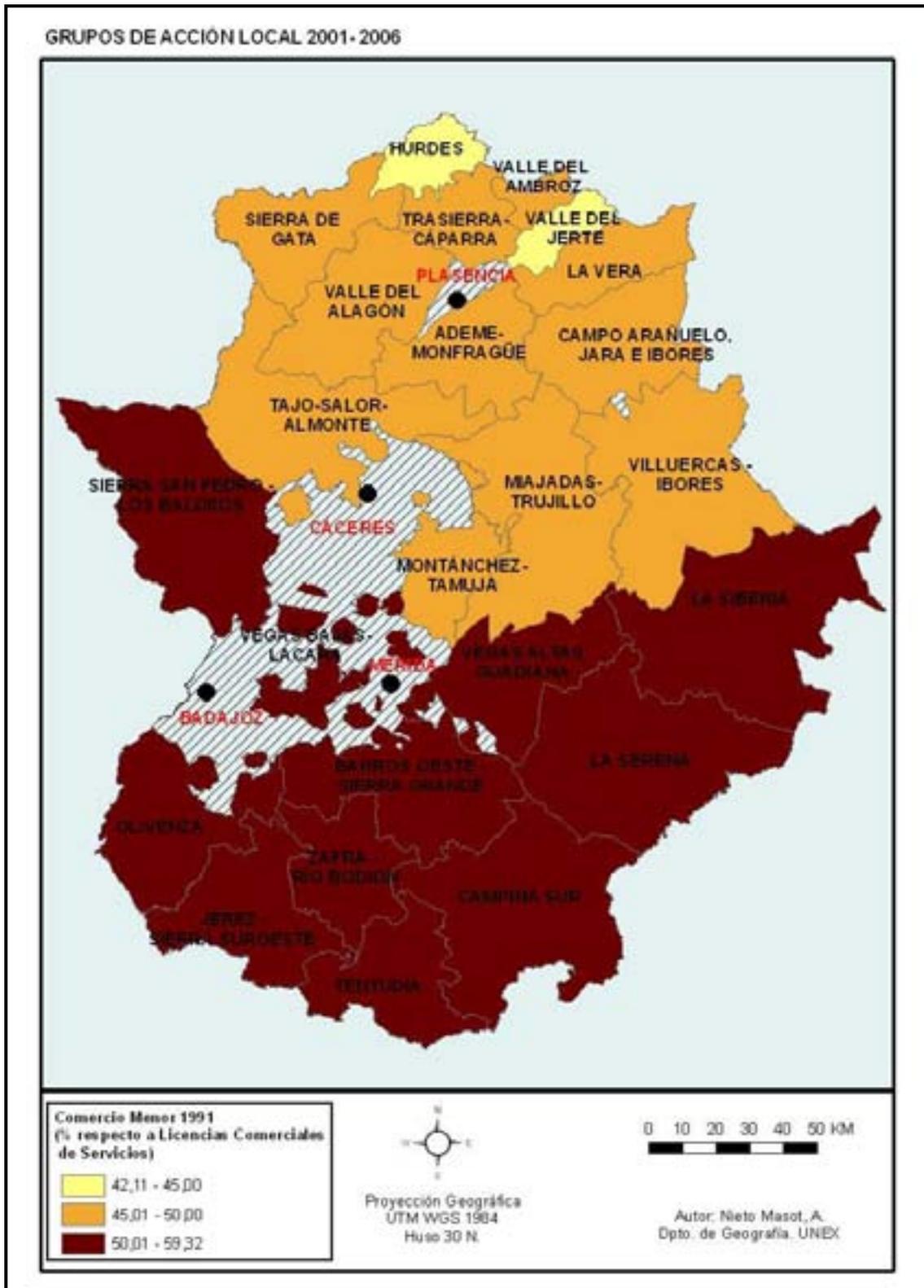
Anexo 3: Crecimiento Natural (1986-1991)



Anexo 4.Saldos Migratorios (1986-1991)



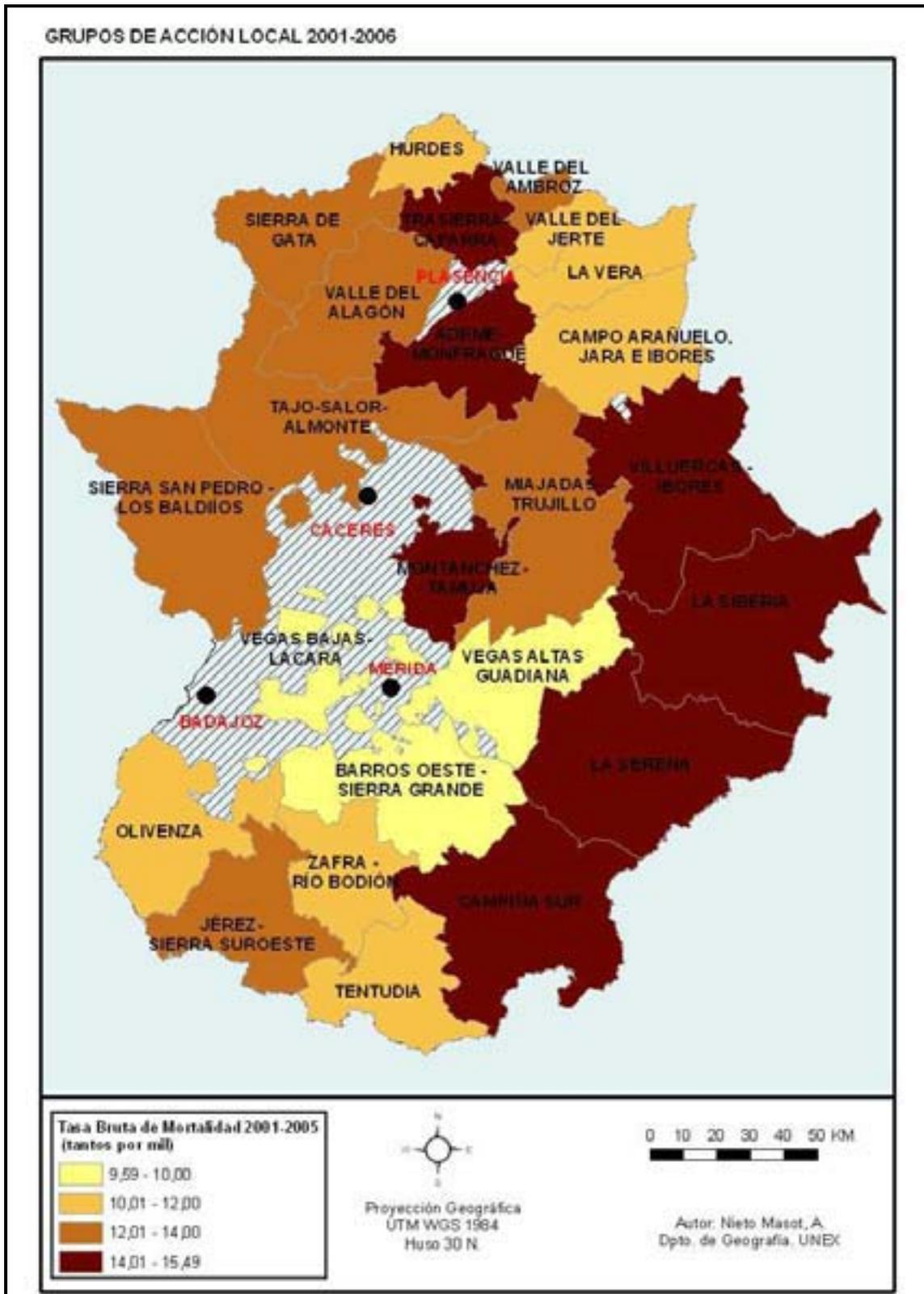
Anexo 5. Crecimiento de la Población (1981-1991) (%)



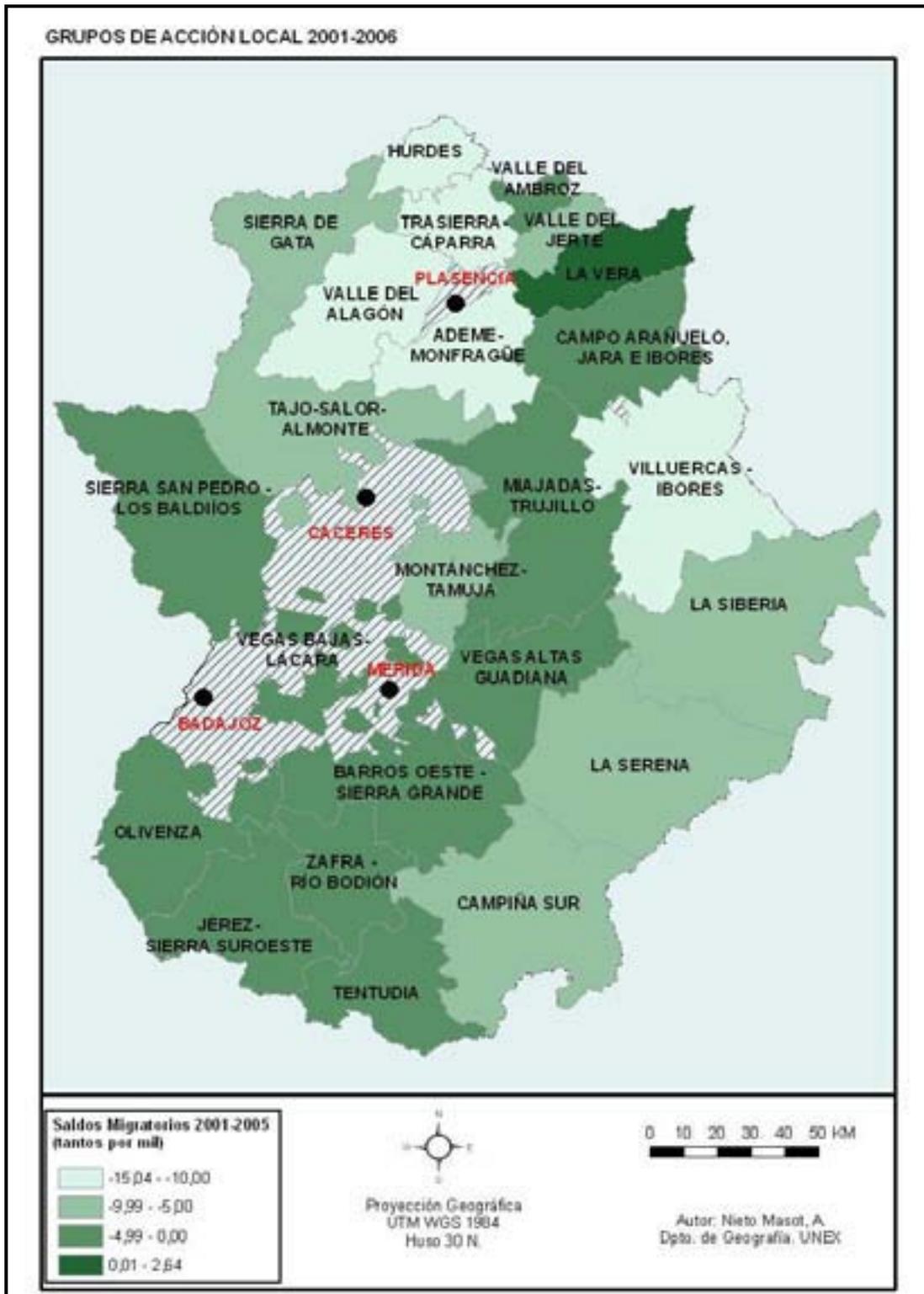
Anexo 6. Comercio Menor en 1991 (% respecto a Licencias Comerciales de servicios)



Anexo 8. Tasas Brutas de Natalidad (2001-2005)



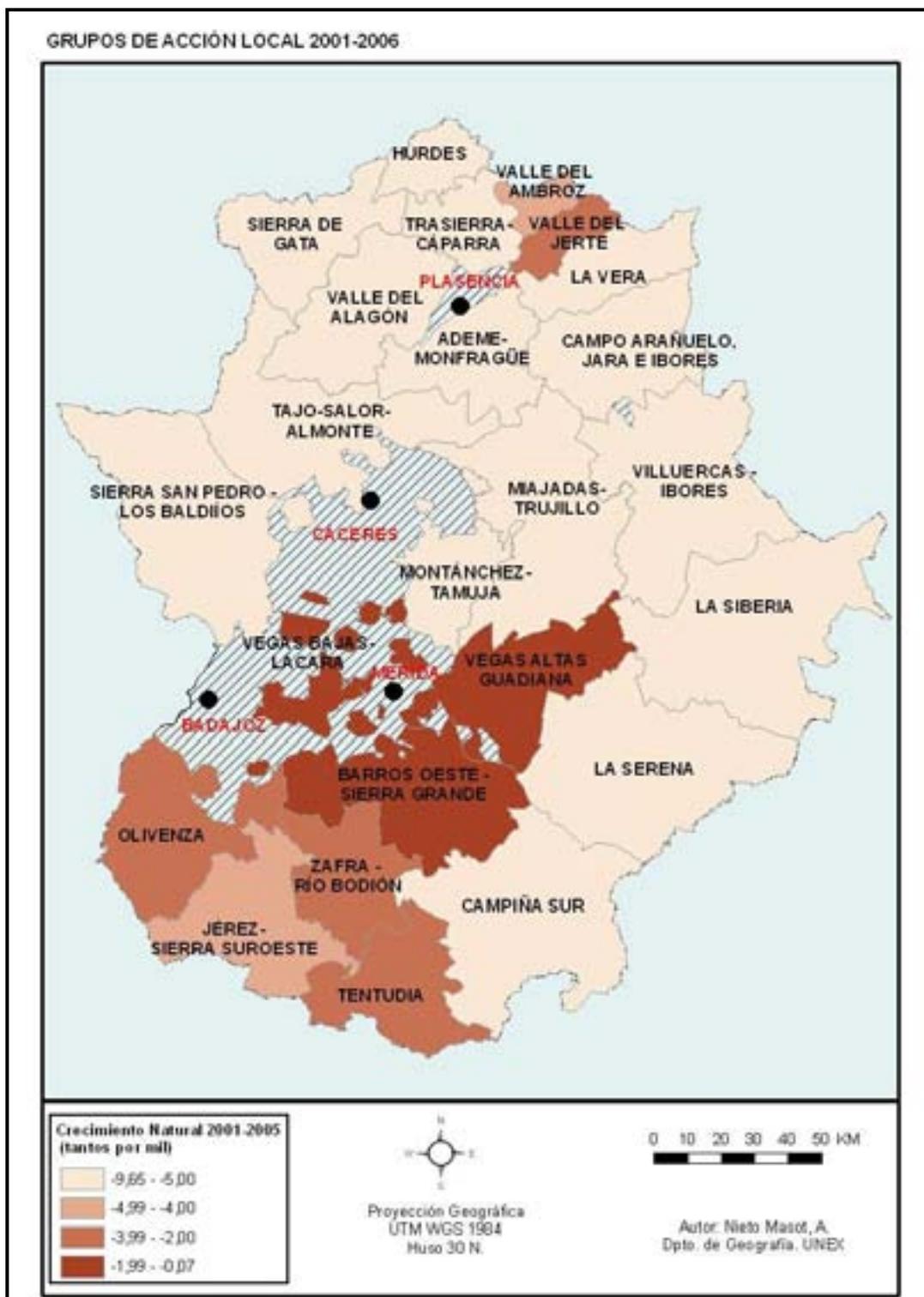
Anexo 9. Tasas Brutas de Mortalidad (2001-2005)



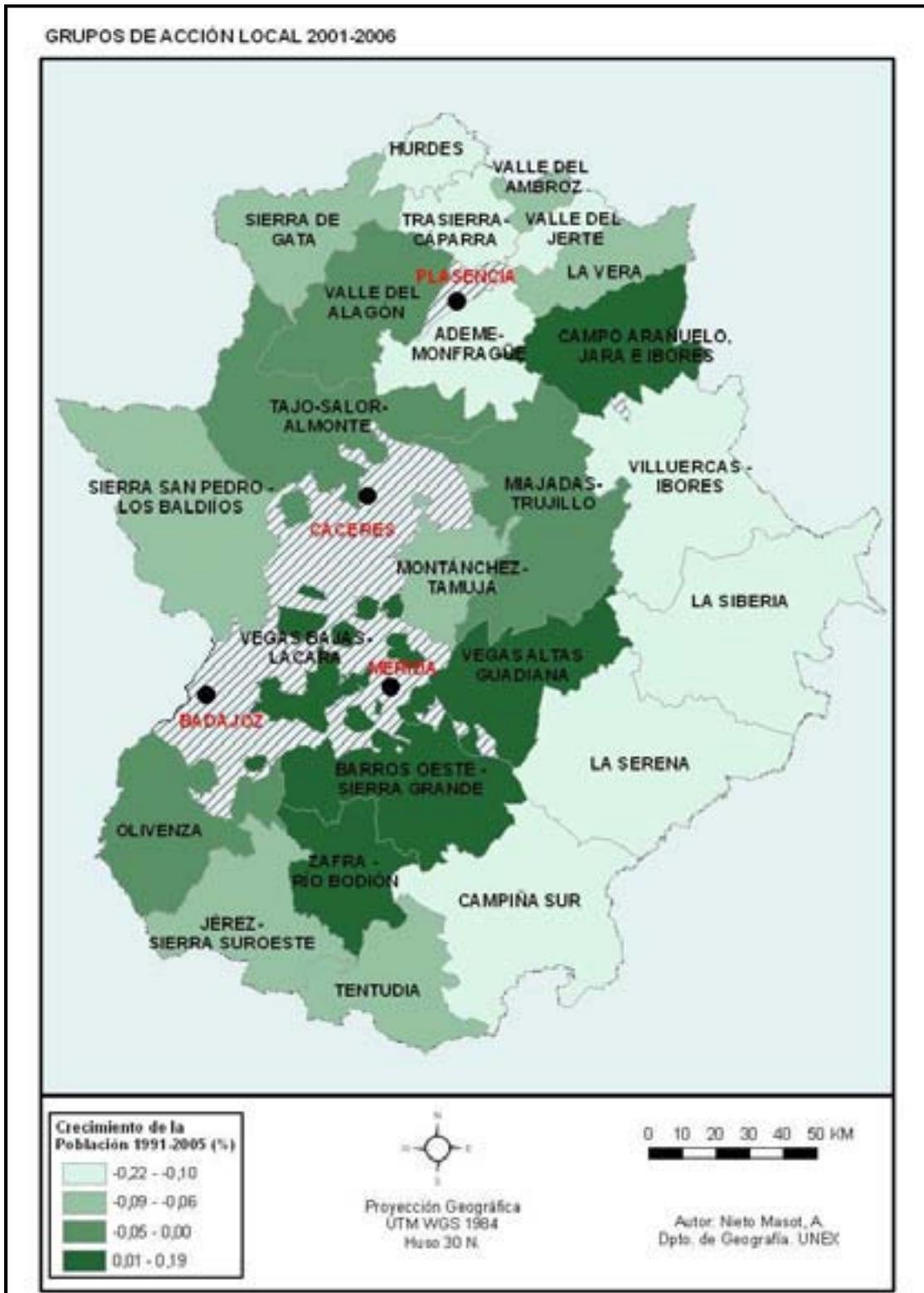
Anexo 10.Saldos Migratorios (2001-2005)



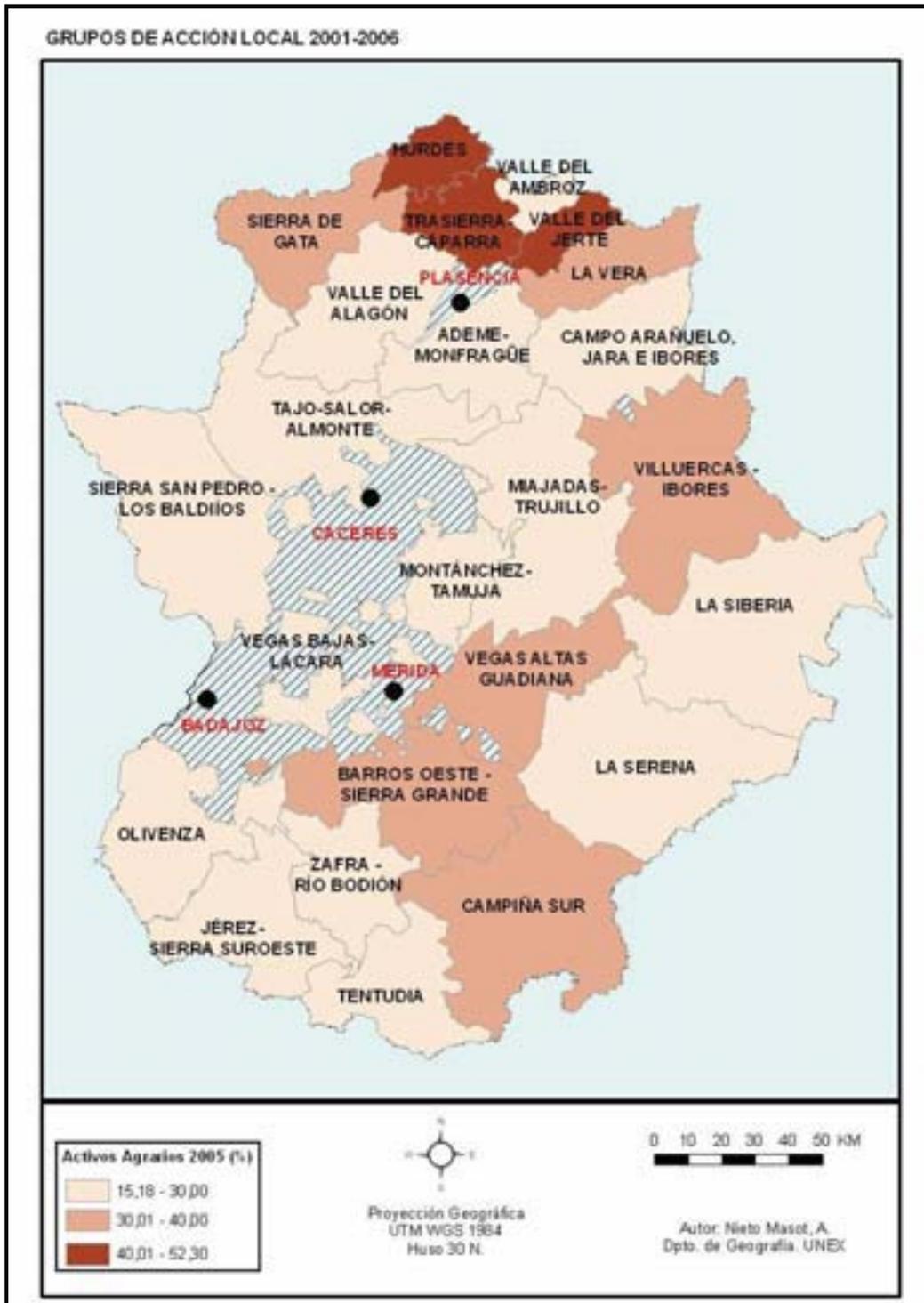
Anexo 11 Población Joven % (2005)



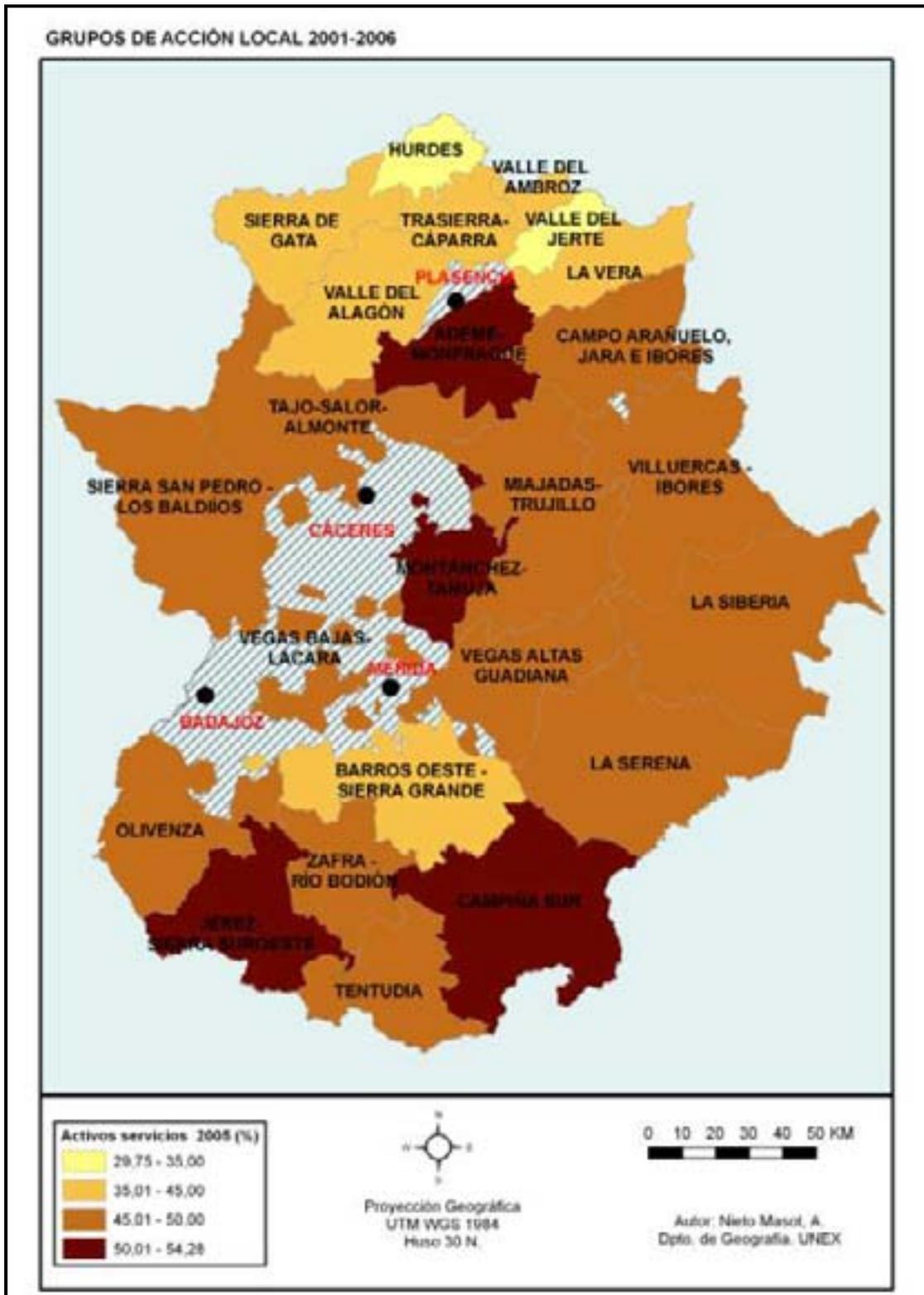
Anexo 12. Crecimiento Natural (2001-2005)



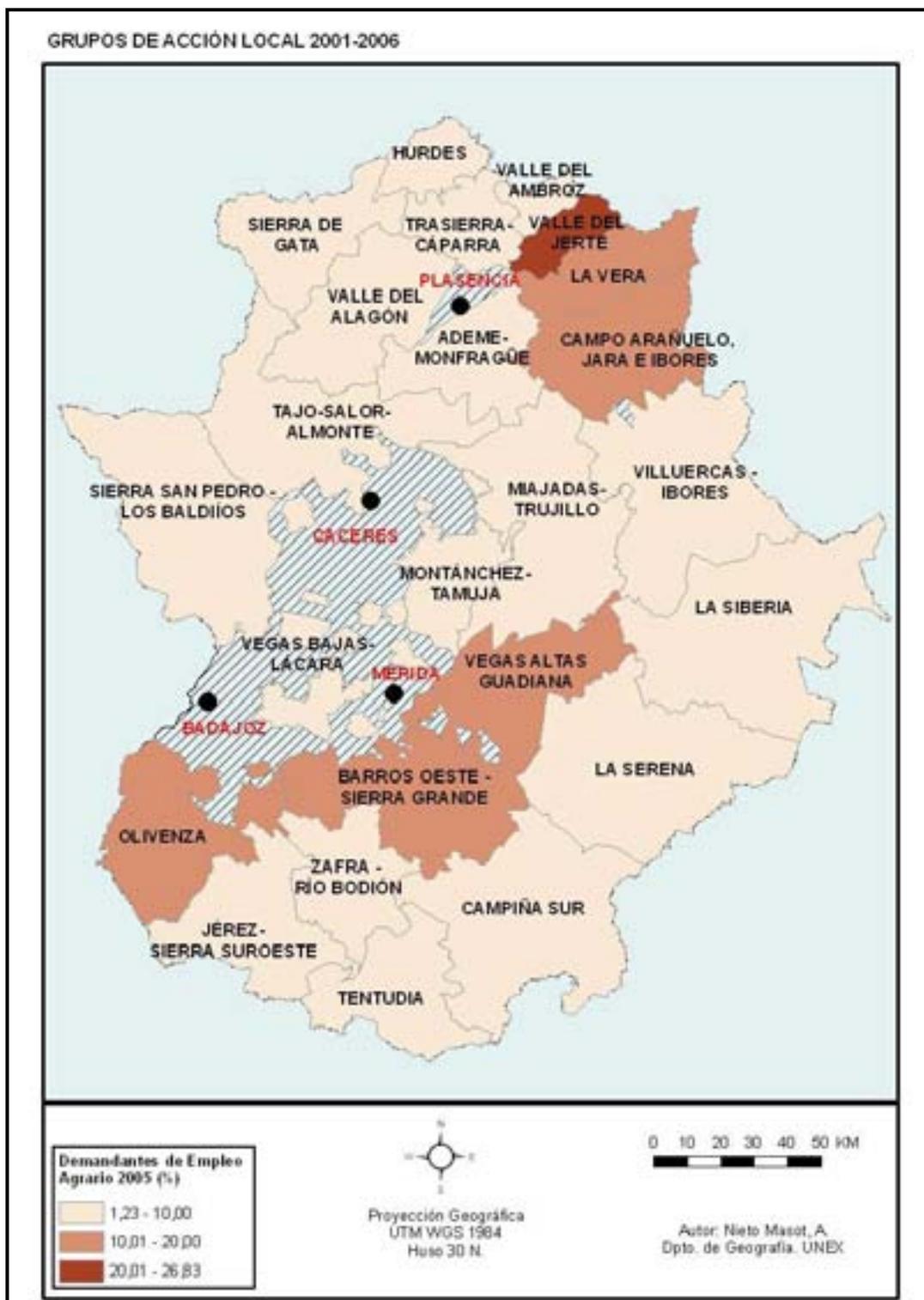
Anexo 13. Crecimiento de la Población (1991-2005)



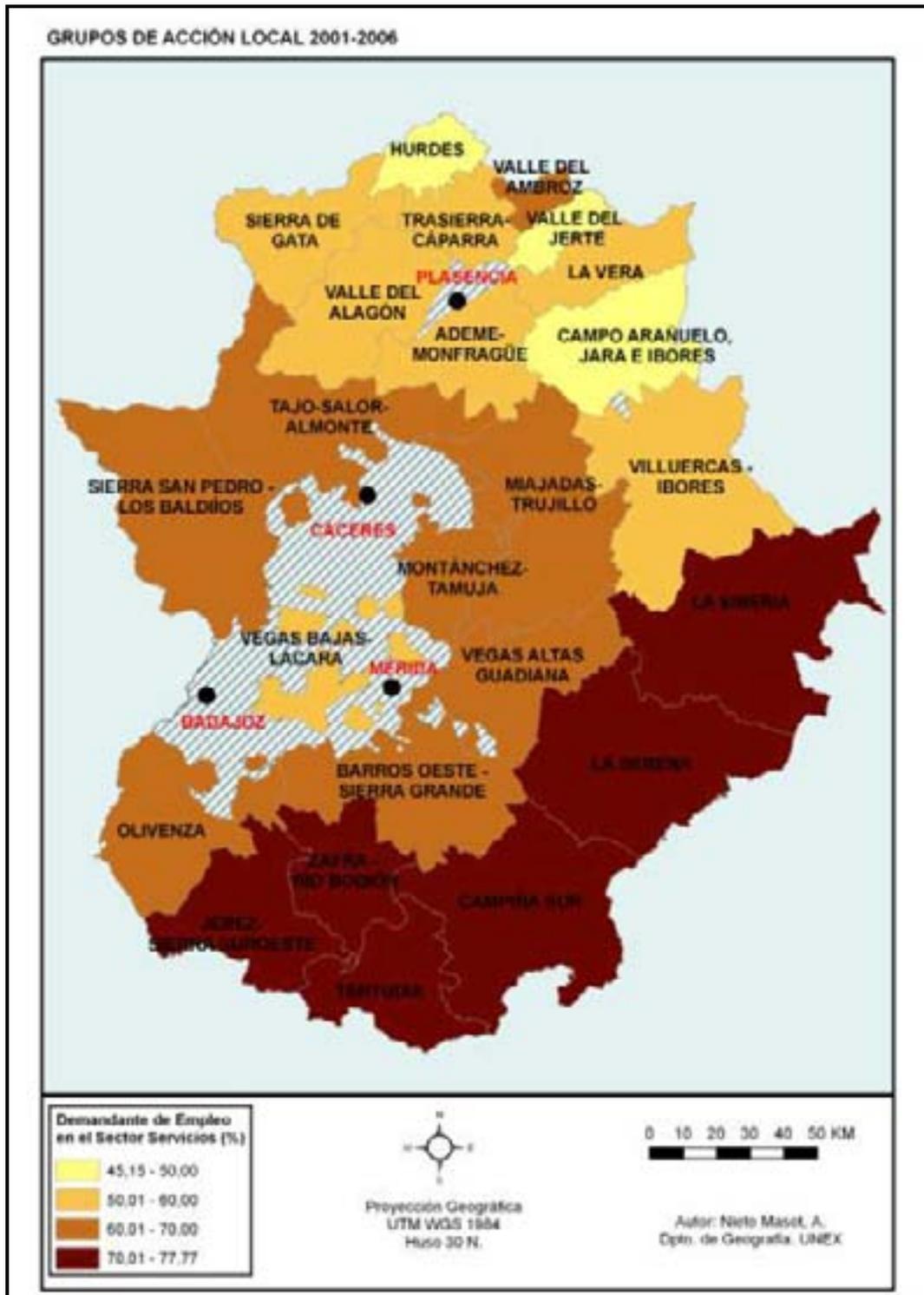
Anexo 14. Activos Agrarios 2005 (%)



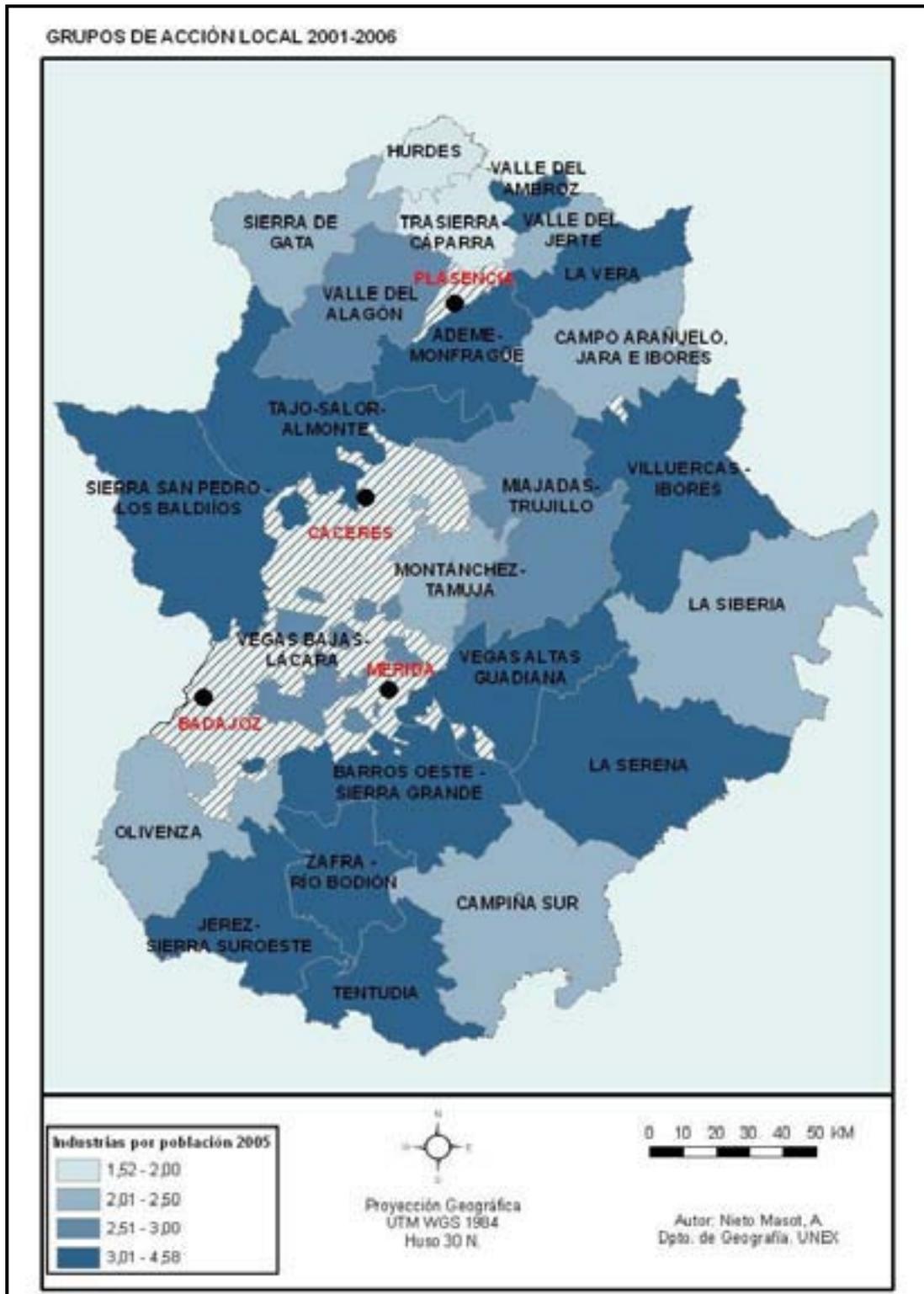
Anexo 15. Activos Servicios 2005 (%)



Anexo 16. Demandantes de Empleo Agrario 2005 (%)



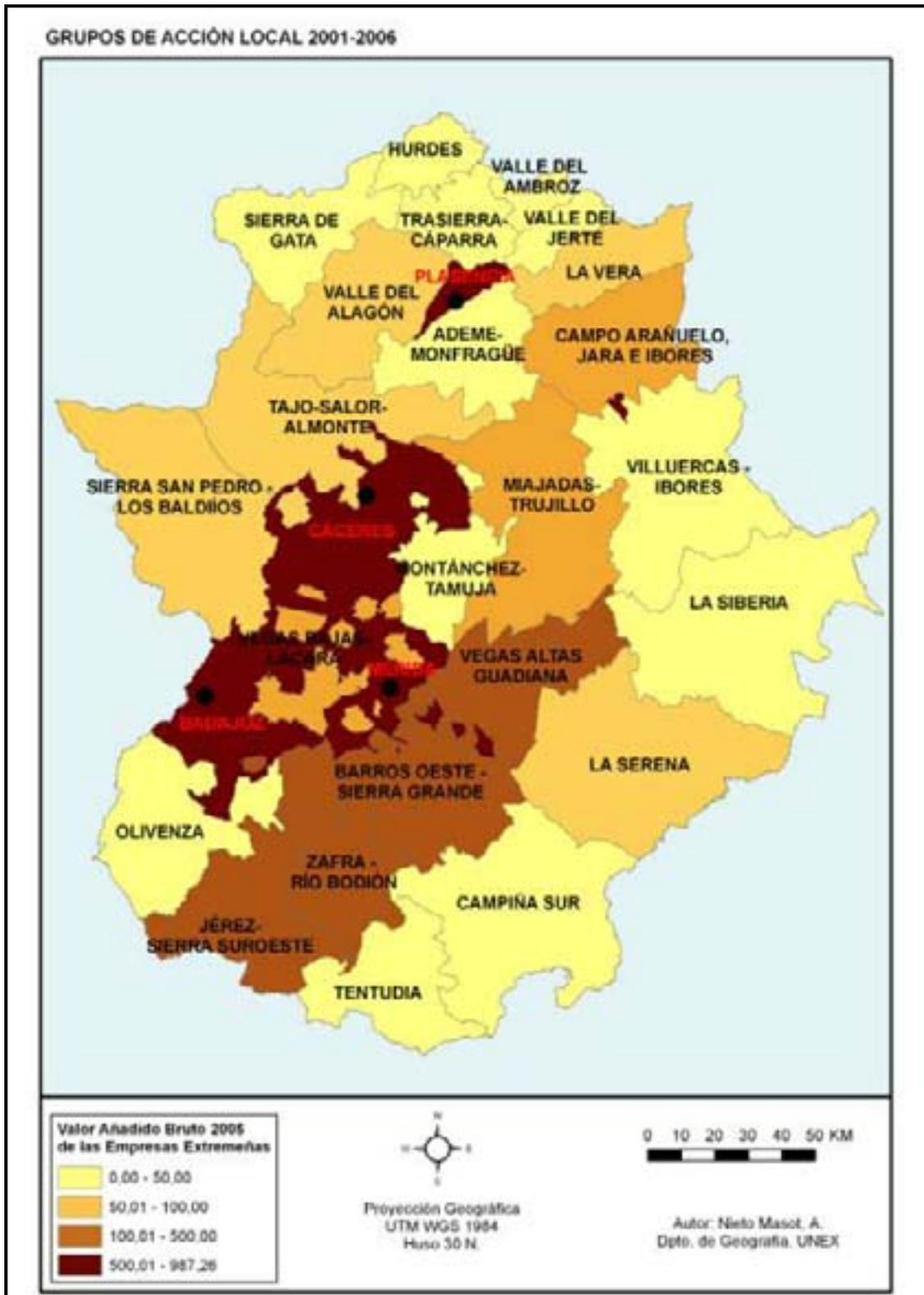
Anexo 17. Demandantes de Empleo en los Servicios 2005 (%)



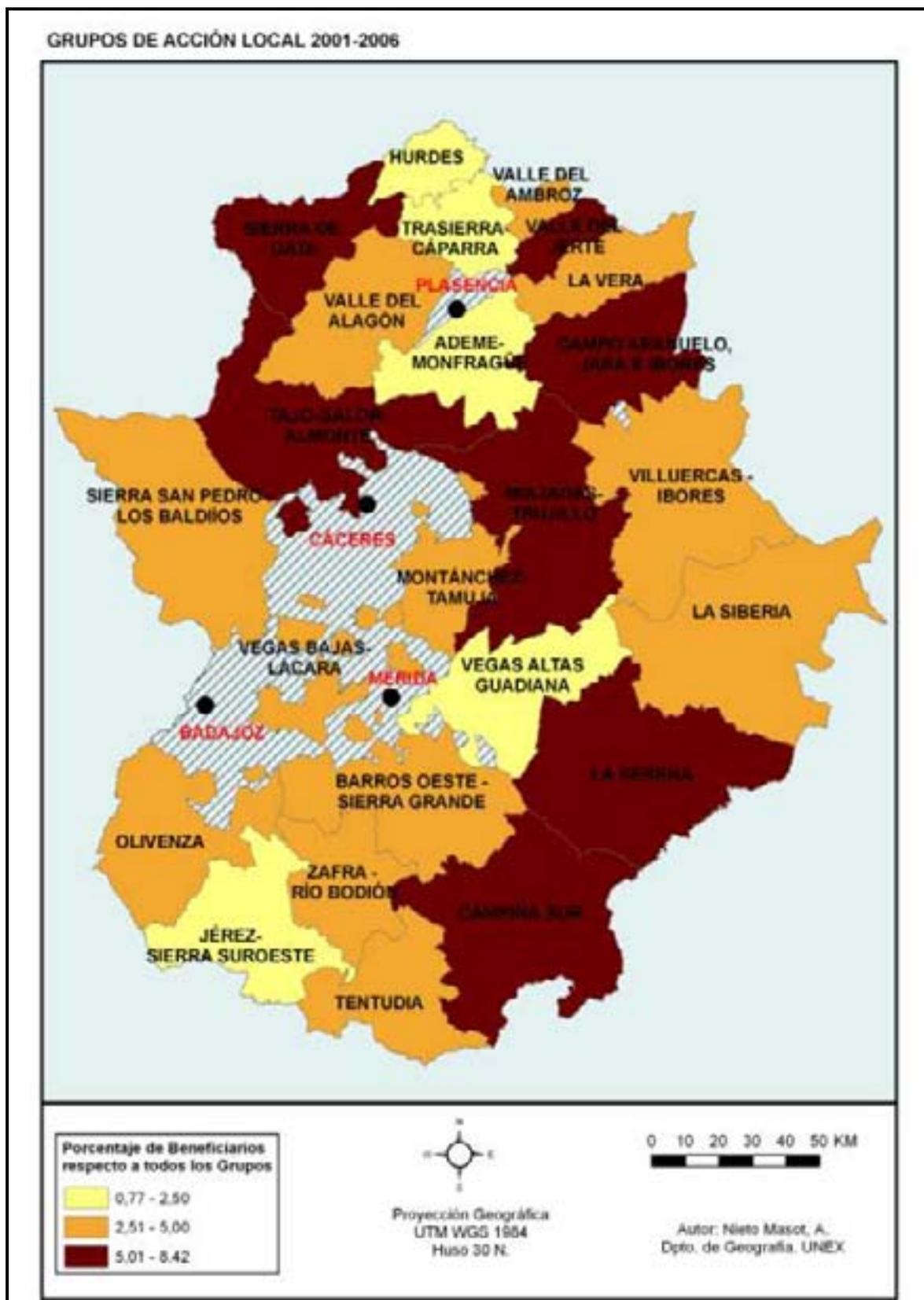
Anexo 18. Industrias por población 2005 (%)



Anexo 19. Servicios por Población 2005 (%)



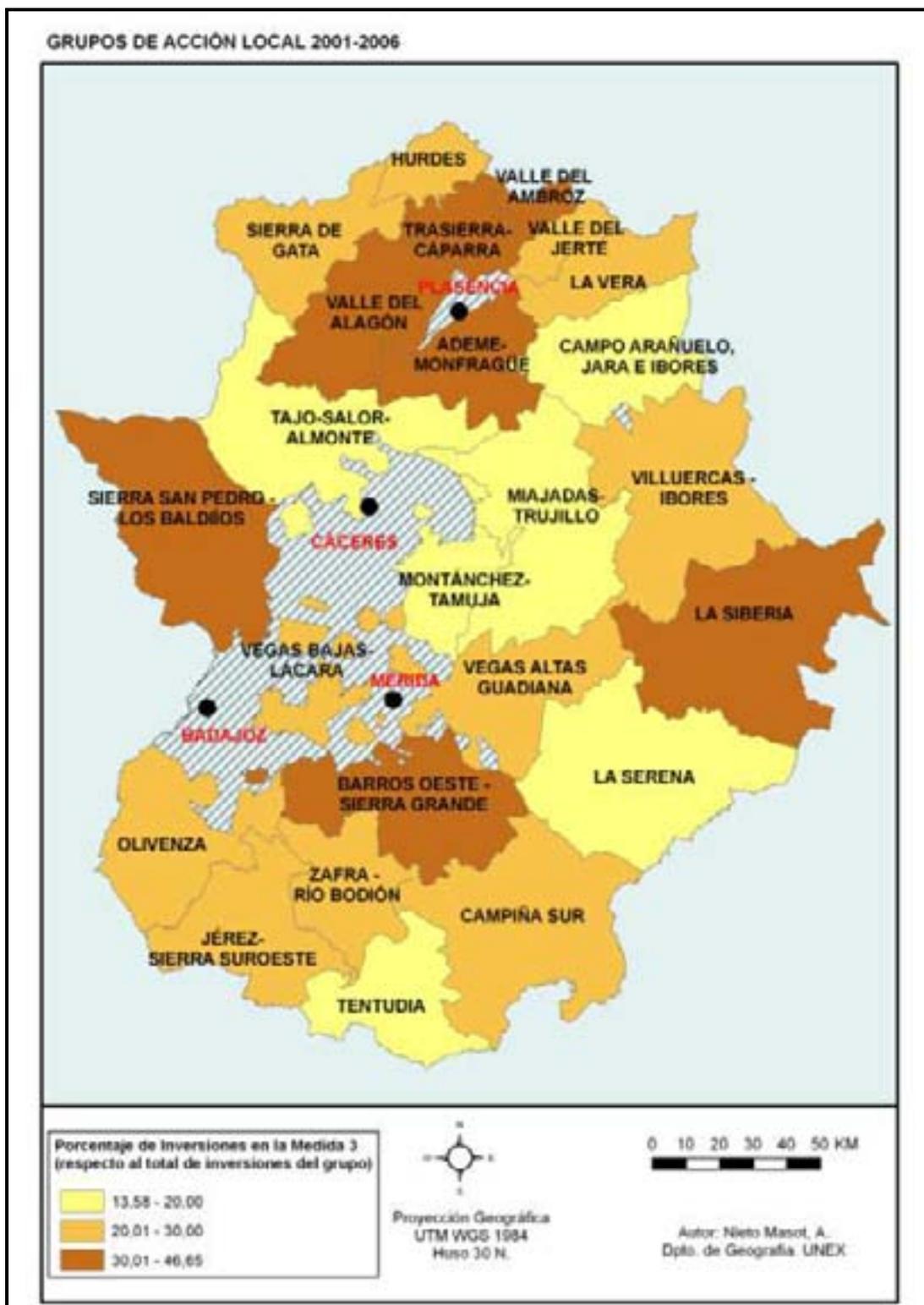
Anexo 20. Valor Añadido Bruto de las Empresas Extremeñas 2005 (%)



Anexo 21. Beneficiarios respecto de todos los GAL 1995-2006 (%)



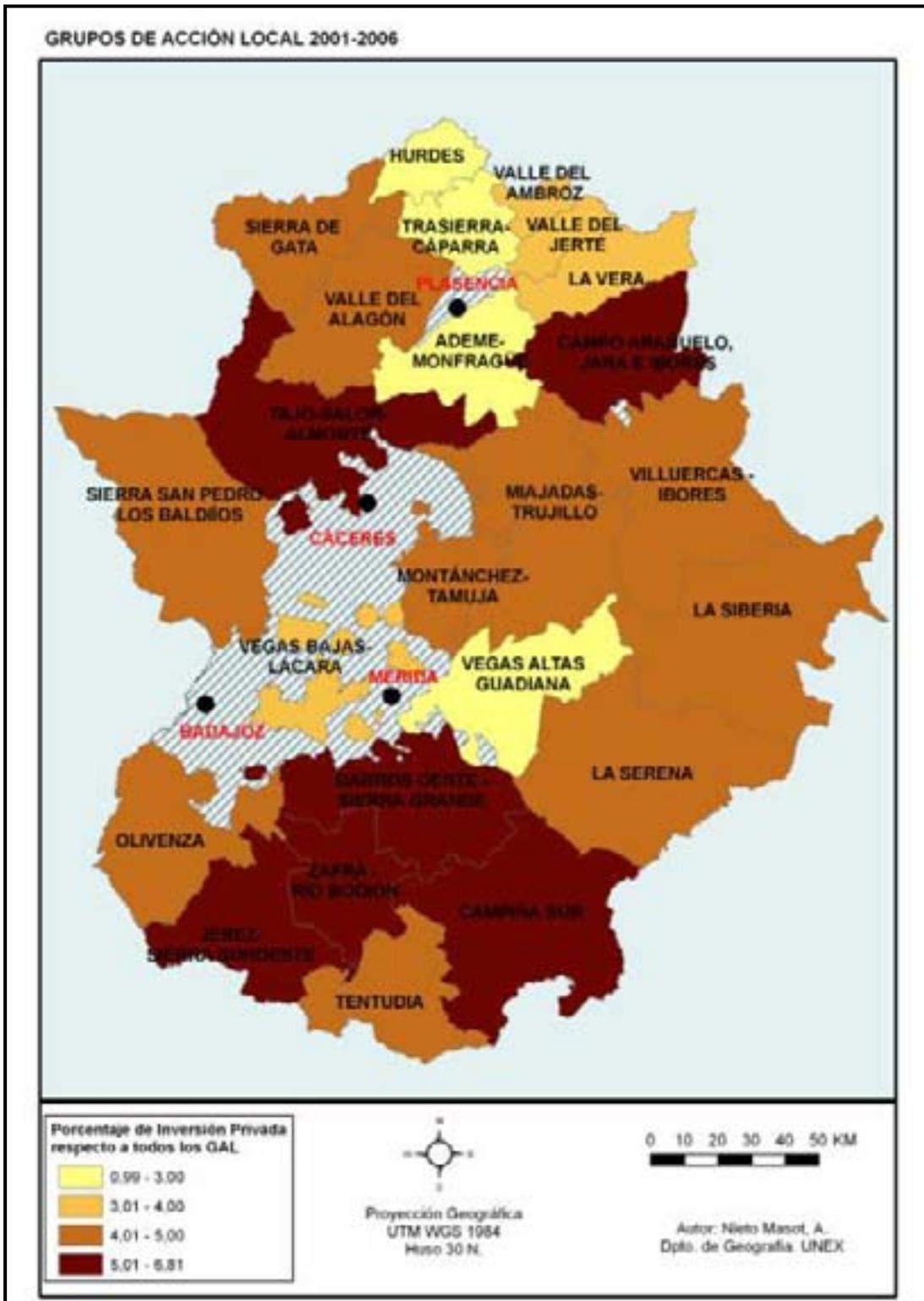
Anexo 22. Empleos respecto de todos los GAL 1995-2006 (%)



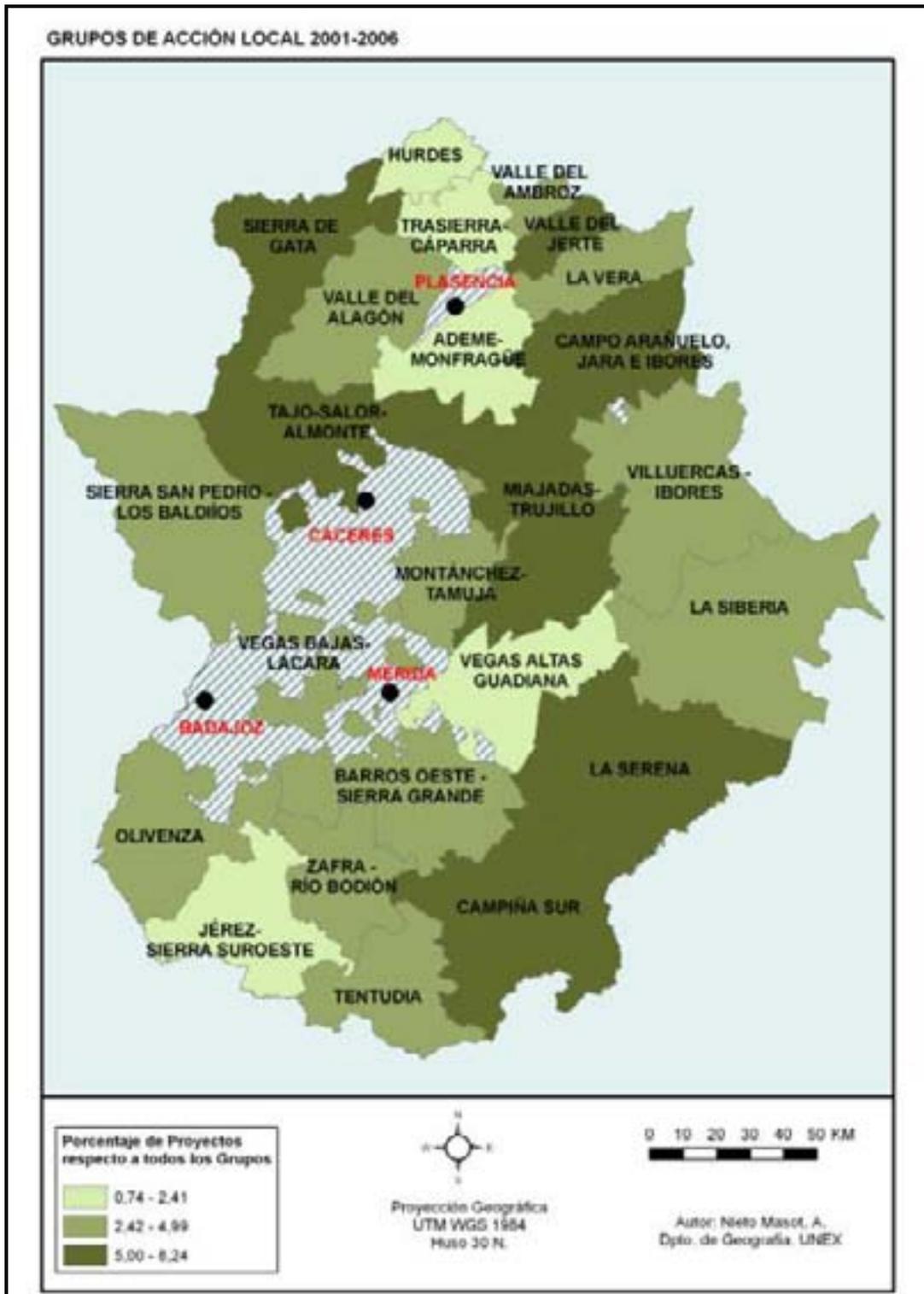
Anexo 23. Inversiones en la Medida 3 1995-2006 (%)



Anexo 24. Inversiones en la Medida 4 1995-2006 (%)



Anexo 25. Inversiones Privadas 1995-2006 (%)



Anexo 26. Proyectos Totales 1995-2006 (%)

| Variables | Componente1 | Componente2 | Componente3 | Componente4 | Componente5 | Componente6 | Componente7 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | 0,21 | -0,47 | -0,61 | -0,51 | -0,02 | -0,10 | 0,18 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | -0,52 | 0,17 | 0,60 | 0,43 | -0,10 | -0,14 | 0,06 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | -0,24 | 0,45 | 0,30 | 0,62 | 0,12 | 0,29 | 0,06 |
| Licencias de Comercio Mayor (porcentaje respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,59 | 0,08 | -0,14 | -0,05 | 0,36 | 0,14 | 0,11 |
| Licencias de Comercio Menor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,70 | 0,42 | -0,07 | 0,02 | -0,07 | -0,20 | -0,09 |
| Crecimiento Natural 1986-1991 | 0,83 | -0,42 | 0,15 | 0,13 | -0,10 | 0,03 | 0,15 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias de Servicios) | -0,63 | -0,22 | -0,48 | 0,38 | -0,07 | 0,21 | 0,14 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 0,19 | 0,42 | 0,11 | -0,08 | -0,39 | 0,64 | -0,27 |
| Licencias de Servicios (por cada 1.000 Habitantes) | 0,59 | 0,00 | 0,46 | -0,32 | -0,04 | 0,30 | -0,19 |
| Población Activa (%) | -0,32 | -0,16 | 0,45 | 0,13 | -0,25 | 0,28 | 0,16 |
| Índice de Envejecimiento | -0,77 | 0,24 | 0,23 | -0,32 | 0,22 | -0,18 | -0,24 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,85 | -0,10 | 0,07 | -0,03 | 0,13 | -0,01 | -0,10 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | 0,09 | 0,61 | 0,36 | 0,13 | -0,10 | -0,42 | 0,30 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 0,36 | -0,41 | 0,45 | -0,34 | 0,01 | -0,15 | -0,32 |
| Crecimiento de la Población entre 1991 y 1981 | 0,80 | -0,08 | 0,18 | 0,05 | 0,05 | 0,00 | 0,04 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,55 | -0,50 | 0,33 | -0,07 | 0,32 | 0,16 | 0,26 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,07 | -0,01 | -0,66 | 0,39 | -0,51 | 0,12 | -0,21 |
| Población en 1991 (% de cada Grupo sobre el total) | 0,88 | 0,11 | 0,19 | 0,14 | 0,01 | -0,01 | -0,02 |
| Población Menor de 15 años (% sobre total población) | 0,88 | -0,28 | 0,01 | 0,25 | -0,07 | 0,03 | 0,10 |
| Población en Paro menor de 30 años (% sobre total de paro) | 0,68 | 0,40 | -0,20 | 0,12 | 0,19 | -0,05 | 0,29 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 0,45 | -0,72 | 0,12 | 0,06 | 0,06 | 0,02 | 0,00 |
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | -0,74 | -0,37 | 0,16 | 0,08 | -0,27 | -0,10 | 0,23 |
| Población en Paro Femenino (sobre total de paro) | 0,72 | 0,58 | -0,22 | -0,20 | -0,05 | 0,03 | 0,09 |

| | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 0,14 | 0,30 | -0,11 | 0,31 | 0,76 | 0,16 | -0,08 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | -0,74 | 0,02 | 0,01 | -0,03 | 0,05 | -0,38 | -0,19 |
| Saldos Migratorios entre 1986 y 1991 | 0,56 | 0,36 | 0,17 | 0,01 | -0,25 | -0,23 | -0,25 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 1986 y 1991 | -0,54 | 0,66 | -0,29 | -0,06 | 0,05 | -0,17 | -0,07 |
| Tasa Bruta de Natalidad entre 1986 y 1991 | 0,92 | 0,00 | -0,05 | 0,18 | -0,13 | -0,16 | 0,20 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | -0,34 | 0,41 | 0,01 | -0,48 | 0,11 | 0,52 | 0,17 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | 0,07 | -0,46 | -0,18 | 0,55 | 0,31 | 0,00 | -0,47 |

Anexo 27: Tabla con los Componentes Principales del Análisis de la situación de partida (1991)

| Variables | Componente1 | Componente2 | Componente3 | Componente4 | Componente5 | Componente6 | Componente7 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | -0,50 | 0,69 | -0,12 | 0,24 | -0,25 | 0,02 | 0,21 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | -0,14 | -0,32 | 0,28 | -0,23 | 0,56 | -0,18 | -0,46 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | 0,54 | -0,61 | -0,04 | -0,34 | 0,07 | 0,13 | -0,07 |
| Licencias de Comercio Mayor (porcentaje respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | -0,32 | 0,37 | -0,12 | -0,45 | -0,63 | -0,03 | -0,05 |
| Licencias de Comercio Menor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | -0,04 | -0,14 | -0,21 | 0,75 | 0,32 | 0,19 | 0,24 |
| Crecimiento Natural 2001- 2005 | 0,75 | 0,59 | 0,08 | 0,17 | 0,10 | -0,08 | -0,09 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias de Servicios) | -0,32 | -0,03 | 0,74 | 0,30 | 0,03 | 0,08 | 0,16 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 0,43 | -0,21 | 0,62 | 0,30 | 0,18 | 0,26 | -0,34 |
| Licencias de Servicios(por cada 1.000 Habitantes) | 0,57 | 0,34 | 0,34 | -0,07 | 0,09 | 0,29 | 0,01 |
| Población Activa (%) | -0,81 | 0,39 | 0,24 | 0,22 | 0,07 | 0,02 | 0,00 |
| Índice de Envejecimiento | -0,86 | -0,19 | 0,17 | -0,22 | -0,03 | -0,02 | 0,15 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,65 | 0,41 | -0,33 | -0,19 | -0,08 | 0,27 | 0,09 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | 0,38 | -0,46 | -0,05 | -0,38 | 0,35 | -0,35 | -0,01 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 0,24 | 0,47 | 0,27 | -0,42 | 0,31 | 0,22 | 0,25 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 0,64 | 0,33 | 0,22 | -0,33 | 0,27 | -0,14 | 0,32 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,64 | 0,61 | -0,03 | -0,18 | 0,06 | 0,26 | -0,13 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | 0,41 | -0,42 | 0,16 | 0,34 | -0,23 | -0,53 | 0,13 |
| Población en 2005 (% de cada Grupo sobre el total) | 0,77 | 0,25 | -0,15 | -0,31 | 0,20 | 0,17 | 0,21 |
| Población Menor de 15 años (%sobre total población) | 0,96 | 0,11 | -0,16 | 0,05 | 0,01 | 0,02 | -0,06 |
| Población en Paro menor de 30 años en 2005 (% sobre total de paro) | 0,27 | 0,60 | -0,19 | 0,37 | -0,12 | -0,21 | -0,37 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 0,32 | 0,62 | 0,23 | -0,14 | -0,33 | -0,38 | 0,05 |
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | -0,87 | 0,24 | 0,15 | 0,03 | 0,23 | 0,02 | -0,14 |
| Población en Paro Femenino (sobre total de paro) | 0,66 | -0,55 | -0,01 | 0,21 | -0,22 | 0,22 | 0,02 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 0,54 | -0,65 | -0,35 | 0,15 | -0,21 | 0,20 | 0,02 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de | -0,43 | -0,41 | -0,36 | 0,07 | 0,39 | -0,17 | 0,40 |

| Variables | Comp.1 | Comp.2 | Comp.3 | Comp.4 | Comp.5 | Comp.6 | Comp.7 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Activos Agrarios (% respecto al total de activos) | -0,59 | 0,14 | 0,57 | 0,14 | 0,05 | -0,22 | -0,20 |
| Activos de la Construcción (% respecto al total de activos) | -0,10 | 0,07 | -0,33 | -0,02 | -0,03 | 0,54 | 0,13 |
| Activos de los Servicios (% respecto al total de activos) | 0,64 | -0,17 | -0,50 | -0,22 | 0,04 | 0,09 | 0,12 |
| Inversiones de la Administración sobre el total de los GAL (%) | 0,47 | 0,72 | -0,20 | 0,19 | 0,20 | -0,10 | 0,02 |
| Asociaciones sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | -0,40 | -0,30 | 0,04 | 0,01 | 0,32 | 0,16 | 0,27 |
| Cooperativas sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | -0,31 | 0,18 | 0,29 | -0,51 | 0,00 | -0,32 | -0,04 |
| Empresas sobre el Total de Beneficiarios de su Grupo (%) | 0,20 | 0,37 | 0,62 | -0,10 | -0,39 | -0,10 | -0,31 |
| Beneficiarios del grupo sobre el total de los GAL (%) | 0,08 | 0,87 | -0,04 | 0,23 | 0,00 | 0,09 | -0,16 |
| Licencias de Comercio Mayor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | -0,33 | 0,28 | 0,35 | -0,21 | 0,05 | -0,27 | -0,25 |
| Licencias de Comercio Menor (% respecto al total de Licencias Comerciales de Servicios) | 0,00 | -0,09 | -0,19 | 0,33 | 0,13 | -0,32 | 0,21 |
| Crecimiento Natural 2001 - 2005 | 0,60 | -0,26 | 0,67 | 0,23 | -0,05 | 0,07 | 0,00 |
| Empleo Fijo del Grupo sobre el total de los GAL (%) | 0,16 | -0,51 | -0,35 | 0,39 | 0,37 | 0,10 | -0,24 |
| Empleo Fijo Femenino sobre el total de los GAL (%) | 0,31 | -0,34 | -0,22 | 0,33 | 0,46 | 0,14 | -0,21 |
| Empleo Temporal sobre el total de los GAL (%) | -0,39 | 0,52 | 0,04 | 0,34 | 0,43 | 0,08 | -0,03 |
| Empleo Temporal Femenino sobre el total de los GAL (%) | -0,42 | 0,40 | 0,22 | 0,34 | 0,42 | 0,16 | -0,09 |
| Empleo Femenino sobre el total de los GAL (%) | 0,23 | 0,79 | -0,06 | 0,22 | -0,11 | 0,19 | -0,15 |
| Empleo del Grupo sobre el total de los GAL (%) | 0,23 | 0,79 | -0,06 | 0,22 | -0,11 | 0,19 | -0,15 |
| Empresas sobre el total de los GAL. | 0,08 | -0,11 | -0,24 | 0,55 | -0,11 | 0,36 | -0,09 |
| Licencias de Hostelería y Restauración (% sobre el total de Licencias de Servicios) | -0,36 | 0,05 | -0,08 | 0,27 | -0,51 | 0,34 | 0,36 |
| Licencias Industriales (por cada 1.000 habitantes) | 0,34 | -0,33 | -0,11 | 0,14 | -0,54 | 0,22 | 0,45 |
| Licencias de Servicios (por cada 1.000 Habitantes) | 0,46 | -0,07 | 0,46 | -0,06 | -0,17 | 0,25 | 0,25 |
| Población Activa (%) | -0,85 | 0,09 | 0,24 | 0,18 | 0,03 | 0,04 | 0,24 |
| Índice de Envejecimiento | -0,76 | 0,25 | -0,31 | -0,05 | 0,15 | 0,11 | 0,21 |
| Inversiones sobre el total de los GAL (%) | 0,60 | 0,60 | -0,26 | 0,25 | 0,18 | -0,12 | 0,00 |
| Tierras Labradas (% sobre el total SAU) | 0,56 | -0,17 | 0,49 | -0,22 | 0,18 | -0,06 | -0,26 |
| Inversiones Privadas en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,46 | -0,29 | 0,08 | 0,25 | -0,47 | 0,28 | -0,41 |
| Inversiones en la Medida 3 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | -0,43 | -0,51 | -0,03 | 0,23 | -0,46 | 0,28 | -0,33 |

| | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Inversiones Privadas en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 0,19 | -0,15 | -0,49 | -0,40 | 0,20 | 0,15 | -0,21 |
| Inversiones en la Medida 4 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 0,29 | -0,31 | -0,48 | -0,45 | 0,18 | 0,08 | -0,09 |
| Inversiones Privadas en la Medida 5 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 0,21 | 0,72 | 0,34 | -0,10 | 0,18 | -0,08 | 0,36 |
| Inversiones en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 0,17 | 0,64 | 0,33 | -0,29 | 0,16 | -0,16 | 0,41 |
| Inversiones Privadas en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones Privadas de su Grupo (%) | 0,26 | -0,43 | 0,06 | 0,29 | 0,16 | -0,43 | 0,41 |
| Inversiones en la Medida 6 respecto al Total de Inversiones de su Grupo (%) | 0,06 | -0,36 | 0,15 | 0,63 | 0,21 | -0,30 | 0,19 |
| Número de Explotaciones con superficie superior a 50 Has. (% calculado respecto al total de explotaciones) | 0,51 | 0,18 | -0,39 | -0,14 | 0,13 | 0,41 | -0,12 |
| Porcentaje de Nº de Plazas de Turismo del Grupo referente al total de los GAL. | -0,13 | 0,50 | -0,09 | 0,42 | -0,32 | -0,04 | 0,06 |
| Superficie en regadío (calculada respecto al total de la S.A.U) | 0,14 | -0,10 | 0,52 | -0,32 | 0,15 | 0,49 | 0,21 |
| Crecimiento de la Población entre 2005 y 1991 | 0,63 | 0,01 | 0,41 | -0,01 | 0,17 | 0,43 | 0,15 |
| Licencias de la Construcción (% respecto al total de Licencias Industriales) | -0,71 | -0,07 | 0,46 | -0,07 | 0,26 | 0,04 | 0,06 |
| Licencias Industriales Agrarias (% respecto al total de Licencias Industriales) | 0,43 | 0,12 | -0,33 | 0,43 | -0,42 | -0,03 | -0,18 |
| Población en 2005 (% de cada Grupo sobre el total) | 0,72 | -0,12 | 0,32 | -0,21 | 0,26 | 0,24 | -0,11 |
| Población Menor de 15 años (%sobre total población) | 0,90 | -0,25 | 0,25 | -0,02 | -0,02 | -0,10 | -0,10 |
| Población en Paro menor de 30 años en 2005 (% sobre total de paro) | 0,11 | -0,10 | 0,64 | 0,14 | -0,17 | -0,23 | -0,27 |
| Población en Paro en el Sector Agrario (% sobre total de paro) | 0,23 | 0,19 | 0,72 | 0,02 | -0,28 | 0,13 | -0,20 |
| Población en Paro en el subsector de la Construcción (% sobre total de paro) | -0,91 | 0,00 | 0,07 | 0,00 | 0,06 | 0,19 | 0,11 |
| Población en Paro Femenino (sobre total de paro) | 0,71 | -0,04 | -0,40 | -0,13 | -0,25 | -0,26 | 0,07 |
| Inversiones Privadas sobre el total de los GAL (%) | 0,71 | 0,35 | -0,30 | 0,31 | 0,13 | -0,14 | -0,04 |
| Proyectos en la Medida 3 respecto al Total de Proyectos de su Grupo.(%) | -0,62 | -0,33 | -0,24 | 0,03 | -0,54 | -0,21 | -0,06 |
| Proyectos en la Medida 4 respecto al Total de Proyectos de su Grupo.(%) | 0,37 | 0,00 | 0,10 | -0,44 | 0,27 | 0,38 | 0,02 |
| Proyectos en la Medida 5 respecto al Total de Proyectos de su Grupo.(%) | -0,15 | 0,01 | 0,11 | -0,63 | -0,09 | 0,10 | -0,03 |
| Proyectos en la Medida 6 respecto al Total de Proyectos de su Grupo.(%) | 0,30 | -0,48 | -0,01 | 0,53 | 0,22 | 0,01 | 0,28 |
| Proyectos sobre el total de los GAL (%) | 0,07 | 0,90 | -0,04 | 0,18 | -0,01 | 0,08 | -0,17 |
| Población en Paro en el Sector Servicios (% sobre total de paro) | 0,62 | -0,04 | -0,54 | -0,15 | -0,05 | -0,38 | -0,11 |
| Población sin estudios (% respecto al total de la población censada según su nivel de estudios) | -0,31 | 0,08 | -0,56 | 0,01 | 0,40 | 0,12 | -0,21 |
| Saldos Migratorios entre 2001 y 2005 | 0,61 | -0,02 | 0,20 | 0,31 | -0,19 | 0,13 | 0,28 |
| Tasa Bruta de Mortalidad entre 2001 y 2005 | -0,35 | 0,20 | -0,74 | -0,34 | -0,10 | -0,25 | -0,09 |

| | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Tasa Bruta de Natalidad entre 2001 y 2005 | 0,77 | -0,27 | 0,42 | 0,05 | -0,22 | -0,17 | -0,10 |
| Titulados Universitarios (Diplomados, Licenciados y Doctores) (% sobre la población por nivel de estudios) | -0,02 | 0,42 | -0,22 | -0,25 | -0,42 | -0,09 | 0,56 |
| Número de UGM por Has de Pastos (% averiguados respecto al total de S.A.U.) | -0,30 | -0,30 | 0,31 | 0,33 | 0,62 | -0,15 | -0,02 |

Anexo 29: Tabla con los Componentes Principales del Análisis de la situación actual con las medidas de gestión de LEADER y PRODER

INDICE DE FIGURAS, TABLAS y GRÁFICOS

Capítulo 1

Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1.1: Evolución de la Población Absoluta por Tamaño de los Municipios..... | 12 |
| Figura 1.2: Evolución de los Saldos Migratorios (1900-2005)..... | 14 |
| Figura 1.3: Evolución de la Población Activa (1950-2001)..... | 15 |

Capítulo 2

Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 2.1: Mapa de los Grupos de Acción Local LEADER I..... | 46 |
| Figura 2.2: Mapa de los Grupos de Acción Local LEADER II..... | 53 |
| Figura 2.3: Mapa de los Grupos de Acción Local PRODER I..... | 75 |
| Figura 2.4: Mapa de los Grupos de Acción Local LEADER +..... | 105 |
| Figura 2.5: Mapa de los Grupos de Acción Local PRODER II..... | 111 |

Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 2.1: Inversiones Programa Operativo sobre Mejoras de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agraria..... | 94 |
| Tabla 2.2: Inversiones Programa Operativo Regional Objetivo 1 de Extremadura..... | 96 |
| Tabla 2.3: Inversiones Medidas de Acompañamiento o Complementarias del FEOGA-G..... | 97 |
| Tabla 2.4: Inversiones previstas PRODER II en Extremadura..... | 117 |

Capítulo 3

Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 3.1: Edad Geológica..... | 129 |
| Figura 3.2: Modelo Digital de Elevaciones..... | 130 |
| Figura 3.3: Distribución espacial de las Precipitaciones..... | 135 |
| Figura 3.4. Distribución espacial de las Temperaturas Medias..... | 136 |
| Figura 3.5. Hidrografía..... | 138 |
| Figura 3.6. Clasificación de Suelos..... | 140 |
| Figura 3.7. Usos del Suelo..... | 143 |
| Figura 3.8. Espacios Naturales Protegidos..... | 149 |
| Figura 3.9. Grado de Ruralidad de Extremadura..... | 154 |
| Figura 3.10. Índices de Envejecimiento (2005)..... | 156 |
| Figura 3.11. Saldos Migratorios (2001 - 2005)..... | 158 |
| Figura 3.12. Crecimiento Natural (2001 - 2005)..... | 160 |
| Figura 3.13 Grado de Ruralidad y Crecimiento Natural Negativo (2005)..... | 161 |
| Figura 3.14. Índice de Actividad Económica (2005)..... | 164 |
| Figura 3.15. Sistema de Transportes en Extremadura..... | 167 |

Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 3.1. Parques Protegidos en Extremadura Fuente: Junta de Extremadura..... | 146 |
|--|-----|

Capítulo 4

Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 4.1: Mapa de LEADER I..... | 177 |
| Figura 4.2. Mapa con la Financiación LEADER I por Agentes..... | 182 |
| Figura 4.3: Mapa de Grupos de Acción Local (1995-2001)..... | 184 |
| Figura 4.4: Mapa de LEADER II en MDT (1995-2001)..... | 187 |
| Figura 4.5: Primera variación de las Inversiones de LEADER II (1995-1997)..... | 194 |
| Figura 4.6: Segunda variación de las Inversiones de LEADER II (1998-1999) | 197 |
| Figura 4.7: Tercera variación de las Inversiones de LEADER II (1999-2001) | 200 |
| Figura 4.8: Variación de las Inversiones Pagadas y Comprometidas de LEADER II | 203 |
| Figura 4.9: Inversión total LEADER II por Agente Financiador (1996-2001)..... | 206 |
| Figura 4.10: Financiación por Medidas (1996-2001)..... | 209 |
| Figura 4.11: Financiación LEADER II..... | 212 |
| Figura 4.12: Financiación de los Grupo de Acción Local por Medidas (LEADER II)..... | 218 |
| Figura 4.13: Agentes de Financiación en LEADER II..... | 221 |
| Figura 4.14: Fondos Estructurales en los GAL de LEADER II..... | 222 |
| Figura 4.15: Administraciones Nacionales en los LEADER II..... | 224 |
| Figura 4.16: Financiación Privada por Medidas en los GAL de LEADER II..... | 226 |
| Figura 4.17: Acciones por Medidas en LEADER II..... | 227 |
| Figura 4.18: Acciones por Grupos de Acción Local en LEADER II..... | 229 |
| Figura 4.19: Beneficiarios por Medidas en LEADER II..... | 237 |
| Figura 4.20: Creación de Empleo en LEADER II..... | 240 |
| Figura 4.21: Creación de Empleo Femenino en LEADER I..... | 241 |
| Figura 4.22. Creación de Empresas, Asociaciones y Camas para Turismo en LEADER II... | 243 |
| Figura 4.23. Mapa de PRODER I sobre un MDT (1995-2001)..... | 247 |
| Figura 4.24: Financiación Total PRODER I..... | 252 |
| Figura 4.25. Financiación LEADER II - PRODER I..... | 253 |
| Figura 4.26. Porcentaje de Financiación Total PRODER I por Medidas..... | 255 |
| Figura 4.27. Financiación por Medidas agrupadas en PRODER I..... | 256 |
| Figura 4.28: Financiación por Medidas LEADER II y PRODER I..... | 259 |
| Figura 4.29: Inversión Final PRODER I (31de Diciembre del 2001)..... | 260 |
| Figura 4.30: PRODER I por Agente Financiador..... | 265 |
| Figura 4.31: PRODER I Financiación Fondos Estructurales..... | 267 |
| Figura 4.32: Financiación Administraciones Nacionales en PRODER I..... | 268 |
| Figura 4.33: Financiación privada por Medidas PRODER..... | 273 |

| | |
|--|-----|
| Figura 4.34: Acciones finalizadas en PRODER I(31 de Marzo del 2003) | 274 |
| Figura 4.35. Acciones por Grupo de Acción Local..... | 276 |
| Figura 4.36: PRODER I Acciones por Medidas..... | 280 |
| Figura 4.37: Beneficiarios PRODER I por Medidas | 289 |
| Figura 4.38.Creación de Empleo el PRODER I. | 292 |
| Figura 4.39 Creación de Empleo femenino en PRODER I..... | 293 |
| Figura 4.40: PRODER I Creación de Empresas, Asociaciones y Camas para el Turismo. | 296 |
| Figura 4.41. Financiación prevista LEADER + en 2001. | 298 |
| Figura 4.42: Mapa de LEADER + sobre MDT (2001-2006) | 300 |
| Figura 4.43: Financiación LEADER + por Medidas..... | 306 |
| Figura 4.44. Financiación LEADER II y LEADER +..... | 310 |
| Figura 4.45 Financiación LEADER + por Grupo de Acción Local. | 312 |
| Figura 4.46: Participación de los Agentes Financieros en los GAL de LEADER +..... | 320 |
| Figura 4.47: Acciones por Medidas en LEADER +..... | 323 |
| Figura 4.48: Accione por Grupos en LEADER +..... | 325 |
| Figura 4.49: Acciones por Grupos y Medidas en LEADER +..... | 328 |
| Figura 4.50 Beneficiarios Finales en LEADER +..... | 329 |
| Figura 4.51. Beneficiarios por Medidas en LEADER +..... | 330 |
| Figura 4.52: Financiación prevista en PRODER II. | 335 |
| Figura 4.53: Mapa de PRODER II sobre un MDT (2001-2006) | 337 |
| Figura 4.54: Financiación Total PRODER II (Millones de Euros) | 340 |
| Figura 4.55. Financiación LEADER + - PRODER II..... | 342 |
| Figura 4.56. Porcentaje de Financiación Total PRODER II por Medidas..... | 343 |
| Figura 4.57. Financiación por Medidas LEADER + y PRODER II. | 346 |
| Figura 4.58: Inversión Final PRODER I-PRODER II..... | 348 |
| Figura 4.59: Inversión Final PRODER II (31de Diciembre del 2006) | 349 |
| Figura 4.60: Acciones finalizadas en PRODER II (31 de Diciembre del 2006) | 360 |
| Figura 4.61: Acciones por Grupo de Acción Local en PRODER II..... | 362 |
| Figura 4.62: PRODER II Acciones por Medidas en los GAL..... | 366 |
| Figura 4.63: Beneficiarios PRODER II por Medidas..... | 367 |
| Gráfico 4.1. Financiación por Medidas de la Iniciativa LEADER I. | 177 |

Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 4.1. Distribución de la inversión total..... | 180 |
| Tabla 4.2. Distribución de la financiación en la Iniciativa Comunitaria Leader..... | 181 |
| Tablas 4.3 y 4.4. Cuadro Financiero Inicial de LEADER II..... | 192 |
| Tablas 4.5 y 4.6 Cuadro Financiero aprobado por la Comisión Europea (1997) | 195 |
| Tablas 4.7 y 4.8. Cuadro Financiero de LEADER II | 198 |
| Tablas 4.9 y 4.10: Inversión pagada por LEADER II a 31 de Diciembre de 2001..... | 201 |

| | |
|--|-----|
| Tablas 4.11 y 4. 12. Inversión comprometida por LEADER II a 31 de Diciembre 2001..... | 204 |
| Tabla 4. 13: Financiación Final de LEADER II por Agentes. | 206 |
| Tabla 4.14: Inversión de LEADER II por Medidas. | 207 |
| Tabla 4.15: Incremento en la Financiación por Medidas..... | 208 |
| Tabla 4.16: Incremento en la Financiación de los GAL entre 1999 y 2001..... | 210 |
| Tabla 4.17: Pago de los Grupos de Acción Local a 31 de Diciembre de 2001..... | 211 |
| Tabla 4.18: Financiación Real y diferencia respecto a la media LEADER II. | 212 |
| Tabla 4.19: Financiación Real y Financiación Equitativa por Municipios..... | 213 |
| Tabla 4.20: Financiación Real y Financiación Equitativa por Km ² en LEADER II. | 214 |
| Tabla 4. 21: Financiación Real y Financiación Equitativa por Población en LEADER II..... | 215 |
| Tabla 4.22: Cuadro Resumen Financiación LEADER..... | 216 |
| Tabla 4.23: Financiación de las medidas por Grupo de Acción Local (%). | 219 |
| Tabla 4.24: Acciones e Inversiones por submedidas en LEADER II. | 228 |
| Tabla 4.25: Ratio de Inversiones por Acciones en los Grupos de Acción Local..... | 230 |
| Tabla 4.26: Proyectos pos GAL y por submedidas en LEADER II. | 231 |
| Tabla 4. 27: Tipología de Proyectos en LEADER II..... | 234 |
| Tabla 4. 28: Proyectos con mayor volumen de inversión en LEADER II. | 236 |
| Tabla 4. 29: Porcentaje de los Beneficiarios Finales por Medidas en LEADER II. | 239 |
| Tabla 4.30 Financiación Prevista de PRODER en Noviembre de 1999..... | 246 |
| Tabla 4.31. Financiación de LEADER II y PRODER I a 31 de Marzo de 2003. | 253 |
| Tabla 4.32. Financiación en PRODER I por Medidas. | 254 |
| Tabla 4.33: Inversiones reales y medias en Proder I. | 261 |
| Tabla 4.34 Financiación real y equitativa por superficie en PRODER I. | 262 |
| Tabla 4. 35: Financiación real y equitativa por municipios en PRODER I. | 263 |
| Tabla 4.36 Financiación real y equitativa por población en PRODER I. | 265 |
| Tabla 4.37: Financiación por Fondos y Grupos en PRODER I. | 266 |
| Tabla 4.38: Resumen Grupos PRODER I por Agente Financiador..... | 269 |
| Tabla 4.39. Financiación Privada en PRODER I. | 270 |
| Tabla 4.40.: Ratio Acciones e Inversiones Finalizadas en PRODER I. | 275 |
| Tabla 4.41.: Ratio Acciones e Inversiones Finalizadas en Grupos de PRODER I. | 277 |
| Tabla 4.42: Proyectos por Medidas en Grupos en PRODER I. | 278 |
| Tabla 4. 43. Tipología de Proyecto en PRODER I. | 283 |
| Tabla 4.44: Proyectos con mayor volumen de inversión en PRODER I..... | 286 |
| Tabla 4.45: Modificación de Presupuestos en LEADER +..... | 304 |
| Tabla 4.46 .Porcentaje de Financiación por Agentes al Inicio y final de LEADER +..... | 304 |
| Tabla 4.47: Financiación en LEADER + por Ejes de Actuación. | 305 |
| Tabla 4.48: Financiación por Medidas en LEADER + en el Eje 1(2006) | 305 |
| Tabla 4.49: Financiación por Medidas en LEADER + en el Eje 2 (2006) | 306 |
| Tabla 4.50: Evolución de la Financiación por Medidas en LEADER+ (2006). | 308 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 4.51: Financiación por Grupos en LEADER + (2006). | 309 |
| Tabla 4.52: Evolución Cuadros Financieros de los GAL en LEADER +. | 311 |
| Tabla 4.53: Financiación Real y diferencia respecto a la media en LEADER +. | 312 |
| Tabla 4.54: Financiación Real y Financiación Equitativa por Municipios en LEADER+. | 313 |
| Tabla 4.55: Financiación Real y Financiación Equitativa por Km ² en LEADER +. | 314 |
| Tabla 4.56: Financiación Real y Financiación Equitativa por Km ² en LEADER +. | 315 |
| Tabla 4.57: Cuadro Resumen Financiación LEADER +. | 316 |
| Tabla 4.58: Financiación por Medidas de los GAL en LEADER +. | 319 |
| Tabla 4.59: Inversión Privada por GAL y por Medidas (LEADER+). | 322 |
| Tabla 4.60: Acciones e Inversiones por medidas en LEADER +. | 324 |
| Tabla 4.61: Proyectos e Inversiones por Grupos en LEADER +. | 326 |
| Tabla 4.62: Porcentaje de los Beneficiarios Finales por Medidas en LEADER +. | 331 |
| Tabla 4.63: Empresas creadas en LEADER +. | 333 |
| Tabla 4.64: Plazas Turísticas creadas en LEADER +. | 333 |
| Tabla 4.65: Financiación de LEADER + y PRODER II a 31 de Diciembre de 2006. | 341 |
| Tabla 4.66: Financiación en PRODER II por Medidas. | 342 |
| Tabla 4.67: Financiación por Grupos en PRODER II (2006) | 347 |
| Tabla 4.68: Inversiones reales y medias en PRODER II. | 350 |
| Tabla 4.69: Financiación real y equitativa por superficie en PRODER II. | 351 |
| Tabla 4.70: Financiación real y equitativa por municipios en PRODER II. | 352 |
| Tabla 4.71 Financiación real y equitativa por población en PRODER I. | 353 |
| Tabla 4.72 Cuadro Resumen Financiación PRODER II | 354 |
| Tabla 4.73: Financiación por Fondos y Grupos en PRODER II. | 355 |
| Tabla 4.74: Financiación por Medidas y Grupos en PRODER II. | 357 |
| Tabla 4.75: Financiación Privada por Medidas y Grupos en PRODER II. | 359 |
| Tabla 4.76. Ratio acciones e inversiones finalizadas en PRODER II. | 361 |
| Tabla 4.77: Ratio Acciones e Inversiones Finalizadas en Grupos de PRODER II. | 364 |
| Tabla 4.78: Proyectos por Medidas en Grupos en PRODER II. | 366 |

Capítulo 5.

Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 5.1. Base de Datos Access con todas las Tablas Municipales. | 385 |
| Figura 5.2: Tabla Municipal de Variables Físicas. | 386 |
| Figura 5.3: Tabla Municipal de Población. | 387 |
| Figura 5.4. Tabla Municipal de Variables Agrarias. | 389 |
| Figura 5.5. Tabla Municipal de Formación y Empleo. | 391 |
| Figura 5.6: Tabla Municipal de Variables Económicas. | 394 |
| Figura 5.7: Tabla Municipal de Presupuestos Locales. | 396 |
| Figura 5.8. Financiación Medidas LEADER II y PRODER I. | 399 |

| | |
|---|-----|
| Figura 5.9: Beneficiarios Medidas LEADER II y PRODER I..... | 400 |
| Figura 5.10: Inversiones Medidas LEADER + y PRODER II..... | 401 |
| Figura 5.11. Indicadores Grupo de LEADER II y PRODER I. | 403 |
| Figura 5.12 Indicadores Grupo de LEADER II y PRODER I. | 403 |
| Figura 5.13. Modelo Relacional Implementado en la Base de Datos Access. | 404 |
| Figura 5.14: Archivos shape de los Datos Socioeconómicos de LEADER y PRODER..... | 405 |
| Figura 5.15: Archivos Shape del Mapa Topográfico Nacional 1:200.000..... | 406 |
| Figura 5.16: Cartografía de Recursos Naturales de los GAL..... | 407 |
| Figura 5.17: Modelo digital de elevaciones (Hillshade) | 407 |
| Figura 5.18 Modelo digital de elevaciones Raster..... | 408 |
| Figura 5.19: Imagen Satélite Landsat (Bandas 3, 4 y 5 del TM) | 408 |
| Figura 5.20: Archivos shape de las variables económicas..... | 409 |
| Figura 5.21. SIG RURAL..... | 410 |
| Figura 5.22. Menú Archivo..... | 411 |
| Figura 5.23. Botón o Desplegable Añadir Tema. | 412 |
| Figura 5.24. Botón o Desplegable Añadir Imagen. | 412 |
| Figura 5.25. Imagen añadida a nuestro proyecto..... | 413 |
| Figura 5.26. Modelo Digital del Terreno en SIG_RURAL..... | 413 |
| Figura 5.27. Impresión de SIG_RURAL..... | 414 |
| Figura 5.28. Guardar en formato Bmp un zoom realizado sobre las Vegas del Guadiana. | 414 |
| Figura 5.29. Ejemplo de utilización de la Herramienta Zoom más..... | 415 |
| Figura 5.30: Identificador en el shape Municipios. | 416 |
| Figura 5.31: Simbología del campo Municipios..... | 417 |
| Figura 5.32: Etiquetar el nombre de los Municipios..... | 418 |
| Figura 5.33: Representación de Símbolo Único..... | 418 |
| Figura 5.34: Representación de Valor Único..... | 419 |
| Figura 5.35: Representación de Clases. | 419 |
| Figura 5.36: Representación de Etiquetas..... | 419 |
| Figura 5.37 Representación de Colores Graduados..... | 420 |
| Figura 5.38 Mapa de los Grupos de Acción Local en el Componente 1 en 1991. | 433 |
| Figura 5.39: Mapa de los Grupos de Acción Local en el Componente 2 en 1991..... | 438 |
| Figura 5.40: Modelo Estructural de Desarrollo Rural en Extremadura (1991)..... | 445 |
| Figura 5.41: Comportamiento de los Grupos de Acción Local en los C1 y C2 en el ACP | 446 |
| Figura 5.42. Mapa de los GAL respecto a los dos Componentes Principales del ACP..... | 447 |
| Figura 5.43. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 1 del ACP de 2005. | 458 |
| Figura 5.44: Evolución de las Variables del Componente 1 en los ACP de 1991 y 2005 | 463 |
| Figura 5.45. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 2 del ACP de 2005. | 468 |
| Figura 5. 46: Evolución de las Variables del Componente 2 en los ACP de 1991 y 2005. | 473 |
| Figura 5.47: Modelo Estructural de Desarrollo Rural en Extremadura (2005) | 480 |

| | |
|--|-----|
| Figura 5.48: Comportamiento de los Grupos de Acción Local | 482 |
| Figura 5.49. Mapa de los GAL respecto a los dos Componentes Principales del ACP..... | 482 |
| Figura 5.50 Comportamiento de los GAL..... | 487 |
| Figura 5.51 Cambios en el Cuadrante A de los ACP de 1991 y 200..... | 488 |
| Figura 5.52. Cambios en el Cuadrante B de los ACP de 1991 y 2005. | 489 |
| Figura 5.53. Cambios en el Cuadrante C de los ACP de 1991 y 2005. | 490 |
| Figura 5.54. Cambios en el Cuadrante D de los ACP de 1991 y 2005. | 491 |
| Figura 5.55. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 1 del ACP de 2005 | 504 |
| Figura 5.56. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 2 del ACP de 2005..... | 510 |
| Figura 5.57. Mapa de los GAL respecto al Componente Principal 3 del ACP de 2005..... | 516 |
| Figura 5.58: Modelo Estructural de Desarrollo Rural y Gestión..... | 525 |
| Figura 5.59: Comportamiento de los GAL en los Componente 1 y 2 en el ACP del 2005..... | 526 |
| Figura 5.60. Localización de los GAL..... | 527 |
| Gráfico 5.1: Representación Cartesiana de las variables del ACP en vectores..... | 421 |
| Tablas | |
| Tabla 5.1: Resumen de información. | 420 |
| Tabla 5. 2: Comunalidades de las variables del análisis de la situación de partida (1991) | 424 |
| Tabla 5.3: Varianza Total Explicada del ACP de 1991. | 427 |
| Tabla 5.4 Comportamiento positivo de las variables en el Componente 1 en 1991. | 429 |
| Tabla 5.5: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 1 en 1991. | 432 |
| Tabla 5.6: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 en 1991. | 434 |
| Tabla 5.7: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 2 en 1991. | 435 |
| Tabla 5.8: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 2 en 1991..... | 436 |
| Tabla 5.9: Comportamiento de los GAL en el Componente 2 en 1991. | 439 |
| Tabla 5.10: Comportamiento de los GAL en los Componentes 1 y 2 en el ACP de 1991..... | 448 |
| Tabla 5.11: Cuadro resumen del ACP de la situación actual (2005). | 449 |
| Tabla 5.12: Comunalidades del ACP de 2005..... | 450 |
| Tabla 5.13: Varianza Total Explicada del ACP de 2005. | 451 |
| Tabla 5.14: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 1 del ACP2..... | 452 |
| Tabla 5.15: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 1 del ACP2..... | 455 |
| Tabla 5.16: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 del ACP de 2005..... | 459 |
| Tabla 5.17. Variables del Componente 1 en los ACP de 1991 y 2005. | 462 |
| Tabla 5.18: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 2 del ACP2..... | 464 |
| Tabla 5.19: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 2 del ACP2..... | 466 |
| Tabla 5.20: Comportamiento de los GAL en el Componente 2 en el ACP de 2005..... | 469 |
| Tabla 5.21. Variables del Componente 2 en los ACP de 1991 y 2005. | 472 |
| Tabla 5.22: Comportamiento de los GAL en los Componentes 1 y 2 del ACP2..... | 483 |
| Tabla 5.23: Resumen de la Información del ACP de la situación actual | 492 |
| Tabla 5.24. Comunalidades del ACP de 2005 con las medidas de los GAL..... | 495 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 5.25: Varianza del ACP de 2005 con las medidas de los GAL..... | 496 |
| Tabla 5.26: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 1 del ACP3..... | 498 |
| Tabla 5.27: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 1 del ACP3..... | 502 |
| Tabla 5.28: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 en el ACP3..... | 505 |
| Tabla 5.29: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 2 del ACP3..... | 506 |
| Tabla 5.30: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 2 del ACP3..... | 508 |
| Tabla 5.31: Comportamiento de los GAL en el Componente 2 en el ACP3..... | 511 |
| Tabla 5.32: Comportamiento positivo de las variables en el Componente 3 del ACP3..... | 512 |
| Tabla 5.33: Comportamiento negativo de las variables en el Componente 3 del ACP3..... | 514 |
| Tabla 5.34: Comportamiento de los GAL en el Componente 3 en el ACP3..... | 517 |
| Tabla 5.35: Comportamiento de los GAL en el Componente 1 y 2 del ACP3..... | 518 |